ITALIA-ESPAÑA

GUÁRDESE COMO

JOYA PRECIOSA

EX-LIBRIS
M. A. BUCHANAN

PRESENTED TO

THE LIBRARY

BY

PROFESSOR MILTON A. BUCHANAN

OF THE

DEPARTMENT OF ITALIAN AND SPANISH

1906-1946

REVISTA DE ESPAÑA

REVISTA

DE ESPAÑA

UNIVERSITY OF TORONTO LIBRARY

DÉCIMOSÉPTIMO AÑO

TOMO XCVIII.—MAYO Y JUNIO

MADRID

REDACCION Y ADMINISTRACION,
calle de Justiniano, número 6,
principal izquierda.

ESTAB. TIP. DE «EL CORREO,»
á cargo de Francisco Fernández,
8 San Gregorio, 8

1884

H62993
6. 47

AP
60
R4
t.98

EL CÓDIGO CIVIL

EN SUS RELACIONES CON LAS LEGISLACIONES FORALES [1]

III

De las diferencias esenciales que existen entre la legislación general del Reino y los Fueros, albedríos, usos y costumbres de Navarra, Aragón, Cataluña y Mallorca.

Largo es el trayecto que vamos á recorrer; pero confío en que, al llegar á su término, se darán conmigo la enhorabuena aquellos de mis lectores que sean partidarios de la publicación del Código civil, convencidos de que, si no sería prudente forzar la máquina y empeñarse en ir de un salto á la unidad legislativa, son, en cambio, muy pocos los artículos á que puede quedar reducida la ley de excepción, que ha de servir como de apéndice el Código general.

Por de pronto, no hay en los libros I y II del proyecto pendiente en el Senado una sola disposición que choque con el régimen foral. Podrán ser combatidos por Jurisconsultos catalanes, mallorquines, aragoneses y navarros el método, la dis-

(1) Véanse las REVISTAS del 10 y 25 de Febrero último.

tribución de materias, el mayor ó menor acierto en la redacción, las soluciones que se proponen en determinadas cuestiones jurídicas, y, en suma, la obra entera de la Comisión de Codificación y del Gobierno; pero esta oposición no se fundaría en razones *locales*, nacidas de la legislación excepcional de esas provincias, sino en consideraciones *generales* idénticas á las que pueden invocar, é invocarán de seguro, muchos Jurisconsultos de las demás provincias del Reino.

Así lo declararon franca y noblemente en el seno de la Comisión de Códigos los ilustres representantes de Navarra, Aragón y Cataluña. Por consiguiente, ya es mucho adelantar en la vía de la uniformidad legislativa proscribir para siempre las Decretales y los Códigos romanos, escritos en una lengua muerta é ininteligible para la casi unanimidad de los ciudadanos españoles, reemplazándolos con una ley única, aplicable á todas las provincias indistintamente en las múltiples y trascendentales materias que comprenden dos de los tres libros del Código civil. Todo lo relativo á las leyes, sus efectos y reglas para su aplicación á los españoles y extranjeros, al domicilio, al matrimonio y divorcio, á la paternidad y filiación, á la patria potestad y la adopción, á la ausencia y sus efectos respecto á los derechos eventuales del ausente, á la tutela y el consejo de familia, á la emancipación y la mayor edad, á la organización del Registro del estado civil donde se inscriban los nacimientos, matrimonios, defunciones, actos de reconocimiento y legitimación de los hijos y naturalización de los extranjeros; todo cuanto mira á la división de las cosas y su clasificación en bienes muebles é inmuebles, al dominio público, al cual pertenecen los caminos, costas, riberas, puertos, playas, radas, ríos y torrentes, minas, muros, fortalezas y otras cosas análogas, á la propiedad privada con su interesante complemento del derecho de accesión, á la comunión de bienes, al dominio y aprovechamiento de las aguas corrientes, subterráneas y pluviales, á la propiedad intelectual y á la minera, que, como la de las aguas, tienen caracteres especiales que las distinguen esencialmente de la propiedad común, á la posesión y sus efectos,

materia hoy más que nunca interesante á causa de la extrema movilización de la propiedad y de los grandes capitales que se invierten en la mejora del suelo, al usufructo, uso y habitación, y por último, á las múltiples y variadas servidumbres que, nacidas de la convención ó impuestas por la ley, son tan indispensables para el desarrollo de las construcciones urbanas en los grandes centros de población como para el buen orden y prosperidad de las explotaciones agrícolas; todo este conjunto de instituciones jurídicas, con sus ricos y trascendentales desenvolvimientos, puede y debe ser uniforme en toda la Nación. ¿Se ha pensado seriamente en las inmensas ventajas de una ley *idéntica* en todas estas materias, aplicable *por igual* á todos los ciudadanos españoles, así como á los extranjeros que habiten nuestro territorio ó posean bienes inmuebles en él, redactada con exquisita concisión y claridad y en el idioma patrio, y reducida á tan pequeño volúmen que su adquisición esté al alcance de todas las fortunas, y sea tan manuable que los ciudadanos honrados puedan llevarlo en el bolsillo, como llevan hoy los criminales el Código penal? Los Abogados perderemos, sin duda, muchos pleitos y consultas al desaparecer, con la publicación del Código, el monopolio de la ciencia del Derecho: pero ¡cuánto no ganarán, en cambio, los pueblos, que podrán examinar directamente y por sí mismos sus derechos y obligaciones, difundiéndose así, á la par que el conocimiento jurídico, el del idioma nacional por todos los ámbitos de la Monarquía!

Pero no es esto sólo. Toda la parte del libro III destinada á las obligaciones en general y los contratos, á la organización del Registro de la propiedad y á la inscripción de los inmuebles y derechos reales y sus efectos, está sometida, como los dos primeros libros, á la *ley de la unidad* y la *igualdad* en todas las provincias del Reino. Podrá haber que dar carta de naturaleza en el Código al contrato conocido en Cataluña con el nombre de *rabasa morta*, que no es, después de todo, más que un accidente, una variedad, una forma especial de la *enfiteusis*, pero en lo demás, y con una sola excepción de que hablaré en seguida, nuestras provincias de régimen foral, como todos los pue-

blos del mundo, tienen que inclinar la cabeza ante los principios eternos proclamados por la sabiduría de los griegos y romanos en materia de contratación.

¿A qué quedan, pues, reducidas las diferencias esenciales entre la legislación general del Reino y los fueros de Navarra, Aragón, Mallorca y Cataluña? A las legítimas, al derecho de viudedad y á la donación *propter nuptias*, que es el contrato de excepción á que en el párrafo anterior me he referido; contrato que en esas provincias hace las veces de testamento, pero con carácter perpétuo é irrevocable.

Tal es el juicio que yo formé en las discusiones que bajo mi presidencia tuvieron lugar en la Comisión de Codificación con asistencia de los representantes de las provincias de régimen foral. El público apreciará si es ó no exacto, toda vez que mi propósito es redactar, por decirlo así, y dar á la estampa las actas de aquellas luminosísimas sesiones, sin perjuicio de discutir á fondo y por mi cuenta las cuestiones que allí se debatieron y votaron.

He aquí ahora el *cuestionario* que, según he indicado en la introducción, pusieron en mis manos, respondiendo á una invitación mía, los representantes de Cataluña, Aragón y Navarra. Es racional suponer, tratándose de Jurisconsultos tan entendidos y celosos, que no omitieron en él ninguna de las instituciones jurídicas forales cuya conservación interese en gran manera á sus provincias respectivas.

Libertad de testar, con la cual se enlaza naturalmente la cuestión de las *legítimas;* y caso de que éstas prevalezcan, la de la cuota en que han de consistir.

Fideicomiso catalán, con el que engrana lógicamente la cuestión de si subsistiendo el fideicomiso en una ú otra forma, deberá conservarse ó no en lo futuro la reducción de la cuarta Trebeliánica.

Derechos de los hijos naturales respecto de la herencia de sus padres.

Orden de los llamamientos en la sucesión intestada.

Usufructo del viudo en Aragón y otras provincias, ó, para

hacer una tésis genérica, haber que en usufructo ó en propiedad deba asignarse al viudo en la sucesión del cónyuge premuerto.

Algunas costumbres especiales en materia de contratos.

De todos estos puntos voy á ocuparme detenidamente.

Libertad de Testar.—Legítimas.

Fuero de Navarra.

Ante todo, expongamos con claridad y precisión el sistema foral navarro. Y no estará demás advertir, ya que el progreso y el interés público consisten en ir hacia la unidad, reduciendo lo posible la esfera de los *particularismos*, que, al hablar de Navarra, me refiero únicamente á cuatro de las cinco merindades de que se compone esta provincia, pues en la quinta rige la legislación de Castilla, aplicada con un espíritu igualitario mucho más estrecho y riguroso que en el resto de España.

Los naturales de Navarra y sus Jurisconsultos se vanaglorían con rara unanimidad de estar en posesión de la libertad absoluta de testar, y, sin embargo, ¡cosa peregrina! apenas si hay notario ni párroco que autorice un testamento en el curso de cada año en ninguna de las cuatro merindades de régimen foral. Y es que en Navarra se constituye ordinariamente la familia y se resuelve del destino de cada uno de sus miembros por un *acto inter vivos*, por la donación *propter nuptias*. El padre, al casarse uno de sus hijos, generalmente el mayor, renuncia en favor de éste toda su fortuna, declinando en él á la par todas sus obligaciones, sin reservarse otra cosa más, fuera de los alimentos, que el señorío, la autoridad, la alta inspección y la dirección suprema de una familia que, por su constitución y sus costumbres, es verdaderamente patriarcal. Fuera de esta sumisión, engendrada en el respeto filial, tan hondamente arraigado

en el corazón de los navarros, el verdadero jefe de la familia es el hijo que así recibe los bienes del padre y juntamente con ellos acepta todas las cargas inherentes á la paternidad. A él incumbe la decorosa sustentación de sus padres, la constitución de las dotes de sus hermanas, y los alimentos y colocación de los hermanos, siendo costumbre que todas estas obligaciones se definan y determinen en otras tantas condiciones ó pactos de la escritura de capitulaciones matrimoniales.

De hecho, pues, esa absoluta libertad de testar no es en Navarra más que el *derecho de pactar* la *anulación ó renuncia de esa misma libertad tan decantada*; pacto ilícito y nulo por la legislación general de Castilla y la de toda Europa y América, que se han inspirado en el principio romano: *Voluntas hominis ambulatoria usque ad mortem.* Este principio queda en Navarra derogado por la donación *propter nuptias,* en la cual el padre *anticipa*, por decirlo así, el momento de su muerte, y prefiriendo ser albacea de sí mismo y contador y partidor de sus propios bienes, los distribuye *en vida* á su antojo, en vez de delegar sus facultades para después que fallezca en testamentarios más ó menos rectos y celosos.

Mas aunque tal sea la costumbre, la verdad es que de derecho existe en Navarra la libertad de testar, y que puede usar de ella á su arbitrio, lo mismo el que no tiene descendientes, que el que, teniéndolos, no ha querido desprenderse en vida de sus bienes.

Y esta voluntad, ¿es absoluta, ilimitada, omnímoda, hasta el punto de que la legislación no deje á los hijos legítimos más esperanza ni otro amparo y garantía que el entrañable amor y la recta conciencia de sus padres? Así lo pretenden, aunque sin razón, los Jurisconsultos navarros, y muchos que, nacidos en otras provincias del Reino, combaten rudamente el sistema de las legítimas de Castilla. Cabalmente atribuyen las excelencias del régimen foral á esa ciega confianza de la ley en el sentimiento de la paternidad. Oigamos á uno de los más elocuentes defensores de la libertad de testar, al Sr. Nocedal, que en su discurso inaugural de 29 de Octubre de 1866, leído en la Aca-

demia de Jurisprudencia y legislación, decía, entre otras cosas, lo siguiente: «Ya llegaréis vosotros á conocer el mundo en los »procesos; ¡y á fe que no es malo ni poco seguro modo de es»tudio el contemplarle por el prisma del papel sellado en los »tribunales de justicia! ¡Oh! Ya observaréis, afligidos, que ape»nas hay familia castellana que no riña y pleitee y se disuelva »á la muerte del padre y de la madre por causa de las legíti»mas. Veréis que, calientes aún las cenizas del jefe de la fami»lia, ésta se despedaza y destroza, y se desacredita, y sus miem»bros se aborrecen, se injurian y se calumnian con unas parti»ciones de las cuales salen al cabo lo que llamamos las hijue»las, y con ellas, y al propio tiempo, la liquidación moral del »amor y de la ternura, y la liquidación material del patrimonio »y de las tradiciones de la familia. Y, ¡dolor es considerarlo! »todo este mal se evitaba con haber dejado al padre disponer de »lo suyo aquello que tuviese por conveniente. Desconfiad de »todos en buen hora, si participáis de la desconfianza univer»sal que es la base de los gobiernos hoy al uso; pero, ¡por Dios! »no desconfiéis de los padres. ¡Oh! Ya veréis lo que he visto yo, »á un padre demandado por sus hijos á causa de la legítima »materna, embargados, no sólo los bienes raíces, sino los mue»bles de su propia habitación, y obligado á buscar, contra su »misma prole, Procurador que le representase y Abogado que le »defendiese. Y si viendo todo esto os empeñáis en sostener que »la legítima castellana es el modelo de las legislaciones pruden»tes, y que obligar al padre á testar dentro de una órbita pré»viamente fijada por la ley es una sabia combinación, os con»fesaré que estoy ciego, ó habré de deciros que estáis poseídos »vosotros de una ofuscación incomprensible. Los hijos tienen »en el corazón del padre una garantía mayor y más eficaz que »todas las leyes positivas posibles y que todos los códigos de la »tierra: el amor que graba Dios en él con caracteres de fuego. »¿Sabéis cómo quieren los padres á los hijos? ¿Qué legislador ni »qué gobierno llegará jamás, con sus combinaciones calculadas »y frías á donde llega el amor, la solicitud, la previsión, hasta »la adivinación del padre? Hay padres desnaturalizados, cier-

»to; son injustos alguna vez; pero la excepción rarísima no pue-
»de ser fundamento y norma para legislación ninguna. Buscad
»lo común, lo ordinario, lo universal, lo natural, y acertaréis
»seguramente; preocupándoos con lo excepcional, quebrantáis
»las leyes de la Naturaleza. Por eso, cuando tratáis de amparar
»al hijo de un padre desnaturalizado, agraviáis á todos los pa-
»dres, suponiendo que todos pueden ser monstruos. Lo cual es
»falso de toda falsedad; y chocando con las leyes del mundo
»moral hasta un punto repugnante, venis á entibiar el respeto
»del hijo, no sólo por la consideración mezquina de que espera
»de la ley el caudal, y no del padre, sino por la importantísi-
»ma de que, desde que nace ó tiene uso de razón, sabe que la
»ley desconfía de quien á él le dió la existeneia, y oye hablar
»de ello á cada hora con ocasión de otras familias. Tal escuela
»no es á propósito, en verdad, para infundir respeto ni confian-
»za. Fuera de que puede suceder muy bien al hijo que en su
»infancia haya presenciado la muerte de sus abuelos y contem-
»plado la lucha de su padre con sus tíos, disputándose los bie-
»nes paternos como los tigres el pedazo de las entrañas palpi-
»tantes de su presa. De este modo va pervirtiéndose y desnatu-
»ralizándose el corazón filial, hasta llegar á ser todo lo contra-
»rio de lo que debiera, obligado por la ley de Dios á honrar
»padre y madre, y todo lo opuesto á lo que distingue á la fa-
»milia cristiana, base, cimiento y modelo de la sociedad bien
»gobernada y regida. A los hijos es á quien hay que predicar
»respeto, que no á los padres amor. Inventad combinaciones de
»gobierno; idead formas políticas estupendas y raras: ninguna
»habrá que dé resultado mejor que el que podría ofrecer logrado
»este deseo: que sean los súbditos gobernados como por su padre.
»Pues del padre, tipo ideal de gobierno y gobernantes, descon-
»fían las leyes de Castilla; al padre rebajan; al padre atan los
»brazos que han de ejercer completa autoridad; al padre encie-
»rran dentro de un círculo de hierro, cuando él se lo trazaría á sí
»propio y entonces sería bueno, y es malo porque es forzoso.
»Pues todavía oigo decir á los Jurisconsultos de Castilla, mis
»compañeros, amigos y paisanos, que nuestra legislación es lo

»más perfecto de la humana sabiduría, y el modelo más hermoso »que se puede imaginar de prudencia, y de tino y de previsión. »¡Previsión! Cabalmente eso es lo que falta. Esa manera de »testar fué ideada para contener al mal padre, y lo discurría el »legislador para todos, teniendo á la vista un fenómeno casi »singular. Pues bien; el único para quien no sirve semejante »precaución, es precisamente un mal padre. Obligado por la ley, »derrochará durante su vida los bienes de sus hijos, los vende»rá, los regalará, los transformará y hará impunemente que »pasen á manos de sus mancebas ó de los hijos de su disipación »y locura.»

No hay enemigo más poderoso del juicio propio, que la elocuencia ajena. Es tan seductora la belleza de la forma y tan irresistible el encanto del arte en los párrafos copiados, que, al leerlos, se siente como cohibido el ánimo y sin fuerza para el análisis y la contradicción. Voy, sin embargo, haciendo un esfuerzo, á someterlos friamente al escalpelo de la crítica.

Yo también he estudiado el mundo en los negocios forenses. Conozco algún padre cuyos bienes han sido embargados para hacer efectivos los derechos de los hijos, lo cual, después de todo, no constituye un escándalo de familia superior al que produce en Navarra la demanda de suplemento de legítima, propuesta por un hijo preferido en el testamento de su padre. Pero á la vez que de este hecho, siempre deplorable, he sido testigo de otros muchos más graves en el orden moral. He visto á un padre que, después de haber vivido cuarenta años con su esposa legítima, y de haber dado á los frutos de esta unión con el agua bautismal el santo óleo de la legitimidad; después de haber otorgado á su esposa muerta las honras que el cristiano tributa siempre á la compañera de su vida, no tuvo más tarde reparo en deshonrar su memoria, afirmando que sólo había sido su concubina, á trueque de privar á sus hijos de la legítima materna. Y para que el espectáculo fuera más repugnante, uno de los hijos, seducido por la promesa de heredar él solo toda la fortuna, en vez de compartirla con sus hermanos, no titubeó en hacerse cómplice de tan impía trama, y se despojó á sí propio

de la noble investidura de la legitimidad, y arrojó por su mano el lodo del deshonor sobre la tumba sagrada de su madre.

¡Que Dios les haya perdonado!

Se dice á esto: buscad lo común, lo ordinario, lo universal; preocupándoos con lo excepcional, quebrantáis las leyes de la Naturaleza. Mas, por ventura, lo común, lo ordinario, lo universal, ¿es que los hijos se rebelen contra los padres, embarguen sus bienes y les persigan judicialmente? Lo común, lo ordinario, lo universal, ¿es que en Castilla, calientes aún las cenizas del padre, sus hijos se aborrezcan, injurien y calumnien con unas particiones que no representan más que la liquidación moral del amor y de las tradiciones de familia? No: para una vez que se hagan las particiones por la vía judicial, veinte mil se hacen amigable y pacíficamente, con perfecta armonía y fraternidad. Por consiguiente, no es exacto que apenas haya familia castellana que no riña y pleitee y se disuelva á la muerte del padre y de la madre por causa de las legítimas.

Y en cambio, ¿no sucederá algo parecido ó peor con la libertad de testar? O el padre instituye heredero á uno solo de los hijos, con mengua de los demás, ó nombra á un extraño con perjuicio de su descendencia. En el primer caso, ¿no habrá hermanos que, aguijoneados por los celos, se rebelen en su conciencia contra una desigualdad tan irritante y sientan en su corazón escasa benevolencia hacia el favorito? Y en el segundo, ¿no habrá hijos poco fervorosos en su culto á la memoria de un padre que les deja en la orfandad y la miseria, postergándolos á un amigo, cuando no al fruto de una unión ilícita ó nefanda? Puestos á juzgar con el criterio de las pasiones, hay que aplicarle por igual á todos los sistemas, y no atribuir á la legislación navarra el mérito que en todo caso corresponde á las virtudes cívicas de un pueblo que todavía parece vivir en la edad de los Patriarcas.

¡Que el cariño de los padres, grabado por Dios en su corazón con caracteres de fuego, es una garantía superior á la de todos los códigos de la tierra! ¡Líbreme Dios de poner en duda lo que es y lo que vale el sentimiento de la paternidad, á mí,

que me veo reproducido en numerosa descendencia legítima, y que no envidio á nadie la dicha del hogar, donde mi existencia se desliza tranquila, gracias á las virtudes de una tierna esposa y á las inefables caricias de hijos respetuosos y obedientes, que ven en su padre un guía, un consejero, un tutor celoso, un juez benigno, nunca un déspota que abuse de su autoridad y de su fuerza!

Pero precisamente la misma intensidad del cariño paternal demanda con imperio trabas y limitaciones en la ley para la testamentifacción, así activa como pasiva; porque si no, corre gran riesgo la familia legítima de ser sacrificada á los vástagos de una unión clandestina y reprobada por las leyes. Es un fenómeno constantemente observado que el amor del padre á los hijos naturales suele ser más vivo é intenso que el que siente por sus descendientes legítimos, lo cual débese, sin duda, á remordimientos de conciencia, á la lástima que no puede menos de inspirar la situación incómoda y humillante de un bastardo inocente en el corazón del autor de su desgracia, al encanto que tiene para el hombre todo lo que le está prohibido y se ve obligado á ocultar en las sombras del misterio, á que generalmente los casados no se entregan á ilícitos amores sino después que la posesión y el cansancio les aleja de sus esposas legítimas, por lo cual los hijos naturales suelen venir los postreros, cuando ya los padres, debilitada la razón y quebrantado el carácter por la acción de los años, se entregan sin tasa al imperio de los afectos en el último tercio de la vida. Este peligro bastaría á justificar el sistema de las legítimas.

Y no sirve alegar que el padre, obligado por la ley que le encierra dentro de un círculo de hierro, derrochará durante su vida los bienes de sus hijos, los venderá, los trasformará y hará impunemente que pasen á manos de sus mancebas ó de los hijos de su disipación ó locura, no; la Naturaleza es mucho más sabia que los que nos consagramos á su estudio, y para conservar y perpetuar la familia *legítima*, base esencial é indispensable de la sociedad, no se ha contentado con dotar al padre de la conciencia moral y del sentimiento de la paterni-

dad, sino que también ha puesto á contribución el *egoísmo humano*. Sé de varios padres que han pasado muchos años de su vida meditando y consultando con los más eminentes Jurisconsultos sobre el modo de impedir que su pingüe fortuna fuera á parar á manos de sus hijos, ó de alguno de ellos determinadamente, y sin embargo, estos, al morir el autor de sus días, han recogido íntegra la herencia. ¿Por qué? Porque el hombre en la edad madura cobra mucho apego á los intereses, y se sobrecoge y espanta á la idea de quedar reducido á la pobreza cuando más há menester de la fortuna para conllevar los achaques de la vejez; y como aleccionado por los desengaños se hace receloso y suspicaz, no hay nadie que le inspire bastante confianza, siquiera sea hermano suyo, para decidirle á desprenderse en vida de sus bienes, quedando á merced de la lealtad ajena, expuesto á que por una expiación providencial se convierta la simulación en realidad.

Por consiguiente, la familia legítima está, en verdad, defendida por el amor y la conciencia de los padres; pero tiene además otro escudo que la hace invulnerable: el instinto en éstos de la propia conservación, su horror á la miseria.

Por lo demás, cuando se alega contra el sistema de las legítimas que los padres eludirán la ley en favor de sus mancebas ó de los hijos adulterinos ó ilegítimos, se hace un argumento contraproducente; porque si hay muchos padres, y si no muchos bastantes, capaces de tal crímen, la ley debe preverle y tratar de impedirle, como prevé y castiga el parricidio. No hay en esto ofensa ni desprestigio para la autoridad paterna. Padre soy yo, y no me considero infalible ni impecable; padre soy yo, y no quisiera que la ley me hiciese señor de vidas y haciendas dentro del hogar; porque no creo que el régimen absoluto sea el tipo perfecto del gobierno en la familia, como no lo es tampoco en el Estado. La ley, ni injuria ni calumnia á los buenos padres, previendo ¿qué digo previendo? reconociendo el hecho indudable de que también los hay malos. Aún sin serlo, ni tener hijos ilegítimos, es evidente que el hombre, debilitado por los años y la enfermedad, puede ser

víctima de sugestiones de todo género. Las seducciones de una mujer artera, las intrigas y maniobras de parientes codiciosos ó de falsos amigos que rodean el lecho del moribundo para captarse su herencia, son otros tantos peligros de que la ley debe defender á la familia legítima. El mejor sistema de legislación es el más conforme con la Naturaleza: pues bien; yo digo que una legislación que otorgue á los padres el derecho—usen ó no de él, que esto ya es cuenta del ciudadano y no de la ley—de dejar toda su fortuna á un extraño, ó á una concubina, ó á sus hijos adulterinos con perjuicio y mengua de sus hijos legítimos, va contra los fines de la sociedad, los preceptos de la ley moral y los sentimientos humanos.

De todas suertes, la cuestión no debe resolverse por el criterio del sentimentalismo, sino por los principios eternos del Derecho, que afortunadamente están en perfecta consonancia con la conveniencia del Estado. Nada me parece tan peligroso, hoy, sobre todo, que las muchedumbres se agitan y plantean en formas pavorosas el problema social, como privar á la herencia de lo que más la abona y justifica. No soy yo, ciertamente, de los que, partiendo de la idea de que todos los derechos acaban con la vida, reputan ilegítima la trasmisión de bienes para después de la muerte, no; he demostrado, en mi libro sobre la propiedad, que el derecho de testar en general es conforme con la razón é indispensable para el desarrollo de la producción y para el progreso humano; pero he añadido que no tiene en la Naturaleza raíces tan profundas como la propiedad vitalicia y la *herencia familiar*. Me remito, pues, á lo que dije en ese libro, permitiéndome tan sólo trascribir aquí lo más pertinente para la cuestión:

«Hasta aquí, decía, no he hablado más que del derecho de testar en general; pero la herencia de los hijos tiene cimientos más hondos que tocan y llegan hasta las profundidades de nuestro ser. He demostrado en otro libro que la familia es un hecho necesario y fatal, superior al arbitrio humano, de tal suerte, que el hombre no es dueño de nacer fuera de ella, ni está en su mano dejar de pertenecer á alguna, ni elegir la que

le plazca; que son, por tanto, erróneos todos los sistemas que deducen el derecho *de sólo el hombre*, haciendo abstracción de la familia, ó sea del *medio* en que nace, se desenvuelve y muere.

»Partiendo de este hecho innegable, y apoderándome del hombre en el instante de su nacimiento, para seguirle en el curso de su desarrollo y en todas las vicisitudes de su vida hasta dejarle en el sepulcro, puse de relieve los derechos y deberes recíprocos que engendra la familia, y, sobre todo, la unidad y solidaridad inquebrantables de este grupo natural, anterior á todos los poderes y á todas las nacionalidades, formado por el lazo de la generación y del amor, y al cual concurren á dar cohesión la comunidad de orígen, de nombre, de honra, la comunidad de lengua y de religión, y lo que en la cuestión de propiedad es más importante, la comunidad del trabajo, de las amarguras y los goces, de los afectos y las necesidades. Por esto decía el Código de la India: «Sólo es hombre perfecto el »que se compone de tres personas reunidas; su mujer, él mismo »y su hijo.» No conozco nada más profundo que este *sloca* de Manú, quien, como si tuviera una vaga reminiscencia de la tradición primitiva, ó un inspirado presentimiento del sublime misterio de la Trinidad divina en el dogma cristiano, retrata la familia como una trinidad humana, como tres personas que constituyen una esencia única.

»Del estado familiar, inherente á nuestro ser, surge, impuesto por la Naturaleza, el deber de la *mútua asistencia*, deber que no puede realizarse sino dentro del sistema de la propiedad perpétua, hereditaria, trasmisible de padres á hijos, y recíprocamente. «Si suponemos un estado salvaje, primitivo, en el »que no se conozca más que una familia; si avanzando un poco »más, discurrimos en la hipótesis de la existencia de varias fa»milias, pero dispersas, sin inteligencia las unas con las otras; »si, por último, dando un tercer paso, imaginamos una colec»ción de familias que han establecido relaciones entre sí, en cuyo »caso, y desde el momento en que se acercan y ponen en con»tacto, es inevitable y fatal el nacimiento de un poder político »cualquiera que las sirva de lazo; en todos estos estados, incluso

»el último, mientras el poder social sea incipiente y no sirva »más que para defender á la tríbu de agresiones exteriores, la »familia, abandonada á sí misma y por su propio impulso, ha»brá de proveer necesariamente á su subsistencia, á la crianza »y educación de los huérfanos, al cuidado de los ancianos é im»pedidos» (1). Ó la *asistencia* mútua entre marido y mujer, entre ascendientes y descendientes, no es de *derecho natural*, ó lo es la herencia familiar, porque la razón de ser de ambas instituciones jurídicas es la misma. Sólo con ellas se conserva la familia y se desenvuelve y perpetúa la especie humana en la tierra.

»Nace el hombre sin su voluntad, y durante algunos años no puede proveer por sí á sus necesidades; deber es de los que le dieron el ser criarle, educarle, desenvolver sus facultades y sus fuerzas. Si niño todavía se queda huérfano, ¿quién podrá disputarle *con derecho* la morada que para él construyó su padre y los medios de existencia que allegó con las penalidades del trabajo y las privaciones del ahorro? Negarle la sucesión en los bienes paternos, equivale á negarle el derecho á la vida, que no otra cosa es la exheredación del huérfano que una sentencia de muerte. Y si tiene la dicha de haber alcanzado la edad madura cuando sus padres descienden al sepulcro, no por esto su derecho es menos legítimo y sagrado. Aparte de que la comunidad de origen, de nombre, de honra, de posición social, implica lógicamente la comunidad de los bienes, basta fijarse en el fenómeno de la producción para convencerse de la legitimidad de la sucesión directa, así como de los gananciales ó del derecho de viudedad ó de cualquiera otra institución análoga que atestigüe y declare la co-propiedad de la esposa en el caudal común. La extensión de esta participación y sus formas varían en cada pueblo, según su historia y el estado de su cultura; esto es lo que constituye el elemento variable y progresivo del Derecho; pero en el fondo esa participación no puede menos de existir y manifestarse por uno ú otro modo, donde

(1) Opúsculo sobre la familia.

quiera que no se haga violencia á la justicia y la naturaleza: porque, aparte de las razones ya anteriormente expuestas, y de otras que aún tengo que exponer, el caudal hereditario no es, por lo general, la obra exclusiva del padre difunto, sino producto del concurso de todas las fuerzas concentradas en el hogar doméstico. En todos los grados de la civilización, pero singularmente en las sociedades nacientes, en los pueblos pastores y agricultores, concurren la madre y los hijos con el padre al trabajo y la economía; esta última, sobre todo, es la virtud peculiar de la mujer, aun en los grandes centros de población, pervertidos por el lujo y la vanidad. Penetrad en un cortijo de Andalucía ó en un caserío de las Provincias Vascongadas, y estudiad allí la vida del hogar, la manera de existir de esas familias de modestos labradores, que son todavía hoy, en medio de los prodigiosos adelantos de la industria, el nervio del Estado. Un casero necesita para su explotación agrícola de su mujer y de sus hijos, que son otros tantos instrumentos de trabajo, no reemplazables por obreros asalariados. El niño de seis años cuida el cerdo; el de nueve ó diez, la vaca; el de doce ó catorce guía la histórica carreta; los de más edad abren los surcos, recogen el helecho en el monte, abonan la tierra, siegan la miés, y, en suma, desempeñan en el cultivo las mismas funciones que su padre. En cuanto á la madre... tras de soportar las faenas más rudas del campo, monta y ejecuta dentro de su humilde morada todas las industrias necesarias para la vida modesta del labrador, hasta el punto de que ella teje y fabrica la limpia camisa que ostentan el domingo el casero y sus hijos en la iglesia y en la plaza. Agréguense á esto sus cuidados incesantes y su espíritu de ahorro, y se verá hasta qué punto y con cuánta eficacia ayuda á la formación del capital que constituye el pequeño patrimonio de la familia. Ahora bien, yo os pregunto: ¿qué váis á hacer de ese capital el día que muera el padre? ¿Decretar que vuelva al fondo común de la humanidad? ¡Atroz injusticia que clama al cielo! Antes os demostré que no había salido de él, que era obra del productor; y ahora acabo de probaros que ese capital no es exclusivo del di-

funto, que es la obra común de éste y de los que le sobreviven, que es el patrimonio de la familia entera, y que, dándoselo á la humanidad ó al Estado, los cuales no han concurrido á su formación, atentáis al derecho de los productores y cometéis un despojo inicuo. Ved, pues, justificada la sucesion familiar hasta bajo el punto de vista del derecho del productor sobre su producto, máxima que, por otra parte, excluye perentoriamente toda pretensión de la humanidad ó del Estado á la fortuna del ciudadano en caso de muerte.

»No creáis que el concurso de la mujer y los hijos es un privilegio del casero vascongado; en mayor ó menor escala, con estas ó las otras accidentales diferencias, el fenómeno se reproduce en el cortijo de Andalucía, en la casa de labor de Castilla, en el taller del artesano, en todas partes. Aun tratándose de otra clase de productores, sería injusto negar la influencia de la mujer y de los hijos en la formación de los capitales: yo de mí sé decir que, mientras permanecí soltero, nunca pude ahorrar un céntimo, á pesar de haber ejercido la abogacía con fortuna y de haber desempeñado el cargo de Ministro de la Corona: los modestos ahorros que he hecho más tarde, gracias á mi profesión, los debo al espíritu de orden y economía de mi buena consorte, y al interés que me inspiran la suerte y el porvenir de mis hijos. De todos modos, los privilegiados son pocos; la inmensa mayoría de la humanidad se compone de obreros, artesanos, labradores, y, en suma, de familias humildes, cuyos individuos todos se consagran al trabajo.

»Y ved la contradicción de los que pretenden reformar la sociedad en sus bases fundamentales: niegan la herencia, y, sin embargo, declaran herederos del que muere á la humanidad ó al Estado. Bien es verdad que no pueden hacer otra cosa, porque, como he demostrado de un modo á mi parecer inconcuso, no hay un solo valor, de los que forman el caudal de un hombre en el último instante de su vida, que sea *producto espontáneo de la Naturaleza*, sino que todos ellos se deben: primero, *á la apropiación* de las cosas *y su trasformación: esto es, al trabajo humano:* y segundo, al ahorro, como que el capital no es más que la

acumulación de las economías del productor. Ahora bien; no sirve decir que al morir el ciudadano torne al *fondo común* lo que temporalmente salió de él, porque el caudal que queda es una creación del difunto y su familia, y no un préstamo que al nacer le hiciera el Estado ó la humanidad. Por consiguiente, no se puede salir de este dilema: ó se aniquilan los valores creados por el muerto y su familia, ó hay que declarar á alguno con derecho á suceder en ellos. Anaquilarlos sería un acto bárbaro, inhumano, contrario á toda idea de deber y de progreso. No hay, por tanto, más remedio que designar un heredero; y la diferencia *real* entre mis adversarios y yo, consiste en que ellos prefieren al Estado, que ha sido de todo punto extraño á la formación del capital yacente, mientras que yo mantengo el derecho de la mujer y de los hijos, que han concurrido á su producción, en consideración á los cuales trabajó y ahorró el difunto, que tenían con éste una especie de co-propiedad y el deber recíproco de los alimentos y de la mútua asistencia. En una palabra; yo sostengo que el caudal que se encuentra en el hogar doméstico al exhalar un hombre el último aliento, no era la fortuna *personal* y exclusiva de éste, sino el patrimonio de su familia, de este grupo natural, de esta unidad indisoluble, cuya conservación es necesaria para el desenvolvimiento de la especie humana, y que sólo puede mantenerse y perpetuarse por la herencia, que es la condición ineludible de su continuidad en el mundo. ¡Cosa rara! Fuera de alguno que otro comunista, los que disputan á los hijos los bienes de sus padres, exigen de ellos que sean los herederos de su nombre, que guarden religiosamente su memoria, que honren su sepulcro y veneren sus cenizas. ¿Por qué distinguir entre una y otra herencia? Admira ver cómo perturban la razón humana la envidia y la codicia. Es cruel é inhumano amargar los últimos momentos de un padre diciéndole que, al exhalar su último suspiro, se disipará como el humo la fortuna que allegó con inauditos esfuerzos para labrar el bienestar de los que le deben el ser y le son tan queridos; es impío dejarle morir en las convulsiones de la desesperación que le produciría el contraste de

su riqueza y de la miseria en que después de su muerte quedarían sus hijos; es bárbaro agravar la desgracia de la viuda y del huérfano, despojándolos inicuamente de lo suyo y condenándolos á la mendicidad en el momento mismo que lloran su viudez y su orfandad; es sacrílego dejarles, en el propio instante de cerrar los párpados del padre y del marido, sin los medios de erigir un modesto sepulcro á su memoria, ni aun de vestir la fúnebre mortaja á su cadáver.

»Resulta, por consiguiente, que esta cuestión, la de la herencia, ó para hablar en términos más generales y comprensivos, la de si es legítima y de derecho natural la participación y sucesión de la mujer y los hijos en el caudal existente en el hogar doméstico á la muerte del *pater familias*, se resuelve en esta otra: ¿es la familia un hecho natural, necesario, anterior al Estado, independiente de la voluntad humana, y su conservación y continuidad indispensables para el desenvolvimiento de nuestra especie, para el progreso social y la realización de nuestro providencial destino? Los dos problemas son idénticos; porque si la familia es un grupo natural, una unidad indivisible, un organismo cuya existencia y autonomía no depende de las necesidades variables de la política ni de las combinaciones artificiales de la ley, sino que es una imposición de la Naturaleza, una condición de nuestro ser, ¿cómo concebir su *continuidad* sin la sucesión? Se hereda el nombre; se hereda la honra; se heredan, según los modernos naturalistas, las aptitudes; se heredan, según los fisiólogos, las enfermedades, y ¿no queréis que se hereden los medios de vivir y desarrollarse?

»No insisto más en este punto, porque habiendo expuesto latamente mis ideas sobre la familia en otro opúsculo, debe éste considerarse como el complemento del presente capítulo sobre la sucesión familiar, la cual no es, después de todo, más que una de las formas en que se realiza el deber de la *mútua asistencia* entre marido y mujer, padres é hijos. Por eso observaréis, al estudiar la historia de la propiedad, que esta institución tiene un carácter eminentemente familiar, no sólo en los pueblos salvajes, sino también en Egipto, en Persia, en la In-

dia, en Grecia, en Roma, en todas partes. Este carácter se acentúa en Judea y en la India, hasta el punto de ser la familia, y no el individuo, el verdadero sujeto de la propiedad. Solón en Atenas, y la ley de las Doce Tablas en Roma, son individualistas, no aceptan la idea mosáica y brahmánica, según la cual, la familia es la persona jurídica en quien se encarna el dominio de la tierra; pero no por eso dejan de consagrar la unidad y solidaridad de la familia, juntamente con el principio de que los hijos son herederos *suyos y necesarios* de sus padres. Y entre los germanos, antes de que vencieran á los Césares y se convirtieran al Cristianismo, y fundaran las grandes naciones de Europa, cuando vivían esparcidos en los bosques, ocupando cada familia una cabaña solitaria, sin más oficio que la guerra y la caza, ni otro patrimonio que sus armas y sus ganados, no era conocido el testamento; pero sucedían los hijos á los padres, según el testimonio de Tácito. Y por si, en efecto, son oriundos de la Escitia, y no de la Germania, los godos, sábese que lo mismo pasaba entre ellos, cuando su ignorancia y superstición eran tales, que al estallar la tempestad y retumbar el trueno, creyendo cándidamente en un combate celeste, lanzaban al aire sus flechas para ayudar á conseguir la victoria á sus dioses. Pero, ¿qué más? Licurgo, á quien los comunistas toman por modelo, hizo también de la familia el sujeto de la propiedad; de modo que coincidieron en esta idea Moisés, Manú y el austero legislador de Esparta, estos tres grandes genios, que dieron organización tan distinta á sus pueblos y representan civilizaciones tan opuestas. Recorriendo los anales de la humanidad, encontraréis varias naciones donde la ley proscribe el derecho de testar; ninguna donde no esté reconocida la *herencia legítima*. Esa misma proscripción del testamento, que es sin duda una limitación de la libertad individual, no se ha decretado nunca sino para impedir que los bienes se distraigan de la familia á que pertenecen. La prohibición de testar en los pueblos á que aludo, con la *agnación* y la *gentilidad* en Roma, el jubileo establecido por Moisés, aunque no practicado entre los hebreos, el retracto gentilicio y el fuero de troncali-

dad, y en muchos pueblos antiguos y modernos la primogenitura, el mayorazgo y demás instituciones jurídicas análogas, son otros tantos testimonios insignes de que la familia, destinada á conservarse y perpetuarse, y cuya *continuidad* es inconcebible sin la herencia, no es la obra del hombre, sino una ley de nuestra naturaleza, la cual se impone con irresistible imperio á todos los pueblos, á todas las edades, á todas las civilizaciones y aún á inteligencias tan poderosas como la de Licurgo, que no pudo extirpar sus raíces ni siquiera dentro de los muros de una ciudad habitada por un puñado de guerreros, educados para la dominación de una muchedumbre de siervos.

»Sería grave error inferir de aquí que sea de derecho natural y deba considerarse como inmutable tal ó cuál sistema legislativo referente á la participación en el caudal común del cónyuge supérstite y á la sucesión entre ascendientes y descendientes. Hay que distinguir en el Derecho lo permanente y absoluto de lo relativo, lo contingente y lo variable: la idea, en cuanto se realiza, se condiciona y limita. La unidad de la familia, su conservación y perpetuidad, implican la continuidad en ella de los medios de existencia: he aquí lo permanente; pero los medios de subvenir á esta necesidad varían en cada raza, en cada pueblo, en cada período histórico, y constituyen el elemento mudable del Derecho. Es esta cabalmente la tésis á cuya demostración he consagrado con más ardor mi pobre inteligencia desde el año 1868. Por esto veis que el sistema mosáico no se parece en nada al sistema indio, ni éste al griego, ni al romano, ni al feudal, y que todos ellos se distinguen profundamente del que al cabo ha prevalecido en Europa después de la gran Revolución del 89 en Francia.»

Si en 1873, con propósitos bien distintos de los que hoy bullen en mi mente y mueven mi pluma, afirmé que en todos los pueblos antiguos y modernos la institución de la propiedad ha tenido y tiene un carácter eminentemente familiar, ahora debo añadir que Navarra está muy lejos de ser una excepción, no obstante ese decantado absolutismo del derecho de testar.

Porque no es cierto que este derecho no tenga en Navarra

grandes trabas y limitaciones, engendradas en el principio de familia, como no es tampoco exacto que la libertad, defendida hoy con tanto tesón por los navarros, sea una veneranda costumbre inmemorial. Su antigüedad no es tan remota que se pierda en los antros oscuros de la historia, á donde no alcance la crítica histórica ni la memoria de los hombres. Ahí está, como testimonio vivo y elocuentísima protesta en favor de la familia, el texto mismo del fuero de Navarra, que reconoce y consagra expresa y solemnemente las legítimas de los hijos. Si andando el tiempo desapareció este sistema, que era el verdaderamente *popular* y *tradicional*, y las legítimas quedaron reducidas á una simple *mención honorífica* de los hijos no herederos, debióse esto, no á un interés general, sino á *un privilegio de clase*, trasformado al fin en derecho común. Más claro, el fuero no permitía á los labradores y villanos disponer de sus bienes raíces, los cuales debían pasar á los hijos, con testamento ó sin él. Sólo permitía la libre testamentifacción á los infanzones, con la mira puramente política de que no se extinguiesen las casas nobles; de manera que esta institución jurídica, así como la del usufructo foral, es decir, todo lo que constituye la sustancia del derecho especial de Navarra, y que esta provincia defiende como si fuera producto espontáneo del sentimiento popular, fué en su orígen un *privilegio nobiliario* engendrado en el *egoismo de una clase* que aspiraba á perpetuarse, por más que invocara en su abono la causa pública, interesada en mantener y vigorizar el poder de los infanzones, nervio de la sociedad en aquella época turbulenta. Bajo el imperio de las ideas modernas, desapareció la diferencia de condiciones sociales; sólo que en vez de quitar el privilegio á los infanzones, poniéndolos al nivel de los demás ciudadanos, prefirieron éstos subir hasta ellos y hacerse nobles y privilegiados.

He aquí la verdadera historia de la libertad de testar en cuatro de las cinco merindades de Navarra; pero ¡oh maravillosa virtud de la moral y la verdad, que siempre las rinden culto aquellos mismos que parecen olvidarlas! El estilo, uso y costumbre, así como la Novísima Recopilación, que es, por

decirlo así, de ayer, y que por primera vez los elevó á la categoría de ley, se abstuvieron de proclamar que los hijos no tengan derecho alguno á la fortuna de sus padres; lo que hicieron, fué sustituir la legítima del fuero por la de los cinco sueldos carlines y una robada de tierra en los montes comunes. Cierto que esta legítima es nominal; pero siempre resulta que la ley y la costumbre, de consuno, rinden pleito homenaje á la familia en sus relaciones con los bienes del padre, siquiera sea hipócrita su respeto y sumisión á ese principio venerando, fundamento perdurable de las sociedades humanas.

Al calificar de hipócrita ese homenaje, aludo tan sólo á la cuestión de legítimas; pues por lo demás, pocas legislaciones hay tan subordinadas como la Navarra al principio de familia.

Aun respecto de las legítimas, no siempre es una vana ilusión la fórmula de los cinco sueldos carlines y la robada de tierra.

¿Qué significaría entonces la acción otorgada á los hijos *preteridos* en el testamento del padre para pedir un *suplemento de legítima* á los tribunales?

¿Qué significa tampoco la facultad que en Navarra tienen los padres de ex-heredar á los hijos en los casos y por las causas expresamente señaladas en la ley? Donde no hay herencia forzosa, no cabe la ex-heredación, y, sin embargo, vigente está el Fuero, según el parecer de insignes jurisconsultos, en este punto tan interesante de la sucesión familiar.

¿Y cómo no ver otra limitación importantísima, impuesta por el principio de familia á la libertad de testar, en la prohibición legal que tiene el padre que pasa á segundas ó ulteriores bodas, de dejar á su cónyuge postrero ni á los hijos de él habidos una cuota superior á la que perciba cada uno de los hijos de los matrimonios precedentes? Y cuenta que, lejos de renunciar los navarros á esta traba, que al cabo mengua su albedrío, piden que esa prohibición de mejorar se haga extensiva á los extraños, á fin de que los padres no se valgan de éstos como de personas intermedias para eludir y burlar la ley en provecho del postrer consorte y de los vástagos del segundo y ulteriores matrimonios.

No es menos patente la influencia del principio de familia sobre la sucesión testamentaria de Navarra en la materia de incapacidades. El Fuero inhabilita á los hijos adulterinos para la obtención de la herencia, no otorgando al padre otra facultad que la de dejarles alimentos.

Por ventura, ¿no es esta otra limitación á la libertad de testar, impuesta por la ley en favor de la legitimidad? El Sr. Morales dice con razón en su Memoria que si en Castilla puede suprimirse esa incapacidad, en Navarra no; porque dada la libre disposición de bienes, el adulterio es un gran peligro cuando de él resultan hijos. Añade que sería un absurdo inconcebible limitar la libre facultad de testar al padre que pasa á segundo matrimonio, prohibiéndole dejar á los hijos de éste más que á los de las primeras bodas, y al propio tiempo facultarle para dar todos sus bienes á los hijos adulterinos, desheredando de hecho y de derecho á los hijos legítimos de su único matrimonio.

Y ya que de restricciones á la libertad se trata, por ventura, ¿es baladí la del *usufructo foral?* Lejos de tener el cónyuge que muere ese señorío absoluto sobre sus bienes, que tan gratuitamente se le atribuye; lejos de ser árbitro y soberano de su fortuna, pudiendo repartirla á su antojo entre los que más le agraden, se ve obligado á respetar el usufructo del cónyuge supérstite; y como este derecho es vitalicio y no se extingue por contraer el viudo segundas ó ulteriores bodas, resulta frecuentemente que un mozo codicioso no vacila en enlazarse con una viuda de edad madura, á trueque de pasar la vida alegremente, ó que perturbado un viudo sesentón por los atractivos de la juventud y la hermosura, se casa con una muchacha de diez y ocho ó veinte años, mientras sus hijos del primer matrimonio alcanzan ya treinta ó cuarenta, y tienen que renunciar á toda esperanza de que se consolide en ellos, mientras vivan, el dominio útil con el directo. ¿Puede creer nadie que si el padre, próximo ya el momento de su muerte, ó teniendo la vista fija en él, fuese realmente libre para testar, consentiría de buen grado, siendo rico, en condenar á sus hijos á la pobreza, siquie-

ra se salvasen los nietos, para que, unido á su consorte un advenedizo y constituída una nueva familia extraña al testador, viviera ésta en el lujo y la opulencia? Yo, castellano, con el régimen de las legítimas y las mejoras, no acepto este género de libertad, que martirizaría mi corazón y torturaría mi conciencia.

Me importa añadir, en prueba de imparcialidad, que el usufructo foral, fuera del caso de las segundas bodas, tiene por fin principal impedir que la sociedad familiar se disuelva por la muerte de uno de los congreges, ó lo que es lo mismo, asegurar la continuidad de la familia bajo el señorío y dirección del padre ó madre que sobrevive, á cuya sombra crecen y se educan los huérfanos, manteniéndose la integridad de la casa merced á la comunión de bienes, como si la muerte fuera impotente para separar á los que un día se unieron con la bendición del cielo. Consignándolo así, á más de hacer justicia á la legislación foral, consigo demostrar las dos tesis que vengo sosteniendo, á saber: 1.ª, que la libertad de testar en Navarra no es absoluta; y 2.ª, que todas cuantas restricciones establecen la ley y la costumbre respecto de ella, tienen su origen en el principio de familia, que, como fundado en la naturaleza del hombre, se impone á traves de todos los artificios y combinaciones arbitrarias del legislador. ¡Cosa notable y peregrina! Las Cortes de Pamplona de 1688, que deben su fama en el país navarro á la ley que consagró la libre disposición de bienes, ordenaron que se observara el estilo de las *reservas* en el caso de las segundas ó ulteriores bodas. Es decir, que el viudo ó viuda con sucesión que contraen segundo matrimonio, están obligados á reservar para ésta todo cuanto hubiesen recibido de su consorte ó de cualquiera de sus hijos. La reserva establecida en favor de éstos subsiste, cualquiera que haya sido el título de adquisición, donación *propter nuptias*, legado, fideicomiso, etc., sin más excepción que la de las *arras*. La ley otorga, en verdad, al padre ó madre casado en segundas bodas, el derecho de distribuir los bienes *reservables* entre los hijos del primer matrimonio, desigualando á éstos si le place; pero sin po-

derles privar en caso alguno de lo que constituye el patrimonio de la colectividad, ó sea la *legítima* de la familia del padre ó madre premuerto. No conozco una condenación más elocuente de la decantada libertad absoluta de testar; porque la institución de las *reservas* así organizada, es el reconocimiento más solemne del carácter *familiar* de la propiedad, carácter sin el cual todavía sería justificable ante la filosofía del derecho pero quedaría muy débil y casi desarmada ante las muchedumbres hambrientas su perpetuidad, ó sea la facultad en el propietario de trasmitirla para después de su muerte.

¿Y las dotes? Por ventura, ¿no es la legislación de Navarra de las más severas en cuanto á la obligación que tienen los padres de dotar á sus hijas? Pues he aquí otra restricción más á ese derecho absoluto, que, al decir de sus Jurisconsultos, tienen los navarros para disponer á su antojo de sus bienes en vida ó por causa de muerte. No; es inútil el intento de privar á la propiedad de su carácter familiar para trasformarla en un derecho puramente individual. La familia no es una creación arbitraria, es un organismo esencial, fundado en la Naturaleza, y necesita, como todos los organismos, de medios materiales para subsistir, desenvolverse y perpetuarse.

Bien que, ¿á qué cansarme en demostrar una tesis evidente? ¿Acaso es compatible la libre disposición de bienes, no ya con las *reservas,* pero ni con el *retracto* y la *troncalidad?* Estas instituciones jurídicas tienden á vincular los bienes raíces en la familia, sustrayéndolos al comercio y la libre circulación; y por consiguiente, un país que, como Navarra, las acoge con fruición en sus leyes y las aplica pródigamente y con amor, no puede jactarse de estar en posesión de disponer de sus bienes libérrimamente y á su voluntad. Ni es lógico tampoco en sus Jurisconsultos sostener aquellas instituciones eminentemente familiares, en la medida al menos que lo consienten las corrientes liberales y un tanto niveladoras de la civilización moderna, y anatematizar al propio tiempo el sistema de las legítimas de los hijos, sosteniendo que la propiedad es un derecho absoluto del padre, por lo cual éste puede disponer de

ella á su antojo. No; este derecho no existe en ninguna parte, pero mucho menos en el país de las *reservas*, del *retracto*, de la *troncalidad*; en el país donde la costumbre, supliendo la deficiencia de la ley, que sólo habla de las hijas, ha establecido en la donación *propter nuptias* un pacto entre el padre donante y el hijo donatario, en virtud del cual éste se obliga á dotar también á sus hermanos; en el país, en fin, que en la sucesión *ab intestato* no sólo reconoce el carácter *familiar* de la propiedad en el hecho de llamar á los descendientes del muerto á la posesión de su herencia, sino que exagera el principio de familia hasta el punto de postergar los ascendientes á los parientes tronqueros, sacrificando los más dulces sentimientos de la Naturaleza, violando, á la par que los augustos deberes del reconocimiento y respeto filiales, los santos fueros de la paternidad.

En resumen: en Navarra, como en todas partes, el principio de familia condiciona y limita la propiedad del padre. No digo yo que esta co-participación de los hijos en los bienes paternos sea un *condominio* en el sentido técnico que esta palabra tiene en el Derecho constituído, no; es menester no dar una importancia exagerada á las definiciones convencionales y á las clasificaciones un tanto arbitrarias de la ciencia. Porque un cuerpo ú organismo nuevamente descubierto ó mejor estudiado que hasta aquí no quepa dentro de las clasificaciones actuales de los naturalistas, no váis á negarle la realidad ni á suprimir el puesto que ocupe en la Naturaleza. ¿Es ó no cierto que, durante la vida del propietario, se halla éste obligado á alimentar, criar y educar con sus bienes y el producto de su trabajo á aquellos á quienes ha dado la existencia? ¿Es ó no cierto que el padre tiene la obligación inexcusable de dotar á las hijas en equivalencia de la profesión, oficio, ó modo de vivir que con sus rentas y su industria ha debido dar á sus descendientes varones? ¿Es ó no cierto que, si el padre en vida disipa en el juego ó en locos devaneos su fortuna, la ley da á su mujer y sus hijos la acción de prodigalidad, merced á la cual le privan hasta de la administración de sus propios bienes, que no sólo de los de

la sociedad conyugal? Esta acción suprema, otorgada por la ley á la mujer y á los hijos, es la demostracion más palmaria y elocuente de que el principio de familia, coetáneo del de la propiedad, es superior á éste y se le impone cuando en la contradiccion y el choque de ambos hay que salvar uno de los dos.

No comprendo, en verdad, á los partidarios de la libertad absoluta de testar, víctimas, á mi parecer, de una verdadera fascinación. ¿Cuál es su argumento capital en favor de la legislación de Navarra? Las ventajas que, en su sentir, ofrece para la familia; pues según ellos, enaltece la autoridad del padre, y, manteniendo vivo en el corazón de los hijos el *quia pater fecit testamentum* de los buenos tiempos de Roma, asegura el respeto y la sumisión filial; y, aparte de esto, continuando la personalidad del padre uno de los hijos, su caudal, siquiera sea modesto, aumentado con la aportación de su consorte, basta á satisfacer las necesidades de la familia y la sucesiva colocación de los hermanos; mientras que la partición de los bienes paternos, hecha de golpe, y su distribución *simultánea* entre todos los hijos herederos en cuotas ó porciones iguales, conforme á la ley de Castilla, pulveriza la fortuna, la cual, disipándose en muchas manos, no sirve para nadie.

Este argumento tendrá más ó menos fuerza dentro del sistema aragonés ó catalán; pero es contraproducente en la legislación navarra. Si la preocupación constante de los jurisconsultos de esta provincia, y el fin esencial de las instituciones forales es robustecer el principio de familia, mejorar su organización y aumentar su bienestar, ¿cómo ha de concurrir á tan santos fines la facultad otorgada al padre de dejar á sus hijos legítimos en la pobreza y enriquecer con su patrimonio á un extraño, ó á su misma concubina, ó á un bastardo? Pero, se dirá: esto no sucede nunca en Navarra, donde los padres, en las donaciones *propter nuptias* ó en los testamentos, sólo se cuidan de asegurar con exquisito celo la dicha del hogar y el porvenir de sus descendientes legítimos. ¡Cierto! Navarra en este punto es un modelo; pero el mérito es de sus naturales, que no del legislador; de modo que, si el sistema de la absoluta liber-

tad no es funesto á la causa de la familia y de la legitimidad, débese el milágro, no á la previsión de la ley, sino á la sencillez, pureza y austeridad de las costumbres del país.

Ya el Sr. Morales en la Comisión de Códigos, si bien defendió con tesón el mantenimiento en Navarra de la libertad de testar, reconoció que el desarrollo de la riqueza, el contacto y frecuente trato con otros pueblos, merced á la rapidez y baratura de las comunicaciones, la preponderancia cada día creciente de los intereses materiales y otras causas, podían influir para que, relajada la severidad de las costumbres y soliviantada la opinión por la repetición de abusos, hasta aquí por todo extremo raros, los mismos naturales de Navarra, en un plazo no lejano, soliciten con ahinco la reforma de su legislación en sentido restrictivo, y renuncien de buen grado á esa libertad que todavía hoy aman con frenesí.

De todas suertes, si consideraciones de prudencia llegasen á aconsejar sobre este punto del Derecho el mantenimiento del *statu quo* en Navarra, no es dudoso que su sistema no es para implantado en el resto de España.

Manuel Alonso Martínez.

LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE LOVAINA [1]

V

El Instituto biológico y farmacéutico no es en el fondo una novedad, sino otra de tantas hijuelas que han ido naciendo al calor de la Universidad de Lovaina. Son éstas de dos clases: Escuelas especiales y Sociedades científicas y literarias. Componen lo que podríamos llamar *la familia universitaria*. Hablemos primero de las Escuelas especiales, tomando el hilo desde alguna distancia.

Nada ha reflejado tan fielmente el espíritu de cada época como la enseñanza superior. Teológica y canonista, bajo el apogeo de la Santa Sede; artística, literaria, geográfica y matemática, en los tiempos del Renacimiento; filosófica y jurídica, cuando la zapa de los enciclopedistas provocaba, aun en los gobiernos más absolutos, aquellas tendencias regalistas que fueron el primer paso hacia la secularización de la enseñanza: hoy la instrucción superior es, ante todas cosas, positiva, profesional y práctica, es decir, *esencialmente industrial*, en la acepción más lata de la palabra. Las antiguas Facultades, las enseñanzas tradicionales subsisten, mejoran, van ensanchando los altos cuadros; pero en vano aspiran ya á conservar su rango

(1) Véase la Revista del 25 de Abril pasado.

aristocrático (1). El progreso ha decidido que la aristocracia de la enseñanza no dependa de su antigüedad, sino de sus aplicaciones y resultados sociales. Cuáles sean las aplicaciones, lo dice la misma vida industrial en sus múltiples formas; cuáles los resultados, lo declararán las matrículas y la estadística de los alumnos.

A pesar de estar tan indicada por las necesidades de los tiempos, ha sido una instalación dificilísima la de las enseñanzas especiales. Ha tenido que luchar con grandes prevenciones y desconfianzas, con la rutina, con el predominio tradicional de las enseñanzas clásicas. En ciertos países, este predominio ha dado lugar á verdaderas batallas; por ejemplo, en Francia, donde, si bien la fuerza de las cosas logró introducir Escuelas especiales de primer orden, la Politécnica, la central de Artes y Manufacturas, la de Minas, la de Caminos, las de Agricultura, Comercio y otras varias, en cambio las Facultades de Derecho opusieron tenaz resistencia á admitir en su seno las cátedras de Economía política, iniciación necesaria para todos los aspectos industriales de la vida.

Por un contraste singular, Alemania ha tomado muy distinto rumbo. Allí, donde las enseñanzas tradicionales habían echado tan hondas raíces; donde los doctores en Derecho, en Medi-

(1) Siento no poder decir lo mismo refiriéndome á España. En nuestro país, las Facultades forman todavía una verdadera aristocracia dentro del Profesorado. Muy raros son los Ministros que, como los Sres. Luxán, Moyano y Albareda, hayan atendido con marcada solicitud al porvenir de las enseñanzas de carácter industrial. Alguna de ellas, como la de Comercio, parece eternamente condenada á una postergación vergonzosa; otras, más favorecidas, calzan siempre, en el terreno oficial, algunos puntos menos que las Facultades. El Consejo de Instrucción pública se compone, en su inmensa mayoría, de catedráticos de Facultad; los doctores de Facultades son los que eligen Senadores; solamente á ciertos catedráticos de Facultad está reservada la compatibilidad parlamentaria; ellos han conseguido, hace dos años, un máximum de ascensos que se está negando tenazmente á los de enseñanzas especiales; ellos han disfrutado, durante un larguísimo período, el odioso privilegio de las categorías; y, á pesar de que éstas quedaron *radicalmente* abolidas por las Cortes, tuve la desgracia de que mi dictamen en este sentido no llegase á prosperar en el seno del Consejo de Instrucción pública.

cina, y más que nadie, los doctores en Filosofía, se habían declarado supremos árbitros del mundo intelectual; donde las Universidades clásicas han sido alternativamente arma de gobierno ó arma de oposición política; donde el *student* del siglo XIX se pasea todavía por las páginas de Enrique Heine con su toquilla, su túnica, su cinturón de cuero, sus botas fuertes, su *bull-dog* y su tizona, pendenciero, borrachin, enamorado, duelista y ergotista; semblanza algo retocada por las condiciones de tiempo y de lugar, pero bastante exacta de nuestro antiguo estudiante de Salamanca: allí es cabalmente donde la enseñanza nueva, profesional y especialista ha tropezado con menos obstáculos, y á poco tiempo de adquirir carta de naturaleza, ha alcanzado los mayores timbres nobiliarios. Largo es el catálogo, y no es fácil apurarlo, porque la red de Escuelas especiales abraza todos los países de lengua alemana; ora sueltas para responder á necesidades locales; ora formando grupos con infinidad de aplicaciones dentro de una zona dilatada. Como muestra, me limitaré á mencionar las 17 Escuelas politécnicas *alemanas*, á cuya cabeza figuran las de Stuttgard, Viena, Munich, Nuremberg, Augsburgo y el *Polytechnicum* de Zurich; las Escuelas é Institutos agronómicos de Viena, de Möglin en la provincia de Postdam, de Eldena y de Hohenheim en el Würtemberg; las de Montes en Prusia (Neustadt), de Tharand en Sajonia, de Hannover, Brunswick, Giessen y Carlsruhe; las Escuelas industriales de Barmen y de Zurich; las de Comercio de Stuttgard y de Leipzig; todo esto sin contar los numerosos establecimientos de enseñanza popular equivalentes á nuestra Escuela de Artes y Oficios, la *Technische Hochschull* ó Universidad técnica de Baviera, las Escuelas militares y marítimas, y las infinitas cátedras para la instrucción de la mujer, que abrazan los tres grados de la enseñanza.

Los anglo-americanos todavía aventajan á los alemanes en esta dirección profesional de los estudios. No es que se miren con desden en los Estados Unidos las enseñanzas clásicas. Hay allí sus correspondientes Universidades, con las Facultades de ordenanza; y en algunos ramos, como en Filosofía y Ciencias,

los programas se redactan con una extensión y una minuciosidad de que no se tiene idea en Europa (1). Pero lo que realmente priva es la instrucción profesional, subvencionada ó libre, oficial ó privada: el Comercio, con el Colegio de Poughkeepsie y la Universidad de los señores Bryant y Stratton; la Industria, con los Colegios de Artes de Wisconsin, de Rhode-Island y de Kentucky; los Institutos tecnológicos, como el de Boston, la Escuela científica de Sheffield y la Universidad industrial de Chicago; y en especial la Agricultura, representada, entre otras muchas instituciones, por la Escuela de Amherst, el Colegio agrícola de Pensilvania, el de Michigán, el de Vermont, West-Virginia, Nueva Jersey y el de Kansas.

No traigamos ejemplos de nuestro país ni aumentemos los de otras naciones. Tampoco hace falta, cuando es bien sabido que la misma Italia, cuna de los estudios clásicos, está dando á las enseñanzas especiales un brillante desarrollo. Lo dicho bastaría para comprender la actitud que ha debido tomar en este asunto el partido católico belga, si tal vez no fuese necesario traer á la memoria algunos precedentes.

Hay que decirlo todo. No cometeré la injusticia de suponer que las escuelas ultramontanas se muestren en general poco favorables á la educación industrial de los pueblos: pero ello es que, en ciertos grupos de estas escuelas, sobre todo en los matices más acentuados, se nota alguna prevención contra aquel género de estudios, considerándolos por todo extremo peligrosos.

Temen, sin duda, que vengamos á caer bajo las garras del industrialismo; palabra que, definida á su gusto, tanto quiere decir como superposición de los intereses materiales en las colectividades y en los individuos. Creen que á fuerza de Matemáticas, de Física, de Química ó de Mecánica, podríamos llegar á

(1) En la Facultad de Filosofía y Ciencias del Colegio Harvard (Universidad de Cambridge), se dedican cursos enteros á la improvisación latina y al estudio de un sólo clásico, latino ó griego.—*Programas de la Universidad de Harvard.*—Boston, 1870.

enamorarnos de aquel trabajo *anti-cristiano* que, según expresión del P. Félix, pretende tener por base la atracción, por móvil el egoismo y por supremo fin el ansia de los placeres (1).

Si no temiera alejarme de mi propósito, algo podría decir sobre esas diferencias que suelen introducir en la esfera del trabajo los escritores de la llamada escuela cristiana. Haciendo las distinciones convenientes, bien podrá ser que ese trabajo *atractivo*, *egoista* y *sensual*, lo encontremos recomendado por furrieristas, sansimonianos, anarquistas, colectivistas y otros grupos del socialismo contemporáneo; pero, con perdón sea dicho del P. Félix, de los Périn, de los Brants y de los Hervé-Bazin, todavía no he encontrado un economista de pura raza que haya dado del trabajo nociones opuestas al espíritu y tendencias del Cristianismo. Todos sostienen que el trabajo representa un esfuerzo, es decir, una pena; todos afirman que tiene por resorte, no el egoismo, sino el interés personal, lo cual es cosa muy distinta, sobre todo cuando se enlaza, como ellos quieren, con los intereses generales: todos han dicho y repetido que, si bien es justo esperar un goce, como recompensa natural del trabajador, no por esto es el goce el fin último y racional del trabajo; porque si trabajamos es, como dice elegantemente el mismo P. Félix, para añadir, si es posible, al progreso de la humanidad el progreso de nuestra propia vida (2). Y así, discurriendo serenamente, sin pasión ni rencores de escuela, vendremos á parar en que es muy arriesgada la tarea de encerrar en los límites de un criterio estrictamente religioso todo el movimiento industrial de la época, ya se considere en sus orígenes, ya en su sorprendente desenvolvimiento. Epocas hallaríamos, consultando la historia, en que las religiones han ejercido una influencia directa, casi decisiva en determinados órdenes de la industria: cuando el mahometismo, sacudiendo el

(1) *Le progrès par le Christianisme.—Conférences de* 1866.—5.ª conf.

(2) P. Félix.—*Ubi suprà*, p. 271.

letargo secular de los árabes, les inspiraba aquella noble emulación que hizo florecer las ricas manufacturas del Yemen, de Bagdad, Damasco, Ispahan, Jovaresm, Chiraz, Cabés, Fez y Kairuan, sus paños de Múrcia, sus sederías de Almería y Granada y sus armas de Toledo; ó cuando, en alas del espíritu comercial, los llevaba desde Bassora ó desde el fondo del Mar Rojo á los mares de la China, y desde las costas de Siria hasta las ignotas regiones del Caspio ó hasta las columnas de Hércules; ó cuando el Cristianismo roturaba las tierras con el auxilio de los monjes, trasformaba los campos á la sombra de las abadías, protegía las ferias y los mercados con los cánones de los Concilios, daba, con las treguas de Dios, mayores seguridades al comercio local, coadyuvaba á la emancipación del estado llano, poniendo una cofradía al lado de cada gremio; ó, en fin, cuando al calor de la Iglesia, y en su propio regazo, se formaban aquellos inmortales obreros *artísticos*, que levantaban las catedrales ó trasladaban al lienzo y á la tabla las más sublimes creaciones del ideal católico.

Los tiempos han variado. Dígaseme de buena fe, con el corazón en la mano, si es posible atribuir á esta clase de influencias los progresos industriales de nuestro siglo. ¿De qué doctrina teológica han surgido las teorías del calor, del vapor, de la electricidad? ¿De qué partido político-religioso proceden un Arkwright, un Watt, un Fulton, un Stephenson, un Jacquart? ¿Á qué mística mecánica podemos atribuir la locomotora, la hélice, los blindajes, las armas de precisión, la pila voltáica ó el alumbrado eléctrico? ¿Por qué clase de piadosa química hemos llegado á descubrir los abonos minerales y la acción fecundísima del guano? ¿En qué docto seminario hemos aprendido el arte de canalizar el istmo de Suez ó de perforar el Mont-Cenis y el San Gotardo? Y la fotografía, y los teléfonos, y el drenaje, y las máquinas agrícolas, y los docks, y las maravillosas combinaciones del crédito, ¿con qué culto, con qué tradición veneranda, con qué influencia religiosa pueden enlazarse?

Es decir que, á medida que la civilización avanza, cada una de las manifestaciones de la vida tiende á encerrarse en sus

límites naturales, sin que esto obste para que todas ellas vayan á enlazarse en un supremo fin. En las sociedades embrionarias (y lo fué, hasta cierto punto, la Edad Media) hay dos organismos de gran vitalidad, que suelen absorber á los demás: el organismo político y el organismo religioso, la Religión y el Estado. Después, conforme la sociedad entra en vías de perfeccionamiento, se van distinguiendo los fines y se *articulan* los intereses dentro de una ley general de armonía. La Religión y el Estado conservan sus especiales y elevadísimas funciones; pero á su vez, el arte, la industria, la ciencia, tienen reservadas sus propias y determinadas esferas.

Esta, que es regla inflexible en el terreno de la lógica, no suele serlo, por punto general, para los partidos militantes. Cuando un partido político, como el católico belga, aspira á ser poder y pretende ejercerlo á la usanza antigua, su ideal es la absorción de todos los principios en un solo principio, la subordinación de todos los intereses á un interés predominante. Si la Religión ejerce su imperio en las conciencias, el partido tomará pie de la Religión para reclamar un monopolio absoluto en todas las regiones del espíritu, de la materia y de sus formas. No sostendrá precisamente que haya una geometría católica, un cálculo diferencial católico, una docimasia ni una metalurgia católicas; pero pondrá singular empeño en que aquellas y otras enseñanzas tengan un *sentido* católico, cuyo sentido, como no puede nacer de las entrañas de la asignatura, significa únicamente el deseo de tener á la juventud concentrada, numerada, regimentada y disciplinada para los fines y propósitos *especiales* del partido.

Véase ahora cómo, tras un largo é indispensable rodeo, venimos á tropezar con el secreto de las Escuelas especiales agregadas á la Universidad de Lovaina, y adivinamos por qué han recibido en pocos años tan grande impulso. En la actualidad, además de una Escuela normal para los eclesiásticos que se dedican á la segunda enseñanza, y de un Instituto preparatorio para las enseñanzas especiales, el clero belga tiene planteados en Lovaina los estudios de Artes y Manufacturas, de

Ingenieros civiles, de Minas, de Arquitectos, y una Escuela superior de Agricultura (1).

Por ahora, al menos así lo creo, las Escuelas de Artes y Manufacturas, de Ingenieros civiles y de Minas forman un solo cuerpo de estudios, distribuídos en cuatro años, sin perjuicio de dos asignaturas libres, que son: la Geografía industrial y la Falsificación de artículos alimenticios. Predominan las materias correspondientes á las dos secciones que nosotros llamamos de Ingenieros químicos y mecánicos; pero los Ingenieros civiles tienen dos cursos de construcciones del mismo orden, y los de Minas dos de Metalurgia, dos de explotación y uno de Legislación minera. Los trabajos gráficos y topográficos están convenientemente distribuídos en todos los cursos.

De la Escuela de Arquitectura salen los que se denominan en Bélgica Ingenieros arquitectos. La carrera dura tres años, con vastísimos cuadros, tal vez un tanto sobrecargados de Matemáticas; pero con otras asignaturas muy útiles ó curiosas además de las que son propias del Arquitecto, figurando entre aquéllas la Descripción general de las máquinas, la Calefacción y ventilación de edificios, la Arquitectura religiosa y la Arqueología cristiana.

La Escuela superior de Agricultura, última en la lista de los cursos de Lovaina, es, en cambio, la primera y la más importante de las Escuelas especiales, por el número y la variedad de sus asignaturas. Tres años dura, distribuídos en la siguiente forma:

Primer año.—Religión y Filosofía, Química general, ejercicios de Química práctica, Botánica, Microscopia aplicada, Herborizaciones, Zootecnia, Construcciones rurales, Física y Química general, Agrimensura, Topografía, Dibujo y excursiones zootécnicas.

Segundo año.—Agronomía, Fisiología y Estética animales, Química analítica, Química y Fisiología especiales de las plantas cultivables, Derecho rural, Geografía y Estadística agrico-

(1) *Programa general de la Universidad de Lovaina*, 1883.

las, Geodesia agraria, Mecánica é Hidráulica agrícolas, Construcciones rurales (segundo curso), Arboricultura, Horticultura: excursiones y ejercicios prácticos.

Tercer año.—Cultivos especiales, Explotación de animales domésticos, Economía rural, Contabilidad agrícola, Selvicultura, Estudio de los animales útiles ó perjudiciales á la Agricultura, Industrias agrícolas, Análisis industrial y fisiológico, Construcciones rurales (tercer curso), Física industrial, Enfermedades de las plantas: excursiones, dibujo, ejercicios zootécnicos.

Esta prolijidad de materias demuestra un grande interés en especializar la ciencia; pero no me cansaré de repetirlo: lo que más influye en ello, es el estímulo de la libertad de enseñanza. Quieren, ante todo, los de Lovaina, rivalizar con el Estado y con sus terribles adversarios de la Universidad libre de Bruselas. Ya hemos visto que han creado una Escuela de Minas en competencia con la de Mons. Tal vez no esté lejano el día en que creen una de Comercio en competencia con la de Amberes.

Por supuesto, que el espíritu de rivalidad no se ha limitado á ensanchar el círculo de las enseñanzas teóricas. Al lado de las Facultades y de las Escuelas especiales, se han ido colocando en Lovaina varios anejos para la gimnasia del espíritu y para toda clase de ejercicios prácticos. A una ó á otra categoría corresponden: el Colegio del Papa Adriano VI, pedagogia de las Facultades de Filosofía y Derecho; el Colegio de María Teresa, pedagogia de las Facultades de Medicina y Ciencias; la Biblioteca; el laboratorio de Microscopia y de Biología general, el de Química general, el de Química analítica, el de ejercicios prácticos de Química, el de Química industrial y el de Química agrícola; el gabinete y laboratorio de Física; el Jardín botánico; el gabinete de Mineralogía; los museos de Metalurgía, de Arquitectura y Arqueológico; el gabinete y laboratorio de Zoología, de Paleontología y de Anatomía comparada; el Instituto anatómico y fisiológico; los laboratorios de Fisiología, de Histología normal, de Anatomía patológica y de Química

fisiológica: la sala de Clínica interna y externa, la de Clínica oftalmológica: el Hospicio de maternidad y la Clínica de enfermedades mentales (1).

Mediten detenidamente esta larga lista nuestros escasos hombres políticos que se ocupan en asuntos de enseñanza, y vean cómo, por obra y gracia de la libertad, ciertos progresos y mejoras suelen venir acaso por donde menos podían esperarse.

VI

Schleiermacher precisó de una manera admirable los tres conceptos de Escuela, Universidad y Academia. En la Escuela, decía el ilustre pensador, se desbasta el espíritu á fuerza de gimnasia intelectual; en la Universidad, se trata de despertar el espíritu científico en los escolares, mostrándoles el lazo que reune en una sola haz todos los ramos del saber; en la Academia se hace la exposición de la ciencia. Sé que los alemanes dan á la palabra Academia una acepción más lata que en Francia y entre nosotros; pero, descartada la forma, las Academias son, en todas partes, verdaderas sociedades donde la ciencia se elabora, es decir, se expone, ajustándonos al lenguaje de Schleiermacher. Su fin es obtener, en juicio contradictorio por medio del debate, el progreso de las Ciencias y de las Letras: el *for advancement* de los ingleses.

A esta idea responde el segundo grupo de hijuelas que, con nombre de Sociedades, funcionan en Lovaina al amparo de la Universidad católica. Hasta el presente, he visto organizadas las Conferencias de San Vicente de Paul, la Sociedad literaria, la jurídica, la *Societas Philologa Lovaniensis*, la Sociedad médi-

(1) Todavía podríamos alargar este extenso catálogo citando varios establecimientos de otra índole, como el Colegio de teólogos del Espíritu Santo, el Colegio Justo Lipsio, etcétera. *Anuario de la Universidad de Lovaina*, año 47. Imp. de Vanlinthout, hermanos.

ca, la de Literatura flamenca y el Círculo industrial de las Escuelas especiales.

Las Conferencias de San Vicente no son, como es bien sabido, centros de discusión, sino de propaganda, y más que la enseñanza, tienen por objeto la beneficencia. La sección ó Consejo universitario que está al frente de las de Lovaina, señala aquel objeto en términos muy concretos: visitas á domicilio de los pobres, patronato de obreros y aprendices, distribución de libros selectos (1).

En esta corta relación hay una nota bastante característica: el patronato del obrero. Otro clarísimo indicio de que el partido católico belga conoce perfectamente la sociedad en que vive. En el *siglo de los obreros*, después de haber absorbido al escolar, es de rigor hacerse suyo al operario; lo cual nos trae vagamente á la memoria aquella institución del *Jesús obrero*, que hace algunos años cruzó rápidamente la crónica de nuestros salones. Catorce conferencias hay establecidas en Lovaina, y nada menos que cuatro están destinadas á las clases obreras: la de Santa Bárbara, las dos subdivisiones de la Escuela dominical de patronato, y la sección de adultos *(grande section)*.

Las Sociedades de carácter propiamente científico ó literario están vaciadas en un mismo molde. Tienen uno ó dos presidentes honorarios, un presidente efectivo, uno ó dos vicepresidentes, secretario, tesorero, y algunas de ellas un bibliotecario. Los presidentes honorarios son personajes de gran distinción, no siempre sacerdotes; para presidente efectivo se suele designar algún catedrático reputado. Entre los vicepresidentes he visto figurar hasta estudiantes; pero las plazas de secretario, tesorero y bibliotecario, se dan siempre á los alumnos.

Anualmente se publican las Memorias y discusiones de cada una de las Sociedades, condensándolo todo en los informes de los respectivos secretarios. Tengo á la vista los que co-

(1) *Rapport présenté, au nom du Conseil, sur les travaux des Conférences pendant l'année académique* 1881-82. Louvain, 1883.

rresponden al año académico de 1881 á 1882, últimos que han llegado á mis manos; trabajos preciosísimos, no sólo por su excelente redacción, sino además porque la marcha de las ideas en las dependencias de Lovaina se *sorprende* mejor en las tareas de sus Sociedades que en los programas de los cursos. Allí es donde se descubre, en toda su pureza, el genuino tipo, el tipo láico del católico belga: creyente de abolengo, pero no intransigente; razonador y polemista, pero no amigo del escándalo, como Veuillot, ni energúmeno como un capuchino de bajo vuelo; coqueteando, enfrente de los libre pensadores, con la ironía, con el dardo punzante, con la piadosa sonrisa, jamás con el insulto; educado bajo la acción de la libertad, en la escuela del respeto, respeto al derecho, respeto á los poderes del Estado, respeto á las bases esenciales del orden existente. Así, al hojear las publicaciones de aquellos círculos científicos, no es maravilla tropezar con ciertos arranques de gran sentido liberal, chispazos de instinto moderno á que no nos tienen acostumbrados los tradicionalistas de otros países. Un dia M. Kayenbergh, á propósito de Alfonso Daudet, y después de negar al gran novelista el vigor incomparable de Balzac y el análisis magistral de Flaubert, vendrá á reconocer que el *Numa Roumestan* es un dechado de estilo, con todos sus efectos modernos, que su lenguaje reune las gracias de la pintura, de la escultura y de la música. Y añadirá, con espanto de los literatos rancios, «que los modernos novelistas franceses están »llamados á reemplazar las *mil doscientas* palabras de la lengua »de Racine, instrumento seco, abstracto, muy á propósito para »los análisis psicológicos, pero incapaz de traducir los grandes »efectos de la Naturaleza (1).»

Sí se me dice que estas debilidades de Mr. Kayenbergh en favor del naturalismo carecen de importancia, porque se refieren únicamente á la forma literaria, replicaré citando otras *concesiones* de alguna más sustancia en terrenos bastante esca-

(1) *Rapport sur les travaux de la Société littéraire de l'Université catholique*, Lovaina, 1883.

brosos. M. Joseph Hoyois, secretario de la Sociedad Jurídica, truena contra la reglamentación con toda la energía de un individualista. «Después de haber demostrado, dice á propósito »de un repugnante vicio social, cuán erróneas son las bases »que se pretende dar al sistema reglamentario, he querido con»venceros de que la reglamentación, cuando excede los límites »de las nociones más elementales de la moral y del derecho, »sólo puede producir los resultados más deplorables (1).» En el mismo sentido se expresa M. Chevalier, también de la Sociedad Jurídica, hablando del trabajo de las mujeres en las fábricas. «La intervención del Estado en esta clase de tareas, dice »el erudito disertante, es ilegítima y altamente peligrosa. »Toda ley sobre el trabajo de las mujeres es fatalmente ineficaz, »como lo demuestra hasta la evidencia el ejemplo de Inglaterra, »pues solamente la *iniciativa privada* es capaz de poner término »á las desastrosas consecuencias que lleva consigo el trabajo »exagerado de las mujeres (2).»

Oigamos otra vez á M. Hoyois, celebrando el progreso en un arranque lírico: «Para nosotros, los jóvenes, cuyos corazo»nes tan fácilmente se exaltan ante la idea de trabajar en be»neficio de nuestros semejantes; para nosotros, esta sola pala»bra «progreso» es de tan mágico efecto, que seduce nuestras »imaginaciones, encadena nuestras inteligencias y trasporta »nuestras almas con ardiente entusiasmo (3).»

No es menos explícito, como novador, M. Serigiers, al hablar de la reforma electoral y de la representación de las minorías. El racionalista Stuart Mill no se desdeñaría de tenerle por discípulo. Sostiene la distinción fundamental entre el derecho de representación y el derecho de decisión; pide que se declare la legitimidad de la representación de las minorías, y cree que de esta declaración de legitimidad resultarían infali-

(1) *Rapport sur les travaux de la Société Juridique pendant l'année académique* 1881-1882, Lovaina, 1883.

(2) *Société J uridique: ubi suprà.*

(3) *Ubi suprà.*

blemente: «La igualdad de los belgas ante las urnas; el respeto »á los principios de justicia, *que son la verdadera fuerza de todo »gobierno;* menores violencias entre los partidos para la lucha »electoral; más completo conocimiento del mandatario por el »elector; más valor intelectual en los elegidos; mayor armonía »de las leyes con las aspiraciones y necesidades del país, y más »estabilidad en los gobiernos y en las mayorías parlamenta»rias (1).»

Serán estas otras tantas excepciones de una regla inflexible, ó si se quiere, humoradas de la juventud católica; mas hay que convenir en que el partido representado en Bélgica por aquella juventud no se arredra ante los problemas más difíciles de la ciencia, ni la contienen sus horizontes, cada vez más dilatados, ni le duelen prendas al ponerse en contacto con la crítica contemporánea. Sirva de nueva demostración la infinidad de asuntos que, entre Memorias y debates, trataron las Sociedades de Lovaina durante el expresado año académico, todos á cual más alto, á cual más variado, á cual más interesante.

La Sociedad literaria oyó la lectura y discusión de las Memorias siguientes: una de M. Lefevre, sobre *La Filosofía cristiana y Santo Tomás de Aquino;* otra sobre *Shakspeare*, de M. de Monge; otra de M. Destrée, sobre *Las Catacumbas bajo el triple punto de vista arqueológico, artístico y dogmático*; una de M. Colinet, sobre *La Literatura sanscrita, y en especial sobre el poema de la Bhagavadgita;* la ya mencionada de M. Kayenbergh, sobre *Las novelas* de Daudet; otra de M. Hanotieau, titulada *Mistral y los felibres*; y finalmente, un estudio sobre *Zola y el naturalismo literario*, por el secretario M. G. Streel.

En la Sociedad Jurídica (nuestra Academia de Jurisprudencia y Legislación), leyéronse y fueron objeto de largos debates unas consideraciones de M. Hoyois sobre la *Aplicación de la Ley municipal belga á ciertas profesiones inmorales*; los citados trabajos de los Sres. Chevalier y Serigiers, el del primero sobre

(1) *Société Juridique: ubi suprà.*

el *Trabajo de las mujeres*, y sobre *La reforma electoral* el del segundo; *Una palabra sobre el divorcio*, por M. Schicks; un estudio de M. Hanotieau, sobre *El movimiento de emancipación civil y política de las mujeres*; *La cuestión de la enseñanza en el Parlamento belga*, por M. Descamps y una extensa disertación de M. Herdewyn, sobre el *Panteismo absoluto en sus relaciones con el Derecho*.

La Societas Philologa Lovaniensis, donde se hace del latín un uso corriente, tiene una misión muy concreta, que se reduce á ir estudiando las obras maestras de la antigua literatura clásica, y á analizar lo que haya de más importante en las Revistas filológicas del país y del extranjero. Los trabajos del año consistieron en hacer un detenido estudio de la *Apología de Sócrates*, una de las mejores obras de Platón; Memoria y discusión de una monografía de M. Brants, sobre el *Papel de Banco en Atenas*; un estudio de M. Willems, sobre el *Senado de la República romana*, y una curiosísima disertación sobre *Las funciones litúrgicas de los sacerdotes en Atenas*, redactada y leída por el Secretario M. J. van Biervliet.

Finalmente, los médicos, en su Academia ó Sociedad especial, asistieron á la lectura y discusión de los siguientes escritos: *La fiebre en su esencia*, por M. Delmarcel; *Empleo del salicilato de sosa para el reuma articular agudo*, por M. Majeres; sobre la *vacuna:* la *Hidroterapia*, por M. Dieudonné; *El magnetismo animal: la higiene de la vista*, por M. Lantener; *De la reflexión de los tendones*, por M. Denys; *La thoracentesia*, por M. Quintens; *Uso y abuso del tabaco*, por M. Gaspar, y *Algunas palabras sobre el iodoformo*, por M. Baudoin.

Exponer, comentar, discutir, es decir, digerir esta enorme cantidad de trabajo de las Sociedades de Lovaina, es empresa colosal en todas partes: entre nosotros es inverosímil. ¿Por qué? Porque en genéral los hombres del Norte ahondan mucho el pensamiento y son sóbrios de palabra, al revés de nosotros, que somos grandes amigos de diluir y nos perdemos por la verbosidad, ya que no haya que darla otro nombre. Siempre me ha encantado la mesura que se da á la palabra en los Parlamentos,

en los círculos y Congresos científicos del extranjero; por eso adelantan y son tan provechosos. ¿Cómo queréis que lo sean entre nosotros, que perdemos dos meses discutiendo un mensaje, ocho ó nueve estirando un tema literario y tres días en un resumen de Ateneo?

VII

Nos estamos acercando al término de mi tarea. Faltan unos toques sobre los reglamentos universitarios, los ingresos ó recursos materiales y la estadística de los alumnos.

Una de las cosas más difíciles en los grados superiores de la enseñanza, es combinar la educación con la instrucción, hacer marchar paralelamente el cultivo de las inteligencias y la perfección de la vida moral. Con este motivo se ha suscitado un vivo debate sobre el *emplazamiento* de las Universidades y Escuelas especiales. ¿Dónde es mejor situarlas, en grandes centros de población, ó en localidades pequeñas? Ambos sistemas han tenido hábiles abogados. En las grandes poblaciones, la vida suele ser muy cara; caro el alquiler, caro el vestir, caras las subsistencias; ¿no es este un obstáculo serio para las facilidades que deben darse al estudiante? Las Babilonias antiguas y modernas son sentinas de corrupción y foco natural de todos los vicios; ¿conviene poner la juventud en manos de su más mortal enemigo? En las localidades modestas, el alumno es un caciquillo; el profesor, un alto personaje; la ciencia parece más digna conforme suben en dignidad sus órganos activos ó pasivos; ¿vamos á lanzarlos al seno de una capital de primer orden, donde el elemento científico es un átomo perdido entre las masas populares, entre las bien halladas clases de rentistas ó propietarios, ó entre los devaneos y las locas agitaciones de la trinca dorada? (1).

(1) No se necesita mucho esfuerzo de ingenio para comprender los serios obstáculos con que tropieza en las grandes capitales la educación de la juventud. Los que deseen profundizar el asunto, tomando por tipo París, tienen á su disposición nada menos que

A todo lo cual los contrarios replican que, para tener una enseñanza viva, es menester colocarla donde esté la vida, es decir, en los puntos que reconcentran la luz, la actividad y el movimiento; que allí es donde aparecen los grandes problemas, donde se suceden los negocios, donde surgen á cada paso nuevas teorías al compás de nuevas prácticas; que, para el estudiante, todavía es más peligroso el vicio sórdido, abyecto y clandestino de un villorrio, que el vicio elegante y al aire libre de las ciudades populosas; y que, en resumidas cuentas, una espléndida capital, con sus Museos, sus Bibliotecas, sus publicaciones, sus conferencias, con recreaciones honestas y con la finura y delicadeza del buen trato social, es más ventajosa, para maestros y discípulos, que todas las satisfacciones de una vanidad pedestre en el rincón ignorado de algún pueblo.

Como de costumbre, la Historia, el arsenal inagotable, viene alternativamente en apoyo de entrambos pareceres. Si París, sede de una Universidad antiquísima, es, desde hace siglos, el corazón de Francia, en cambio nunca pasaron de medianos centros Salamanca, Alcalá y Cervera, ni lo son de primer orden Oxford y Cambridge, ni hay que pensar en que lo sea la nobilísima Bolonia. Por otra parte, los pueblos de familia alemana, desentendiéndose de la opinión de Fichte, persisten en sostener brillantes focos universitarios en sitios de escasa importancia política, administrativa ó económica: Hala, Bona, Breslau, Heidelberg, Gotinga, Groninga, Kiel, Koenigsberg, Giessen, Iena, Gratz y otras muchas.

Pero, por poco que fijemos la atención en el asunto, echaremos de ver que las corrientes del siglo se inclinan más hacia los grandes centros que hacia los pequeños, y de seguro sin otra excepción que los Estados Unidos. Entre los mismos laemanes, Munich, Viena, Berlín y Leipzig van tomando un

toda una Biblioteca especial. Véanse, entre otros infinitos libros curiosísimos: la *Nouvelle Babylone*, del *radical* PELLETAN; les *Odeurs de Paris*, del *ultramontano* VEUILLOT; *Paris, ses organes, ses fonctions, sa vie*, del *doctrinario* MÁXIMO DE CAMP.; las *Memorias* de M. CLAUDE; *Paris tel qu'il est*, de J. NORIAC; la *Vie de Paris*, por CLARETIE, etc., etc.

rango científico cada vez más elevado. Entre nosotros, Madrid ha triunfado definitivamente de Alcalá, como Barcelona enterró á Cervera. En Italia, las Universidades de Roma, Nápoles y Turín vencen y vencerán á las quince restantes, entre las cuales, además de Bolonia, hay que contar las ilustres de Pavía y Padua; y aún me atrevo asegurar que difícilmente llegarán á superarlas las cuatro libres de Camerino, Ferrara, Perusa y Urbino.

Gran fortuna fué para el clero belga la de encontrarse resuelto este problema sin violencias ni grandes artificios. Hemos visto que Lovaina se les vino como á la mano por un simple ardid parlamentario. Allí, á orillas del Dyle, en aquel recinto sosegado, con 38.000 almas de población, pudo el partido disponer sus baterías mejor y con más seguro alcance que, v. gr., en Bruselas con sus 365.000 habitantes y sus aires parisienses. Fué posible dar á aquello la forma de un gran Colegio de internos, para atender á un mismo tiempo á los intereses de la ciencia y á los intereses de la parcialidad política. Era menester hacer marchar muchas cosas de frente: el respeto al dogma, la sumisión á Roma, la observancia de las prácticas religiosas, la segregación de ciertos elementos temibles por la conducta, y más temibles aún por las ideas: la disciplina, el estudio, la influencia de la cátedra profana diestramente combinada con la cátedra sagrada. Todo esto se ha conseguido en Lovaina, merced á un reglamento calcado sobre el modelo de justicia universitaria á que estaban sometidas las Escuelas de la Edad Media. Aquel reglamento, partiendo, como es de suponer, de la unidad de la fe, va siguiendo al alumno hasta los últimos repliegues de su vida íntima, y tiene constantemente sobre él el ojo avizor de cláustros y rectores. Todos los estudiantes deben profesar la Religión católica y cumplir con los deberes que impone (1). Los domingos y días festivos asistirán, en cuanto sea posible, á los oficios de su parroquia. Habrá, en diferentes épocas del año, conferencias religiosas de obligatoria asistencia

(1) *Reglamento general de la Universidad de Lovaina*, art. 13.

para todos los estudiantes (1). En los tres días inmediatos á su instalación en los respectivos domicilios, remitirán una nota al Vice-Rector con el nombre de la calle, número de la casa, nombre y profesión de las personas que les den alojamiento, repitiéndose lo mismo á cada cambio de domicilio (2). Todo estudiante debe hallarse recogido á las diez de la noche, comprometiéndose las personas que ceden habitaciones á apoyar esta disposición (3). Nadie que pertenezca al cuerpo escolar puede ausentarse de la ciudad por uno ó muchos días sin licencia de los jefes universitarios (4). No pueden los estudiantes formar sociedades, ni dar fiestas, ni hacer demostraciones colectivas sin prévia autorización (5). Se les prohibe terminantemente la asistencia á los teatros, así como la entrada en toda casa cuya reputación no se reconozca intachable (6).

Esto por lo que atañe á la moral. En lo relativo á los deberes académicos, y especialmente á la asistencia á cátedra, el reglamento de Lovaina se ajusta más á las prácticas alemanas que á las nuestras ó á las francesas. Ya sabemos lo que suele ser en Francia un auditorio de cátedra superior, cuando se trata de profesores de gran fama; una exhibición teatral y aparatosa ante una extraña mescolanza de edades, sexos, profesiones y gustos, para escuchar brillantes generalidades expuestas en correcta frase y atildado estilo. Nosotros, cediendo á aquel instinto de verbosidad de que antes me lamentaba, vamos introduciendo esta pésima costumbre en las conferencias públicas, y, si no mienten mis informes, hasta en las cátedras reglamentarias. Los alemanes son más prácticos y severos en eso de la enseñanza; cuando tratan de instruir y no de deleitar, raras veces tienden el paño; dictan mucho, comentan, ex-

(1) *Reglamento general de la Universidad de Lovaina*, art. 14.
(2) Art. 15.
(3) Art. 16.
(4) Art. 17.
(5) Art. 18.
(6) Artículos 19 y 20.

tractan y elementalizan por un procedimiento análogo al de las antiguas *sumas*, *súmulas* y *sumulillas*. Profesor y auditorio forman como una familia; el oyente ha ido con la debida anticipación á visitar al profesor en su casa, pidiéndole autorización para seguir su curso; y «esta simple formalidad crea ya un estrecho lazo entre discípulo y maestro» (1).

Lo de Lovaina no tiene un carácter tan patriarcal, pero se asemeja mucho á esto. En principio, el estudiante matriculado tiene que asistir puntualmente á los cursos; pero el que quiere ser dispensado de la asistencia, basta con que lo pida á la Facultad en solicitud motivada (2). Los no matriculados que quieran seguir un curso, deben dirigirse *por escrito* al profesor, quien trasmitirá al Rector la solicitud respectiva. El profesor comunica la resolución al interesado. Hasta para asistir como oyente á una sola lección, se necesita autorización del que haya de explicarla (3).

La cuestión de fondos es muy espinosa tratándose de instituciones como la de Lovaina. Al fin y al cabo es una obra pía; y en las obras pías, cuando no interviene el Estado, es siempre difícil obtener completa exactitud en el cálculo de los ingresos. Obra pía es el dinero de San Pedro: frecuentemente llega á oídos del orbe católico que tal ó cuál suma ha sido llevada á Roma por devotos ó peregrinos; pero ¿dónde constan, ni quién es capaz de precisar, por años ó por períodos, las gruesas sumas que entran, bajo aquel concepto, en las arcas pontificias? Obra pía es la *Propaganda fides*: ¿quién, incluso el gobierno italiano, conseguirá estimar, hasta el último céntimo, la cuantía y el alcance de sus pingües rentas?

A mi modo de ver, esto tiene dos explicaciones. La primera consiste en que muchas veces los fieles exigen una absoluta reserva sobre el nombre del donante y sobre la cantidad ó la calidad de los donativos. La segunda explicación es más im-

(1) Fustel de Coulanges. *De l'enseignement supérieur en Allemagne*, 1879.

(2) *Reglamento*, artículos 44 y 45.

(3) Art. 51.

portante. Si las dádivas consisten en bienes raíces, rentas con hipoteca ó en valores moviliarios, como, según dicen, sucede todavía con bastante frecuencia, el clero apelará á varios medios para ocultarlo, temeroso de que alguna ley desamortizadora se incaute de aquel patrimonio por ocupación, ó lo trasforme por vía de permuta. Aseguran que, sobre todo en Bélgica, es muy común poner aquellos donativos en cabeza de Prelados y otras dignidades eclesiásticas para que, con cláusula secreta de sustitución, se los vayan trasmitiendo por disposición testamentaria. Y es posible que esta táctica se vaya generalizando, en vista del nuevo conflicto que la cuestión de los bienes de la mencionada *Propaganda* acaba de suscitar entre el Quirinal y el Vaticano.

De todas maneras, con explicación ó sin ella, repito que es punto menos que imposible precisar en metálico el valor de ciertas piadosas fundaciones. Volviendo á los belgas, nada más fácil, por ejemplo, que dar cifras exactas de gastos é ingresos en la Universidad libre de Bruselas. Sabemos que los gastos ascienden anualmente á 100.000 francos; que las retribuciones de los alumnos dan más de 60.000; que el Municipio de Bruselas, además de haber cedido el uso de un magnífico local perfectamente situado, concede una subvención de 30.000 francos; que el Consejo provincial del Brabante entrega 10.000, y que tres suscriciones abiertas en 1834, 1839 y 1843, produjeron un total de 212.000 francos. Sabemos también que el fundador de aquella egregia y valerosa Escuela legó á la ciudad de Bruselas, con aplicación á la Universidad, una suma de 100.000 francos (1).

Esto son cuentas claras, que habrán variado más ó menos desde que las hizo públicas M. de Laveleye. ¿Sucede lo propio con la Universidad de Lovaina? Aquí hemos de concretarnos á datos sueltos y á una infinidad de conjeturas. Tenemos, ante todo, la circular que en Febrero de 1834 dirigieron los Obispos belgas á los párrocos y fieles de sus diócesis, excitándoles á

(1) LAVELEYE.—*La liberté de l'enseignement supérieur en Belgique*, 1870.

emplear todos los medios posibles para que «sus respectivas »ovejas contribuyeran á la erección de la Universidad católi- »ca.» Por cierto que, en un principio, no debió ser mucho el celo de los invitados, cuando el Obispo de Lieja, en pastoral de 5 de Enero de 1836, reprendía severamente la *pessima indifferentia* de algunos, y repetía á los sacerdotes la orden de llamar á todas las puertas. Más tarde, siempre por expresa disposición del cuerpo episcopal, se organizaron colectas anuales en todas las iglesias de Bélgica á favor de la Universidad de Lovaina. Los domingos primero y segundo de Cuaresma son los días designados para hacerlas (1). ¿A cuánto ascienden estas colectas? ¿Qué cantidades representan por años ó por quinquenios? No me ha sido posible averiguarlo.

Viene luégo el producto de las matrículas ó inscripciones: 10 francos por la primera, otros 10 por el registro, cinco á los bedeles por inscripción y registro, cinco por el uso de la Biblioteca, 220 para cada año en la Facultad de Filosofía y Letras y en la de Ciencias, 60 para un solo curso anual, 30 para uno semestral. En Medicina: 180 francos para el primer año, 210 para el segundo, 240 para el tercero. En Derecho: 200 francos el primer año, 280 el segundo, 190 el tercero: 160 el Notariado: 40 francos por curso semestral, 80 por uno anual.

En una masa de 1.500 alumnos, estos derechos representan sumas respetables; pero cualquiera que se haya fijado en los inmensos medios materiales que ha ido adquiriendo la institución, comprenderá que no bastan colectas y matrículas para soportar tanto peso. Hay, indudablemente, otros recursos cuantiosísimos, que no se revelan al público ni he tratado tampoco de indagarlo, pues demasiado sé lo que puede la promesa de la bendición del cielo en almas sencillas cuando, al par de fines muy santos, se quiere lograr por aquel medio otro fin francamente político.

He citado la cifra de 1.500 alumnos, y, en efecto; 1.592 aparecen matriculados en el último Anuario de Lovaina. *Ochenta y*

(1) *Calendario de la Universidad de Lovaina para 1883*, p. XIV.

seis se matricularon en el curso de 1834-35, año de la instalación: en el primer decenio, llegaron á 777. Desde 1844 á 54, alcanzan un máximum de 809: desde 1854 á 64, llegan á la cifra de 843; pero desde 1869, los progresos han ido siendo cada día más notables. 907 alumnos en el curso de 1869 á 70: 1.045 en 71 á 72; 1.311 en 76-77; 1.451 en 79 á 80; 1.592 en 81-82. De todas las Facultades, la que tiene menos matrícula es la de Teología; la que la tiene mayor, es la Medicina. En el pasado curso, hubo 61 teólogos inscritos, por 382 de la carrera médica. En las Escuelas especiales se matricularon 164 alumnos.

El número de alumnos extranjeros es bastante escaso. Generalmente afluyen de los países vecinos, como Francia (15 alumnos); el Luxemburgo (22); Holanda (20). Sin embargo, el Brasil había enviado 12 en el curso de 1881-82; siendo de notar el escasísimo contingente de países tan católicos como España (4 alumnos), Austria (1), Portugal (1), Polonia (3) é Irlanda (1).

Si en este largo relato he tenido la suerte de traducir exactamente los hechos, resultará averiguado, en mi concepto:

1.° Que la Universidad de Lovaina es una institución política al servicio de la idea católica.

2.° Que su desarrollo y prosperidad han dependido de tres causas: la acción del episcopado, la del partido católico belga y la influencia de la libertad de enseñanza, combinada con otras libertades.

3.° Que el clero y el partido han conseguido sostener en la institución la más perfecta unidad de doctrina.

4.° Que en lo relativo á la creación de nuevas cátedras, continuo ensanche de los estudios, adquisición de grandes medios materiales y afán de ir poniendo la ciencia á la altura de las investigaciones más modernas, lo que ha ejercido superior influencia ha sido el estímulo de las libertades de enseñanza y de asociación, prescindiendo todavía de la libertad de imprenta.

5.° Que allí donde estas libertades no estén tan sólidamente constituídas como en Bélgica, ó allí donde el Estado mues-

tre, en materias de enseñanza, especiales inclinaciones políticas ó religiosas, una institución de aquel género, tal vez no contribuiría tan fácilmente como la de Lovaina al progreso científico; antes, por el contrario, tendría una tendencia marcadísima á absorber la vitalidad de la ciencia en provecho de determinadas parcialidades.

Tal es mi opinión, que someto gustoso á la consideración de los lectores, resumiendo mi pensamiento en las siguientes palabras de un profesor eminente, de ideas muy conservadoras, y práctico, como el que más, en asuntos de enseñanza: «La Universidad, cualesquiera que sean sus defectos, enseña »para enseñar; mientras que el clero, al dar sus lecciones y al »preparar sus candidatos, se propone otro fin, que es consoli»dar su situación en el país y asegurar su imperio en las con»ciencias (1).»

Joaquín María Sanromá.

(1) Michel Bréal: *La Réorganisation de l'enseignement supérieur*, 1877.

CONDICION SOCIAL DE LAS PERSONAS

A PRINCIPIOS DEL SIGLO V

SUMARIO

I. Clasificaciones generales.—II. *Honorati*.—III. Curiales.—IV. *Militantes*.—V. *Privati*, *Negotiatores*.—VI. Plebe urbana, *Collegiati*; su historia.—VII. Maneras de constituirse los colegios.—VIII. Su condición jurídica.—IX. Organización interna.—X. Colegios públicos.—XI. De la *annona* de Roma.—XII. Privados.—XIII. Condición de los trabajadores colegiados.

I

El Derecho romano justiniáneo, que principalmente se enseña en nuestras Universidades, viene dando motivo á que no se estudie con debida profundidad la condición de las personas según el Derecho teodosiano; y como en éste se determina el estado personal que encontraron los Bárbaros al invadir las provincias del Imperio á principios del siglo v, su conocimiento es el que mayormente interesa para poner en claro los orígenes de la Edad Media.

Una sociedad nueva fundaron los conquistadores germanos

en España, como en todo el Occidente, pero sobre la base de la sociedad romana; y por tanto, la condición económica de los antiguos habitantes del Imperio formó el fondo del cuadro sobre el que vinieron á dibujarse, más ó menos marcadas, más ó menos desvanecidas, las diferentes clases de personas que se reconocían entre los Bárbaros. De éstos fué la influencia preponderante en las instituciones modernas; pero romanos en su mayor parte fueron los elementos con que las constituyeron, y el estado en que se hallaban los vencidos, aunque modificado por los sucesos, dura y extiende su acción por mucho tiempo en la historia de España y de todas las naciones latinas.

Las clasificaciones personales derivadas del orden económico, se enlazaban en los últimos tiempos del Imperio con las que procedían de la libertad individual, y aun de otras consideraciones morales y políticas; de manera que no es posible hacerse cargo de la división de las personas si no se presenta de un modo completo bajo el aspecto social á la vez que jurídico.

Dos leyes penales, escritas á propósito de la herejía de los Donatistas, cuando ya habían empezado las invasiones germánicas, en 412 y 414, establecían la clasificación fundamental de los habitantes del Imperio, que consideramos aplicable á las provincias españolas, y que completada con las adiciones necesarias resumimos en el cuadro siguiente (1):

(1) La ley 52, lib. XVI, tít. V, De Hæriticis, en el Código Teodosiano, es una Constitución de Honorio en 412; la ley 54 del mismo título es otra Constitución del mismo Emperador en 414. Una y otra, castigando á los donatistas con penas pecuniarias acomodadas á la posición de cada uno, vienen á determinar las clases sociales bajo el punto de vista económico. Como las dos leyes se completan y explican recíprocamente, conviene presentarlas juntas en columnas paralelas, para su más fácil cotejo:

LEY 52 EN 412.		LEY 54 EN 414.	
...Omnes Donatistæ... pœnæ nomine fisco nostro... cogantur inferre.		...pœnas pecuniarias imponimus personis singulis et dignitatibus... pro qualitate sui... Igitur... cogentur exsolvere...	
Inlustres 50 auripondo.			
Spectabiles	40	Proconsulari ant vicariano vel comitivæ primi honoris quisque fuerit succintus honore...	200 argentilibras.
		Hujus modi autem conditionibus etiam *Honoratos reliquos* obligamus, scilicet ut Senator	100
Senatores	30		

1. Ingenuos.
   - I.—Honorati.
     - Illustres.....
     - Spectabiles.....
     - Senatores.....
     - Clarissimi.....
     - } Potentes, Potentiores ó Ditiores....
     - Sacerdotales.....
     - Principales.....
     - Decuriones.....
     - II.—Militantes.....
     - III.—Privati.....
     - Negotiatores.....
     - } Mediocres, Honestiores, Idonei.....
     - } No condicionales ó exentos de tortura.
     - Plebei.....
     - Plebs urbana-Collegiati....
     - Plebs rústica-Possesores....
     - Vagantes.....
     - } Tenuiores, Infimi Humiliores.....
2. Libertos.....
3. Colonos.....
4. Siervos.....
   - Adscritos á la tierra.....
   - Personales.....
   - } Condicionales ó sujetos á tormento.

II

La primera categoría de los ingénuos, la de los *honorati*, abrazaba todas las personas revestidas de dignidad, así civil como militar (1); y conviene fijar la consideración en ella,

LEY 52 EN 412.

Clarissimi	20
Sacerdotales	30
Principales	20
Decuriones	5
Negotiatores	5
Plebei	5
Circumcelliones argenti pondo	10

Servos etiam dominorum admonitio vel *colonos* verberum crebrior ictus... à prava religione revocabit.

LEY 54 EN 414.

Sacerdotales eamdem summam:

Decemprimi curiales	50
Reliqui Decuriones	10

Servos vel *colonos* cohertio severissima vindicavit, ac si *coloni* in proposito perduraverint, tertia peculii sui parte multentur.

La proporción entre los curiales y colegiados que falta en estas leyes, se fija en razón de cinco á uno en otra Constitución que también impone penas pecuniarias. Ley 146, lib. XII, tít. I, De Decurionibus, Código Teodosiano

(1) Omnes *Honorati, seu civilium, seu militarium dignitatum*, vehiculis dignitatis suæ... utantur. Ley 1.ª, lib. XIV, tít. XII, Código Teodosiano.

porque ejerce notable influencia en tiempos posteriores, continuando identificadas la significación de honor y la de dignidad ó cargo público, aun después que los cargos ú honores se convirtieron en derechos privados.

Para ser tenido por *honoratus* en tiempo de Constantino, no bastaba ser miembro de la curia; era preciso haber obtenido alguna dignidad; porque es sabido que en los municipios, aun en la época de las elecciones populares, los Magistrados habían de salir del orden curial. Pero lo que era indudable en la jurisprudencia del Digesto, y aun en los tiempos de Constantino (1), como dice Godofredo, merced, sin duda, á la decadencia de las magistraturas municipales y al rasero común que los *munera* pasaron sobre los decuriones, no lo era en tiempo de Honorio: la ley 54, lib. XVI, tít. V del Código Teodosiano, que es la Constitución de Honorio en 414, coloca entre los *honoratos*, no sólo á los *Decemprimi Curiales*, sino también á los *reliqui decuriones* (2); y Mayoriano, en la Novela V, contraponiendo, á propósito de la elección de *Defensores*, la plebe á los *municipes honoratos*, confirma indirectamente la honorabilidad de los simples curiales (3).

Esta categoría general de honoratos se dividía en las clases que hemos enumerado, correspondientes al puesto que ocupaban y á su título ó tratamiento en la jerarquía administrativa.

Los *illustres* ó *inlustres* eran, según la *Notitia dignitatum*, los primeros jefes del Imperio, de la casa del Emperador y de las

(1) Honor municipalis est administratio reipublicæ *cum dignitatis gradu*, sive cum sumptu, sive sino erogatione contigens. Digesto, ley 14, lib. L, tít. IV, De Mun. et Hon. Constancio, en 338, confirmando una disposición, probablemente de Constantino, decía en la ley 2.ª, lib VI, tít. XXII, Código Teodosiano: «Quicunque fugientes obsequia curiarum umbras et nomina adfectaverint *dignitatum*...» de donde se deduce, en efecto, que las dignidades seguían estando por cima de la curia. Godofredo, comentario á dicha ley 2.ª

(2) Citada en la nota 1.ª Su texto, lo mismo en la edición de Godofredo que en la de Haenel, Corpus Juris Ante Justinianei, es terminante: honoratos, scilicet: ut senator... sacerdotales... decemprimi... reliqui decuriones.

(3) *Municipes honoratos, plebemque* commoneat ut... sibi eligant defensorem. Novela V de Mayoriano, al final. Luego todos los municipes que no son plebe, los curiales, son honoratos.

cuatro prefecturas (1). Los *spectabiles* eran los personajes proconsulares, Vicarios de los Prefectos ó Jefes de las diócesis, y los Condes de primera clase (2). Venían después los *Senadores*, miembros efectivos del Senado de Roma, aunque residentes en las ciudades de provincias; por lo que figuraban á la cabeza del album municipal, siendo los primeros miembros de la curia. Su tratamiento era el de varones clarísimos; pero en la ley de Honorio, que tomamos como base de nuestra clasificación, ocupan los *clarissimi* un lugar intermedio entre los Senadores y los primeros curiales. ¿Serían *clarissimi* los que habían obtenido *codicilos honorarios*, los honores de Senador, sin serlo? (3) En el lugar inmediato inferior se encontraban los *sacerdotales*, primeros entre los primeros de los curiales, encargados de costear los juegos que se daban en honor de los dioses paganos, aun después de la conversión de los Emperadores al Cristianismo (4). Tras ellos estaban los *principales* ó *decemprimi*, los diez decuriones primeros. Y cerraban la clase general de honoratos los demás miembros de la curia, *reliqui decuriones*.

III

Aunque los decuriones formaban al fin entre los *honorati*, requieren consideración aparte: no disfrutaban todos los privilegios de los Senadores, ni pertenecían á las altas clases; no eran, como veremos, *potentes*, *potentiores*, sino *mediocriores*; figuraban en las primeras filas de la clase media, y por eso exige su estado particular examen.

La curia, base fundamental de la administración romana, era, ante todo, una clase derivada del orden económico, desde

(1) Bocking, Notitia Dignitatum in partibus Orientis, t. I, caps. I á XIII, y t. II, in partibus Occidentis, caps. I á XII.

(2) Bocking, lug. cit. t. I, caps. XIV á XXXIX, y t. II, caps. XIII á XL.

(3) De Honorariis codicilis, tít. XXII, lib. VI, Cód. Teod.

(4) Godofredo: comentario á la ley 52 cit., lib. XVI, tít. V, Cód. Teod.

que los plebeyos fueron llamados á estas corporaciones sin otro título que su dinero ó sus tierras. Los vacíos de la curia se llenaban con los propietarios que poseían 25 yugadas de tierra *jugera*, poco más de seis hectáreas y media, y con los colegiados de las corporaciones no exentas que reunían un capital mueble de cien mil sextercios, unas 25.000 pesetas; porque aunque el texto de Plinio, que fija esta suma, corresponda á los primeros tiempos del Imperio, no sabemos que se hubiera alterado en los posteriores, y en el Código Teodosiano, según la Constitución de Teodosio, Arcadio y Honorio en 393, eran llamados á la curia los *idonei agro, vel pecunia*, las personas acomodadas, no sólo por sus posesiones, sino también por su dinero (1).

El caudal exigido para ser decurión demuestra que la curia se reclutaba entre las medias fortunas que aún no llegaban á tocar las altas clases; pero precisamente fué la curia el instrumento más eficaz de la descomposición de la clase media en los últimos tiempos del Imperio, cosa que fácilmente se comprende sin más que recordar á la ligera los cargos y cargas que sobre los decuriones pesaban.

Eran, en primer término, los curiales empleados públicos gratuitos, que á las órdenes de los Presidentes y Rectores de las provincias ejecutaban la mayor parte de los servicios administrativos.

(1) *Plebeios*... cives, quos ad Decurionum subeunda munera splendidior fortuna subvexit, licet nominare solemniter. Ley 53, lib. XII, tít. I, De Decur. Juliano en 362, Código Teodosiano.

Placuit etiam designare *qua corpora* sunt in quibus nominationis curialium juxte solemnitas exercetur. Dicha ley.

Plinio, Epistolarum, lib. I, Epíst. 19. Firmo suo S. Municeps tu meus et condiscipulus... Esse autem tibi *centum millium* censum satis indicat, quod apud nos *decurio* est. Igitur, ut te non decurione solum, verum etiam equite romano perfruamur, offero tibi ad implendas facultates *CCC* millia nummum.

Quicunque plebeiorum *agro vel pecunia idonei* comprobantur, muniis curialibus adgregentur. Ley 153, lug. cit., Cód. Teod. Arcadio y Honorio en 393.

Quicunque ultra *viginti quinque jugera* privato dominio possidens... sollicitudine propria gubernaverit... curiali consortio vindicetur. Constancio en 342, ley 32, lug. cit.

El cuidado de estos servicios, *cura reipublicæ*, no sólo les estaba encomendado en el orden local (1), ya desempeñando la magistratura de *curator quinquenalis*, el antiguo censor de la ciudad, ó ya administrando el dinero del municipio *curator pecuniæ civitatis*, y dándolo á préstamo, *curator calendarii* (2), sino también en todos los ramos de la administración del Estado (3).

Como curadores, aun tenían á su cargo las obras públicas ejecutadas, bien por administración ó bien por contratas (4), ya con el dinero del municipio, ya con las prestaciones de los particulares (5). Les estaba encomendada la reparación de los palacios de los Césares (6); á veces administraban las minas como *procuratores metallorum* (7), y como *pracpositi horreorum* tenían la custodia de los graneros públicos (8).

Entre estos cargos conviene hacer notar el de la prestación de caballos para el servicio del Estado, por lo que esto significa en tiempos posteriores. Sobre los curiales recaían, al parecer, la *conlatio equorum* (9), la requisa de caballos para el ejér-

(1) Nullus Decurionum ad *Procurationes vel curas civitatum* accedat, nisi omnibus omnino muneribus satisfacerit patriæ. Ley 20, De Decur., XII, I, Cód. Teod.

(2) Ideoque periculo *Curatoris Kalendarii*... apud idoneos vel dominos rusticorum prædiorum *pecunia (civitatis) conlocanda est*. Ley 1.ª, Constantino en 314, lib. XII, tít. XI, De Cur. Kal. Cód. Teod.

(3) Leyes 18, 32 y 33, lib. XV, tít. I, De Operibus publicis, Cód. Teod.

(4) *Curatores operum* cum *redemptoribus* negotium habent... respublica autem cum his quos efficiendo operi præstituit. Ulpiano, Dig. lib. L, tít. X, De Oper. publ., ley 2.ª, pár. 1.º

(5) Si quid reparationis alicujus operis postulandum erit, non in pecunia, sed in ipsis speciebus postulare te par est. Ley 17, lib. XV, tít. I, Cód. Teod.

(6) Ley 1.ª, lib. VII, tít. X, Cód. Teod.

(7) Cum *procuratores metallorum*... soliti *ex curialibus* ordinati. Ley 4.ª, lib. XI, tít. VI, Cód. Teod.

(8) Ley 49, lib. XII, tít. I, De Dec. Cód. Teod.

(9) Viceni et terni solidi, per singulos equos, qui à colonis atque ab obnoxiis exiguntur, ipsi, magis jugiter, quam, fraude *Procuratorum* nostrorum, equi offerantur. Ley 1.ª, lib. XI, tít. XVII. De Conlatione Equorum. Cód. Teod. Estos procuradores parecen corresponder á las *procurationes* ó *curas reipublicæ*, que según hemos visto, recaían sobre los curiales.

Se trata, según la ley tercera del mismo título, de *equos* canónicos *militares*, de requisa para la remonta.

cito, como ahora diríamos; y propio de ellos era el oficio de *mancipes del curso público* (1), jefes de las paradas de postas (2), en cuyo concepto habían de exigir de los provinciales los caballos y demás animales necesarios para el servicio (3).

Si estos y otros cargos eran de suyo pesados y costosos, más habían de serlo aquellos que se referían á la recaudación de los impuestos. A los decuriones tocaba su reparto entre los contri-

Tenían además obligación de presentar caballos para el ejército, cada cinco años, los que obtenían los títulos honorarios de Presidentes y de Condes, á razón de dos caballos cada uno de los primeros y de tres los segundos. Ley 1.ª, lib. VII, tít. XXIII. De Oblatione Equorum, Cód. Teod.

(1) De Mancipibus cursus publici é *curialibus* eligendis. Ley 51, lib. VIII, tít. V. Cód. Teod. De Cursu publico.

(2) Per *stationes* singulas idoneos *mancipes* volumus conlocari. Ley 65, tít. cit.

(3) Los caballos del curso público eran de dos especies: *veredos*, los que había en las paradas de postas, *mutationes*, *stationes* y *mansiones*, y se empleaban para recorrer el trayecto hasta otra parada ó relevo, siempre en el camino en que había servicio de postas ó curso público; y *paraveredos* ó *agminales*, destinados á continuar el servicio en los caminos de travesía, en que no había curso público. La prestación de unos y otros era carga patrimonial. Nam quædam ex his muneribus *possessionibus sive patrimoniis indicuntur*, veluti *agminales* equi vel mulæ, et angariæ, atque *veredi*. Dig. ley 18, párrafo 21, lib. L, tít IV. De Mun. et Hon.

Los caballos que formaban la dotación de un relevo se reponían por cuartas partes, exigiéndolos de los provinciales. Quia omnibus aliis provinciis *veredorum pars quarta* reparatur, in Proconsulari... detur quantum necessitas postulaverit, et quidquid absumptum non fuerit nec à *provincialibus* postuletur. Ley 31, lib. VIII, tít. V, Cod. Teod. Esta ley indica que la prestación se hacía en especie; pero también podía hacerse en dinero, *adhæratio*. ¿Quiénes eran los exactores de esta nueva requisa? Parece que debieran serlo los curiales en calidad de mancipes de las estaciones, pues sobre ellos recaía hasta el cargo de preparar los caballos adquiridos con el dinero de la *adhæratio*. Libera facultas mancipi sit, contemplatione proprii discriminis, *coempta* sanitate robusta usui cursus *animalia* sua sollicitudine *præparare*. Ley 9, lib. VI, tít. XXIX, Cód. Teod.

Era por lo menos indudable que los curiales exigían los caballos *paraveredos*. No se expropiaban éstos en especie, como los *veredos*; se embargaban temporalmente para el servicio, como aún se hace con los bagajes del ejército; y que los decuriones eran los encargados de hacer el embargo, consta terminantemente. Comperimus *provinciales*... extrinsecus *paraveredorum* onere prægravantur. Provinciarum, igitur, Rectores procurent . ne *occasio deceptionis curialis animalia indebita præstare compellat*. Ley 64, lib. VIII, tít. V cit.

Interesa entre nosotros hacer constar que los curiales exigían caballos á los provinciales para el servicio público, porque así queda más tarde explicada por sí misma la ley 19, lib. V. tít. IV del Fuero-Juzgo, que tantas dificultades ha suscitado, por no entender en su sentido literal las palabras *curiales y privati*.

buyentes, *adscriptio* (1), lo cual fué ocasión de frecuentes abusos de los *potentiores* de la curia en daño de los *tenuiores* de la ciudad (2). Los decuriones nombraban de entre los miembros de su orden, y á veces fuera de él, los receptores de las contribuciones, ya en especie, *exactores annonarum* (3), *susceptores especierum*, ya en dinero, *allecti vel susceptores auri publici* (4), recaudaban la capitación plebeya (5) y respondían con sus bienes de la gestión de los receptores que habían nombrado (6). Sobre ellos recaían, como *compulsores* (7), el cargo de ejecutar á los tributarios morosos, y la conducción de los caudales, como *prosecutores auri publici*, hasta entregarlos en las tesorerías del Estado (8).

Los bienes de los curiales respondían de las cargas impuestas á la curia, hasta el punto de que no podían enajenar sus tierras ni sus esclavos sin decreto del Magistrado (9), y de que si huían de su cargo, al cabo de cinco años sus bienes eran confiscados en beneficio de la ciudad (10).

(1) Quilibet Principalium vel Decurionum... fraudulentus in *adscriptionibus inlicitis*, vel inmoderatus in *exactione* fuerit inventus... plumbarum ictibus subjiciatur. Ley 117, De Decur. lug. cit.

(2) Pauperculos homines tributa divitum premunt, et infirmiores ferunt sarcinas fortiorum. Salviano, De Gubernatione Dei, lib. V, cap. VIII, pág. 101, edic. de Baluzio, 1742.

(3) Decuriones ad Magistratum vel *Exactione annorarum* ante tres meses... nominari debent. Ley 8.ª De Decur. lug. cit.

(4) Tít. VI, lib. XII, Cód. Teod., leyes 7 y 9 para los *susceptores specierum*, y 13 y 17 para los *allecti, susceptores auri vel argenti*.

(5) Prototypias et exactiones in *capitatione plebeia, curialium munera*. Ley 2.ª, lib. XI, título XXIII. La prototupia era la cobranza de la redención de los tirones ó reclutas, según Godofredo, coment. á la ley 7, lib. VII, tít. XIII, De Tyr. Cod. Teod.

(6) Providendum est eorum novitati Decurionum, qui nomen curiis addicerunt, ne præteritis debitis susceptorum oneretur... nullam molestiam pro sarcina nominationis alienæ sustinere patiaris. Ley 54, De Decur. lug. cit.

(7) Et curiales hujus muneris (compulsor) vota procurent. Ley 4.ª, lib. XI, tít. XXII, Cód. Teod.

(8) De auri publici prosecutoribus, tít. VIII, lib. XII, Cód. Teod. La ley 161 De Decurionibus da á entender que la prosecución era carga curial.

(9) De Prædiis et mancipiis Curialium sine decreto non alienandis, tít. III, lib. XII, Cód. Teod.

(10) Ne diu in fraudem civitatum Municipes evagentur... nisi intra quinquenium ad

Por igual razón, los hijos de los decuriones que heredaban caudal suficiente fueron adheridos á la curia, y así empezó á aparecer el principio que trasformó las clases en castas (1).

Fácilmente se comprende ahora cómo fué la curia, según decíamos antes, un medio poderosísimo de descomposición de la clase media. La ruina de unos decuriones, la fuga de otros, dejaba contínuamente incompletas las curias. Para completarlas eran llamados los *possesores* y los *collegiati*, industriales de las corporaciones no exceptuadas, apenas llegaban á reunir el caudal requerido; y una vez dentro del orden curial, las pequeñas fortunas se arruinaban, quedando sus dueños en la situación de alimentistas de la beneficencia pública, ó volviendo miserables á su industria ó á su campo, mientras que las grandes fortunas que habían podido resistir los gravosos *munera et onera*. y los dispendiosos gastos de los espectáculos y distribuciones populares, se aumentaban con los beneficios logrados merced al uso y al abuso del poder público, á la tiranía de los potentes; y cumplidos todos los cargos, estos decuriones opulentos obtenían el honor de Senadores, y aun el condado de primer orden (2). Así, por uno ú otro extremo, la clase media aclaraba sus filas, saliendo de su seno algunos ricos, pero quedando en cambio un gran número empobrecidos.

IV

Inmediatamente después de la categoría de los *honorati*, colocamos al militar sin dignidad, al simple *militans*, porque la

civitates proprias revertantur, facultates eorum pro muneribus et oneribus Curiæ addicantur. Ley 144, De Decur. lug. cit.

No nos ocupamos ahora más que de las cargas administrativas que pesaban sobre los curiales. En el Derecho Civil eran ejecutores de los mandatos judiciales y testigos con fe pública en las *Acta ó Gesta municipalia*. Leyes 39 y 151, De Decur.

(1) Revocetur ad Curiam, non solum si *originalis* est, sed... Ley 13 y otras del título citado. De Decur.

(2) Primus Curiæ, muneribus universis expletis... Comitivæ primi ordinis frui .. Ley 189, De Decur. cit.

dignidad militar, como la civil, elevaba á los honores. El militar sin dignidad constituye un orden especial en las leyes romanas, que si á veces contraponen el *privatum* al *honoratum* (1), en otras ocasiones contraponen el *privatum* al *militantem* (2), y el simple *militans* tiene, en efecto, privilegios de que no goza el privado: la exención de tormento, como después diremos. Aunque la milicia se renovara incesantemente por el alistamiento de nuevos reclutas, *collatio tyronum*, constituía también una casta hereditaria (3).

No insistimos en el examen de esta clase, porque precisamente entre todas las instituciones del Imperio fueron las militares, como era natural, las que más radicalmente modificaron los Bárbaros.

V

Los *privati* son, en consecuencia de todo, las personas particulares que no tienen dignidad, ni pertenecen á la curia ni forman parte de la milicia armada.

Aunque de ordinario los *privati* se confundían con la plebe, la Constitución de Honorio, en 412, distinguía entre ellos á los *negotiatores* de la verdadera plebe.

En dos sentidos bastante cercanos uno á otro, pero no idénticos, se tomaba la palabra *negotiatores*. Según el uno, se entendían por *negotiatores* todos los que estaban sometidos al pago de la contribución industrial y de comercio, *lustralis collatio*,

(1) La distinción de privados y honoratos resulta del concepto mismo de éstos últimos. nota 2; son privados todos los que no tienen dignidad. En tal sentido, la ley 3.ª, libro VIII, tít. VIII, Cód. Teod., dice: ab hospitalitatis munere domus *privatorum* nullus excuset, y la ley 1.ª, lib. XV, tít. V: nulli *privatorum* liceat holosericam vestem largiri.

(2) Quisquis cum *militibus* vel *privatis*... inierit factionem. Ley 3.ª, lib. IX, tít. XIV, Cód. Teod.

Omnibus *privatis* atque *militantibus* licentiam damus... Ley 21, lib. IX, tít. XL.

(3) De Filiis Militarium, tít. XXII, lib. VII, Cód. Teod.

aurum negotiatorum (1), impuesto que pagaban cuantos se dedicaban á las negociaciones mercantiles ó á las manufacturas con algún capital, los que no vivían sólo del trabajo de sus manos.

En otro sentido, se llama *negotiatores* á los que ejercían el comercio al por mayor, el único género de comercio que Cicerón consideraba honroso (2), y que realmente constituía una ocupación distinguida entre las demás clases de la plebe, ya por las consideraciones que gozaba ante la opinión pública, ya también por la riqueza que suponía.

En uno ú otro sentido, los *negotiatores* formaban parte de la clase media, como lo indica la tarifa de Honorio en 412, y de entre ellos se sacaban los curiales, apenas su caudal ó sus tierras llegaban á la cantidad exigida por las leyes (3).

Este precedente explica cómo en las ciudades catalanas de la Edad Media, herederas de la tradición romano-gótica, los mercaderes formaban una de las clases distinguidas, la mano mayor ó mediana del municipio (4).

VI

En la plebe, que la Constitución de Honorio ponía detrás de los *negotiatores*, ha de distinguirse la urbana de la rústica: la primera, constituída por los trabajadores adheridos hereditariamente á las corporaciones industriales *collegia*: la segunda, compuesta en primer término por los pequeños propietarios del campo, *possessores*.

(1) Negotiatores omnes protinus convenit aurum argentum præbere. Ley 1.ª, lib XIII, título I, De lustrali Conlatione. Cód. Teod.

(2) Mercatura autem si tenuis est, sordida putanda est. Sia magna et copiosa, multa undique apportans, multisque sine vanitate impartiens, non est admodum vituperanda. Cic. De Officiis, I, 42.

(3) Negotiator... ut alienorum possesor prædiorum vocetur ad Curiam. Ley 72, De Decur.

(4) Oliver, *Código de las Costumbres de Tortosa*, t. II, pág. 12, y Marichalar y Manrique *Historia de la Legislación de España*, tomo VII, pág. 327.

¿Cuál es el fundamento social de los colegios ó gremios? ¿Cuál su orígen é historia en el Imperio romano? ¿Cómo se encontraban organizados al tiempo de la invasión germánica?

Las corporaciones de artes y oficios han debido su nacimiento y desarrollo á una razón económica, á la conveniencia de asociar permanentemente los que, movidos por su vocación ó incitados por el estímulo del interés personal, se ocupan del mismo trabajo, ejercen la misma industria; pero muchas veces, en las agrupaciones de trabajadores, el interés económico se ha unido de un modo más ó menos pasajero con la idea religiosa y con el principio social de la asistencia mútua.

Con estos caracteres aparecen los gremios de la Edad Media, y del mismo modo se manifestaron los *collegia* de Roma.

Numa, según el repetido texto de Plutarco, constituyó aparte en la Ciudad las artes de los flautistas, fundidores de oro, herreros, tintoreros, zapateros, curtidores, broncistas y alfareros; y reuniendo los oficios restantes en un cuerpo, concedió dioses á cada agrupación según su género y dignidad (1).

Dejando á un lado dificultades secundarias que ofrece la interpretación del texto de Plutarco, resulta claramente de su contenido, no sólo la creación de los cuerpos de artes y oficios en la Roma primitiva, sino también la existencia de culto, de dioses propios de estas asociaciones, dioses y culto que tanto influjo tenían en la constitución política del período de los reyes.

Las inscripciones de tiempos posteriores demuestran el carácter religioso que conservan los colegios durante la República. Algunos de los que existían en los últimos tiempos del Imperio, como los *dendroforos*, *signiferos*, *cantabrarios* y *nemesiacos*, son conocidos, no por el nombre de su oficio, sino por la parte que tomaban en las procesiones y solemnidades del

(1) Plutarchi, *Numa*, edición latina de Basilea, 1554, folio 24 vuelto C.

culto pagano; y precisamente á los dendróforos, en las postrimerias del Imperio, hubieron de prohibirles los Césares cristianos el ejercicio de ritualidades y prácticas gentílicas.

Este carácter religioso de los colegios de oficios, los une hasta confundirlos algunas veces con las *sodalitates* latinas y *etairias* ó *erainias* del Imperio de Oriente.

El principio de asistencia sirve también de base al establecimiento de colegios para asegurar á sus miembros, ya fuesen del mismo ó de diversos oficios, bien libres ó siervos, la celebración de funerales decorosos; pues en la antigüedad, como en las cofradías de los tiempos modernos, ha preocupado siempre á las clases desacomodadas esta asistencia póstuma, á que sólo han podido atender por medio de la asociación. Pero no sólo la asistencia para después de la muerte, sino también los socorros en vida, constituían uno de los fines propios de los colegios, pues consta, por el testimonio de Plinio y de Trajano, que algunos se fundaban *ad tenuiorum inopiam sustinendam* (1).

Este triple objeto se proponían los colegios de la plebe romana, que en la gran transacción constitucional, como hoy diríamos, verificada al redactarse las leyes de las Doce Tablas, alcanzaron, como también se diría en lenguaje moderno, el derecho de *autonomía* social, es decir, la facultad de constituirse libremente y de pactar con igual libertad su organización y régimen interior, mientras no quebrantaran las leyes del derecho público (2).

Más adelante, la parte que las corporaciones de artesanos tomaron en las luchas de patricios y plebeyos, especialmente con motivo de la conspiración de Catilina, fué causa de un Se-

(1) Amisenos... concessum est *eranos* habere... eo facilius, si *tali collatione*, non ad turbas et sillicitos coetus, sed *ad sustinendam tenuiorum inopiam* utuntur. Trajanus Plinio. Epist. 94, lib X. C. Plinii Epistolarum. edic. de 1779.

(2) Sodales sunt qui ejusdem collegia sunt: quam Græci *etairiam* vocant. His autem potestatem facit *Lex*, pactionem quam velint sibi ferre, dum ne quid ex publica lege corrumpant. Sed hæc lex videtur ex lege Solonis translata esse. Gajus, lib. IV, ad Legem Duodecim Tabularum. Digesto, ley 4.ª, lib. XLVII, tít. XXII, De Collegiis.

nado-consulto, cuyos términos no son precisamente conocidos, pero cuyas disposiciones, suprimiendo muchos colegios, respetaron, sin embargo, algunos (1), según aparece en las inscripciones de los que se complacían en consignar la legalidad de su origen, empleando al dictar sus acuerdos la repetida fórmula de *quibus ex senatus-consulto coire licet.*

La libertad de establecer colegios quedó, al cabo de varias alternativas, restringida y dependiente de la voluntad del Príncipe, desde los primeros tiempos del Imperio, como resulta de la conocida petición de Plinio á Trajano para la autorización de un colegio de bomberos en Nicomedia, petición que fué, por cierto, denegada, merced á los recelos que seguían inspirando las asociaciones populares (2).

Los colegios adquirieron nueva vida en tiempo de Alejandro Severo, quien los constituyó en todos los oficios, dándoles defensores elegidos de su seno; pero al ver que Alejandro Severo es también el autor de la contribución industrial, *collatio lustralis* (3), nos parece claro que este renacimiento de los colegios de artesanos se proponía principalmente un objeto fiscal, y que entonces empezaron estas corporaciones á adquirir

(1) Mandatis principalibus præcipitur præsidibus provintiarum, ne patiantur esse collegia sodalicia... sed religionis causa coire non prohibetur, dum tamen per hoc non fiat contra *senatus-consultum*, quo illicita collegia arcentur. Ley 1.ª Dig. lug. cit. ¿Qué colegios fueron suprimidos, y cuáles continuaron como lícitos? Estas cuestiones aún no están resueltas entre los romanistas.

(2) Nullum denique instrumentum ad incendia compescenda, et hæc quidem, ut jam præcepi, parabantur. Tu, domine, dispice an instituendum putes collegium fabrorum, duntaxat hominum CL, ego attendam ne quis nisi faber recipiatur, neve jure concesso in alium utatur. Plinius Trajano, Epistola 42, en la edic. de 1770, 34 en otras, lib. X.

Sed meminerimus provinciam istam et præcipue eas civitates, ab *eiusmodi factionibus* esse vexatas. Quodcunque nomen... dederimus iis, *hetaeriæ*... fient. Satuis est, comparari ea, ad cœrcendos ignes. Trajanus Plinio, lib. cit. Epist. 43 (35).

(3) *Corpora* omnium *constituit*, vinariorum, lupinariorum, caligariorum, et omnino *omnium artium, ex sese defensores dedit*, et jussit qui ad quos judices pertineret. Lamprídio, Alejandro Severo, cap. XXXIII. Historiæ Augustæ Scriptores Latini minores, edic. de Gruter, 1611, pág. 347.

Bracariorum, linteonum, vitreariorum, pellionum, plaustrariorum, argentariorum, aurificum et ceterarum artium *vectigal pulcherrimum* instituit. Cap. XXIV, lug. cit. pág. 345.

el carácter con que se muestran en las postrimerías del Imperio, como asociaciones industriales permanentes y hereditarias, subordinadas á las necesidades y aun á las conveniencias de la administración pública.

VII

La constitución de los colegios romanos se encuentra definida en el Digesto; pero como su reorganización con carácter oficial fué obra de los Emperadores cristianos, y como desde la conversión de los Emperadores fueron decayendo hasta que del todo quedaron suprimidos los colegios religiosos paganos (1), conviene distinguir, en cuanto á la manera de constituirse las corporaciones industriales, dos períodos: el del Digesto y el de las leyes teodosianas, teniendo en cuenta que la legislación de aquel Código no era aplicable en los últimos tiempos sino con las modificaciones contenidas en los decretos imperiales, y que solamente se aplicaba á los colegios existentes en el nuevo estado legal.

En la primera época, la jurisprudencia del Digesto distingue con exacta precisión la sociedad del colegio, exigiendo para la existencia del último causa perpétua y de pública utilidad, que no requiere la primera (2). El colegio necesita para su constitución la licencia del Emperador (3), mientras

(1) Sacerdotales paganæ superstitionis competenti coercitioni subjacere præcipimus... omnia loca quæ *Frediani*, quæ *Dendrophori*, quæ singula quoque *nomina* et *professiones gentilitiæ, cephalis capitis vel sumptibus* deputata, fas est, hoc errore submoto, compendia nostræ domus sublevare. Honorio en 415, ley 20, lib. XVI, tít. X, De Papanis, Cód. Teod.

(2) Collegiis vel corporibus, in quibus *artificii causa* unusquisque adsumitur: ut fabrorum corpus est, et si qua eamdem rationem originis habent: id est, idcirco instituta sunt, ut *necessariam operam publicis utilitatibus* exhiberent. Ley 5.ª, Dig. lib. L, tít. VI. De Jure immunit.

(3) Legibus, senatus-consultis, et principalibus constitutionibus ea res coercetur (collegium habere)... Item collegia Romæ certa sunt, *quorum corpus* senatus-consultis, atque *constitutionibus principalibus confirmatum est*, veluti pistorum, et quorumdarum aliorum, et navicularioram, qui et in provinciis sunt. Ley 1.ª, Dig. lib. III, tít. IV, Quod cuj. univers. En los últimos del Imperio, no ya los Senado-consultos, sino solamente las Constituciones habrían de autorizar los colegios.

que la sociedad, siendo un contrato tan temporal y limitado que lo disuelve la muerte de un socio, sólo requiere para su establecimiento la voluntad de los interesados. Parece, sin embargo, que las asociaciones obreras de socorros, como ahora diríamos, las sociedades que según la frase de Plinio y del Digesto recogían *stipem menstruam adtenuiorum inopiam sustinendam*, aunque no se disolvieran por la muerte de los socios, aunque tuvieran cierto carácter permanente y celebraran reuniones mensuales, eran consentidas por la ley, podían constituirse libremente, con tal que no sirvieran de pretexto para la fundación de un colegio ilícito (1).

Bajo este régimen de relativa tolerancia florecieron las *sodalitates*, *erainias* y *collegia*, ya constituyéndose con un fin puramente religioso, ya para celebrar funerales y banquetes fúnebres, ya para la asistencia mútua y celebrar banquetes periódicos sin carácter fúnebre, ya para fines comunes del oficio, bien obteniendo la licencia imperial, bien sin ella, según se tratara de la constitución de un colegio ó de una simple sociedad; pero en todo caso, y esto es lo esencial, mediante la espontánea voluntad de los *sodales*, *eranistas* ó *colegiados*, en uso del derecho de libertad de asociación.

La asociación voluntaria, único medio de formarse el colegio en esta época, ofrecía la singularidad de ser accesible lo mismo á los siervos que á las personas libres, especialmente en los colegios funerarios; y esto es lo que nos mueve á fijar la atención en unas corporaciones que, por razón de su objeto, poca ó ninguna importancia podían tener al tiempo de la invasión germánica.

La legislación del Digesto es terminante: los siervos pueden ser admitidos á los colegios de los obreros libres, *tenuiorum*, con la voluntad de sus dueños, no de otro modo; y si fueran

(1) Sed permittitur *tenuioribus stipem menstruam conferre*, dum tamen semel in mense cœant, nec sub pretextu hujus modi illicitum collegium cœat, quod non tantum in Urbe, sed in Italia et in provinciis locum habere, Divus quoque Severus rescripsit. Dig. Ley 1.ª De Coll., cit.

admitidos contradiciéndolo éstos, ó aun ignorándolo, incurrirían los curadores del colegio en la multa de cien sueldos de oro por cada esclavo (1). Una inscripción de Lanuvium, descubierta en 1816, confirma y amplifica la doctrina del Digesto, dando á conocer un colegio funeraticio, en que se concedía á los siervos que de él formaban parte la faculad de disponer de la suma asignada para su funeral; principio que si no envuelve una verdadera voluntad testamentaria del esclavo, es por lo menos una amplia aplicación de la teoría del peculio (2).

La unión de los siervos y de los trabajadores ingénuos sin capital, *tenuiores,* en el mismo colegio, confirma el concepto de sórdidas y serviles en que eran tenidas las artes manuales, y da la medida de la condición social del artesano libre, bien poco superior á la del esclavo.

La conversión de los Emperadores al Cristianismo produjo un cambio radical en la constitución de los colegios: quedaron prohibidos todos los que se proponían un fin relacionado con el culto pagano; y, en su consecuencia, desaparecieron las *sodalitates* y *erainias* religiosas, los colegios funeráticios en cuanto sus ritos tenían carácter gentilicio, y aun las asociaciones para celebrar banquetes religiosos (3). Por tanto, únicamente pudieron continuar subsistiendo con el carácter de uniones voluntarias de trabajadores las que se proponían un objeto de utilidad común, de socorro mútuo ó de beneficencia: y estas uniones, si su fin era permanente y de pública utilidad, constituían

(1) Servos quoque licet in *collegio tenuiorum* recipi, volentibus dominis: ut curatores horum corporum sciant ne invito aut ignorante domino in collegium tenuiorum reciperent: et in futurum pœna teneantur in singulos homines aureorum centum. Ley 3.ª Dig., De Coll., cit.

(2) Seguimos en este punto la opinión de Mr. Wallon, que rectifica la de Mommsen, sin desconocer por eso la testamentifacción que resulta del derecho del peculio. El texto de la tabla de Lanuvium (cita Lavinia), dice: «Placiut quisquis de hoc collegio servus defunctus fuerit et corpus ejus a domino dominave iniquitatæ (*sic*) sepulturæ datum non fuerit, *neque tabellas fecerit,* et funus imaginarium fiet. *Histoire de l' Esclavage dans l'antiquité,* par H. Wallon, t. III, note 19 á la pag. 55, pag. 451, 2me. edition.

(3) Véase la nota 48.

verdadero colegio (1), necesitando para su establecimiento la autorización del Emperador, que el Digesto exigía y que no vemos haya sido derogada por el Código Teodosiano.

Pero en este Código aparece otra reforma fundamental sobre la constitución de los colegios. Las corporaciones formadas hasta entonces por la voluntad de los trabajadores libres que se dedicaban á una misma industria, dejan de ser en su origen sociedades voluntarias, para convertirse en corporaciones hereditarias, en verdaderas castas. Cierto que á los colegios podían venir espontáneamente las personas libres que quisieran ingresar en ellos, pero acreditando antes que no pertenecían á otra corporación; y de este modo, el gremio, ya podemos llamarle con este nombre, venía á formarse y sostenerse casi exclusivamente en virtud del principio hereditario, por ministerio de la ley, que sujetaba el hijo al colegio y oficio del padre.

Este régimen, como de castas, fué en cuanto á la industria, según lo era en cuanto á la curia, la milicia y todas las clases, efecto de las necesidades del Fisco y de la centralización absorbente del Imperio en decadencia.

Para las industrias que el Estado monopolizaba ó dirigía, eran precisos artesanos regimentados en gremios, y para que estos gremios no se extinguieran, se hicieron hereditarios. En los colegios que pudiéramos llamar privados y libres por el género de industria que ejercían, no ha de olvidarse que los artesanos, miembros suyos, estaban sujetos, aparte de la contribución industrial, á los servicios personales, *munera*, base de la administración romana; y para que los colegios no quedaran desiertos ni la administración en falta, fué forzoso hacerlos hereditarios.

El Código Teodosiano, en efecto, estableció el principio de

(1) Ejemplo de estos colegios, constituídos por asociaciones voluntarias, aun en los últimos tiempos del Imperio, fué el de bomberos de Constantinopla, de que hablan Symmacho, Epístol. 27, lib. X, y la antigua descripción de aquella ciudad según Godofredo, comentario á la ley 1.ª, lib. XIV, tít. XXII, De Colleg., cit., Cód. Teod.

que el hijo legítimo del colegiado seguía la condición del padre, heredaba su oficio y quedaba adscrito á su gremio (1).

VIII

Constituídos los colegios por una ú otra manera, ¿cuál era su condición jurídica frente al Estado? (2).

El primero y más fundamental de sus derechos, consistía en el reconocimiento de su personalidad legal, *jus personæ* (3), de donde fué derivándose la plenitud de su capacidad civil. Podían en tal concepto adquirir bienes *intervivos* y poseer, no sólo caudales que se custodiaban en la caja común, *arca* (4), sino prédios y también siervos, que al ser manumitidos gozaban la ventaja de no tener patrono personal (5). Los colegios recibieron después la facultad de adquirir *mortis causa*, no sólo á título de legado, sino también de herencia, hasta el punto de suceder *ab intestato* á los miembros de la corporación que fallecían sin sucesores legítimos (6). El derecho de los colegios en sus

(1) De quorum (collegiatorum)... ubi vero justum erit conjugium, patri cedat ingenua succesio. Ley 1.ª, De Colleg., cit.

(2) El aspecto jurídico de los colegios ó gremios romanos, ha sido bien expuesto por Heicnecio, De Collegiis et corporibus opificum en el tomo II de sus obras, pág. 367, edición de Ginebra de 1767, y sobre todo por el sabio profesor Mommsen en su tratado. De Collegiis et Sodaliciis, Kiliæ. 1843.

(3) Quia hereditas *personæ vice fungitur: sicuti municipium* et *decuria* et *societas* Dig. Ley 22, lib. XLVI, tít. 1. Que el colegio tenía los mismos derechos que el municipio ó *respublica*, y, por tanto, el *jus personæ* se ve en la nota siguiente.

(4) Quibus autem permissum est *corpus* habere *collegii*, societatis... ad *exemplum reipublicæ* habere res communes, *arcam* communem et actorem sive *syndicum*: per quem tanquam in republica quod communiter agi, fiérique oporteat, fiat. Ley 1.ª, pár. 1.º Dig., lib. III, tít. IV. Quod cuj. univers.

(5) Divus Marcus omnibus collegiis, quibus cœundi jus est, manumittendi potestatem debit.

Quare hi quoquê legitimam hereditatem liberti vindicabunt. Leyes 1.ª y 2.ª Dig., lib. XL, tít. III.

(6) Cum Senatus temporibus Divi Marci permiserit collegiis legare, nulla dubitatio est, quod si corpori, cui licet coire, legatum sit debeatur. Ley 21. Dig., lib. XXXIV, tít. V.

Ut quisquis *fabricensium* sine liberis, vel legitimo herede decesserit, non condito testa-

bienes era tal, que en caso de disolución se repartían entre los colegiados, principio ya únicamente aplicable á las pocas corporaciones de esta clase que gozaran el derecho de disolverse ó que fueran disueltas por la autoridad (1).

Entre los bienes del colegio, debe hacerse mención de la casa social, *schola*, *sequela*, *curia* (2), centro de las reuniones de los agremiados, lugar donde se celebraban los banquetes comunes, y, sobre todo, domicilio legal de la asociación, como persona jurídica.

No parece que la autonomía de los colegios, reconocida, como hemos dicho, por las Doce Tablas y por el Digesto, haya sido negada en principio por el Código Teodosiano; pero de hecho fué en gran manera limitada por la subordinación de estas corporaciones al servicio del Estado y la consiguiente falta de medios para el cumplimiento de sus fines; debiendo, á nuestro entender, quedar reducida su libertad de organización, régimen interior y funciones, á lo que no se relacionara con las exigencias del Fisco. El uso de esta libertad explica los diferentes nombres, y tal vez diversas atribuciones de los cargos directivos en los colegios, cargos de que conservan memoria numerosas inscripciones.

IX

Estas variedades en el organismo interno de las corporaciones no afectaban, sin embargo, las bases fundamentales de su

mento, ejus bona cujuscunque summæ ad eos *(fabricenses)*... pertinere. Novela XIII de Teodosio. La Novela XXXVIII del mismo Emperador y Valentiniano, reconoce este principio para los Naviculariosb.

(1) Sed permittimus eis (collegiis illicitis) cum dissolvuntur, pecunias communes, si quas habent, dividere, pecuniam que inter se partiri. Ley 3.ª Dig., lib. XLVII, tít. XXII, cit., De Colleg.

(2) Scholam Centon. 1174. Maros Porti, Apulum, Dacia. Corpus Inscriptiorum Academiæ Borussicæ, t. III, Inscriptiones Asiæ, Provinciarum Europæ Græcarum, Illirici, Latinæ, ed. T. Mommsen.

Scol. Fabr. 1215, Apuli, lug. cit.

constitución, calcada sobre el régimen municipal; como la ciudad, formaba el colegio una *universitas*, *Respublica*, y tenía á manera de *curia* una clase superior llamada también *ordo*, compuesta de los *principales* del gremio claramente separados de la plebe del oficio (1).

La dirección superior del colegio correspondía á los *duunviros*, *defensores*, *rectores* ó *prefectos*. Los *curatores* ó *quinquenales*, presidentes acaso de algunos colegios, serían en otros los administradores de sus bienes, como sucedía en la curia, y de igual modo los *magistri*, jefes tal vez de alguna corporación, eran en otras los directores encargados de ciertos servicios, como los *magistri cœnarum* de *Lanuvium*. Recaudaban los fondos comunes los *cuestores*, los guardaban en cajas los *arcarii*, había secretarios, *scribæ* (2), así como otros oficiales para diversos cargos, y los síndicos representaban la corporación en juicio, pues que siendo ésta, como hemos dicho, persona jurí-

(1) Principales Collegii Fabrum, 1210, Apuli, lug. cit.

Inter Primos Collegiato in Collegio Navicularíorum Arelicensium. 4015, Pischeriæ. Regio X Corpus Inscr. cit. V, Inscr. Galliæ Cisalpinæ, Mommsen. (Pl) ebs et... 5931, Tridenti, Regio X, lug. cit. Fortasse de Collegio alicuo. añade Mommsen.

(2) Anus Al. Duom vir Conlegi Anulari. 1167 Romæ. C. Y. I, Inscript.

Latinæ Antiquissimæ ad Cæsaris mortem, Mommsen.

Defens. Lecticar, 1438, Farcadini, apud Noptsam, Sarmizegetusa, Dacia. Inscript. Asiæ, etc., cit.

Collegæ et Rectori Dert. Coll. Bene. 7.372, Dertonæ, Reg. X. Inscr. Gall. Cis. cit. Para los Prefectos. V. la nota 142.

Curatori suo Coll. Fabr. et cent. 4.333, Brissiæ, Reg. X, Inscr. Gall. Cis. cit.

Lucilius Quinq. Colleg. Centonar: 2.686, Æsernia, Regio IV, lug. cit.

Minervæ Fullones Magistri Quinquei curavere. 1.406, Romæ, Inscr. Lat. Antiq.

Heisce Magistris coirarunt... M. Cæici L(ibertus)... M. C. S(ervus) 3.433 Cartagena, Hubner, Inscriptiones Hispaniæ Latinæ. C. Inscr. t. II.

Metellus... Magister Collegii centonariorum... ex decreto eorum. 3.411. Veronæ, Reg. X, Inscr. Gall. Cisalp. cit.

Q(uæstor) Collegii centonarior 5.447 Clivii, Ager Comensis, Reg. X, lugar citado.

Quæstor Collegio Isides. 882, Thordæ, Potaissa, Dacia. Inscr. Asiæ, etc.

Atilius C(ur)at(or Arc(æ) Coll. Fabr. 5.738, Mediolanum, Reg. XI, Inscr. Gall. Cisalp. cit.

Mag. Col. Gen(ii) Scri(bæ) Coll(egii) 7372, Dertonæ, Reg. X, lug. cit.

dica, necesitaba comparecer ante los tribunales para demandar sus derechos ó defenderlos (1).

La plebe del gremio se dividía á veces en decurias, con un jefe al frente de cada una de ellas (2); se congregaba en asambleas como si fuera en comicios, y en el límite de sus atribuciones, en lo que no quebrantase las leyes, podía dar y daba decretos que, esculpidos alguna vez en bronce ó mármol, han podido llegar hasta nuestros tiempos.

Como las ciudades y provincias buscaban patronos en el Senado romano durante la República; como las aldeas, *vici*, los buscaban también en las ciudades de que dependían, aun en los últimos tiempos del Imperio, así también los colegios elegían sus patronos (3) entre los poderosos, *potentes*, con la doble mira de que su influencia les protegiera en la curia y ante los magistrados, y de que su generosidad les ofreciese con frecuencia abundantes distribuciones.

Los recursos de los colegios consistían en la cotización mensual, *stipem menstruam* (4), en el producto de sus prédios y de sus siervos, en las donaciones y legados que debían á sus bienhechores y en la herencia intestada de sus miembros.

Sus gastos procedían de los banquetes comunes, de las antiguas solemnidades del culto, de los obsequios fúnebres y enterramiento en el sepulcro común, de las distribuciones y socorros.

¿Existía ya en los colegios romanos la distinción fundamental que se encuentra en los gremios de la Edad Media entre

(1) Ley 1.ª, pár. 1.º, Dig., lib. III, tít. IV, cit. en la nota 59.

(2) T. Juni Gal. Achilei Decurialis, Scribæ, Librarii, Quæstori Trium Decuriarum, 3.596, Ondara. Hubner. Inscriptiones Hispaniæ Latinæ, cit.

Coll. Fabr. ex dec. XI. 1.043, Apulum, Dacia. Inscript. Asiæ, etc. cit.

Quinquianus Dec(urio) Coll. Fabr. 3.892, Emonae Pannonia Superior, lug. cit.

(3) C. Ælio Lyntrariorum Omnium Patrono. 1.182, Hispalis. Inscr. Hisp. cit. Offerimus tibi cuneti tesseram patronatus Fabri Subidiani. 2.211, Córdoba, lug. cit. *Subidiani* por la *schola* en que se reunían, según cree Hubner.

Col. Apul. Patron. Colleg. cent. 1.208, Albæ Juliæ, Apulum, Dacia, Inscript. Asiæ, etc. cit.

(4) Véanse las notas 43 y 61.

maestros, oficiales y aprendices? La palabra *magistri* aparece con frecuencia en las antiguas inscripciones, pero los significados que antes la hemos atribuído no guardan relación con la enseñanza de los aspirantes á entrar en el gremio. Sin embargo, el aprendizaje estaba ya organizado en forma puramente práctica, mediante convenio entre el padre del aprendiz y el artífice que había de enseñarle, según resulta de las palabras de San Juan Crisóstomo. A juzgar por las indicaciones del orador sagrado *Boca de oro*, el alumno abandonaba la casa paterna durante el período de la enseñanza, habitando en casa del maestro, de donde también se deduce que ya entonces la retribución de éste consistía en el derecho de aprovechar el trabajo del aprendiz (1).

Pudiera dudarse si este régimen que San Juan Crisóstomo atestigua para Constantinopla se aplicaba en las provincias de Occidente; pero viene á demostrar su uso general en todo el Imperio un fragmento de Ulpiano en el Digesto, que partiendo del derecho con que el maestro retiene en su poder, y, por tanto, en su casa, al alumno, niega que proceda en este caso el interdicto *De homine libero exhibendo* (2).

Esta disposición se refiere, sin duda, á las artes mecánicas; porque otro fragmento de Ulpiano reconoce en ellas el aprendizaje de los ingénuos, y lo considera como un contrato de locación de servicios (3). Precisamente, tratando esta ley del

(1) Servos habetis multi, qui hic adestis, et *filios:* cumque *illis artium magistris in disciplinam tradere* vultis; quos elegeritis, vestrarum ædium ingressa interdicitis semel, ubi stragulam, vestem, cibaria omnem aliam supellectilem et apparatum supeditatis: *una cum magistro habitatum mittitis*, ac ne domum vestram adeant, prohibetis: ut dum ibi continue versantur facilius artem ediscant. S. Joannis Chrysostomi, De Baptismo Christi, Opera, t. II, pág. 368, D., edic. greco-latina de 1718.

Dic quæso, si quem filiorum tuorum juberes artem quempiam ediscere; ille vero vel domi vel alibi tempus tereret, an non magister illum deferret. ¿An non diceret tibi? *Pactum meum scripto fecisti*... Homilia LVIII, al LVII, lug. cit. t. VIII, pág. 345.

(2) ...Efficit sine dolo malo retineri... Proinde si libertum suum vel *alumnum* (quis retineat) idem erit dicendum. Ley 3.ª, pár. 4, Dig., lib. XLIII, tít. XXIX, De Homine libero exhibendo.

(3) Sutor inquit (Julianus) puero discenti ingenuo filiofamilias parum bene facienti quod

Digesto de los excesos del maestro en la corrección del discípulo, reconoce el derecho de castigarle moderadamente, derecho que veremos reproducido en el Fuero Juzgo.

Por lo demás, las categorias de maestros y oficiales se encontraban establecidas por la fuerza de las cosas. Puesto que existían colegiados con bienes, no sólo muebles, sino prédios y siervos, claro es que existían industriales, que ya trabajando manualmente, ya limitándose á dirigir la explotación, eran dueños de sus fábricas ó talleres, empresarios, verdaderos maestros; y pues que consta la existencia de trabajadores sin capital, que vivían de su salario, simples mercenarios (1), claro es también que había oficiales.

A la producción industrial de los artesanos libres se asociaba alguna vez el trabajo esclavo. No sólo los colegios tenían siervos; teníanlos individualmente los colegiados, y no sólo los poseedores de grandes fábricas (2), sino que aun los trabajadores en pequeños talleres se ayudaban con uno ó más siervos, descargando los trabajos más penosos sobre la máquina humana cuando aún no se habían reducido á servidumbre las fuerzas de la naturaleza.

X

La clasificación de los colegios ha de basarse en sus relaciones con el Estado, pues que debieron su nuevo modo de ser á las exigencias económicas del Imperio.

Existían colegios de trabajadores del Fisco, que prestaban sus servicios en las fábricas imperiales: los había que, ejer-

demonstraverat, forma calcei cervicem percussit, ut oculus puero perfunderetur. Dicit igitur Julianus injuriarum actionem quidem non competere... An *ex locato* dubitat: quia *levis* duntaxat *castigatio concesso est docenti*. Sed lege Aquilia posse agi non dubito. Ulpiano, ley 5.ª, pár. 3.º, Dig., lib. IX, tít. II, etc., leg. Aquiliam. Con leve diferencia se halla en la ley 13, pár. 4, lib. XIX, tít. II, Loc. et cond.

(1) De *Merces* precio del arrendamiento de obras. Ley 2.ª, lib. XIX, tít. II, cit. Dig.

(2) Oficinam (pistoris) cum animalibus, *servis*, molis, fundis dotalibus... tradat. Ley 7.ª, lib. XIV, tít. III, Cód. Teod.

ciendo su industria en parte con carácter privado, la ejercían también en parte con carácter público, para atender al servicio administrativo de la *annona;* y la gran mayoría, por último, trabajaba privada y libremente, pero sujeta, salvas algunas excepciones, á las onerosas cargas públicas, *munera*, siempre en beneficio de aquel Imperio absorbente.

Las industrias propias del Estado eran ejercidas bajo la dirección del Gobierno imperial, como empresario, para atender á los servicios de la administración ó para aumentar los recursos del Fisco.

Entre ellas se encontraba en primer término la explotación de las minas. Había también minas de particulares, que se beneficiaban mediante el pago de un impuesto; pero la mayor parte tenían el carácter de públicas, y eran laboreadas por medio de los colegios de *metallarii* y *aurileguli*. Con el beneficio de los metales se enlaza la acuñación de la moneda, que corría á cargo de la administración, empleando para ello los colegios de *monetarii*.

De igual modo se utilizaban las canteras y salinas del Fisco.

En los *Gynneceos* ó *Textrinas* del Imperio se tejían por cuenta del Estado las telas necesarias para los vestidos de la casa del Emperador y de las legiones: hombres y mujeres, *gynæciarii* y *gynæciariæ*, *linteones* y *lintearii*, trabajaban en estos talleres. Las telas eran teñidas en los tintes públicos, *baffii*, y en ellos se daba el rojo de púrpura reservado al Emperador y á los altos dignatarios, con el color extraído principalmente del múrice, marisco que pescaba el colegio oficial de los *murileguli* ó *conchyleguli*, provisto de las naves é instrumentos necesarios á su oficio (1).

Tenía también el Estado sus fábricas de armas de todas es-

(1) De todos estos colegios trata el Código Teodosiano en los títulos siguientes del libro X.

XIX, De Metallis et Metallariis. (La ley 4.ª fija el impuesto que pagaban las minas privadas.)

XX, De Murilegulis, Gynæcciariis, Monetariis et Bastagariis.

pecies y de máquinas de guerra, cuya industria ejercían los *fabricenses*, *sagitarii* y otros, entre los que se distinguían los *barbaricarii*, repujadores y damasquinadores de las armas de lujo (1).

Estos efectos y todos los necesarios á los servicios administrativos eran trasportados por los agentes del curso público, que tenía á sus órdenes los *muliones* ó muleteros; *mulomedici*, veterinarios; *carpentarii*, maestros de coches; *catabolenses* ó cargadores; y guardas encargados de la custodia de los convoyes, *bastagarii* (2).

Al frente de las fábricas se encontraba, ya un *magister*, ya un *procurator* ó *pracpositus* que dependía de los oficiales de la casa imperial (3) y los trabajadores que en ellas ejercitaban su oficio constituían un colegio, *corpus*, llamado, no sin razón, *familia* (4), por los siervos que de él formaban parte y porque en él la condición de los ingénuos era bien cercana á la servidumbre.

Corporaciones públicas ó imperiales debían llamarse estos colegios, pues eran realmente empresas y dependencias del Estado. En ellas, como decimos, había trabajadores siervos y libres, ya ingénuos, ya libertinos. Los primeros, en cambio de su trabajo, habían de ser alimentados por el fisco: los segundos recibían á título de mercenarios un jornal que no nos han dado á conocer los códigos romanos, aun cuando no omiten la responsabilidad á que estaban sujetos los trabajadores: una ley determina la obra que debían ejercitar al mes los *barbaricarii* (5); otra castiga hasta con la muerte á los *gynæciarii*

(1) Lug. cit., tít. XXII, De Fabricensibus.

(2) Cód. Teod., lib. VIII, tít. V., De Curso publico et parangariis.

(3) T. Flavio Aug., lib. Proc. Montis Mariani... Confectores æris. Inscriptiones Hispaniæ Latinæ, Hubner, 1179, en Sevilla.

Sub dispositione Vivi Illustris Magistri Officiorum. B. Fabricæ infrascriptæ in Illirico... Italiæ... in Galliis... Bocking, *Notitia Dignitatum*, t. II, págs. 42 y 43.

(4) Quicunque ex *familiis Gynæcei* in latebris comperti sunt, quinque librarum auri damno subjicientur. Ley 7.ª, lib. X, tít. XX. Cód. Teod.

(5) Cum senæ per tricenos dies ex ære, tam aput Antioquiam quam aput Constantinopolim à singulis Barbaricariis cassides sed et bucculæ tegerentur... et eas tegerent argento et deaurarent. Ley 1.ª, lib. X., tít. XXII, Cód. Teod.

y á los tintoreros *baffii* que inutilizaban las telas (1); otra hace responsable solidariamente á todos los trabajadores de las faltas cometidas aun por uno solo (2), responsabilidad que, por el hecho de ser pecuniaria, confirma la propiedad y el salario de los trabajadores libres.

En las minas había además otra clase de personas, libres por su orígen, siervos de hecho y á veces de derecho, los criminales condenados á sufrir en ellas, *in metallum*, la pena de trabajos forzados, y que trabajaban en unión de los *metallarii* ingénuos ó esclavos, si bien sujetos con cadenas y recayendo sobre ellos las faenas más duras (3).

Pero la libertad aun de los ingénuos en estos colegios era una condición bastante cercana á la servidumbre. Se podía entrar libremente en las fábricas del Estado, haciendo constar antes que no se dependía de la curia ni de otra corporación alguna (4); mas una vez adherido al colegio público, no era posible abandonarle. El fugitivo era vuelto á su oficio, y el que lo ocultaba castigado duramente (5). Los *fabricenses*, artesanos de los talleres de armas, eran marcados en el brazo como

(1) Baphi et gynæcii per quos et privata nostra substantia tenuatur, et species gynæcii confectæ corrumpuntur, in baphiis etiam admixta temeratio nævum adducit inquinatæ alluvionis: sufragiis abstineant per quem memoratas administrationes adipiscuntur: vel si contra hoc fecerint gladio feriantur. Ley 2.ª, Graciano, lib. XI, tít. VII. Cód. Justin.

(2) Denique quod ab uno (fabricense) committitur, id totius delinquitur periculo numeri. Ley 5, Teod. y Valent., lib. XI, tít. IX, Cód. Justin.

(3) Inter eos qui in metallum, et eos qui in opus metalli damnantur differentia in vinculis tantum est: quod qui in metallum damnantur gravioris vinculis premuntur: qui in opus metalli levioribus. Párrafo 6, ley 8.ª, Dig. lib. XLVIII, tít. XIX, De Poenis.

In calcariam quoque vel sulphurariam damnari solent; sed hæc pœnæ magis metalli sunt., párrafo 10, lug. cit.

(4) Si quis consortio fabricensium crediterit eligendum... primitus acta conficiat, sese doceat non avo, non patre curiali progenitum, nihil ordinis civitatis debere, nulli se civico muneri obnoxium. Ley 6.ª, lib. X, tít. XXII, Cód. Teod.

(5) Si aliquis detegatur in ea insolentia permanere, et jugiter opificem (vestis linteæ) detinere, non jam multam, ut preterito tempore jusserimus, sed proscriptionem subire debebit. Ley 6.ª, lib. X, tít. XX, Cód. Teod. Para otros oficios las leyes 2.ª, 7.ª, 8.ª y 9.ª del mismo título.

los reclutas (1); y no creyéndose suficiente esta garantía para evitar su fuga ó para descubrir á los fugitivos, se llegó en el Imperio de Oriente á marcar en las manos á los *aquarios*, fontaneros, con el *feliz nombre de la piedad del Emperador* (2).

Los hijos del artesano adscrito á un cuerpo público, nacían adheridos á él. En algún oficio, en el de *murilegulos*, quedaba adherido al colegio el casado con la hija de un colegial (3), y en el de *monetarios* se prohibió el matrimonio fuera de las familias del colegio (4).

No sólo la persona del artesano, sino también sus bienes, eran responsables de las cargas del gremio. Cuando se devolvía á su oficio un minero fugitivo, eran de igual modo devueltos sus bienes; y si se habían vendido, los compradores respondían con ellos de las mismas cargas á que estaban sujetos en poder del vendedor (5).

Una ley del Código Teodosiano, dictada ya después de las primeras invasiones bárbaras, 426, permitió á los trabajadores de las corporaciones públicas retirarse del oficio, pero á condición de dejar sustituto, *optio*, idóneo, es decir, capaz, por su aptitud personal y por la cuantía de sus bienes, de continuar desempeñando el cargo y sufriendo las cargas, sin que por esto se librara del vínculo del colegio la descendencia del que alcanzaba su retiro (6).

(1) Stigmata, hoc est nota publica, Fabricensium brachiis ad imitationem tyronum infligatur. Ley 4.ª, dicho título.

(2) Universos autem aquarios, vel aquarum custodes, quos *hydrophilacas* nominant singulis manis eorum fœlici nomine pietatis nostræ impresso signari præcipimus. Ley 10. lib. XI, tít. XLII, Cód. Justin.

(3) Si quis uxorem de familiis Conchylegulorum acceperit, sciat conditioni eorumdem se esse nectendum. Ley 5.ª, lib. X, tít. XX, Cód. Teod.

(4) De Monetario ne extranea ei nubat: et de monetaria ne extraneus eam ducat, ley 10, dicho tít.

(5) Ley 15 De metallariis desertoribus, filiisque eorum et bonis retrahendis, lib. X, tít. XIX, Cód. Teod.

(6) Si quis ex corpore Gynneceiariorum, vel Lintearíorum, sive Lynisariorum, Monetariorum, ac Murilegulorum, vel aliorum similium ad divinas largitiones *nexu sanguinis* pertinentium, voluerit posthac de suo collegio liberari, non quoscunque... in locum suum

XI

En situación parecida, aunque algo menos desfavorable, se encontraban los colegios de industrias libres en su objeto, pero que por relacionarse en parte con el servicio de la *annona*, del abasto gratuito de la plebe de Roma y de Constantinopla, recaían en cuanto á este aprovechamiento bajo la acción directa del Estado, si bien conservaban en cuanto á lo demás el libre derecho de ejercitar su oficio.

Se repartía gratuitamente á la plebe romana trigo ó pan, aceite y carne (1); se trató alguna vez de darle gratis el vino, y por lo menos se le dió por bajo del precio corriente, esto aparte de las *largitiones* extraordinarias de los *congiarios*, repartos y sorteos de objetos útiles; y este difícil y costosísimo servicio, aun limitado á una ó dos ciudades que tenían por tributario á todo el orbe romano, demuestra la incapacidad del Estado para el desempeño de las más elementales funciones económicas.

Iban á Roma para tal efecto los trigos del cánon frumentario con que desde los tiempos de la Conquista estaban gravadas las tierras: España contribuía con la vigésima parte de sus cosechas (2), y los colegios de *navicularios*, armadores, tenían á su cargo la obligación de conducir el grano al puerto de Hos-

substituant... sed eos quos... idoneos ad probarint... generis sui prosapiam in functionem memoratæ corporis permanentem. Ley 16, lib. X, tít. XX, Cód. Teod.

(1) Pueden verse en el libro XIV del Código Teodosiano los títulos siguientes:

XV. De Canone frumentario Urbis Romæ.

XVI. De Frumento Urbis Constantinopolitanæ.

XVII. De annonis civicis et pane gradili.

XIX. De pretio panis ostiensis.

XXIV. De mensis Olearii.

(2) Ita .. in futurum consultum tamen ab Senatu *Hispanis*, quod impetraverunt, ne *frumenti* æstimationem magistratus romanus haberet; neve cogeret *vicesimas* vendere Hispanos, quanti ipse vellet. Tito Livio, lib. XLIII, núm. 2, t. II, pág. 668, edic. Nisard.

tia (1). Allí lo medía el colegio de *mensores portuenses* (2), descargándolo los *saccarii portus Romæ* (3). Los bateleros, *caudicarii*, y los *nautæ tiberini* (4) los subían por el río hasta la ciudad, donde se guardaba en las paneras públicas, *publici horrei* (5), para distribuirlo á los *pistores* (6), panaderos de las doscientas cincuenta y cuatro panaderías que elaboraban el pan gratuito, llamado *panis gradilis* (porque se repartía á la plebe, colocada para el debido orden en graderías dispuestas para el caso), y el pan llamado *ostiense*, que se vendía á bajo precio.

El colegio de *pecuarii*, *suarii* ó *porcinarii* y *boarii*, vendedores de carne de carnero, cerdo y vaca, reunidos en una sola corporación, recogía de los territorios sujetos á esta carga, entre otros, la Campania, la Lucania y el Abruzo, las cabezas de ganado debidas, ó su estimación en dinero, y presentaba la carne necesaria para la distribución al pueblo (7).

Por análoga manera, los *susceptores olei et vini* recibían de los propietarios el aceite y vino para repartirlo gratis ó venderlo á vil precio.

El Imperio retribuía por diversos modos estos servicios; los navicularios cobraban en razón al trasporte un cuatro por ciento en forma de *epimetron*, de sobremedida ó aumento del grano que debían suministrarles los *possesores*, y además un sueldo por cada mil, que probablemente abonaría el Tesoro (8); los tocineros, *suarii*, percibían el cinco por ciento en igual forma de

(1) Líb. XIII, tít. V, De Navicularíis, Cód. Teod.

(2) Leyes 9.ª, lib. XIV, tít. IV, y 1.ª dicho lib., tít. XV, Cod. Teod.

(3) Líb. XIV, tít. XXII De Saccariis portus Romæ, Cód. Teod.

(4) Líb. cit., tít. XXI De Nautis Tiberinis.

(5) Líb. cit. tít. XXIII De Patronis horreorum portuensium.

(6) Lib. cit. tít. III, De Pistoribus et Catabolensibus.

(7) Ea pretia quæ ni Campania per singulos annos reperiuntur, Suariis Urbis Romæ debent solvi: ita ut periculo suariorum populo porcinæ speciem adfatim præbeatur. Ley 3, lib. XIV, tít. IV, De Suariis, Pecuariis, et Susceptoribus Vini, Cód. Teod.

La ley sig. para la Lucania y el Abruzo.

(8) Pro comoditate Urbis... hac vobis (Navicularíis Orientis) privilegia credidimus deferenda... et ad exenplum Alejandrini stoli, *quaternas in frumento centesimas* consequantur, ac præterea per *singula milia*, *singulos solidos*, ley 7.ª, lib. XIII, tít. V, de Navic. cit.

epimetron, y diez y siete mil ánforas de vino que les entregaba el colegio de vinateros (1); los descargadores y porteadores, *saccarii* tenían á cambio de su sujeción al Estado, el privilegio exclusivo de la descarga en el puerto, de modo que aun las mercancías privadas no pudieran descargarse por otros que por ellos, y mediante los derechos de una tarifa que fijaba el Prefecto de Roma (2). Es de suponer que con recursos semejantes fuesen retribuidos los demás gremios por sus trabajos en el abastecimiento annonario.

Fuera de estos servicios al Estado ejercían libremente su industria los colegios de la *annona* en cuanto se relacionaba con las necesidades del consumo particular; pero como la administración no había de consentir que quedaran desiertas estas corporaciones, á ellas quedaban perpétuamente adheridos los colegiados con sus personas, sus descendientes y sus bienes.

La adhesión personal era tan estrecha, que los pànaderos, *pistores*, no podían pasar de una panadería á otra (3), y se les aplicaba la ley de descendencia como á todos los colegios, siempre ley de castas que trasmitía al hijo al oficio del padre.

En cuanto á los bienes, ya se comprende el vínculo con que el Estado había de sujetarlos á los servicios públicos de industrias que no pueden ejercerse sin un capital considerable; los navieros estaban obligados á construir las naves necesarias á los trasportes públicos, y respondían á prorata de las pérdidas ocurridas por naufragio fortuito (4); los panaderos tenían su

(1) In *epimetris* centesimam levandi dispendii causa à possessore susceptor accipiat; *laridi* vero *et vini vicesimam* consequatur. Ley 15, lib. XII, tít. VI, De susceptoribus, Código Teodosiano.

Per singulas et semisdecimas, quibus snuriorum dispendia sarciuntur... *vini* hoc est, *septem decem millia* amphorarum, perceptione relevetur. Ley 4, lib. XIV, tít. IV, Cód. Teod.

(2) Omnia quæcunque advexerint privati ad portum Urbis æternæ per ipsos saccarios... Magnificentia tua jubeat comportari: et pro temporum varietate merceles, considerata juxta æstimationes tasari. Ley única, lib. XIV, tít. XXII, De Sac. cit.

(3) Ne illud quidem cuiquam (pistori) concedi opportet, ut officina ad aliam possit transitum facere. Ley 8.ª, lib. XIV, tít. III, De Pist. cit.

(4) Provideatur ut naves snigulæ quique navicularíæ obnoxii functioni, ad necessarium et constitutum mōdum exædificare cogantur. Ley 28, lib. XIII, tít. V, De Nav. cit

oficina con tahonas más ó menos perfectas, siervos y caballerías, y claro es que la administración romana no había de consentir que se disminuyera el caudal de estos colegiados que formaba la *dote* legal de su industria (1). Por eso los prédios de los navieros, de los panaderos, de los vendedores de carne, si se enajenaban, se trasferían al comprador con la parte proporcional de su carga en el colegio (2).

También parece que disfrutaban la gracia de retiro los jefes de los agremiados de estas corporaciones, á juzgar por lo que pasaba en algunas. El dueño de panadería, *Quinquenal*, primer patrono de su colegio, podía retirarse á los cinco años, al salir de su cargo, dejando al sucesor su oficina con los animales, siervos, muelas y hasta con los prédios que formaban la dotación de la panadería (3). El caudicario y el mensor, patronos encargados de los depósitos del puerto, alcanzaban á los cinco años el título de Conde de la tercera clase, honor que también se concedía á los tres principales patronos del gremio de tocineros, *suarii*, como honorífico retiro (4).

Aunque no pertenecieran al servicio de la pública *annona*, los gremios de cocedores y porteadores de cal en la ciudad de Roma, *calcis coctores*, *et vectores*, deben colocarse en este sitio, porque se encontraban en situación semejante á los colegios annonarios, en cuanto á sus relaciones con la administración. Libres en el ejercicio particular de su industria, estaban, sin

Si calculus modiationis dicatur tempestate maris deperisse... hæc dispendii lacuna in omne navicularíorum concilium pro rata scilicet contingentis muneris deferatur. Ley 32, dicho título.

(1) Non ea sola pistrini sint, vel fuisse videantur, quæ in originem adscripta corpori *dotis nomen* et *speciem* retentant. Ley 13, lib. XIV, tít. III, De Pist. cit.

(2) Ley 1.ª, lib. XIII, tít. VI, De prædiis Navicularíorum, Cód. Teod.

Ley 5.ª, lib. XIV, tít. IV, De Suar. cit.

Ley 3.ª, lib. XIV, tít. III, De Pist. cit.

(3) Post quinquenii tempus emensum unus prior é patronis pistorum otio et quiete donetur, ita ut ei qui sequitur, officinam cum animalibus, servis, molis, *fundis dotalibus* pistrinorum postremo omnem enthecam tradat atque consignet. Ley 7.ª, lib. XIV, título III, cit.

(4) Leyes 9.ª y 10, lib. XIV, tít. IV, cit.

embargo, obligados á proveer á Roma de la cal necesaria para las obras públicas, mediante retribución fijada por la ley, retribución tasada primero en ciertas anforas de vino y después en un sueldo de oro por carga para caleros y porteadores, que se pagaba, una cuarta parte por la caja vinaria, y las tres cuartas partes restantes por los *possesores* de las provincias obligadas á entregar gratuitamente la cal á título de múnera á los *vectores* y *coctores* (1).

XII

Los restantes colegios, que apenas nos atrevemos á llamar libres, ejercian su industria con carácter puramente privado para el servicio retribuído de los particulares, sin otra intervención del Estado que la de las tasas, que á veces decretaban leyes generales como las de Diocleciano, y las de aquellos onerosísimos impuestos que exigía la Hacienda.

De la memoria que de estos colegios queda en las inscripciones, en las colecciones legales y en otros escritos de la época, se deduce que eran muy numerosos; y así debía ser, para que la industria se plegara á satisfacer en todas sus manifestaciones las insaciables exigencias del fausto romano. No es fácil, ni quizá posible, hacer una lista completa de los colegios que pudiéramos llamar privados; podría llegarse á formar una idea general del organismo de la industria libre romana, agrupando por la naturaleza y afinidad de sus trabajos los colegios de que se conservan noticias; pero ni la lista que de ellos hiciéramos sería completa, ni tiene, bajo el punto de vista social, el interés que alcanza en cuanto á la historia de la Técnica (2).

(1) Cód. Teod., lib. XIV, tít. VI, De Calcis coctoribus Urbis Romæ et Constantinopolitanæ.

(2) A ciento ochenta y cinco ascienden sólo los oficios privados que se anotan en el índice de las Inscriptiones Urbis Romæ Latinæ por Henzen y Rossi, tomo VI, Corpus Inscript.

Estos colegios ejercían libremente su industria en sus relaciones con los particulares; pero obligados al pago del impuesto y á la continua prestación de las cargas extraordinarias, estaban de tal modo sujetos al yugo de la administración romana, que podía decir de ellos el Emperador Severo: *corpora publicis obsequiis deputata* (1), como lamentando la decadencia de los colegios y de la vida municipal habían dicho otros Emperadores *destitutæ ministeriis civitates splendorem amiserumt* (2).

¿En qué consistian tales obsequios y ministerios? No bastando las contribuciones ordinarias para atender á los cuantiosos gastos del presupuesto romano, las obras públicas y otros muchos servicios que estaban á cargo de las curias se ejecutaban por medio de nuevos impuestos, ya en dinero, ya en especie, ya en prestaciones personales; y como semejantes cargas habían de satisfacerse, además de las contribuciones diretas ordinarias, *canonicæ inllationes*, se llamaban *munera extraordinaria*.

Las cargas extraordinarias eran personales, patrimoniales y mixtas: las unas, pesando sobre los inmuebles, se repartían en proporción á las mismas unidades del impuesto territorial, *capita*; las otras, imponiéndose á las personas, consistían en trabajos personales y eran las que más gravaban á los colegiados, aunque no dejasen de alcanzarles las patrimoniales en proporción á las tierras que poseyesen, y las últimas gravaban con exacción de servicios y responsabilidad pecunaria (3).

La recomposición de los caminos era carga que recaía sobre las propiedades (4); para la reparación de los muros se hacían

(1) Novela II, Severi, al final del Cód. Teod.

(2) Arcadio y Honorio, el año 400. Ley 1.ª, lib. XII, tít. XIX, Cód. Teod.

(3) Munerum civilium triplex divisio est: nam quædam munera personalia sunt, quædam patrimoniorum dicuntur, alia mista. Pr.

Mista munera sunt... nam et corporale ministerium gerunt, et... fiscalia detrimenta resarciunt. Párrafo 26, ley 18, Dig. lib. L, tít. IV, De Muneribus et Honoribus.

(4) Pro jugorum numero vel capitum. Ley 5.ª, lib. XIV, tít. III, De Itinere muniendo.

repartos proporcionales al caudal de cada uno (1). Eran cargas personales, según el Digesto, la cobranza del censo, la compra de trigo y custodia del arca frumentaria, la calefacción de las termas y otros servicios (2). Para restaurar los puertos y acueductos, según el Código Teodosiano, debían contribuir todos con la prestación de su trabajo, *facta operarum conlatione* (3); y en suma, si algo había que exigir para cualquiera obra ó servicio público, el Magistrado de la provincia podia pedirlo, bien en dinero, bien en especie (4).

Los Rectores, en efecto, no las curias, eran los encargados de hacer la repartición de los *munera extraordinaria*, y la ley les imponía el deber de hacerlo por sí mismos, escribiendo por su propia mano la obra y necesidad pública á que se aplicaba la distribución hecha por unidades, determinando el servicio de bagajes ó de obras y la manera de prestarlo, empezando el reparto y exacción por los ricos, siguiendo por los medianos y concluyendo por los pobres, por los ínfimos (5).

Los más penosos y bajos de estos cargos eran considerados como sórdidos, y de ellos estaban exentos las personas *inlustres* y algunas otras por especial privilegio.

Los cargos sórdidos eran:

1.° El servicio en las tahonas: *Obsequium pristini.*

2.° Confección de harina: *Cura conficiendi pollinis.*

3.° Cocción del pan para el ejército en las provincias: *Excoctio panis.*

(1) Urbium... muros vel novos debere facere, vel firmius veteres renovare... adscriptio currat pre viribus singulorum. Deinde scribantur pro æstimatione futuris operis territoria civium. Ley 34, lib. XV, tít. I, De Operibus publicis, Cód. Teod.

(2) Dig. lib. L, tít. IV, cit.

(3) Ley 23, lib. XV, tít. I, cit. Cód. Teod.

(4) Ley 17, dicho título.

(5) Extraordinariorum munerum distributio non est a Principalibus committenda... Rectores provinciarum... eam distributionem celebrent, manuque propria præscribant... ea forma servata, ut primo à potioribus, dein à mediocribus atque infimis, quæ sunt danda præstentur. Manu autem sua Rectores scribere debebunt, *Quid opus sit, et In qua necessitate per singula capita, vel Quantæ, aut in quanto modo præbendæ sunt*. Ley 4.ª, Constantino en 328, lib. XI, tít. XVI, De Extraordinariis Muneribus.

4.° La cocción de cal para la obras públicas de las provincias: *Excoctio calcis.*

5.° Suministro de maderas: *Conferendis tabulatis.*

6.° Trasporte de materiales para las obras: *Adjumenta.*

7.° Cuidado de los caminos y puentes: *Viarum et pontium sollicitudo.*

8.° De los edificios públicos y palacios del Emperador: *Publicis vel sacris ædibus construendis vel reparandis.*

9.° De las casas hospitalarias: *Hospitalium domorum cura.*

10. Prestación del trabajo para las obras públicas: *Operarum etartificum obsequia.*

11. Suministro de carbón para las fábricas del Estado: *Carbonis præbitio.*

12. Suministro de caballos y bagajes para los caminos donde no se hallaba establecido el curso público: *Paraverendorum et parangariarum præbitio.*

13. Recaudación de los gastos para las legaciones enviadas al Emperador: *Legatis atque Allectis sumptus.*

14. Reclutamiento del ejército ó recaudación de las redenciones del servicio militar: *Capitularia vel temonaria functio, præbitio tyronum* (1).

Basta la indicación de estos cargos para comprender la triste situación económica de los industriales ó colegiados y el interés del Fisco en evitar la extinción de los colegios, interés que ahora ya de manifiesto explica sin extrañeza las leyes que, como hemos dicho, convirtieron el gremio en casta hereditaria.

Muchos colegios obtuvieron exención, no sólo de las cargas sórdidas, sino de todas las cargas extraordinarias *ab universis muneribus, omnino.* Ya el Digesto (2) había concedido

(1) Leyes 15 y 16 de dicho título.

(2) Ley 6.ª Dig., lib. L, tít. VI, de Jure inmunitatis. Quibusdam, dice el Jurisconsulto Paterno, *aliquam vacationem munerum graviorum* conditio tribuit, ut sunt:

Mensores, *medidores:*

Optiones, *ayudantes, sustitutos:*

vacación de algunos cargos á ciertos colegios; pero la dispensa general á que nos referimos fué otorgada por Constantino á las siguientes corporaciones:

* *Arquitecti*, arquitectos.
Laquearii, adornistas de paredes.
Albarii, blanqueadores.
Tignarii, carpinteros.
* *Medicii*, médicos.
* *Lapidarii*, picapedreros.
Argentarii, plateros ¿banqueros?
Structores, cimentadores, albañiles.
* *Mulomedici*, veterinarios.
Quadratarii, cuadradores de piedra ó marmol.
Barbaricarii, damasquinadores.
Pictores, pintores.
Sculptores, escultores en general.
Diatriarii, perforadores de perlas.
Intestinarii, adornistas de habitaciones interiores.
Statuarii, escultores de estátuas.
Musivarii, trabajadores en mosaico.
* *Aerarii*, broncistas.
* *Ferrarii*, herreros.

Valetudinarii, *enfermos:*
* Medici, *médicos:*
Capsarii, *fabricantes de cajas:*
Artifices ¿tal vez Aurífices, como en el Cód. Teod ?
Qui fossam faciunt, *que hacen fosos ¿minas?*
* Veterinarii, *Mulomedici* en el Cód. Teod. *Veterinarios:*.
* Arquitecti, *Arquitectos:*
Gubernatores, *pilotos:*
Naupegi, *Constructores de naves:*
Ballistrarii, *de ballestas:*
* Specularii, *de espejos:*
Fabri, *¿Fabricenses de armas para el Estado?*
Sagittarii, *constructores de saetas.*
* Ærarii, *broncistas.*
Buccularum structores, *constructores de viseras y carrilleras para los cascos militares.*
* Carpentarii, *maestros de coches.*

Marmorarii, marmolistas.
Deauratores, doradores.
Fusores, fundidores.
Blattiarii, tintoreros de púrpura.
Tesellarii, pavimentadores.
Aurifices, artífices en oro.
* *Specularii*, fabricantes de espejos.
* *Carpentarii*, maestros de coches.
* *Aquæ libratores*, artífices de acueductos para distribuir las aguas en los edificios.
Vitriarii, vidrieros.
Eburarii, trabajadores en marfil.
Fullones, bataneros.
Figuli, alfareros.
* *Plumbarii*, plomeros.

Scandularii, *constructores de tejados de tablas*.
Gladiatores, *gladiadores*.
* Aquilices, *fontaneros, Aquæ libratores* en el Cód. Teod.
Turbarii, *fabricantes de tubos*. ¿Tubarii, *trompeteros?*
Cornuarii, *cornetas* ó fabricantes de instrumentos de este nombre.
Arcuarii, *constructores de arcos ¿de arcas?*
* Plumbarii, *plomeros*.
* Ferrarii, *herreros*.
* Lapidarii, *canteros*.
Hi qui calcem coquunt, *caleros*.
Qui silvam infidunt, *que desmontan bosques*.
Qui arborem cædunt ac torrent, *carboneros*.
In codem numero habere solent:
Lanii, *carniceros*.
Venatores, *cazadores*.
Victimarii, *vendedores de carne de las víctimas en los sacrificios*.
Optio fabricæ, *sustituto de ¿fabricense?*
Qui ægris præsto sunt, *enfermeros*.
Librarii quoque qui docere possiut, *libreros*.
Horreorum librarii, *tenedores de libros en las paneras públicas*.
Librarii depositorum, *idem idem en los depósitos del Estado*.
Librarii caducorum, *idem idem de los bienes caducos que van al Fisco*.
Adjutores cornicularíorum, *ayudantes de los oficiales de la administración*.
Stratores, *receptores de caballos públicos*.

* *Pelliones*, curtidores (1).

La lista anterior demuestra que los privilegios recaían principalmente sobre las artes de lujo, las bellas artes, las profesiones y las artes de los metales.

XII

Con sus privilegios unas veces, y con sus cargas otras, ¿Cuál era la condición de los agremiados? ¿Vivían en la miseria, ó disfrutaban de cierto desahogo, de un bienestar relativo á sus necesidades?

No pueden establecerse en este punto reglas generales. Industrias y profesiones había, como la de los navieros, panaderos y otras, que requieren un capital considerable, y ya hemos visto cómo la administración procuraba evitar su pérdida y aun su disgregación en cuanto convenía al Estado.

Los navieros eran nombrados á veces de la clase de los curiales (2), lo que suponía en ellos cierta fortuna, y lo confirma el hecho de que los navieros del Ródano tenían reservados cuarenta asientos preferentes en el anfiteatro de Nimes (3), como las gradas de orquesta que se reservaban á los Senadores en los teatros de Roma y aun en los de provincias; pero esta riqueza, que tocaría en la opulencia en los miembros superio-

* Pelliones, *curtidores*.

Custodes armorum, *guarda-almacenes de armas*.

Præco, *pregonero*.

Buccinator, *clarinero*.

Hi igitur omnes inter inmunes habentur.

Los marcados con asterisco estaban también exentos, según el Código Teodosiano.

(1) Ley 2.ª, Constantino en 337, lib. XIII, tít. IV, De Excusatione artificum. Código Teodosiano. Antes de la lista de exenciones, dice: «Artifices artium... per singulas civitates morantes, *ab universis muneribus vacare* præcipimus: siquidem ediscendis artibus, otium sit adcommodandum, quo magis cupiant et ipsi peritiores fieri, et suos filios erudire.» La ley de castas convierte al padre en maestro y al hijo en aprendiz.

Los marcados en el texto con asterisco, estaban también exentos en el Digésto.

(2) Ley 14, lib. XIII, tít. IV, De Navic. Cód. Teod.

(3) Levasseur, *Histoire des classes Ouvrieres en France*. París, 1859, 2 vol., lib. I, capítulo VI.

res de los colegios, en los que llegaban á ser Senadores y Condes, era propia de pocas Corporaciones, y en éstas, de los patronos ó empresarios, de los capitalistas, no de los simples trabajadores.

Los trabajadores de todos los colegios, lo mismo en las industrias que requerían capital que en las ejercidas sólo por artesanos, en los colegios que Plinio y el Digesto llamaban *collegia tenuiorum* (1), y el Código Teodosiano *minuscula corpora* (2), vivían en una condición harto miserable, bien cercana á la de los trabajadores esclavos.

Levasseur ha recogido de la tabla de Stratonicea, del famoso edicto del *maximun* ó tasa de Diocleciano, los datos necesarios para estimar el valor que alcanzaba el jornal de algunos trabajadores, relacionándolo con el precio de las subsistencias. Reduciendo los denarios romanos á francos, según el cálculo de Dureau de la Malle aceptado por Levasseur (3), valían:

	Denarios	Pesetas
La caja militar, 17 litros de harina	100	4
La de habas y garbanzos	100	4
La carne de vaca y carnero, libra 326 gramos	8	0,32
La de cordero y cerdo, id. id	12	0,48
La de pescado salado, id. id	6	0,24
Aceite para comer un sextario, medio litro	12	0,48
Vino común » »	8	0,32
Cerveza » »	2 á 40	0,8 á 0,16
Un pollo	60	2,40
Un conejo ó un ánade	40	1,60
Un par de zapatos de labrador	120	4,50
Un par de zapatos de patricio	150	6
Jornal de marmolista, de obrero en mosáico	60	2,40
De albañil, carpintero, herrero, panadero	50	2
De peon	25	1

(1) Véanse las notas 43, 51 y 52.

(2) Ley 1.ª, lib. XII, tít. XV, Cód. Teod.

(3) Levasseur, obra cit., lib. I, cap. VIII, apoyándose en los trabajos de Mr. Lebas sobre las tablas de Stratonicea y Geronthea. Los múltiples fragmentos del Edictum Diocletiani, De Pretiis rerum, que se conservan en inscripciones mutiladas de diversas provincias del antiguo Imperio, han sido reunidas por Mommsen en el Corpus Inscriptionum cit. t. III, Inscriptiones Asiæ, etc., pars. 2.ª

Aunque esta tasa se estableció para moderar los precios en un período de carestía, deja siempre determinada, aproximadamente, la relación entre unos y otros valores, y de ello resulta que había de ser harto miserable la condición de los artesanos de los colegios.

Si la proporcionalidad en las penas pecuniarias nos ha servido de base para determinar la gradación de las clases económicas, también puede servir para precisar la diferencia de posición entre el curial y el colegiado, teniendo en cuenta, según ya hemos dicho, que para igual culpa una ley castiga la ocultación del decurión con cinco libras de oro, y la del colegial con una, lo que supone al trabajador libre en una condición económica muy desfavorable (1).

Cuán cercana se hallaba de las estrecheces de la servidumbre, lo da á entender el hecho de educarse juntos, como aprendices, los libres y los esclavos, y de reunirse á veces en los mismos colegios, según hemos dicho (2). Parece, por tanto, aplicable á los últimos tiempos del Imperio, la miseria en que vivían los obreros bajo los primeros Emperadores, según Séneca. Ya entonces habitaban pasado el puente, en el barrio *trastiberino*, en infectas casas, medio desnudos, durmiendo sobre heno mal cubierto por viejas y rotas sábanas, faltándoles con frecuencia hasta el pan necesario (3).

Eran, sin embargo, los trabajadores colegiados hombres libres, ciudadanos; y en tal concepto, intervenían en todas las so-

(1) Multos animadvertimus... ut debita praestatione patriam defraudarent, sub umbra potentium latitare: oportet igitur statui multam, ut quisquis in praescripti juris formam inciderit... *pro curiali quinque auri libras* Fisco nostro cogatur inferre: *pro Collegiato unam*. Ley 146, lib. XII, tít. I, De Dec. Cód. Teod.

(2) Véanse las notas 70 y 52.

(3) Pone in opulentissima domo... In sublicium pontem me transfer, et inter egentes abige, non ideo tamen me despiciam, qui in illorum numero consideo, qui manum ad stipem porrigunt. ¿Quid enim ad rem an frustrum panis desit? ¿Cui non deest mori posse? ¿Quid ergo est? Domum illam splendidam malo quam putentem... Nihilo miserior ero, si lapsa cerviz mea in manipulo fœni acquiescat, si supercircense tormentum, per suturas veteris linthei effluvens incubabo. ¿Quid ergo est? Malo quid mihi sit ostendere prætestatus et candidatus quam nudis scapulis. Seneca, De Vita Beata, cap. XXV.

lemnidades de la vida pública, como antes habían intervenido en todas las agitaciones de la política: en las grandes procesiones que conducían en triunfo á los Emperadores, en las que se celebraban con ocasión de los juegos públicos, iban los colegios formando las largas hileras del pueblo romano, guiada cada corporación por sus banderas ó estandartes (1); hecho que merece notarse, no sólo por la significación que tenía en su tiempo, sino porque al verlo reproducido en la Edad Media y aun en algunas ciudades de nuestros tiempos, cuyas fiestas solemnizan las banderas gremiales, se confirma la opinión que considera á los gremios como continuadores, por sucesión no interrumpida, si bien con importantes modificaciones, de los antiguos colegios romanos.

Eduardo Pérez Pujol.

(Continuará).

(1) Polion, Trignita Tyranni, VIII, con motivo de los juegos decenales celebrados por Galieno, dice: *Vexilla* centena; et præter ea, *quæ collegiorum fuere*.

Vopisco, en Aureliano, XXXIV, al referir el triunfo de este Emperador, después de hablar del desfile de los prisioneros, entre ellos Zenobia, *catenis aureis*, añade: *jam populus ipse Romanus, jam vexilla collegiorum*, atque castrorum... et exercitus... et Senatus.

Historiæ Augustæ Scriptores Latini minores, edic. de Gruter, 1611, páginas 390 y 424.

EL CUARTO CENTENARIO

DEL REFORMADOR SUIZO ZUINGLIO

En Noviembre de 1883 el mundo germánico ha celebrado el Centenario de *Lutero* como el más importante acontecimiento nacional; y el 1.° de Enero de 1884 millares de personas han bendecido el nombre del reformador y patriota suizo *Ulrico Zuinglio*. Tenía éste por patria así la tierra como el cielo: era á la par buen cristiano y buen suizo, sin que jamás se separaran el uno del otro; todo su pensar, su creer entero y su ser, todo, se refería á su patria helvética; amaba sobre todo á su ciudad y á su país, y era un político apasionado; por lo tanto, su doctrina y su vida se envolvieron en las corrientes de la política, determinándose ésta por su destino personal. Empezó enseñando, predicando y amonestando; después su doctrina abrazó, en sus consecuencias eclesiásticas y morales, la vida civil y el Estado; y peleando con ardimiento contra los adversarios de su contemplación religiosa y política, murió en el campo de batalla.

¿Quién no ha comparado, con motivo de sus Centenarios, á aquellos dos hombres valientes que se completan para formar un gran cuadro histórico; y qué buen evangélico no ha recordado esta frase de Göethe, referente á él mismo y á Schiller: «No disputaremos quién haya sido el mayor, sino que celebraremos

que poseamos dos hombres semejantes?» Ambos eran hijos genuinos del pueblo; pero la infancia de Fray Martín fué un tiempo lleno de terror, de disciplina austera y de pobreza, mientras que *Zuinglio* tuvo una alegre primavera de la vida. *Lutero* era indudablemente la naturaleza más primitiva, y lo fué hasta en su matrimonio, enlazándose, cuando joven, con una joven, mientras *Zuinglio* se casaba con una viuda. Lutero le superó por su posición universal; formó desde Wittemberg millares de discípulos; fomentó la vigorosa cultura alemana; creó la lengua patria de nuestro tiempo; tradujo la Biblia como si Dios fuese natural de Alemania; tuvo una sin par copia y profundidad de imágenes y un incomparable aliento personal en su estilo; escribió poesías inspiradísimas, siendo su alma una lira que vibró al soplo de un hálito sagrado, y rebosó de chistes en sus pláticas antes ó después de la comida; y, en fin, fué el más popular de su tiempo, y, según dice bien Castelar: «Pocos hombres han representado al pueblo como él, porque pocos hombres han tenido como él la exaltación, el apasionamiento, el claro-oscuro, el contraste, la antítesis, la sencillez, la grosería, y al mismo tiempo la sublimidad de las muchedumbres.» La esfera de *Zuinglio* era más estrecha: no fué nunca excomulgado; no fué representante de la nación alemana. Pero su Reforma se extendió sobre Francia, Inglaterra, Holanda y los Estados-Unidos, sobre aquellos pueblos que se distinguían por los talentos prácticos. Y, en efecto, los fomentaba la doctrina zuingliana, dirigiéndose á la realidad exterior, á la vida política y social: ha hecho un gran papel político: recordaremos, á este propósito, á los Hugonotes, á los Condé y Coligny en Francia, á Mauricio de Orange en la guerra de la Independencia neerlandesa, á los Puritanos en Inglaterra, y, sobre todo, á Cromwell, el mayor estadista de este último país y fundador de su poder. Si *Lutero* es más simpático para nosotros, por tener su naturaleza apasionada y vehemente más elementos humanos, por haberse refugiado el hijo de un minero pobre, á consecuencia de grandes catástrofes, á la soledad del convento, donde experimentó, sin contacto alguno con el mundo, gran-

des luchas del alma antes de haber alcanzado la libertad bienaventurada de los hijos de Dios, *Zuinglio*, hijo de las montañas, nacido y criado en medio de una naturaleza grandiosa, en la que los pellones atronadores de nieve, el sol que ilumina los ventisqueros y la variedad infinita de la vida animal están predicando constantemente la grandeza del Omnipotente, y hallándose, por su cargo, entre las luchas políticas, y áun á veces en la tempestad de las batallas, era de una condición tranquila y clara como la atmósfera de las montañas, y un hombre tan práctico como contemplativo.

Un escultor de Viena, Enrique Natter, le ha caracterizado bien, en la estatua que Zurich erigirá á la memoria de su reformador, representándolo revestido de la vesta larga de predicador, contemplando libre al mundo, teniendo la Biblia en su mano derecha y apoyándose con la izquierda en la espada desnuda. Sin embargo, el monumento más bello de *Zuinglio*, y el testimonio más brillante de su influjo sobre su Iglesia y su pueblo, es el protestantismo, que ha triunfado en Zurich y en los cantones vecinos.

Ambos reformadores, *Lutero* y *Zuinglio*, se vieron en la Disputa de Marburgo, habiendo sido llamados por el joven Landgrave Felipe de Hesse; los dos se vieron en el castillo de aquella ciudad el 1, 2 y 3 de Octubre de 1529: *Zuinglio*, el de los cabellos rubios y de estatura esbelta, ceñido de la espada como sencillo suizo, *Lutero*, revestido de toda la dignidad y autoridad de un reformador eclesiástico rico de triunfos, fijando los ojos sombríos en el maestro helvético. Ambos se midieron con sus miradas y su espíritu, y no lograron comprenderse, disputando en presencia del Landgrave y de la corte, de algunos eruditos de Marburgo y de teólogos de otras ciudades, acerca de la Santa Eucaristía. *Lutero* trazó con greda en la mesa estas palabras: «Este *es* mi cuerpo,» mientras en el espíritu de *Zuinglio* estaba impreso: «Este *significa* mi cuerpo.» «*Es*, continuó *Lutero*, dice la Escritura, y yo quiero gozar del Señor mismo, quiero comerlo y beberlo, y su cuerpo y su sangre están presentes en los elementos de la Santa Eucaristía, en el pan y

en el vino.» En dichas palabras se manifestó, como si dijéramos, la sensualidad religiosa de *Lutero*, su profundo anhelo de unirse inmediatamente al objeto de su creencia y su respeto á las palabras de la Escritura Santa, ante las cuales se inclinaba humilde. *Zuinglio* se opuso como filólogo al teólogo, diciendo que la Biblia está llena de metáforas, como: «Yo *soy* la vida» y «La semilla *es* la Palabra de Dios». La Cena, pues, es, según él, un recuerdo del sacrificio de Jesucristo; el goce de la Cena es un goce espiritual. Recordaba las palabras de San Juan: «El alma es un espíritu que se alimenta con el espíritu, y no con la carne. ¿Cómo puede servir de consuelo al alma, si recibimos en la boca el cuerpo de Jesucristo?» *Lutero* contestó que aquel versículo no hablaba de la Cena, sino de la fe. «No, señor doctor, replicó *Zuinglio*, que no carecía de aptitud de polemista, este versículo vos rompe el cuello.»—«No vos vanagloriéis tanto, contestó *Lutero*. No se rompen tan fácilmente los cuellos. Estais en Hesse, y no en Suiza. Reservad esas frases altivas y arrogantes hasta que hayáis vuelto á vuestros suizos. Si no, vos daré un golpe en la boca, que tendréis penitencia de haber dado motivo á eso.» Explicando su frase, decía *Zuinglio*: «También en mi patria tenemos buen juicio, y no se rompen los cuellos injustamente. Pero usamos aquella frase para decir que alguien defiende una cosa perdida.»

No había concordia entre los dos reformadores. Después de haber terminado *Lutero* con estas palabras: «Nos encomendaremos á la justicia de Dios.» *Zuinglio* no replicó nada, sino que estaba silencioso, los ojos arrasados en lágrimas. Luégo ofreció la mano á Lutero y dijo: «No hay nadie sobre la tierra con los cuales más prefiriera estar conforme, que con los crillembergueses.» Pero Lutero rechazó la mano fraternal, diciendo: «Tenéis un espíritu distinto.»

La Cena según la explicación de *Lutero* habla al ánimo; la Cena según la contemplación de *Zuinglio* habla á la mente.

Respecto de *Lutero*, dijo *Zuinglio*: «Hay muchos que no quieren aprender del doctísimo Martin Lutero sino la acrimonía de sus palabras, que brotan de su amor encendido. Pero nadie

quiere aprender de él el piadoso y fiel corazón que tiene por la verdad, verdaderamente divina, y la Palabra de Dios.» Otro dia manifestó *Zuinglio*: «No quiero que los papistas me llamen luterano, pues no he aprendido de *Lutero* la doctrina de Jesucristo, sino de la Palabra propia de Dios. Si Lutero predica al Señor, hace lo mismo que yo, aunque, gracias á Dios, por él un mundo infinitamente mayor sea conducido hacia el Señor, que por mí y los otros. No quiero llevar otro nombre más que el de mi capitán Jesucristo: soldado suyo soy yo, él me dará cargo y sueldo; cuanto le parezca, estará bien hecho. Ahora espero que todos me comprenderán; porque no quiero ser llamado luterano, aunque pongo á *Lutero* tan alto como á ningún vivo.» Y exclama también: «Ya puede verse cuán unánime es el espíritu de Dios, predicando *Lutero* y yo, tan distantes el uno del otro, tan unánimemente la doctrina de Jesucristo sin algún acuerdo, pues cada cual hace lo que Dios le manda.»

Si bien no se encumbró *Zuinglio* á las cimas del genio, y en los valles del ingenio se espació solamente, hay que reconocer que á su claridad unió un simpático calor de sentimiento, y que sus predicaciones dejaron grata memoria en el ánimo de sus oyentes. Acogió á Ulrico de Hutten, secundó al perseguido Carlovadt y ofreció un asilo á Lelio Sociano. En las cuestiones sociales, combatió en pro de la abolición de la servidumbre y del rescate de los diezmos. En la política demandó que ningún dignatario eclesiástico ejerciese un poder mundano. Hizo del humanismo, que hasta entonces tenía un carácter exclusivamente aristocrático, una fuente de bendición para todos, uniéndolo al Cristianismo, y de la Reforma el verdadero renacimiento de toda la vida nacional. El amor á la patria era el comienzo de su actividad reformadora, cuando *Lutero* apenas pronunciaba el nombre de Alemania, y para salvar la unidad de la política empuñó la espada y murió como héroe.

Al renovar la memoria de *Zuinglio*, que echó todas las angustias de su corazón sobre el Omnipotente, cuya proximidad había sentido en los terrores de los Alpes, y cuyo patrocinio había experimentado entre las armas de los enemigos, recuer-

do el canto de cisne de un querido amigo de las Musas y mío, el malogrado poeta dramático D. Francisco Pérez Echevarría, autor de las aplaudidas obras *La Beltraneja*, *Doña María Coronel*, *L'Hereu*, *La Fornarina*, *El frontero de Baeza* y *Los Alarcones*, diciendo casi al borde del sepulcro, del cual, sin duda, creeríase muy lejos:

«Sigamos cautos la vital jornada,
Que en ella el noble corazón lo es todo,
Si va hacia Dios; si á su capricho, nada.»

Nació *Ulrico Zuinglio* (el tercero de ocho hijos de un propietario rústico) el 1.° de Enero de 1484, en el pueblo de Wildhaus, situado en el Condado helvético de Toggenburgo, encontrándose ya por su cuna en relaciones religiosas y políticas, porque sus deudos desempeñaban cargos de la Iglesia y del gobierno. El fresco ambiente de los Alpes, que rodeaba el lugar de su nacimiento, no podía menos de ejercer un influjo esencial sobre el niño, contribuyendo á corroborar su carácter y á prestarle aquella energía inflexible, sin la cual hubiera sido incapaz de cumplir la misión de su vida. Cuando muy joven había oído hablar mucho de las guerras de Borgoña y del renombre creciente de los confederados suizos, en lo cual hubo de alimentarse su naciente patriotismo. Cursó los estudios en Basilea y Berna, y desde la última ciudad, que le abrió los tesoros de los clásicos, salió para la Universidad de Viena, donde tenía por compañeros de aulas á sus después adversarios Faber y Eck. Completó su ciencia en Basilea, aprendiendo las artes del escolasticismo, pero debiendo á Tomás Wyttenbach el conocimiento de que la fe es la llave que abre al corazón humano el arca de la remisión de los pecados. Sin embargo, su interés teológico no despertó sino cuando se dedicaba en su patria á la cura de almas. En 1506 fué llamado como párroco á Glarus, y no se limitó á predicar, sino que instruyó á jóvenes nobles en las ciencias, encontrándose entre sus discípulos el célebre historiador Egidio Tschud, que, siendo un adversario de la Reforma, no se hizo por eso adversario de su preceptor. Asis-

tió en 1512, 13 y 15, como capellán de un regimiento, á las guerras de los mercenarios suizos en Lombardía en pro del Papa contra los franceses, viendo en Pavía la victoria y en Marignano la derrota terrible de sus paisanos, y predicando desde entonces contra los que se alquilaban para servir á señores extranjeros, haciendo como un oficio de la fidelidad tudesca. En 1516 aceptó el cargo modesto de párroco de Einsiedeln, pero no ganó terreno para sus reformas, sino cuando á fines de 1518 fué llamado á la Catedral (Grosswünoter) de Zurich, donde arrobó á los oyentes con sus predicaciones. Lo que había sucedido en Wittemberg se repitió también en Zurich, no como imitación, sino por motivos idénticos: el vendedor de indulgencias Samson excitó la indignación de *Zuinglio*, y el Consejo de Zurich le prohibió continuar vendiéndolas. Si *Zuinglio* hasta entonces había abrazado el Evangelio con el espíritu del pensador, experimentó su fuerza vital en la grave enfermedad que le acometió en 1519, y en tres sentidas poesías expresó su ruego de que Dios le salvase (Hilf, Herr Gott, Lief in dieser Noth), su resignación y su agradecimiento.

Después de restablecido continuó combatiendo el servicio militar de los suizos en pro del extranjero: pero el Consejo de Zurich mandó en 1520 que los párrocos se limitasen á la esfera eclesiástica, predicando el Evangelio y las Epístolas según el espíritu de Dios. La derrota de Bicocca le inspiró una nueva amonestación á los suizos para que se guardasen de señores extranjeros, combatiendo sólo en pro de la verdad, de la religión, de la justicia y de la patria.

Las nuevas ideas eclesiásticas del atrevido reformador empezaron á manifestarse en 1522 con su escrito referente á la Cuaresma, en el que defendió la libertad cristiana. A principios de 1523, el gobierno de Zurich invitó á todos los teólogos de su territorio á una disputa pública, defendiendo en ella *Zuinglio*, ante una asamblea de 600 oyentes, 67 tésis como su sistema opuesto al sistema de la Iglesia Católica, con tanto acierto, contra el famoso Juan Faber, después Obispo de Viena, que el Consejo resolvió que *Zuinglio* continuase predicando el

Evangelio. Así la autoridad de la Escritura Sagrada fué reconocida en todas las cosas religiosas. El 26 de Octubre de 1523 siguió otra disputa, en la que *Zuinglio*, ante 900 personas, combatió las imágenes de los santos que había en las iglesias y la misa, diciendo que la Santa Eucaristía no era una repetición del sacrificio del Señor, sino un recuerdo de éste, y que debian apartarse las imágenes de las iglesias, porque el pueblo les rendiría culto mientras existiesen, á lo que se opuso el Comendador de los caballeros de San Juan de Küssnach, Conrado Schmid, que aconsejaba dejasen las imágenes á los débiles que las necesitasen como una caña en que se apoyaran, pero que les mostrasen además al verdadero bastón, Jesucristo, y entonces dejarían pronto la caña, á saber: las imágenes de los santos. Venció la opinión de *Zuinglio*, ante cuyo espíritu se inclinaba el Consejo de la ciudad, y el 24 de Junio de 1524 apartaron las imágenes de las iglesias de Zurich, siendo vendidas en almoneda las preciosas casullas y los tapices de la catedral, recibiendo el 13 de Abril de 1525 el pueblo de Zurich por primera vez la comunión según la doctrina zuingliana. El 5 de Abril de 1524 tenía lugar en la catedral de Zurich el desposorio de *Zuinglio* con Ana Reinhart, viuda de Juan Meyer de Knonau, con la cual ya antes se había juntado en matrimonio secreto. También en Berna triunfó la Reforma, gracias á la disputa de *Zuinglio* desde el 6 al 25 de Enero de 1528.

En Junio de 1529 estalló la guerra entre los cantones, marchando *Zuinglio*, armado con el ejército de Zurich, que se aproximaba al cantón de Zug; pero encontrándose en los dos ejércitos enemigos muchos que habían peleado juntos en las campañas de Italia, concluyó aquella estableciéndose un tratado chistoso entre los dos campos. Un día, algunos hombres alegres de los cantones católicos, llevaron un gran plato lleno de leche y lo colocaron en la frontera, diciendo á los de Zurich: «Allí tenéis buena leche, faltan sólo las migajas.» Entonces los de Zurich llevaron éstas, compartiendo todos pan y leche, y comiendo cada cual en su territorio. Cuando uno extendía su mano más allá de la mitad del plato, le decía otro: «Come en tu territo-

rio.» Viendo eso el Burgomaestre de Strasburgo, Jacobo Sturm, que se encontraba en el campo como árbitro, exclamó:

—Confederados suizos, sóis una gente extraña: á pesar de toda la discordia, no olvidáis vuestra antigua amistad.

Zuinglio escribió entonces una poesía, que más tarde se cantó en los palacios de los Príncipes, y que empieza con estas palabras:

«Herr, nun heb den Wagen selb.»

Es sabido que aquella campaña, llamada de Kappel, terminó sin que se hubiera sacado la espada.

En Marburgo concibió *Zuinglio*, junto con el Landgrave Felipe, los más grandiosos planes políticos para defender á los protestantes contra los ataques con que les amenazaba Carlos V, proponiéndose el reformador ganar para la alianza á Suiza, y hasta Venecia y Francia. No se realizó aquel plan, y casi diremos afortunadamente, pues los Estados extranjeros, con sus distintos intereses políticos, hubieran perjudicado los de la Reforma; pero el que había concebido aquel plan, *Zuinglio*, se consumió en las luchas con los cantones católicos. Como predicador, había de seguir al ejército reducido de Zurich á la llamada segunda campaña de Kappel. Uno de sus adversarios le dijo, en vista de los enemigos, que superaban por su número á la tropa de Zurich:

—¿Qué decís ahora, maestro Ulrico? Habéis cocido la papilla, y ahora tenéis que ayudarnos á comerla.

—Lo quiero yo—contestó *Zuinglio*—y conmigo lo harán muchos hombres honrados.

—Y yo también—exclamó el otro.

Peleó el reformador como valiente, pero fué muerto como un perro miserable en el campo de batalla de Kappel, el 11 de Octubre de 1531. Algunos enemigos le encontraron aún vivo, aunque herido de gravedad, y le preguntaron si querría confesarse, á cuya pregunta calló é hizo un gesto negativo. Y como ellos sin conocerle le ultrajaban llamándole hereje pertinaz, llegó el

capitán Bockinger de Unterwalden, empuñó su espada y le dió un golpe mortal. Al día siguiente fue reconocido. La expresión del ánimo resuelto con que había fallecido le quedaba aún en la muerte. El anciano Juan Schoenbrunner no pudo contener las lágrimas ante el cadaver, y exclamó: «Cualquiera que haya sido tu fe, yo sé que has sido un buen suizo. ¡Dios te perdone tus pecados!» Pero el odio de los enemigos demandó venganza. Siendo llamado el ejército entero de los cantones católicos á sentenciar al hereje, fué condenado éste por la turba salvaje á ser descuartizado y quemado.

Murió *Zuinglio;* pero no murió con él su obra. Esta la continuó en Zurich, en un trabajo de 43 años, su sucesor el joven Enrique Bullinger.

En el lugar donde falleció el reformador fué erigido en 1838 un sencillo monumento.

El cuarto centenario de *Zuinglio* fué celebrado con verdadero entusiasmo en las comarcas helvéticas, en los Países Bajos, en Inglaterra y en los Estados Unidos, pero, sobre todo, en la ciudad que le debe tanto, Zurich, siendo adornados con guirnaldas el púlpito, la pila bautismal y la mesa de comunión de la Catedral en que predicaba, y en el lugar de su muerte, en el pueblecito de Kappel (cantón Zurich), reuniéndose allí una asamblea numerosa de evangélicos, y hasta católicos de los cantones primitivos, en torno de la llamada piedra de *Zuinglio*, para confesar que éste era un buen suizo; en cuyo acto dijo el cura Egg de Knonau: «Su ceniza dispersaron en los vientos, esperando que con el reformador hubiesen extinguido también su doctrina; pero ésta florecía lozana y fuerte donde había caído una partícula de su ceniza.»

Juan Fastenrath.

Colonia, 23 de Enero de 1884.

LA OPINION PUBLICA EN LA POLITICA

Si es cierto que todos aquellos objetos fundamentales de la actividad humana, como la ciencia, el arte, la religión, la justicia, están llamados en plazo más ó menos lejano á formar sociedades particulares con vida propia é independiente, no lo es menos que hoy, ya porque, á despecho de los arranques de entusiasmo que producen los adelantos de nuestros días, nos encontramos aún en los comienzos de la civilización, ó ya porque errores inveterados acerca de nuestra naturaleza han estorbado la autonomía de los organismos sociales, apenas si ha conseguido el hombre constituirse en sociedad, y esto imperfectamente, para otros fines que para el religioso y el jurídico, quedando los restantes olvidados ó desatendidos, sin más culto que el que aisladamente le han rendido los que por vocación especial tendían á consagrarse á ellos por entero. Mutilado así el hombre, por desconocimiento de sí mismo, y perpetuada esta mutilación por el Estado, no ha podido manifestar colectivamente su conformidad ó disentimiento más que sobre la religión y la política. Por eso observamos que actualmente la opinión pública sólo extiende su esfera de acción á estos dos campos, principalmente al último, como que solo le interesa lo que en ellos se ventila, y no tiene conciencia de ninguna otra cosa que sea capaz de moverla ó preocuparla.

Sin detenernos á averiguar las razones que tuvieron Aristóteles, para decir que la ciencia era el conocimiento de lo necesario y la opinión una noción de lo necesario no demostrable, Platón, para afirmar que la opinión tiene su orígen en la sensación y es lo irracional, y Kant cuando dijo que, si era valedera para todo el mundo, era suficiente para el sujeto, y se llamaba convicción, y si, por el contrario, no tenía su razón más que en la cualidad particular del sujeto, se llamaba persuasión; y sin entrar tampoco por nuestra parte á investigar su concepto metafísico, sí debemos sentar que la *opinión* es un estado incompleto de conocimiento, y que, por tanto, la *opinión pública* no puede tomarse como la expresión de la verdad. No amengua por esto en nada su valor real, pues las frases «respeto á la opinión pública» «la opinión pública juzgará» «el fallo inexorable de la opinión pública» y otras muchas análogas que emplean en sus controversias los hombres de los distintos bandos que se disputan la dirección de los negocios públicos, son otras tantas apelaciones á un *poder* que todos á una reconocen, acatan y temen, y de quien esperan la definitiva solución cuando llega la hora de los supremos conflictos.

Permanente este poder, se halla constantemente en ejercicio, y no hay acontecimiento político ó social, ó hecho, por insignificante que sea, siempre que se haya ejecutado por persona de algún viso, acerca del cual no formule su juicio tan inmediatamente como se lo permitan los medios de conocimiento. No quiere esto decir que la opinión pública sea infalible, que no incurra en equivocaciones ni cometa desaciertos: con frecuencia yerra, y á veces se obstina en marchar por sendas extraviadas, sino que se reconoce en ella una imparcialidad de que carecen los juicios aislados de los hombres, y son, por tanto, preferibles sus errores, hijos de la precipitación ó de lo incompleto de los datos que ha tenido á la vista, pero nunca de la mala fe ó del encono ó animadversión del enemigo. De aquí que, si alucinada alguna vez por la gritería de una parcialidad, ha condenado con notoria injusticia á algún hombre ó institución, se la haya visto después rectificar, convirtiéndose en el

más firme sostén de aquellos, ó pedir, arrepentida, se les otorguen honores ó se les erijan monumentos para rehabilitar su memoria. Así la vemos decretar el ostracismo de Arístides, y llamarle luégo para apellidarle el justo; dar muerte á Jesús, y después adorarlo como hijo de Dios vivo; abolir la Religión cristiana en los momentos de paroxismo revolucionario, y restablecerla á poco con todos sus esplendores. Mas de todos modos, y ya se la crea mónstruo, como la apellidan muchos, ó ya se la estime caprichosa y voluble, como la conceptuó Napoleón, hay que reconocer que la opinión pública es como una atmósfera formada por la conciencia social, que gravita sobre nosotros como gravita la atmósfera de la tierra, y á cuyo influjo es inútil sustraernos, como inútil sería contender con ella ó pretender exigirle responsabilidad, siendo así que domina ó se impone, pero no discute, porque no está personificada en nadie ni se halla en ningún punto determinado, sino que, como Dios, lo llena todo y se encuentra en todas partes. Ni refleja tampoco, como algunos creen, fundando en esto su desdén hacia ella, los sentimientos y pasiones de una parte de la sociedad que, mal contenta con su situación, está más dispuesta siempre á la censura que al aplauso y propicia á desprestigiar todo aquello que favorezca sus tendencias de innovación, sino que á la elaboración de la opinión pública concurren todas las clases de la sociedad.

Lo que hay es que, así como de la fusión de varios líquidos resulta uno nuevo, que no participa de las propiedades de cada uno de los que han entrado en la combinación, en el gran laboratorio de la sociedad las ideas más opuestas y los sentimientos é intereses más encontrados se confunden, mediante el movimiento, comunicación, contacto y choque que entre ellos se establece, compensándose mútuamente y dando origen, de esta manera, no á una opinión representante de las clases medias, como algunos equivocadamente suponen, sino á una opinión media representante del buen sentido y cuyo favor todos los poderes solicitan con empeño. Cierto que no siempre su estado de ánimo es sosegado y tranquilo: á veces

se la ve inquieta agitarse, y llegar hasta la exaltación: es que se la ha menospreciado ó se ha tratado de ahogar sus clamores é indignada protesta, y exige una pronta reparación ó una declaración de guerra. En estos casos, un hecho cualquiera que signifique consideración hacia ella ó desestima por parte de aquellos que han provocado sus iras, basta para calmarla ó para que se rompan las hostilidades.

La opinión pública, sin embargo, necesita, como todas las cosas, ciertas condiciones, sin las cuales no puede existir ni revelarse. Formada por el incesante cambio de impresiones recibidas en los círculos políticos, en los teatros, en las reuniones íntimas, en la prensa, en el taller, en la fábrica y hasta en medio de la vía pública, ha menester de una cultura social bastante adelantada para que los problemas que afectan á la vida de la nación ó á la administración del Estado despierten en todos los ciudadanos el vivo interés á que son acreedores; pues sólo prestando todos su concurso, podrá obtenerse una opinión pública que, al mismo tiempo que expresión del sentimiento general, ofrezca, por su ilustración, garantía segura de acierto para aquellos que de sus decisiones soberanas esperan el triunfo de sus principios ó fían á ella la venganza de sus agravios ó la reparación de una injusticia. Mas de nada serviría al ciudadano su solicitud por conocer el movimiento político y social y su ilustración para manifestar lo que á él se le alcanzase acerca de ellos, en los pueblos en que la gobernación del Estado sea patrimonio de una clase, como ocurre en los pueblos asiáticos, mientras que á los individuos de las otras se les considera sólo como objeto de impuesto para el fisco, ó se les niegan los derechos políticos, toda vez que se les priva de los medios apropiados para el cumplimiento de aquel fin. Hácese indispensable, por consiguiente, otra condición: que la libertad sea un hecho.

Por no haber existido estas condiciones en ninguna nación de la antigüedad, únicamente en Grecia, que tuvo el privilegio de incubar todos los sistemas filosóficos y de dar realidad á todos los sistemas políticos, vemos en ejercicio constante á

la opinión pública, que lo mismo otorga á Esquilo el premio de la tragedia en los juegos olímpicos, que mantiene alejado de la patria á Pausanias, acusado de traidor, ó señala los generales que han de mandar sus ejércitos en la guerra, ó declara á Sócrates el más sabio de los hombres.

Es verdad que en pleno período de la Edad Media, con su ignorancia, sus castas y sus siervos, la opinión pública registra una de sus más brillantes páginas: aquella en que á la voz de un monje se congrega la Europa entera sin distinción de sexos, razas ni edades, y, movida por un solo sentimiento, se lanza sobre el Oriente, que ha atropellado sacrílegamente los lugares teatro de la Redención. Pero se ha necesitado para esto un excitante tan poderoso como la ancha herida abierta por los sectarios de Mahoma en el corazón de aquella sociedad, que sólo vivía de la fe y de las creencias.

Ya en el siglo XVIII, y á consecuencia de la participación que el pueblo había tomado en las cuestiones religiosas de los siglos precedentes, como también de la gran difusión de las ideas, á que contribuía la imprenta, establecida en casi todos los países, como por virtud de la mayor independencia que daba á las clases inferiores la división de la propiedad y el haberse ennoblecido el trabajo, el hombre observó que de su vida particular y de la vida de los demás vivía su vida el Estado; se consideró algo más que mero instrumento de éste, creyó que podía ser libre, se sintió ciudadano y manifestó de una manera ostensible que quería se tuviesen en cuenta sus juicios en punto á la administración de los intereses generales del país.

Bien claro se evidenció esto en la insurrección que precediera á la convocatoria de los Estados generales, en las protestas que levantaron los planes económicos de algunos ministros de Luis XVI, y en las agitaciones políticas y sociedades secretas, que á poco comenzaron en algunos de los pequeños reinos de Italia. Los gobiernos vieron que á su alrededor bullía un *público*; comprendieron la necesidad imperiosa de abrir una válvula á estas aspiraciones; y, para evitar mayores males, acordaron satisfacer tales exigencias dando á la opinión pú-

blica, todavía incipiente, una forma regular mediante el establecimiento del sistema representativo, fundado en la existencia de Cámaras ó Asambleas nacionales permanentes.

No sólo fueron éstas en su principio fieles á la misión que estaban llamadas á cumplir, sino que, tomando en ocasiones por sentimiento público lo que no era más que arrebatos de la pasión de una minoría obcecada y facciosa, traspasaron los límites de la conveniencia y la justicia, con mengua de la institución que representaban. Y si allá, en Inglaterra, donde antes que en ningún otro pueblo comenzó la vida parlamentaria, el famoso *Parlamento largo* nos da el más patente ejemplo de lo que puede una Cámara que se inspira en la opinión pública, sosteniendo durante ocho años consecutivos una lucha titánica contra el poder real, representado en Carlos I, que pretendía desconocerla y humillarla, una vez que ha triunfado en los campos de batalla y ha hecho prisionero á su enemigo, renuncia á todo convenio y á toda transacción, á que tan propicio se mostrara antes, y, ensoberbecido, condena á su rival, sin oirle, á ser decapitado como el más vulgar de los criminales. Remedo de ésta, si bien en su primera parte más terrible y más sangriento, fué la Convención francesa. Siguieron á éstos otros Parlamentos en el Continente, que, merced á la escasa actividad de la vida política, á la sinceridad con que se practicaba su elección y á la mayor espontaneidad del sufragio, merecieron el concepto de intérpretes verdaderos de la opinión pública. Las Cortes españolas de 1812 pueden citarse como modelo digno de imitación y de alabanza. ¡Cuán distinto es el aspecto que nos ofrece en los presentes tiempos!

Recorramos con el pensamiento la historia política de aquellas naciones que más se hacen notar hoy por sus instituciones parlamentarias, y se verá cómo, de algunos años á esta parte, aquellas relaciones mútuas, que por la lógica ineludible de las cosas parece que debían existir, cada día más estrechas y cordiales, entre el Parlamento y la opinión pública, se han ido entibiando poco á poco, hasta un extremo que hace temer, no sin razón, un divorcio entre ambos, cuando no un rompimiento

definitivo y funesto para la marcha tranquila, como debe ser ya la marcha de la política. Nótase en la generalidad del público, cuando se trata del Parlamento, cierta indiferencia y desvío, resultado del concepto poco favorable que de él se tiene. No se cree que es elegido libremente, ni que sus miembros se cuidan, ni en primer término ni en último, del bien público, ni que posean aptitudes suficientes para las funciones que están llamados á desempeñar. De aquí el excepticismo que se apodera de los ánimos cuando oficialmente los gobiernos convocan al cuerpo electoral á unas elecciones generales, para consultar, según se dice, la voluntad del país: las acres censuras con que acoge determinadas discusiones, en que invierte el Parlamento el tiempo más sancado de sus legislaturas, y el desdén, si no ya el regocijo, con que le ve recibir con frecuencia la muerte antes que espire su mandato.

Si bien parecen un tanto recargadas, algo hay de verdad en estas quejas de la opinión pública contra el Parlamento. Hay que confesar ingénuamente que el más capital de todos sus vicios no le es imputable á él, porque es el vicio de la imperfección, común á toda obra humana. Pero luégo, y aparte de esto, hay también que reconocer que muchas de las deficencias que en él se notan provienen de su organización defectuosa y de haber permanecido estacionario desde su aparición, á pesar de haberse operado cambios tan radicales en todas las demás instituciones de la vida moderna. Basta examinar, siquiera sea brevemente, la manera de ser de los Parlamentos, para cerciorarse de ello.

No puede menos de llamar inmediatamente la atención que, habiéndose creado esta institución para conocer por ella las necesidades de la nación y su voluntad, por lo que toca á los principios que han de imperar en la Administración del Estado, dirija las elecciones que para este fin se celebren, un Gobierno que procede de uno de los varios partidos que se disputan el triunfo en la contienda. ¿Y qué resulta de tan anómalo procedimiento? Que si se exceptúa Inglaterra, en donde, debido al rígido carácter moral de la raza, á la Cámara baja ha venido

alguna vez una representación que era opuesta á la política del Ministerio, en aquellos otros países en donde el respeto al Derecho es sólo una frase bella, se tiene por axioma inconcuso que la decantada lucha de los comicios no es sino un simulacro autorizado por la costumbre, y en el cual el Gobierno, sea la que quiera la fracción política á que pertenezca, obtiene un lucido triunfo, como que se adjudica de antemano la victoria. Así que, en vez de ser el Gobierno producto y reflejo del Parlamento, es el Parlamento producto y reflejo del Gobierno. Persuadida de esto la nación, y de que por semejante medio no ha de conseguir la opinión pública dejar oir su voz, encomienda la no muy grata tarea de legalizar con su voto tal ficción á los que por su carácter oficial ó por fuertes compromisos personales se ven obligados á ello, y abandona la idea tantas veces acariciada como rechazada por irrealizable, de constituir un cuerpo electoral digno y bien organizado.

No menos extraño aún que esto es lo que acontece al decidir sobre la validez de los títulos que acreditan la capacidad de los candidatos para ocupar un asiento en los escaños del Parlamento. Parecía natural, pues que se trata de una función puramente jurídica, cual es la de declarar un derecho cuya posesión á veces es disputada entre partes, que se encomendara esta misión á un tribunal ajeno á los intereses de partido, para evitar el espectáculo, á menudo poco edificante, aunque inevitable, por ser juez y parte á un tiempo mismo, de que el Parlamento sancione con su voto hechos de cierta naturaleza, con lo cual, si nada gana la justicia, pierde áquél mucho de su respetabilidad y su prestigio. Nace, pues, el Parlamento sin aquella altísima autoridad que necesita para el ejercicio de las funciones de legislador, y sin el vigor y energía indispensables para resistir los embates de la crítica.

Y todavía esto pudiera perdonársele de buen grado, si inspirándose en levantados propósitos, se consagrara con asiduidad al estudio de las múltiples necesidades que el país siente; pero lejos de esto, la actitud ambigua de una personalidad más ó ménos importante, pero que el público ha juzgado ya; las cau-

sas de una crísis, que pasó hace tiempo y cuyos móviles é historia conoce todo el mundo hasta en sus más nimios detalles; si tal partido es ó no consecuente con doctrinas que profesó en otras épocas, cosa que al país nada importa, son las cuestiones á que con preferencia dedica su atención y sus desvelos.

Pero, á más de aquel pecado original que antes señalábamos y de esta enfermedad moral que corroe al parlamentarismo, y que consiste en ocuparse de lo accidental y secundario en perjuicio de lo necesario y de lo principal, por los procedimientos que emplea, es incapaz para legislar con arreglo á lo que demanda la actividad vertiginosa de nuestros días. Con efecto, tal servicio exige imperiosamente una reforma que lo rodee de condiciones adecuadas para colocarse á la altura que la ciencia y la experiencia y el bien general reclaman de consuno: hay un diputado que, celoso de su deber, ha estudiado el asunto, ha meditado sobre él, ha formulado las bases y hasta ha redactado, quizá concienzudamente, el correspondiente proyecto de ley; presenta con este carácter una proposición encaminada á aquel fin; tómase en consideración por la Cámara popular; pasa luégo á las secciones... y allí espera turno para ser estudiada. Por fin, la persecución constante del diputado autor de la proposición y las recomendaciones del Ministro á cuyo departamento corresponde la materia de que se trata, determina á los individuos de la comisión á reunirse. Mas, al día siguiente, extraordinaria agitación se nota en los pasillos que dan acceso al salón de sesiones: es que por la tarde se inicia un interesante *debate político*. En tales circunstancias, ¿quién no cambia la monótona é indigesta discusión de un proyecto de ley sobre higiene pública, ó sobre pantanos, por las seductores peripecias y sabrosos incidentes de una lucha semi-cómica y semi-dramática? Y, es claro, acuerdan la continuación de sus trabajos para cuando aquél termine. Llegado este caso, también se ven defraudadas sus esperanzas; porque, contra lo que deseaba el Ministerio, y la mayoría, y las oposiciones, el *patriotismo* de todos ha contribuido á prolongar demasiado el debate, y apenas si queda tiempo para leer, que no para discutir, los presupues-

tos. Viene luégo otra legislatura, y como todo en ella se renueva, hay que comenzar otra vez, y así indefinidamente, hasta que se agota la paciencia del diputado ó se consumen las legislaturas.

A veces se encuentra al frente de un departamento ministerial un hombre que, profundo conocedor del ramo de administración que se le ha encomendado, se halla decidido á mejorarlo, creando para ello una verdadera legislación. La reforma hacía tiempo que era generalmente sentida; el público ha acogido la noticia con aplauso, y espera confiado en la diligencia y talento del Ministro. Este no se da punto de reposo; pero por Dios, que aun cuando el día tuviera doble número de horas, no le sobraría una siquiera. Comisiones de provincia, diputados, pretendientes de todo género, le asedian de continuo; y el despacho de los asuntos diarios, su asistencia al Consejo y á las sesiones de los Cuerpos Colegisladores, no le dejan momento de respiro. A pesar de esto, robando algo al sueño y prescindiendo de todo linaje de distracciones, logra dar cima á su obra y la presenta; después de recorrer con fortuna todos los trámites preliminares, llega trabajosamente á la discusión; el Ministro ha aprovechado la más favorable coyuntura para que marche con rapidez, y, sin embargo, varias veces se ven interrumpidas las sesiones que á ella se destinan, para dar lugar á la cuestión *política*. Por fin la discusión termina en aquella Cámara; el Ministro ha defendido con brío sus proyectos, y obtiene en favor de los mismos una nutrida votación. Aprobados en una Cámara, deben pasar á la otra. Nuevos sobresaltos, porque una crísis parcial ha estado á punto de lanzarlo del Gabinete, y nuevas luchas para que se les dé la preferencia sobre los muchos asuntos que hay en primer término. Llégale, por último, su turno, y empieza otra vez la contienda, que si bien muy empeñada, porque los proyectos lastiman ciertos intereses particulares, prometen tener favorable solución. La opinión pública, que ha seguido con avidez paso á paso los proyectos en todas las vicisitudes de su peregrinación, y que con sus manifestaciones de simpatía hacia ellos ha contribuído al buen resultado que pre-

siente, se felicita; el Ministro se cree suficientemente indemnizado de los disgustos y sinsabores sin cuento que le ha acarreado su empresa, dando digno remate á su obra y convirtiendo sus trabajos en leyes, con lo cual el país ganará provecho, él honra, y su partido la gratitud de la nación y una página en la historia. Pero mientras tan halagadoras esperanzas refrescan el ánimo del Ministro, una leve alteración del orden público ó una fútil cuestion internacional no resuelta con fortuna, hacen preciso un cambio de política; y como el nuevo Gabinete no cuenta con el apoyo del Parlamento lo disuelve, y nadie se acuerda más de que tales proyectos existieron, sino es el Ministro, que siente los remordimientos naturales por su candidez y su optimismo. Mas como la necesidad de mejorar y de reformar es permanente, no pudiendo satisfacerse por medio de leyes discutidas y votadas por el Parlamento, se acude al sistema de legislar por decretos, que si produce el cáos en la legislación, al menos llena un vacío y libra al Ministro de la nota de indolente y apático con que se les califica de ordinario. Para evidenciar esto, que está en la conciencia de todos, baste recordar lo hecho en este sentido por los Parlamentos que se han sucedido en estos últimos años, ó fijarse en los periódicos oficiales, y se verá el escasísimo número de leyes, contrastando con una gran cantidad de proyectos de ley abortados y un sinnúmero de decretos sobre asuntos que están muy lejos de hallarse comprendidos en su esfera. Ni se diga que aquellas leyes que son debidas al Parlamento tienen al menos la ventaja de ser más perfectas, porque á su formación concurren las luces de todos; pues á parte de que por ser fruto de una parcialidad suelen vivir poco y mal, y de que un examen, siquier somero, de las que son obras suyas, revelaría lo erróneo de esta creencia, es un ejemplo elocuente de lo contrario el hecho de que en la elaboración de los más importantes Códigos no ha intervenido para nada.

Tampoco por la duración que se les asigna pueden los Parlamentos representar debidamente á la opinión pública; porque la riqueza y variedad de los acontecimientos que en poco

tiempo se producen hoy, hace que ésta camine con rapidez y cambie con frecuencia, mientras que aquél, nacido para cumplir un programa cerrado de partido ó realizar determinada reforma, se queda á la zaga y quizás continúa empeñado en una tarea que la opinión estima ya como esteril ó nociva para la sociedad. Por eso observamos hoy que la mayoría de los Parlamentos sucumben antes de terminar la existencia que la ley fundamental del Estado les concede, y que los gobiernos no fían tanto su vida á las compactas mayorías que los apoyan en las Cámaras como á las simpatías de que gozan en la opinión pública, que es su preocupación constante.

Y por lo que hace referencia á la aptitud de los individuos que componen los Parlamentos para desempeñar acertadamente su misión, nos remitimos á un autor nada sospechoso, y sí muy imparcial y circunspecto: «Así—habla Herbert Spencer—en ninguno de nuestros legisladores encontramos una cultura conveniente. Aquí es un brillante autor de novelas, y allá un hábil constructor de caminos de hierro; éste ha hecho una gran fortuna en el comercio, y aquél es conocido por haber mejorado ciertos procedimientos de cultivo; pero con todas estas cosas, no se tiene nada de lo que se necesita para inspeccionar y regular la marcha de una sociedad. Muchos han pasado por las escuelas públicas y por el *curriculum* universitario; encuéntranse allí algunos dobles premios de Oxford, con uno ó dos laureados de matemáticas de Cambridge, pero no un hombre que haya recibido la educación indispensable á un buen legislador. Ninguno pesee el conocimiento sólido de la ciencia en general, coronado por la ciencia de la vida, que es la base necesaria de la ciencia de la sociedad.»

Acaso se dirá que en los Parlamentos tiene la libertad su salvaguardia y la arbitrariedad su centinela; pero nada tan lejos como esto de la verdad, pues hoy no hay necesidad de lo primero, porque los pueblos tienen conciencia de su personalidad y nadie es osado á vulnerar sus derechos; mas si alguien intentara esto, los Cromwell, los Mon, los Napoleón y otros, atestiguan que no lo evitaría ciertamente el Parlamento; que

en todos aquellos casos dobló humildemente su cerviz y se retiró amedrentado, para dejar expedito el camino á la tiranía, si es que no se hizo de ella cortesano. Y por lo que hace á sus complacencias con el Poder Ejecutivo, sabido es que no hay medida tomada á sus espaldas que no se apresure á sancionar, por grave que sea, ni autorización que no otorgue inmediatamente que le es pedida, sin curarse para nada de sus consecuencias.

De modo que el Parlamento, llamado por su naturaleza á representar la voluntad de la nación, no representa sino la voluntad del Gobierno; llamado á legislar, no sólo no legisla, sino que, á veces, es una rémora á la formación y prolongación de las leyes; llamado á protestar contra el abuso, tiene para él toda su benevolencia; destinado, en fin, á ser en todo y para todo órgano vivo de la opinión pública, sólo refleja la opinión particular de una parcialidad, porque se lo vedan de un lado las estrechas miras de partido á que se ciñe, y de otro su manera de ser tradicional y su organización, incompatible con las necesidades presentes.

Manera de ser tan contraria á sus fines, ha dado lugar á que muchos consideren hoy al Parlamento, no sólo como un Cuerpo en decadencia, sino como un rueda que entorpece la máquina gubernamental, como un organismo gastado é inútil, que debe reconstruirse sobre nuevos cimientos ó desaparecer por completo para ser reemplazado por otra forma de representación más en consonancia con la cultura moderna y con la perfección que alcanzan otras instituciones. Pero no hay que temer que esta decadencia notoria del parlamentarismo traiga ninguna suerte de desventuras á los países en que vive. La Naturaleza, como la sociedad, están continuamente creando; y así como aquélla produce sin cesar formas orgánicas que se adaptan á su modo de ser en cada momento de su evolución, según la Paleontología nos demuestra, así también los pueblos, por virtud de la dinámica social, están engendrando sin descanso nuevas instituciones que responden á las nuevas necesidades creadas por un mayor desenvolvimiento de sus energías. No

importa saber ahora cuál sea la forma que ha de sustituir al Parlamentarismo, ó si ha de ser sustituído por alguna, ya que según tratadistas de tan elevada talla como Stuart Mill, deben mermarse sus funciones hasta quedar reducidas á señalar rumbos á la política y ejercer la crítica de los actos gubernamentales. Basta á nuestro propósito consignar que la opinión pública ha adquirido tal desenvolvimiento y tal poder, que acaso podría por sí misma desempeñar esta misión que al Parlamento se le asigna. Más de un hecho registra la historia contemporánea en que la opinión pública, en desacuerdo con los altos poderes del Estado y con las decisiones de los Parlamentos, ha sostenido causas que, tenidas por prematuras ó temerarias en un principio, se reconocieron como justas y convenientes después que salieron vencedoras. Recuérdese, si no, la campaña célebre de O'Connell contra los poderes del Reino Unido para conseguir la emancipación de la católica Irlanda, y aquella expedición casi legendaria de Garibaldi á través de los Abruzzos para rescatar á Nápoles de la servidumbre del Rey *Bomba*, y se verá cómo en uno y otro caso la opinión pública, por sí sola, identificada con estos hombres, pudo más que los que oficialmente se creían sus intérpretes legítimos.

Y hoy, ella es la que hace la verdadera crítica de los actos de los gobernantes, la que determina el cambio de las situaciones políticas, inspirando al poder moderador, y la que juzga y sentencia, absolviendo ó condenando á los hombres públicos, sin que de sus fallos haya apelación posible. Verdad es que, segura de sí misma, ha abandonado aquellos antros en donde en otro tiempo fraguaba sus conspiraciones ó maquinaba sus conjuras, y se presenta con la faz descubierta á decir lo que piensa y lo que quiere. Este ejercicio perenne de su poder no podría, sin embargo, tener lugar, si la opinión pública no contara con órganos apropiados para manifestarse. La prensa es entre ellos el que más desarrollo alcanza hoy, y el más apto, por su naturaleza, para dar á conocer la situación de ánimo de una nación en cualquier instante de su existencia. Con efecto, sin asistir á ningún centro, ni ponerse en comunicación con nadie, ni

hacer viaje alguno á ningún país, todo hombre puede, desde el retiro de su gabinete, apreciar la instrucción, creencias, estado económico ó político, las necesidades y aspiraciones, en una palabra, cuál sea el espíritu público y la nota predominante de un pueblo, sólo con la lectura de la prensa: allí está todo.

Eco antes de ahora la prensa de las banderías políticas y de las sectas religiosas, ha ido perdiendo poco á poco aquel temperamento intransigente y apasionado que la llevaba de la oposición sistemática á la alabanza sin tasa, y, recobrando su verdadero sentido, va convirtiéndose, de órgano del interés de unos pocos, en órgano del interés general. Así se nota que, en la actualidad, los periódicos más leídos en el mundo son aquellos que, sin tomar plaza en la política palpitante, para que la pasión de sectario no turbe la serenidad de su juicio, permanecen equidistantes de todos los campos, con el propósito de prestar oído atento á todos los latidos de la opinión pública, para una vez condensada, asimilársela, darla forma en sus columnas, y lanzarla, unas veces contra los poderes, otras en favor suyo, pero procurando siempre ir guiados por la sinceridad y sana intención que corresponde al ejercicio de tan alto ministerio. A esta saludable tendencia contribuye muy eficazmente la cultura de la sociedad moderna, que prefiere la exposición razonada y la demostración de la verdad á la vocinglería gárrula y declamatoria, tan en uso hasta hace poco, especialmente en la vecina Francia y en España.

No quiere esto decir que la prensa, aun en aquellos países en que alcanza mayor antigüedad y prestigio, tenga toda ella tan elevadas miras; son, por el contrario, muy escasos los diarios que en Europa pudieran citarse como modelos. Ni el hecho de haber sido llamada por Laboulaye el *forum* de los pueblos modernos, y el ser estimada hoy por muchos como la garantía más firme del Derecho, ha de impedirnos declarar que posee graves defectos, por los cuales se hace en ocasiones acreedora á las recriminaciones más acerbas. Es un hecho que, á veces intereses particulares poderosos, para fines no muy lícitos, y los altos poderes del Estado, para librarse de sus rudos ataques y hasta

para convertirla en vil instrumento de sus planes liberticidas, le han hecho ofrecimientos tentadores, y ella ha sucumbido y trocado sus censuras en lisonjas, con daño de la opinión pública y detrimento de su dignidad. Entonces ha sacrificado al interés de empresa el interés de la nación, ha traicionado á la opinión pública, y sólo inspira la repugnancia propia de lo súcio y lo manchado.

Pero de todas maneras, y siquiera sea aún bastante bajo el nivel de la prensa en general, puede ya irse conociendo por ella el espíritu de un país, si se tiene costumbre de examinarla, y se hace una selección oportuna de su contenido.

A pesar de lo expuesto, no es la prensa, con ser tan dilatado su imperio y tan rápida su propaganda, la forma más perfecta ni el medio más fiel para darse á conocer la opinión pública; porque aun suponiéndola animada de buena fe y dotada de suficiente ilustración, cabe que, por error, tome por necesidades y aspiraciones de la sociedad lo que no es sino aspiración y necesidad propia, toda vez que por su misma naturaleza no es sino una manera mediata é indirecta de expresión. Deficiente, por tanto, la prensa, para revelar las necesidades más vivas y apremiantes de la sociedad, han surgido otras formas que responden mejor á este fin, y entre ellas podemos contar en primer término los *meetings*. Originarios, como su mismo nombre lo indica, de Inglaterra, donde contínuamente se celebran, con motivo de las mil cuestiones políticas, religiosas y económicas que surgen á cada paso de la rica y variada vida de aquella sociedad envidiable, los *meetings* son uno de los medios más poderosos de propaganda para toda idea nueva y para toda escuela que trate de llevar á la práctica sus teorías, ganando para ello la opinión, ó pretenda influir en el ánimo de los gobiernos para implantar una reforma. Nace esta aptitud especial y superior que le reconocemos de su índole peculiar, que es la más absoluta libertad en lo que se refiere á su constitución y á los procedimientos que emplea para la consecución de sus fines. No se necesita, en efecto, para concurrir á un *meeting*, formar parte de él y tener voz y voto, haber demostrado competencia en

el asunto de que se va á ocupar, ni estar afiliado á la asociación que lo haya preparado, si es que la hay, ni pagar ninguna cuota, ni siquiera tener billete de entrada si se da en algún local cerrado; toda persona tiene derecho á pertenecer á un *meeting*, y nadie puede exigirle requisito alguno para ello. De este modo, sin organización previa ni trabas que dificulten su acción, y sin ningún género de imposición ni sugestión que pueda coartar de algún modo su voluntad ó influir en sus decisiones, sino libre y espontáneamente, puede todo ciudadano manifestar su pensamiento sobre aquellos asuntos que embarguen la atención pública.

Agréguese á esto que, no menos que por su formación, se caracteriza el *meeting*, entre las demás reuniones, por lo que respeta á su origen y á su objeto. A veces es una asociación particular dedicada á la propaganda de un principio quien lo promueve; otras se origina de súbito con motivo de un acontecimiento imprevisto que ha logrado preocupar hondamente los ánimos; entonces, la sola indicación del asunto y del lugar en que ha de celebrarse, hecha por un individuo cualquiera, bastan para que aquellos que se interesan acudan solícitos y presurosos á ocupar un puesto en él. Ora tiene por objeto discutir en la esfera de la ciencia las ventajas ó inconvenientes de un tratado de comercio internacional; ora pedir la reducción de las horas de trabajo en determinadas fábricas; ya el analizar una disposición del poder para atacar sin misericordia al Ministro que la dictara, ó prodigarle sus elogios; ó ya el exponer un candidato su programa en vísperas de elecciones; y se inician indistintamente, lo mismo por gente de las altas clases de la sociedad que de las más humildes, pues todo ciudadano puede convocar un *meeting*, y todos los asuntos pueden ser objeto de ellos, porque el *meeting* es la más acabada manifestación de la libertad. Así ha podido decir, con gran sentido de verdad un escritor inglés, que quien no ha visto un *meeting* no puede formarse idea de lo que es un pueblo libre.

En la Gran Bretaña, donde, al revés de lo que pasa en otras naciones del Continente, que consignan en sus Constituciones

derechos que luégo no respetan en la práctica, muchas libertades negadas en sus leyes se hallan sancionadas por el uso y garantidas por la opinión, los *meetings*, propiamente dichos, que son aquellos que se verifican para asuntos no referentes á las elecciones, constituyen las circunstancias más importantes de la vida del pueblo inglés.

Dias antes del en que ha de tener lugar un *meeting*, fíjanse en los muros carteles en los que se anuncia con grandes letras el objeto sobre que ha de recaer la discusión y el punto en donde han de reunirse los asistentes á él, que generalmente es al aire libre, y llegado el momento se celebra, prévio el permiso de la autoridad, que siempre lo concede, sin más que la seguridad de que no se ha de turbar el orden público. Ya comenzado, los oradores se despachan á su gusto, sin otro freno que contenga su palabra que el no traspasar los linderos del programa repartido. Terminados los discursos, se lee una petición que contiene los deseos de la concurrencia, y se firma por todos en el acto, ya sobre las rodillas ó bien unos sobre las espaldas de los otros, disolviéndose inmediatamente.

Aparte de la multitud de hechos en que juega papel importante de continuo, si volvemos la vista á la década comprendida entre los años 1836 y 1846, los encontraremos siendo uno de los medios más poderosos y enérgicos de que se valió la célebre Liga *(anti-corn-law-league)*, organizada por Cobden, para sostener su terrible campaña contra los *Thorys*, hasta arrancar á Sir Roberto Peel la reforma de la ley de cereales; asimismo los vemos figurar, en primer término, en la lucha que la opinión pública sostuvo contra la política exterior del último Gabinete Disraeli, cuya caída precipitaron; y á ellos, por último, más bien que á las provocaciones armadas de las masas y á los atentados criminales de los fenianos, se ha debido que Mr. Gladstone reconozca la justicia y procure atender las reclamaciones de los colonos de Irlanda. Quizá se dirá que también el egoismo de unos pocos puede, por este medio, sorprender la opinión y hacer que se mueva en favor suyo; pero esto, aunque pueda suceder alguna vez, apenas pasará del intento, porque la libertad, que

como hemos dicho es el principio que informa á los *meetings*, hace que la opinión pública conozca pronto sus móviles y los abandone á sí mismos, como aconteció á los *cartistas*, quienes á pesar de su aparente entusiasmo, de las numerosas reuniones que celebraron y de la repetida ostentación de sus fuerzas, acabaron por disolverse sin conseguir ninguno de los fines apetecidos, por haber quedado aislados en medio de la frialdad de que los rodeó la opinión, que no quiso secundarlos.

Aquí, entre nosotros, donde, aunque tímidamente, van penetrando algunas costumbres civilizadoras, como la asistencia de señoras á los centros científicos, los *meetings* van aclimatándose, como lo prueba los celebrados de poco tiempo á esta parte por las sociedades abolicionista de la esclavitud, libre-cambista y africanista, en las cuales se ha visto, sin sorpresa, á elegantes damas y mujeres del pueblo, á obreros é industriales, periodistas y ex-ministros, gozando todos á la par de los mismos derechos y produciéndose como si fuesen ciudadanos de una nación ejercitada de antiguo en las prácticas de la libertad. Además de esto, son también esta clase de reuniones un gran medio educador para el pueblo; porque merced á ellos puede apreciar las ventajas de la discusión y de los procedimientos racionales sobre los de la fuerza y la violencia, que ordinariamente emplea, y preferirlos para el logro de sus designios.

Excusado es decir que, no obstante sus ventajas, estos dos órganos principales de la opinión pública se hallan aún en estado rudimentario. Débese esto á dos causas: á la carencia de una amplia libertad que necesitan, y al atraso intelectual y moral en que todavía vivimos. Exceptuando los Estados Unidos de América, en donde todas las libertades tienen su natural asiento, y la ya citada Inglaterra, donde desde 1848, en que se aplicó la última vez por el Jurado la pena de deportación á los periodistas Jhon Machiny y Jhon Michell, no se ha vuelto á usar, gozando hoy la prensa, como la asociación y la reunión, de una libertad absoluta, en las demás naciones se halla sometida á leyes más ó menos restrictivas. Bien es verdad que estas diferencias tienen su explicación en que en mu-

chos de estos países no se ha despertado más que el sentimiento del derecho, permaneciendo todavía dormido el del deber, de donde nace, en vez del amor puro y racional por la libertad, que lleva al hombre al goce tranquilo que su uso discreto proporciona, al apetito desordenado, que lo arrastra al libertinaje. Y como quiera que estos dos elementos de que venimos hablando, colocados fuera de su órbita, son, como ningunos otros, peligrosos para el reposo público, y la paz y el orden son la suprema necesidad de toda vida social, de aquí que el Estado prefiera el sacrificio de aquellos derechos ante la remota idea de que no se emplean dentro de sus propios límites.

Dos circunstancias son, pues, indispensables, para que el individuo emita libérrimamente su pensamiento por escrito y exprese su voluntad por actos y de palabra: que el hombre adquiera plena conciencia de lo que representa en el organismo social y conozca sus relaciones en la vida política, y que los poderes, por su parte, abandonando suspicacias injustificadas y recelos de escuela, alienten, más bien que estorben, el ejercicio de todo derecho, siempre que no haya signos evidentes de que ha de menoscabarse su decoro ó atentarse contra las prescripciones de la ley.

Cuando estas condiciones se hayan cumplido, y la autoridad no vea en la libertad un enemigo, ni el individuo en el poder un adversario, y la prensa se haya extendido hasta hacer comulgar todos los días á cada espíritu en el espíritu nacional, y el hombre sepa asociarse y reunirse en los límites de su derecho, entonces, la opinión pública, plenamente desenvuelta, impondrá sus soluciones á todos los problemas relacionados con el interés general, hará que la justicia sea una verdad, la política una cosa seria, la gobernación del Estado algo más que un trasiego incesante de ministros y una agitación tan febril como estéril para el bien de los pueblos, decididos ya á dar á sus fuerzas vivas un empleo positivo, y no solamente será ella respetada, como lo es hoy, sino que será también obedecida.

A. de Lara y Pedrajas.

CRÓNICA POLÍTICA

INTERIOR

Desastrosa ha sido la quincena que acaba de trascurrir. Las elecciones, la cuestión de orden público, la catástrofe del puente de Alcudia y la situación de la Isla de Cuba, la llenan por completo; y basta la simple enunciación de esos hechos para que se comprenda que no es exagerado el calificativo con que empezamos esta *Crónica*.

Digamos algo sobre cada uno de ellos.

Las elecciones han sido lo que los antecedentes de nuestra historia política en general, y la conducta del actual Gobierno desde que se formó, muy en particular, permitían prever, con las novedades progresivas que en lo malo, como en lo bueno, la experiencia hace producir al hombre. De su resultado, bajo el punto de vista de la representación numérica de los distintos partidos políticos, excusado es hablar, pues esto no es nunca cosa de gran interés general en España. Ochenta por ciento de mayoría conservadora, diez por ciento de oposición liberal, ocho por ciento de izquierdistas, y dos por ciento de republicanos; he aquí la composición del futuro Congreso, preparado y arreglado como las figuras de un bailable, según, con exactitud vergonzosa para nosotros, ha dicho un importante periódico extranjero, sin dignarse siquiera discutir el rumor que al mismo tiempo aco-

gía, de que pensara pedir tomar parte en la Conferencia egipcia el Gobierno español, que tan ocupado estaba en hacer las elecciones, y á quien ni siquiera dejaban éstas tiempo, por lo visto, para preocuparse de salvar en Marruecos los intereses y la dignidad de España, tan gravemente comprometidos por la ingerencia de otras naciones en aquel Imperio.

Da vergüenza leer lo que la prensa extranjera ha dicho de España al ocuparse de las últimas elecciones, á pesar de que, por la imposibilidad para ella de apreciar éstas en todos sus detalles, sus juicios quedan aún por bajo de la realidad. ¿Cómo pensar en engrandecimientos exteriores y en inspirar respeto á nadie, siendo tan conocida nuestra podredumbre interior?. Y tan profunda es ésta y tan grande la convicción de lo difícil (seamos optimistas y no digamos imposible) que es regenerarnos, que casi es objeto de lástima el que tiene valor para hablar de remedios.

Pagados siempre y en todo de la forma, é incapaces de penetrar en el fondo de las cosas, nos encontramos hoy con leyes escritas que no desmerecen en muchos puntos de las que rigen en la mayor parte de los países civilizados; pero se aplican de tal manera, que resultamos gobernados por un absolutismo práctico, templado sólo por el temor á la publicidad con que, no todas las veces ni con toda la energía y severidad que debiera, la prensa castiga las arbitrariedades que se cometen. Fuera de esta pena, cuya deficiencia es evidente, y que rara vez, cuando se trata de un interés del Gobierno, hace recaer una sanción penal eficaz sobre los delitos cometidos, los infractores de la ley pueden estar seguros, no sólo de la impunidad, sino de obtener una recompensa proporcionada á la magnitud de la iniquidad perpetrada. Y para que la burla llegue á su colmo, suele suceder que, cuando las protestas y censuras contra los abusos adquieren extraordinaria fuerza, como en la ocasión presente, se anuncian reformas en las leyes, ó cualquier otro remedio por el estilo, de esos cuya ineficacia está ya por larga experiencia comprobada y que no hacen mella alguna en nuestro justificado excepticismo. Y ¿cómo se ha de dar crédito á la sinceridad y buena fe con que tales anuncios se hacen, y cómo se ha de poner confianza en ellos, si el país ve que no se practica lo que sería mucho más fácil y más recto, que es aplicar la ley

con espíritu de justicia? No se puede creer que deseen hacer buena una ley los que la hacen mala por su aplicación.

Pero sería injusto atribuir toda la responsabilidad de lo que sucede al Gobierno, por más que su alta posición le haga siempre el principal culpable. La culpa alcanza á todo el país, quien á su vez puede alegar con razón en su descargo la manera como ha sido educado y gobernado hasta reducirle á su situación presente. El hecho es que el pueblo español, cuyas virtudes y cuyo esfuerzo tan grandes fueron en tiempos pasados, ha caído en terrible decadencia, de resultas de haber vivido durante tres siglos bajo un régimen de despotismo monárquico y despotismo teocrático.

Esto ha degradado y rebajado y envilecido el carácter nacional, hasta un punto que las leyes más perfectas, si sólo tienen por objetivo regular y garantizar el ejercicio de los derechos de los ciudadanos, serían completamente ineficaces para remediar el mal. No es esto decir que deba prescindirse de toda reforma encaminada á favorecer la sinceridad electoral. Nos parece, por ejemplo, convenientísimo que todo candidato, por el hecho de serlo, tenga derecho á intervenir las mesas del distrito en que luche, sin sujetar esa intervención á una elección prévia, que á tantos abusos se presta, pues es evidente que en una contienda leal ninguno de los contendientes debe pretender privar á su adversario ó adversarios de los medios de fiscalizar la votación. Este principio está establecido bajo distintas formas en Inglaterra, en Bélgica y en Dinamarca, países de los cuales, no sólo España, sino naciones mucho más adelantadas que la nuestra, tienen mucho que aprender. También creemos absolutamente necesario separar los funcionarios del órden judicial de las luchas electorales; porque la perspectiva de recompensas ó castigos que á aquellos se ofrece, según que sean dóciles á ciertas exigencias del Gobierno y de los candidatos oficiales, ó que cumplan con su deber, es una tentación muy difícil de resistir y de que debe librárseles, si la justicia y los encargados de administrarla han de merecer el respeto que en España no se les profesa. Es muy triste, pero es un hecho que un Juez ó un Magistrado puede ser bastante íntegro en la decisión de pleitos entre particulares, y prostituir, sin embargo, su elevada función ante ciertas influencias oficiales cuando se trata del ejercicio de los derechos

públicos. Pero este punto nos llevaría muy lejos, pues tiene estrecha relación con la organización del poder judicial, defectuosísima en nuestra patria, como tantas otras cosas que no hemos hecho más que copiar de Francia. Otra reforma, que también tendría que ser bien acogida por la opinión, es la de privar del derecho de votar á todos los funcionarios públicos, en vez de dárselo como hace la Ley vigente, poniendo al servicio del Gobierno y de sus candidatos una masa compacta de votantes que, reducidos al papel de máquinas, depositan las candidaturas oficiales en la urna, so pena de quedar cesantes.

Pero todas estas reformas, á pesar de ser muy convenientes, apenas aliviarían el mal, á nuestro juicio, porque la consumada habilidad del Gobierno y de sus agentes, ayudada de la certeza de la impunidad, pronto lograrían desvirtuar sus beneficiosos efectos.

Siendo el mal tan grave y tan hondo, el remedio que se intentara tendría que ser heróicamente radical. Todos convenimos en que la raíz de la enfermedad está en el rebajamiento del carácter nacional, debido principalmente á la dura servidumbre en que el país ha vivido durante tanto tiempo. Pues bien; el mejor medio de despertar el sentimiento de la dignidad en el cuerpo electoral y de levantarle de la postración en que yace, sería, á nuestro juicio, inculcarle una idea clara y precisa de su derecho y de su deber, poniéndole frente á frente de su responsabilidad, no dejándole recurso alguno para evadir ésta y obligándole á afrontarla. La manera de conseguir ésto sería, en nuestra opinión humilde, el voto público.

Comprendemos los inconvenientes de este sistema y tenemos que reconocer que la práctica general está contra él, porque muy pocas naciones lo tienen. Pero aparte de que los argumentos de autoridad tienen sólo una fuerza relativa, hay que tener presente que la organización social de España reduce á exiguas proporciones el principal inconveniente del voto público, la presión fuertísima de las clases altas sobre las inferiores, que es lo que en Inglaterra, por ejemplo, ha hecho adoptar, no hace muchos años, el voto secreto (aunque sólo hasta cierto punto, porque en las elecciones, cuya validez se combate, puede llegarse á saber el voto de cada elector por la papeleta numerada que cada uno deposita en la urna), y lo que ha elevado aquel

sistema casi á la categoría de dogma de las escuelas democráticas. En España, la presión directa de unas clases sobre otras apenas se deja sentir, aunque existe, como inevitablemente tiene que suceder en todas partes, la influencia natural de las clases ilustradas sobre las que no lo son. Pero aunque ese inconveniente existiera con verdadera fuerza, lo arrostraríamos, prefiriendo que cierto número de electores votaran contra su criterio, *pero públicamente*, y con la conciencia de su responsabilidad, á esas farsas electorales que estamos acostumbrados á presenciar. Porque al paso que vamos, esa apariencia de régimen de gobierno del país por el país, bajo que vivimos, en vez de hacernos más dignos y más independientes, nos rebajará más y más, rivalizando con el absolutismo, que tanto nos enorgullecemos de haber destruído, en la obra de nuestra abyección.

No son más halagüeñas que las electorales las impresiones que despierta en el ánimo el reciente movimiento insurreccional, rápida y completamente apagado, como era de esperar. Su importancia, bajo el punto de vista concreto de la alteración material del orden que haya causado, ha sido nula, como todos hemos visto; pero sería grave error apreciar sólo bajo ese aspecto aquel suceso. Él acusa, como la insurrección de Agosto último, una de nuestras peores enfermedades sociales, aunque á decir verdad, en la escasa resonancia que éste, como aquél, á pesar de los grandes elementos militares con que contaba, han tenido, se ve claramente, el progreso realizado en nuestras costumbres por los últimos años de paz que hemos disfrutado, y por el desarrollo que durante ellos han adquirido los intereses morales y materiales. Nuestra educación en este punto ha ganado mucho indudablemente, pero aún dista mucho de lo que debe ser el concepto que tenemos de los deberes del ciudadano respecto de la nación. Nuestra deficiencia en esto es hermana de la que nos incapacita para ejercer con independencia nuestros derechos; y la cobardía en la práctica de éstos, resulta con una compensación desgraciada por la osadía criminal con que se apela á la fuerza para hacer triunfar las ideas que se estiman mejores, y por la culpable indulgencia con que se juzga el acto de recurrir á los medios violentos. Mientras no consideremos como lo que es, como un crímen, todo movimiento de fuerza, sea quien

quiera quien lo cometa, y mientras no comprendamos que es un deber de todo ciudadano aspirar al triunfo de nuestras ideas por medio del ejercicio de todos nuestros derechos legales, no seremos dignos de los beneficios de la libertad, de que tenemos una idea tan vaga, como equivocados son los recursos que empleamos para implantarla en nuestra patria. La convicción de la eficacia y justicia de los medios legales y de la ineficacia criminal de los medios de fuerza: he aquí los dos puntos cardinales, imposibles el uno sin el otro, que constituyen nuestra educación política.

Esta es la hora en que, al cabo de tantos días trascurridos, aún no se conoce oficialmente la causa de la catástrofe del puente de Alcudia, sin que los esfuerzos que es de suponer se hayan hecho para averiguarla, hayan sido capaces, por lo visto, de alcanzar otro resultado que el de precisar el crecido número de desgracias ocasionadas por aquel accidente, que ha llevado la desolación á una porción de familias. Atribuirla, como en el primer momento se quiso hacer creer, á móviles políticos, relacionados con planes revolucionarios, nos parece inicuamente absurdo, pues sólo la magnitud del fin apetecido podría explicar un crímen semejante, que merecería, en tal caso, figurar al lado de los cometidos por los nihilistas rusos, los socialistas revolucionarios alemanes y los fenianos irlandeses. ¡Pero aniquilar un tren lleno de infelices licenciados del ejército, por móviles políticos y revolucionarios! Ningún partido, ni fracción de partido, es capaz de tal infamia, y esto no debería siquiera discutirse. ¿Qué había de ganar con ello sino hacerse odioso á todo el mundo, incluso á sus mismos partidarios?

Que el accidente haya obedecido á una venganza particular, cuya especie se ha querido echar á volar también, es muy inverosimil, pues no se comprende tan gran maldad si sólo se perseguía un fin de esa especie, mucho más fácil de ejecutar por otros medios.

Lo ocurrido no debe, pues, atribuirse, mientras no se demuestre lo contrario, sino á uno de esos accidentes lamentables que á veces, raras por fortuna, ocurren en las vías férreas, debidas tal vez á una casualidad inevitable, ó tal vez á descuido ó abandono. De todas suertes, otra prueba de la falta de iniciativa en nuestro carácter y del des-

conocimiento que tenemos de nuestros propios derechos, es que á estas fechas no se ha entablado, que sepamos, ninguna demanda de indemnización contra la Compañía por las familias de las víctimas. En otros países, y especialmente en Inglaterra y en los Estados Unidos, no hubieran pasado muchos días después de la catástrofe sin que los interesados hubiesen reclamado daños y perjuicios á la Compañía que hubiera tenido la desgracia de que en su vía hubiese ocurrido el accidente, reclamaciones cuya justicia y procedencia los Tribunales se encargarían de depurar. Con muchísima frecuencia se leen en los periódicos extranjeros casos de estos, en los que las empresas son condenadas al pago de cuantiosas sumas.

El espacio nos falta para ocuparnos en la crísis que está atravesando la Isla de Cuba; por lo cual, y con la esperanza de que quizá para entonces hayan al menos desaparecido las partidas armadas que por ella vagan, preferimos dejar este escabroso asunto para otra *Crónica.*

EXTERIOR

Si se reunirá ó no la Conferencia europea propuesta por Inglaterra para examinar la situación de Egipto, es hoy la preocupación dominante en el orden de la política exterior. El Gobierno inglés es el único que hoy podría resolver esta duda, porque de sus concesiones respecto á la misión de ésa Conferencia depende que ésta llegue ó no á reunirse. Si persiste en limitar aquella misión al examen de la situación financiera de Egipto, según proponía en su circular á las grandes potencias, es casi imposible que haya Conferencia. Si transige, puede haberla. Hasta ahora, todas las grandes potencias han aceptado en principio la proposición inglesa; pero Francia, aunque aceptándola en principio, ha pedido tratar préviamente algunos puntos con el Gobierno inglés; y en las negociaciones con este motivo entabladas entre ambos países, está concentrado todo el interés de la

cuestión, dependiendo de ellas su solución definitiva. La actitud del Gobierno francés es esta: considera muerto é imposible de resucitar el *condominium* anglo-francés en Egipto; y no es hostil en principio á la reunión de la Conferencia, porque desde que aquél murió, se ha apoyado siempre, para sus reivindicaciones en Egipto, en el concierto europeo, y cree que la dominación exclusiva de Inglaterra sólo puede ser eficazmente combatida por el acuerdo de las grandes potencias, al que daría una forma práctica la reunión de la Conferencia. Pero teniendo en cuenta la situación especial de Francia y los intereses de muchos de sus nacionales en aquel país, que han de verse directa y gravemente afectados por las modificaciones que Inglaterra propondrá introducir en el régimen financiero egipcio, no puede menos de tomar precauciones respecto á los resultados que pueda producir la Conferencia; y habiendo sido, en su opinión, las crísis políticas y administrativas que viene atravesando Egipto desde que cesó el *condominium* y asumió Inglaterra la preponderancia exclusiva en las orillas del Nilo, las que han originado los déficits de los presupuestos egipcios y la necesidad de la reforma de la ley de liquidacion propuesta por Inglaterra, cree que no pueden separarse las cuestiones financieras de las administrativas y políticas, y que la Conferencia debe examinarlas todas.

Esta actitud del Gobierno francés no puede causar sorpresa; pues si después de los dos años largos que hace que Inglaterra privó casi por completo á Francia de su antigua influencia en Egipto, se prestase ahora aquél á tomar parte en una Conferencia cuyo principal resultado sería sancionar la conducta de la Gran Bretaña durante ese tiempo, la opinión pública de su país sería muy severa con él, y derribaría á M. Ferry, como derribó hace poco más de un año por el mismo motivo á su predecesor M. de Freycinet.

Pero por otra parte, no se comprende qué plan pueda proponerse el Gobierno francés, si por un lado no aspira á resucitar el *condominium* anglo-francés, y no quiere por otro dejar á Inglaterra la dominación exclusiva de Egipto. Descartadas estas dos soluciones, sólo queda la de la intervención colectiva de todas las grandes potencias; pero ésta la consideramos imposible, porque las rivalidades de aquellas la hacen la más peligrosa para la paz de Europa. ¿Cuáles son, pues,

los proyectos del Gobierno francés? ¿Que no haya Conferencia? Tal vez.

Mientras tanto, la opinión pública en Inglaterra sigue inquieta, las negociaciones entabladas temiendo que el prestigio de su país no salga bien librado del juicio de residencia á que le sujetaría la Conferencia, si ésta llegara á celebrarse en las condiciones planteadas por Francia, que tan duras deben parecer al amor propio británico.

En cuanto á las demás grandes potencias, como menos directamente interesadas, observan una actitud espectante, aguardando el resultado de las negociaciones anglo-francesas.

¿Resultará de éstas un acuerdo aceptable para ambas naciones? Dado el terreno en que se ha planteado la cuestión, nos parece difícil; pero son tantos los recursos de la diplomacia para componendas más ó menos sólidas y duraderas, que sería aventurado adelantar una afirmación ó una negativa.

Lo que sí es probable es que, si en vez de estar al frente de los negocios públicos de Inglaterra un Gobierno liberal hubiesen gobernado los conservadores, la cuestión de Egipto no existiría hoy, por lo menos con la gravedad que la da su carácter europeo, porque ya habría asumido la Gran Bretaña el protectorado de aquel país, que puede considerar, con razón, á Mr. Gladstone como principal responsable de la crisis que sufre, por su timidez y sus vacilaciones sin fin.

Esta conducta de Mr. Gladstone va á pasar otra dura prueba cuando el lunes próximo se discuta en la Cámara de los Comunes el voto de censura que contra el Gobierno ha presentado la oposición conservadora. Tan excitada está la opinión pública con la publicación de los últimos despachos del General Gordon, que debe preocupar sériamente al Gabinete la votación que sobre aquel voto de censura recaiga, porque la mayoría que en ella obtenga será poco considerable.

En cambio, la fortuna sigue favoreciendo á Mr. Gladstone en los debates de la gran reforma electoral con que tan encariñado está, pues aunque lentamente, por la oposición obstruccionista que la hacen los conservadores, sigue avanzando en la Cámara de los Comunes, que ha comenzado ya la discusión por artículos. Las complicaciones egipcias quitan, sin embargo, algún interés á los debates

sobre este asunto, cuya trascendencia para el país es, no obstante, muy superior á la de aquéllas, mirando las cosas, no bajo el punto de vista del momento, sino para el porvenir. Lo sensible sería que el Gobierno sufriese en la cuestión de Egipto un percance que entorpeciera los progresos de esta gran reforma, que hará época en la historia constitucional de Inglaterra.

El resultado de las elecciones municipales en Francia ha sido el previsto. Los realistas y los imperialistas por un lado y los radicales por otro, han ganado muchos puestos á los oportunistas. Este resultado es reflejo exacto de la tendencia que domina en todos los grupos republicanos, que es una marcada revolución de todos ellos hacia la izquierda. La antigua izquierda moderada se ha convertido en lo que antes era la unión republicana, que á su vez ha avanzado casi hasta las lindes de la izquierda radical, la cual acepta ya ideas y principios de los grupos radicales más exagerados, que si bien apenas tienen representación en el Parlamento, tienen gran mayoría en los Consejos general y municipal de París y mucha fuerza en las corporaciones locales de las grandes poblaciones.

Esta evolución izquierdista, no sería censurable si obedeciese á un movimiento de ideas y de convicciones; pero lo que las revela como un síntoma peligroso, es que parece originarse en un sentimiento de falsa populachería, efecto de la cobardía cívica que á los franceses como á los españoles aqueja. Falta allí, como aquí, á los hombres moderados el valor necesario para resistir la presión de los más exagerados, y así se ve á los más bullangueros y revoltosos ocupar los puestos y ejercer la influencia que de derecho corresponden á los más dignos.

Este ha sido siempre, y en todas las edades, el peligro de las democracias puras que, lanzadas por el camino de las exageraciones, no paran hasta las mayores locuras, para caer al fin á los piés de cualquiera á quien, en el momento crítico, la sociedad asustada se entrega incondicionalmente para que la salve de la anarquía.

Ángel de Urzáiz.

REVISTA EXTRANJERA

LITERATURA Y ARTES

La apertura á los europeos de los diversos puertos del Japón poco menos de veinte años ha, y el comercio entre este pueblo y las naciones de Europa, reveló á ésta la existencia, hasta entonces escasísimamente conocida, de una civilización vigorosamente desarrollada y que ha producido un arte esencialmente original, y tan viril como fervientemente cultivado.

Resultado de este comercio entre el Japón y las naciones occidentales ha sido la profunda simpatía que ha surgido entre ellas, y que desde su principio se ha mantenido con gran calor, raro ejemplo en la historia de nuestras relaciones con las razas orientales.

Mientras los japoneses han estado imitando con ansia las costumbres y trajes europeos, reconstruyendo sus instituciones políticas y sociales con arreglo á los modelos reconocidos de las del hemisferio occidental, los europeos, por su parte, sintieron desarrollarse en sí mismos una afición á las artes del Japón, tan notable como perfectamente justificada. Pinturas japonesas, productos cerámicos, obras de arte en metal y en marfil, cajas y jardineras de laca y otros mil objetos delicadamente trabajados, eran importados á Europa en grandes cantidades, é inmediatamente adquiridos por aficionados y coleccionistas, cuyo ejemplo fué rápidamente seguido por el público. No poco contribuyó á este movimiento del gusto la Exposición universal

de 1878, en la que tan espléndidamente representado estuvo el Japón; y la influencia que el arte japonés ha llegado á ejercer en nuestras artes decorativas, es un hecho interesante que merece el detenido estudio en todos sus detalles y la cabal exposición que en la obra de que vamos á tratar ha alcanzado.

Siguiendo este movimiento de la opinión, organizábase hace un año en París una Exposición de arte retrospectivo japonés, y al contemplar allí reunidas tantas maravillas, tan elocuentes para los ojos como instructivas para la inteligencia, artistas y aficionados se condolían de que no se pudiesen estudiar bastante, que todas aquellas obras maestras volviesen á poco á las colecciones particulares de donde procedían, sin que de ellas se hubiese podido obtener todo el fruto que el estado de relativo desconocimiento del arte japonés en que nos encontramos exigía.

Por fortuna, de allí nació el pensamiento de la obra de que hablamos.

Y es un hecho curioso el de que las obras tan universalmente apreciadas en Europa, lo fuesen sin que nadie se preocupase de sus autores; nadie sabía una palabra de ellos. Admitíase como cosa cierta que las obras de arte eran tan comunes en el Japón como en España las naranjas, y el público no se preocupaba de otra cosa que de adquirirlas. Apenas si algunos críticos de arte, si tal cuál literato en Inglaterra, en Alemania, en Francia, habían tratado el asunto en artículos de *Revistas* ó en libros de escasa importancia y menos crítica. No se había escrito, ni había, al parecer, quien escribiese una historia completa, auténtica y autorizada del arte del Japón, y estábamos completamente á oscuras respecto á sus orígenes y desarrollo, hasta que tan interesante materia ha sido expuesta y desarrollada en la admirable obra de M. Louis Gonse, director de la acreditada *Gazette des Beaux Arts* y organizador de la Exposición de arte retrospectivo japonés que hemos citado.

L'Art Japonais, que así se titula, es una de las publicaciones de arte y de ciencia de más importancia y con mayor lujo editadas en estos tiempos, entre las que asumen un carácter de interés general y son asequibles aun para un modesto aficionado. La obra necesitaba muchas figuras, ilustraciones, como se ha dado en llamar á este ele-

mento indispensable ya á toda publicación descriptiva, y desde las tapas hasta los índices, los dos hermosos tomos que constituyen la obra están llenos de ellas. Son éstas de diversos géneros, que comprenden todos los perfeccionamientos del arte de la reproducción tipográfica. Grabados en madera, aguafuertes, heliograbados, chromolitografías, y el último invento con que ha sorprendido M. Gillot á los artistas, y al cual denomina *acùarela tipográfica*.

M. Gonse es conocido hace tiempo como escritor discretísimo, al par que entusiasta conocedor de todo cuanto al arte se refiere. Posee además una riquísima colección de objetos japoneses. La importancia de su obra trasciende al terreno filosófico tanto como al artístico, pues ha comprendido perfectamente que las cuestiones de arte no pueden separarse de las cuestiones históricas, y que para apreciar las creaciones de la fantasía, la expresión del sentimiento, es preciso considerar al artista en su medio social é investigar sus orígenes. No se puede precisar el carácter de una escuela si no se la examina en su proceso genesíaco. M. Gonse ha puesto especial esmero en colocar á los artistas japoneses y á sus obras en su respectivo marco histórico, lo que da un carácter especial de originalidad al *Art yaponais*.

Empieza la obra y su tomo primero por una reseña histórica del Japón, tan indispensable como difícil de hacer; pues si para todos los pueblos en general están envueltos en sombras sus orígenes, en ninguno como en el japonés se advierten las nebulosidades con que la leyenda vela los hechos reales. El autor ha podido, sin embargo, trazar las líneas principales, y cuando no otra cosa, en la crónica religiosa, feudal y agitada, que ha logrado coordinar, se hallarán los jalones que han de servir á la futura investigación crítica. Algo toca M. Gonse de las cuestiones relativas á la mitología de los japoneses, aunque no tanto como parecen exigir las numerosas y extrañas divinidades que sus bronces nos representan.

Después de haber recordado todo lo que es posible saber acerca de la historia del Japón, M. Gonse bosqueja en un cuadro lleno de vigor el país, los hombres y los animales que lo habitan, y este diseño topográfico-etnográfico no es menos útil que la reseña histórica anterior, pues los artistas japoneses han profesado siempre ferviente amor á la Naturaleza, la han reproducido y glorificado conti-

nuamente, y del conjunto de sus obras resulta un poema entonado al paisaje, á la flora y á la fauna de su país.

Tratados estos puntos preliminares á grandes rasgos, M. Gonse aborda resueltamente las cuestiones artísticas, empezando por hacer muy detalladamente la historia de la pintura japonesa, cuya influencia ha trascendido á todas las manifestaciones de la fantasía; luégo la de la arquitectura, la de la escultura en varios metales, la del grabado, la de las maravillosas industrias, de las lacas y de los tejidos.

El capítulo relativo á la cerámica, el gran arte del Japón que mayor carácter personal tiene, ha sido escrito por el reputado especialista M. S. Bing, quien expone en claro y preciso estilo las fases por que ha atravesado aquel noble arte, en cuyo desenvolvimiento han influído los artistas coreanos, los chinos y los persas con lo más sublime y delicado de sus respectivos gustos; describe el apogeo y la decadencia de este arte, al que con más razón que á otro alguno puede llamarse nacional, y cuyas maravillas pueden admirarse en el libro en exactas y perfectas reproducciones. Con este motivo, monsieur Gonse demuestra que en las otras artes plásticas se han ido produciendo simultáneamente esas trasformaciones de la cerámica, y el historiador asienta, como ley general, que en todos los pueblos se encuentra demostrada la contemporaneidad ó coexistencia de la investigación y la comunidad de lo ideal, y que de este modo el arte japonés ha ido pasando por sucesivas trasformaciones del estilo gerático ó solemne al estilo que le imponían las exigencias modernas del gusto actual en la ornamentación interior de nuestras habitaciones.

Para el arte japonés, como para los de todos los países, ha llegado un momento en que ha tenido que entrar, por la fuerza misma de la velocidad adquirida, en la senda del naturalismo. La figura humana ha dejado de ser un ídolo inmoralizado por la devoción, se ha animado, y, si no ha ganado en belleza, ha adquirído, en cambio, la verosimilitud, la realidad del movimiento, de la expresión y del ademán.

A las importantes secciones del arte que comprenden el metal y las lacas, ha dedicado M. Gonse dos largos capítulos, nutridos de ideas y de ejemplos. En el primero trata de las armaduras, de las

guardas de los sables y de los mil objetos pequeños que son maravillas en el arte de la fundición, del cincelado y de la incrustación. La industria de las lacas, esencialmente japonesa, merecía el perfecto trabajo que M. Gonse le ha dedicado, y en el cual, iniciando al lector en los secretos de la fabricación y aplicación del precioso barniz, relata luégo la historia de este arte, en el que han entendido los más famosos maestros, y hace una reseña de las colecciones de lacas reunidas en Europa, reproduciendo en grabados y cromolitografías los ejemplares más famosos. Los maravillosos tejidos japoneses, los brocados, las sedas, los tapices y los bordados tienen también su capítulo especial, en el que se encuentran muchas noticias, absolutamente desconocidas en Europa hasta ahora, acerca del arte de la seda en el Japón, que constituye desde muy remotos tiempos una de sus glorias más legítimas, y que ya en el siglo XVI era muy estimado y hasta envidiado en las naciones del Occidente. Numerosos grabados, cromolitografías y acuarelas completan en esta sección los interesantes é instructivos datos que su texto suministra.

Por fin, la xilografía, cuyos procedimientos tomaron los japoneses de los chinos, perfeccionándolos hasta dar á sus obras un valor artístico, superior acaso en intención y en gracia á todos los demás de las artes del dibujo, da materia á M. Gonse para el capítulo final, con el cual termina digna y cumplidamente su importante obra, cuya publicación ha sido un verdadero acontecimiento en las esferas del arte y de la ciencia etnográfica; pues gracias á ella, el arte japonés ha entrado de lleno en el gran concierto del arte universal, y muchos puntos y cuestiones que hasta hoy eran, ó totalmente desconocidos ó escasamente apreciados, pueden estudiarse hoy en todos sus detalles.

La Exposición anual de Bellas Artes, abierta en París el 1.º de los corrientes, es el acontecimiento artístico de actualidad y de interés universal; 2.480 cuadros presentados el año anterior y 2.488 este año, han constituído unos *Salons* nada más que medianos en su vasto conjunto, si bien el de este año produce una impresión algo más favorable. Consígnase más evidente cada año, sin embargo, la gradual decadencia de estas Exposiciones en cuanto á la calidad, y este fenó-

meno tiene una explicación muy natural. Hace algunos años que, por consecuencia de este aluvión de cuadros que en el mes de Abril inunda el Palacio de los Campos Elíseos, tuvo origen la idea de establecer una exposición trianual, directamente intervenida por el Gobierno, y en la cual no podrían admitirse más de 800 cuadros y 300 esculturas. Esto obedecía á la tendencia al retraimiento, cada vez más manifiesta por parte de determinado número de artistas de primera y de segunda línea, y era natural que la democratización de los *Salons* anuales alejase de ellos poco á poco á hombres de reputación hecha y bien sentada, quienes no querían ver confundidas sus obras en el *mare magnum* de los ensayos de principiantes, de los abortos de los ineptos ó entre la masa de las medianías. No hubo sólo esto, sino que simultáneamente á la idea de la creación de la Exposición nacional trianual—que por cierto no se ha llevado á cabo hasta el verano de 1883—surgieron por do quiera Exposiciones particulares, á imitación de lo que sucede en Inglaterra, donde existen en todas las épocas del año en gran número. Todo esto ha privado ya al *Salon* de una gran parte del atractivo que en otros tiempos tenía, pues hoy muchos pintores eminentes se limitan á exponer en él—y aun esto por deferencia á sus colegas—un retrato ó un estudio cualquiera, reservando las obras de importancia para ocasiones menos vulgares ó para una exhibición teatral é individual, como hace el célebre Munkacs y pintor húngaro, quien nunca llega á tiempo para que le admitan su obra, lo cual le facilita exponerla por su cuenta en salones preparados con gran lujo de *mise en scène*. Esto hizo el año pasado con su *Cristo ante Pilatos*, y esto hace el presente con su *Cristo crucificado*, repitiendo en mayor escala su exposición, pues en ésta figuran los dos cuadros, ambos de figuras del tamaño natural, y de muchas figuras, y á la cual no admite al público gratis. También M. Baudry, el célebre decorador del teatro de la Gran Opera, expone particularmente su obra *Eros et Psyché*, muy aplaudida en general y muy visitada.

En cuanto á la Exposición, diremos, en términos generales, que en ella se encuentran representados todos los géneros y todas las épocas, con una abundancia que pone temor en la pluma del más veterano crítico. La importancia que ha llegado á tomar, ó á recobrar más bien, el arte decorativo, es causa de que hoy, pintores de tanta nota

como M. Puvis de Chavannes, otros menos reputados, pero acaso de más valía, como M. Escalier, acepten encargos ó conciban y ejecuten por su cuenta obras tan importantes como *Le Bois sacré*, del primero, y la *Bonne Aventure*, del segundo, cuadros que no nos detendremos en detallar, entre otras razones, porque no caben tales descripciones en los límites de esta *Revista*. Además, las numerosas publicaciones artísticas y de grabados que en Madrid se encuentran en círculos y librerías, facilitarán á nuestros lectores un conocimiento cabal de las principales obras del *Salon*. Sólo diremos que el cuadro de Puvis de Chavannes que mete mucho ruido, como suele decirse, se le pone enfrente del de Bouguereau, pareciendo ser ambos los que han de figurar á la cabeza de los 2.888 expuestos. A más de estos, en la pintura decorativa se distinguen: la *Sagesse unissant les Arts et l'Industrie*, de Ehrmann; una bonita figura que representa el *Otoño*, de Faivre; una alegoría de la *Réunion du Limousin á la France par Henri IV*, de M. Motte, y algunos otros.

La pintura religiosa, que tanto ha decaído en España, preséntase en las Exposiciones de París con bastante entusiasmo. M. Henner ha presentado un *Cristo yacente*, que no es otra cosa que un cadáver cualquiera, admirablemente dibujado y pintado, con toda la fuerza de verdad y de exactitud que caracterizan al pintor naturalista. M. Camerre ha presentado una *Magdalena*, que lo mismo podría calificarse *Hamadriada* ó cualquier figura mitológica, y es una de las mejores; M. Boret, un *San Juan en el Desierto*; M. Crauck, un *San Vicente de Paul*; M. Ravaut, una *Santa Julia*, *virgen* y *mártir*; M. Flandrin, un *San Cristóbal*; M. Dawaut, un *San Vicente*, mártir; M. Roux, una *Verónica*, y M. Duez, un *San Francisco de Asís* en el milagro de las rosas. Otros cuadros hay, como el de *Caín*, de M. Martín; el de *Trencavel*, de M. Sylvestre, y el de *Angelo Pittore*, de Mersón, que, sin ser pintura religiosa, tienen estrechas conexiones con el género.

La mitología cuenta muchas y buenas obras, y por ellas se ve que, á pesar de la tendencia predominante en la pintura á tratar asuntos reales é históricos, aún tiene fervientes secuaces en la antigüedad clásica, ya porque este género facilite un medio de ejecución del desnudo, ya porque se conserve por algunos pintores, los viejos, cierta fidelidad á los mitos consagrados que les proporcionaron sus primeros

triunfos. Entre estos figura el gran maestro Bouguereau, con la *Enfance de Bacchus*, vasto lienzo que excita poderosamente el interes, así por lo clásico de su composición, como por lo perfecto de la ejecución, cualidades ambas ha tiempo reconocidas en éste, que es uno de los indiscutibles jefes en el arte contemporáneo. Hay otros muchos lienzos de asuntos mitológicos, de vario mérito, pero casi todos de interés.

Como siempre, los cuadros históricos ocupan una gran extensión en la galería del antiguo Palacio de la Industria, sin que falten de la época histórico-fabulosa y de la prehistórica. *Le retour D'Ulysse*, de monsieur Schutzemberger y otros muchos, ofrecen en detallado desarrollo el génesis de la humanidad entera con sus orígenes científicos, al mismo tiempo que con sus más poéticas leyendas. Así, M. Cormón ofrece una magnífica composición, á la que titula *Retour d'une chasse à l'ours*, destinada al Museo prehistórico del Palacio de Saint-Germain, y que trasporta al espectador nada menos que á la edad de la piedra pulimentada. M. Ménard presenta á los *Premiers Astronomes*, los pastores observadores del cielo y la leyenda bíblica de *Ruth* y *Booz*.

La sociedad romana, más próxima ya á nuestros días, y que exige mayor exactitud en su reproducción, tiene en el *Salon*, como también en la Exposición del Retiro, próxima á abrirse, excelentes estudios, pues parece que, ya por razones parecidas á las que hemos apuntado al citar la pintura mitológica, ya por influencia de la moda, parece que los asuntos romanos han merecido en estos últimos tiempos las preferencias de muchos y muy buenos artistas. Otro maestro francés, M. Gérome, presenta una *vente d'esclaves*, que es una obra maestra de exactitud histórica, de inspiración y de ejecución. M. Le Roux, apasionado por todo lo romano, ha realizado maravillosamente la reproducción de dos asuntos muy característicos en dos cuadros que representan: á las vestales presenciando las luchas del *Anfiteatro*, uno; y otro á las mismas sacerdotisas huyendo de Roma ante la invasión de los germanos, llevando consigo el fuego sagrado, las estatuas y los vasos de sus ritos.

Después de Roma, los galos. M. Luminais, que se ha dedicado á reproducir escenas y tipos de la antigua Galia, presenta la *Fuga del*

Reg Gradlon, lienzo de gran impresión, mas de asunto inexplicable, aun después de leída la explicación del catálogo, que es muy curiosa. La Edad Media aparece representada en la *Ceremonia de excomunión en el siglo XIII*, de M. Scherer, cuadro de más aparato que fondo en la composición, y por algunos otros referentes á la historia de Francia. Uno de los mejores lienzos de asunto histórico es el del célebre J. Paul Laurens. Representa al Papa Urbano VI, causante del gran cisma de Occidente, contemplando en un calabozo los cadáveres de los Cardenales á quienes ha mandado ahorcar después de haberles hecho sufrir el tormento. Está el asunto tratado magistralmente, y aún más que las condiciones de ejecución habituales en el artista, brilla aquí el acierto en la composición, que no puede ser más diestra, más sóbria ni más enérgica. Sería interminable la relación de las obras pertenecientes á este género y que van reproduciendo escenas de todas las épocas hasta la contemporánea. Citaré ya tan sólo un *Interrogatorio de Luis XVI* en Varennes, de M. Cain, y la corte entera de Luis XV en torno de Mad. Dubarry, del mismo, como cuadros de exactitud histórica y de buen gusto. *Las Matanzas de Machecoul* por los vendeanos, y la *Alerte*, otro episodio de la insurrección de la Vendée, son dos lienzos muy ensalzados, de M. Carpentier éste y de M. Flameng aquél.

Los asuntos que podemos llamar literarios y de capricho, figuran también y no en escaso número; pero en general se reducen á estudios de uno ó varios modelos, vestidos ó desnudos, entre los que se encuentran algunas obras buenas. La pintura de género cuenta gran número de lienzos, pero en realidad poco notable. El *Cimentier* y la *Crieuse de Vert*, de M. Roll, son pinturas realistas, en el buen sentido de la palabra, y reproducen el natural con tanta exactitud como sentimiento del buen gusto. Las *Communiantes* y la *Adoración de la Cruz*, el *Viernes Santo* en la Abadía de Monte Casino, de M. Claude, son dos buenos cuadros también.

La pintura militar, que ha recobrado también gran importancia, sobre todo desde la última guerra franco-prusiana, está representada este año por uno de los dos maestros reconocidos y acatados en esta escuela, M. Detaille. El otro, M. Neuville, es de los que no exponen en este *Salon*. El cuadro de Detaille representa en toda su extensión

el pueblo de Rezonville durante el crepúsculo del 16 de Agosto de 1870; los dos ejércitos conservan las posiciones en que han combatido durante todo el día, y se aprestan á descansar; reina el silencio en aquel inmenso campo de batalla, en el que los soldados no son modelos con uniformes, sino verdaderos soldados que acaban de batirse; los muertos lo son de verdad, y han caído allí mismo donde el pintor los representa, y parece percibirse en aquella atmósfera, que empieza á oscurecer el crepúsculo, el olor de la pólvora recien quemada. Otros muchos cuadros de este género demuestran el desarrollo que ha tomado la afición á los asuntos militares en pintura.

En la de retratos los hay muchos y buenos, y debidos á los primeros pinceles. Notaremos sólo el del célebre Carolus Duran, de un Ministro de Grecia; otro del malogrado Cot; la magnífica cabeza de M. Stevens, por Gervex; el retrato de Lesseps, por Mlle. Albema, etc.; ni Baudry, ni Bastien-Lepage, ni Bonnat, han expuesto este año.

Por fin, los paisagistas y marinistas constituyen el grueso del ejército en este nutrido *Salon*, y son lo de siempre: muchos y buenos, pero inferiores, á no dudarlo, á los de la generación que les ha precedido. En otra *Revista* completaremos esta sucinta exposición.

***

NOTAS CRÍTICAS

1. **Academias y Ateneos**—.A. Española.—A. de la Historia: Informes sobre la Biblioteca limeña é inscripciones y restos de la ciudad romana *Labitolosa;* acuerdos tomados.—A. de San Fernando.—A. de Ciencias Morales y Políticas.—Ateneo de Madrid: Memoria del Sr. Picón, *¿Qué es y qué debe ser en nuestros dias el arte dramático?*—2. **Libros**.—*Nociones de Bibliografía y Literatura jurídicas*, por D. Manuel Torres Campos. *Noticias biográficas del Brigadier de Ingenieros D. José Aparicio y García* y *Apuntamientos acerca de la vida y escritos de D. Francisco Villamartín* (dos folletos), por D. Luis Vidart.—*Revistas.*

§ 1. Academias y Ateneos.

Costeada por la Real Academia Española, celebróse el 23 de Abril próximo pasado una modesta misa de *Requiem* en sufragio de los que, con tanta gloria para España, honraron las letras patrias con sus obras. Reducido número de académicos y algunos periodistas y literatos asistieron á la religiosa ceremonia.

—Continúa la Real Academia de la Historia con su laboriosidad acostumbrada sus trabajos, enriqueciéndose su archivo con los valiosos trabajos de sus académicos de número y de los correspondientes.

El Sr. Alonso Criado ha remitido á la Academia cinco tomos de la *Colección legislativa* de la República del Uruguay, y el Sr. Villamil y Castro una Memoria, estudio descriptivo del *Archivo general de Indias* (Sevilla).

El bibliotecario Sr. Oliver leyó un informe sobre la Biblioteca limeña, y el P. Fita un razonado informe sobre las inscripciones y restos de la ciudad romana *Labitolosa*, hallados en el término de Pola de Castro, provincia de Huesca.

El secretario general, Sr. Madrazo, dió cuenta á la Academia de una comunicación de la Dirección general de Instrucción pública, participando que S. M. el Rey había firmado el decreto declarando monumento nacional la basílica de Covadonga, y de otra comunicación del Gobernador de Alava, Sr. Cuadrado, quien, á nombre de la Comisión de Monumentos, envía excelentes cromos de los objetos encontrados en las escavaciones de la villa de Susso (parte primitiva de la ciudad de Vitoria).

Entre sus últimos acuerdos aprobó que se solicite del Gobierno un donativo en me-

tálico para reparar los desperfectos, como propuso la Comisión de Monumentos hispalense; que se coloquen pararrayos en la catedral de Sevilla, como se ha hecho en el monasterio del Escorial; y que se amplíe el acuerdo á los demás monumentos arquitectónicos de España.

Que se manifieste el sentimiento de la Academia por la muerte del historiador monsieur Mignet:

Que se exprese el agradecimiento de la Corporación á los Sres. Fita y general Arteche por sus luminosos trabajos relativos á las actas del Concilio Clermont en 1130 y al Dos de Mayo de 1808; y

Que el P. Fita represente á la Academia en las fiestas que se celebrarán en Múrcia en honor de Saavedra Fajardo.

—Presidida por el Sr. Madrazo la Academia de San Fernando, se dió cuenta del informe del proyecto de restauración de la fachada Sur de la Basílica de San Vicente de Avila, de un oficio de la Dirección de Instrucción pública, en el que se participaba haber sido nombrado vicepresidente del jurado de la Exposición de Bellas Artes D. Federico Madrazo, y vocales los Sres. Rivera, Medina y Cubas, y de una comunicación de la Comisión de Monumentos de las Baleares pidiendo el cumplimiento de la Real orden de 31 de Marzo de 1882, sobre la entrega del cláustro de San Francisco de Palma de Mallorca, y dando cuenta de las obras realizadas.

—Continúa el Sr. Gisbert, en la Academia de Ciencias morales y políticas, la lectura de sus trabajos de cuestionea ultramarinas, leyendo una carta sobre la visita á un aduar salvaje de Filipinas, y D. Benito Gutierrez continuó también la lectura de su memoria sobre *El divorcio* y sus consecuencias sociales y jurídicas, y la historia de sus vicisitudes en varios países.

—Epoca de crítica ,y de crítica implacable, la nuestra, nada respeta, todo lo escudriña. Las religiones, los dogmas científicos y los preceptos literarios, todos caen bajo la acción del escalpelo investigador é infatigable. Rotos los antiguos moldes á los golpes de la nueva ciencia, no se dan punto de reposo los pensadores en construir los nuevos en que se han de vaciar las modernas concepciones.

El Ateneo de Madrid, primera corporación docente del país, revista todos los problemas que agitan la conciencia, y después de estudiar el religioso y el sociológico, pone sobre el tapete el literario, para que nada se escape á su atención.

Uno de los aspectos más interesantes y trascendentales que entraña el problema literario, sirve en el curso actual de tema á las discusiones de la sección de Literatura. *¿Qué es y qué debe ser en nuestros dias el poema escénico representable? ¿Qué autores, antiguos ó modernos, propios ó extraños, y en qué obras y por qué medios, exclusivamente artísticos, se han acercado más al bello ideal de lo que debe ser el drama?*

He ahí el cuestionario presentado á la consideración de los ateneistas en estos momentos.

Blair, Hermosilla, Boileau y tantos otros didácticos retóricos, yacen en el olvido; sus preceptos y reglas, en desuso, no se estudian sino como datos ó antecedentes *arqueológicos* de la preceptiva literaria; se citan para destruirlos y contrarrestarlos; sirven como

elementos de erudición para los modernos. Hoy, cada poeta lírico, cada dramaturgo confecciona su poética propia, divorciándose de las demás.

El enunciado del tema es, realmente, un capítulo con algunos artículos, que encajarían á maravilla en un tratado de retórica y poética. La opinión que cada uno emita en la sección del Ateneo constituirá un texto parcial; pues si bien determinadas agrupaciones informarán sus juicios en las mismas doctrinas literarias, es lo cierto que no carecerán del sello propio, característico de cada personalidad.

Y si éstos imprimen tal carácter, el secretario primero D. Jacinto Octavio Picón no puede, en manera alguna, sustraerse á este influjo al redactar la memoria reglamentaria exponiendo el tema.

Y así es, en efecto: después de un exordio sóbrio, elegante y original; inmediatamente después y entrando en materia, comienza á fijar sus ideas respecto de las diferentes cuestiones que en el tema se contienen.

Declara que no comprende el *bello ideal*, tan decantado por la estética espiritualista. No lo comprende, porque suponiendo el bello ideal la concepción de la belleza como idea absoluta, y entendiendo que las ideas no son abstracciones, sino la enseñanza resultante de los hechos mediante los sentidos, deduce que la belleza no es otra cosa que una cualidad del pensamiento ó de la forma.

«...Así, considero igualmente sagrada la belleza que unos sienten latir en el fondo del pensamiento, y la que otros sólo hallan en el seno de la Naturaleza. Igual admiración me conmueve ante el *San Francisco* de Alonso Cano, perfecta expresión del ascetismo católico, que ante el *Narciso* de Nápoles, símbolo de aquel arte pagano qué fué la idolatría de la forma.»

Esta declaración, unida á la de que todos son á sus ojos *sacerdotes legítimos de una misma divinidad*—los que llaman á la belleza *esplendor de lo verdadero*, aquellos para quienes *lo bello es una idea absoluta*—encierra, en nuestro concepto, un error que trataremos da rectificar bajo nuestro punto de vista.

Esplendor de lo verdadero, idea absoluta ha sido, y es aún entre muchos, la representación plástica del demonio, de ese demonio aplastado por la sublime planta del Arcangel; de ese mónstruo que ostenta espléndida cornamenta en las sienes, afiladas y luengas uñas, pelo crespo cubriendo todo su cuerpo, retorcidas llamas asomando por la boca, y tremendo rabo naciente en la última vértebra del espinazo: cóxis prolongado que, no parece sino un argumento favorable, inconscientemente prestado á Darwin por los pintores místicos cristianos; y, sin embargo, ¿quién que sienta la belleza, como la siente el Sr. Picón, podrá hallarla en mónstruo semejante? Hállanse, sí, en esas creaciones verdaderamente artísticas de Satán y Luzbel, hermosamente conformados, dotados de toda la belleza de la carne y de la forma, realzadas por la expresión de maldad que acusa el semblante, por la actitud y por todas aquellas manifestaciones de la perversidad demoniaca.

Esplendor de lo verdadero é idea absoluta, es Budha en su actitud de empollar huevos, para aquellos que le adoran; y, no obstante, ¿quién que perciba la belleza acusará á Budha de arquetipo de lo sublime?

Trata después el Sr. Picón de cómo nace el arte dramático, y dice: «Antes que lleguen los pueblos á tener vida propia, constituyendo verdaderos organismos, empiezan en ellos á brillar las artes...;» «pero, mientras los pueblos carecen de existencia propia, no tienen Teatro.

Después de fundado el Teatro, la obra del escritor enseña tres elementos: *la influencia de lo tradicional, el reflejo del medio social en que la obra se produce, y la tendencia personal que anima al poeta. (Tendencia*, no *finalidad*, ó sea expresión de individualidad).

Estos tres elementos los explica así:

«Lo que hemos leído, lo que hemos estudiado, lo que producido por otros ingenios ha cautivado nuestro espíritu, dando al entendimiento enseñanza para huir lo torpe é imitar lo bueno, constituyen el elemento tradicional.

»Lo que en torno contemplamos, la vida presente, el choque de caracteres, las personas á quienes tratamos, el desarrollo de pasiones, las impresiones que modifican las ideas propias, forman el reflejo del medio social.

»Por último, el pensamiento individual, la generalidad, la índole moral, la influencia de la educación, engendran el espíritu personal del poeta.»—En definitiva: *tradición. medio social* y *personalidad* son los tres elementos de que ha de constar el arte escénico, según el Sr. Picón.

Veamos el desarrollo que da á estos tres factores el secretario de la sección de Literatura.

Hace á grandes rasgos la historia de nuestro Teatro, desde Juan de Timoneda, Torres Naharro, Alonso de la Vega y Cisneros, hasta Bretón, Vega, Ayala y Tamayo. Expuestos los elementos tradicionales, pasa á tratar de la influencia del medio social, haciendo acertadas consideraciones, informadas en el espíritu moderno, y reclamando para el Teatro el ambiente de la realidad, sin cuyo auxilio no puede tener encanto alguno.

La *tendencia personal* del poeta ha de acusar—en concepto del Sr. Picón—no las ideas del autor, sino sus modos, sus procedimientos artísticos, la manera de ver, entender y acusar el natural. Realizar la belleza escénica, debe ser la única preocupación del poeta dramático. No cree que deban llevarse al Teatro aspiraciones sociales, ni demanda de reformas legales. ni entusiasmos políticos, ni preocupaciones religiosas, ni siquiera tendencias moralizadoras.

Pretensión estéril es esta, á nuestro juicio. El poeta, necesariamente, revelará en su concepción artística, sus ideas. Estas diferencian tanto ó más al autor como sus procedimientos y sus modos. Las ideas dan personalidad, é informándose ó influyendo en el poeta el medio, las ideas, aspiraciones corrientes, espíritus de la época en que produzcá, necesariamente se reflejarán en la producción artística. Si de otra suerte fuera, ni el Teatro sería expresión del mundo en cada momento, ni podría contarse como factor de investigación en el tiempo para ayudar al conocimiento de las sociedades. Las aspiraciones sociales, la demanda de reformas—no por memorial escénico, sino por virtud de la influencia de la opinión y las costumbres expuestas en el Teatro—los entusiasmos políticos, las preocupaciones religiosas, cuanto es energía en la vida real, aparecerá en la escena fatalmente, si bien entendemos, con el Sr. Picón, que esto no ha de ser por

precepto impuesto ó que se imponga al poeta, sino por fatal y necesaria espontaneidad.

En contradicción manifiesta y palmaria incurre el Sr. Picón cuando consagra como poesía digna de representación desde el amor de madre hasta el vendido por mujer prostituída—que con *su hermosura, el goce y el dolor* puede crear el drama—y en la crítica que de *Las vengadoras* hizo recientemente, excomulgaba á la protagonista, como indigna de pisar la escena. No hay, ciertamente, homogeneidad de criterio entre esta crítica y la exposicicón de doctrina que hace en la Memoria de Secretaría.

La obra escénica no debe ser sino *la expresión dramática de la belleza*, y la realización de esa belleza sólo se obtiene—en su sentir—mediante dos condiciones: *la observación del natural* y *la sinceridad de la expresión.*

Si en esto responde el Sr. Picón á las tendencias y espíritu novísimo, en cambio afirma: «El poeta dramático no ha de buscar sus tipos en lo anormal y lo extraordinario; no en los séres *esclavizados por el organismo, sino en la regla general, en el vulgo*, en esas figuras con que á todas horas nos codeamos, que son las que más legítimamente pueden conmovernos.»

No lo entendemos nosotros así. En efecto: ¿dónde, sino en lo anormal y extraordinario, se halla el drama? ¿Qué es éste más que las pasiones irritadas resistiendo ó luchando? ¿Qué es el drama, sino cuanto rebasa de la normalidad de la vida en la esfera del sentimiento? Y ¿quién, sino el esclavo, ya del organismo, ya de las preocupaciones ó conveniencias sociales, es el tipo, el modelo propio para personajes del drama? En la regla general, en el vulgo, se halla la comedia, pero jamás se hallará el drama; pues si bien en todos alienta el sentimiento más ó menos burdo ó groseramente expresado; si bien el vulgo padece, y sufre, y se exalta, y es tirano ó esclavo de sus pasiones, y de sus relaciones sociales surge á cada paso el drama, es lo cierto que apenas si podrían dar contados asuntos y elementos para el poema escénico representable. Camina por el mundo la regla general, el vulgo, *gimiendo y llorando por este valle de lágrimas*; mas, rarísimas veces sus lágrimas presentarían motivo al poeta para realizar la obra artística dramática. No por esto se entienda que, á semejanza de los antiguos preceptistas, que exigían para la tragedia hechos históricos y personajes de sangre real ó héroes, pido yo para los del drama la flor y nata de nuestra sociedad; no. Entiendo por vulgo á aquellos séres que, ya pertenezcan á una ú otra clase social, su mediocridad los hace aislados, necios é ineptos y en colectividad inconscientes, sin iniciativa ni voluntad y por igual motivo dispuestos á aplaudir como á silbar, á llorar como á reir.

Creo, sí, que en lo anormal y extraordinario está el drama, y que la acción le está reservada precisamente á esclavos del organismo que, al luchar por la existencia—cualquiera que sea la manifestación ó el orden en que esta lucha se celebre—producen la acción y determinan los caractéres, elementos constitutivos esenciales del poema escénico.

Siguiendo en el estudio de la Memoria del Sr. Picón, hallamos que condena «esa trabazón artificiosa, esa mecánica teatral, esa falsificación de todo lo verosímil.» Unimos nuestra condenación á la suya, pero no extremándola tanto que se la proscriba totalmente. Pretender presentar el drama como se da en la vida real, con sus detalles y des-

arrollo, esto es, trasportar á la escena un momento de la realidad de la vida, es empresa, sobre imposible, anti-artística. Quitad el artificio necesario, y desaparecerá el poema escénico. Reemplázale, en nuestro concepto, con ventaja la novela; y en este sentido, entendemos con el Sr. Zahonero—enemigo, como nosotros, del artificio—que el Teatro está llamado á desaparecer tan pronto como ese artificio, que cada vez más repugna al espectador, se elimine de la obra artística de tal suerte y se reduzca y constriña, que, dando plaza integrante á la realidad, desaparezca la obra artística y la personalidad de su creador.

Al hablar el Sr. Picón de la sinceridad de la expresión, consigna como grave error el escribir en verso las obras de caractéres y costumbres contemporáneas. «Con la ropa que hoy llevamos—dice—no convencen ni conmueven el banquero que cuenta sus pérdidas de Bolsa en redondillas, ni la mujer que se despeña al adulterio entre romances, ni la amante abandonada que refiere sus amores en quintillas, ni siquiera el esposo ultrajado que se desespera en versos endecasílabos.»

Es cierto, y el Sr. Picón, con donaire y elegante sátira, ridiculiza acerbamente este que también nosotros juzgamos como error que debe desterrarse del Teatro.

Expuesto y contestado el cuestionario, termina el distinguido é inteligente secretario su aplaudida Memoria, citando los autores tanto antiguos como modernos, propios como extraños, que, en su sentir, han realizado más certeramente el arte dramático; y cierra el trabajo con brillantes párrafos de prosa admirable, describiendo la llegada de una compañía de farsantes á un lugar de Castilla en el siglo XVII. Aparte estas diferencias de opinión que nos separan un tanto de la sustentada en la Memoria de Secretaría y que no afectan en gran manera a puntos sustanciales, estamos de acuerdo con el Sr. Picón; así como también convenimos en que el trabajo que ha realizado es verdaderamente notable. que justamente ha alcanzado un éxito ruidoso en el palacio de las letras, y que constituye un primor literario por su forma y un maduro y razonado estudio por su fondo.

Por todo lo cual felicitamos sincera, cariñosamente al Sr. Picón.

Guardamos silencio acerca de la Memoria leída por el Sr. Vera, secretario de la sección de Ciencias naturales, no porque sea nuestro ánimo preterirla—que antes abrigamos el deseo de ocuparnos de ella—sino porque aún no se ha publicado impresa, y no nos es posible estudiarla ni emitir juicio, conservando tan sólo un debil recuerdo de la lectura al inaugurar los debates. Cumpliremos este deber y este deseo, tan luégo nos sea posible examinarla detenidamente.

En nuestras próximas REVISTAS nos ocuparemos, con el detenimiento que su importancia merece, de las lecturas de la señora Acuña y de los Sres. Rueda y Herrero, y de las importantes y animadas conferencias y discusiones del Ateneo de Madrid.

Ch.

§ 2. **Libros.**

Creemos, como el Sr. Torres Campos dice en la obra de que damos cuenta, *Nociones de Bibliografía y Literatura jurídicas*, que sería muy conveniente hacer de la Bibliografía y Literatura jurídicas «una asignatura especial, que figure entre las últimas necesarias para aspirar al grado de Licenciado» en Derecho La Bibliografía y la Literatura son, en efecto, necesarias para el jurisconsulto, ya que no indispensables para el abogado, en cuanto que la investigación requiere siempre el conocimiento de los trabajos realizados anteriormente sobre la misma materia. Sin embargo, hay que reconocer que es paso de adelanto el dado por el Sr. D. Germán Gamazo al crear esta asignatura, y el libro del Sr. Torres Campos es un texto de valor para su estudio.

Está dividido éste en dos partes: *Bibliografía* y *Literatura*. En la primera se indican todas aquellas fuentes de donde pueden tomarse datos para el estudio del Derecho, teniendo en cuenta que el de éste encuentra manifestaciones en todos los órdenes de la vida social, y que, por consiguiente, la Literatura y la Historia han de ser muy consultadas, en cuanto que expresan ambas determinaciones de la vida del individuo en sus relaciones y condicionalidad propia, y se enumeran las principales publicaciones hechas sol re sus varias ramas, dando á conocer antes cuáles son sus sentido y materia. En la segunda, *Literatura jurídica*, se comprenden el estudio de las obras de los jurisconsultos que más se han distinguido y las condiciones sociales en que éstos se hallaron, y algunos apuntes biográficos referentes á los mismos.

No hallando el autor *Escuelas*, como puntos de división de nuestra Literatura jurídica, porque en nuestro país no ha sido nunca muy viva la tradición científica, que es forma conservando de generación en generación el criterio del maestro, acude á los «tiempos en que se nota mayor florecimiento jurídico,» y señala como épocas: primera, desde los orígenes hasta Alfonso el Sabio, que comprende los períodos romano, visigodo y árabe; segunda, desde Alfonso el Sal io hasta los Reyes Católicos; tercera, desde los Reyes Católicos hasta Felipe V; cuarta, desde Felipe V hasta la Guerra de la Independencia; y quinta, desde la Guerra de la Independencia hasta nuestros días.

Consideramos esta segunda parte como la mejor del libro, y hallamos en ella más datos y más interés que en la primera: verdad es que la Bibliografía abraza una materia árida y desabrida, y la Literatura, por el contrario, un asunto tan nuevo siempre como lo es en cada momento el de la vida humana, cualquiera que sea su determinación. Y vale tanto más esta segunda parte, cuanto que el Sr. Torres Campos ha tropezado en su tarea con la seria dificultad de haber tenido que dar el primer paso en nuestra patria: pues si bien existían y existen abundantes materiales para la formación de una historia de nuestra Literatura jurídica, ninguna obra completa se había escrito sobre ella, y le ha sido preciso reunirlos en un conjunto ordenado y científico, á la manera y con la dirección que los modernos estudios históricos exigen; es decir, con el espíritu analítico que indaga causas y llega á síntesis.

En este sentido investiga el autor las condiciones especiales en que aparece cada

obra, examina las influencias de la época y critica al escritor dentro de su propio tiempo, ayudado en esta tarea por los datos de su biografía, cosa digna de ser tenida en cuenta siempre.

De sentir es que el propósito de acomodar el libro á las condiciones de todo texto, la brevedad, haya impedido al Sr. Torres Campos detenerse en más prolijo examen; pero de todas maneras, como libro dedicado á la enseñanza y como primera obra de Literatura jurídica española, las *Nociones de Biografía y Literatura jurídicas de España*, han venido á llenar un vacío de tiempos atrás sentido por los que á estos estudios se dedican en nuestra patria.

—D. Luis Vidart, conocido ya y justamente aplaudido por un trabajo filosófico y literario, ha enviado á nuestra redacción dos folletos, que contienen los apuntes biográficos del Brigadier de ingenieros D. José Aparici García y de D. Francisco Villamartín. Laudable por demás es la tarea del Sr. Vidart, dando á conocer las obras de hombres que, como los anteriormente citados, estuvieron gran parte de su existencia sumidos entre los polvorientos legajos de un archivo ó la soledad de su gabinete, y arrostrando toda clase de penalidades para hallar y recomponer los datos necesarios á nuestra pasada historia militar. Y si es laudable esta tarea, porque nos revela los frutos de aquellos sacrificios, lo es aún más por la emulación que despierta en los que, dedicándose á estos estudios, ven que si nuestra patria, en momentos de airados rencores y encendidas pasiones políticas, olvida los merecimientos de sus hijos, no faltan, más tarde ó temprano, escritores distinguidos, como el Sr. Vidart, para ensalzar sus merecimientos y prodigarles el justo elogio á que se hayan hecho acreedores.

Triste y doloroso es, para todo español amante de las glorias patrias, observar cómo la nación que combatiera tan sin tregua contra la dominación de Roma; que paseó la enseña cristiana desde los peñascos de Covadonga hasta los moriscos ajimeces de la Alhambra; que supo ser héroe en Lepanto y martir en Trafalgar; que envió sus tercios á Flandes y sus aventureros al Nuevo Mundo; que tuvo para oponer á un Enrique IV un Duque de Parma; á un Bayardo un Gonzalo de Córdova; á un Francisco I un Carlos V, y que detuvo con las puntas de sus bayonetas el ímpetu indomable de las huestes que habían verificado movimientos como los de Ulma y obtenido triunfos como los de Wagram; triste y doloroso es, repetimos, que esa nación no haya tenido, hasta mediados del presente siglo, un escritor que, recogiendo tantos esfuerzos sublimes y tantas epopeyas olvidadas, nos mostrara, acompañándolas con razonados juicios y atinadas observaciones, las grandezas y decaimientos, las victorias y reveses que contiene nuestra historia. Tal es la empresa que acometieron con decidido empeño y notable constancia los señores D. José Aparici y D. Francisco Villamartín, sobre todo el último, con su notable producción *Nociones del arte militar*, cuyo mérito fué principalmente celebrado en el extranjero (cosa, por desgracia, no nueva en España) y puso nuestra patria, en este género de trabajos, á la altura de las demás naciones Europeas.

Y no es sólo un vano orgullo por el recuerdo de las pasadas glorias españolas el que nos mueve á recomendar sigan la senda emprendida por aquellos dos ilustres militares los que se sientan con alientos suficientes para ello. El arte militar no debe ser en nues-

tros días mera crónica donde se consignen hechos sol re hechos, sino que ha de examinar de una manera juiciosa y desapasionada las bases sobre que se asientan y los resortes que impulsan las modernas instituciones militares. Al hacerlo así, tendrá que despojarse de todo sentimiento nacional y de toda pasión política, para poder buscar imparcialmente los orígenes y raíces de esas instituciones, raíces que se extienden hoy á las leyes, costumbres, creencias, formas de gobierno y á todos los elementos que constituyen el organismo de los pueblos. El arte militar es, pues, una verdadera ciencia, ciencia eminentemente social, sobre la cual puede decirse que se apoya el Estado, como sobre los cimientos se apoya el edificio material. Esto es lo que prueba D. Luis Vidart con muy acertadas razones cuando, examinando los trascendentales errores que produce el desconocimiento y olvido de la milicia, dice: «Ahora bien; para que sea conocido el valor científico de los tratadistas de milicia; para que el arte militar llegue á ol tener el puesto honroso y hasta preeminente que de justicia le corresponde en la clasificación de los conocimientos humanos, nosotros no conocemos más que un camino, que seguramente conducirá á este fin, es á saber: el estudio razonado de la historia militar; porque necesariamente, al querer expresar las causas de los aparentes fenomenos que en ocasiones se presentan á la vista del historiador, ya cuando son derrotados los ejércitos, al parecer perfectamente organizados, por otros que, también al parecer, carecen de toda organización, ya cuando naciones que han dado altos ejemplos de indómito valor parece que poco tiempo después han perdido hasta el recuerdo de su glorioso pasado; al querer explicar las causas de estos y de otros casos semejantes, será preciso remontarse á consideraciones en las cuales se verá claramente que la milicia, el arte militar ó la ciencia de la guerra, que ahora poco importa el nombre, se halla intimamente enlazada con todas las llamadas ciencias morales y políticas »

Á pesar del asunto puramente narrativo de los folletos, no déja su autor de mostrar que es buen poeta y filósofo, pues están escritos de una manera fácil y correcta, con profundos pensamientos y felices frases, todo lo cual hace su lectura muy amena y digna de ser recomendada.

Revistas.—Revue des Deux Mondes.—1.º Mayo.—I. *Etudes diplomatiques* por el Duque de Broglie. Continúan estos interesantes estudios acerca de la primera lucha de Federico II y María Teresa, ilustrada por documentos inéditos hasta ahora, y se examina en este número la reanudación de las negociaciones de Francia con Federico, y la salida de Luis XV para el ejército.—IV. *Un compagnon de Cortes.—La Chronique de Bernal Diaz*, por M. E. M. de Vogué. Es una exposición de la *Verídica historia de la conquista de Nueva España*, por el Capitán Bernal Diaz del Castillo, traducida al francés con una introducción y notas por D. José María Heredia. El autor del artículo supone gratuitamente que esta *historia* ha estado enterrada hasta ahora en el silencio de las bibliotecas, esto es, que pasa poco menos que desconocida entre los españoles desde su publicación en el siglo XVI. M. de Vogué no ha leído, por lo visto, la traducción de Prescott, ni la *Historia de España* de Lafuente, ni conoce la notabilísima *Vida de Fr. Juan de Zumárraga*, de D. Joaquín Izcabaleta, nada de lo cual es de extrañar en crítico francés y que toca á cosas de España.

THE CONTEMPORARY REVIEW.—Mayo.—I. *The Sins of Legislators*, por Mr. Herbert Spencer. Es acaso el artículo más notable que publican las Revistas inglesas del mes corriente, siendo de notar que, por la materia y por el modo cómo ésta se halla tratada, es muy semejante á otro que escribió hace unos veinte años «sobre legislación». En éste trata de los pecados de los legisladores, no engendrados por su ambición personal ó los intereses de clase, sino que proceden de deficiencia en los estudios que moralmente están obligados á completar y perfeccionar.—II. *Anarchy, by au anarchist*, por M. Elisée Réclus, hace ver al lector cuánto afecto se profesan entre sí los anarquistas, siendo su artículo una apología sentida del partido anárquico, que termina con un programa verdaderamente evangélico.

THE FORTNIGHTLY REVIEW.—Mayo.—*Russia Revisited*, por Mr. Malcolm Mac Coll. Aunque excesivamente optimista, el autor ilustra la cuestión del *nihilismo*, representando á sus sectarios como despechados funcionarios y egoistas ambiciosos.

THE NINETEENTH CENTURY.—Mayo.—I. *The spoliation of India*.—III. *Rackrenting the land and the Water*, por J. Seymour Keay. Es la continuación de los notables estudios sobre la administración inglesa en la India, que ya señalamos á la atención de nuestros lectores en otro número de la REVISTA.

Australia and Imperial Connection y *The Colonies of France*, son dos trabajos sobre sistemas coloniales, muy dignos de leerse.

THE WESTMINSTER REVIEW.—Mayo.—II. *Censorship of the Stage*, por Mr. W. Bodham Donne.—Seguros estamos de que muchos de nuestros lectores se sorprenderán al saber que en Inglaterra existe todavía la censura oficial para las obras dramáticas. En este artículo pueden ver con delectación y entretenimiento las dificultades y peripecias con que ha tropezado en aquel país la citada censura. Este artículo viene ahora con mucha oportunidad, pues está para discutirse una proposición de Mr. Hartland para abolirla.—IV. *Representation and mis representation*. En este artículo se señala la deficiencia del actual sistema electoral en Inglaterra; se examinan los diversos sistemas ofrecidos para reformarlo, y el autor se decide entre estos por el de representación proporcional, que gradualmente se podría ir introduciendo sin grandes trastornos en el sistema vigente.

Revista contemporánea.—30 Abril.—II. *Diario privado político-militar del Almirante C. de Pensano*, por D. Carlos María Perier.—III. *Historia de la campaña de 1647 en Flandes*, por D. A. Rodríguez Villa.—V. *Más sobre nuestras cuestiones militares*, por un General conservador.

Enciclopedia musical.—31 Marzo.—I. *Cómo se cantaba ayer y cómo se canta hoy*, por D. José de Olave y Alonso. Es un artículo interesante, en el que se comparan las distintas maneras de enseñanza de la música y se aprecian sus resultados en la profesión artística del cantante. Contribuyen á dar valor á esta publicación barcelonesa los trabajos musicales que la acompañan.

***

CERVANTES EN VALLADOLID [1]

II

Según queda atrás dicho, ignórase de todo punto quién fuese el autor de las Memorias y Diario; porque si bien al fin del tomo manuscrito hay de la misma letra dos ó tres tratados más ó menos pertinentes al asunto, como son: *Relación de dos famosos sucesos, titular el uno, fregonil el otro, acaecidos en las dos metrópolis Española y Lusitana, en el mes de Agosto de* 1605—el primero de ellos referente al célebre D. Juan de Tassis y Peralta, segundo Conde de Villamediana, y sus aventuras amorosas con la no menos célebre doña Ana de Guzmán, esposa de D. Juan de Acuña, marqués del Valle de Cerrato y presidente á la sazón del Consejo de Hacienda—hay motivo suficiente para suponer no sean ni el uno ni el otro obra del autor del Diario, puesto que, según él mismo lo declara, salió de Valladolid el 26 de Julio de 1605; además de que la copia que tenemos á la vista añade: *Compuesta por Bartolomé Díaz, hombre privado de la vista en el auto de la malicia de las mujeres, con un romance muy sentido, que dice:*

«En el mes era de Abril,
De Mayo antes un día.»

(1) Véase la Revista del 25 de Abril.

Nada dice Barbosa en su *Bibliotheca Lusitana*, ni tampoco Inocencio Francisco de Silva en su reciente *Diccionario Bibliográphico Portuguez*, acerca de dicho escritor, si bien ambos mencionan un Balthasar Díaz, natural de la isla de la Madera y autor dramático; por lo tanto, habremos de renunciar por ahora á descubrir su verdadero nombre. Que formaba parte de una compañía de portugueses, gente alegre y de buen humor, que residían en la corte, agenciando negocios propios ú ajenos relacionados con la Real Hacienda de Portugal, resulta de los extractos mismos de su Diario ya aducidos, y otros que nos proponemos aducir en esta continuación. Su libro, aunque falto de la primera hoja y bastante estropeado en las siguientes, por haber corrido la suerte y ventura de muchos de su especie, es al parecer original, ya que no autógrafo, y está dividido en tres partes, á saber: Primera, *Fastiginia*, ó sea descripción de las fiestas en la gran corte de Valladolid, año de 1605. Segunda, *Pratilogia*, ó sea retrato del prado de la Magdalena. Tercera, *Pincigrafía*, ó sea historia natural y moral de Valladolid, Pincia en otro tiempo llamada: todo esto en forma epistolar y á manera de diario dirigido á cierto funcionario, quizá también gobernador de Goa, en la India Portuguesa, con quien le unían lazos de estrechísima amistad y que había tres años antes residido juntamente con él y con otros, ora en Madrid, ora en Valladolid, cortes ambas del Rey Felipe III. Llamábase el tal Frey (1) Jorge Calepino, nombre que nos parece supuesto, así como los de Jorge Castrioto, Menelao, Agesilao, Agamenon, bajo los cuales plúgole al anónimo designar algunos de entre sus paisanos y compañeros que tomaron parte activa en sus aventuras y galanteos (2). Como quiera que esto sea, tanto por

(1) A juzgar por el título de Frey, antepuesto á su nombre, pudiera presumirse que era caballero de la Orden de Cristo. Por este tiempo floreció un Jorge Ferreira de Vasconcellos, caballero profeso de dicha Orden, cuyas comedias, *Eufrosina* y *Ulisippo*, son bien conocidas.

(2) Pereira, Meneses, Sousa, Gama y otros nombres son demasiado portugueses para que se puedan considerar seudónimos.

el prólogo al lector, que, según queda dicho, está incompleto, como por la misma dedicatoria consta que el Diario fué redactado por dos causas primordiales, siendo la primera de ellas «el »amor, que manda y prescribe que las cosas de los amigos, »buenas ó malas, sean comunes; y la segunda los «jurisconsul»tos,» que pretenden que todo aquello que el esclavo adquiere debe ser para su amo, por cuanto lo que tiene el cautivo, del señor es.

«Tanto más obligado estoy á ello (dice), que sé y me consta que teneis vos compuesto un itinerario de vuestras peregrinaciones. Así, pues, parecióme, cómplice como soy del delito, que por no sacar á plaza vuestras propias mentiras, acogeríais con beneplácito las mias y abonaríais mi causa abonando yo la vuestra, que al fin y al cabo, al Merino ó juez ambos estamos sujetos. Digo, pues, señor mio, que como estas fiestas pasadas fueron en primavera y Pascua de Flores, quise adornar con ella esta mi historia, mezclando las públicas con las particulares y enriqueciendo mi libro del galanteo de Valladolid, que así puede llamarse, con las joyas y flores de las damas y fregonas de la corte. Bien puede afirmarse, en efecto, que lo que voy á decir pasó en verdad; las damas pusieron la piedra, y cuando más la cal, de este mi edificio, mientras que yo dí la argamasa y trabazón de sus donaires, que trasladados por mí al papel, habrán, no lo dudo, perdido mucho mérito de su gracejo. Experiencia teneis de la corte, de la facilidad con que en ella se forman relaciones, de la conversación, viveza y prontitud de las respuestas y réplicas de las damas castellanas, en esta que bien pudiera llamarse centro y asiento de la alegría universal, y así no extrañaréis cualquiera cosa que en este particular os diga. Está otro Valladolid de como vos lo dejásteis; en él reside hoy día todo el bien de España, de Granada, Sevilla, Toledo, y áun de Francia; sin contar la gala de Medina y la flor de Olmedo, han acudido gentes infinitas á ver y presenciar estas fiestas, mientras que nosotros, en medio de nuestro celibato, vamos apuntando de noche cuanto el día da de sí formando, por decirlo así, un registro de nuestros galanteos, etc.»

Termina la dedicatoria con la «protesta» siguiente:

«Para que despues no tengamos vos y yo en qué entender, quiero preveniros, antes que á la lectura de mi libro procedais, que si en él halláreis alguna expresion mal sonante, no os escandalizeis, porque yo nunca aprendí Teología, y podría muy bien haber dicho trescientos despropósitos en este mi diario de sucesos cortesanos. Si os pareciere demasiado libre y suelto de palabra y poco modesto en los cuentos y anécdotas que refiero, acordáos que sólo en casa del ahorcado es donde no conviene de ninguna manera nombrar la cuerda; los virtuosos y puros, como yo, tienen mayor libertad para hablar y dezir las cosas sin calumniar al prójimo. Dice Petrarca en un libro suyo, que más bien tolera la falsa filosofía la buena vida de Epicuro, que la verdadera la mala vida de Ciceron; y San Pablo tambien dijo: *Omnia probate, quod bonum est tenete.*»

Comienza la obra con un preludio á las solemnidades que precedieron á la Semana Santa de 1605, en que el autor refiere alguna de las muchas particularidades que, dice, notó en la administración y ceremonial de los Oficios, diferentes de las que acostumbra la iglesia de Portugal:

«No visitan (añade) las iglesias de noche, porque de ordinario las andan con sol; áun las más recatadas donzellas tienen todo el dia por suyo, y así evitan en lo posible tomar el relente. Por otra parte, como las que se precian de devotas tienen poquísima devocion, y las que no lo son no necesitan aprovecharse de tales ocasiones para salir á la calle, teniendo siempre la puerta de casa abierta, recógense temprano, y así es que al anochecer las más de las iglesias se hallan solas con su San Christoval; tan solo circulan por las calles algunos hidalgos necios que se van disciplinando, precedidos de 12 ó 14 hombres con hachas embreadas, negras; ellos mismos (los disciplinantes) las llevan blancas, y van vestidos de holanda cruda, con zapatos blancos, sus divisas y corazas, sus lazos ó caramañolas. En prueba de esto, que anoche topé al conde de Saldaña, hijo menor del de Lerma, y que más adelante vi una cuadrilla de genoveses, precedidos por 10 hombres con otras tantas hachas negras, siendo de advertir que estos últimos eran los amos, mientras que los que se azotaban eran dos caje-

ros suyos, que lo debian bien merecer por ser, cuando menos, tan ladrones como ellos. Así lo reza una pragmática que salió este otro dia: «Ordenamos (dice) que todo aquel que fuere hallado de noche con es»cala de cuerda, ganzúa, ginovés ú otro instrumento perjudicial á la »moneda ó hacienda de España, sea azotado por gravemente sospe»choso á los reales y patacas de Castilla,» dándose allí por razon que, Flandes con la guerra y Génova con la paz, tienen destruida y aniquilada á España. A propósito de esto, acuérdome haber visto un pasquin que decia: «Armas y letras ennoblecen y enriquecen los rei»nos; armas de Flandes y letras de cambio de Génova tienen destrui»da la monarquía de España;» pues si se considera los millones de ducados que el Rey recibe de las Indias cada año, y los que tiene de renta, que pasan de 34, dizen pudieran bien estar empedradas de plata las calzadas de Castilla, á no ser por las dos sacas de dinero arriba mencionadas, á saber: de Flandes y Génova, que son bocas del Infierno.

»Por la tarde del mismo dia dimos nuestro correspondiente paseo en coche por el Espolon, orillas del Pisuerga, sitio verdaderamente encantador, si se atiende á lo ameno del paisaje y á la multitud de coches y carrozas, que á vezes pasan de 300, en que se constituye y cifra toda la hermosura de la corte, además de infinitas mujeres sentadas en bancos de piedra y rodeadas de mozos y galanes que las enamoran y requiebran. Bien puede decirse de esta pradera que ni el jardin de Alcina, ni el de las Hespérides, ni el Gnido ó Paphos de Vénus, ni Riberas de Archeloo, Grateo de Sardanápalo ó Ciparri (Capri?) de Tiberio, pueden compararse con ella.

»Yendo en coche por el Prado, pasamos por delante de otro, en cuyo estribo iba sentada una donzella, hija de doña Catalina de Mercado (1), á quien vos conocéis, la cual, desde que no la habéis visto, ha crecido mucho y está linda de verdad. Al vernos la donzella, corrió la cortina y rebozóse con el manto. Díjele yo: «Señora, si os servimos de nublado y os damos disgusto, pasaremos de largo;» á lo cual contestó ella: «Disgusto, no; mas hablando y andando, como dijo la mujer del ahorcado.» Alude esto al dicho de uno que llevaban á ahorcar. Iba su mujer al lado, y el marido se detenía á menudo en el camino para encomendarle varias y diferentes cosas que había de

(1) Sin duda la mujer del Dr. Luis Mercado, médico de Felipe II y III.

cumplir despues de su muerte. Cansada la mujer de tanta encomienda, le dijo: «marido; hablando y andando, que se haze tarde.»

»A la siguiente vuelta que dimos por el Prado, pasamos otra vez por delante del coche; y entonces la Mercado, muy enfadada, volviónos las espaldas. «¡Victoria! exclamé yo, que el enemigo huye y nos vuelve »las espaldas,» á lo que ella respondió muy sosegada: «y la ocasion la »frente, para no volver á presentarse más.» Acudió en esto doña Úrsula de Negrete, que es muy cortesana y libre, y además muy aficionada al camarada que conmigo venia en el coche; y advirtiendo que este tal hacía muecas con la boca en ademan de echarle un beso, fingió estar enojada y dijo la muy traviesa: «Señor, no me haga vuestra »merced melindres donde no le puedo hazer razón.» Lo demás que mútuamente se dijeron, no lo digo aquí por cortedad. En esto sobrevino la mujer del alcalde Gudiel, con su hija al estribo del coche, que bien vos acordaréis de Madrid, donde ella brillaba por su gracia y hermosura. Tenía la hija en la mano un bucarillo de Estremoz, y llegándonos á ella, dijo uno de nosotros: «Señora, ¿no me haréis la merced de »darme vuestro bucarillo, aunque no sea más que prestado por algu»nos dias?» á lo que ella respondió riyendo: «Vuestra merced ha de »perdonar, que hasta ahora nadie bebió por él.

»De allí fuimos á la plaza á tiempo que empezaban ya á encender las luminarias, como en la noche pasada, con las mismas fiestas y alegrías. Baste deciros que nuestras portuguesas y otras divinidades de esta corte anduvieron por las calles vertiendo gracias y donaires á porfía, y que el Rey estuvo en un coche, solo, sin guardia y disfrazado, si bien precedido de algunos lacayos á pié, que iban diciendo habian oido que el Rey venía y que parasen los coches. Todos, sin embargo, creyeron que era pulla; los coches siguieron su camino, y cuando llegó el del Rey, hubo alguno de decir: «Ahí va el Rey de co»pas;» de lo cual hubo de ofenderse Su Majestad mucho, y hablar de ello con la Reina, diciéndole que «en aquella fiesta, preparada en »honra, suya le habian á él deshonrado.

»Cuando nos volvíamos á casa á cenar, emparejamos con un coche en que iban cuatro ó cinco mujeres y tres ó cuatro hombres, las que nos empezaron luego á dar vaya de *Portugueses sebosos*. Y dijo un amigo de los nuestros: «Señores, ¿cuántos bellacos van en esa barca? no responda ninguno sino el mayor cornudo de los que van en ella.» Y dijo de repente una de las damas: «Hermano *seboso*, si yo hubiera de »responder por mi marido ausente, diria que somos cinco mujeres, y

»que á no quedar la vuestra con el cura, seríamos justo media docena.» Y como nos detuviésemos allí un rato, otra de la banda me empezó á llamar mil nombres injuriosos; y diciéndole yo que pensase bien que si así me quitaba la honra habia yo de satisfacerme con la suya, replicó señalándome el estribo de otro coche donde iban sentadas unas doncellas harto hermosas: «Daréos una libranza contra ese coche que »allí va, porque yo muchos dias há que me quité de esos escrúpulos »y puntillos de honra.» Así contestan las más de las donzellas vallesolitanas por gracejo, por muy honradas y castas que sean, y la verdad es que el mismo desenfado y libertad con que se expresan, deleita el corazon del hombre y enfria sus carnales apetitos; de donde se deduce que tuvo mucha razón Navarro (1) cuando dijo que las tentaciones son mas eficazes en las donzellas que no en las viudas, porque la poca experiencia de aquellas hace que los gustos se les representen mucho mayores de lo que efectivamente son.

»Del 12 al 13 se suspendieron las fiestas públicas, por haber estado la Reyna enferma y sangrada. Con cuyo motivo tambien interrumpo aquí mi diario, y paso á ser cronista del Real Palacio, y referir aquí un entremés gracioso, para lo cual habré de invocar la musa macarrónica de Merlino Cocaio. Cuentan que la Infanta Ana Mauricia (2), que ademas de ser muy linda y agraciada, tiene mucha viveza de ojos y de lengua, oyendo á su hermano llorar, fuese á su padre el Rey, y le dijo: «Señor padre: este muchacho nos trae la casa revuelta y no »nos deja vivir.» Críase el Príncipe bien, según me escriben (3); está gordo y robusto, como lo estaba la Reyna, que durante el preñado se puso sobremanera gruesa y rolliza. Cuentan que estándole lavando un día delante de la Reyna, su madre, acercóse la Infantita, y reparando en la insignias de varon, dijo: «Madre, ¿cómo no tengo yo »tambien esas cosillas que mi hermanito tiene? Holgárame yo mucho »con ellas; dádmelas, madre; si no queréis, pedirlas he á mi padre.» Esto contaron las damas que se hallaron presentes al lavatorio, circulando al instante la noticia por toda la corte; de manera, que no llevaréis á mal que mi pluma de historiador consigne aquí el hecho

(1) Martin de Azpilcueta Navarro, célebre moralista del siglo XVI.

(2) Nació el 22 de Setiembre de 1601, y casó en 1615 con Luis XIII de Francia

(3) La expresión, según me escriben, indicaría que no estaba ya en Valladolid el anónimo, cuando trasladaba los apuntes de su diario.

y el dicho de la Infanta. No tienen el Rey y la Reyna mas solaz y deleite que esta su hija, en la que idolatran, porque aquél es sumamente parco en sus placeres, y sabe ademas que la madre, como criada en Gratz, no tiene muchas larguezas (1). Así es, que sirviéndola doña María de Meneses un vidrio de guindas en conserva á la hora de almorzar, díjola: «Toma tú una, y come.» Y respondiendo doña María: «¿No vé Vuestra Alteza que sería descortesía comer yo en vuestra presencia?» «No importa; tómala, que yo volveré la cabeza á otro lado.» Otras anécdotas semejantes me han referido de esta Infanta, que á la hora que es tiene ya damas á su servicio, de poca mas edad que la suya; con ellas juega, aunque ninguna la aventaja ni en gracia ni en hermosura.

Ma poi che da tutti l'altre ho pieno il foglio
finare il canto, e reposar mi voglio.

(»14 de Abril.) Por este tiempo vino nueva á Valladolid de la eleccion de Alexandro de Medici (2) á la cátedra de San Pedro. Habia sido antes arzobispo de Florencia y cardenal de Alejandria, y conocidamente de la parcialidad francesa, opuesta á la de España, y, por lo tanto, no fué bien recibida aquí la noticia; pues ni hubo procesion, ni se atrevió el embajador de Florencia á iluminar su casa, como en semejantes casos se acostumbra. Verdad es que á los pocos dias llegó correo de Roma con cartas de Su Santidad y del embajador de España en la corte pontificia, haciendo tales demostraciones de amor y confianza, que el disgusto no pasó adelante. Entre otras cosas que decía la carta, una era que el buen Pontífice ha de tener á los Reyes de España por hijos únicos, puesto que siempre fueron columna de la fé y amparo de la Iglesia Romana; y esto es tan cierto, que siendo la Iglesia una é indivisible, y teniendo el Rey de España tanto que dar, así en Milán como en Nápoles, es comun dicho en Italia que el Papa no es más que el capellan de este Rey.

»Aquel mismo dia, por la tarde, yendo á pasearnos por el Prado de la Magdalena en coche, tropezamos acaso con otro lleno de mozas, algunas de las cuales conocísteis vos en Madrid. Iba al estribo del

(1) E que sabe a may que naõ he nada esperdiçada come quem se naõ criou em muitas larguezas em Graz.

(2) Leon XI, elegido á primeros de Abril de 1605.

coche una vieja, y al verla uno de los nuestros, exclamó: «Abadesa, »¿quiere darme licencia para recogerme á bien vivir y hacer penitencia »dentro de ese convento?» Y ella respondió: «No por cierto, que no »haria oficio de buena pastora si metiese al lobo entre las ovejas.» A esto acudió otro de los compañeros, y dijo: «De mí no tenga vuestra »merced miedo, que no tengo colmillos para morder, que soy tiple.» —«Pues tampoco serviria (repuso ella), si así es, para maestro de ca»pilla, que muchos tiples no sabrian hacer consonancia de gusto.»

»De advertir es que el tal era muy jóven, barbilampiño y algo acaponado; de manera que no dejaba de tener cierta gracia la réplica de la vieja. Pasaba este diálogo junto á una tienda de brincos y otros aderezos de mujer. Entonces una de aquellas damas preguntó: «¿Hay »algun portugués que se enamore de mi, que soy la más linda mu»chacha de este bando, y me compre unas tocas, pues no tengo »blanca con que comprarlas?» Y contestó Jorge Castrioto, que iba á la sazon con nosotros: «Por inverosimil tengo que donde vuestra merced se halla falten nunca blancas ni cornados.»—Pues por lo mismo, repuso ella, ando yo buscando un portugués para enriquecerle con un dote compuesto todo de esa moneda.

»Aquella misma noche topamos con otro coche; pero eran tantos los que por allí habia, que el cochero nuestro hubo de esperar hasta poder entrar en fila. Del otro coche salió una voz de mujer, que nos dijo: «Hermanos, ¿no nos dirán por qué llaman sebosos á los portu»gueses siendo tan magros? «Señoras,» respondió uno de los nuestros: «Llámannos así por las muchas manchas que hemos echado en ro»pas de castellanas.» Iba en aquel coche una llamada doña Juana Henriquez, muy conocida por su hermosura y por su ingenio, la cual estaba ya desposada y para casarse. Aunque muy tapada con su rebociño, hubo de conocerla D. Pedro, que con nosotros venía en la delantera del coche, y dijo así: «Señora doña Juana, ¿quiere vuestra »merced prestarme uno de esos ojos para engarzarlo en una sortija, »que tengo mal de corazon, y es remedio muy eficaz?» Y como el mismo individuo le dirigiese otras galanterías por el estilo, y ella no contestase, saltó otro de los nuestros y dijo: «Por lo menos, señora, »puede vuestra merced pasar adelante, muy confiada de que nunca »hemos visto dama, ni mas avisada, ni más discreta y cortesana.» Y respondió ella: «Doyle al diablo; ¿tan fea le parecí que me alaba de »discreta á la usanza antigua?» Por maravilla, decia uno de nosotros, cosa bien dicha, que no respondiese ella con otra mejor: tal es el in-

genio y gracejo de la tal doña Juana quien, como digo, pasa aquí, en Valladolid, por una de las damas de mas atractivo en toda la corte.

»Para el 18 de Abril, segundo dia de Pascua, estaba ordenada una encamisada, que la ciudad habia de hacer á su costa, de noche; mas como el duque de Lerma, que habia de tomar parte en ella juntamente con uno de los regidores, se sintiese algo indispuesto, no hubo más remedio que remitirla para el dia siguiente por la tarde.»

La que el autor llama aquí encamisada (1), no fué sino máscara, dispuesta por la ciudad en la plaza de la Trinidad, con su correspondiente carro triunfal tirado por ocho mulas dispuestas de dos en dos, y por cien hombres además, ocultos debajo de la maquinaria, todo ello invención, según es fama, del secretario Tomás Gracian Dantisco.

«Pasó depues á Palacio y desfiló delante del Rey y de la Reyna, siendo los prímeros el Duque y el Corregidor, á quien dió aquél la derecha, por ser cabeza del Ayuntamiento. Tras de éstos venian el de Alba, y el conde de Lemos, sobrino del de Lerma, y seguíanlos de cerca el de Cea y el de Pastrana, todos ellos grandes de España. Despues de éstos iban muchos señores, y entre ellos el conde de Saldaña, heredero del Infantado, los marqueses de Tavara, Falces, Carpio, y Barcarrota, los condes de Paredes y Casarrubios, y su hermano Don Pedro de Alfonseca, así como nuestros portugueses, D. Manuel de Lancastre, D. Lope, hijo del Gobernador, el Conde de Mayalde y D. Cárlos de Borja, hijo de D. Juan de Borja; el conde de Salinas, el hijo del Correo Mayor y el del conde de Villalonga, y otros muchos á quien no conocí (2). Repartidos éstos en 10 cuadrillas de á 12 gi-

(1) *Encamisada* dice el original portugués; pero parece más bien término de guerra, para indicar «la sorpresa hecha de noche vistiéndose los soldados camisas blancas;» en este lugar debe de estar por máscara.

(2) D. Diego Gomez de Sandoval, casado con la Condesa de Saldaña. El de Tabara se llamaba D. Bernardino Pimentel; el del Carpio, D. Diego Lopez de Haro y Sotomayor; el de Barcarrota, D. Alonso de Portocarrero. D. Antonio Manrique de Lara era conde quinto de Paredes; de Casarrubios lo era D. Gonzalo Chacon. En cuanto al Marqués de Falces, su apellido era Peralta. D. Pedro de Alfonseca, á quien el autor llama *hermano* del de Casarrubios, es de suponer fuese un *Fonseca*, de los condes de Ayala, con cuya hermana casó D. Gonzalo Chacón.

netes, cada una de ellas dió cuatro carreras por delante de Palacio. Duró la fiesta hasta el anochecer, hora en que todos se volvieron á la misma plaza de la Trinidad, donde está el Consistorio, y allí, tomando cada caballero una hacha embreada, discurrieron por las calles de la ciudad á caballo los unos, á pié y embozados los otros, con grandes muestras de regocijo.

»Ya tarde, y muy adelantada la noche, como nos queríamos retirar á casa, vimos venir hácia nosotros un grupo de vecinas nuestras, y particularmente una llamada doña Ángela de Isasi, que es muy música y canta primorosamente. Esta, pues, á quien vos y yo conocemos, salióse del corro y pidiónos dulces y confites. Al pronto hizimos como si no las conociésemos; pero apretando doña Ángela y pidiéndonos le diésemos limosna como huérfana y desvalida que era, trabóse entre nosotros y ella un diálogo harto picante, que dejo para otra ocasión. Llegaron en esto unas tapadas, y viendo que nos negábamos, dijo una de ellas: «¿Teneis más que despachar á esa mendiga »importuna y decirle que perdone por Dios, que él proveerá?» Luego pasó por allí un hidalgo muy encopetado y presumido, acompañando á una tapada; iban los dos hablando alto y disputándose con pasion, como si se dieran mútuamente zelos; en esto acertó á pasar por allí un mozo travieso de estos que aquí abundan, y viéndolos así enzarzados, dirigiéndose al galan, le dijo: «Señor, ¿no me dirá vuestra »merced por dónde se va por aquí á la casa de Orates, es decir, al que »llaman Hospital de los locos?» Y respondió el otro: «Sígame, herma»no, que por el camino que yo voy pronto llegaremos allá.» De haber ocurrido este lance con uno de nuestros fidalgos de Lisboa, á buen seguro que hubiera habido pendencia; pero el dia de hoy todo son burlas y chistes mas ó menos graciosos, de los cuales ninguno se ofende, y si se ofende lo disimula.

»Con este motivo, os diré que continúan los castellanos lo mismo que cuando vos andábais en corte, á zumbar y reirse de nosotros, los portugueses, en público y en particular, poniéndonos de *sebosos* y de finchados. Las mujeres, sobre todo, no nos perdonan, y siempre que tienen ocasion para ello, nos dicen cosas que á buen seguro no serían toleradas en Portugal. En prueba de ello, os contaré de cierta invencion, ó más bien entremés, en que durante las fiestas del Corpus salieron los de nuestra nacion con gran risa y chacota de estos castellanos, y fué que en una especie de tabernáculo, que en medio de la Plaza Mayor se erigió, salieron un mulato y una mulata de nuestra na-

cion armados de adufe y pandereta. Con ellos venía un loco, y todos tres comenzaron luego á tañer y bailar con mucha risotada y jaleo por parte del auditorio, compuesto principalmente de mozalbetes, que sin duda se figuraban ser aquel espectáculo pintura fiel de nuestro Portugal.

»En aquella misma semana, en una procesión votiva, que hizo la ciudad, entre las demás danzas hubo una de portugueses enmascarados, con sus correspondientes adufes y panderos, y con enormes capacetes ó sombreros, y en estos últimos un rótulo que decía así: «Soy »de Affonso Fernandes, portugués, el cual, juro por los Santos Evange»lios, que es muy hidalgo, muy músico y muy enamorado; y al que »no lo crea así, si fuere castellano, le he de romper la cabeza.» A toda burla de esta clase llaman aquí «portuguesada;» de manera que los entremeses que nosotros los portugueses hazemos «con los ratoncillos,» hazen éstos con nosotros, consistiendo toda su fiesta en zumbar de lo que los castellanos llaman «arrogancia portuguesa.» Diciendo yo un dia á un castellano que había pasado lo mejor de su vida en Portugal, que era enemigo nuestro, y pagaba mal la crianza y educacion allí recibida, me contestó: «¡Vive Dios que los portugueses son los ma»yores enemigos que puede haber, puesto que se comen unos á otros »de pura miseria y de envidia! ¿Qué quiere vuestra merced que diga »yo de gente que sólo tiene cuatro palmos de tierra, toda ella monte »y pedernales, sin comercio, sin guerras con naciones extrañas, y sin »más soldados armados que cuatro marineros embreados?» Y replicándole yo con traerle á la memoria nuestras conquistas en Asia y Africa, contestaba el tal: «Eso fué como cuando los mosquitos cayeron »sobre el campo de Faraon; fué obra de Dios, y no más.

»A este tenor pudiera yo citar muchos ejemplos de la poca estimacion que de nosotros tienen en toda Castilla, y de cómo nos zahieren en cualquiera ocasion; baste decir que en uno de los entremeses que ví representar en casa del duque de Lerma, preguntaba un portugués á un castellano si había en Italia y Francia tantos hidalgos como en Portugal, y el castellano respondia con gran gravedad y compostura:: «Eso no lo sabré yo decir; lo que sí puedo asegurar es que, »siendo España la más famosa nacion que en el orbe hay, y de la que »tiemblan las demás de Europa y Asia, y formando Portugal parte, »aunque pequeña, de ella debe, á no dudarlo, aventajarse en todo á »las demás.

»(24 de Abril.) En este dia, que fué domingo, hízose procesion por

el nacimiento del Príncipe. Las procesiones aquí, en Valladolid, son harto frias, sin orden ni concierto, sin grandeza ninguna, esceptuando tan sólo las colgaduras, que son riquísimas, de brocados y sedas de todas clases, aunque por lo comun mal puestas y sin gracia, y á vezes atravesadas por clavos. Lo que sí tiene mucho que ver, es la cantidad de coches y carrozas que por las calles transitan; los señores montados en hermosísimos caballos, y las rejas y ventanas pobladas de lindas damas, que en habiendo fiesta ó procesion, muy pocas, si alguna, se retiran como debieran al fondo de su habitacion. Por la tarde ví al conde de Saldaña (1) y al marqués de Barcarrota, y á otros siete ú ocho mozalbetes de ilustre cuna, desempedrando calles, haciendo mal á sus caballos y caracoleando delante de unas señoras parientas suyas: que tal es la manera de galantear de estos señores. La misma noche, andando el conde con unos criados suyos embozados, topó acaso con unos galanes que estaban dando música á una portuguesa recien llegada á la corte, y queriéndolo él estorbar, trabóse con ellos de palabras, hasta que sacando las espadas, uno de ellos dióle al conde una estocada por la tetilla izquierda, que le entró cerca de media pulgada. Hubiéranle muerto allí mismo, á no haber sus propios criados dicho su nombre, con lo cual el agresor, que le conocía, le pidió perdon y fuése él mismo á delatar al Duque, su padre; y aunque éste al pronto le mandó prender á él y á sus compañeros, todos gente de calidad, segun parece, luego á las pocas horas los mandó soltar á todos, y prender á su propio hijo en casa del duque [del Infantazgo], su suegro, donde estuvo mas de dos meses sin tomar parte en fiesta alguna, ni salir de casa sino á escondidas, sin que ni el embajador inglés ni otros que por él se empeñaron pudieran alcanzar su libertad.

»Otro lance aún peor habia ocurrido pocos dias antes, y fué que andando por el Espolon el duque de Maqueda (2), el que heredó poco há el ducado de Nájera, dos vezes grande y mozo de veinte años, él mismo acompañado de otros dos hermanos aún mas jóvenes, hubieron de tener palabras con un hidalgo llamado don Pedro de Ulloa (3). No

(1) Don Diego Gomez de Sandoval. El de Barcarrota se llamaba D. Alonso Portocarrero. (Véase la nota 2.ª de la pág. 170.)

(2) Don Juan de Cárdenas.

(3) Véase á Cabrera de Córdoba (*Relaciones*, pág. 259), quien le llama D. Luis de Velasco, nieto del Dr. Velasco, del Consejo Real y del de Estado de Felipe II.

sacaron al pronto las espadas; pero al domingo siguiente el duque aguardó á su contrario en el mismo sitio. Viendo que el otro no traia espada, dió la suya á un lacayo, y con un baston que llevaba en la mano comenzó á darle de palos y el otro á defenderse, hasta que acudiendo muchos contra él, echó á correr don Pedro. Siguióle el hermano del duque (1), hasta hacer que se le enarmonase el caballo, de tal manera, que el hidalgo, viéndose ya perdido, apeóse como pudo y fuese á refugiar á una tienda de las cercanías. Quiso su desgracia que ya dentro de la casa, y subiendo por una escalera arriba, vió un brocal de un pozo, y con la turbacion se metió por él, y se ahogó, sin que nadie de la casa lo advirtiese. De allí á dos dias, al sacar un caldero con agua de aquel pozo, vieron que habia dentro un sombrero, y así entendieron que habia dentro un cuerpo muerto; sacáronle y llevároнle á San Francisco, con su cuera de ambar, sus mangas de tela y debajo de todo su peto; mas nada de esto le valió. El agresor se refugió á San Pablo, y el duque, temiendo le prendiesen, se fué á casa del Condestable. Al otro hermano prendieron y llevaron á un castillo. Yendo despues la madre del duque á visitar á la Reyna, no permitió el Rey que le hablase, y así hubo de irse sin conseguir nada; porque en materias semejantes, y en todo lo tocante á justicia y su autoridad, quedan aún muchos restos del rigor con que la observaba el Rey padre...

»Está aquí en la corte Gilimon de Motta, que es muy rico, casado con doña Leonor de la Vega, medio portuguesa, pues éralo su madre. Tienen éstos tres hijas, doña Fabiana de la Vega, casada, y otras dos, doña Feliciana y doña Isabel, las cuales andan siempre vestidas de monjas, y llámanlas las «Gilimonas», muy lindas y agraciadas y con muy honrados casamientos en perspectiva. Tienen dos coches: uno para la madre, otro para las hijas, y así siempre se encuentran en cuantas funciones hay.

»Hasta aquí la informacion de *vita et moribus;* ahora entra la historia. Aprovechándome yo del parentesco, si así puede llamarse, y de ser vecinas mias, mandéles á decir con un criado que supiesen que tenian un pariente más en la corte, y me diesen licencia para presentarme y darme á conocer. Verdad es que el domingo anterior yo y mis compañeros les habíamos mandado, por mano de un pobre que pedia limosna en el paseo—que es el mejor medio de comunicar

(1) Don Jáime de Cárdenas.

con las damas por escrito—un soneto que fué muy bien recibido, con lo cual, despues de muchas idas y venidas, preguntas y respuestas, arreglóse la cita, y yo mismo fuí á presentarme y á hacerles mis ofrecimientos. Ellas que, aunque medio monjas, eran de la piel del Diablo, comenzaron á zaherir y zumbar, diciéndome: «Ya sabemos cuál es la »obligacion de los primos; tener primas monjas y muy «mimosas:» y preguntándoles yo qué querian de Portugal, dijo doña Feliciana: «Yo, unos abanillos, para que vea vuestra merced que no es mi in»tencion ocuparle sino en cosas de aire, que nunca les falta á los por»tugueses.»—«Muy bien, respondí yo; y mientras tanto, si el calor le »incomoda, envíeme á llamar, que como soy portugués, traigo siem»pre el aire en la cabeza, y así le podré soplar en el rostro.»—«Calle, »primo, que no me pago yo de servidores soplones.» Despues de esto las fuí otra vez á visitar á ella y á sus hermanas, y debo decir que nunca ví en Castilla señoras mas avisadas ni mas corteses que las hijas de Gilimon, el alcalde (1).

»Quiso, sin embargo, mi mala suerte que, pensando la madre que mis obsequios se dirigían á ella (es tan verde ó más que sus hijas), me puso desde luego muy buena cara, y así hube de abandonar la buena fruta por huir del arbol malo.

»Encontrándome una tarde con doña Fabiana, la casada, á la puerta del Campo, y quejándome porque no la habia visto en muchos dias, contestóme:—«No es extraño, porque estos dias últimos hube »de pasarlos en cama con los trabajos de mi barriga, que estoy, como »debeis saber, preñada.»—«No me espanto—dije yo—que vuestra »merced pague su pena en el lugar mismo del delito;» y ella replicó:—«¡Ay primo, guárdeme Dios de recaida semejante, que no me »dejan guardar la boca!

»El 28 llegó correo anunciando la muerte del Papa, que tan sólo veintiun dias ocupó la silla de San Pedro, diez y ocho en pié y nueve en la cama; pocos, muy pocos en verdad, para la representacion de la comedia; y, sin embargo, dicen tuvo tiempo para crear dos cardenales y dejar quien de él se acordase despues de muerto: debió ser más noble de sangre que levantado de espíritu. Más sentimiento causó su muerte en Valladolid que alegría su eleccion, y esto por las muchas demostraciones de amor que á S. M. habia hecho. Cuentan que le

(1) De él tomó nombre el portillo de Gilimon en esta corte. En 1609 una de sus hijas casó con el embajador de Mántua. Cabrera, *Relaciones*, pág. 466.

hallaron en el cuerpo algunas manchas que no debieron ser causadas por «malenconia» ó atrabilis, y así es voz y fama, aunque no lo creo, que murió de ponzoña, enfermedad ordinaria de los Papas. Porque oí decir á un cortesano de los de aquí que los *médicos* desean á sus enfermos mucha vida y poca salud, las *mujeres* á sus maridos mucha salud y poca vida, mientras que los *cardenales* siempre desean á los Papas poca salud y corta vida, por razon de que en las vacantes del Pontificado es cuando ellos viven y medran, además de que van entrando en turno para ser ellos mismos elegidos.

»(1.º de Mayo.) *En el mes de Abril, de Mayo antes de un dia.* Estuve convidado para la huerta del duque de Lerma, á la otra parte del rio, donde habian de enseñarme el ingenio de agua que allí tiene hecho Çubiauri. Como cuando vos lo vísteis no estaba aún concluido, quiero haceros descripcion de él, que es de esta manera.»

Sigue en el Diario la descripción minuciosa, y acompañada de dibujos, del ingenio del agua que en 1604 construyera el General D. Pedro Çubiauri en el rio Pisuerga para suminitrar agua á las fuentes de la ciudad. Conocido entonces bajo el nombre de *artificio de Juanelo*, aunque, según se ve, es obra del ingeniero Çubiauri, la máquina continuó funcionando, hasta que en 1794 se mandó demoler.

En 11 de Abril de 1604, el Duque de Lerma solicitó, y obtuvo de la corporación municipal se le concediese agua por medio de dicha máquina, y esta es, sin duda, la razón de colocarla el autor en la huerta del Duque de Lerma. Como quiera que esto sea, habla largamente de ella, y después continúa describiendo la huerta del Rey, como él la llama:

«(4 á 8 de Mayo.) En este dia entraron por Palacio tres ó cuatro moras muy bien vestidas y aderezadas, y preguntando yo qué significaba aquello, dijéronme que cierto general de galeras en Italia se las mandaba de regalo al duque de Lerma, como procedentes de una galeota argelina que habia él apresado algunas semanas antes. Venian todas muy bien vestidas, y la principal de las tres, que se iba á desposar, traia, entre otras joyas, una gargantilla de diamantes de precio de más de 7.000 cruzados. Vílas yo cuando las llevaban á

Palacio, y pareciéronme fregonas, á juzgar por sus caras y sus manos, que eran bastas y tiznadas, de donde colegí que acaso fué estratajema de guerra palaciega de aquel capitan para poder regalar al Duque siete ú ocho mil cruzados entre esclavas y collar, aunque éste pudo muy bien decir al recibir tamaño presente: «si me engaña, á lo »menos me da dineros.»

»Aquel mismo dia llegó á la corte un maltés, que hace tiempo anda solicitando le paguen ciertas cantidades de dinero que dize se le adeudan. Parece ser que hace ya más de tres años pidió el tal que le dieran un navío con su correspondiente tripulacion y soldados para ir á Argel y quemar ciertas galeras de corsarios que dentro de su puerto habia. Tantas instancias hizo, que al fin le dieron lo que pedia y le dejaron ir. Fué, en efecto, allá en traje de mercader, y saliendo una noche de su posada, dirigióse á una galera que halló sin gente, y á merced de ciertos petardos, leña y alquitran que consigo llevaba, logró quemarla, así como otras seis que allí junto estaban, con lo cual, al presentarse aquí en Valladolid, ha sido muy bien recibido y festejado, aunque posible es den largas al negocio, tanto más que á otro capitan que este año pasado, por 3.000 cruzados pagados de antemano, ofreció al duque de Florencia quemar del mismo modo las galeras de Túnez, y esperando la ocasion en que los moros de la costa andaban en una romería, se acercó á unas que allí en el puerto habia y salió con su intento, no le quisieron al pronto dar los 200 más que pedia, aunque despues de algun tiempo se los pagaron en efecto.

»Por este tiempo andaban muy desvergonzados los tabardillos, que no perdonaban á ningun portugués de cuenta. A mí mismo me quiso la enfermedad hacer merced para que pudiera decir: *te quoque principibus permixtum agnovit achivis*; y así, mi tio, el Maestre Frey Juan, un criado y un rocin mio, fueron atacados en un mismo dia. Tuve yo un fuerte catarro, que además de fiebre y crecimientos me apretó de tal manera la garganta, que estuve más de veinte dias sin poder tragar ni áun agua fria. Diéronme cuatro sangrías, pusiéronme 20 ventosas, y á buena cuenta me mandaron confesar, aunque con poca confianza mia de lograr absolucion de mis muchos pecados. No lo querreis creer, pero os aseguro que me dolia mucho morirme aquí en Castilla, aunque, por otra parte, me consolaba el no dejar mujer ni hijos, que aunque se consuelan pronto y se conforman con la voluntad del Señor, siempre cuesta dejarlos atras, siendo, como son, de nuestra misma carne y sangre. En fin, fué Dios servido sacarme de

aquella enfermedad, y al onzeno dia me dejó la fiebre. *Sit dominus benedictus*, que antes quisiera, como digo, vivir que morir en Castilla. Asistióme un médico castellano muy grave, que no me quiso llevar dineros por sus honorarios.

»En 31 fué la Reyna á cumplir su romería á San Llorente y á ofrecer á la Vírgen el hijo recien nacido. A las once de la mañana salió de Palacio, precedida de los alcaldes de Casa y Corte con sus garnachas, diferentes de las pasadas, todas de damasco enforrado en setí (1) prensado; venían luego los títulos y caballeros en número de 75, los más de blanco. Iban en esta forma: primeramente, los Príncipes de Piamonte y de Saboya, el menor, entre el Condestable y el duque de Alburquerque, y el mayor, entre los duques de Infantado y de Cea. Despues venía la Reyna en carroza, precedida de 20 pajes del Rey, á pié y en cuerpo, y al estribo el Marqués de Falces, capitan de la guardia. El Rey al lado opuesto, á caballo, hablando con la Reyna; la carroza tirada por seis jacas de color de rata, las más hermosas que se pueden imaginar, y valiendo más de 500 cruzados cada una, tan apeladas y semejantes, que parecían todas nacidas á un tiempo y de un mismo vientre. Llevaba la Reyna á la Infanta sentada en la falda, ambas á dos vestidas de raso blanco golpeado. Es la Reyna blanca y bien formada; pudiera ser hasta hermosa, á no tener el bezo abultado y la barba caída y saliente, como todos los Príncipes de la casa de Austria, y así cuentan que, viéndola una tapada, dijo así: «El *per sig»num crucis* de la Reyna no deja nada que desear más que el *de ini»micis nostris liberanos, Domine.*

»La Infantita es muy linda y muy dispierta. En cuanto al Príncipe, iba al cuello de su aya, la condesa viuda de Altamira, hermana del de Lerma (2).

»Detrás, en un coche negro, iban la camarera mayor, hermana del duque, la marquesa de Sarriá (3), fea y de poca representacion, aunque muy varonil, que como otra Camila Hippolita, ó una Bradamante, anda á menudo á caballo, y con espingarda en mano, cazando con otras.

»Ya dije en otro lugar que este dia se abrieron las cataratas del

(1) En portugués *setim*, en francés *satin*.

(2) Doña Leonor de Sandoval.

(3) Doña Teresa (?) de Andrade, mujer de Fernando Ruiz de Castro, marqués de Sarriá.

cielo y llovió á cántaros durante más de dos horas. A nosotros nos cogió, por fortuna, dentro del coche, y así tuvimos en qué entretenernos al ver tanta pluma mojada y tanta capa chorreando. Acercáronse á nuestro coche unas tapadas, y dijo una de ellas á las otras: »Aleluya, coche de hombres veo;» y abriendo la portezuela se entró »dentro y dijo: Vuestras mercedes perdonen, que agua y frio, meten »al hombre por casa de su enemigo; algun dia irán vuestras mercedes »por fuego á la nuestra, y saldrán tan mojados como nosotras entra»mos.» En esto comenzaron á decir mil travesuras; una de ellas llamó á los pobres ingleses «Monsieures;» decíales: «Algun dia os pesará de »veros hechos una sopa. No direis que os matamos de sed, y agradez»can que no los recibamos con fuego;» y así los tenian delante del coche para que se mojasen, hasta que por compasión les hicimos señas que se fuesen, que todo era burla de aquellas damas.

»Todo este tiempo andaba el marqués de Frómista y otro amigo suyo, también marqués, requebrando damas; acercáronse á un coche que frente al nuestro estaba, en que venian unas. No sé lo que el marqués les dijo; pero lo cierto es que una de ellas contestó: «Váyanse »vuestras excelencias con Dios, que lo han hecho como portugueses;» y uno de los dos replicó: «No falta ahora sino que vuestras mercedes »lo hagan conmigo como castellanas.

»(27 de Mayo). En este dia fué el duque de Lerma á visitar al embajador de Inglaterra, llevando en su compañía al del Infantazgo, con cuya hija (1) tiene casado á su hijo menor; al de Alba; al marqués de Velada, mayordomo mayor del Rey, con muchos más marqueses, condes y gentiles hombres de la Real Cámara. Llegados que fueron al alojamiento del Almirante inglés, que era en las casas del conde de Salinas (2), luego se sentaron los cuatro arriba dichos y comenzó el de Lerma su plática. Hallábame yo presente entre los demás que allí estaban como simple espectador, y hube de observar lo siguiente: y fué que, como al entrar en la sala los cuatro grandes de España ya mencionados, que venian á visitar al Almirante de parte del Rey, viesen que faltaba un sitial ó sillá de caderas para el marqués de

(1) Doña Luisa de Mendoza, condesa de Saldaña, casada con Diego Gómez de Sandoval, hijo segundo del Duque de Lerma.

(2) Don Rodrigo Sarmiento de Villandrando, cuarto Conde de Salinas y de Ribadeo.

Velada, luego los de Barcarrota y de San German (1), y D. Pedro de Guzman y D. Pedro de Castro, de la Real Cámara, se echaron precipitadamente sobre uno que allí cerca había y se lo pusieron al de Velada (2), el cual se sentó sin siquiera darles las gracias, yéndose unos á pasear por las galerías y pasillos de la casa, y quedándose otros en la sala detrás de los cuatro grandes, para oir la arenga que al Almirante iban á hacer. Preguntando yo la razon de tan extraño proceder, me dijeron ser estilo de corte que cuando algun gran señor de aquellos va por cabeza de embajada, ó á visitar á algun príncipe en nombre del Rey, suele ir acompañado de sus parientes, deudos y amigos, los cuales sólo tratan de honrar á su principal, sin ocuparse de sí mismos. Así es que cuando el duque del Infantazgo, D. Diego Hurtado de Mendoza, hospedó en su palacio de Guadalajara al Rey Francisco I, que venía preso á Madrid, después de la rota de Pavía, hizo venir toda la casa de Mendoza, como el Cardenal, el marqués de Mondejar, el de Cañete, los condes de Monteagudo, de Priego, de Orgaz, de Coruña y otros, los cuales sirvieron el oficio de mayordomo todo el tiempo que duró el hospedaje del Rey preso. Sólo el marqués de Almazan, á quien los Mendozas tienen por jefe de toda la familia, y es muy pobre, se quedó sin oficio en casa del Duque; y cuentan que al presentar este último los parientes y deudos suyos al Rey Francisco, le dijo: «Este, señor, es el marqués de Almazan, nuestro pariente mayor, á quien siempre que aquí viene con su gente, hago que le abatan mi pendón.» De este marqués solia decir un chocarrero ó bufon, llamado Galario (Galarça?), que por comer comulgaba muy á menudo: tan pobre es él y su familia.

»Mas volviendo á nuestra historia: al principio el duque y el Almirante se comunicaron por medio de intérprete, mas despues conversaron en castellano, que el inglés entiende y habla bastante bien. El Duque le daba siempre excelencia.

»El mismo dia por la tarde fuéle á ver D. Juan de Borja, conde de Mayalde, y otros señores. Estaban fuera de la sala algunas damas castellanas, que en todo se meten sin que las llamen. Al despedirse del Almirante, dijo el conde: «Señor, yo soy hijo de D. Juan de Bor-

(1) Don Alonso Portocarrero, Marqués de Villanueva de Barcarrota. El de San German lo era D. Juan de Mendoza, que fué también Marqués de la Inojosa.

(2) El Marqués de Velada se llamaba D. Gómez Dávila y Toledo.

»ja; conózcame vuestra excelencia por tal y por muy servidor suyo.» »Huelgo mucho conoceros, dijo el Almirante; porque de seguro, el »mismo amor que al padre tuve, habré de tener al hijo.» Y llegándose al conde una de aquellas damas, dijo: «Eso está muy bien; mas ¿que »aprovecha lo que el inglés dice sin la gracia del Espíritu Santo?» y reprendiéndola el conde porque hablaba así, respondió: «No es mio »el dicho, sino de un hidalgo de Medina del Campo, que tenia una hija »muy hermosa, que enamoraban á un tiempo un caballero mancebo y »su padre.» Pasando éste último cierto dia por delante de la reja de su dama, halló á su hijo hablando con ella, sin que ni ella ni él le viesen venir. En lugar, pues, de requebrarla, segun costumbre, el padre echóle una bendicion y preparóse para irse por otro lado. En esto sobrevino el hidalgo padre de la moza, y dijo: «Muchacha, ya »tienes la bendicion del padre y el amor del hijo; no te falta más que »la gracia del Espíritu Santo.

»Esta misma noche hubo iluminacion, y las calles estuvieron tan llenas de gente y de coches, que para ir desde las plaça á las casas del Almirante de Castilla se echaba más de una hora. Andaban los ingleses por la ciudad, y á mí, que con ellos iba, me quitaron aquella noche media capa y hube de volver á casa hecho un San Martin.»

De la venida de los ingleses, desembarco del Almirante en la Coruña el 26 de Abril en la tarde, su recibimiento en Valladolid el 28 de Mayo, presentación al Rey y á la Reina y demás solemnidades para el juramento de la paz, da el anónimo noticia detallada, hasta el punto de describir minuciosamente el traje y figura de aquél en estos términos:

«Es el embajador inglés, al parecer, como de unos 60 años, aunque tiene muchos más; barba larga y corrida; alto de cuerpo, gentil y bien proporcionado; rostro espresivo, y ojos grandes, en todo mucho mejor figura que nuestro Condestable, que parece un Sacristan enfermo. Fué gentilhombre de Cámara ó de la Llave dorada del Rey Felipe (que Dios haya), al tiempo que éste casó en Inglaterra. Era entonces muy católico, mas despues hízose luterano y cabeza de los herejes de aquel reino, llegando á ser con el tiempo muy valido de la Reina Isabel, la cual se gobernaba enteramente por sus consejos, y le concedió, entre otras mercedes, la de cobrar las rentas del

obispado de Lóndres, que valen 44.000 cruzados al año, habiendo un clérigo que lo administrase en su nombre, pues es costumbre de Inglaterra dar los obispados á una dama ó caballero de la corte, los cuales nombran un clérigo cualquiera que los administre en su nombre, mientras que ellos mismos perciben las rentas. Llámase el embajador Cárlos de Loarte, conde de Trentinhâo (1); es almirante de Inglaterra, Irlanda y de toda aquella parte de Francia á que tienen título y derecho los Reyes de aquel país. Es su mision visitar á este Rey, y despues marcharse, dejando en su lugar otro inglés llamado Cornwaria (2), que dicen es católico y hará de embajador. Trae consigo dos hijos, el mayor de los cuales es conde, y otro que es baron, y además un yerno que es su teniente, ó seà vice-almirante, y tres condes más, de los cuales uno es gran señor, y sobrino del Rey, á quien el Almirante trata como á su igual, aunque aventaja á todos los demás en nobleza de sangre. Vienen además con él cinco barones y cincuenta y dos caballeros llamados de «la Espada,» los cuales todos son mayorazgos heredados allá en su tierra, y entre éstos uno que es caballerizo mayor del Rey, y otros que han venido sólo á España con deseo de visitarla. Todos son herejes sacramentarios, y de diferentes sectas rebeldes á la iglesia de Roma. ¡Quiera Dios no dejen alguna mala simiente en nuestra España los predicadores que con ellos vienen! Uno de ellos ví que me dijeron era obispo, aunque iba vestido como los demás, si bien despues supe que no era tal obispo, sino solamente clérigo.

»Algunos de estos últimos ví yo que eran muy inclinados á la disolucion y á los vicios de la gente desocupada y baldía, que tanto abunda en esta córte. Un dia me contaron que el Correo Mayor que en Inglaterra reside [por embajador de este Rey], habia escrito á su mujer que le mandase dos capellanes de vida honesta y de buenas costumbres, porque de tres que llevó consigo cuando á Lóndres fué, uno se le murió, y los otros dos se casaron, de manera que hacia mas de dos meses que no se decia misa en la embajada de España. Pero á vuelta de esto os diré que cuando estos ingleses llegaron á la Coru-

(1) Carlos Howard, conde de Nottingham, más conocido por su título de Lord Howard, of Effingham, el mismo que en 1588 mandaba la escuadra del Estrecho ó canal de la Mancha.

(2) Sir Charles, después Lord Conwallis, embajador de Jacobo I desde 1605 á 1609.

ña, infinitos de ellos acudian á las iglesias á oir misa, y que el Almirante inglés lo sintió tanto, que hizo reembarcar á unos treinta de ellos temiendo el mal ejemplo. Aquí he visto alguno que otro en misa, mas sospecho es más por curiosidad que por devocion. Mas adelante diré lo que con el tiempo pareció de estos ingleses, que segun os tengo ya dicho, vinieron al juramento de las paces.

»Ya dije en otro lugar que el Almirante y sus ingleses fueron aposentados desde luego en las casas del conde de Salinas, entre el palacio nuevo y el viejo, pasando por ellas el pasadizo por donde entra y sale el Rey, quitándole así parte de la sala y además una cámara. Acerca de este pasadizo tuvo el conde grandes disputas y pleitos con el duque de Lerma, y cuentan que en cierta ocasion, estando aquél con unos amigos, de los cuales uno daba grandes voces, interrumpióle diciendo: «Dichoso vuestra merced que puede desahogarse de esa »manera; yo no me atrevo á abrir la boca, de miedo que me hagan pa»sadizo por ella.» Tambien dicen que estando el conde sentado una noche á la puerta de su casa con unos amigos, pasaron unas tapadas, y fingiendo que no le habian visto, dijo una de ellas: «Mira, herma»na, que al conde le han echado una lavativa;» á lo que el conde respondió: «Engáñanse mucho vuestras mercedes, que las lavativas se »echan para producir cámaras, y á mí me quitaron una que tenia.

»El 28, que fué sábado, el Almirante inglés se propuso ir á besar la mano al Rey y á la Reyna, para lo cual fué el Condestable á las cuatro y media á buscarle á su posada, llevando consigo muchos amigos y camaradas, y principalmente aquellos que habian ido con él á Inglaterra cuando las paces. El Almirante de Aragon, el duque de Pastrana y D. Pedro de Zúñiga, que irá pronto de embajador allá, iban en un coche; en los demás los gentiles hombres, en la forma siguiente: primeramente, los archeros del Rey á caballo; despues, quince de los títulos y señores que vienen en la comitiva del inglés, con sus correspondientes pajes de librea, todos á caballo, en sillas de montar que parecen galápagos, pues no tienen arzones. Traen las capas estendidas sobre las ancas de sus monturas, cosa fea y desairada, por más que las gualdrapas y demás arreos sean ricos y bien bordados. El Almirante venia vestido medio á la inglesa y medio á la española, por cuanto encima del coleto se puso cuello castellano, abierto de picos, capa corta y calzas con botonadura de oro, con un baston de madera de pino, sobre el cual se apoyaba, aunque á mi modo de ver no debia de necesitarlo mucho, estando como está más acostum-

brado á manejar una «lanza de roquete» que no un báculo ó bordon de peregrino.»

Describe la audiencia, y despues añade:

»Desde allí fué el Almirante á besar la mano á la Reyna, la cual estaba sentada sobre una tarima alta (estrado), y rodeada de las señoras de su servidumbre. Usó el embajador las mismas ceremonias que con el Rey, descubriéndose é inclinándose todas las vezes que la Reyna le preguntaba alguna cosa. De los caballeros principales que le acompañaban, los más se pusieron luego á hablar con las damas, de quienes fueron bien recibidos y muy agasajados, y principalmente de doña Catalina de la Cerda, la cual es tan hermosa como son feas todas las demás. Pidió el Almirante á la Reyna permitiese que aquellos pocos caballeros ingleses que con él iban le besasen la mano, y ella se lo otorgó de buena gana, y por cierto que la tiene muy hermosa.

»Hallábame yo mientras tanto en el patio de Palacio con varios genoveses é italianos que ocupaban el hueco de un arco; yo y un amigo mio, en un banco un poco detrás. Vinieron en esto unas señoras quejándose de que los italianos no les habian querido hacer sitio para ver la funcion, y decia una de ellas: «¿Habráse visto cosa igual? »No nos dejan pasar delante, y nos echan atrás; en verdad que los tenia »por más humildes y menos aficionados á la delantera.» A semejante indicacion no pudimos nosotros menos de hacerles lugar, y entonces la mas joven y linda de todas metióse resueltamente entre nosotros, decidida á ocupar el mejor sitio. En esto, una que parecia la madre de la que nos habia dirigido la palabra, tiró de ella y dijo: «Ven, y »no incomodes á esos caballeros.» Y yo, echándola de cortés, me interpuse, diciendo: «Déjenla vuestras mercedes estar á su gusto, que »no hay aquí quien no desee servirla, ademas de que todos nosotros »somos tiples, y no servimos ni para hombres ni para mujeres.»— «Pues aquí, acudió la moza, están estos señores (señalando á los ita»lianos) que son para lo uno y para lo otro, y, sin embargo, no usa»ron con nosotras de igual cortesía.

»Este mismo dia 28, por ser víspera de Pascua de Espíritu Santo y del bautizo del Príncipe, salió la librea del Rey y de otros señores. La del Rey fué, segun dicen, la misma que usó en sus propias bodas, y la misma tambien que usó el Emperador D. Cárlos, su abuelo, de

terciopelo de dos colores, amarillo y encarnado. Salieron tambien las guardias, primeramente la alemana, compuesta de cien hombres borgoñones ó alemanes, con su capitan el marqués de Falces. Despues la española, de cien alabarderos, su capitan el marqués de Camarasa, y otra tudesca con otros tantos. Venia en seguida la llamada Guarda vieja, de 50 hombres, y la de á caballo, de otros 50, y así á este tenor. Seguian 14 lacayos de la Reyna y 12 escuderos del Rey, con sus correspondientes libreas, sin contar multitud de pajes, cocheros y mozos de la caballeriza, hasta en número de 150, doce trompetas, otras tantas chirimías y atabales, cuyo vestido y equipo costó, segun dicen, mas de 200.000 cruzados, aunque echando nosotros la cuenta por menor, nos salian muchos menos. Consistia la librea de los de la Reyna en capa, coleto, calzas negras y mangas bermejas con forros y cañones blancos. Esto la de los pajes ó meninos, de los que habria unos 24, menores de veinte años, porque los lacayos, los cocheros y mozos de cuadra la llevaban de otro color. Habia ademas ocho escuderos, otros tantos músicos y 24 cocheros, y así á este tenor, porque el de Lerma, el de Falces y el de Camarasa llevaban tambien sus propios pajes y lacayos vestidos de la librea del Rey.

»En este dia vino nueva de Roma de cómo habia sido elegido Pápa el Arzobispo de Ceva, llamado el Cardenal Burges (Borghese), florentino, aunque nacido en Roma, hombre de cincuenta años, el cual se llamó Paulo [Quinto]. Esperóse correo particular, que vino despues á los 29 de Mayo, dia de Pascua de Espíritu Santo.

»Por la mañana dispúsose procesion por el capítulo general de los dominicos, cuyo general (1) estaba aquí en Valladolid. De todas las provincias de Europa acudieron provinciales, y cuando no, definidores, y así es que se juntaron 32 de ellos, por ser los reyes de España tan devotos de aquel Santo y el duque de Lerma patrono de la casa que aquí tiene la Orden. Quiso el Rey hallarse en la procesion con los principales señores de su corte, como el de Alba, el de Pastrana y otros muchos. Iba detrás el Príncipe de Saboya, el más jóven de los hijos del duque (Cárlos Manuel), acompañado de los duques de Lerma y del Infantado, que le llevaban en medio, y seguido del de Sessa y del conde de Alba de Liste. Venia despues el cardenal

(1) Fray Jerónimo Xavierre, confesor de Felipe III, y cardenal, murió el 2 de Setiembre de 1608.

[arzobispo de Toledo]. Mucho holgué de ver á los principales ingleses, y al Almirante Howard entre ellos, seguir la procesion y entrar en la iglesia. Como unos 40 se quedaron fuera, á la puerta, y no entraron dentro; pero debo dezir, en obsequio de la verdad, que tambien estos se descubrieron al ver pasar las imágenes, y el Santísimo Sacramento á lo lejos, cosa que al principio dió mucho que pensar. Estaban el Almirante y sus compañeros en los balcones de casa del conde de Rivadavia, junto á la iglesia, enfrente de Palacio; él mismo vestido á la española, con calzas bordadas de oro, coleto de terciopelo azul y botones de oro, con la Jarretera á manera de cencerrillo colgada al pescuezo, capa corta de gorgoran, toda estrellada de perlas gordas como garbanzos, sombrero á la inglesa con muchos botones de diamantes; en una palabra, vestido completamente á la española, hasta en la gorguera, que llevaba abierta y no cerrada, como aquí se acostumbra. Siempre al pasar las imágenes se descubria, así como los más que con él estaban. Al duque de Lerma le hizo su reverencia, como tambien al Rey, inclinándose hasta el suelo. El Rey se quitó la gorra; lo mismo hicieron el Príncipe de Piamonte y el Cardenal y los demás señores al saludarle. D. Blasco de Aragon (Alagon), que con él estaba, y fué de los que en Inglaterra estuvieron con el Condestable cuando fué á lo de las paces, y entendia y hablaba el inglés, era el que cuidaba de dezir al Almirante: «Aquel es el Rey, este es el »Príncipe de Piamonte, esotro el cardenal arzobispo de Toledo,» y así á este tenor.

»Así dispuesta la procesion fué á la Iglesia mayor. Seguila yo y encontré dentro á tres ingleses de los principales oyendo misa; antes y despues vi otros varios en diferentes iglesias y conventos, y áun me afirmaron que muchos fueron á acusarse delante del Santo Oficio de la Inquisicion, á fin de reconciliarse con la Iglesia.

»Don Juan de Tassis, conde de Villamediana, hijo del Correo Mayor, llevaba en este dia el más soberbio traje y librea que puede imaginarse: á caballo, con capa, cuera, calzas, zapatos, gualdrapa, guarniciones, riendas, etc., bordadas de canutillo de plata fina; hasta las anteojeras del caballo eran del mismo material. Lució este dia más que ninguno, porque encontrándose con la procesion, la fué siguiendo á pie y sin pajes, acto que los ingleses admiraron mucho, por ser cosa extraordinaria en efecto.»

Del bautizo del Príncipe, celebrado con gran ostentación en

la iglesia de San Pablo á veintiocho de Mayo, da nuestro anónimo cuenta puntual y circunstanciada que, aunque conforme en lo sustancial con lo que de aquel acto solemne nos conservó el autor de la ya citada *Relación de lo sucedido en Valladolid*, etcétera (1), presenta con todo variantes de importancia, así como también interesantes pormenores que conviene dejar aquí consignados. Después de describir minuciosamente la iglesia, que dice estaba toda colgada con la rica tapicería de Túnez, y partida de alto abajo con gradas de madera, dejando en medio un pasadizo de 25 palmos de ancho, á uno y otro lado del cual se colocaron las infinitas mujeres, que desde por la mañana muy temprano acudieron á presenciar el acto, así como en las capillas y crucero, donde se levantaron tablados para las damas de la Corte y los Consejos. Describe la pila bautismal de Santo Domingo, de piedra tosca, y ya muy gastada, que dice vino de un pueblo en tierra de Toledo, y después añade:

»Los primeros que en la iglesia entraron, fueron los cuatro alcaldes de Corte con sus garnachas de setí, despues el Consejo Real con su presidente, y en seguida los inquisidores y capellanes reales, presididos por el capellan mayor. Luego 25 hidalgos ó gentiles hombres de la casa del Cardenal (2), y detrás de éste los capellanes, clérigos y pajes de su reverendísima persona. Venía despues el aya del Rey, condesa viuda de Altamira, hermana del de Lerma (3).

»Cerca ya de las seis, salieron de la iglesia los alcaldes de Corte arriba citados, y los Consejos todos, con sus respectivos presidentes, exceptuado tan sólo el de Portugal, que no sé si por desprecio ó por despreciado, no asistió. Venian los consejeros, que serian unos 50, con sus garnachas de seda, aforradas en setí de la misma color, que parecían senadores romanos. De allí á poco salieron de la iglesia los títulos y señores, y bajaron por una escalera que partiendo de la puerta principal iba al Palacio y terreiro (plaza de frente), de cara al pueblo allí congregado: que fué espectáculo muy digno de verse, por

(1) La misma atribuída, según queda dicho, á Cervantes, é impresa en 1605.

(2) Don Bernardo de Rojas y Sandoval, Arzobispo de Toledo.

(3) Doña Leonor de Sandoval.

hallarse junta toda la nobleza de España, lujosamente vestida y ataviada con gran riqueza de perlas y piedras preciosas del Oriente. Porque, segun tengo apuntado en otro lugar, es excesivo el gasto que en tales ocasiones hacen los nobles de estos reinos, y las galas que traen, puesto que jóvenes y viejos llevan botonaduras y cintillos de diamantes en capas y coletos, sin contar martinetes de plumas con riquísimas medallas, cadenas de oro con esmeraldas, y demás:

»Venian en seguida algunos grandes, llevando las cosas necesarias para el bautizo, á saber: el de Pastrana, el jarro; el conde de Alba de Lista, en un plato, la estola ó alba, que es la insignia de los catecúmenos; el duque de Alba, la vela, que yo mismo ví horas antes, y tenía pintadas al ólio dos figuras de apóstoles y otras cosas: obra de arrogante pincel y muy bien ejecutada. Llevaba el Condestable el bollo, que ellos llaman mazapan, á manera de corona imperial, hecha de alfeñique, que hay en la corte quien las da en alquiler para los bautizos. El duque del Infantado, el salero. Venia, por último, el duque de Lerma con el Príncipe en los brazos, vestido de vaquero largo, de brocado de tres altos, con mangas y bocamangas de la misma tela, calzas de tissú de oro ricamente bordado; el Príncipe iba envuelto en un finísimo cendal y cubierto con una mantilla de tafetan blanco maqueado de aljofar y salpicado de oro. A su izquierda venia el Príncipe de Saboya, más joven que nuestro prior de Crato (1), y detrás de él el hijo del duque de Lerma, que lo es de Cea. Al acercarse á las ventanas de las casas, el duque y su hijo descubrian el rostro del Príncipe y le enseñaban al pueblo: las mujeres le arrojaban besos, los hombres mil bendiciones, con tanta alegría y regocijo, que bien se echa de ver quán poderoso es entre la gente este nombre de Rey, si bien el Príncipe no tiene aún edad para apreciar estas demostraciones. Hacia de madrina la Infantita, y de padrino el Príncipe de Saboya (Vittorio Amadeo.) Venía aquélla en una silla de manos, de ruedas, de la cual tiraban dos escuderos de cámara, en cuerpo, por unas cadenas de oro. La Infantita estaba vestida de setí blanco, tomados los golpes con *ss* de plata, capellina en la cabeza, como aldeana, sombrero con capuz, aletas y vivos del mismo brocado. Dos de sus damas la acompañaban, una de 7, otra de 12 años; mas ninguna hay

(1) El hijo segundo de Carlos Manuel, duque de Saboya, que murió en 1630, se llamaba Manuel Filiberto; fué prior de Crato ú Ocrato, de la Orden de San Juan.

tan bonita y agraciada como ella, pues tiene hermosos ojos, es muy viva y tiene buen color de rostro. A la izquierda iba el padrino, acompañando á la señora madrina.

»Iban detrás las mujeres de los grandes, duques y otros señores de título, en número de 40, todas vestidas lo más ricamente que se pudiera imaginar. Detrás 20 damas de la Reyna, en cuerpo, y sin mas adorno en las cabezas y cuellos que sus gorgueras y arandelas, que así parecen mucho mejor. Acompañábanlas los más apuestos galanes de la Real servidumbre, y por cabo de rosario iba doña Francisca de Aragon (1), con la cabellera teñida de azafran, las pestañas barnizadas, el rostro dado de almagre, la garganta de ganso y la boca de tití, á pesar de lo cual es la dama más querida y amada de toda la corte, la más conocida y respetada...

»Salió el Príncipe con una trinidad de nombres fuera de toda imaginacion, porque le cargaron al inocente nada menos que tres. Esperábase que despues de tanto *Felipe* viniese un *Alejandro* ó un *Cárlos*; mas como la paz sea don del Cielo, quisieron, sin duda, que heredase la gentileza del primero de ellos, el ánimo pacífico del segundo y las virtudes con que resplandece este tercero, padre suyo, de quien bien puede decirse aquello de *Memento, domine, David et omnis mansuetudinis eius*. En cuanto al de *Domingo*, disputamos largamente mis compañeros y yo; unos decian que le correspondia por haber nacido en tal dia, á lo que contestaba el amigo Agamenon que si le hubieran bautizado en otro dia podian haberle llamado Felipe *Sábado*, ó Felipe *Viernes* igualmente; *consequens est, ergo falsum est antecedens;* mas la verdad es que tal nombre le pusieron por haberle bautizado en la misma pila en que se bautizó Santo Domingo, paisano nuestro, y por haber el Rey pasado, por devocion, puesto nombres iguales á todos sus hijos, como el de Felipe Hermenegildo al-actual, Isabel Clara Eugenia á la señora Infanta condesa de Flandes, por respeto á las reliquias de San Eugenio, y Ana Mauricia á la otra por haber nacido el dia de San Mauricio.

»El *Víctor* es el busilis; decia uno que se le pusieron por presagio del Imperio, cuyo título verdadero es *Víctor, Félix que Triunphator*, y por haber nuestro Señor ordenado, que así como el matrimonio del Rey pasado en Inglaterra fué el medio de reconciliación de la Iglesia

(1) Mujer de D. Juan de Borja, mayordomo mayor de la Emperatriz María.

de aquel reino con la Católica Romana, así el Sacramento del bautismo del Príncipe en el corazon de España, en medio de la principal nobleza inglesa, sería principio de la reducción de aquel reino, y que así, siendo, como es, el primogénito, merecia el renombre de *Víctor* en lo espiritual, ya que no es probable lo alcance en lo temporal, puesto que nuestros enemigos nos han quitado ya por guerra una buena parte de lo que poseíamos, y ahora nos vendrán á achuchar y querer quitar lo poco que nos dejó la paz recientemente hecha.

»Mas dejando este tema para los predicadores castellanos y portugueses, y la interpretacion etimológica y geroglífica de los tres citados nombres á los gimnosofistas y bracmanes de la India, sabios de Egipto, magos de Persia, cenoteos y druidas de los Celtas, ciganos (gitanos) de España, y almanaques de los tiempos, quiero deciros, volviendo á la procesion, lo bien que me pareció que siendo tal y tan fastuoso el aparato, y tan extrictas las órdenes, que ni aun á los títulos y grandes perdonaban las guardias del Rey en el cumplimiento de su deber, con todo las mujeres y damas tapadas se compusieron de manera que, como si llevaran credenciales en los ojos, fueron al punto admitidas y encaminadas hácia el interior de la iglesia, ó puestas en sitio preferente, desde donde pudieran verlo todo bien. Vílas yo meterse por medio de los alabarderos, y romper sus apiñadas filas, solas y sin escuderos, haciéndose antes lugar con los hidalgos y hombres de cuenta que allí habia: que todos holgaban apartarse y abrirles paso, mostrando así la gran nobleza y cortesía de los castellanos. No sucediera esto así con nuestros paisanos los portugueses, porque en tal barullo y confusion no hubieran faltado por parte de los hombres pellizcos, achuchones, juego de pies y manos y aquello de llamar á las intrusas «tales y cuales.» En prueba de lo cual vos diré que, estando yo y otro amigo portugués allí, vinieron y se nos encomendaron unas señoras, dos de las cuales parecian gente principal, y eran en extremo hermosas. Por no perder costumbre, mi lusitano forcejeaba y jugaba de manos para no dejarlas pasar, hasta el punto que una de ellas se me quejó, suplicándome le dijese al compañero que no fuese portugués más que en lo enamorado. Y continuando ella su ruego, intervino otra y dijo: «¿Acaso dí yo á vuestra merced oficio de guardian? ¿Qué oficio es ese que se toma el bueno del hombre en romperme así la saya?—«Señora, respondió mi amigo, es »porque quisiera ser vuestro sumiller de corps.»—«Pues los cortesa»nos con las doncellas como yo, no debieran ser más que gentiles hom-

»bres de boca; y si vuestra merced pretende jugar de manos, nosotras »acudiremos á los chapines, y nos volveremos corriendo á casa, y per»deremos la fiesta, y su buena conversacion, que es lo que más esti»mamos.» Y replicando yo que no se maravillase que siendo nosotros gentiles hombres de boca, lo quisiéramos ser de cámara y ascender, pues tal era la costumbre de Palacio, parecieron satisfechas y se quedaron á nuestro lado á ver la fiesta.

Pascual de Gayangos.

(Continuará)

CONDICION SOCIAL DE LAS PERSONAS

A PRINCIPIOS DEL SIGLO V [1]

SUMARIO

XIV. Colegios existentes en la España romana.—XV. *Possesores.*—XVI. Vagos ó *Vagantes.*—XVII. Libertos.—XVIII. Colonos; su adscripción á la tierra.—XIX. Sus semejanzas con los siervos.—XX. Sus diferencias.—XXI. Su condición con respecto al Estado.—XXII. Indecisión del lenguaje legislativo en sus nombres.—XXIII. Siervos adscripticios.—XXIV. Esclavos personales.—XXV. Personas condicionales.—XXVI. *Potentes, idonei, humiliores.*—XXVII. El clero como clase.—XXVIII. Relaciones entre las clases hereditarias.

XIV

¿Cómo existía en España esta organización gremial común á todo el Imperio?

No cabe duda de que había en la Península gremios públicos, por decirlo así, encargados de ejercer las industrias propias del Estado; pero no es fácil precisar el número de los colegios ni de las fábricas imperiales.

Todos los escritores latinos de geografía ponderan la riqueza de España en metales: sabemos por el testimonio de Strabón, citando á Posidonio, que en las minas de Cartagena se emplea-

(1) Véase la REVISTA de 10 del corriente.

ban 40.000 trabajadores, que producían diariamente 25.000 dracmas de plata, 3.125 onzas, unos 92 kilogramos y medio (1). Consta, entre otras, la explotación del cobre en los montes Mariánicos por cuenta del Estado (2); pero habiendo minas del Imperio y minas particulares, según hemos dicho, no puede precisarse el número de explotaciones metalíferas imperiales en la Península. Y no sólo las minas, sino también las canteras eran explotadas en ella por cuenta del Estado, como lo demuestra la estación de aserradores marmolistas, de que dan noticia las inscripciones de Itálica (3).

En cuanto á las casas de moneda, sabido es que existieron muchas en España, hasta su supresión por Calígula (4).

No tenemos conocimiento de las *Gynneceos* ó *Textrinas* del Imperio en estas provincias; pero el aprecio en que según Strabón eran tenidos los tejidos españoles, indica la existencia de estas fábricas (5). Otro tanto sucede con los tintes ó *Baffia* del Estado: es de suponer que los hubiera en España, cuando Plinio reconoce que la mejor cochinilla para el color de grana era, con la de Galicia, la de Mérida (6), cuando Strabón afirma que en la Península abundaban las raíces tintóreas (7), y

(1) Geografía, lib. I, pág. 88 de la traducción de Cortés, t. I del Diccionario geográfico de la España antigua.

(2) Hubner. *Inscriptiones Hispaniæ Latinæ*, 1179, citada en la nota 78, para los montes mariánicos. Inscripción 2.598, lugares inciertos de Galicia, *M. Ulpius Eutiques Proc. Metall. Alboc.* acaso de Albocola de los Vaceos según Hubner.

(3) Lug. cit. Inscrip. 1 131 en Italica.

Stationi Serrariorum
Augustorum

La inscrip. 1.132 ofrece indicios de haber sido también *Serrariorum*.

(4) De todos modos, municipales ó imperiales, las fabricas de moneda eran del Estado y corrían á cargo de magistrados, *Triumviri monetales*.

(5) Strabon, lib. I., Traducción cit., pág. 83.

(6) Coccum Galatiæ rubens granum, ut dicemus in terrestribus, aut circa *Emeritam Lusitaniæ*, in maxima laude est. Plinio, Historia Naturalis, lib. IX, LXV, 3, pág. 382, t. I, edic. Nisard.

(7) Geografía, lib. III, pág. 114 en la trad. cit. de Cortés.

cuando una inscripción de Córdoba ha conservado la memoria de un *purpurarius* (1).

La *Notitia Dignitatum* del Imperio de Occidente, que da cuenta de las fábricas de armas que la Administración tenía en las Galias, nada dice de las establecidas en España. La fama que las aguas de algunos ríos de la Península, como el Jalón (2), tenían, por el temple que daban á las armas, y la adopción por las legiones de la espada celtibérica, hacían suponer la existencia de tales industrias oficiales en nuestras ciudades; pero ya las inscripciones lo han probado sin género de duda, por haberse hallado varias dedicadas á los *Præfectos Fabrum* en *Pax Julia* (Beja), *Igabrum* (Cabra), *Abdera* (Adra), *Singilia* (cercanías de Antequera), *Obulco* (Porcuna), *Córdoba, Tarragona, Aesso* (Isona) y *Barcelona* (3).

Por último, la existencia del curso público con sus dependientes entre nosotros, aparece en el Itinerario llamado de Antonino, que conserva noticia de las vías romanas de la Penín-

(1) Diocles purpurarius pius. Inscr. 2.235, en Córdoba, Hubner, lug. cit.

(2) (Pugio)... Gelidis hunc Salo tinxit aquis.

Marcial, Epigr. 30, XIV.

3) He aquí las inscripciones que lo justifican en la colección de Hubner:

Pax Julia, 49, M. Aurelio .. Præf. Fabr.

» » 56, Equit. Præf. Fabrum.

Igabrum, 1.614, M. Cornelius Balbus Præfectus Fabr.

Abdera, 1.979, Aug. Pi .. (Præf.) Fabrum.

Singilia, 2 016, M. Aci. Frontoni Præf. Fabrum.

Obulco, 2.132, M. Valerio Præf. Fabr.

» 2.149. . nicio Præf. Fabr.

Corduba, 2.222, Junio Basso... Præf. Fabr.

Tarraco, 4.138, Antonio (P)ra(ef). Fabr.

» 4.205, L. Clodio (P)ra(ef.) Fabr.

» 4.206, C. Cludio Præf. Fabr.

» 4.238, M. Porcio Præf. Fabr.

» 4.264, L. Cæcinæ Præf. Fabr.

Aesso, 4.461, L. Æmilio Præf Fabr.

Barcino, 4.516... iandui (Præf. F)abrum.

Añádase para el oficio especial de constructor de lórigas, en las fábricas de armas, la inscripción 3.351 en Aurgi, Jaen D. D. S. Cornel Aprilis, L. A. S. Loricarius.

sula, enumerando las estaciones y mansiones que en ellas había (1).

Por lo que toca á los colegios subordinados á la Administración romana en cuanto al servicio de la *annona* de las distribuciones alimentarias á la plebe, no existiendo estas distribuciones legales en provincias, no habían de tener organización oficial tales colegios.

La plebe de las ciudades recibía algunos socorros, procedentes de las fundaciones alimentarias (2), pensiones para niños pobres, con bienes asignados al efecto, como las constituídas por Trajano ó por opulentos particulares, y alcanzaba frecuentes distribuciones, ya de los poderosos al recibir el honor de las magistraturas, como en España lo recuerdan algunas inscripciones (3), ya de los patronos que se buscaban los colegios; pero repartos periódicos de alimentos, hechos por la Administración en virtud de la ley, no los hubo en provincias. Por tanto, los panaderos, vendedores de tocino, vaca y carnero, los vendedores de aceite ó vino no dependían aquí de la Administración, en cuanto al ejercicio de su industria; eran gremios particulares como los demás, sujetos sólo al Fisco por la general prestación de los *munera*.

Sin embargo, había en España algunos colegios sujetos á la Administración para el servicio de la *annona*, pero de la

(1) Véase el notable mapa de las vías y mansiones romanas en España, presentado á la Academia de la Historia con el discurso de su recepción, por D. Eduardo de Saavedra, con la adición de los límites regionales, por D. Aureliano Fernández Guerra, Madrid, 1862.

No menos notable es el mapa epigráfico que acompaña á las Inscriptiones Hispaniæ Latinæ, de Hubner, t. II del Corpus Inscriptionum Academiæ Borussicæ, cit., Berlín, 1879.

(2) De una verdadera fundación de alimentos para niños, semejante á la famosa de la *Tabula Alimentaria* de Trajano, da noticia la inscripción 1.174 en Sevilla, en la obra cit. de Hubner.

(3) De distribuciones frumentarias, *annona*, debidas á liberalidades particulares, conservan memoria las inscripciones siguientes: 1.573, Iscar.: 1.599, Baena: 2.044, Antequera: 2.782, Clunia (Coruña del Conde): 4.468, Aesso, (Isona).

De banquetes públicos, *epula data*, distribuciones de dinero, *ære coulato*, distribuciones en especie, *sportulis datis*, son más numerosas las inscripciones que se hallan en la colección cit. de Hubner.

annona de Roma: los navieros y navicularios. Ya hemos dicho que España pagaba al Fisco, en concepto de vectigal, la vigésima parte de sus cosechas. Estos frutos son los que tenían obligación de trasportar al puerto de Roma, á Ostia, los armadores españoles, subordinados en cuanto á este servicio á la Administración, como los demás *navicularii* afectos al aprovisionamiento de la capital. Así lo reconocen las leyes del Código Teodosiano al prohibir que se detengan indebidamente en el puerto las naves procedentes de España que conducían la carga fiscal (1), y así lo confirma para los navieros de Sevilla una inscripción dedicada al Procurador, que estaba encargado de pagarles los fletes (2).

Por fin, y en cuanto á los colegios particulares, libres de la autoridad imperial en el ejercicio de su trabajo, claro es que habría en España todos los precisos para la satisfacción de las necesidades, de las comodidades y del lujo de aquella sociedad refinada en sus gustos; pero por lo menos, consta de un modo indubitado, en las inscripciones recopiladas por Hubner (3), la existencia de los colegios, artes y oficios siguientes:

Sodalitates y colegios religiosos del paganismo.
Sodales Herculani en Tortosa. Inscripción núm. 4.064.
Sodalicium vernarum colentes Isidem, Valencia, 3.730.
Sodalicium urbanorum, Braga, 2.428.
Sodales, La Oliva, Extremadura, 823.
Sodales, Itálica, 1.118.
Sodales, Segovia, 2.731 y 2.732.
Laur. Sodales, Cabeza del Griego, Uclés, 3.115, 16 y 17.
Sodalicii, Utrera, 1.293.
Cultores Dianæ, Sagunto, 3.821, 22 y 23.

(1) Ex quocunque *Hispaniæ* litore Portum Urbis Romæ navicularii *navis* intraverit, quæ *oscus fiscale subvexerit*, eaudem sine interpellatione cujus dam abire præcipimus. Ley 4.ª, Constantino en 324, lib. XIII, tít. V, De Nav. Cód. Teod.

(2) Sex. Julio Sex .. vecturas navicularíis exsolvendas Proc. Augg. ad ripam Bætis. Inscrip. 1.180, Sevilla, Hubner, lug. cit.

(3) Inscriptiones Hispaniæ Latinæ cit. en el t. II del Corpus. Inscriptionum Academiæ Borussicæ, Berlín, 1869.

Colegium Divi Augusti, Lugo, 2.573.
Cultores Lar. pub., La Oliva, 816 y 17.
Cultores, Colleginm Minervæ, Tarragona, 4.085.
Collegium Salutare, Coimbra, 379.

Colegios fúnebres:
Collegas, Mengibar, 2.102.
Conlatores, La Conquista, Trujillo, 657.
Sod. Claudiani conl. ad fumus, Cabeza del Griego, 3.114.

Colegios de artes y oficios:
Centonariorum, Tarragona, 4.318.
Sutorum, Osma, 2.818.
Mensorum, Tarragona, 4.085.

Colegios en general ó de objeto indeterminado:
Syrorum ¿negotiantium? Málaga, inscripción griega sin número en Hubner, pág. 251.
Asotanorum, Barcelona, 4.540.
Kalendarium et Iduarum (Aesso), Isona, 4.468.
Coll. urbanum, Sorihuela, 3.244.
Collegium, Málaga, 1.976.
» Toledo, 3.076.
» Palma de Mallorca, 3.675.
Colleg. anense, Alhambra, 3.229.

Artes, oficios y profesiones:
Pescador de Perlas, *Margaritarius*, Mérida, 496.
Fabricante de redes, *Retiarius*, Mérida, 499.
Vendedor de aceite, *Diffusor Olearius*, Écija, 1.481.
Coactor ¿de ganados ó exactor del Fisco? Córdoba, 2.240.
Vendedor de vestidos, *Vesticirius*, Córdoba, 2.240.
Vendedora ó tejedora de lienzo, *Lintearia*, Tarragona, 4.318.
Vendedora de túnicas interiores, *Colobaria*, Barcelona, 4.592.
Cantero, *Lapidarius*, Clunia, Coruña del Conde, 2.772.
Marmolista, *Marmorarius*, Cádiz, 1.724.

Constructor de acueductos, *Aquilegus*, León, 2.634.
Cincelador, *Cælator anaglyptaruis*, Córdoba, 2.243.
Alfareros, *Figuli*, Tarragona, 4.970 y 4.972.
Orfebrería, *Fabrica ¿aurariaʔ* Valencia, 3.771.
Fabricante de vasos de plata, *Argentarius Vasclarius*, Valencia, 3.749.
Broncistas, *Aerarius*, Córdoba, 2.288 y
» *Confectores æris*, Sevilla, 1.179.
Comerciante de hierro, *Negotians ferrarius*, Sevilla, 1.199.
Banquero ó Cambiador, *Nummularius*, Mérida, 498 y
» » Onda, 4.034.
Comerciantes, *Cives R. qui negotiantur Bracaræ*, 2.423.
» *Negotiantes*, Tarragona, 4.317.
Patrones de Barco, *Luitrarii*, Sevilla, 1.182.
Bateleros, *Scapharii*, Sevilla, 1.180 y 1.183.
» *Caudicarii*, Lisboa, 25.
Fabricante de instrumentos, *Musicarius*, Córdoba, 2.241.
Escritor de entremeses, *Mimographus*, Tarragona, 4.063.
Cómico para entremeses, *Exodiarius*, Pax Julia (Beja), 65.
Gladiador, Coria en Torremata, 4.963.
Retiarius, Mérida, 499.
Agrimensor, Baena, 1.598.
Arquitectus, La Coruña, 2.559.
Gramático latino, *Trituim*, Nuestra Señora de Arcos, 2.892.
Magistro Artis Grammaticæ, Sagunto, 3.872.
Gramatico, Astorga, 5.079 (Addeuda).
Magister gramaticus Græcus, Córdoba, 2.236.
Retórico griego, Cádiz, 1.738.
Preceptor, *Educator*, Tarragona, 4.319.
Medicus, Écija, 1.483.
» Córdoba, 2.237,
» Cabeza del Griego, 3.118.
» Dénia, 3.593.
» Ibiza, 3.666.
Medicus pacencis, Santiago de Cazem, 21.
Medicus Colonorum Coloniæ Patriciæ, Torremilano, 2.348.

Artis medicinæ doctissimus, Tarragona, 4.313.
Medicus ocularius, Chiclana, 1.737.
» » Aguilar, 5.055 (Addeuda).
Medica optima, Mérida, 497.
Medicæ manus, Tarragona, 4.314.

XV

Al lado de la plebe urbana debe colocarse la rústica, compuesta de los llamados *possesores*, propietarios de tierras en cantidad menor de las veinticinco *jugera*, que llamaban á la curia, vecinos por lo común de las aldeas, *vici*, agregados al territorio de una ciudad, *metrocomia*, y cultivadores de su patrimonio.

Tampoco se hallaba exenta esta clase de la ley general de inmovilidad á que vivían sometidas todas las del Imperio. Como el militar era miembro nato de la Legión, el curial de la curia, el artesano del colegio, el *possesor* estaba adherido á su campo, al cual era forzosamente devuelto por la autoridad si desertaba de él (1); y para completar la sujeción, se le prohibía vender su tierra como no fuera á otros *convicanos*, es decir, propietarios en las aldeas de la misma metrocomia, hombres de su propia clase (2), pues la conservación de las clases era preferente objeto de las leyes romanas de la decadencia.

Con la tierra que heredaba de su padre, recibía el *possesor*

(1) His sane, qui, vicis, quibus *adscripti* sunt, derelictis, ...ad alios vicos transierunt, ad sedem desolati ruris redire cogantur. Honorio y Teodosio en 415. Ley 6.ª, lib. XI, título XXIV, De Patroc. Vicorum, Cód. Teod.

(2) In illis quæ metrocomiæ... nuncupantur... si quis ex his dem vicanis loca sua alienare voluerint, non licere ei, nisi ad habitatorem adscriptum ejus dem metrocomiæ... terrarum suarum dominium, possesionem que transferre. Leon y Anthemio. Ley ún., libro XI, tít. LV, Non lic. habit. metroc. Cód. Justin.

su condición innoble y hereditaria: la fuga no le libraba de ella; la venta de parte de sus campos le dejaba adscripto á los otros; la venta total de sus bienes le dejaba *vacante*, vago, pero corría peligro de ser declarado colono del primer denunciador de su vagancia (1). Le era forzoso resignarse á soportar su estado; para salir de él, sólo tenía el recurso de entregar su tierra á algún poderoso, *potentior*, que le protegiera, perder con la propiedad la libertad, y declarándose colono de su patrón, cultivar, casi como siervo, el campo que le había pertenecido como propietario. Tan miserable era la condición de los *possesores*, que, según Salviano, eran muy frecuentes estas entregas de tierras y personas á los poderosos (2).

Sobre los *possesores* recaían principalmente las contribuciones directas, *indictiones* y *superindictiones*; porque como hemos dicho, al repartirlas los *potentes* de la curia se daban buena maña para descargar sus cuotas, aumentando las de los pobres y aprovechando para sí la rebaja de los impuestos (3). Los *possesores* soportaban todas las cargas extraordinarias y sórdidas, *munera*; porque si en la plebe urbana ciertos colegios privilegiados estaban exceptuados de ellas, según hemos visto, para la plebe rústica no había excepción alguna.

Siervos del Fisco, que absorbía el fruto de su trabajo, se encontraban realmente en condición tan cercana á la servidumbre, que algunas veces se confunden con ellos los colonos, bajo el nombre común de plebeyos (4). Su triste suerte explica las terribles rebeliones de los Bagandos en los tiempos y

(1) Véase más adelante la nota.

(2) Tradunt se ad tuendum protegendum que majoribus, deditities se divitum faciunt, et quasi ni jus eorum ditionem que transcendunt... Post mortem patris, nati obsequiis juris sui, agellos non habent, et agrorum numere enccantur. Salviano, De Gubernatione Dei, lib. V, cap. VIII, págs. 104 y 5, edic. cit de 1742.

(3) Adjectiones tributarias... ifisi divites faciunt... pro quibus pauperes solvunt... Sicut tributis novis minores maxime deprimuntur, sic remediis novis maxime sublevantur. . sunt ni adgravatione pauperes primi, ita in relevatione postremi. Obra cit. lib. V, capítulos VII y VIII, págs. 101 y 103 Véase la nota 24.

(4) Véase la nota 218.

en las regiones en que la ocupación de los Bárbaros quebrantaba las apretadas mallas del poder romano (1); y así se comprende cómo, sin acudir al extremo de la rebelión, muchos *possesores* abandonaban sus tierras, emigraban á las provincias dominadas por los Bárbaros, y preferían, según el testimonio del mismo Salviano, la libertad bajo el yugo de los conquistadores, á la propiedad y al título de ciudadanos romanos, tan honroso en otros tiempos, símbolo ya para ellos de opresión y de envilecimiento (2).

Y sin embargo, es tan eficaz la potencia del trabajo y del ahorro, que aun viviendo en tan funestas condiciones, no todos los *possesores* extinguían su vida en los apuros de la miseria. Las curias subsistentes, aunque en decadencia, salían en parte de la clase de los *possesores*, apenas llegaban éstos á reunir las veinticinco *jugera* de la ley. Cierto que esta mutación de estado era sólo un cambio de servidumbre bajo el poder del mismo dueño, siempre el Estado, pero envolvía una mejora de condición y de fortuna.

XVI

Las leyes romanas de los últimos tiempos del Imperio no reconocían de derecho el estado de ninguna persona libre que no perteneciera á alguna de las clases en que se dividía la sociedad, que no contribuyera á soportar las cargas públicas,

(1) Los Bagandos habían comenzado antes; en cuanto á los de la época de la invasión, dice Salviano: ¿Quibus enim aliis rebus Bracandæ facti sunt nisi iniquitatibus nostris, nisi eorum proscriptionibus et rapinis, qui exactionis publici nomen ni quæstus propri emolumenta verterunt? Lug. cit., lib. V, cap. VI, pág. 100.

(2) Itaque passim vel al Gothos vel ad Bacandas migrant... Malunt sub especie captivitatis vivere liberi, quam sub specie libertatis esse captivi. Itaque nomen civium romanorum, aliquando non solum magno æstimatum, sed magno emptum, nunc ultra repudiatur ac fugitur, noc viletantum sed etiam abominabile pene habeatur. Lug. cit., lib. V cit., capítulo V, pág. 99.

como possesor, colegiado, militar, curial ó Senador. De hecho, sin embargo, existían algunos individuos sin clase ni oficio; mas la Administración, considerándolos como *vacantes*, con cuyo nombre los conocía, se apoderaba de ellos para incluirlos en la clase, en el molde social y político que les era propio. Si tenían bienes, los agregaba á la curia; si carecían de ellos, los incorporaba á un colegio para que se ganaran la vida en el ejercicio del trabajo manual siendo útiles al Estado (1).

Las Constituciones imperiales no consentían la existencia de vagos, *vacantes*, *otiosi* (2), sin oficio ni gremio; sólo reconocían el derecho de vivir sin trabajar, de vivir á expensas de la limosna, á los mendigos inválidos; mas para que el fráude no facilitara esta salida á los artesanos que desertaban de su industria, hacía perder en parte la libertad á los mendigos válidos, declarándolos siervos ó colonos del que los denunciara (3).

A pesar de todo, existían de hecho vagos ó vacantes, y así viene á reconocerlo la Constitución de Honorio, que hemos tomado como punto de partida para establecer la división de las personas, cuya ley coloca en el último lugar de la clase libre á los *circuncelliones* (4).

Lleva ya en sí esta palabra el concepto de vagamundos; pero hay que tener en cuenta que la ley de Honorio se proponía castigar á los donatistas, cuyas bandas rebeldes devastaban el África con el nombre de *circuncelliones*. Pero precisamente estas partidas se formaron por la turba de vagamundos

(1) *Vacantes* quoque... Curiæ atque Collegiis singularum Urbium volumus subyugari. Honorio y Teodosio, 415, ley 173, lib. XII, tít. I, De Decur. Cód. Teod.

(2) *Otiosis*, dice la ley 1.ª, lib XII, título XVI, De Manc. Cód. Teod.

(3) Cunctis... quos in publicum quæstum incepta mendicitas vocabit, inspectis, exploretur in singulis et integritas corporum et robur annorum: adque ea inertibus, et absque ulla debilitate miserandis, necessitas inferatur, ut eorum quidem quos tenet conditio servilis, proditor... consequatur. Eorum vero, quos natalium sola libertas prosequatur colonatu perpetuo fulciatur quisquis... prodiderit... salva dominis actione. Graciano y Valent. en 382, Ley ún., lib. XIV, tít. XVIII, De Mendicantibus non invalidis. Cód. Teod.

(4) Ley 52, lib XVI, tít. V, Cód. Teod. cit. en la nota 1.ª

que abandonaban los campos ó los gremios; de modo que en la clasificación de Honorio los *circuncelliones* equivalían á los *vacantes* de otras leyes.

XVII

Tras de la clase fundamental de los ingénuos venía la de los libertos, cuyo estado jurídico presentaba entre ellos diferencias que aún no habían sido igualadas en tiempo de la invasión de los Bárbaros; existían todavía libertos, ciudadanos romanos, los manumitidos por vindicta, por testamento ó en la Iglesia; otros que sólo disfrutaban los derechos de latinos; los manumitidos por medios privados, y otros, por fin, en la humilde condición de dedicticios, los que habían sufrido pena (1). Pero no es ahora su capacidad legal, sino su posición económica la que nos interesa, y bajo este punto de vista sólo existían dos clases de libertos: los que habían alcanzado libertad completa sin limitación alguna, sin otra dependencia del patrono, su antiguo dueño, que el deber de respeto, *obsequium vel officium* (2), y los que emancipados de un modo incompleto quedaban sujetos por promesa jurada (3) á la prestación, en beneficio del patrono, de algunos de sus antiguos trabajos serviles, *operæ*, ya fuesen prestaciones personales, *operæ officiales*, *in ministerio*, ya consistieran en productos del trabajo ó servicios industriales, *operæ fabriles*, *in artificio* (4). Estos libertos, incompletamente manumitidos, se encontraban,

(1) Gayo, Institutionum, lib. I, tít. I, párs. 1 á 4. Epítome de la Lex Romana Visigothorum.

(2) Digesto, lib. XXXVII, tít. XV, De obsequiis parentibus et patronis præstandis.

(3) Gayo, Institut. cit., lib. II, tít. IX (XVI y XVII). De obligationibus, pár. 4.° Epit. Citamos este texto, á pesar de sus imperfecciones, porque así es como conservó autoridad entre los Visigodos.

(4) Dig., lib. XXXVIII, tít. I, De operis libertorum.

Cód. Justiniáneo, lib. VI, tít. III, De operis libertorum.

por tanto, en una condición intermedia entre la libertad y la servidumbre, condición que empezaba ya á extenderse y que continuó extendiéndose en gran manera después de la caída del Imperio romano.

XVIII

En situación análoga, por indeterminada, se encontraban los colonos adscriptos á la tierra, *adscripti possesionibus*.

Un tanto dudosa se presenta la historia de esta clase, que también podríamos decir casta, constituída, al parecer, en tiempo de los primeros Emperadores cristianos.

El cultivo de los *latifundia* por medio de esclavos, régimen preponderante en Italia, muy extendido, como hemos dicho, en las provincias, no extinguió, sin embargo, el sistema de explotación de la tierra mediante el contrato de arrendamiento, es decir, por colonos, cultivadores libres. Pero esta clase ingénua en la época de los jurisconsultos clásicos, en el siglo III, como se ve en la Instituta de Gayo y en el Digesto (1), empieza á adherirse al suelo, por lo menos desde que Constantino prohibió vender los predios sin los colonos que los cultivaban; y tal adhesión al terreno llega con el tiempo á ser tan completa, que Justiniano los consideraba como miembros de la tierra (2).

Este cambio de estado, nueva especie de servidumbre, se considera difícil de explicar, como opuesto al espíritu del antiguo Derecho romano, que no permitía enajenar la libertad, y que haciendo perpétuo el interdicto *De homine libero exhibendo* (3), venía á declarar imprescriptibles las garantías de

(1) Del arrendamiento de predios tratan: Gayo en sus Instituciones, lib. III, tít. XIV, párrafo 145, según el ms. de Verona, pág. 219, edic. de Madrid, 1845; y el Dig. en el libro XIX, tít. II, *Locati et conducti*.

(2) Véase la nota 17ª.

(3) Dig., lib. XLIII, tít. XXIX, De Homine libero exhibendo. Ley 3.ª, pár. 15. Hoc interdictum perpetuum est.

Paulo en sus Sentencias, lib. II, cap. XIX, decía: Homo liber, qui statum suum in potestate habet, et *peiorare et meliorem facere potest*: atque ideo operas suas diuturnas et noc-

la libertad individual. Pero á nuestro entender, siguiendo la opinión de Wallon (1) y de Revilont (2), la nueva condición de los colonos fué una consecuencia necesaria del cambio que sufrió la sociedad romana en los principios del siglo IV, la aplicación inevitable y lógica á la clase de los cultivadores del principio de perpetuidad y de herencia establecido para todas las clases sociales. Si en interés del Fisco el curial quedaba adherido á la curia, el militar á la legión, el industrial á su colegio; si lo que es más, según hemos visto, si el *possesor*, el propietario, vivía de tal modo sujeto á su campo, que si lo abandonaba era perseguido como fugitivo y vuelto á él para que lo cultivase, ¿por qué ha de extrañarse que la clase de colonos ó arrendatarios libres, menos respetable que la de *possesores*, fuera, como éstos, adscripta á la tierra para hacer perpétuo y hereditario su oficio, para que convertida la clase en casta permanente no quedase la tierra defraudada de sus miembros, como decía Justiniano (3), declarando sin ambajes el pensamiento que había animado á sus antecesores, á fin realmente de que el Fisco no se viera defraudado de los impuestos por faltar el cultivo á la tierra?

Precisamente fué más fácil aplicar á esta clase que á otras el principio de perpetuidad. Aunque el contrato de arrendamiento por su naturaleza era temporal, durando de ordinario

turnas locat. Puede empeorar el hombre su estado, alquilando su trabajo de día ó de noche, pero no perder ni enajenar el estado de su libertad. Más terminante era Diocleciano en la ley 10, lib. VII, tít. XVI, De Liber. Causa. Cód. Justin. Liberos privatis pactis... non posse mutare conditione, servos fieri, certi juris est. Conviene notar estos principios para contraponerlos á los que regían entre los Germanos.

(1) Histoire de l'Exclavage dans l'Antiquité, par H. Wallon, 2me. edit.—París, 1879.

(2) Etude sur l'histoire du Colonat chez les Romains, par Ch. Revilont, en la *Revue historique du Droit Francais et étranger*, tomos II y III.—París, 1856 y 57.

(3) Cum satis inhumanum est *terra suis quodammodo membris* defraudari .. ita nec adscriptitiæ conditioni suppositus ex annalibus curriculis... sibi vindicet libertatem. Cód. Justin., ley 22, lib. XI, tít. XLVII, De Agric. et Cens. Justiniano aplica lógica é inflexiblemente hasta el último término en el Imperio Bizantino el principio que aun en Occidente impulsaba, hasta cierto punto, el colono á la servidumbre.

cinco años (1), el período de un lustro entonces, como ahora, por tácita reconducción (2), por mútuo consentimiento é interés del colono y del propietario, se prorogaba indefinidamente, y con frecuencia, como aún sucede, los arrendatarios libres se trasmitían la tierra de padres á hijos. Por eso, sin duda, la primera Constitución de Constantino no se refería á la permanencia de los colonos en la tierra, la suponía; lo que limitaba era el derecho del propietario, obligándole á no separar los colonos del suelo que cultivaban, á no vender la tierra sin colonos (3). Pero establecido el principio, las consecuencias eran inevitables; y los colonos, aunque libres por su origen, habían de ser tratados como siervos, puesto que como decía el jurisconsulto Venuleyo, permitiendo ó conociendo esta nueva condición social: «*Nihil enim multum á specie servientium differunt quibus facultas non datur recedendi*» (4).

Y que por este procedimiento, por negarse al hombre la facultad de abandonar la tierra en que reside, *facultas recedendi*, se inició la evolución que trasformó al arrendatario rústico libre en colono semisiervo, lo demuestra aun en los últimos tiempos del Imperio una novela de Valentiniano que adhiere á la tierra, que niega la *licentiam recedendi*, sin perjuicio de su ingenuidad, al hombre libre que se establecía en un predio uniéndose en contubernio con una colona (5).

Esta clase de colonos semisiervos recibió considerable aumento en los últimos tiempos del siglo IV ó primeros del siglo V, por efecto de la miseria y desamparo en que se encon-

(1) Colonus, si ei frui non liceat, totius *quinquenii* nomine statim recte agit. Dig., ley 13, pár. 11, lib. XIX, tít. II, Loc. et Cond.

(2) Qui ad certum tempus conducit, finito quoque tempore colonus est. Intellegitur enim dominus cum patitur colonum in fundo esse, ex integro locare. Dig., ley 14, lug. cit.

(3) Si quis prædium vendere voluerit, vel donare: retinere sibi, transferendos ad alia loca colonos privata pactione non posse. Constantino, lib. XI, tít. XLVII. Cód. Justin.

(4) Dig., ley 2.ª, lib. XLIII, tít. XXIX cit., De Hom., lib. exh.

(5) Itaque si mulli quolibet modo obnoxius civitati ad prædium se cujus cumque... collegerit, et mulieri obnoxiæ sociari voluerit... salva ingennitate *licentiam non habeat recedendi*. Nov. IX de Valentiniano, pár. 5.º

traban los hombres libres, y aun propietarios en pequeño. Abrumados éstos por las exacciones del Fisco, que agravaban los curiales encargados de repartirlas; oprimidos por las tiranías de los potentes, sin medios de resistencia, se entregaban á otros potentes con sus tierras en calidad de colonos para seguir cultivándolas como arrendatarios ellos y sus descendientes, y perdían, como dice Salviano, su propiedad y su libertad á cambio de una protección que degeneraba en tiranía (1).

Había, pues, dos especies de colonos: los que lo eran por origen, que hijos de colonos no tenían ya libertad al nacer, como dice la novela citada de Valentiniano *originarii* (2), y los que lo eran por ingreso voluntario en la clase, ingenuos ó *possesores*, los que Salviano llama con la palabra en uso *inquilinii* (3), sin duda porque entraban en el campo, como los antiguos verdaderos colonos, en virtud de un contrato de arrendamiento libre en su origen, aunque después irrevocable. La condición de unos y de otros era, sin embargo, tan igual, que Sidonio Apolinar, al mediar el siglo v, emplea como sinónimas las palabras *coloni*, *originarii*, *inquilini*, *tributarii* (4).

XIX

¿Hasta qué punto la abscripción de los colonos al suelo los hizo semejantes á los siervos? ¿Qué les quedó de su antigua libertad?

(1) Véanse las notas 152 y 153.

Quos esse constat ingenuos... vertuntur in servos... Nonnulli qui consultiores sunt... cum domicilia atque *agellos suos*, aut pervasionibus perdunt, aut fugati ab exactoribus deserunt, quia tenere non possunt, fundos expetunt, et *coloni divitum* fiunt... Tradunt se ad tuendum... dediticios se divitum faciunt... etc. Salviano, De Gubernatione Dei, lib. V, cap. VIII, pág. 106, edic. cit.

(2) Mulieribus *originariis*. Nov. IX de Val. cit., pár. 1.°

(3) Jugo se *inquilinæ* adjectionis addicunt. Salviano, pág. 106, lug. cit.

(4) *Originali* solvas *inquilinatu*... Cliens è *tributario* plebeiam potius incipiat habere personam. Sid. Apol. Epistol., lib. V, 19, pág. 152, edic. de Sirmond.

En cuanto á lo primero, el colono que antes no abandonaba la tierra por propia conveniencia, por la voluntad implícitamente manifestada en la tácita reconducción, perdia el derecho de emigrar de su campo; y si huía de él, era perseguido como fugitivo, siendo devuelto por el Presidente de la provincia á sus antiguos penates (1). Hasta aquí, y mientras no apareciera más que la acción del magistrado, el colono no había sufrido en su libertad mayor menoscabo que el decurión, el artesano ó el *possesor* vueltos por fuerza á la curia, al colegio ó al campo de donde se habían fugado; pero á la acción pública se unió la privada: el dueño del campo pudo reclamar la vuelta del colono por un procedimiento breve y ejecutivo, por el interdicto *Utrubi*, que servía para reclamar las cosas muebles (2), para mantener la posesión de los esclavos, y por esta pendiente llegó el colono á ser considerado como siervo.

Mas si en cuanto á la posesión era el colono reivindicado como mueble, había recibido de la tierra su carácter de cosa, y como cosa inmueble estaba sujeto á la prescripción de treinta años: por treinta años prescribía el colono su libertad (3); por treinta años era prescripto por el propietario del campo en que vivía contra su antiguo dueño; y para impedir la prescripción fraudulenta de libertad al que no había vivido como ingénuo, sino sirviendo como colono á distintos propietarios, se declaró la prescripción en favor del que lo hubiera poseído por mayor tiempo durante el de la prescripción (4).

(1) Fugitivos adscriptitios colonos ad antiquos penates, ubi censiti... natique sunt, provinciis præsidentes redire compellant. Valentiniano, ley 6.ª, lib. XI, tít. XLVII cit. Cód. Just. que es la 1.ª, lib. V, tít. IX. Cód. Teod.

(2) Si coloni... ad alios fugæ vitio tentantes .. oportet celeri reformatione sucurri; tunc causam originis et proprietatis agitari. Honorio, 400, ley 1.ª, lib. IV, tít. XXIII, Utrum vi, Cód. Teod.

(3) Si colonus *originalis* vel *inquilinus* ante hos triginta annos de possesione discessit.. calummia penitus exclu latur... Mulierum... si ante vicesimum annum de solo cui debebantur abscesserint, universa repetitio cesset. Honorio, 419, ley 1.ª, lib. V, tít. X, De Inquiliniis et Colonis, Cód. Teod.

(4) Novela IX de Valentiniano cit., pár. 1.º

Ya hemos dicho que Justiniano abolió la prescripción de la libertad para el colono en el

La adherencia al suelo era de tal naturaleza que, no sólo, según hemos dicho, el propietario no podía retener los colonos, vendido el campo, sino que en la venta se consideraban comprendidos sin nombrarlos; y enajenada parte de la tierra, se entendía enajenada parte proporcional de los colonos (1).

Por igual razón el colono no podía ser emancipado sino con el suelo que cultivaba, y en esto su condición era peor que la del siervo (2); el esclavo personal era manumitido con peculio, sin peculio, á voluntad del dueño; mientras que el colono, miembro de la tierra, no podía separarse de ella en su próspera ó adversa suerte, porque no era sólo la conveniencia del propietario la que le ligaba al suelo, sino el interés del Fisco, que necesitaba base para sus impuestos.

¿Será menester añadir que la adscripción á la tierra era hereditaria, cuando lo eran todas las condiciones sociales y cuando la adscripción era el origen del colonato? Pero en esta clase no se seguían los principios establecidos para los siervos; en cuanto á éstos, las reglas de la accesión de las cosas muebles exigían que el hijo siguiera la condición de la madre, que el parto, como accesorio, fuera propio del dueño de la esclava, de la cosa principal; pero en cuanto á los hijos de los colonos, la ley los dividía, dando dos tercios al señor del padre y sólo el tercio restante al de la madre (3).

De estos antecedentes se desprende la condición de los co-

Imperio de Oriente, nota 170; pero no estaba abolida en Occidente al tiempo de la invasión de los bárbaros.

(1) Quemadmodum *originarios* absque terra, ita *rusticos censitos que servos* vendi... non licebit... Cum solidítas fundorum vel certa portio ad unumquanque perveniat, tantum quoque *servi et originarii* transeant. Valentiniano y Graciano, ley 7.ª, lib. XI, tít. XLVII, Código Justin.

(2) Justiniano en la ley 20, tít. cit.

(3) Secundum legem ad Palladium datam sobolem dividi censemus, quæ de originario suspecta fuerit alieno. Nov. XII de Val., pár. 19, al final.

Secumdum legem quæ ad Palladium data et de colono et de colona, inter duos dominos dividatur agnatio, id est, ut coloni dominus duas partes filiorum, et tertiam colonæ dominus debeat sibi vindicare. Interpretacion á dicha *novela* en la Lex Romana Visigothorum.

lonos con respecto á los propietarios de la tierra. Como censo privado, debían á éstos la primitiva renta por consecuencia del arrendamiento, base del colonato, censo consistente en una parte de los frutos, que el colono tenía derecho de abonar en dinero, sin que el propietario pudiese obligarle á esta *adacratio*, á no haber costumbre contraria (1). Tenían también obligación de prestar ciertos servicios personales *opera* (2); y conviene tener en cuenta estas prestaciones personales, que ya en el Imperio romano eran propias de los colonos y libertos, de las clases intermedias entre la libertad y la servidumbre, por el desarrollo que adquieren más tarde, constituyendo los derechos señoriales precisamente sobre las clases intermedias, que tanta extensión alcanzaron bajo la influencia del señorío y del feudo.

La potestad del propietario del suelo sobre el colono se completaba con el derecho de castigarle. Ya una de las Constituciones de Honorio, que hemos tomado como base de la clasificación de las personas, autoriza, al parecer, la aplicación de la pena de azotes, y otra Constitución confirma en el dueño ó patrón el derecho de corregir al colono con moderado castigo (3). Aunque esta disposición pertenece á tiempos poste-

(1) Partem *fructuum* pro solo debitam domino. Ley 8.ª, tít. cit., Cód. Justin. Valentiniano.

Domini prædiorum id quod terra præstat accipiant, pecuniam non requirant, quam rustici optare non auden, nisi consuetudo prædii hoc exigat. Valentiniano, ley 4.ª lugar citado.

(2) Hi homines... qui profugis (colonis) in lucrum suum usi sunt, hoc sive excoluerunt agros fructibus dominos profuturos, sive aligna ab hisdem sibi *injuncta* noverunt. Ley 8.ª cit.

Maneat eos pœna, qui alienum colonum recipiendum esse duxerint... in redhibitione *operarum*. Valentiniano, ley ún. libro XI, tít LII, De Col. Illyricanis. Cód. Justin.

Nec aliquid *operis colonarii* celebravit. Justiniano, ley 21, lib. XI, tít. XLVII cit. Código Justin.

(3) Leyes 52 y 54, lib XVI, tít. V. Cód. Justin. cit. en la nota 1.ª

Si quid tale fuerit ab adscriptitio perpetratum (matrimonio con mujer libre) habere liberam potestatem dominum ejus, sive per se, sive per præsidem provintiæ, talem hominem *moderata corrigere castigatione*. Justiniano, ley 23, lib. XI, tít. XLVII, cit. Cód. Justin.

riores, puede considerarse como la confirmación de un estado preexistente á la caída del Imperio.

XX

Hasta aquí lo que en el colono había de siervo. ¿Qué quedaba en él del antiguo hombre libre? Se le reconocían aún ciertos derechos en su familia y en sus bienes, de tal modo que pudiera hacerlos valer contra el mismo dueño de la tierra, derechos que proyectaban sobre su persona algún reflejo de su antigua *ingenuidad*.

El derecho de familia del colono es el más respetado: su unión es matrimonio no contubernio; su mujer se llama *uxor* (1), como la del ingénuo, y ni de ella ni de sus hijos podía ser separado. No lo era el siervo (2), y con mayor razón no hubo de ser el colono. Una novela de Valentiniano aplica este principio al caso más difícil que pudiera presentarse al de la prescripción: por trienta años se prescribía el colono, por solos veinte la colona; pero los hijos nacidos durante este tiempo continuaban perteneciendo al antiguo dueño; resultaba de aquí que podían quedar separados, bien los cónyuges uno de otro, bien los padres de los hijos. Para evitarlo, la novela IX de Valentiniano, reconociendo existencia legítima á la familia del colono, ordena que permanezca unida y que un dueño dé al otro, como compensación, colona ó colono *vicario*, sustituto, en lugar de aquel á que tuviera derecho, para que, indemnizado el perjuicio, se aquiete la perversa obstinación en divorciar á los colonos, y para que no se cometa la impiedad de separar á los padres de los hijos (3).

(1) Si coloni *uxores* duxerint... si ex libero marito et adscriptitia *uxore*, Ley 23 cit.; aunque esta ley es de Justiniano, refleja un derecho preexistente.

(2) Constantino en la ley 1.ª lib. II, tít. XXV. De Com. divid. Cód. Teod., cit. en la nota 225.

(3) ...Quem casum (prolis) jubemus vicariorum compensatione finiri, ne, quod impium est, filii á parentibus dividantur. Pár. 3.º Item placet ut pars cujus maritum esse constite-

Ya una Constitución de Arcadio y de Honorio había reconocido el principio de que si un propietario de tierras, en uso de su derecho, trasladaba colonos de un campo á otro, y después se vendían los campos á diversos dueños, la traslación quedaría válida; pero el señor que la hiciera debía arreglarla (por medio de colonos vicarios, al parecer), de modo que se respetara la agnación, es decir, el derecho de familia del colono (1).

Su derecho de propiedad resulta del hecho de la limitación de la renta. Pagado el precio del arrendamiento en frutos ó en dinero, servidas las prestaciones del contrato *opera injuncta*, el dueño de la tierra no podía pedir otra cosa; el resto, frutos, aperos, animales, lo que adquiría con su trabajo fuera de la tierra, pertenecía al colono (2). Además del peculio mueble, podía poseer lo inmueble: las leyes reconocen la existencia de pequeños campos, *quantulacunque possesio*, inscritos en los registros del Fisco á nombre de los colonos, como verdaderos dueños, obligados á pagar por ellos la contribución debida (3). Pero esta propiedad del peculio no podía ser absoluta, y el colono, libre para adquirir, no lo era para enajenar; para esto necesitaba la licencia del propietario á cuyas tierras se encontraba adscripto (4).

Como garantía de sus derechos, tenía el colono el de litigar en casos determinados contra el señor. La regla general era

vit, pro *uxore* ejusdem meriti vicariam reddat, quatenus prava... dominorum obstinatio á faciendo *divortio* conquiescat. Nov. IX de Valentiniano.

(1) Si dominus... de possesione... ad eam coloniam colonos transtulerit, iidemque fundi ad diversorum jura dominorum transierint, maneat... translatio, sed dominus... translatorum agnationem restituat. Ley 13, lib. XI, tít. XLVII De Agric. et Cens. Cód. Justin.

(2) Si (coloni) aut excolentes terras partem fructuum pro solo debitam dominis præstiterunt, *cætera proprio peculio* reservantes, vel quibus cunque operis impensis, merced placitam consecuti sunt. Ley 8.ª, Valent. lug. cit.

(3) Sane quibus (colonis) terrarum erit *quantulacunque possesio*, qui in suis conscripti locis proprio nomine libris censualibus... detinentur.. Valentiniano y Valente, ley 4.ª, lug. cit.

(4) Non dubium est, *colonis* arva quæ subigunt usque adeo alienandi jus non esse; et si qua propria habeant, inconsultis atque ignorantibus *patronis*, in alteros transferre non liceat. Valentiniano, en 365, ley ún., lib. V, tít. XI, Ne col. ins cit dom. Cód. Teod.

que entre uno y otro no cabía acción ni pleito, como sucedía con respecto á los esclavos; pero la ley, que para éstos no admitía excepción, la reconocía para el colono en los casos necesarios, como medio de asegurar los menguados derechos que le quedaban.

Podía, pues, el colono entablar acción y proceder en juicio contra el señor de la tierra que cultivaba en los casos siguientes:

1.° Por razón de su estado, es decir, si pretendía ser declarado libre contra el señor que le reclamaba como colono adscripto á la tierra (1).

2.° Si pretendía ser tenido como dueño del campo contra el señor que reivindicaba la propiedad de la tierra y el derecho sobre el colono (2).

3.° En las superexacciones del propietario, es decir, si éste pedía por renta ó prestaciones de obras más de lo que anteriormente se había acostumbrado exigir.

4.° En injurias que á ellos ó á los suyos infiriera el señor.

5.° En los crímenes públicos (3).

XXI

Falta sólo exponer la situación de los colonos en sus relaciones con el Fisco, punto de vista que explica el interés que el Estado tuvo en fijar su condición al adherirlos á la tierra.

(1) Ley ún., libro VI, tít. XXIII, Utrumvi, Cód. Teod. cit., nota 181.

(2) Letibus imponentes celeritatem sanciimu, si quando coloni... contra dominos terræ declamaverint dubitantes: utrum *si terræ dominus est* necne: an coloni ipsi dominium suæ terræ possident. Justiniano, ley 19, lib. XI, tít. XLVII, cit. Cód. Justin.

(3) Sed ut in causis *hujusmodi hominum generi* adversus dominos vel patronos aditum intercludimus *excepti sunt superexactionibus* ita in criminum *accusatione*, quæ *publica* est, non adimitur eis propter *suam suorumque injuriam* experiundi licentia. Arcadio y Hon., ley 2.ª, libro XI, tít. XLIV, In quibus causis coloni dominos accusare possint, Cód. Justin.

Sobre superexacciones también la ley 1.ª del mismo título.

Recaían desde luégo sobre los colonos todas las cargas extraordinarias, *munera*, sin distinción de comunes ni sórdidas, sin privilegio alguno y sin otro límite que el período de sementera y el de recolección, en los cuales el interés de la cosecha y el del Fisco en asegurarla, como garantía del impuesto, hicieron que se prohibiera gravar con tales cargas á los cultivadores, *agricolis*, es decir, á los *possesores*, á los siervos rústicos y á los colonos (1).

La *capitatio*, contribución personal directa, y la *jugatio*, territorial, eran también propias de los colonos. De antiguo venían concediéndoseles exenciones de estos impuestos, exenciónes que otras veces se les quitaban, como hicieron Valentiniano y Valente (2), sin perjuicio de que nuevamente volvieron á concederse, como Teodosio y Valentiniano concedieron la de *capitatio*, no la de *jugatio*, á los colonos de Tracia (3).

Otras prestaciones territoriales, y la de frutos para el servicio annonario de Roma, se consideraban como carga de los campos, no de los colonos; pero aunque la regla general disponía que éstos no pudieran ser molestados por los exactores, á causa del tributo de los propietarios, la costumbre no era uniforme, y unas veces el colono pagaba la contribución entregando la renta líquida al propietario, y otras, renta é impuesto se percibían por el propietario, cuidando éste de entenderse con el Fisco (4).

Con esto se comprende que el interés del Estado en adherir el colono á la tierra hubo de ser igual ó mayor que el que tenía en adscribir el artesano al colegio, ó el decurión á la curia. El campo, desierto y sin cultivo, dejaba á la Hacienda sin el

(1) Nunquam sationibus, vel colligendis fructibus insistentes *agricolæ* ad extraordinaria onera trahantur. Constantino, ley 1.ª, lib. XI, tít. XLVII, cit. Cód. Justin.

No se oponen á esta ley las dos del tít. LIV de dicho libro. Ne rusticani, que se refieren á obsequium en interés privado.

(2) Inmunitatis specialiter datæ, et *jugatio* et *capitatio*.., creptæ, in functionem pristinam redeant. Ley 9.ª, lib. XI, tít. XLVII, cit. Cód. Justin., Valent. y Graciano.

(3) Ley ún., lib. XI, tít. LI, De Col. Thrac., Cód. Justin.

(4) Parte 2.ª de la ley 19, lib. XI, tít. XLVII, cit. Cód. Justin.

producto de las contribuciones; el campo cultivado por colonos aseguraba el pago de los impuestos, y sobre todo, mantenía en las comarcas más alejadas de los núcleos de población personas aptas para desempeñar gratuitamente los servicios administrativos, *munera*, bajo las órdenes de los magistrados y de los curiales.

Otra causa de relaciones entre los colonos y el Estado era el servicio militar.

Se prohibía á los colonos que se ofrecieran á prestarle voluntariamente, para no facilitarles un medio de abandonar los campos (1); pero no les estaba cerrada la milicia como reclutas forzosos, y precisamente entraban en ella como tales, como *tyrones*, recayendo sobre ellos la parte más pesada del servicio obligatorio.

La *collatio Tironum* era carga principalmente territorial (2), y que, por tanto, no recaía sobre la industria sino en cuanto los colegiados poseyeran bienes inmuebles; y como de la milicia estaban excluídos por una parte los decuriones (3), y con ellos todas las altas clases, y por otra los siervos (4), los huecos de las legiones se llenaban en su mayor parte con colonos (5) ó con mercenarios comprados con el dinero que ya entonces servía para redimir el servicio militar (6), pues que

(1) Este es el sentido que ha de darse á la prohibición de Teodosio: Colonos... ad ullum quambis humilioris militæ locum sinimus admitti. Ley 18, lib. XI, tít. XLVII cit. Esta ley, entendida como incapacidad absoluta, estaría en contradicción con otras y con el régimen de reclutamiento de los últimos tiempos del Imperio.

(2) Tyronum præbitio in patrimoniorum viribus potius quam in personarum muneribus conlocetur. Valentiniano en 375, ley 7.ª, lib. VII, tít. XIII, De Tyron Cód. Teod.

(3) Ley 1.ª dicho tít., Cód. Teod.

(4) Inter militum turmas neminem e numero servorum dandum esse decernimus. Ley 8.ª, lug. cit. Algunas excepciones se hicieron en casos extraordinarios.

(5) Decurio vel Plebeius *tironem suum ex agro ac domo propria oblaturus*, dice la ley 7.ª citada. Luego no pudiendo ser soldados los siervos, claro es que para poner reclutas de su casa y campo, sólo podían sacarlos los propietarios de la clase de colonos. La ley 6.ª del mismo título lo reconoce, cuando dice: Si oblatus Junior fuerit qui censibus tenetur insertus... proprii census caput excuset. Valentiniano en 370.

(6) Leyes 13, 18 y 20 del tít. cit. De Tyronibus, y otras.

un recluta ó su precio, su *adhæratio*, había de prestar el dueño de la cantidad de tierra á que como unidad imponible correspondía tal gravamen.

Tiene también su significación en esta época y su influencia en tiempos posteriores el hecho de que la clase, ni libre ni sierva, de los colonos, estuviera ya acostumbrada á soportar su carga del servicio militar, siquiera fuera sólo en interés público; y es además interesante advertir que, en el quebranto de la Administración en los últimos tiempos del Imperio, en el decaimiento del poder militar de Roma, cuando las provincias tienen que pensar en defenderse á sí mismas, son probablemente colonos los soldados de estas resistencias que iniciaban los poseedores de vastos *latifundia;* de manera que, aun cuando fuera para un fin público, para defensa del Estado, los colonos empiezan á constituir fuerzas militares privadas bajo el mando de los señores de la tierra.

Así fué, á nuestro entender, con colonos y acaso con siervos, con *presidio privato*, como los notabilísimos y potentísimos hermanos Didymo y Verimiano defendieron por tres años los puertos de los Pirineos contra las irrupciones de los Suevos, Vándalos y Alanos, que ya ocupaban las Galias (1).

XXII

Ahora que se han determinado los derechos de los colonos, es fácil comprender la indecisión del lenguaje legislativo, que con natural inconsecuencia unas veces los llama ingénuos y otras los considera como siervos.

A los siervos tributarios los equiparaban Arcadio y Honorio en una ley del Código Justiniano (2), y precisamente de los

(1) Sed postquam iidem fratres (Dydimus et Veranianus) nobilissimi ac potentessimi fratres, qui *privatio præsidio*, Pyrinei claustra tuebantur... á Constancio Cæsare interfecti sunt... San Isidoro, Wandalorum Historia, España Sagrada, tom. VI, pág. 507, 2.ª edic.

(2) Servos tributarios vel inquilinos. Arcadio y Honorio, ley 12, libro XI, tít. XLVII, citado Cód. Justin.

siervos tributarios los distinguen Valentiniano y Teodosio (1). Como *plebe*, y, por tanto, como clase libre, los miraban Diocleciano y los mismos Arcadio y Honorio (2). Este concepto de plebeyos merece ser tomado en cuenta desde ahora, por la manera como se aplica á algunas clases inferiores en los siglos siguientes. Con igual incertidumbre, los dueños de la tierra reciben unas veces el nombre de amos y otras el de patronos. Estas contradicciones se explican en parte por una ley de Teodosio y Valentiniano, que nos parece la más atinada en la determinación del estado de los colonos. «Son, dice, por su condición, ingénuos, pero se reputan siervos con respecto á las tierras en que nacen, como los poseedores de éstas tienen la solicitud y cuidado de patronos, la potestad de dueños (3).»

Fundándose, sin duda, en el mismo principio, Arcadio y Honorio los habían considerado en cierto modo como siervos con relación al propietario de la tierra, á quien pagaban su censo, tributo ó arrendamiento como libres con relación á los demás (4).

Para las nuevas ideas se necesitan palabras nuevas; y el estado de los colonos, intermedio en la libertad y la servidumbre, comenzó á ser explicado con un nombre que hasta entonces había tenido significación diversa, con el de *conditionales*. Por *conditionales* se entendían antes, como veremos, las clases inferiores sujetas á la condición de tormento; pero ahora, sin

(1) Inserviant terris non *tributario nexus sed nomine et titulo colonorum*. Valent., Teodosio y Arc., ley ún., lib. XI. tít. LII. De Col. Illyric. Cód. Justin.

(2) Ne quis ex *rusticana plebe*, quæ extramuros posita capitationem suam detulit... ad ullum obsequium devocetur. Diocleciano, ley 1.ª, lib XI, tít. LIV, Ne rustic. Cód. Justin.

Prædium, cui certus *plebis* numeros fuerit adscriptus... Arc. y Hon. en 399, ley 26, libro XI, título I, De Annona.

(3) Licet conditione videantur *ingenui*, *servi* tamen terræ ipsius, cui nati sunt, existimentur. Possesores eorum jure utuntur, et *patroni solicitudine*, et *domini potestate*. Ley única, lib. XI, tít. LI, De Col. Thrac. Cód. Justin.

(4) Coloni censibus adscripti, sicut ab his liberi sunt, quibus eos *tributa* subjectos non faciunt, ita his quibus *annuis functionibus*, et *debito conditionis* obnoxii sunt, pene est ut quadam dediti servitute videantur. Ley 2.ª, lib. XI, tít. XLIX. In quib. caus. Col. Código Justiniano.

aplicarse exactamente la palabra *conditionales* á los colonos, se dice de ellos que están sujetos al *vinculum conditionis debitæ*, que *conditionem debebant genitali solo*, *debito conditionis obnoxii* (1). De aquí á llamarlos *conditionales*, no hay más que un paso; en tiempos posteriores se les da ya este nombre, extendiéndolo á otros que, como los colonos, son semilibres y y semisiervos, y hay, por tanto, que distinguir con cuidado en el lenguaje de los tiempos siguientes los dos sentidos que se dan á las mismas palabras.

XXIII

Cierran la escala social de Imperio en último lugar los siervos, es decir, los esclavos personales y los siervos adscriptos á la tierra.

No deben confundirse estos últimos *servi adscripti* con los colonos, *coloni adscriptii;* aunque la acción del tiempo propendiera más tarde á ir borrando las diferencias que los separaban para constituir la servidumbre de la tierra en la Edad Media, según que estas y otras clases sociales fuesen fundiéndose y trasformándose, por ahora el colono es tenido como libre, en cuanto no le sujeta la tierra, mientras que el siervo es en todo considerado como esclavo.

Las mismas causas que adhirieron el colono al campo, vinieron á producir la adscripción del siervo. Antiguamente las diferencias entre la *familia* servil *rústica* y la *urbana* no envolvían diversidad de estado; el arbitrio del dueño decidía de la condición del esclavo; y aunque de ordinario no sufriera cambios, porque al dueño interesaba aprovechar permanentemente el

(1) Véase la nota 4.ª de la página anterior.

Nullus colunus... *vinculum debitæ conditionis* evadat. Novela XII de Valentiniano, párrafo 3.º

trabajo del siervo en el oficio para el cual tuviera mayor aptitud, no se desconocía el derecho del señor á mudar de ocupación y de lugar lo mismo al esclavo urbano que al siervo rústico.

La costumbre hacía siempre más estable la condición del último: el senador, el potente, en Italia, como en las provincias, procuraba tener sus haciendas de labor provistas de aperos, de animales y de esclavos; y la *familia rústica* se perpetuaba en el campo de tal modo, y de tal modo llegaba á considerarse como parte de la finca, que cuando ésta se pignoraba ó se legaba con sus instrumentos, *fundus instructus*, en la prenda y en el legado se comprendían los esclavos que la cultivaban (1); pero esta adhesión del siervo á la tierra era aún voluntaria en el propietario.

Dejó de serlo cuando el interés del Fisco en que los campos no quedaran abandonados, para que no se disminuyeran los impuestos, obligó al Imperio á negar al colono libre el derecho de abandonar la tierra, y á prohibir al propietario que separase del suelo el siervo que lo cultivaba. Las reglas que en este punto se aplicaban á los colonos, se extendían á los siervos rústicos (2); y la adhesión de éstos á la tierra, como sus accesorios, fué tal, que no eran embargados ni vendidos para pago de deudas del propietario, del mismo modo que los bueyes de arar (3), y que el dueño, aun en las tierras que *cultivaba*, como enfiteuta del Fisco, no podía emancipar un siervo sin reemplazarlo (4).

Pero esta semejanza entre el colono y el siervo adscripto á la

(1) Entre otros textos, Paulo, Sententiarum, lib. III, cap. IX, pár. 34. Digesto, ley 32, Scævola. lib. XX, tít. I, De Pignoribus.

(2) Rusticos... servos. Ley 7.ª, lib. XI, tít. XLVII. Cód. Justin. cit. en la nota 53.

(3) Intercesores a Rectoribus Provinciarum dati ad epigenda debita... non servos aratores, atque boves aratorios pignoris causa de possessionibus abstrahant, ex quo tributorum inlatio retardatur. Constantino, 315, ley 1.ª, lib. II, tít. XXX, Cód. Teod.

(4) Sciat (possesor) illibatum intemeratumque (prædium) servari. licencia eis etiam libertates mancipiis concedenda. Ley XII, tít. LXI, lib. XI, De Fundis patroni. Cód. Justin. Para conservar el predio *intemeratum*, era preciso reemplazar con otro el siervo emancipado.

tierra, no excluía las fundamentales diferencias que se marcaban en sus personas y en sus bienes. El colono era ingénuo; viviendo como libre, recobraba el dominio de su persona por la prescripción de trienta años: el siervo fugitivo cometía hurto de sí mismo, y por muchos que fueran trascurridos, jamás adquiría por prescripción la suspirada libertad. Ahí estaba la fuerza de la esclavitud, en resistir incólume la acción del tiempo, que extingue todos los derechos, que trasforma todas las instituciones (1).

En cuanto á los bienes, en cuanto al orden económico, el colono, como libre, era, según hemos dicho, propietario de cuanto quedaba después de pagada la renta de su campo, y podía ser señor de otros campos, aunque no los enajenara sin la tutelar licencia del patrono, mientras que el siervo no podía tener propiedad alguna. El peculio del siervo rústico, como el del urbano, practicado por la costumbre, sostenido por el interés del dueño, no tenía existencia legal, por más que la ley lo reconociera indirectamente, deduciéndolo de hechos del amo; y por tanto, lo que el siervo poseía y consideraba como suyo, dependía siempre de la variable voluntad del señor (2).

Hubo de ser frecuente que el dueño, para evitarse la molestia de atender, siquiera fuese por medio del villico, al alimento y vestido de los siervos, para interesarles en el trabajo y para sacar mejor partido de sus fincas, se las arrendase, como si fueran colonos, por precio fijo, *ad canonem*, según cree Moreau Christophe (3), sin citar texto que lo confirme. La calificación de *tributarios* y *censitos* que en muchas leyes se da á los siervos, indica, en efecto, que satisfacian al señor renta, censo ó tributo fijo; pero no deja lugar á duda un fragmento de

(1) Servum fugitivum sui furtum facere, et ideo non habere locum nec usucapiosiem nec lougi temporis præscriptionem, manifestum est. Diocleciano, ley 1.ª, libro VI, tít. I, De Servis fugit. Cód. Justin.

(2) Non statim quod dominus voluit ex re sua peculii esse, peculium fecit: sed si tradidit. Contra, autem, simulatque noluit, peculium servi dessinit peculium esse. Digesto ley 8.ª, lib. XV, tít. I, De Peculio.

(3) Le Droit á l'Oisivité, pág. 261, París, 1849.

Salviano, en que, tratando de esclavos, dice terminantemente que pagaban cánon (1). En tal caso, el siervo, como el colono, era también dueño de lo que rendía la tierra después de pagada la renta; pero esta propiedad quedaba siempre pendiente de la voluntad del amo, que podía recoger el peculio, como de su arbitrio dependía la continuación del arriendo: pues no siendo legalmente posible contrato entre el señor y el esclavo, la locación de la tierra no tenía más fuerza que la que el dueño quisiese moralmente concederla.

La estabilidad del siervo en la tierra sirvió á lo menos para afirmar sus derechos de familia. La unión de los siervos no era aún á los ojos de la ley más que una unión natural, *contubernium*; pero los principios de equidad, que desde el período de los jurisconsultos clásicos se oponían á la dura separación de los cónyuges y de los hijos esclavos, se aplicaron con mayor razón á los siervos rústicos desde que se les incorporó á la tierra, y la inmovilidad del hogar sostuvo la indisolubilidad de los vínculos domésticos, creando para el siervo una familia de hecho, equivalente á la que de derecho reconocía la ley para el colono rústico (2).

Estas semejanzas y estas diferencias preparan la evolución que había de concluir por nivelar el colono y el esclavo en el seno de la servidumbre feudal.

XXIV

En cuanto á los esclavos personales, no se advierte en las leyes romanas de principios del siglo v progreso alguno que

(1) *Servos tributarios.* Leyes 12, tít. XLVII, y ún., tít. LII, libro XI, Cód. Justin. cit. en las notas 81 y 82.

Servos censitos. Ley 7.ª, dicho tít., XLVII, cit. en la nota 53.

Ita *implent canonem* (servi) quod non explent societatem. Salviano, De Gubernatione Dei, lib. IV, núm. III, pág. 64, edic. cit. de Baluzio.

(2) In fundis patrimonialibus vel emphyteuticariis, per diversos nunc dominos distri-

mejore su condición económica, pues que el peculio dependió siempre de la voluntad del dueño. Una ventaja tenían, sin embargo, los esclavos personales sobre los siervos adscriptos y sobre los colonos adscripticios; el colono no podía ser emancipado sin la tierra sin elevarle á la categoría de libre y propietario, *possesor*; el siervo adscripto no podía ser manumitido sino dejándole en la condición de colono ó reemplazándole con otro siervo; mientras que el otro esclavo personal podía ser emancipado con peculio ó sin peculio, pero llegando siempre al estado de hombre libre (1).

XXV

Bastan las indicaciones anteriores sobre el estado económico de cada una de las clases del Imperio, para comprender cómo este organismo social conducía á la disminucion de la clase media, al aumento de poder en la aristocracia, si así podía llamarse, y á la decadencia de la clases trabajadoras.

Del humillante estado en que las últimas vinieran á encontrarse, se deriva otra clasificación general de las personas, á que antes hemos aludido: la que los dividía en *condicionales* y *no condicionales*.

Condicionales llamaban las leyes del Código Teodosiano á las personas de estado humilde, que en el procedimiento judicial podían ser sometidas á la cruenta condición del tormen-

butis, oportuit sic possesionum fieri divisiones, ut *integra* apud possesorem unumquemque *servorum agnatio permaneat*: ¿Quis enim ferat liberos a parentibus, a fratribus sorores a viris conjuyes segregari? Constantino, ley 1.ª, lib. II, tít. XXXII, De Com. divid. Cód. Teodosio. Este es el principio que, como hemos dicho, aplicó á los colonos en el caso de la prescripción la Novela IX de Valent. cit. en la nota 61.

(1) Ne duitius dubitetur... *quæ pejor fortuna sit, utrum adscriptitia an servilis*... ¿Quæ enim differentia intelligatur cum uterque in domini sui positus sit potestate, et posset servum cum peculio manumittere, et adscriptitium cum terra dominio suo expellere? Ley 20, libro XI, tít. XLVII, cit. Cód. Justin. Aunque esta ley es de Justiniano, expone un derecho corriente anterior.

to (1), como medio de pesquisa jurídica; y por tanto, no eran condicionales las que gozaban exencion de la tortura.

Ahora bien; disfrutando de este privilegio los honoratos (2), es decir, todos los que habían ejercido dignidad, entre ellos los senadores (3), y aun los simples decuriones (4), y además todos los militares sin excepción (5), resulta que solamente formaban la clase de condicionales, solamente estaban sujetos al tormento los *privati*, ó sean los plebeyos, ya *negociatores*, ya *collegiati*, ya *possesores*, bien ingenuos ó bien libertinos, á la vez que los colonos, los siervos rústicos adscriptos á la tierra y los esclavos personales; en suma, las clases que ejercían los trabajos mecánicos ó serviles (6).

(1) Quicunque Decurionum sponte se censuali ministerio manciparet, *conditionem* habeat quam ipse elegit, depositurus sui ordinis penitus dignitatem, si eum necesitas *quæstioni* subdendum invenerit. Graciano, Val. y Teod. en 384, ley 4.ª, lib. VIII, tít. II, De Tabulariis, Cód. Teod.

(2) *Liberum* sit *corpus* eorum *ab injuriis* quos Honoratos non decet sustinere. Graciano, 371, ley 75, lib. XII, tít. I, De Decur., Cód. Teod.

(3) Severam indagationem per *tormenta* quærendi á *senatorio nomine* submovemus. Graciano, 377, ley 3.ª, libro IX, tít. XXXV, De Quæstionibus.

(4) Los Decuriones estaban libres de la tortura, como medio de inquisición en el procedimiento, pero no de las penas corporales. Decuriones, sive ob *alienum* sive ob *suum debitum*, exortes omnino earum volumus esse pœnarum quas *Fidiculæ* et *Tormenta* constituunt... *Plumbarum* vero *ictus*, quos in ingenius corporibus non probamus, non ab omni Ordine submovemus, sed Decemprimi tantum segregamus. Valentiniano, 376, ley 2.ª, lug. cit.

(5) Nullus omnino ob Fidiculas perferendas... militiæ autoramento nudetur. Valentiniano 369, ley 1.ª, lug. cit.

Fidiculæ eran las uñas aceradas para desgarrar la piel de los costados, *latera*. En el clero; los presbíteros, por razón de su orden, estaban exentos de tortura; los demás clérigos eran ó no condicionales, según el estado ú origen de que procedían. Esta significación tiene la ley 10 de Graciano en 385, lib. XI, tít. XXXIX, De Fide Instrum. Cód. Teod. cuando dice: Presbyteri *citra injuriam quæstionis* testimonium dicant... Ceteri clerici... pront leges præcipiant, audiantur.

(6) Quæ res, Fisco vindicante, per *conditionales servos* vindicanda est. Constantino, 326, ley 5.ª, lib. X, tít. I. De Jure Fisci, Cód. Teod.

Omnes numerarios, *non eos modo quos plebe confusa* vulgus abscondit, *sed primos* etiam et Magistros eorum Officii... *conditionales* etiam fieri. Juliano, 363, ley 8.ª, lib. VIII, tít. I. De Numer. Cód. Teod.

Si in aliquo fraudium scelere fuerint depretiensi (numerarii) nullo modo possuit á *corporalii injuria* vindicari. Valentiniano 365, ley 11, lug. cit.

XXVI

La decadencia de la clase media no llegó á extinguirla del todo: por más que la curia y el impuesto fueran, como hemos dicho, poderosos instrumentos de descomposición de esta clase, no pudieron, sin embargo, anularla. Las curias, completas ó incompletas, seguían reclutándose entre los *possesores* y colegiados, entre los cultivadores ó industriales que llegaban á adquirir una mediana fortuna. Entre los grandes y los pequeños, entre las clases altas, que vivían de las rentas de su capital, y la plebe, que sólo vivía del producto de su trabajo, se conservaba todavía, aunque no muy numerosa é influyente, una verdadera clase media que vivía ayudando su capital con su trabajo; y esta división de las clases libres, que hemos de considerar como fundamental en el orden económico, se encontraba de tal modo arraigada en aquella decadente sociedad, que á cada paso se ven sus huellas en las leyes.

Potentes, potentiores, potiores ditiores, llamaban los jurisconsultos y las Constituciones imperiales á los acaudalados senadores, á los capitalistas de aquel tiempo; *honestiores, idonei, mediocres*, á los miembros de la clase media; y *humiliores, infimi*, á la plebe libre, rústica ó urbana, á las clases trabajadoras (1).

Pero, ¿constituían los *potentiores* una verdadera aristocracia? No discutamos palabras: desde la caída del Paganismo desaparecieron las dignidades sacerdotales, que eran propias de las familias patricias; con la desaparición del culto á los lares de la familia, decayó el prestigio religioso de las antiguas razas; los cargos públicos dejaron de ser patrimonio de la nobleza desde que Juliano llamó los plebeyos á la curia, semina-

(1) Los tres miembros de esta división se fijan distinta y exactamente en el Código Teodonasio, ley 4.ª, lib. XI, tít. XVI, De extr. num. Rectores, dice, provinciarum... distributionem (extraordinariorum munerum) celebrent... ea forma servata, ut *primo a potioribus—dein á mediocribus—adque infimis*—quæ sunt danda præstentur. Constantino en 326.

rio de todas las dignidades; sin duda, las antiguas familias patricias seguían siendo senatorias por trasmisión hereditaria, en aquel régimen de castas, si conservaban sus grandes fortunas; pero las que perdieron sus bienes, rebajadas de clase, quedaron oscurecidas; de este modo, cuando en las ciudades de Italia y de las provincias los plebeyos ricos pudieron llegar en la curia á escalar todos los honores y subir al Senado; cuando los *suarii*, los tratantes en cerdos, alcanzaron el título de condes, el antiguo patriciado romano había muerto; lo que quedaba en pie era una aristocracia plutocrática y burocrática, la que se ha llamado con razón, para diferenciarla de la antigua, aristocracia de la decadencia.

Algún texto legal equipara los *potentiores* á los *clarissimi* (1); de manera que los *potentes* venían á comprender todas las altas clases, desde los ilustres hasta los senadores efectivos ú honorarios. Y realmente, más que *potiores*, omnipotentes por los cargos que ejercían, dueños de la curia, y en ella del reparto de los impuestos, temibles á los magistrados por su poder en Roma, como senadores, y por la influencia que en el territorio de la provincia les daban sus riquezas, sus *latifundia*, poblados de humildes siervos ó de dóciles colonos, eran los verdaderos señores de aquella sociedad, y pesaban sobre las demás clases con la ilimitada é irresponsable tiranía que con tan vivos colores describe Salviano (2).

Los *mediocres* se llamaban también *honestiores* é *idonei*, aunque la palabra *honestior* parece referirse más bien al origen, á la nobleza del nacimiento, y la de *idonei* da á entender la

(1) Animadvertimus, plurimos, injustarum desperatione causarum *Potentium* et *Clarissimæ* privilegia *dignitatis*, hiis a quibus in jus vocantur opponere. Arcadio y Hon., 400, ley 1.ª, lib. II, tít. XIV, De His qui *potentiorum* nomina in libe prætendunt, Cód. Teod.

(2) Véanse las notas 27, 28 y 45.

¿Quis ergo, ut dixi, locus est, ubi non á *principalibus civitatum*, viduarum et pupillorum viscera devorentur, et cum his ferme sanctorum omnium? Salvigno, De Gubernatione Dei, lib. V, cap. IV, pág. 98, edic. cit. de 1742.

Sub quodam *potentiæ* terrore *infimos* fatigari... Ley 6.ª, lib. II, tít. IX, De Pactis, Código Teod.

riqueza. *Idonei agro vel pecunia*, *Instructi idoneis facultatibus* (1), dicen las Constituciones del Código teodosiano. Una indicación de Paulo sobre remoción de la curia de los *honestiores*, culpables de ciertos delitos, demuestra que esta clase empezaba por bajo de los *clarissimi*, en los decuriones (2), y comprendía también á los que sin serlo tenían un mediano caudal que los acercaba á la curia.

Los *humiliores*, *infimi*, eran las personas libres de escaso ó ningún caudal, los *possesores* y *collegiati*, que vivían del todo ó principalmente del trabajo en las artes manuales.

La distinción entre los *humiliores* y *honestiores* producía ya algunas veces en las leyes romanas cierta diferencia en la penalidad, aunque derivada del orden económico, que conviene advertir desde ahora, por el desarrollo que el nuevo estado social había de darle en las legislaciones bárbaras; los *humiliores*, puesto que carecían de bienes, no pudiendo pagar penas pecuniarias, solamente las sufrían personales, mientras que á los *honestiores* ó *idonei*, imponiéndoles en algunos delitos penas pecuniarias, no se les castigaba con penas personales tan aflictivas (3).

(1) Nullum Decuriorum, vel ex Decurione progenitum, vel etiam *instructum idoneis facultatibus*... ad clericorum... obsequium confugere. Constantino, 320, ley 3.ª, lib. XVI, título II, De Episc. Cód. Teod.

Si... et progenie Municeps, vel patrimonio *idoneus* agnoscetur, exemtus clericis, civitati tradatur, ley 6.ª, lug. cit. Const. en 326.

Agro vel pecunia *idonei* (plebei) muniis curialibus adgregentur. Ley 133, lib. XII, tít. I, Cód. Teod., cit. en la nota 10.

(2) Qui noctu fructiferas arbores manufacta cecideriut, ad tempus plerumque in operam públicam damnantur, aut *honestiores* damnum sarare cogantur, vel *curia submoveantur*, vel relegantur. Paulo, Sententiarum, lib. V, tít. XXI, pár. 1.°, Texto en la Lex Romana Visigothorum.

Defensores civitatum non ex Decurionum corpore... sed ex *aliis idoneis* personis deputentur. Valentiniano, ley 2.ª, lib. I, tít. LV, Cod. Justin. Luego la clase *idónea* comprendía á los curiales.

(3) Qui abortionis aut amatorium poculum dant... *humiliores* in metallum, *honestiores* in insulam, *amissa parte bonorum* relegantur. Paulo, lug. cit. tít. XXXV, pár. 8.°

Qui hominem... castraverit... sive is servus, sive liber sit, capite puniendus: *honestiores, publicatis bonis*, in insulam deportantur. Lug. cit., pár. 7.°

XXVII

Nada hemos dicho del clero al hablar de las clases sociales de los últimos tiempos del Imperio, porque su modo de ser le colocaba en una situación aparte, más aún, opuesta á los principios reinantes en aquella sociedad. El celibato, que como en otra parte hemos advertido, le impedía convertirse en casta hereditaria, para bien de la Iglesia y del progreso humano, hacía de los clérigos una clase diversa de todas las demás, en que el hombre al nacer se encontraba adscripto á ellas, y á ellas permanecía adherido toda la vida. De aquí provinieron, como también hemos visto, dificultades para la elección de los clérigos, que en virtud de los mismos principios no podían salir de la milicia, de la curia ni de los colegios industriales: pero una vez vencidas estas dificultades, una vez ordenados los clérigos, formaban en aquella sociedad la única clase libre, la única que no constituía casta hereditaria.

XXVIII

La excepción confirma la regla general: fuera del clero, todas las clases se convirtieron en castas, y al desenvolverse este principio en las relaciones prácticas de unas castas con otras, las leyes no vacilaron, fueron lógicas en todas las consecuencias, aun cuando hubo precisión de sacrificar por entero el individuo á la clase.

Uno de los problemas que aquellas relaciones venían á plantear en la organización social hereditaria, era el que resultaba de los matrimonios intermedios. Las uniones entre personas procedentes de clases distintas, si no se reprimieron con el fanático horror del antiguo Oriente, eran miradas con recelosa prevención, y los hijos continuaron pagando la culpa de los padres y de las preocupaciones legales. No se siguió siempre á

la letra la regla de que el hijo de padres de desigual condición heredaba la peor; pero la mayor parte de las veces se le rebajaba de clase ó de estado.

El hijo de curial y colona, seguía siendo curial como su padre; pero el procedente de curial y sierva, se hacía colegiado. Esto en interés de la curia y del colegio, porque las hijas de estas uniones eran entregadas como colonas ó siervas á los señores de sus madres (1).

El hijo de colegiado y de colona se hacía colono en todo caso, restablecido el derecho antiguo, como el hijo de ingénuo y sierva se hacía siervo del dueño de su madre (2). La unión desigual de la colona ó sierva de la tierra ofrecía una particularidad: el ingénuo no ligado á las cargas del municipio, *advena*, en la tierra, había de registrar su enlace en las actas públicas de la ciudad; no podía abandonar después á la mujer, y la ley, que no reconocía valor legal á estos contubernios, obligaba al *advena* á continuar morando con su familia sin apartarse del suelo á que quedaba adscripto, aunque sin perder su ingenuidad (3).

(1) Quorum (curialium) progeniem ita dividendam esse censemus, ut quodquot fuerint masculini sexus filii, patrem sequantur: feminis prædiis domini relinquendis. Illa discretione servata, ut si ex colonabus nati sint, curiæ inferantur. Si ex ancillis editi collegiis, deputentur, ne materni sanguinis vilitate splendor ordinis polluatur. Novela I de Mayoriano.

No hay para qué decir que el hijo de Decurión y de ingénua, bien fuera ésta de familia curial ó colegiada, nacía adscripto á la curia.

(2) De quorum (collegiatorum) agnatione hæc forma servabitur: *ubi non est æquale conjugium matrem sequatur agnatio.* Ley 1.ª, Arc. y Hon. en 397, lib. XIV, tít. VII, Código Teodosio. Los mismos Emperadores, el año 400, mandaron dividir la agnación entre los colegios y los dueños de las colonas ó siervas. Ley 1.ª, lib. XII, tít. XIX, Cód. cit. Pero la Novela II de Severo, De Corporatis, dice de nuevo: si qui vel qua ex corporibus Urbis Romæ, servis vel colonis se cretoderint copulandos agnationem eorum ad dominos pertinere.

(3) *Advenæ* plerumque... quorundam se obsequiis jungunt, ut... accepto sumptu ac vestitu, illuviem et squalorem egestatis evadant... eligunt feminas ad patremfamilias pertinentes... meliores... cum satras cœperit, derelniquunt... Itaque, si nulli quolibet modo obnoxius civitati, ad prædium se cujus cumque... collegerit, gestis municipalibus profiteatur habitandi ubi elegerit voluntatem: ut... nec habitaculum deserat, nec consortium mulieris abrumpat. Qua professione deprompta, salva ingenuitate, *licentiam non habeat recedendi*. Novela IX de Valentiniano.

El hijo de colono y de ingénua nacido antes de los requerimientos del Senado Claudiano, que también se aplicó á los colonos, se hacía colono del señor de su padre; pero el que nacía después de los requerimientos legales, era de peor condición; se hacía siervo (1).

En cuanto á los hijos de siervo é ingénua, el Senado Claudiano encargaba al amo del siervo que requiriera por tres veces á la ingénua, para que se abstuviera de semejante contubernio; y si después continuaba en tal unión, ella y sus hijos eran adjudicados al dueño como esclavos (2). El rigor del Senado-Consulto solo fué mitigado en cuanto á los siervos fiscales: las mujeres unidas á ellos quedaban siendo ingénuas, y los hijos tenían la condición de latinos (3).

Las necesidades de la curia relajaron el rigor de estos principios en cuanto á los descendientes de hijas de curiales. Realmente, siendo el cargo de decurión oficio viril, ni la hija podía

(1) Pari lege mulieres ingenuas jubeo detineri, a quibus conjunctio appetita est... servorum vel colonorum, ut hiis, abire non liceat. Filii earum si denuntiatio non praecesserit... colonario nomine perseverent. Post denuntiationem vero editos... servos esse censemus. Dicha Nov. IX. Hay aquí agravación para el hijo del colono después de la denuncia, y para el hijo del siervo anterior á ella, á quien no alcanzaba el Senado-Consulto Claudiano

(2) Si apud libidinosam mulierem plus valuit cupiditas quam libertas, ancilla facta est... connubio; ita ut ejus filii jugo servitutes subjaceant Ley 6.ª, lib. IV, tít. IX, Ad. S. C. Claudiamun, Cód. Teod.

Nisi trinis denuntiationibus liberæ feminæ servorum consortiis arceantur, nullo modo posse eas ad servitutem detineri. Ley 7.ª lug. cit.

La unión de ingénua con siervo propio se castigaba con la muerte; los hijos eran libres, pero los bienes de la madre pasaban á los herederos intestados. Ley ún., Constantino en 3.6, lib. IX, tít. IX, De Mul, quæ servis propriis junx, Cód. Teod. Para evitar fraudes se prohibía el matrimonio del liberto con su patrona. Ley 3.ª, lib. V, tít. IV, De Nuptiis. Código Justin. Se exceptuaba á la patrona innoble. Digesto, ley 13, lib. XXIII, tít. II, De Ritii nupt.

(3) Si mulier ingenua.... cum servo fiscali convenerit, nullum eam ingenui status damnum sustineri. Sobolem vero... Latini suit. Ley 3.ª, lib. IV, tít. IX, Ad. S. C. Claud, citado Código Teod., confirmada por la ley siguiente, al declararla inaplicable á la unión con siervo que fuese procurador ó actor.

El hijo de siervo y colona, era colono; el de colono y sierva, siervo, por el principio de que en la unión desigual el hijo sigue la condición de la madre (nota 109), terminantemente aplicado á estos dos casos por la ley 2 , lib. XI, tít. XLVII, Cód. Justin.

ejercerlo, ni trasmitía á su hijo la adscripción á la curia. Ya Honorio derogó esta regla; y en su virtud, el hijo de ingénuo no curial y de la hija de un decurión, nacía adscripto á la curia (1); pero, ¿y el nacido de la hija de un curial y de colono ó siervo? El Senado-Consulto Claudiano le hacía siervo ó colono; pero Honorio le adscribió también á la curia, mejorando su condición en interés del Fisco (2).

Así las leyes teodosianas elevan ó rebajan el estado de los hijos de matrimonios desiguales, según conviene al interés del Estado, del Fisco, que es el supremo regulador del organismó social.

Quedaba aún otro punto que resolver en las relaciones de unas clases con otras. El hombre venía por el nacimiento adherido al oficio, á la clase de su padre; pero si se empeñaba en abandonarla; si un año y muchos años continuaba viviendo en otra condición, hasta el punto de hacer dudoso su orígen, ¿qué hacer? El Derecho Romano llevaba la lógica hasta el fin; la clase que adquiría al hombre por derecho de herencia, lo ganaba ó lo perdía por derecho de prescripción, ya entre presentes, ya entre ausentes, como se perdía ó ganaba el dominio de las cosas, mediante la posesión por tiempo. Una ley del Código Teodosiano, hablando de los que habían abandonado su condición

(1) Nullus sane solis materni sanguinis vinculis inligetur (curiæ)... a quibus ipsa (mulier) habeatur inmunis. Teodosio, Arc. y Hon. en 393, ley 137, lib. XII, tít. I, De Decur., Código Teod.

Ingenua matre nascentes (curiali genere) majorum suorum dignitatibus socientur. Ley 178, dicho tít., Honorio en 415.

(2) Senatus-Consultis Claudiani auctoritatem firmantes, ingenua stirpe creatus, quorum majores curiæ servierunt civitatibus jussimus redhiberi. Dicho tít., ley 179. El S. C. Claudiano sólo quedaba ya en vigor para la ingénua que no era hija de Decurión.

La Novela I de Mayoriano establece una jurisprudencia singular. Parte, no del supuesto de que el señor se oponga al contubernio del colono ó siervo, sino del caso en que consintiera la unión de uno ú otro con la hija de un curial, y manda restituir ésta á la curia, entregando sus bienes á los parientes curiales, y quedando el marido, si siervo, en servidumbre; si colono, agregado á un colegio. ¿Qué se hacía de los hijos? Calla Mayoriano, y parece, portanto, que continúa vigente la ley de Honorio, 179 cit., no en cuanto á agregarlos á la curia, pues carecian de bienes, pero á lo menos en conservar su ingenuidad.

propia, es decir, la clase en que nacieron, los declaraba agregados á la curia, al colegio, á los *burgos* (como possesores), ó á cualesquiera otros cuerpos, si en ellos hubieran servido por treinta años en la provincia de su origen, por cuarenta años fuera de ella (1). La clase, convertida en casta, llegó al cabo á donde debía llegar; confiscando el derecho del individuo, concluyó por convertir al hombre en cosa.

Por fortuna, cuando esto sucedia, ya los Bárbaros habían atravesado el Rhin y el Danubio, y la conquista germánica abría una era de regeneración para la libertad individual.

Eduardo Pérez Pujol.

(1) Eum igitur qui curiæ, collegio, vel *Burgis* ceterisque corporibus intra eaudem provinciam post triginta annos, in alia quadraginta, sine interpellatione servierit, neque rex dominica neque actio privata... quæstionem movere temptavernit. Arc. y Hon. en 4 (, ley 2.ª, lib. XII. tít. XIX, De His qui conditionem propriam amisserunt.

EL GENIO Y LA INSPIRACIÓN [1]

SEÑORES ACADÉMICOS:

No me es posible comenzar este acto sin expresaros cuánta gratitud me inspira la extraordinaria benevolencia que habéis tenido para mí.

La inmerecida distinción con que me ha honrado la Academia Sevillana de Buenas Letras, ha producido en mi ánimo una sorpresa tanto más grata y un reconocimiento tanto más sincero, cuanto que nunca se ocultó, aun á mis más atrevidos deseos, la inmensa distancia que media entre los gloriosos nombres que han enaltecido á esta sabia Corporación, y el mío, humilde y oscuro, que no recuerda triunfos pasados, ni supone méritos presentes, ni los promete siquiera para lo porvenir.

Al aceptar honor tan alto, nada puedo ofrecer en cambio que corresponda dignamente á la merced recibida: mi insigni-

(1) Este discurso, inédito hasta hoy, fué leído en el mes de Noviembre último, ante la Real Academia Sevillana de Buenas Letras, en el actó de la recepción de su autor. A la amistad con que éste nos distingue, debemos el gusto de ofrecer á nuestros lectores un trabajo interesante por la belleza del asunto y notable por la brillantez de su forma. *(N. de la R.)*

ficante concurso nada vale; mi admiración y respeto existían de antemano; la gratitud no es suficiente; mi deuda, pues, será eterna. Sirva para aminorarla, ya que no para extinguirla, el firme deseo, siempre vivo, sin duda nunca realizado, de hacerme acreedor algún día á este honroso puesto, que, ocupado por mí, sólo demostrará cuán grande es la indulgencia de los que abren sus puertas y tienden sus brazos al oscuro desconocido que pugna inútilmente por surcar el océano de la ciencia, y que es arrojado á la playa tras penosa lucha, salvando del naufragio solamente su buena voluntad.

*

Señores: No esperéis de mí una de esas inolvidables disertaciones que acostumbráis saborear en las solemnidades de esta Corporación. Aun á pesar suyo, el talento imprime á sus obras solidez, á sus pensamientos originalidad, á sus palabras elocuencia, y se revela y ostenta en sus producciones como el calor en la luz. En mi trabajo, ninguna de estas galas hallaréis. Yo sólo puedo ofreceros imparcialidad, creencias acaso erróneas, pero sinceramente profesadas, amor á lo verdadero y afán por encontrarlo. ¡Pobre ropaje!, pensaréis; no es, ciertamente, el lujoso atavío con que visten sus obras los que lograron remontarse con sus potentes facultades á las más altas esferas del saber: es el sencillo y modesto traje del peregrino que, con el corazón limpio de prejuicios, penetró humilde, admirado y silencioso en el augusto templo de la ciencia: avanzó en ese grandioso recinto de sólidos pilares, desnudos arcos y elevadas bóvedas: cruzó entre los sarcófagos en que reposan los confesores de las ideas, los apóstoles de las doctrinas y los mártires de la investigación; dobló sus rodillas ante los altares de la verdad, iluminados á través de caladas ojivas por incoloras y serenas luces, y juró solemnemente amarla y defenderla por lo que ella sola vale, sin profanarla con impuros designios, ignominiosos perjurios ó cobardes apostasías; que si hay perdón para los que incurren en errores involuntarios, no hay, en cambio, la más leve indulgencia para el impío que á

sabiendas ultraja lo más respetable y santo del Universo; que si la ciencia es la verdad, la verdad es Dios.

Con un atrevimiento imperdonable he osado escoger, para tema de mi disertación, uno de esos profundos y misteriosos problemas que exigen en quien los dilucida un espíritu de observación y sana crítica y una erudita memoria, de que carezco en absoluto. El amor es un instinto irreflexivo, y yo, amante apasionado de lo grande y de lo bello, he obedecido más á mi corazón que á mi inteligencia, al proponerme estudiar *el genio y la inspiración* del hombre. No me han impuesto este asunto mis especiales conocimientos; es su belleza la que me ha seducido y cautivado; que si hay en el mundo tantas grandezas, que á poco de contemplarlo convenimos en que nada es desagradable ó nimio en el espectáculo del Universo, cierto es que no ocupa el último lugar entre ellas el genio del hombre: ese poder que nace por invisible combinación en los ocultos talleres de la vida; que en sus inspirados arranques conmueve los cimientos de los más arraigados errores, transforma la vida de un pueblo y extiende su influencia á cien generaciones que viven dulcemente al resplandor de sus destellos: poder inmenso que rige la humanidad; sin el cual nuestro progreso no se concibe; que hace llevadera la existencia, sujetando á su dominio las fuerzas de la natura; que mitiga nuestros pesares con sus artísticas creaciones, y que brilla á intervalos y con preferencia en medio de los más radicales cataclismos y las más ruinosas catástrofes, cual si quedara debilitada y convulsa la naturaleza suministrando el enorme contingente de actividad que se aglomera y concentra en la frente del elegido.

Y es tanto más difícil mi tarea, cuanto que la moderna psicología, cuyo juicioso escalpelo va disecando con tanta discreción el espíritu humano; que ha abierto con su método nuevos horizontes á la investigación; que ha conseguido apreciar con exactitud matemática no pocos fenómenos psíquicos, y que marcha de triunfo en triunfo hacia el *nosce te ipsum* de la antigüedad, no ha logrado aún penetrar en el santuario del espíritu lo bastante para sorprender el último secreto del genio.

¿Qué es este? ¿Consiste en una estructura más perfecta del órgano cerebral y revela, comparado con las inteligencias vulgares, una superioridad de grado y no de naturaleza? ¿Es una facultad más agregada al conjunto de las potencias mentales? ¿Es una combinación de las fuerzas mismas que rigen el Universo? ¿Es un soplo divino, sagrada emanación de un Ser Supremo impreso en el espíritu de un feliz predestinado? ¿Es un desorden mental, una neurosis, una locura? ¿Aparece de súbito sin antecedentes que lo expliquen, ó es el resultado forzoso de un previo determinismo?

El genio es, ante todo, el poder de crear: así dice un distinguido escritor, y en efecto, sorprender el secreto que guardan avaros el cielo en sus espacios, la tierra en sus senos, el Océano en sus abismos, el vegetal en sus fibras y el hombre en su corazón, ó hallar la forma sensible que revela con elocuente y sincera fidelidad las sublimes representaciones que á la luz de la inspiración contempló el artista, no es ciertamente realizar en absoluto la creación *ex nihilo*, pero es presentar á los hombres un hecho desconocido ó una idea que antes no existía para ellos, que viene á satisfacer una necesidad del espíritu humano, y que aunque formada de elementos preexistentes, ilumina, trasforma, regenera, y si no reviste todos los caractéres, produce todos los resultados de una verdadera creación.

Criticar, ordenar, resumir las ideas ó hechos conocidos, es tarea propia del talento; hallar lo ignorado es en la ciencia patrimonio exclusivo del genio: en las artes sin personalidad, sin originalidad, sin creación, no hay en rigor obra de arte.

Mas, ¿cómo se crea? ¿Por qué mecanismo, ó por qué adivinación halla el hombre de ciencia su invento, y el artista la imagen de su obra?

Cuando el poeta ó el pensador encuentran una idea original, que no ha concebido antes ser alguno, que no ha existido en su mismo pensamiento, de la que, por tanto, no podían abrigar el indicio más leve: cuándo se lanzan á las regiones de lo inexplorado y lo desconocido, ¿cómo encuentran el camino que á tan altos fines los conduce? ¿Qué faro los ilumina? ¿Cómo des-

cubren su incógnita, oculta en las selvas de un mundo ignorado? ¿Bastará para ello el tenaz propósito de conseguirlo?

Seguramente que no. El hombre de genio no halla á voluntad sus sublimes concepciones, como mueve á voluntad sus miembros por el solo hecho de desearlo. El pintor ó el músico á quienes se encarga la composición de un cuadro ó de una sinfonía, no pueden, en general, presentarlos inmediatamente; apenas se atreverán á calcular con más ó menos error la época en que la obra artística estará bosquejada. Mil veces el poeta, después de prolongada meditación, febril impaciencia y desesperada lucha, arroja la pluma sobre el papel intacto, convencido de que es inútil toda tentativa, y de que es forzoso aguardar ocasión más propicia ó mejor disposición de ánimo para que las esquivas Musas dirijan el soplo de la inspiración sobre su abatida frente.

No basta, pues, la voluntad para concebir una idea original y grande. Tan insuficiente es este habitual motor de nuestros actos, que en innúmeras ocasiones pretendemos dirigir toda nuestra actividad en un sentido determinado, y obtenemos concepciones perfectas y acabadísimas de ideas que no guardan la menor relación con la que era objeto de nuestras meditaciones. Buscando la solución de un problema de álgebra, hallamos repentinamente el asunto de una composición poética que, á despecho de la voluntad, seduce á la atención, y alejándola del estudio primitivo la absorbe en la contemplación estática de aquella idea súbita, tan ajena á veces á nosotros mismos, que la juzgamos revelación celeste, porque no habíamos sospechado que su gérmen se arraigase y creciera, dando tan vistosas flores y sabrosos frutos, perdido en la oscuridad de la inconsciencia, sin el apoyo de la voluntad, sin el cultivo de la reflexión, sin el rocío del entusiasmo ni el calor y la luz del sentimiento.

De lo cual se induce, con severa lógica, que la concepción de ciertas ideas, no sólo es involuntaria, sino inconsciente también.

Aunque otra cosa se crea, y aunque haya quien considere á

la conciencia como sinónima del espíritu, son tan pocos los estados de éste que pueden apellidarse conscientes, que autor muy renombrado y psicólogo insigne, bien ajeno á la influencia del moderno pesimismo alemán, avanza hasta proclamar que no seríamos menos inteligentes sin la conciencia, no advirtiéndose en tal caso otra falta que la de un testigo presencial del trabajo, siempre regular y ordenado, del espíritu.

Lo cual equivale á decir que, así como los órganos de la vida vegetativa se nutren y funcionan sin el acicate de la voluntad ni la inspección de la conciencia, no siendo por eso menos, sino acaso más perfecto su ejercicio; así como ellos obran en virtud de su estructura y por un impulso ineludible, así también el espíritu, en virtud de su naturaleza y por una espontaneidad propia, concibe abstracciones é ideas tan perfectas y tan ajenas á la conciencia y la voluntad como la formación celular ó la secreción pancreática.

Y en verdad, señores, que esta proposición, acaso exagerada, no es absurda; antes al contrario, enuncia hechos por todos experimentados, y, con más ó menos reflexión, por todos reconocidos.

Nosotros depositamos en la memoria ideas que se asocian entre sí con tal cohesión que, evocadas las unas, surgen sucesivamente las otras, sin que tengamos conciencia de esta asociación, ni poder para evitarla.

Nosotros no somos dueños de recordar en un momento dado todos los conocimientos que poseemos, ni aun una pequeñísima parte de ellos; clara demostración de que la luz de la conciencia no alcanza á disipar la sombra en que viven nuestras ideas, y de que no conocemos en su estado estático nuestro propio espíritu.

Nosotros fusionamos conceptos semejantes y formamos ideas generales sin intervención alguna de la conciencia.

A veces experimentamos genialidades, tristezas ó caprichos que dependen de una afección hepática ó cardiaca, sin que la conciencia nos lo revele ni lo sospeche.

En ocasiones queremos traer ante aquélla un recuerdo, y

éste se niega con tesón á presentarse, permaneciendo oculto, inutilizando nuestros esfuerzos, dejando á la memoria cansada, la imaginación vencida y la voluntad tan burlada, que cuando cesa en su empeño y dirige su actividad á otros propósitos, el recuerdo rebelde aparece espontáneamente, claro, vivo, brillante, interrumpiendo el nuevo trabajo y sorprendiéndonos con su venida.

Frecuentemente nos asimilamos ideas de que no tenemos conciencia; así, el criado de Coleridge, que había servido antes á un hebreo, recitaba durante su enfermedad párrafos en este idioma, lo que no hacía antes ni después en completa salud; prueba irrecusable de que inconscientemente se había asimilado, é inconscientemente poseía aquellos conocimientos.

No será ocioso recordar, como comprobación de la independencia de nuestros pensamientos, que cuando una idea se apodera de nosotros, carecemos de poder propio y directo para desecharla.

Más aún: á veces la conciencia es hasta un obstáculo para la facil asociación de los pensamientos, como lo es también para la ejecución de los movimientos que han alcanzado la perfección de la actividad automática; y es que, fijándonos en un grupo demasiado concreto de ideas, estorbamos la asociación entre recuerdos más lejanos con los que está ligado, digámoslo así, aquel que queremos traer á la conciencia.

De todos estos hechos, que podrían multiplicarse hasta la saciedad y que vemos claramente confirmados acudiendo á nuestra memoria y á la diaria experiencia, se induce cuán poco exageradas son la afirmación del sabio á que antes me refería, y la opinión, por tantos otros sustentada, de que una gran parte, y, sin duda, la más exquisita y delicada de nuestros ejercicios intelectuales, no sólo es involuntaria, sino que está enteramente fuera del dominio de la conciencia.

Esta convicción la han expresado admirablemente los artistas, atribuyendo la concepción de sus más grandes ideas á la influencia de las Musas, de un soplo divino, á un dón de los dioses, á una voz que habla á su oído, á un águila que los re-

monta á los cielos ó á una luz celeste; ficciones que revelan bajo distintas formas la independencia que advierten entre su voluntad y la inspiración, y la ignorancia en que se hallan del modo cómo se forja el pensamiento, que, adecuado y perfecto, surge repentinamente ante su conciencia, como si fuera un producto elaborado en un espíritu ajeno y superior al suyo.

En la célebre carta en que expliza Mozart cómo componía sus obras, dice este insigne músico: «Yo mismo no acierto á dar cuenta clara de ello; mientras viajo ó paseo, ó de noche, cuando no puedo dormir, se me ocurre multitud de pensamientos con la mayor facilidad del mundo. ¿De dónde y cómo llegan? Yo no lo sé, ni tomo parte en ello: los que me agradan los retengo en mi cabeza, y, cuando ya elijo un tema, bien pronto otro se une al primero; mi alma se inflama, y, si nada me distrae, la obra crece y se completa y toma el estilo de Mozart, sin que yo busque la originalidad ni sepa definir mi propio estilo; y no me preguntéis más, querido amigo, que más no sé decir. Vos, que sois un sabio, no podéis imaginar cuánto me cuestan estas explicaciones.»

Y no sólo los artistas; también los críticos y pensadores han emitido, en términos más ó menos análogos esta misma opinión. «Las mejores ideas de un autor, dice Vauvenargues, son las que medita menos y le extrañan á él mismo.» «De repente, escribe Cl. Bernard, viene un rayo de luz; la idea nueva aparece con la rapidez de un relámpago, como una especie de revelación súbita.» Schelling ha dicho: «Los materiales de su obra son suministrados al artista sin su concurso y como si fueran producto del exterior,» y ha escrito también «así como el hombre perseguido por la fatalidad no hace lo que quiere, sino lo que un misterioso destino le condena á ejecutar; así el artista, por grande que sea su voluntad, obra respecto á lo que constituye el objeto de su producción bajo el imperio de una fuerza que lo escoge entre los demás hombres, obligándole á decir ó representar cosas que él mismo no comprende, y cuyo sentido es infinito;» y Leibnitz ha expresado esta impotencia de la voluntad y este poder de lo inconsciente, y aun deja vis-

lumbrar la razón del hecho, diciendo: «Los hombres buscan lo que saben, pero no saben lo que buscan.» Un profundo pensador sostiene que «la actividad psíquica no implica necesariamente la conciencia,» y agrega que «la parte más importante del trabajo mental, la que constituye primordialmente el acto del pensamiento, se realiza sin la participación de aquélla.» Hartmann afirma, que «el hombre de genio recibe sus inspiraciones, ó mejor, las sufre sin haberlas deseado.» Sir Willians Hamilton declara «demostrada, sin que pueda haber duda racional alguna, la doctrina de las modificaciones latentes ó de los actos y afecciones inconscientes del espíritu;» y, partiendo de estas verdades, dice un distinguido psicólogo contemporáneo que «cuando la psicología sólo toma por base la conciencia individual para iluminar con ella las profundidades de la actividad psíquica, está tan lejos de lograr su objeto, como quien se propusiera alumbrar el Universo con una cerilla.»

Más diremos; si la creación no es voluntaria, ni consciente, tampoco es hija directa de la pura reflexión, ni puede llegarse á ella por el impulso de la lógica ni por el camino del método.

Por la pura reflexión, recorreríamos una y otra vez la serie de nuestras ideas, según el orden de su adquisición ó el que marcaran ciertas asociaciones, sin llegar jamás á nada inesperado y nuevo. Reflexionar, es reflejar, reproducir ante la conciencia las ideas conocidas, tales como fueron, sin alteración ni modificaciones, y compararlas, eliminarlas y retenerlas; pero no es formar ideas nuevas.

Por medio de la lógica llegaríamos á comprobar identidades entre hechos conocidos, pero no á descubrirlos. Los razonamientos por identidad, nada nos dan que no esté contenido en las ideas que concebíamos de antemano. La lógica nos suministra verdades necesarias; pero, ¿tiene más valor la necesidad que el hecho? O ¿depende aquélla de éste? Una cosa no es necesaria en sí, sino con relación á otra verdad tenida por absolutamente cierta. La proposición $A=A$, no me autoriza á afirmar la existencia de A sino en el caso en que ésta me sea dada de antemano. La lógica sólo suministra verdades condi-

cionales. La lógica sólo sirve para afirmar explícitamente lo que está implícitamente contenido en nuestras hipótesis; pero las hipótesis mismas no nos son dadas por la lógica, es decir, por una demostración. La lógica no nos procura la necesidad sino por medio de la identidad, y una cosa no puede ser idéntica absolutamente, sino sólo idéntica á otra, que no puede ser por sí lógicamente necesaria, porque de identidad en identidad, de demostración en demostración, llegaríamos al fin á una afirmación gratuita, de la cual dependería todo nuestro razonamiento. La lógica sola, nada positivo puede hacernos afirmar.

En cuanto á las invenciones que podríamos llamar metódicas, son más bien resultado ó aplicación de invenciones anteriores, que invenciones ó creaciones reales, y, por tanto, el verdadero inventor no es el que aplica el método, sino el que lo descubre; y claro es que éste no pudo guiarse por él para encontrarlo.

Resulta, pues, de este análisis, que la creación del genio, la más alta y admirable función del espíritu, no es una operación voluntaria, ni consciente, ni hija de la pura reflexión, ni de la lógica, ni el método. Un joven y distinguido psicólogo contemporáneo sostiene que la invención científica, como la creación artística, son, sin duda alguna, obra del azar: azar puramente subjetivo y temporal, que sólo existe, dada la inflexibilidad del determinismo externo y del interno, para nuestra limitada inteligencia; azar que es hijo del conflicto de estos dos determinismos, y, por tanto, determinado y causado él á su vez, pero no por eso menos imprevisto y menos acreedor á este nombre.

¿Será verdaderamente la creación del genio obra de la casualidad, de un rayo de luz, del soplo de las Musas, ó revelación de un poder extraño ó una energía sobrenatural?

¿Qué es la inspiración? Es la concepción de una idea que asombra por la grandeza de sus resultados y que surge en ausencia de toda meditación y todo esfuerzo; mas como no se comprende combinación sin elementos, ni efecto sin causa, debemos admitir que esta concepción es hija de un esfuerzo más

ó menos imperceptible, más ó menos inconsciente, pero siempre necesario, y, por tanto, la ausencia de todo esfuerzo en la inspiración será aparente, pero no real. Hay una energía, una atracción, una fuerza que produce la idea: será tan inconsciente, tan involuntaria como la contracción del íris ó la nutrición de la retina; mas esto sólo demostrará que hay en el espíritu impulsos y actos espontáneos. Y en efecto, así como los elementos nutritivos y constituyentes de nuestra economía se descomponen, se absorben y modifican y combinan, impulsados por innúmeras acciones y reacciones, sin punto de reposo ni momento de inercia, del mismo modo las representaciones adquiridas son arrastradas en perpétuo movimiento, perdiendo su unidad, reuniéndose en nuevas síntesis y modificándose incesantemente; hé aquí por qué, cuando reaparecen ante la conciencia, vuelven alteradas y variadas. Si siempre asistiéramos al trabajo de combinación que se opera entre los recuerdos, nunca seríamos juguete de ciertas ilusiones y alucinaciones. Y es que la serie de nuestros pensamientos no es producida por nosotros: es la vida misma del espíritu, dice un ilustre escritor: es una corriente que comienza sin que lo sepamos, sube á veces á la superficie admirándonos con sus combinaciones, y se pierde de nuevo en el torbellino de la vida, sin que basten á detenerla los mandatos de la voluntad, ni los desfallecimientos de la reflexión.

La imaginación asocia y disocia los elementos conservados en la memoria, y forma combinaciones ó imágenes que presenta á la conciencia, mas no le permite inspeccionar el delicado y exquisito trabajo con que las elabora.

El pintor que imagina un paisaje, vé combinados ya en sus representaciones los elementos que han de constituirlo; más ó menos bello, surge formado, segun la frase consagrada, de una sola pieza; mas como la imagen que se representa no es la de un recuerdo que conserva íntegro en la memoria, sino una creación caprichosa de la fantasía, claro es que ésta ha debido reunir uno á uno sus elementos, y, sin embargo, por mucha atención que el artista preste, siempre pasa desapercibido para

él, no sólo este trabajo de composición, sino el de descomposición que le precede, y en cuya virtud los recuerdos de las imágenes reales ceden sus propiedades y atributos para que sirvan de materiales á la imagen ideal. La fantasía se apodera de ellos, los combina, y cuando, por su cohesión con otras asociaciones, surgen ante la conciencia formando imágenes ó ideas tan llenas de originalidad y grandeza que constituyen una verdadera creación, el hombre de genio se admira, porque conoce el resultado, mas no los procedimientos para engendrarlo: en su obra hay algo que no puede explicar por sus conocimientos adquiridos; conceptos que le aturden y que ha producido sin conocerlos ni sospecharlos: aquella creación no es suya: es obra de un pensamiento inconsciente: le es tan ajena como la circulación de su sangre: se realiza en él, mas no es él quien la realiza.

No es, pues, extraño que se crea objeto de una revelación celeste; que extasiado examine su creación, la contemple con arrobamiento y acabe por rendirle su tributo de admiración, aplaudiéndola sin inmodestia, con la sinceridad con que se aplaude lo que no es obra propia. Prometeo, encadenado, recogió de las manos de Esquilo el primer aplauso que alcanzó su rebelde y sublime audacia; la concepción primera del Juicio final conmovió antes que otro alguno el corazón de Miguel Ángel; Mozart se sorprendía á sí mismo embelesado por aquellas armonías que engendró, según sus frases, sin tomar parte en su producción; Fra Angélico atribuyó á intervención celeste la belleza de sus místicas creaciones: Montañés, confundido y extasiado, dudó si era obra suya la imagen de Jesús; Newton, al ver que se comprobaba su hipótesis, se sintió de tal modo embargado por la emoción, que no pudo terminar su cálculo, y el primer dramaturgo de la tierra debió extremecerse de admiración y espanto, si vió aparecer súbitamente en sus ensueños de poeta la trágica visión del rey Lear, errante por los campos en siniestra noche, extraviado por la oscuridad, herido por la maleza, aterido por el frío, azotado por el huracán, ensordecido por el trueno, amenazado por el rayo, agobiado por la edad,

perdido su reino, abandonado por las hijas á quienes dió su trono, expuesta á las inclemencias de la lluvia la cabellera de nieve que el vendabal desordena, aniquilada la razón por la abrumadora idea fija de la ingratitud filial y levantando á la luz de los relámpagos las crispadas manos para decir, con inaudita elocuencia, á los elementos desencadenados: «heridme, que no seríais ingratos por eso; vosotros no sóis mis hijos: yo no os he dado la vida; ni fuisteis los objetos de mi amor, ni os regalé mi reino y mis tesoros, ni os arrullé jamás en mi regazo.»

Mas esta primera concepción, con ser tan grande, no basta aún para lograr el resultado apetecido. Esa espontaneidad instintiva, ese automatismo inconsciente, esa intuición sublime del espíritu ha dicho á Newton, presenciando la caída de la manzana, que existe una fuerza en cuya virtud, como canta un poeta, el Universo cuelga y nada cae: ha revelado á Galileo, extasiado en la catedral de Pisa ante las oscilaciones de una lámpara, las leyes del movimiento de la tierra; ha enseñado á Guttenberg, que miraba las huellas de la corteza en el pergamino, el modo más veloz de difundirse el pensamiento; ha inspirado á Darwin, mientras estudiaba la obra de Malthus, su atrevida hipótesis del orígen de las especies; ha revelado á Colón que allende el Océano, sobre minas de oro, entre blancas espumas y rojos corales florecen vergeles encantadores como paraísos; ha puesto ante el mayor coloso de nuestra patria aquel supremo contraste entre el hidalgo enamorado, poeta, soñador, á cuyos ojos todo se perfecciona y engrandece, desde la bacía que se trueca en yelmo y el molino que se trasforma en gigante, hasta la asturiana que se convierte en princesa, y el escudero villano, malicioso, amigo de lo real, que llama molinos á los molinos y maritornes á la asturiana, pero que acaba por ver la sangre del moro en el rojizo mosto y las cabrillas desde Clañoviel, porque el plebeyo sentido común, con todo su espíritu práctico, corre siempre embaucado tras las quiméricas pero sublimes locuras del idealista; mas estos pasmosos genios, aun alcanzando estas gigantescas creaciones, estas intuiciones portentosas, no han hecho más que soñar ficciones que la realidad

puede desmentir, conatos de hipótesis que acaso la reflexión desvanezca, y gérmenes de grandes obras que pueden marchitarse antes de nacer. Aquella revelación extraordinaria que parece bajada del cielo, que no les ha costado sacrificios, que como toda concepción da gratas sorpresas, fruiciones infinitas y deliciosos extremecimientos, exige para no ser estéril que el fecundo germen arraigue en el pensador ó el artista, le imponga sacrificios, viva su vida, se agite en su seno, conmueva sus entrañas y le cueste una gestación larga y penosa, para que un día sea dado á luz sonriente y vivo, entre las convulsiones del alumbramiento y los relámpagos de la inspiración.

Antes de proseguir, conviene hacer una observación indispensable.

No siempre reviste la idea primordial de la obra este carácter de espontaneidad, de impremeditación y rapidez. Salvas gloriosas excepciones, la creación es voluntaria, porque el hombre no carece enteramente de acción sobre este mundo interior; pero creación no voluntariamente producida, sino voluntariamente provocada. ¿Podemos hacer que aparezca una flor sobre el pavimento? Inmediata y directamente, nó; mas si enterramos el germen y le proporcionamos humedad, calor, luz, etc., la flor aparecerá. El florecimiento de una planta se logra, pues, mediante cierto determinismo, mediante la acción de ciertas condiciones. En el mismo caso se halla el genio: ya para alcanzar la idea madre, ya para desarrollarla, prepara voluntariamente el conjunto de condiciones, el determinismo necesario para que surja la inspiración.

Las exigencias á que ha de responder la obra, el objeto de la máquina, el destino del cuadro, la inducción atrevida que los conocimientos contemporáneos condenan por inaudita y que la lógica rechaza por temeraria, se retienen fijamente en la conciencia; el germen es, pues, en este caso, una idea sin fundamento probado, un concepto vago y mal definido, especie de balbuciente invocación que resuena en las sombrías ó acaso más luminosas regiones de la inconsciencia, y á cuyos ecos, y merced á las asociaciones naturales de esa idea con

otras adquiridas, la fantasía se reanima, pónese en movimiento, y despiértanse y acuden ideas y recuerdos similares que, custodiados por la memoria, viven encadenados entre sí en los hondos abismos del espíritu.

Estos recuerdos se disocian y descomponen en sus elementos, cédense mútuamente atributos y colores, líneas y contornos, se desagregan y modifican y aparecen ante la conciencia formando combinaciones que corresponden, más ó menos armoniosamente, con la idea madre ó el propósito inicial; pero su modo de constituirse nos es desconocido. Nosotros no combinamos, provocamos la combinación, y los elementos se agrupan como las moléculas de la solución madre en torno del cristal, ó, según dice Ravaisson, como las piedras de la fábula en murallas y torres. Provocar asociaciones y esperar sus efectos: tal es la primera parte de la tarea; después, cuando las imágenes empiezan á presentarse, el juicio retiene unas, elimina otras, y va estrechando así el campo de su aparición; pero es tan pasivo el papel de la voluntad y de la conciencia y el juicio que, aun en esta concepción, todo lo más intencionada posible, puede surgir una combinación que nos seduzca por su belleza ó su grandeza, pero que nos aleje mucho del propósito formado, y, sin embargo, entonces abandonamos el primero por el segundo; puede suceder que ninguna combinación nos satisfaga, y entonces quedamos reducidos á esperar otras nuevas, y aun puede ocurrir que estas otras nuevas no aparezcan, y entonces la obra no se realizará.

Y se comprende muy bien que así cuando se desea alcanzar por la meditación un producto original y desconocido, como cuando se obtiene una idea cuyo alcance sobrepuja á nuestra propia inteligencia y á la experiencia adquirida, no pueda la voluntad aplicarse á ella directamente, puesto que no la conocemos ni concebimos, y á toda volición consciente debe preceder una concepción del resultado.

El hombre de genio prepara, pues, el conjunto de condiciones que puede determinar la inspiración. Ya acude á saborear las obras de los grandes maestros, ya á contemplar los espec-

táculos de la Naturaleza, ya ingiere bebidas excitantes ó recurre á extravagancias inauditas; y esperando que al influjo de estos estímulos surja radiante la inspiración, busca el reposo, se rodea del silencio, se sume en la soledad, entra en meditación, y absorto en la contemplación de su idea, dominado por ella, fija la pupila é insensible al exterior, como si sus ojos miraran al espíritu y no al mundo, cerrados los sentidos á toda impresión perturbadora, perdida, por decirlo así, la noción de tiempo, pálida la mejilla, hundida la sien, agitado y convulso, víctima de angustiosas ansiedades y febriles extremecimientos, y mientras el cuerpo espera como olvidado aquel dramático desenlace, ve pasar ante su mente caótica confusión de líneas, contornos, colores, sonidos, imágenes, armonías, fantasmas, ruinas y monstruos, halagüeños ó lúgubres, horribles ó bellos, entre los cuales está la idea, la idea deseada, que huye, ó se esconde, ó se disfraza, sorda á la invocación y á la súplica, arrastrada en vertiginoso torbellino de increadas maravillas que apena no retener, que aumentan en número prodigioso, capaces de colmar todos los ideales, de realizar todos los sueños, de superar todas las grandezas y extinguir todos los dolores, y cuando una palmada en la frente indica que ya el cuerpo vuelve á la vida, y aparece en los ojos una lágrima, como crisis de aquella fiebre, ó dolor del alumbramiento, ó madre de la inspiración, es que ya Stradella ha encontrado la plegaria que enternece todos los pechos y arranca todos los perdones, y Murillo ha visto la más pura de las castidades, y Milton ha penetrado en el paraíso, y Kant ha sondado el espíritu, y Shakspeare el corazón humano, y Newton el sistema del mundo, y todos deploran la pérdida eterna de inefables grandezas fugitivas que ni ellos mismos volverán á soñar.

Mas antes de conseguir el anhelado triunfo, y como preliminar indispensable de su consecución, es necesario enamorarse, por decirlo así, de aquel ideal, hacer de él la constante señora del pensamiento y tenerlo presente en la vigilia y el sueño, como el loco dominado por la idea fija y víctima de la alucinación. La idea fija del genio, su delirio, es su ideal, que

no lo abandona, y que relaciona con sus impresiones y recuerdos todos; especie de llave que, á fuerza de probarse en todas las cerraduras, abre al fin las puertas del anhelado tesoro, y el genio la prueba una y otra vez sin desalentarse jamás; su tenacidad es inquebrantable. Leonardo de Vinci invirtió años en pintar su *Cena*, deseoso de que fuese realización exacta de su idea: Miguel Angel, encargado de trazar la tumba de Julio II, meditó muchos meses antes de ejecutar un solo contorno de su obra: diez y ocho años de perseverancia costó á Colón el logro de sus deseos: doce á Leibnitz su teoría de la sustancia activa: Göethe dejó pasar casi toda su vida entre el día en que concibió á *Fausto* y aquel en que lo dió á luz: Newton tardó catorce años en comprobar su hipótesis, y el insigne naturalista que duerme junto á él eterno sueño, publicó el primer bosquejo de su teoría después de veintiun años de profundas meditaciones.

No es, pues, extraño que Virey atribuya las altas concepciones de Lagrange á esta perseverante contemplación; que Buffón defina el genio «una gran paciencia,» y Blair «una extrema atención interior,» y que Newton explique su inmortal descubrimiento diciendo que estuvo «pensando siempre en él».

Todas estas definiciones son verdaderas: en ellas figura como elemento principal esa persistencia de la meditación, esa convergencia de todas las energías mentales en torno de una idea, de un foco único, sobre el que actúan con vigorosa energía, apoyándose y robusteciéndose mútuamente y dando al pensamiento toda la potencia de que es susceptible.

Así se produce esa preocupación del ánimo que persiste mientras no se confirma la hipótesis ó se realiza la obra de arte. El hombre de genio se absorbe en su idea: todas sus facultades se ponen al servicio de esta tirana que esclaviza la voluntad, supedita la atención y monopoliza el sentimiento: es una especie de enajenado que suele olvidar su propio asco, que incurre en distracciones inverosímiles, que no oye, que habla solo, palmotea su frente, enflaquece sin cesar, y lleva el extravío en la mirada, un delirio en la mente y amor á un imposi-

ble en el corazón. En este estado atraviesa Stuart Mill las calles de Londres, sin conciencia de lo que hace: Göethe habla de la teoría descensional cuando le preguntan por los sucesos políticos: Viete pasa tres días con sus noches sin tomar alimento: Arquímedes no se apercibe de que ha sido tomada Siracusa: Newton, quizás solo en el mundo, se olvida de amar, y entre tanto la idea, apoyada por el sentimiento, crece en la fantasía del artista ó del pensador, adquiere formas más perceptibles, se asimila todos los elementos que pueden nutrirla, toma proporciones gigantescas, cobra sin cesar más vida, hasta que tiene ya tanta, que puede existir con independencia: entonces sale seductora y deslumbrante de la frente del genio, se encarna en un cuerpo de palabras, de colores, de sonidos ó de piedra, y vuela al templo de la inmortalidad á presenciar desde allí cómo desfila á sus pies la corriente de los siglos.

Ya la augusta gestación ha terminado: el Creador ha llegado á su sétimo día: bien dice un gran escritor: «El artista que crea, es un verdadero poseído, contra el cual no hay otro exorcismo eficaz que el alumbramiento de la obra de arte.»

La obra maestra es, pues, hija de la alianza entre la inspiración súbita, imprevista, inconsciente y asombrosa, y el trabajo lento, voluntario y perseverante de la reflexión, ó, como dice Göethe, «de esa amalgama, de esa combinación, de esa química, á la vez inconsciente y consciente, que engendra al fin un conjunto armonioso de que el mundo se maravilla.»

Y como el problema del sabio es, dada una hipótesis, probar que no encuentra excepción en todo el campo de la experiencia, y el del artista, dada una idea ó un sentimiento, sugerir otro igual, he aquí que durante este trabajo indispensable de comprobación y encarnación, que realizan en mútuo consorcio el espíritu y la mano, los mismos obstáculos que estorban su realización son origen fecundo de nuevas inspiraciones; porque cuando el sabio ó el artista, con el escalpelo ó el cincel, enfrente de la Naturaleza, pretenden el uno interrogarla y el otro hacerla intérprete de sus emociones, lejos de hallarla propicia, ven entre angustiosas torturas y abrumadores desfa-

llecimientos que el marmol es duro, el color mate, el verso estrecho, el consonante infiel, la palabra insuficiente, los organismos mudos, las rocas silenciosas, el mar impenetrable, el pasado tenebroso y los astros inaccesibles.

¡Cuán inmensa la serie de dificultades que es necesario dominar para completar la obra! Porque á las condiciones que hemos enumerado debe agregar el genio una gran multitud de conocimientos, para que de ella surja la hipótesis que los explique todos; para que, siendo sus ideas más numerosas y variadas, haya también combinaciones más diversas y originales; para que posea más medios de expresión y para conocer el problema, y una vez concebida la solución, saber que es solución y solución de tal problema. Creer que se puede producir con inagotable fecundidad sin un trabajo correspondiente de absorción y asimilación, es tan absurdo, dice Maudsley, como creer que la bellota puede producir la encina sin riego, ni calor, ni suelo fértil. Además, la creación no es absoluta, es una combinación nueva, tanto más factible cuanto más elementos la preparen; por eso la superioridad del genio no es enteramente accidental y caprichosa, ni la adquiere de súbito por momentánea inspiración un espíritu inculto y limitado, sino que es continua y préviamente preparada en una misma serie de ideas. Las grandes obras no son hijas de una hora de delirio, sino de una vida entera de trabajo.

Ahora bien: ¿se deduce de lo que llevamos expuesto la existencia en el hombre de genio de una facultad más, ó la intervención en sus creaciones de una energía extraña y sobrenatural?

Seguramente que no; si las grandes ideas que concibe semejan revelaciones de un poder superior, no por eso es menos cierto que las extrae, por decirlo así, de su propio fondo y las elabora mediante los procedimientos naturales y propios del espíritu humano. La actividad que engendra en el genio la inspiración, es la misma que produce en el hombre vulgar una ocurrencia feliz: no hay una diferencia esencial entre ambos espíritus, y, sin embargo, los resultados de su trabajo difieren

profundamente: entre una ocurrencia y una inspiración existe un mundo: la superioridad del que realiza lo que los esfuerzos reunidos de todos los demás hombres no alcanzaron, es innegable: en algo estriba esta superioridad.

Si todas las inteligencias conciben del mismo modo, no todas llegan á la misma concepción; en este caso, todos los hombres pensarían de idéntica manera, habría para todos un solo pensamiento común, lo que es imposible, porque siendo la operación igual y los datos de ella diferentes, los resultados deben ser diferentes también, y los datos son tan variados como los individuos, porque cada uno recibe distintas influencias, según su edad, sexo, educación, época en que vive, etc., etc. De aquí que un mismo fenómeno incite á uno á inquirir su causa, instigue á otro á estudiar sus efectos, recuerde á éste un hecho, á aquél uno antagónico, etc., etc., y aun la misma concepción, el mismo asunto, se interpreta de muy distinto modo, por cada artista, aunque sean todos de primer orden: Júpiter y Leda de Correggio no son los de Vinci ni M. Angel: Euclion, Harpagon y Gobseck, son tres avaros que difieren grandemente entre sí; las Madonas de Rafael, no son las Vírgenes de Murillo.

A esta serie de causas origen de variedad entre los productos del pensamiento, se agrega otra más importante aún, que hace á un espíritu, no sólo distinto, sino superior al de los demás hombres, y en cuya virtud, el hecho que ha permanecido mudo durante miles de siglos para millones de inteligencias, habla con sencillez y claridad sublimes á un observador ó filósofo que posee, sin duda, algo más delicado y más fecundo que la masa común de sus semejantes.

Y, en efecto, lo que tiene más delicado es la sensibilidad sensorial y la receptividad intelectual; lo que tiene más fecundo es la imaginación, facultades cuya energía se halla generalmente en proporción directa.

De este concepto partía quien definiendo el genio y explicando, no ya el proceso, sino la razón de sus creaciones, lo llamaba una superior potencia de percepción, una excitabilidad excepcional de la sensibilidad, una alteza y especial aptitud de

la imaginación que la predisponen á ese género de alucinación semi-voluntaria y consciente, que añade á la sensación elemental y real una serie indefinida de maravillosos engrandecimientos y multiplicaciones.

Y así es, en efecto; el hombre de genio, con su esquisita sensibilidad, aprecia elementos que pasan para los demás desapercibidos; estima analogías y diferencias que los demás no estiman; con sus rápidas percepciones, más bien adivina que ve los atributos de las cosas, y realiza inducciones acaso cien veces descabelladas, y una de singular y sorprendente.

Mientras el vulgo sólo ve peso en los cuerpos que caen y movimiento en los que oscilan, y grandeza en los mares y fulgores en el sol, y majestad en los cielos, el genio ve las leyes que inmovilizan ese sol y que mueven nuestro planeta y sostienen los mundos, y lee donde quiera impulsos desconocidos, energías ignoradas y revelaciones misteriosas; y como esa sensibilidad y esa imaginación no se satisfacen con goces vulgares, ni emociones pequeñas, ni concepciones adocenadas, y como sólo se mueven á impulso de anhelos superiores y aspiraciones infinitas, del mismo modo que el rey del desierto no sale rugiente y temible de su apático descanso porque pequeño insecto cruce ante sus ojos, así el genio, indiferente á las vulgaridades de la vida, se agiganta y eleva y se remonta siempre buscando un más allá, de tal manera, que si nos representásemos materialmente la distancia á que han llegado en sus inspiraciones esos privilegiados séres que son como las avanzadas de la humanidad en el infinito, veríamos á Colón surcando mares desconocidos, para realizar allí un mundo que ya él llevaba en su fantasía; á Herschell con su gigante telescopio, haciendo en los confines de la tierra el inventario de la creación; á Haydn en las alturas del Calvario, traduciendo en sonidos las palabras de Jesús y el crujiente desquiciamiento de los orbes; á Beethoven soñando en el infinito que el corazón humano es una melodía compuesta por Dios, y á Murillo á las puertas de la gloria robando esos ángeles que aún pugnan por volver al cielo revoloteando en las bóvedas de nuestros templos.

Mas si al genio científico bástale ver relaciones desconocidas para lograr sus deseos, el genio artístico no realiza su misión cumplidamente percibiendo en la sensación elementos que los demás no aprecian, ni sorprendiendo asombrosas armonías entre la idea y el sonido ó el color ó la línea, sino que necesita revelar á los demás las imágenes percibidas y la emoción que en su pecho produjeron; y es que siente con tal energía, con tanta vivacidad que, lejos de extinguirse en él, sus apasionados sentimientos se acrecientan, se multiplican, no caben en su pecho, exigen expansión y necesitan comunicarse á los demás. Así llegan hasta nosotros esas obras maestras del arte que, antes de ser representaciones sensibles de la belleza, fueron emoción del artista: antes de ser Madonas, fueron éxtasis de Rafael.

El artista está atormentado por la necesidad de producir; no da valor á las imágenes de su fantasía: sólo le halaga infundirles realidad en una obra viable y sensible, y esta condición, esta imperiosa condición, que decía Byron hervía en él como una tortura de la que necesitaba librarse, es esencial en el poeta; no basta sentir la belleza y la poesía, es preciso comunicarla; allá, en el fondo de nuestro pecho, todos somos poetas, todos gozamos contemplando las encantadoras bellezas de la Naturaleza; acaso las engrandecemos en la fantasía, y en un momento dado, bajo la influencia de un gran dolor moral, del amor ó la melancolía, tenemos inspiraciones tan grandes como Lamartine ó Víctor Hugo; pero de esta emoción interna que se apaga en nuestro pecho, á esa emoción que un enérgico poder restitutivo psíquico traduce al exterior; de eso á dar forma y representación sensible á lo sentido ó concebido; de eso á despertar con mayor fuerza que nunca la emoción experimentada, y vivificarla, y hacerla fecunda, y eternizarla por los siglos de los siglos; de eso á ser artista, á ser poeta, hay tanta distancia como entre lo deleznable y lo inmortal, entre la errante semilla que antes de germinar muere agostada en los ardientes brazos del huracán y la flor que embalsama con sus perfumes todos los ámbitos del jardín; entre el perro que muere entriste-

cido y solitario sobre la tumba de su dueño, sin poder expresar con elegiaco acento las infinitas delicadezas de aquella fidelidad que le cuesta la vida, y el libro de Job, que sabrá revelar al último de los nacidos las negras amarguras del desierto.

Y tanto es así, que el poeta no escribe generalmente en los instantes en que la pasión se halla en su mayor encendimiento y resplandor; entonces en él, como en todo el mundo, sólo existe, sólo vibra la emoción misma, más ó menos intensa y poderosa; la obra de arte brota luégo, y el poeta escribe á impulsos de lo que ha sentido, más bien que de lo que siente; despierta la emoción adormida, la vivifica en su fantasía, y, como dice un eminente escritor, reproduce más bien el eco de la pasión que la pasión misma.

La impresionabilidad excepcional y la volcánica imaginación del genio, que se deleita soñando laureles, triunfos y glorias, fortaleciendo á la constancia con estos halagos diarios, mantienen contínuamente encendido el fuego del entusiasmo, cuyo calor es indispensable, lo mismo para la producción artística que para la construcción científica, sin cuya cooperación nada puede hacerse que sobrepuje los límites de lo vulgar, y cuya intervención, dice Shaftesbury, es imprescindible y decisiva en la producción de todo lo verdaderamente grande y bello.

El sentimiento es un colaborador necesario del genio; no hay elevación en la inteligencia, ni energía en la voluntad, exclama Tissandier, si el alma no está sobreexcitada por el entusiasmo; se ha dicho que los grandes pensamientos vienen del corazón; Novalis ha proclamado que sin entusiasmo no habría matemáticas, y en verdad que debe ser así, porque el entusiasmo y la pasión no tienen por objeto exclusivo la satisfacción personal de los sentidos. ¿Quién negará á Platón la pasión de lo ideal, y á Spinoza la de lo divino, y á Göethe y Lamartine la de la Naturaleza?

Pero esta sensibilidad, esta receptividad, esta imaginación se exaltan y aguzan por la influencia del medio en que el genio vive. La época, el clima, la raza, y sobre todo las pasio-

nes, las contingencias de la vida y la educación, ejercen una acción innegable sobre el genio. La vida entera del hombre depende de la naturaleza y la intensidad de las emociones sentidas en su juventud.

Esas primeras impresiones dejan imperecedera influencia en el corazón: son como el pedestal donde viene más tarde á levantarse la inspiración, y el genio se desarrollará tanto mejor cuanto mayor número de espectáculos tristes contemple, y más adversidades lo persigan y lo aflijan dolores más agudos.

Se ha dicho que las grandes almas son melancólicas: yo agregaría que lo es todo lo grande, y que áun los espíritus pequeños se engrandecen con la melancolía. Por excepción será alegre el genio: la alegría es propia de quien tiene satisfechos sus más apremiantes aspiraciones: quien anhela algo más de lo que ofrecen las tristes realidades de la vida; quien vierte en su corazón esos deseos no colmados, esas emociones no comprendidas, extraña las risueñas expansiones de los demás, busca en la soledad dulce refugio, deja allí impregnarse su espíritu de esa melancolía infinita que concluye en un llanto silencioso, consolador, que derrama lágrimas, pero no oprime el corazón, ni arranca sollozos, ni inmuta el semblante y halla al fin en sus ideales ensueños, en la ciencia, en la poesía, una noble y espiritual compensación. Si Espronceda, Byron, Milton, Tasso, Petrarca, Dante, no hubieran sentido las profundas adversidades que amargaron su vida, jamás habrían lanzado quizás los sublimes acentos que aplaudirán las generaciones venideras con más calor que las presentes y pasadas.

Quien medita en la melancolía y el retiro, eleva su pensamiento y engrandece su espíritu. Así se han elaborado todas las grandes ideas, las más elevadas concepciones del genio. Miguel Angel, Newton, Descartes, Malebranche, hallaron sus gigantescas creaciones en esa soledad que concentra y fortifica y que buscaron afanosos los pensadores y los poetas, y los santos y todos los grandes hombres.

Pero sin duda me interno demasiado en estas consideraciones, que son muy pertinentes al asunto, que tienden á estudiar

el valor de ciertas influencias de acción, á veces decisiva para el espíritu, mas acerca de las cuales no debo insistir, limitándome á enumerarlas sumariamente, no sólo por la excesiva extensión que darían á este trabajo, sino porque exigen una erudición que yo no tengo, y la elocuencia de un verdadero poeta para adivinar y expresar todas las modificaciones que han impreso y todos los pensamientos, emociones, lágrimas, despechos y sublimes arranques que han inspirado al genio la devastadora tala del otoño, el mar que se confunde con el cielo, la tristeza infinita de la tarde, las tintas amoratadas del crepúsculo, la ténue claridad de la vía láctea, las furtivas caricias de contrariados amores, las amarguras del desengaño, las estrecheces de la pobreza, el desamparo de la expatriación, la soledad de la mazmorra oscura, las preocupaciones de la ignorancia, la indiferencia que amenaza olvido, los triunfos de vanas nulidades, la encarnizada guerra de la vida, y sobre todo, la incurable ceguera de esa humanidad fanática y obcecada, que con sus errores y liviandades provocó y desoyó la sátira de Horacio, el profundo dolor de Juvenal, la amarga lamentación de Jeremías, la vigorosa indignación de Tácito, la acerba censura de Rousseau, la irónica carcajada de Voltaire, y que siempre impura y siempre torpe, aduló al poderoso, culpó al inocente, enalteció la ignorancia, sacrificó al genio, condenó á Spúrio Casio, persiguió á Dante, encadenó á Colón, olvidó á Cortés, humilló á Galileo y tuvo para Cervantes la prisión, y para Sócrates la cicuta.

Habíamos aceptado como condición característica del genio una exagerada sensibilidad, compañera de una imaginación ardiente y una receptividad intelectual exquisita. Ahora bien; si son estas cualidades las que determinan el poder de crear, las que animan y sostienen esa invencible paciencia y tenacidad de que hemos hecho mérito, si son las que esencialmente constituyen el genio, la mujer, toda imaginación, toda impresionabilidad, debe ser la que con más frecuencia conciba grandes ideas y exprese delicados sentimientos, y la que llene casi exclusivamente el templo de la inmortalidad.

Esta deducción parece muy lógica, y sin embargo, y con perdón del bello sexo, debo rechazar la consecuencia. La historia niega que la mujer, cuya misión en la tierra es tan respetable y santa, sea la llamada á redimir á la humanidad de sus penalidades, á escrutar los cielos, impulsar la ciencia, concebir grandes ideas y expresar los más exquisitos sentimientos. No hay en el bello sexo una figura que pueda compararse á la de Colón, Guttenberg ó Galileo, y no se atribuya esto á la educación que recibe, porque sería tomar el efecto por la causa. Además de que para expresar amor, celos, pesar, vehemencias del sentimiento ó extravíos de la pasión, no hace falta otra cultura que la perfecta y profunda que dan las intuiciones de una sensibilidad exquisita y femenina, y, sin embargo, no se registra en la historia del arte el nombre de una mujer que pueda resistir la comparación con los de Van Dyck, Velázquez, Meyerbeer, Rossini, Sófocles ó Virgilio.

Más diré: si alguna sobresale en las letras, las ciencias ó las artes, ¿es là más mujer, por decirlo así, la dotada en grado más eminente de la belleza, la dulzura y la impresionabilidad, propias de su sexo?

Y, sin embargo, es muy grande la gloria que á la mujer corresponde en la ciencia y el arte, sólo que toca menos á la erudita y la escritora que supo elevarse virilmente á las más altas concepciones del espíritu, que á la mujer, simplemente mujer, esencialmente mujer, que con sus desdenes ó sus halagos, ó su abnegación, ó su veleidad, dirigió atinadamente la educación del grande hombre, ó protegió al genio, ó amargó la existencia del filósofo, ó engrandeció la mente del artista, ó encendió, besándolo en la frente, la inspiración y el estro del poeta. Esta idea no tiene otro valor que el de una apreciación mía; pero creo que si la humanidad debe mucho á Saffo y Mad. Stael, debe incomparablemente más á Isabel la Católica y á Beatriz, á Laura y la Fornarina.

Ahora bien; si el genio es en su esencia una exquisita impresionabilidad é imaginación, ¿por qué no es frecuente en la mujer? Luégo no es enteramente eso; ni es producto de ener-

gías sobrenaturales, ni es una facultad más del espíritu, ni un procedimiento psíquico especial. Sabemos que crea, que medita con perseverancia incansable, que coincide con ciertas disposiciones, que se enciende ó se apaga por la acción de ciertas influencias; pero en su esencia íntima, ¿qué es el genio?

No es fácil decirlo. ¿Quién sabe cómo se compenetraron en la mente de Rafael los matices del color, las inflexiones de la línea y la grandeza de la idea? ¿Cómo halló Fidías en su mente los moldes en que vacia la Naturaleza los más bellos contornos de sus estatuas animadas? ¿Cómo adivinó Dante los ocultos designios de la justicia infinita, y cómo entrevió Colón un mundo, y Platón tuvo la intuición de lo divino, y qué convulsión vió Shakspeare en el corazón de Otelo cuando apagó en Desdémona inocente la blanca luz que iluminó su vida?

El genio es lo inexplicado, lo titánico, lo asombroso; lo que abrillanta cuanto toca, lo que seduce á quien lo contempla, lo que adivina la ley, sorprende el arcano, deshace el misterio, resucita el pasado y vaticina el futuro; es algo que produce encarnaciones increibles, elocuentes melodías y conmovedores conciertos; es ese poder que escrutó el espacio, que analizó el corazón, que creó tipos inmortales, que oprime los corazones cuando llora y que resume en patéticas exclamaciones las quejas de todos los hombres, el anhelo de todos los suspiros, la armonía de todas las notas y el ardor de todas las pasiones y la fe de todas las creencias; es lo que crea dentro de la creación; lo que da ideas al mundo y mundos á la idea; es la minoría gigante de la asamblea humana; es una penetrante mirada que no ofusca la oscuridad ni deslumbra el resplandor; es una benéfica antorcha de mágico poder, que surge en los más sombríos días de la historia, como la luz estelar brilla en lo más oscuro de la noche; es la unión indisoluble y santa de un sentimiento impetuoso, varonil, indomable, y una inteligencia fina, curiosa, delicada; es el gusano de la tierra que toma las brillantes alas de la mariposa y se eleva volando hasta el empíreo; es el supremo aviso de que el hombre no está aislado en la Naturaleza; es una portentosa manifestación humana que pa-

rece una sublime revelación divina; es, más que la irrupción del hombre en lo desconocido, la invasión del hombre por lo incognoscible; los cielos y la tierra le confían sus secretos; la historia llena está de sus alabanzas; el porvenir elabora sus estatuas; la ciencia y el arte pregonan su grandeza; si no viviera entre nosotros, le llamaríamos Dios; ni puedo concebir más gloria, ni lo sé definir de otra manera.

¡Quién puede abarcar el espíritu humano! Sus ambiciones, sus ideales, sus aspiraciones son infinitos. Es un abismo sin fondo, un desear insaciable, y nunca apaciguado, y siempre vivo, y esto es lo que mueve al hombre y lo que inspira al genio.

Y si no, contemplad la Naturaleza en medio de sus majestuosas agitaciones, ó desde los enhiestos picos de las montañas, ó á la orilla del mar á la caída de la tarde, en soledad solemne, sin que una vela en el horizonte turbe aquella imponente uniformidad imagen del infinito, sin que lleguen á vosotros más murmullos que él de la ciudad lejana, ó el eco cadencioso de las olas rompiéndose espumosas en la playa, ó los misteriosos rumores de la brisa, ó el grito de la gaviota. Allí, ante aquel grandioso espectáculo, entre la tierra y el mar y el cielo, viendo espirar en el horizonte entre rojizos celajes un día que nunca volverá, mientras el silencio aumenta y la noche avanza, y los colores se fugan por Occidente y todo se envuelve en grisáceas tintas, y asoman indecisas las estrellas, y toma el mar fosforescente brillo, no habrá corazón que no se impregne insensiblemente de la más profunda melancolía; pero meditad un poco, avivad la imaginación, sumergíos con ella en aquellos inmensos mares, y aquellos lejanos cielos y aquella creciente sombra, y veréis en el fondo del Océano, y en la superficie de la tierra, y entre los gases del aire, séres que respiran, se mueven, y cantan, y aman, y sufren, y mueren como vosotros; veréis que aquellas aguas contienen sustancias que hay también en vuestro organismo y elementos que os vivifican y devuelven la salud perdida; veréis que aquella brisa en que se confunden moléculas de arena, gérmenes microscópicos y emanaciones del Océano, y el

hálito de las plantas, y el perfume de las flores, y el trino de las aves, y el eco de todas las notas, y el vapor de todas las lágrimas, y el aliento de todos los séres, y los miasmas de todas las podredumbres, aquella brisa, que acude presurosa desde incalculable distancia, penetra en vuestro pecho, deleita vuestros pulmones, regenera vuestra sangre y sostiene vuestra vida, dándoos la de todo el Universo, dejando en vosotros, como parte integrante de vuestro ser, algo del ser de los demás, y recogiendo en vuestras exhalaciones algo que fué vuestro, para difundirlo por el mundo; entonces pensaréis que todos vivimos del mismo modo y la misma vida; que los hombres, como las flores, nacen sonriendo ante un rayo de luz y mueren, como ellas, marchitos y pálidos, si nó encorvada la corola sobre el tallo, inclinada la frente sobre el pecho; veréis que hay una solidaridad tal entre el hombre y la Naturaleza, que no hay impresión en nuestros órganos, imagen en la pupila, armonía en el oído, impulso en el corazón, ideas en la mente, creación en la fantasía, lágrimas en los ojos, ni objeto en la voluntad, que no sea hijo de un beneficio, de una inclemencia, de un rayo de luz, de un eco, de un movimiento ó una vibración del mundo que nos rodea; entonces se elevará vuestro pensamiento, aspiraréis con ansia aquel aliento universal, sentiréis un amor inefable hacia todas las cosas y una gratitud inmensa hacia todos los séres; querréis estrechar en un abrazo toda la Creación, perderéis el temor á la muerte, os abismaréis en éxtasis profundo, y cuando, engrandecidos por estos sentimientos, levantéis los ojos al cielo y lo halléis oscurecido por la noche y sembrado de estrellas rutilantes, no podréis menos de exclamar, recordando al poeta: «Astros, yo soy un alma como vosotros; noche, yo soy un abismo como tú.»

Pero seguid meditando, y veréis que los astros, indiferentes á vuestras emociones, siguen su marcha por el espacio; veréis que en el fondo de aquella solidaridad hay cierta amarga indiferencia; veréis que la Naturaleza no os comprende; que vosotros os eleváis hasta el reconocimiento de estos hechos, y los demás séres no se elevan; que vosotros váis aún más allá y concebís

más armonías de las que oís, y más astros de los que divisan vuestros ojos, y más espacio del que alcanzan vuestras miradas, y soñáis más bellezas de las que ostenta el Universo, y sentís en el corazón un vacío insaciable, una aspiración más elevada que necesitáis satisfacer, que es la que os hace artistas, y os hace creadores y os lleva á gemir bajo la sombría bóveda del templo, y mueve vuestros labios con la plegaria y eleva el pensamiento á lo absoluto ansioso de lo inmortal, y entónces, levantándoos con el sentimiento por encima de todo lo creado, buscando al Supremo Ser, única verdad, primer principio y última razón de todas las cosas, no podréis menos de decirle, inspirados por místico arrebato: «Elévame contigo á otras regiones, que yo tengo un destello de tu ser, y el mundo es negra cárcel para mí.»

Javier Lasso de la Vega y Cortezo.

EL OBISPO DE WORMS, JUAN DE DALBERG

Y EL ARZOBISPO DE MAGUNCIA, BERTOLDO DE HENNEBERG

La *Walhalla*, que se vanagloria de poseer los bustos de los humanistas *Juan de Reuchlin*, *Ulrico de Hutten* y *Erasmo de Rotterdam*, cuenta también con el protector de los humanistas, el amigo de Reuchlin y de Rodolfo Agrícola, el sabio y bibliófilo *Juan de Dalberg*, Obispo de Worms, á quien Sixto Fucher comparaba con el Conde Pico de Mirandola.

Los nobles de *Dalberg*, que nacieron en el castillo del mismo nombre, cuyas ruinas se ven todavía en el distrito de Kreuznach (provincia rhiniana), se extinguieron á principios del siglo XIV, adoptando el último Dalberg, Antonio, á su primo Juan Kämmerer de Worms. La familia de éste dió su nombre á una calle de Worms (la Kämmerergasse), y nació, según la tradición, de un romano, Cayo Marcelo, deudo de Jesucristo, conservándose por espacio de mucho tiempo en aquella familia la supuesta sentencia de muerte de Nuestro Señor. Aquella ilustre familia alcanzó la honra, reconocida ya en 1494 por el Emperador Maximiliano I, de ser llamada antes que todos los nobles de Alemania, con motivo de la coronación del Emperador, primero en la fuente del Tíber y más tarde en la catedral de Francfort, con esta pregunta:

—¿No está ningún Dalberg?—(para ser armado caballero).

Nació el Obispo *Juan de Dalberg* en 1445, en Oppenheim (ciudad situada á las orillas del Rhin), recibiendo una educación esmerada de su padre Wolfgang, que completó en la Universidad de Erfurt y en la de Ferrara, donde en 1476 se ocupaba de la lengua griega y alcanzaba la borla de doctor en jurisprudencia, tratando á Rodolfo Agrícola y Teodoro de Plenningen. Vuelto á la patria, visitó en Agosto de 1478 la Universidad de Ingolstadt, y en 1482 fué llamado como consejero secreto á la corte de Palatino Felipe, fomentando el espíritu científico, contribuyendo á establecer bibliotecas é impulsando á Felipe á llamar á Rodolfo Agrícola á la Universidad de Heidelberg, para que fundase una cátedra griega para Dionisio, hermano de Juan Reuchlin.

El 12 de Agosto de 1482 fué elegido Obispo de Worms, pero ni sus contiendas frecuentes con aquella población inquieta y rebelde, ni los cargos políticos que desempeñaba por encargo del Emperador ó de Felipe, saludando en París al Rey de Francia Luis XII y llamando la atención por el discurso pronunciado en 1485 ante el Papa Inocencio VIII, le impidieron continuar en el cultivo de las letras é influir en pro de las aspiraciones de los humanistas, según demuestran las correspondencias de los eruditos y la dedicatoria de Frishemio en su obra *De los escritores eclesiásticos*, la de Reuchlin en su escrito *De la palabra mágica*, y las de Sebastián Brant y otros. Juan Reuchlin, quien después que Agrícola fué nombrado director de la Biblioteca de Heidelberg, escribió para Dalberg traducciones de obras griegas y una colección de conversaciones griegas juntas con la traducción latina. Dalberg proporcionó á sus amigos ilustrados en Heidelberg toda suerte de solaz y deleite, como si disfrutasen del cielo brillante de Italia, y estaba en relaciones con Gitelwolf de Stein, protector de aquel Ulrico Hutten que echaba versos por las puntas de los dedos y soñaba en poner una pica en Flandes, y con Pirkheimer y Conrado Céltis, dedicándose á las letras, sin que se hayan publicado sus ensayos. Murió el 23 de Julio de 1503.

Así como el nombre de *Juan Dalberg* está unido á la memoria de Reuchlin, el de otro *Dalberg*, Wolfgazg Heriberto, director del teatro de Mannheim, está unido al nombre inmortal de Schiller, por haberse estrenado en su teatro, que rivalizaba con los de Hamburgo, Viena y Berlin, los *Bandidos*, *Tiesco*, *Intriga y amor*, y por haber excitado al gran poeta dramático á escribir el drama *Don Cárlos*. Quiso también que se representase *Nathan el Sabio*, mientras su autor, Lessing, vivia; pero no lo toleraron los clérigos. Alemania ha tributado el debido culto al vate y al drama, que pertenece, según dice bien el español D. Nemesio Uranga, «á todas las épocas, porque entraña verdades absolutas, las eternas verdades y universales enseñanzas que radican en la conciencia humana.» Fué representado el *Nathan* en 1783, en Berlin, y, con gran aplauso, el 28 de Noviembre de 1801, en Weimar. Después de trascurrido un siglo desde su estreno en Alemania, fué rechazado por la empresa del teatro Español de Madrid, al ofrecer á la escena española su excelente versión en prosa castellana el Sr. D. Nemesio Uranga, que por su noble intento merece los aplausos de la culta Alemania. Luis I de Baviera ha honrado á Dalberg erigiéndole una estatua de bronce delante del teatro de Mannheim al lado de Schiller y del actor-poeta Iffland.

Nos ocuparemos, no sólo de la familia de Dalberg, de la cual salió el *Obispo Juan*, sino de *Bertoldo*, *Arzobispo y Elector de Maguncia*, que en 1485 fué consagrado por éste, mereciendo ser considerado por Spalatino como «Un Elector sabio y honrado, que pensaba en el bien del Imperio, alcanzando los elogios de muchos hombres excelentes.» Como gran estadista no fué descubierto sino por el historiador Leopoldo de Rante.

El nombre de *Bertoldo* tiene gran resonancia en el mundo germánico. Bertoldo III y IV se llamaban los Condes de Andechs celebrados en la epopeya Wigalois por Wirnt de Gravenberg; Bertoldo se llamaba el Patriarca de Aquileya que trataba á San Francisco de Asís; Bertoldo se llamaba el heróico Duque de Baviera y Carintia, que en 944 venció á los húngaros en la Welserheide (Fraungau); Bertoldos se llaman muchos Du-

ques de Zähringen, y *Bertoldo* se llamaba también el gran predicador y franciscano de Ratisbona, á quien hemos saludado ya como figurando en la *Walhalla*, y cuyas prdicaciones, impregnadas de oportunidad, encantándonos por la brillantez de su pensamiento y la viveza de su forma, parece que abren el cielo con todo su esplendor, para acoger á los que quieran seguir los caminos de Dios, y el infierno, con todos sus horrores, para sumergir en sus abismos á los malvados.

Nadie ha hablado mejor que *Fray Bertoldo* de la contemplación de Dios. «Ésta es, según dijo el popular predicador de Alemania, tan cariñosa y dulce, que no cansa jamás el gozarla. Ninguna madre ha amado tanto á su niño que, no debiendo durante tres días hacer otra cosa más que mirarlo contínuamente, el cuarto no prefiera comer un pedazo de pan. Pero si se dijese á un hombre que ya está en los reinos de Dios: tienes diez hijos sobre la tierra y pudieras proporcionarles honras y bienes hasta su muerte, si dejas de mirar por sólo un instante, en un volver de ojos, el rostro inefable de Dios, y después puedes volver á ver á Dios, para no apartar jamás tus miradas de Él, seguramente este hombre se negaría.

Pero hoy no tenemos que hablar de aquel elocuente predicador, en cuyas predicaciones, llenas de vigor y naturalidad, encontramos á veces los vestigios de un consorcio con Dios, propio de los místicos y, sobre todo, del notable maestro de fray Bertoldo, *David de Augsburgo*, que era el colmo de la virtud, el padre del misticismo alemán y de la prosa alemana, que el mismo Alberto Magno había menospreciado para los tratados teológicos, el que aspiraba á ser sepultado por el éxtasis de su alma amantísima en el rostro de Dios, el gran teólogo que, según dice el aniversario del convento de Menores de Augsburgo, falleció el 19 de Noviembre de 1272. Hoy hablaremos de *Bertoldo de Henneberg*, á quien el historiador del arzobispado de Maguncia, Nicolás Serrario, pinta como un hombre prudente y discreto, de grande elocuencia y de energía extraordinaria, de memoria fiel, de figura esbelta y de formas elegantes, y que fué, al mismo tiempo, un gran estadista.

Nació *Bertoldo* en 1442, hijo décimo segundo del Conde Jorge de Henneberg y de Juanita, Condesa Weilburg-Saarbrücken. Antes de tocar en los linderos de la pubertad, era ya canónigo. En 1474 fué Dean del Cabildo de Maguncia, y en 1484 fué elegido Arzobispo. No se sabe nada de su juventud, ni de su vida antes de desempeñar el cargo de eclesiástico; pero las Dietas demuestran su rica actividad política, y la historia de su gobierno prueba que ejercía celoso la justicia, que se confederaba para conservar la paz pública, y que reformaba los conventos, siendo á la vez un dignísimo sacerdote, un Príncipe egregio y un gran Canciller del Imperio. Contribuyó, por su influencia eficaz, á que fuese elegido Rey romano Maximiliano, hijo del Emperador Federico; tomó parte activa en la fundación de la Confederación Suava, y trató de ganar al jóven Rey para las reformas de la Constitución de Alemania: á saber, para constituir por la Dieta un *Tribunal imperial* que estuviese por encima de todos los poderes del Imperio. Maximiliano se comprometió á ganar á su padre para aquel proyecto; pero Federico se opuso, porque veía en él un menoscabo de su soberanía judiciaria. Habiendo muerto Federico, Maximiliano se vió obligado á realizar el proyecto de Bertoldo.

Fué éste Canciller del Imperio, y empezó á dar muestras de su actividad independiente en 1495 en la Dieta de Worms; pues cuando Maximiliano, amenazado por Francia y los turcos, pidió un ejército permanente ó dinero para mantenerlo, los Estados germánicos declararon que antes querian ver corregidos los defectos del Imperio, para lo cual debía establecerse, no sólo un Tribunal Supremo permanente para Alemania toda, sino un Consejo Imperial, compuesto de 17 miembros, los Electores y los otros Príncipes. Por aquel proyecto, cuyo autor parece que fué Bertoldo, el poder ejecutivo hubiera pasado del Emperador á los Príncipes, suponiendo el autor del plan mencionado que éstos poseían tanto poder régio que no podían ya subordinarse al mando del Emperador, y que éste, ligado por los intereses de sus muchos países hereditarios, no podía tener

el bien del Imperio como única norma de su política. Maximiliano negóse á aceptar aquel plan, por ser el Consejo imperial una novedad que hubiera cambiado por completo la Constitución del Imperio; pero en cambio concluyó aceptando el Tribunal imperial, que fué establecido en Noviembre de 1495 en Francfort. Habiéndose extinguido ya al año siguiente el celo de la Dieta, y siendo interrumpida la actividad del Tribunal Imperial de Francfort, el Elector sostenía su causa en la Dieta de Lindau, que se celebraba en 1496, dirigiendo los debates con una autoridad incontestable, y estableciendo parangón rudo entre la concordia de la Confederación suiza y la discordia alemana.

El Tribunal Imperial, creación de Bertoldo, conocido con el nombre de *Reichskammergericht*, se componía de un Juez nombrado por el Emperador, de dos Presidentes y algunos Asesores nombrados por los Estados del Imperio y tenía su residencia en varias ciudades imperiales, sobre todo, en Spira, y, desde 1689, en Wetrlar. Indudablemente ha contribuído mucho á la seguridad de la justicia en Alemania.

Bertoldo, á cuya iniciativa fecunda se debió el *Reichskammergericht*, murió de viruelas el 21 de Diciembre de 1504.

Juan Fastenrath.

Colonia 29 de Enero de 1884.

EL CONCEPTO DINÁMICO DE LA ANTROPOLOGIA

En cada período del desenvolvimiento intelectual de la humanidad encuéntrase lo que pudiéramos llamar *el gran error de la época*, donde se resumen y condensan todas las resistencias tradicionales é históricas, y donde el entendimiento humano tiene que detenerse y luchar y malgastar sus fuerzas, hasta remover, por el ímpetu natural de la razón, los obstáculos que le oponen la preocupación y la ignorancia. En esta época en que vivimos y en este preciso momento que atravesamos, el falso concepto sobre la individualidad humana atrae sobre sí la razón de todas las dudas, de todos los errores, de todas las preocupaciones que en materias médica, jurídica, política, económica y moral se padecen en nuestro tiempo.

No existe hoy controversia alguna de principios, ni en Medicina, ni en Derecho, ni en Política, ni en Economía, ni en Moral, que, en último término, no pueda reducirse á un sencillo disentimiento de creencias sobre la naturaleza humana, verdadero *puntum saliens* de nuestra presente ignorancia. Y como la duda y el error, como formas del entender, no engendran nunca la verdad, y las ciencias médicas, morales y políticas, en cuanto humanas, reconocen como base y cimiento telúrico indispensable la verdad antropológica, tan discutida, tan ignorada y tan negada hoy por muchos, no es de extrañar

que, mientras las ciencias físico-matemáticas, abrazadas al criterio mecánico de su investigación, marchan seguras por las vías de los adelantos positivos, las ciencias antropológicas no estén aún conformes, ni sobre el objeto especial de su estudio, ni sobre el método peculiar de su investigación, ni sobre el criterio general mecánico que debe presidir á todos sus progresos y á todos sus descubrimientos. La crisis, pues, por que hoy atraviesa la ciencia, es una crisis humana, esto es, meramente antropológica, en cuanto que, por debajo del hombre, todo es verdadera ciencia, pero, á partir del hombre, todo se convierte en pseudo-ciencia, que no otra cosa es la Filosofía especulativa, la Metafísica, la revelación, etc.

Por eso los médicos, y los abogados, y los políticos, y los moralistas, son todavía filósofos: ó materialistas, ó espiritualistas, ó panteistas, ó escépticos: porque pueden serlo todo, menos hombres de esa ciencia seria, positiva é inmutable, que no ha de bambolearse constantemente al caprichoso impulso de las teorías y de los sistemas, viéndolo hoy todo en Dios, mañana en la materia, ayer en el espíritu. La ciencia es un organismo de verdades indiscutibles, que, apoyándose en lo conocido, inquiere lo cognoscible, y no un conjunto de dudosas concepciones que, apoyándose en lo desconocido, inquiera lo incognoscible. Los conceptos de sustancia, esencia, fuerza, materia, espíritu, son conceptos extracientíficos, en cuanto no poseemos sentido externo *ó interno* idóneo para llegar á su real conocimiento; y si por acaso significasen alambicadas resultantes de un análisis mental y abstracto, en que se dieran más como formas extraordinarias del imaginar que como funciones positivas de la razón, no hay motivo alguno para construir sobre tan movedizos cimientos nada menos que la difícil y complicadísima ciencia humana.

Hay quien cree que toda formal Antropología será imposible hasta descubrir la esencia de la materia y del espíritu, que juntos integran la unidad del hombre; y esto equivale á si los físicos, en lugar de estudiar las leyes de acción de los cuerpos, y de este modo crear la verdadera ciencia física y tras-

formar el mundo con sus descubrimientos prodigiosos, se hubieran entretenido inútilmente en buscar la esencia de la luz, y del calor, y de la electricidad en el seno impenetrable de la materia y de la fuerza universal.

Si la Astrología, y la Magia, y la Alquimia antiguas se trasformaron en la Astronomía, en la Fisica y en la Química modernas, por la sola virtud de renunciar á aquella vana manía de discutir la esencia de su especial objeto, justo es que la ciencia antropológica deje, á su vez, de seguir, por mal de historia, en sus disquisiciones metafísicas, y, adoptando el criterio mecánico para su investigación, concluya por constituirse en formal y definitiva ciencia.

Y á la verdad que, á la altura de nivel científico en que nos hallamos, no se comprende ya la discusión sobre la esencia de las cosas.

Si todo cuanto existe en el Universo es función de algo corpóreo, y esa función es movimiento, y ese movimiento es causa del fenómeno que le sigue y efecto del movimiento que le precede, y cada cosa tiene el infinito mecánico por arriba y el infinito mecánico por abajo, no se comprende que haya hoy interés práctico en descubrir la esencia de las energías cósmicas del mundo entero; porque ya sean estas fuerzas, ya sean espíritus, ya sean el mismo Dios, han de prestarse al estudio, para los efectos taxativos de la ciencia, como tales actos corpóreos sometidos á las leyes generales de la universal mecánica. Y si el hombre es ser corpóreo, y su vida un acto de ese cuerpo, y actos de esa vida son el pensar, el sentir y el querer, y todos estos actos, con ser tan grandes y espirituales cosas, equivalen, en cuanto formas especiales de función corpórea ó movimiento, á precisas resultantes dinámicas de las energías de nuestro yo, puestas en relación con las energías cósmicas que sobre nosotros obran, no hay salida racional posible: ó se niega la evidencia, por el flujo de aceptar la imperante tradición y el inveterado error, ó se admite el concepto dinámico del ser físico-moral que se llama hombre, á despecho de excépticos, materialistas, espiritualistas y panteistas.

Al llegar aquí y ver, por la fuerza de la razón, convertidos en puro dinamismo el pensar, el sentir y el querer, en cuanto función ó acto del individuo humano; y como por una peregrina antinomia del pensamiento, que hace surgir de la oscuridad de una profunda negación la luz de una nueva verdad, y de los detritus de una Metafísica derrocada por la ciencia, la ciencia engendradora de la verdadera Metafísica en esos inmensos y misteriosos enlaces de lo racional con lo real, descúbrese, por la virtud sólo del acertado pensar, la razón de admitir la necesidad de la sustancia y de la esencia primitiva de las cosas.

Si el movimiento es la síntesis real de la existencia, el espacio y el tiempo constituyen por sí su análisis teórico inmediato en la razón; y sin creer, con Hegel, que la idea se evoluciona en realidad patente, lo cierto es que, realidad ó movimiento, allá se van para la mente como combinaciones del espacio con el tiempo. Y pues que sólo la *cantidad* relativa de ese tiempo y de ese espacio pueden distinguir el uno del otro movimiento, hay que sustituir en un todo la antigua categoría de la calidad con la moderna categoría del número, y colocar al lado de aquella síntesis dinámica de la realidad esta otra síntesis matemática de lo ideal. Y así Hegel podría ya más fácilmente llevar á cabo aquella su famosa creación ideal del mundo, pues con las ideas de tiempo y espacio tendría bastante á formar el total inmenso é infinito movimiento, que, sin diferenciación alguna, equivaldría á aquel primitivo cáos de que al hablar de la Creación nos pinta el *Génesis;* y valido después de la idea de cantidad, y prestando á cada cosa su respectivo número, podría llegar á la determinación concreta de las formas de la Naturaleza, desde los cielos á la tierra, y desde la molécula al hombre. Esto supuesto, hay científicamente que afirmar que la característica de cada cosa, el sello de cada cuerpo, el misterio de cada función, desde la más humilde hasta la más sublime de la naturaleza material y de la naturaleza moral, se resuelven en una ecuación númerica ó de pura cantidad. A tal punto, que por mucho que pese á la estrecha limitación de nuestra mente, y por imposible que al hombre

sea descifrar el enigma algebráico que en el seno de todo lo fenomenal se esconde, lo cierto es que señalados están en simplicísimos logaritmos, por las leyes racionales de la Creación, el presente, el pasado y el porvenir del mundo.

Pero al llegar aquí, ó se admite que todo cuanto existe es cantidad, que todo es número, esto es, pura ilusión, contra lo cual protestará siempre la conciencia de nuestro propio ser y de nuestra propia existencia, ó por una reacción natural del sentido común, se conviene en que esa cantidad es cantidad de algo, en que esa función es función de algo, y los conceptos de la sustancia y de la esencia se imponen entonces como una necesidad de la razón, que no puede vivir en el vacío de la cantidad sin aplicarse y realizarse en una primitiva calidad siquiera.

Todo el error estriba en confundir los conceptos lógicos de razón con las ideas representativas de realidad, y en tomar por objeto de la ciencia lo que sólo debe ser su instrumento ideal y abstracto. Así es que, todo concepto que no representara la realidad, tal y como es en la naturaleza del objeto de una ciencia, debiera ser expulsado de los dominios del estudio de ella: que como el tal concepto no correspondiese absolutamente á ninguna objetiva realidad sensible, ya tendría cuidado de volver sobre la misma razón donde tuvo su principal origen, y allí podría ser estudiado como lo que real y exclusivamente es: como una abstracción ó forma lógica del pensamiento. Y para que no quede duda que de esta suerte de abstracción se trata en las ideas que venimos con empeño analizando, he aquí la génesis intuitiva y racional de esos conceptos como formas especiales del humano entendimiento. La intuición aquella que nos mueva á separar la sustancia de la esencia, la materia de la fuerza, el cuerpo del espíritu, el universo de Dios, tiene que ser necesariamente una intuición interna, íntima, subjetiva, de pura conciencia. ¿Por qué? Porque no hay sentido externo alguno que nos muestre en la Naturaleza más que el hecho, el cuerpo, el fenómeno, la función, el movimiento; elementos todos de razón, que no pueden dar de sí jamás la idea de

la sustancia y de la esencia. Pero á partir de ese hecho de conciencia, en virtud del cual cada uno se siente sujeto y objeto á la vez de percepción de sí mismo, la imaginación generaliza, y se cree que cada cosa ha de tener su objeto y su sujeto propios, su esencia y su sustancia correspondientes; y entonces á la materia se le buscan sus fuerzas, al cuerpo humano se le busca su espíritu y al universo se le busca su Dios. He aquí cuanto se sabe, y cuanto quizás se sepa siempre, sobre la constitución ultrasensible de toda cosa, y en particular sobre la naturaleza metafísica del hombre.

Y aunque andando el tiempo, y por mecanismos de razón hasta hoy desconocidos, se llegase á demostrar la verdadera esencia de los séres y se asignara al hombre, por el fin trascendental de su especie, una naturaleza espiritual distinta á la naturaleza material de las demás cosas, en nada afectaría al estudio de la Antropología, que se ocupa de la vida humana como acto ó función corpórea solamente, sin que interesen ni puedan ser nunca objeto directo de su conocimiento la materia ó el espíritu.

Así resultan igualmente condenados el materialismo y el espiritualismo, como enemigos comunes de la Antropología positiva y como constantes perturbadores de la organización científica de la Medicina, del Derecho, de la Política, de la Moral y de cuantas ciencias tienen por principal objeto de su estudio al hombre.

M. Martín Salazar.

LA INDOLENCIA DE LOS NIÑOS

Cuando se recuerdan los sentimientos que inspiran á los niños las tareas escolares, no puede menos de sorprender su asombrosa semejanza con los que inspiran á muchos hombres sus trabajos. Cuando se ve, por ejemplo, que los más van á la escuela como no pocos de sus padres á sus talleres, á sus fábricas, á sus oficinas, á sus ocupaciones, en una palabra—quiza, para decirlo de una vez, como algunos maestros á la suya;—que, mientras permanecen dentro, aguardan impacientes la hora de salir de ella, como el obrero, fatigado por una ruda labor, el instante de dejarla; que su deseo más vivo es abandonarla definitivamente, como el de muchos hombres acaudalar recursos bastantes para dejar el trabajo, forzoso es admitir que la indiferencia ó repugnancia, que atestiguan hacia sus primeras ocupaciones, son una fiel imágen de las que el hombre muestra hacia las suyas. Y pues la analogía es notoria, lícito es concluir que las mismas causas, que producen tales resultados en la vida social, obran, sin duda alguna, en la escuela, y que el sistema que alimenta ó permite el influjo perturbador de esas causas, lejos de prevenir aquellos efectos, contribuye á perpetuarlos en el porvenir.

Pero sobre este punto se dividen las opiniones. Algunos se preguntan: los frutos negativos de la pedagogia aún reinante,

¿no deben atribuirse á defectos de los niños más bien que á vicios del sistema? La desaplicación y la falta de interés que se advierten en los más, ¿no pueden tener sus raices en la naturaleza misma del educando, ó nacer por lo menos de circunstancias ajenas á la educación que recibe? No puede negarse que la duda es lisonjera para cuantos tienen alguna responsabilidad en la dirección de la infancia; no ofrece más que un inconveniente, y es que, si la desaplicación y la falta de interés deben mirarse como defectos propios de cuantos se resisten á los procedimientos aún en uso, hay que declarar ineducable á casi todo el género humano, porque raro es el niño en quien no se descubre aquella repugnancia.

Pero los hechos parecen complacerse en desmentir esta hipótesis; porque muchos de los niños más refractarios á las primeras enseñanzas, de esos que pasan en la escuela por nulidades, ó medianías á lo sumo, figuran, andando el tiempo, con asombro de sus primeros directores, en las esferas más altas de la vida social. Y lo peor de todo es que no es menos cierta la recíproca. ¿Quién habrá que no conozca por sí propio ejemplos vivos de ese extraño contraste entre lo que parece el individuo dentro de la atmósfera escolar, y lo que se hace después, cuando se ve libre de su influjo? ¿No se diría que la antigua escuela es como una cámara oscura, admirablemente dispuesta para sacar pruebas negativas de las aptitudes de los alumnos? Y aun es general que los hombres que se elevan sobre el nivel común sean precisamente los que menos conserven los frutos de la instrucción primaria, y que cuanto son y valen lo deban á un trabajo ulterior, á que la escuela sólo contribuye dándoles, cuando niños, algunos instrumentos de cultura, pero no cultura alguna positiva, ni menos aptitud para alcanzarla.

Añádanse á esto los testimonios que con frecuencia nos ofrecen hombres de condición humilde, que jamás conocieron el *a-b-c*, si no es de oidas, de una discreción que hace sonrojarse en muchas ocasiones á los que pasaron sus primeros años entre libros y maestros; nótese, sobre todo, la lucidez y perspicacia, la penetración y vivacidad de que dan señales á cada paso esos

miles de niños indigentes abandonados á la escuela de la vida, y que tan raras son, como afirma João de Deus, en los mártires de la enseñanza primaria, y dígase, en conclusión, qué es lo más cuerdo: si juzgar á los niños por los resultados del sistema, ó juzgar del sistema por los efectos que produce en los niños.

Baste una observación. La primera ley que se impone á la infancia, á su ingreso en la escuela, es abandonar la realidad por los libros. ¿Para qué? ¿Para dar comienzo á una educación claustral? Nada de eso: se la sustrae á las influencias del mundo y á las enseñanzas de la vida, con el intento de acometer una obra que, según se declara, debe tener por objetivo adiestrarla para vivir en ese mundo. Pero como sus directores en tal obra no han podido permanecer extraños á esas influencias y enseñanzas que la experiencia concluye por imponernos á todos; como al fin y á la postre han debido formarse también en la escuela de la vida, y no pueden guiar á sus discípulos sino según las inspiraciones que de ella reciben, resulta que cuanto les enseñan versa sobre ese mundo que ocultan á su vista, que hablan constantemente bajo supuestos que el educando ignora, y que así viene á abrirse entre los dos un abismo insondable que esteriliza los esfuerzos del maestro y los mejores deseos del alumno.

Ahora, en un sistema de educación que pide al educando la renuncia á cuanto pueda satisfacer las exigencias naturales de su edad, para ocuparse en cosas que no puede entender, y que de seguro se habrá de convenir en que no será por exceso de atractivo por lo que pequen, ¿qué es lo que debe causar maravilla y extrañeza: que el niño lo rechace, ó que se avenga á él?

Los que reconocen esta violencia fundamental (y las muchas subordinadas en que no es posible entrar aquí), no tienen que hacerse la pregunta, porque se la han contestádo ya hace tiempo. Saben que, en general, el niño siente aversión hacia el trabajo por la manera como se le ofrece y por las condiciones que lo rodean; mientras que, si se aviene á él, lo hace, no porque el trabajo en esas condiciones le satisfaga, sino por mo-

tivos muy diversos y extraños á éste de todo punto—ya por no perder la estimación de sus padres y maestros, ya por no sufrir la vergüenza de ciertas censuras, ya por una emulación mal aconsejada, ya por el temor del castigo, y siempre por sentimientos donde todo se revela menos su interés hacia el trabajo, y que á todo conducen menos al fin, cuyo logro es la razón de ser de sus tareas.

Ahora bien: si el nuevo ideal social reclama la cooperación inteligente y libre de cada individuo en el cumplimiento del destino común, y no la resignación á servir ciegamente á un fin extraño, impuesto por los hombres ó por circunstancias ajenas á sus inclinaciones y aptitudes, ¿qué preparación puede ofrecer en este sentido un sistema donde el niño se conduce, no como quien usa de sus medios para satisfacer necesidades ó aspiraciones que él mismo experimenta, sino como quien se pone obligadamente al servicio de un superior y sigue sus mandatos, sin ninguna conciencia de lo que hace ni el interés más mínimo en su obra? Y sobre todo, ¿cómo ha de disponerse el individuo á esa cooperación voluntaria, si empieza por sentir una repugnancia invencible hacia el trabajo; si el ejercicio de sus fuerzas, lejos de dar á su espíritu alimento, lejos de abrir ancho campo al desarrollo de todos sus gérmenes fecundos, haciendo retroceder los límites con que lucha su expansión y las contrariedades que engendran esos límites, preséntase á su vez como una contrariedad, como un obstáculo opuesto á esa expansión, como un instrumento de tortura?

El niño, por condiciones inherentes á su edad, se halla favorablemente dispuesto á recibir todas las influencias bienhechoras del mundo: las necesita para formarse y desenvolverse; y porque las necesita, las desea. Pero las ocupaciones escolares, en vez de tener por objetivo satisfacer, fomentar y dirigir esa avidez de impresiones y emociones que le distingue, conspiran por apagarla como fuente de livianas distracciones, para convertir su atención hacia objetos que no la solicitan, porque no responden á ninguna exigencia de su edad. ¿Cómo impedir, pues, que mire de reojo y hasta con inquina esas malhadadas

tareas escolares, que no parecen sino hechas ex profeso para contrariar sus inclinaciones, para cohibir sus más felices tendencias, para ahogar sus deseos más legítimos y marchitar sus ilusiones más inocentes? Cuando toda la naturaleza se halla en él en el período de expansión; cuando lo que más necesita son válvulas que faciliten un desahogo normal y oportuno á la actividad acumulada en exceso, se le confina entre cuatro paredes, se le tasa su porción de aire respirable, se le escatima su parte de luz, se miden sus movimientos, se cuentan sus palabras y se le pone á dieta rigorosa de todo lo más grato á su espíritu. ¿Cómo evitar entonces que el niño asocie á la idea del trabajo las privaciones y violencias que acompañan al suyo? Podrán preconizársele cuanto se quiera sus ventajas, podrá repetírsele á todas horas que *aquello es por su bien;* pero, desgraciadamente, él abriga desde temprano la pretensión de ver las cosas con sus ojos; y como, por otra desgracia, no ve más que lo que tiene delante de la vista, y lo que tiene delante son aquellas paredes, que no le hacen caer en profanas distracciones por sus encantos, aquel espacio sábiamente restringido, donde no corre el riesgo de perderse, aquellas acertadas prescripciones, que previenen todo exceso de movimientos y palabras, y, por último, aquella abstinencia previsora de esa multitud de cosas fútiles que apetece su espíritu; como no ve, en suma, más que estas «saludables» privaciones, y no se le alcanza el bien que encierran, termina por creer buenamente que no encierran ninguno, y por negar sus oídos con la mayor obstinación á cuantas razones se imaginan para probarle que *todo aquello es por su bien.*

¿No basta esto para comprender á dónde puede llevar al niño esa lógica fatal? ¿Qué idea ha de formarse de lo bueno y de lo conveniente, si cada bien que recibe le arranca una lágrima? ¿Qué sentimientos ha de inspirarle el trabajo, si el único que conoce se le presenta como un verdadero *vía crucis*, donde el paso más leve es una contrariedad, hija de una violencia y causa de una amargura?

Muchos son, por desgracia, los hombres que se encuentran

en caso análogo al del niño, que trabajan diariamente en cosas contrarias á su deseo y en medio de las condiciones más duras. Y bien: ¿á dónde no llegan sus protestas? ¿No claman de continuo contra su suerte, á falta de otra cosa mejor á que atribuir sus desdichas? Y los que ven más lejos, ¿no piden toda una serie de reformas en la organización social, que trasformen gradualmente la manera de ser y de vivir de las clases más alejadas del contacto de la civilización y menos favorecidas por sus beneficios? Pues, si los trabajos de la escuela no son más que una imagen en pequeño («en pequeño» se entiende para nosotros, que para el niño es bien en grande) de otros trabajos que tan mal conllevan los hombres, ¿por qué exigir de los obreros infantiles una resignación, en aquéllos tan rara, á pesar del mayor aguante y resistencia que su edad les consiente? Y si se considera imprescindible la reforma de ese trabajo en la sociedad, ¿cómo mantener en la escuela y entre niños lo que en otras esferas de la vida y entre hombres nos parece insostenible?

Pero los que creen que la indiferencia ó la aversión de muchos hacia sus ocupaciones habituales son hijas tan sólo de su naturaleza y modo de ser, considerarán destituída de todo fundamento la objeción. Dirán que hay constituciones refractarias al esfuerzo y disciplina que supone la consagración de la actividad á cualquier fin, y que esas repugnarán todo trabajo, bajo cualquier forma y en cualquier género de condiciones. Nada más opuesto, sin embargo, al testimonio de los hechos. Cuando un hombre encuentra penosa una labor, es, ya porque le faltan condiciones para hacerla, ya porque no satisface sus aspiraciones, ó por ambas cosas á la vez. Y á la inversa, el hombre que ama una ocupación, la ama porque responde á sus inclinaciones y es adecuada á sus aptitudes. Pero inviértanse los términos: llévese al uno á una esfera de acción donde pueda conseguir el objetivo capital de su vida, y sáquese al otro de la suya: ¿seguirá siendo penoso el trabajo para el primero? ¿seguirá siendo agradable para el segundo? Porque el artista, consagrado á sus ideales, ó el científico, atento á la conquista ó confir-

mación de una verdad, miren sus profesiones como una de las fuentes de sus goces más puros y elevados, ¿ha de inferirse que mirarían de igual suerte cualquier otra, que todas llenarían sus deseos del mismo modo? Pues tan aventurado sería suponer que el que se halla contrariado en una esfera de actividad lo estaría indistintamente en todas. Pero los hechos no permiten tales conclusiones: lo que los hechos dicen, es que unos hombres aman y otros repugnan *su* trabajo, *aquel* en que se emplean; y nada autoriza la generalización que se hace, al suponer que el amor de los unos y la repugnancia de los otros se refieran al trabajo simplemente y sin más; salvo el caso de una naturaleza pervertida, que nunca debe citarse como ejemplo de lo que puede ser y hacer la naturaleza no viciada.

Y si de los hechos pasamos á los principios, tal generalización resulta desprovista de todo apoyo: porque, siendo el trabajo *medio* para el logro de un *fin*—lo hemos dicho ya,—nuestro amor ó aversión á él penden forzosamente del fin que por su medio se logre: será amado el primero, si es deseado el segundo; será indiferente aquél, si éste último no interesa. Pretender que el trabajo por sí, y en general, puede inspirar tal ó cual sentimiento, independientemente de su objeto, es una abstracción insostenible. No se insistirá bastante en este punto: el hombre que ama su profesión, la ama porque mediante ella consigue un bien que forma su ideal. La voluntad del fin implica la del medio. ¿Y quién es el que no se propone algún bien, como ideal de sus obras, si la educación ha sabido interesarlo—é incumbencia suya es—en los grandes fines de la vida? Pues désele su ideal como objetivo del trabajo, ofrézcasele éste último como medio de conseguir el fin á que él aspira: de seguro lo amará.

Y no se arguya que en todo esto se mira demasiado á los sentimientos del individuo y muy poco á sus deberes; que se subordinan al buen querer de cada cual las más sagradas obligaciones. No: lo que se hace es pedir que concluya de una vez el funesto divorcio, engendrado por una viciosa educación y sancionado por una larga série de siglos, entre la voluntad in-

dividual y la ley humana, entre las aspiraciones personales y el interés social; lo que se pide es que cese ese desequilibrio monstruoso, que tan hondamente perturba nuestra vida, arrancándola alternativamente, ya á uno, ya á otro de sus quicios. Las sociedades no deben querer, ni les valen para nada, servicios prestados á la fuerza; los individuos no pueden ver en la sociedad una esfera superior de la vida, cuando esa vida les exige el tributo de sus facultades, desatendiendo ó secando la fuente de donde brotan, su aptitud y vocación. O se proclama y restablece el acuerdo entre individuo y sociedad, entre los miembros y su organismo, ó los miembros son inútiles y el organismo imposible. Ahora bien: ese acuerdo no se logra en lo humano, ni por la imposición abstracta de los deberes sociales, ni por abstracta aquiescencia del individuo á su imperio, sino por la armonía íntima, por la concordancia real de nuestras aspiraciones con las exigencias del medio en que vivimos y del fin que realizamos.

Si las tareas, pues, que se imponen al niño no responden á lo que pide su edad, ni conciertan con la índole y grado de sus disposiciones, su disgusto hacia las mismas no debe interpretarse de otra suerte que el del hombre ocupado en cosas contrarias á su aptitud y vocación. Significa ese disgusto, no que sea refractario al trabajo, sino que su naturaleza rechaza el que nosotros le imponemos. ¿Cómo ha de querer emplear sus fuerzas en su propio sacrificio?

Afirmar lo contrario, afirmar que hay quienes aman y quienes aborrecen el trabajo, *en general*, *en absoluto*, es suponer que unos hombres nacen con aspiración é inclinaciones para todo, y otros sin aspiración ni inclinaciones para nada; es negar para su día, ya por exceso ó por defecto, la aptitud y la vocación individual, y sostener, en consecuencia, que en la obra de la vida no tiene puesto propio más que una parte del género humano, y que la otra huelga ó sólo puede intervenir en condición de esclava.

Pero el tiempo de esta excisión entre los hombres ha pasado ya, como pasó también el que hacía del trabajo un oprobio,

como pasó igualmente el que estimaba más alta la vida contemplativa en la soledad que la vida de acción en medio de las luchas del mundo. A la idea de la sociedad como un mecanismo, donde la gran masa de los hombres no era más que un inmenso rodaje obediente á la fuerza impulsiva de unos cuantos, sucede ahora la idea de esa misma sociedad como un organismo donde todos los individuos son otros tantos miembros que funcionan por propia energía, aunque subordinados al conjunto. Dentro de estos nuevos ideales, el hombre no *nace*, sino que *se hace* digno ó indigno, y el único camino de dignificación es el trabajo, el culto del deber. Pero, si la dignidad se adquiere y el conquistarla es un fin, claro es que en la obra de alcanzarla, como en todas, cabe ayudar al individuo, cabe que se enseñe á los hombres á ocupar dignamente su puesto en el mundo: porque, sin necesidad de discutir la parte que pueda corresponder á la naturaleza en las inclinaciones virtuosas ó viciosas de cada cual, lo cierto es que el valor y carácter de esas inclinaciones, que deciden de nuestra vida entera, no dependen únicamente de la índole de nuestras cualidades nativas, sino á la vez de su dirección ulterior; no dependen tan sólo del gérmen natural de esas cualidades, sino también de su desarrollo subsiguiente.

Si esto es así, ¿podrá sostenerse que la aversión de tantos niños y hombres á sus trabajos proceden de un vicio radical de su naturaleza, inevitable é incorregible? ¿Podrá sostenerse que tal sentimiento acusa una irresistible tendencia á la inaccion, una invencible repugnancia á todo esfuerzo, y que es inútil cuanto se intente por combatirlo? ¿Podrá, en resumen, sostenerse que, desde el momento en que se descubra esa repugnancia, es preciso abandonar al individuo y resignarse á que sufra sus consecuencias? Afirmar esto sería desconocer el objetivo y alcance de la educación. Sin negar el influjo que puedan ejercer en el caso particular que nos ocupa las condiciones naturales de cada cual, adviértase que también existen fuera de nosotros fuerzas naturales, que obran directamente sobre nuestro organismo, con trascendencia de aquí á toda nuestra vida; y,

sin embargo, la obra de la civilización—que es la educación de la humanidad—viene tendiendo á dominarlas y convertirlas en instrumentos de nuestros fines. Y bien, ¿no podremos hacer con nuestras fuerzas, con las fuerzas de que al fin y al cabo disponemos, porque son nuestras, lo que venimos haciendo con las fuerzas exteriores? Suponiendo que las facultades espirituales y las energías corporales fuesen en algunos otros tantos elementos dirigidos al mal, ¿no podríamos cambiar su dirección y su destino? ¿No habría modo de utilizar la potencia de unas y otras—porque potencia existe siempre—para el bien, como se utilizan en el mundo natural tantas fuerzas que sólo se creyeron destinadas á producir estragos?

La contestación la da la historia de los progresos del hombre; progresos que se resumen en su dominio creciente, no sólo sobre las energías físicas, sino sobre sí propio: que por más que, cediendo á las sugestiones de un pesimismo que ningún fundamento tiene en los hechos, haya á veces quienes no vean en el hombre de hoy sino un esclavo de la sociedad, y decanten la libertad de que gozaba en el estado de naturaleza, la verdad es que el hombre nació esclavo—esclavo de esa misma naturaleza, donde nosotros nos lo imaginamos tan libre, y esclavo de sí mismo;—la verdad es que en su primitivo estado de inocencia, en su primera ignorancia de las leyes del mundo y de su vida, y en la imposibilidad consiguiente de reobrar sobre ellas, sus actos no fueron sino respuestas instintivas á las impresiones exteriores y á sus impulsos irreflexivos internos: su celebrada independencia no fué sino ciega servidumbre; mientras que la obra del tiempo ha consistido en arrancarlo á esa esclavitud, en emanciparlo una á una de todas las cadenas que lo ataban, en convertirlo de la vida instintiva y ciega á la vida reflexiva y consciente, y trasformarlo así de esclavo en señor—sin que el abuso que haya podido hacer del dominio conquistado pruebe nada contra la realidad y el valor de ese dominio. La contestación de la historia es esa. ¿Puede preguntarse, después de su enseñanza, si el porvenir de cada hombre pende en absoluto de las cualidades que al nacer aporte? ¿Y qué decir entonces de una

educación que se declare impotente para reproducir en pequeño, en un sólo individuo, lo que el curso natural de las cosas ha realizado con la humanidad entera?

No; el hombre no viene al mundo condenado á ese ciego fatalismo; el hombre no es toda su vida como nace, sino juntamente como se hace. Decir otra cosa es desconocer, no sólo el ministerio de la educación, sino el influjo entero del medio social en que la educación se desenvuelve; es absolver con precipitación censurable á cada generación presente de toda responsabilidad en el destino de las futuras; es consagrar la indiferencia, la incuria, el estacionamiento de los pueblos, como si ese mal de la inercia no hubiera ya hecho presa en sus entrañas durante siglos y fuese menester facilitar sus progresos.

Lo que hay es que los hombres reconocen secretamente en sí mismos los defectos que con tanta *justicia* como *modestia* atribuyen en público á la infancía; y que al ver persistir esos defectos del uno al otro polo de la vida, los aceptan, sin más reflexión, como atributos fatales del género humano. La tendencia de cada individuo á generalizar su situación y á erigir en ley sus impresiones; esa tendencia que lleva, por ejemplo, á las personas agriadas en los combates de la vida á proclamar como un sistema el pesimismo, arrastra de igual modo á los pueblos á objetivar sus grandes vicios históricos, los vicios que han hecho estado en ellos, considerándolos como un mal irremediable, como un triste patrimonio de su especie. Y la tendencia aquí es tanto más tiránica, cuanto que es la resultante de múltiples tendencias, agregadas en una suma enorme y consolidadas por el imperio de los siglos.

Así los hombres, cuando se vuelven airados y fulminan censuras y anatemas contra la indiferencia ó aversión de los niños por sus tareas escolares, olvidan que se vuelven contra sí mismos; que retroceden ante su propia imagen al contemplarla en sus sucesores; que claman contra una herencia histórica que ellos trajeron al mundo y que han legado ya á sus descendientes. Olvidan que la indiferencia que censuran en la infancia es la indiferencia en que ellos viven sumidos bajo el

peso de secular servidumbre: esa indiferencia que los lleva á no preocuparse sino de lo más inmediato y del momento, de los medios materiales de la vida, convertidos en fines por su absoluta falta de ideales; á mirar el trabajo como onerosa esclavitud, á que es preciso resignarse no más que para el logro de aquellos medios; á creer consiguientemente que esa esclavitud debe ser temporal, que debe prolongarse tan sólo lo que las circunstancias de la vida que la imponen, y que así, una vez allegados recursos bastantes con que hacer frente á las mismas, es hora de salir de ella y entregarse á la quietud y al descanso; á alimentar, en suma, esa inmensa cohorte de preocupaciones absurdas y hábitos viciosos, que retraen á muchos del cumplimiento de sus más sagrados deberes sociales y reducen su moral en esta esfera á unas cuantas virtudes negativas, llevándolos á pensar buenamente que, con no entrometerse en los dominios del prójimo ni hacerle mal ninguno, aunque tampoco le hagan ningún bien y para nada coadyuven al destino común, llenan su cometido, áun con exceso. Y cuando los hombres ven estos vicios suyos en el espejo claro de la infancia, y, asombrados de su enormidad, abandonan el remedio como imposible, no hacen más que rendirse al imperio con que el mal los avasalla á ellos mismos, y declarar su impotencia para luchar contra sí propios.

No tengamos, pues, la soberbia de adjudicar á la naturaleza humana vicios históricos individuales ó nacionales, por la satisfación pueril de reservarnos el interesante papel de víctimas del destino y con el loable propósito de justificar nuestra apatía. Reconozcámonos, antes bien, pobre raza gastada, venida á menos, arruinada por una dura historia, y necesitados de enérgicos revulsivos para sacudir nuestra inveterada pereza, para desprendernos de la espesa herrumbre que embota nuestro espíritu y entumece nuestro vigor corporal. He aquí la obra, verdaderamente gigantesca, que entre nosotros debe realizar la educación; obra que pide un supremo esfuerzo y una devoción ferviente, para vencer la inmensa pesadumbre de los prejuicios tradicionales y remover las grandes inercias acumuladas en las

almas durante siglos. ¿Qué quieren, qué pueden hacer en esta obra los que, en presencia de la misma dificultad que están llamados á resolver, de la apatía del niño, se cruzan de brazos, y sin más reflexión la consideran como un vicio incurable, sobre el que nada pueden? No; la educación en naciones como la nuestra, y en épocas como la presente, tiene una misión excepcional sobre la propia de los tiempos normales, y necesita, por lo mismo, poner en juego recursos extraordinarios: de ella se espera, no ya la simple dirección, sino la regeneración de un pueblo. No está á la altura de su destino histórico, si no se siente con alientos bastantes para la magnitud de esta empresa.

José de Caso.

HISTORIA DE UN CANTAR

«A la vírgen de los Reyes,
y en la Puerta de los Palos,
le pedí por la salud
de la que me dió mal pago.»

Toda obra, todo trabajo humano, todo acto, lleva un sello de propiedad dentro de sí, y algo que le imprime un carácter determinado y peculiar; y como cada pueblo, como cada indivíduo refleja en sus creaciones distintas aptitudes y una particular fisonomía, de aquí el que, dada una producción, se puede llegar fácilmente al conocimiento exacto de su razón y de su origen.

En esa maravilla que se llama la Mezquita de Córdoba; allí, donde parece que aún alienta la voluptuosidad de las huríes; aquellos lienzos de santos y de mártires; aquellas voces que resuenan en el órgano misteriosamente; aquellas esculturas que son el ornamento de lujosos retablos, constituyen otras tantas notas discordantes que desafinan en el armonioso conjunto de la obra. Y es que la Aljama de Córdoba no se hizo para adorar al Dios de los cristianos; es que aquel laberinto de caprichosas columnas no se combinó para humillar la soberbia del hombre; es que aquella *grandeza* se consagró al señor de la guerra y del

desierto, y no tuvo otro fin que arrullar en sus sueños á los que suspiraban por el Paraiso del Profeta.

Fijando nuestra atención por un momento en las provincias andaluzas, que tienen propensión particular á cantar sus tristezas y sus gozos, pronto nos apercibimos de la pintoresca y delicada variedad de sus canciones. Cosa segura es, y para el hombre observador ciertamente sencilla, que conociendo el carácter regional de esas provincias, á la vista un cancionero, fruto exclusivo del sentimiento y del ingenio de las mismas, podrían fácilmente señalarse los cantos que nacieron en los barrios populares de Sevilla, al compás de los remos en las playas de Málaga, en la bahía de Cádiz ó á la sombra cariñosa de la Alhambra y del Generalife.

La empresa, para llevada á cabo por el autor de este humilde trabajo, es por demás atrevida y acaso pretenciosa; pero séame permitido demostrar su posible realización con la siguiente historia del cantar que nos sirve de lema, cantar que á la ventura hemos llegado á recoger de los labios del pueblo.

I

En un barrio de la hermosa capital de Andalucía, en el de Santa Cruz, por ejemplo, que es verdaderamente bello y misterioso, vivía una muchacha de diez y seis á diez y siete abriles, hermosa y pura como una virgen de Murillo. Era modesta, como casi todas las muchachas de su barrio, pero más que todas se consideraba complacida y dichosa: que las flores nacidas en el balcón ruinoso de su casa, no crecían sino como consagradas al amor, y ella misma guardaba cuidadosa, en lo más oculto de su alma, el purísimo perfume de sus queridas flores.

Por la noche, tras de la cancela primorosa que cerraba su nido, ó escondida en la única reja de la casa, casi envuelta por una enredadera de grandes campanillas azules, departía ale-

gremente con su novio en dulces y sabrosísimos diálogos: por la mañana y por la tarde, esperándole ansiosa, risueña se dedicaba á las ocupaciones de su casa; y como á la satisfacción de ser correspondida con profundo cariño unía las impresiones de su primer amor, por lo clara y serena pudiera sospecharse que el sol de la felicidad reflejaba en su frente.

Una noche, noche tan luminosa y apacible como las mismas irradiaciones de los astros sobre el cielo trasparente de Sevilla; noche de primavera, perfumada por las emanaciones del azahar, de las violetas y las rosas, que bordan profusamente las riberas del río, como no siempre existe, por desdicha, esa relación que muy frecuentemente se establece entre el mundo moral y la Naturaleza, amontonáronse furiosas tempestades sobre aquel horizonte tan sereno, y la primera nube de dolor que había cruzado por la frente sin mancha de nuestra alegre niña, deshacíase en lágrimas, que enturbiaban cruelmente los azules cristales de sus ojos.

Allí, en aquella reja tan querida, mudo testigo de sus enamoradas confesiones, de sus dulces suspiros, de sus ardientes y cariñosas frases, á la luz plateada de la luna, que tantas veces alumbrara amorosa el inocente juego y la alegre sonrisa, tenía lugar entonces una escena por demás conmovedora.

—No puedo redimir mi adversa suerte sino partiendo mañana hacia la guerra—él la decía.

—¡Maldita bola negra, que así nos arrebata cuanto se ama en el mundo!

Y enrojecidos los ojos por el llanto, fatigoso el aliento, ahogado el corazón, confundidas las caricias y las lágrimas, permanecían amargamente sollozando entre mil apasionados juramentos y vivísimas protestas de inquebrantable amor.

A la noche siguiente, tan sólo el resplandor de una luz macilenta penetraba, hacia fuera, por las hendiduras de la reja; se pasaron los meses, y nunca más volvieron aquellas breves horas de amorosos ensueños; quién aseguró que él se hallaba muy lejos, que jamás volvería, que la separación, como la muerte, causa olvido, y no faltó también quien afirmara que

en reñido combate, víctima de su temeridad ó de su arrojo, había exhalado su último suspiró, sonriendo al recuerdo cariñoso de la mujer amada.

Ésta, que de tal suerte son mudables la fortuna y el tiempo, y lo que es más sensible, el corazón humano, agotó en los primeros meses de la ausencia todo el rico tesoro de sus lágrimas; más tarde, estimulados por el consejo de personas *piadosas*, renacieron el fuego en sus mejillas, el ardor en sus ojos, la sonrisa en sus labios, y un día ¡oh, flaquezas de la memoria humana! quebrantando todos sus juramentos, desvanecidos aquellos horizontes vaporosos de su primer amor, tan ideal y puro como la felicidad eterna de los ángeles, se unió con otro hombre en lazo para siempre indisoluble, más alegre, más bella, más animada que nunca al parecer.

Es verdad que desde aquella noche memorable, presente á su conciencia en todo tiempo como un remordimiento inextinguible; noche de horrible insomnio, en la más espantosa soledad; noche de sacrificio, y de oraciones, y de angustias, la única en que las huellas del dolor habían impreso sombría palidez sobre su rostro, no volvió á recibir noticia alguna de aquellas infinitas que esperaba, llenas de ardiente fuego, de suspiros, de besos, de balbucientes frases, recogidas al nacer como sueños del porvenir en medio de las expansiones más espirituales, para avivar la llama de su amor, no apagada, pero herida de muerte por la ausencia.

II

Ya habian trascurrido algunos años. Regresaban á sus hogares, curtido el corazón en las fatigas de la guerra y tostada la faz bajo el ardiente fuego de los Trópicos, los beneméritos soldados del ejército victorioso de Ultramar, y entre ellos el amante infeliz de nuestra desmemoriada y tornadiza sevillana.

En medio de los bosques, durante lo más encarnizado de la lucha, un recuerdo tenaz había cruzado cariñoso por su frente: el de ella. Cuando rendido á la fatiga se acercó á la Manigua hospitalaria, demandando el socorro necesario á su sed, una sola esperanza le alentaba: su amor. Y ahora, que pretendía lograr el premio de sus afanes amorosos; ahora, que la más dulce satisfacción de sus ensueños se proponía obtener, ¡horrible desengaño, amarga y desconsoladora realidad! salen á recibirle, mensajeros de muerte en medio de su camino, largo pero feliz, lo inesperado, la traición, la locura y el crimen.

Ya no crecían las delicadas flores que, en tiempo más dichoso, pregonaron la ventura del hogar; únicamente el amarillo jaramago era gala y ornato del agrietado muro de la casa; la verde enredadera, salpicada de brillantes campanillas azules, había desaparecido de la reja, y ésta permanecía desierta y solitaria como un nido vacío.

¿Por qué raro misterio no brillaba tan claro y tan sereno el espléndido cielo de Sevilla? ¿Qué causa inexplicable parecía envolver en nube de tristeza lugares que antes aparecían como los más alegres? ¿Era tal vez que los tiempos pasados son siempre los más bellos? Era que nuestros ojos nos muestran los objetos nunca como ellos son, y en todo caso según como los mira nuestro espíritu. Ved en aquel llano inmenso que desde el Paraiso y la llamada Venta de Eritaña, por la orilla del Guadalquivir, se extiende, pintorescos grupos de graciosas muchachas, prendidas las cabelleras negras con nardos y claveles.

Hace pocos momentos que la *campana gorda* acaba de señalar las cinco y media, y donde todo era vida y movimiento y alegría, hubiera sucedido á poco rato la calma y la tristeza, si de pronto, y hacia la segunda de las indicadas *ventas*, no se hubieran oido el alboroto y la algazara, obligados preliminares de una *juerga*.

El eco por demás expresivo de sonora guitarra, parecía llamar con sus lamentos á todo transeunte; el ruido de las palmas, cadenciosamente producido, publicaba la índole de la fiesta, y

una voz más que humana, vibrante y sobremanera poderosa, al parecer, flotaba y se extendía sobre aquel acompañamiento melancólico.

El que estos renglones va trazando, como atraído por impulso irresistible, se detuvo un instante cerca del ventorrillo, Clara y perfectamente se escucharon los primeros acordes de esa queja expresiva que llamamos en Andalucía *soleares*, y á los pocos momentos oyóse este cantar, profundamente grabado desde entonces en mi corazón y en mi memoria:

«A la Virgen de los Reyes,
y en la Puerta de los Palos,
le pedí por la salud
de la que me dió mal pago.»

Era el pobre soldado, aquel hijo del pueblo, que en esos cuatro versos pretendía condensar todo su profundísimo dolor, toda su amarga historia.

Cualquiera que le viese, al lado de una mesa cubierta profusamente de botellas y *cañas*, creería que en aquel momento era feliz; mas ¡ay! en medio de la broma había un no sé qué de profunda amargura: seguramente tenía, como el poeta, alegre la tristeza.

Aquella copla es el fin de la historia. La mujer adorada, presa ya de la fiebre, de la desesperación y la locura, enfermó y murió: él, que tanto la amaba, viéndola padecer, le suplicó á *la Virgen de los Reyes* que la pusiese buena y, en último generoso rasgo de cariño y piedad, llegó á perdonarla.

III

La Virgen de los Reyes; la adoración del pueblo sevillano á esa egregia Señora, amparo de Sevilla; la Puerta de los Palos, una de las más bellas de la Santa Catedral; esa puerta que nos

ha impresionado tantas veces con los delicadísimos primores de su estilo; esa tradición consoladora y eminentemente popular de que la hermosa Virgen, al salir por la Puerta de los Palos, un día todos los años, concede á alguno de los que solicitan su santa protección milagro especialísimo; todo ello, ¿no justifica plenamente la autenticidad de tal historia?

Pues bien; suprimid, si os parece, tal ó cual accidente; aumentad un detalle; combinad de una manera más artística los hechos que la forman, y es indudable que tendremos la verdadera historia, la razón y el origen de ese cantar tan bello.

Andrés A. Vázquez y Cano.

CRÓNICA POLÍTICA

INTERIOR

Las elecciones han pasado, y si bien es cierto que todavía se sienten sus latidos, porque no en balde se emplean medios extraordinarios y hasta se inventan procedimientos, la verdad es que, como todos los partidos están más ó menos manchados, no hay más remedio que rendirse y acatar lo que es producto de un vicio de origen.

Claro es que en las elecciones últimas se ha abusado más que en todas las que anteriormente se han verificado. Pero esto mismo demuestra bien á las claras que el Gobierno es impotente para contrarrestar el desorden moral, político y administrativo en que se hallan los pueblos.

Consecuencia del relajamiento de nuestras costumbres electorales, es que el Parlamento no inspire aquella confianza que debiera inspirar, y que lo que de las Córtes salga, lejos de producir resultados útiles y provechosos para la Nación, sólo sirva para preparar al país para gobiernos de fuerza, matando las ilusiones de las clases

acomodadas y despertando los apetitos, por desgracia bastante avivados ya, de las clases inferiores.

Si los gobiernos se preocupasen más que de las cuestiones políticas de las reformas que el país necesita, tanto en lo civil como en lo económico y administrativo, despertando sus naturales energías, otra sería nuestra situación. Pero como aquí los partidos y los gobiernos, cuando de las luchas por la vida se trata, hacen, ó suelen hacer, poco caso de la opinión, de ahí que, olvidando que ésta desprecia las reformas constitucionales y sólo ansía vivir con relativo desahogo, alienten esperanzas imprudentes, como ha hecho el señor Cánovas con la Izquierda.

Un individuo importante de esta fracción lo ha dicho hace algún tiempo; la izquierda, si ha de formar partido, necesita no variar tanto y con tanta frecuencia de programas.

Por ahora parece que la voluntad del Sr. Martos se ha impuesto y todos la han respetado. El programa es la Constitución de 1869 íntegra, ó lo que es lo mismo, y más incómodo, la de 1876 con todo lo que le falta del Código revolucionario, sin excluir la Soberanía nacional superior y anterior *á todo*, el Sufragio universal y los derechos individuales.

En la reunión donde se tomó este acuerdo, y á la cual dejaron de asistir algunos ex-ministros de procedencia fusionista del Gabinete Posada Herrera, se dibujaron las dos tendencias que vienen dificultando la marcha de la izquierda desde el primer momento de su vida.

De un lado, los Sres. Linares Rivas y López Domínguez, entendiendo que los procedimientos del Sr. Martos son demasiado radicales en lo que á la Soberanía nacional se refieren, y de otro, los Sres. Martos y Montero Ríos, que sostienen la Monarquía como una necesidad hoy en España, pero no como esencial para la existencia de la nacionalidad.

Consecuente y lógico parecerá el Sr. Martos, sosteniendo estas ideas, pero si este radicalismo cuadra perfectamente al temperamento de este ilustre orador, cuyo radicalismo ha debido subordinar, dado su talento y su experiencia, á otras conveniencias, ¿es posible que

hombres como Posada Herrera, Moret, López Domínguez, Linares Rivas, Ruiz Gomez, Gallostra y Suarez Inclán, cuyos antecedentes y educación política les apartan de ciertas exageraciones, se presten á seguir el camino trazado por el Sr. Martos?

Nosotros creemos de buena fe que no. Es más, tenemos casi la seguridad de que lo votado en la reunión de los izquierdistas, más bien que una fórmula definitiva, fué una tregua, cuyo término, quizá no muy lejano, ha de iniciar la descomposición de ese factor en la vida política, y el robustecimiento de un gran partido liberal.

Por este lado, el Sr. Cánovas se ha visto chasqueado; porque creyendo que la izquierda moderaría sus ímpetus, siquiera no fuese más que por corresponder al apoyo decidido que le había prestado, ahora, después de todos sus trabajos, de los cuales algún día es posible que tenga que arrepentirse, se la encuentra más exigente que nunca, y con un radicalismo de principios que ni siquiera consiente ciertas hipocresías, tolerables hasta la fecha.

Al Sr. Cánovas le parece mucho sin duda lo que la izquierda pide; pero cogido en sus propias redes, sólo se atreve á decir, por medio de sus periódicos, á los izquierdistas, que retrocedan en sus ideas, sin tener en cuenta, que si retroceden tropiezan con el Sr. Sagasta; que si se mantienen en la fórmula adoptada, sobrevendrá la descomposición en sus filas más ó menos pronto; y que si los hostiga, podría darse el caso de que desapareciese la única causa, la razón suprema por él alegada, para prestarle su apoyo: la de allegar fuerzas á la Monarquía. ¡Que á esto conduce el pesimismo de los hombres, aun de aquellos de más talento y experiencia, cuando se esgrime como arma de partido!

Los discursos pronunciados por el señor Presidente del Consejo á la mayoría de ambas Cámaras, y sobre todo, el que dirigió á los Senadores, es otro de los acontecimientos de la quincena.

En el primero de estos discursos, el Sr. Cánovas tuvo para la prensa un reproche durísimo.

Si el Sr. Cánovas hubiera dicho en 1881 y 1882 «que los periodistas eran unos criminales que manejan de un modo más vil que el puñal la pluma con que escriben, manchando y rebajando esa honrosa

libertad de la cultura moderna con sus ataques á la persona del Rey;» si esto lo hubiera dicho entonces el Sr. Cánovas, á buen seguro que la mancha hubiera caido de lleno sobre los escritores de su partido.

En el discurso que pronunció ante los Senadores, el Sr. Cánovas estuvo todavía más exagerado, lo decimos con verdadera pena. Desconfiando de todos y de todo; exagerando sus teorías y sus procedimientos en sentido cada vez más retrógrado, el señor Presidente del Consejo no tuvo inconveniente en verter ciertas insinuaciones, evidentemente dirigidas contra partidos monárquicos, de los cuales el mismo Sr. Cánovas sabe que nada tienen que temer las instituciones.

Decía el Sr. Cánovas:

«Pero si en lugar de esto se quisiera volver á la antigua práctica, recordando malos resabios que han contribuído á traer á este pais grandísimas pérdidas; si se pretendiese, fuera de las teorías y de las opiniones, observar una conducta que aun pretendiendo mantenerse dentro de principios de orden, fuera, por su condición misma, esencialmente revolucionaria, nosotros no transigiríamos nunca con esa revolución; porque revolución por revolución, todavía vale más la clara y franca de los campos que la que, hipócrita y mansamente, se oculta en nuestro seno.»

¡Ah, señor Presidente del Consejo de Ministros! cuánta elocuencia y cuánta verdad; pero al propio tiempo, ¡qué flaqueza de memoria!

Dentro, al parecer, de principios de orden, era la campaña que sostenía el partido conservador cuando los impuestos del Sr. Camacho; dentro, al parecer, de principios de orden, combatía ese mismo partido el tratado de comercio con Francia; dentro de principios de órden, puesto que de periódicos conservadores se trataba, y nada malo, por consiguiente, podía sospecharse, se escribieron artículos furibundos en daño y para hacer miedo á la Monarquía, y dentro de principios de órden, el mismo Sr. Cánovas ha venido por espacio de

dos años prestando apoyo á un partido que traía escrito en su bandera el principio de la Soberanía nacional en ejercicio permanente.

Pero ¡ah! esa conducta, parapetada detrás de los principios de orden, ¿no era, por su condición misma, esencialmente revolucionaria?

Nos falta tiempo y espacio para ocuparnos detenidamente, como lo haremos otro día, del discurso de la Corona, documento que, por su tono general, refleja admirablemente la resistente y suspicaz política seguida por el Sr. Cánovas en esta segunda época.

Respecto de la conveniencia de esta política, nada hemos de decir, por no agravar la situación de las cosas; sólo sí confesaremos, con la franqueza y la ingenuidad que debemos á los lectores de la Revista, que con violencias y provocaciones los Gobiernos no han conseguido jamás nada bueno en ningún país del mundo, y menos en esta tierra española, altiva y noble por temperamento y por tradición, y que en estos momentos está dando pruebas de gran sensatez y cordura.

La parte de este discurso relativa á las cuestiones de Hacienda, indica cierto temor en el Ministro del ramo de acometer reformas, algunas de las cuales se indican y revisten verdadera urgencia; y para que todo sea anómalo en este país tan propenso á las sorpresas, resulta que el párrafo más reposadamente liberal y razonable del discurso leído por S. M. al abrirse las Cortes, ha sido el redactado por el señor Pidal anunciando las reformas que se propone introducir en su departamento.

Las Cortes han celebrado sus primeras sesiones, demostrándose en las discusiones sostenidas lo que será la batalla entre la oposición de los liberales dinásticos y los posibilistas con el Gobierno. La izquierda ha adoptado una actitud de benévola espectación para con éste; pero andando el tiempo, es de presumir que salga de su apatía para colocarse en el terreno de la realidad, que es el de la defensa de los principios liberales que lleva escritos en su bandera.

EXTERIOR

El tratado de paz entre Francia y China; el proyecto de revisión constitucional en Francia, depositado ya en la Cámara popular; la Conferencia europea para tratar los asuntos de Egipto, propuesta por Inglaterra y no acordada en definitiva por la lenta negociación á que se someten las condiciones previas exigidas por Francia; los incidentes de la lucha entre el Gobierno y la oposición conservadora de Inglaterra, que aprovecha todas las ocasiones, y fuerza la máquina para arrebatar el poder á Gladstone; la inesperada reacción del partido nacional liberal de Alemania, son los rasgos principales del cuadro que ha presentado la política exterior durante la última quincena.

De todos estos acontecimientos, el más notable, por su trascendencia y por sus efectos, es el tratado entre Francia y China, cuyas bases, convenidas y firmadas en Tien-Tsin el 11 del corriente, pondrán término á las diferencias que existían entre aquellas dos naciones á consecuencia de las pretensiones sobre Tonkin, que ha sostenido y ha realizado Francia con las armas, que ha sido siempre el mejor apoyo de cualquier derecho, ya sea legítimo ó supuesto.

Previsto el éxito que alcanzaría el ejército francés expedicionario en Tonkin con la toma de Son-Tay y de Bac-Ninh, puntos estratégicos principales de aquellas operaciones, coronados los esfuerzos militares con la toma de Hong-Hoa, y dueños de hecho los franceses de Tonkin por estas victorias y otras secundarias, pero no menos honrosas, por haberse alcanzado contra un enemigo provisto de todos los medios de defensa de la guerra moderna, la situación de Francia en la aventura emprendida era, sin embargo, enfrente de China, nebulosa

bajo el punto de vista diplomático. Las relaciones con Pekin, sin haberse suspendido oficialmente, eran casi nulas en París desde que el Ministro de China abandonó la capital de Francia y fijó su residencia en la de Inglaterra; y en Pekin mismo, las dos soluciones posibles de aquella situación tirante con Francia, tenía numerosos partidarios. Había unos que preferían procedimientos de fuerza para disputar en hostilidad franca y enérgica las ventajas ganadas por las armas francesas en Tonkin, y había otros que aconsejaban términos de prudencia para llegar á una transacción, más conveniente quizás para los intereses de los dos países. El Gobierno de Pekin se resolvió por esta solución, y tomó la iniciativa en las negociaciones, sustituyendo á su representante en París, Marqués de Tseng, que era de los intransigentes, con Li-Fong-Pao, Ministro de China en Berlin, á quien su Gobierno confiaba la misión de arreglo. Simultáneamente el Virrey de Tchili, Li-Hong-Tchang, primer Secretario de Estado del Imperio Chino, expresaba al contralmirante francés, M. Lespes, el deseo de que el Gobierno de Francia autorizara al comandante del *Volta*, monsieur Fournier, amigo particular del Virrey, para conferenciar con él sobre los asuntos pendientes.

Entabladas en esta forma, las negociaciones marcharon con rapidez, y el día 11 quedaron convenidas entre el Virrey Li-Hong-Tchang, y el comandante M. Fournier, revestidos con los poderes de sus respectivos Gobiernos, las bases de un tratado, por el cual China se obliga á retirar sus guarniciones del Tonkin en toda la extensión de sus fronteras naturales, á respetar en el presente y en el porvenir los tratados directamente hechos ó que se hagan entre Francia y la Corte de Annam, á permitir el libre tráfico entre Francia y Annam de un lado, y China de otro, en toda la frontera meridional de China limítrofe de Tonkin, es decir, en las tres provincias del Jun-nan, Quang-Si y Quang-Tong, y á regular en esta frontera la libertad de los cambios y las tarifas de aduanas en las condiciones más provechosas para el comercio francés. Por su parte, Francia se obliga á respetar y á proteger contra el ataque de cualquier nación, y en todo tiempo, la frontera China limítrofe de Tonkin, y á renunciar á toda indemnización pecuniaria.

Estas son las bases del tratado que se va á ultimar entre Francia

y China en el término preciso de tres meses. Como se ve, falta en ellas la indemnización en dinero, que era la satisfacción á que aspiraba en primer término la opinión pública de Francia. Los gastos para la guerra en Tonkin han sido cuantiosos, y cada vez que el Gobierno de la vecina República presentaba en las Cámaras un proyecto pidiendo nuevos créditos para proseguir las operaciones, los representantes del país no lo votaban sino con la esperanza de que aquellos millones volverían á las arcas del Tesoro público en plazo próximo, y por el procedimiento breve de una indemnización pecuniaria. Sin embargo, las ventajas recabadas para el comercio francés en el tratado de Tien-Tsin, son tantas y tan importantes, el protectorado de Francia sobre Tonkin queda tan reconocido y aceptado por China, y las victorias del ejército expedicionario son tan brillantes, que la opinión pública de Francia y sus representantes en las Cámaras es de esperar que se den por satisfechos moral y materialmente cuando el Gobierno les presente el tratado para su ratificación: que siempre es más fecunda una alianza comercial y política sincera, que no encierra humillación ni amargura para nadie, que una indemnización en dinero, por crecida que ella sea.

A mediados de Junio llegará á París el original del tratado, interino hasta su ultimación, pero firme en sus cláusulas ejecutorias, firmado en Tien-Tsing por Li-Hong-Tchang y por el Comandante Fournier. Hasta aquella fecha no podrá el Gobierno presentarlo á la ratificación de las Cámaras; pero entre tanto, el Gabinete Ferry dispone el ánimo de los representantes y procura ganarse su voto, haciendo en el Parlamento consideraciones análogas á las que dejamos apuntadas.

Otro de los hechos importantes de la última quincena, al cual ha concedido preferencia el Gabinete Ferry en cuanto las Cámaras reanudaron el día 20 sus trabajos después de las vacaciones de Pascua, ha sido la presentación del proyecto de revisión constitucional. Esta reforma ha sido pedida por los partidos radicales con una insistencia digna de mejor causa durante tres ó cuatro años. Desde el último Ministerio Gambetta, los revisionistas han hecho una campaña muy activa en conferencias públicas, en la prensa y en el Parlamento, y con tanto desesperado esfuerzo sólo alcanzaron que

M. Ferry les prometiera acometer la reforma en la presente legislatura, pero en realidad sin producir en la opinión pública una corriente de deseo bien determinada.

Aparte de que la bondad de una Constitución depende de la latitud con que se interprete, y de la buena fe con que se cumpla, más que de su texto, consideración que ya merma la necesidad de reformas (cuando no son radicales) en un Código fundamental, los pueblos, con su sentido práctico, saben que esas reformas, traídas por los cabellos y sin que las justifique una oportunidad absoluta, son pretextos para exponer abstracciones y teorías cuya discusión es perturbadora algunas veces, inútil siempre. Así parece haberlo comprendido el país en Francia, continuando indiferente á las alharacas de los revisionistas y el Gobierno de Ferry, resistiendo primero cuanto pudo la modificación constitucional y limitándola luégo á puntos secundarios.

Según las bases acordadas por el Gobierno, se modificará la organización del Senado, suprimiendo las senatorías vitalicias, que serán extinguidas paulatinamente, por no dar efectos retroactivos á la reforma. Los Senadores que reemplacen á los inamovibles, cuyas plazas se amortizarán en esta forma, serán elegidos por nueve años y por los sufragios de las dos Cámaras. La ley electoral de Senadores, que hoy tiene carácter de ley constitucional, se modificará, haciéndole perder este carácter y estableciendo que cada diez consejeros municipales puedan nombrar un delegado para la elección. Esta proporcionalidad de uno por diez, es la que contiene el principio de la reforma; porque actualmente, los municipios, sea cualquiera el número de sus consejeros, no pueden nombrar más que un delegado. Las atribuciones financieras de las Cámaras se alterarán, concediendo al Senado derecho á discutir y votar las leyes de este carácter, pero guardando para la Cámara de Diputados, en el caso de que el voto del Senado fuera contrario al suyo, el derecho de votar definitivamente y sin recusación la ley. La modificación se extenderá también, en lo que se refiere á la organización de los poderes públicos, á prohibir toda revisión relativa á la forma de gobierno, y á suprimir un párrafo de la ley constitucional de 16 de Julio del 76, que se refiere á rogativas.

Estos son los puntos concretos de la revisión propuesta por el Go-

bierno, más por cumplir un compromiso contraído, que por llenar deficiencias ó por corregir defectos de las leyes fundamentales del país. La cuestión batallona de los revisionistas era el Senado, y el Gabinete de Ferry ha accedido á introducir algunas modificaciones en la organización y atribuciones de la Cámara Alta; pero véase cuánta distancia media entre la circunspección de estas reformas y el espíritu radicalísimo de los revisionistas, que pedían nada menos que la supresión del Senado, ó por lo menos la de su derecho á intervenir en la discusión de las leyes financieras.

Después de la proposición de censura presentada en la Cámara de los Comunes al Gabinete Gladstone, por su conducta en los asuntos de Egipto, y de cuya censura el Gobierno se libró por escaso número de votos, la opinión se ha rehecho en Inglaterra. Discutiendo aquella proposición, Gladstone declaró su propósito de enviar á Egipto en el otoño próximo un ejército expedicionario para salvar á Gordón y recobrar el prestigio que Inglaterra ha perdido á orillas del Nilo. Esta promesa ha calmado los temores que inspiraba la suerte del emisario inglés, y los argumentos que Gladstone añadió para demostrar que habría sido descabellado hacer enormes sacrificios de hombres y dinero para imperar en una región como la del Sudán, cuya conquista era inútil, devolvieron al primer Ministro alguna parte de su antiguo crédito, y, tranquilizando la impaciencia general en cuanto al resultado material de la guerra, concretaron el interés de la opinión pública á la solución que las cuestiones de Egipto puedan tener en el terreno diplomático.

La celebración de la Conferencia es hoy un problema tan oscuro como antes, y parece el principio de una serie de complicaciones cuyo resultado es difícil prever. Francia, en sus condiciones previas, insiste con firmes argumentos en que la Conferencia no debe limitar su programa á modificar una ley financiera que tiene relaciones con la conducta de Inglaterra, y que tal y como está concebida es una garantía de los tenedores franceses de fondos egipcios. Esta es también la opinión general de las potencias, más ó menos explícitamente manifestada. Por su parte el Gabinete inglés, que no hace mucho se mostraba propicio á ampliar el programa de la Conferencia, hoy, ce-

diendo á la opinión pública de Inglaterra, que se le presenta amenazadora en las Cámaras, en la prensa y en los círculos políticos y financieros, se niega en absoluto á que la Conferencia trate otra cosa que la ley de liquidación egipcia, temeroso de que, mayor libertad en los debates, condujera, como así ocurriría, al *condominium* egipcio bajo una forma cualquiera. De modo que, si no se encuentra una fórmula, la ley de liquidación quedará como está; Inglaterra seguirá sus aventuras en Egipto, hasta que considere oportuno hacer una política más clara, y Francia aguardará otra ocasión para recobrar en las orillas del Nilo la influencia que perdió.

Esa reacción que se nota á favor del Gabinete Gladstone, y de la cual hemos hecho mérito arriba, obedece en parte á las simpatías que le gana su gran reforma electoral, cuya discusión sigue amplia y lentamente en la Cámara de los Comunes, y da motivo á numerosos incidentes, que afirman al Gobierno liberal en el poder tanto cuanto alejan de él á los conservadores.

En la crisis política por que atraviesa Inglaterra á consecuencia de los sucesos de Egipto, constituye un factor importantísimo, quizás el decisivo, para el triunfo de un partido determinado, las simpatías de la diputación irlandesa. Sin duda ninguna, á los diputados irlandeses debe Gladstone el haberse librado de la derrota, por escaso número de votos, en la reciente proposición de censura de sir Hicks-Beach. Los conservadores siguen haciendo oposición rudísima á la reforma electoral; sobre todo, en aquellos puntos referentes á las concesiones de Irlanda; y, manejando este arma como recurso extremo para alcanzar el poder por una serie de consecuencias, sir Stafford Northcote, hace pocos días, ha declarado otra vez que su partido está dispuesto á hacer fracasar la reforma electoral en la Cámara de los Lores, á fin de provocar una disolución próxima; y consecuente con esta declaración, ha apoyado en seguida una enmienda que tendía á excluir á Irlanda de los beneficios de la reforma.

Pero Gladstone, que tiene perfecto conocimiento de su situación, y que sabe recabar para su política las mayores ventajas, mima á los irlandeses y se apresura á anunciar, por boca de uno de los Ministros, que el Gobierno se propone presentar en plazo breve una medida reclamada hace mucho tiempo por los parnellistas, medida que des-

arrolla considerablemente las cláusulas del *Land Act* de 1881, puesto que facilita á los arrendadores la compra de las tierras que cultivan. El efecto de esta concesión entre los irlandeses es seguro; pero lo curioso del caso es que la medida es también altamente simpática á los ojos de los reaccionarios de la Cámara Alta, con los cuales cuenta lord Salisbury para rechazar la reforma electoral y producir el conflicto que se propone, y que le daría el poder.

Ciertamente, si los arrendatarios irlandeses desean llegar á ser propietarios de los terrenos que hoy cultivan, los propietarios actuales, casi todos miembros de la Cámara Alta, no desean otra cosa que ser expropiados, y dudarían mucho antes de derribar á un Gobierno que se propone desembarazarles de sus propiedades en Irlanda con regulares ventajas. De cualquier modo, con esta táctica, Gladstone compensará su impopularidad por los asuntos de Egipto, y podrá continuar en el Gobierno.

Los liberales nacionales de Alemania han entrado recientemente en un período de reacción, y esto constituye un hecho que merece señalarse. Podían apreciarse en este partido dos corrientes vigorosas: mientras los nacionales liberales del Norte, dirigidos por Benningsen, procuraban mantener los restos del antiguo programa del partido, insistiendo en el manifiesto electoral de 1881, que excitaba á los nacionales á combatir «el peligro inminente de la reacción religiosa y política,» los del Sud, dirigidos por Miquel, olvidaban cada vez más su título de liberales, y como nacionales apoyaban al Gobierno, cuya política, á sus ojos, representaba las tendencias de la nación. Estas disidencias se acentuaron el año último, y como prevalecieran las opiniones de los miquelistas, Benningsen se retiró con los suyos de la política activa. Pero la formación de un nuevo partido liberal alemán á principios de la actual legislatura, trajo sobre el tapete las antiguas disidencias. En varias reuniones públicas, Miquel declaró ya con franqueza la guerra al nuevo partido liberal y su apoyo á la política de Bismarck. A pesar de esto, los liberales nacionales siguieron su resistencia para contrarestar el efecto moral de esta reacción y convocaron hace pocos días en Berlín á todos los liberales del Norte,

con la esperanza de que ratificarían el programa francamente liberal.

Los resultados han sido negativos. Las resoluciones tomadas en esa reunión magna, á pesar de contener muchas protestas referentes á la «independencia del partido,» no son en el fondo más que una adhesión á la política del Gobierno. La declaración de sostener á éste en sus proyectos de reformas político-sociales, que por el momento constituyen la síntesis del programa de Bismarck, demuestra esta reacción que ha de influir mucho en los destinos de Alemania.

***

REVISTA EXTRANJERA

LITERATURA Y ARTES

Por más que nunca escasecen las novedades literarias, sobre todo cuando el campo en que se trabaja comprende las de varias naciones, impónese hoy á todo el interés que despiertan ó avivan, según la especie, en artistas, aficionados ó simples curiosos, las Exposiciones de Bellas Artes que en esta época del año especialmente se encuentran abiertas en todos los países donde se tributa culto, por tibio que sea, á aquel poderoso elemento de civilización. Por la fuerza de las circunstancias, pues, hemos de ocuparnos hoy más particularmente, y continuaremos otro día, en las novedades artísticas de actualidad, siquiera sea para poner de manifiesto el prodigioso movimiento que en estas esferas reina en Francia, en Italia, en Inglaterra y en los Estados Unidos.

En Francia, á más de la gran Exposición anual de que en nuestra *Revista* anterior dimos alguna noticia, hay abiertas en estos momentos: la Exposición de los artistas independientes, que ha empezado el 15 de Mayo, durará hasta 1.° de Julio y se encuentra establecida en el patio de las Tullerías; la Exposición de artes industriales, en

la antigua *Salle des États*, desde el 1.º de Mayo hasta el 31 de Julio; las Exposiciones de las sociedades de los Amigos de las Artes de Burdeos y del Somme, en Amiens; la Exposición regional de Bellas Artes en Brest, desde el 15 de Mayo; la Exposición artística, arqueológica, de arte retrospectivo y de fotografía artística, en Carcasonne, desde el 24 de Mayo; la vigésimaquinta Exposición de la sociedad lorenesa de los Amigos de las Artes en Nancy, desde el 20 de Mayo; la Exposición de Bellas Artes de Orleans, desde 17 de Mayo. Varias otras se abrirán en 1.º de Junio, y otras en fecha posterior.

Hablábamos en nuestra anterior *Revista* de la Exposición nacional que cada tres años se ha de seguir celebrando en París para las obras de artistas vivos únicamente, así franceses como extranjeros. Publicada ya la convocatoria para la próxima, que se celebrará desde el 1.º de Mayo al 15 de Junio de 1886 en el palacio de los Campos Elíseos, creemos oportuno dar aquí algunos datos acerca de ella.

El número de obras que podrá admitir el jurado, será: 600 cuadros y 150 dibujos, acuarelas, etc., 300 esculturas, 40 trabajos de arquitectura y 100 grabados. Quedan excluídas: las obras que hayan sido presentadas en París en las Exposiciones anuales anteriores á la de 1878, en las universales y en la nacional de 1883, y toda copia. El jurado se compondrá, por partes iguales, de miembros de la Academia de Bellas Artes y de miembros nombrados por el Ministro del ramo, formando parte, como individuos natos, dicho Ministro, el Director de los Museos nacionales, el Conservador del Museo nacional del Luxemburgo, los directores honorarios de Bellas Artes, los Conservadores de pintura, de la escultura moderna y de los dibujos en el Museo nacional del Louvre, el Director de Construcciones civiles y el Conservador de la sección de estampas en la Biblioteca nacional. Como se ve, no puede oponerse á la Exposición anual, ó *Salon*, una organización más radicalmente diversa.

Para completar la sucinta reseña que dimos de la Exposición de Bellas Artes de París en nuestro número anterior, diremos dos palabras acerca de la sección de escultura. Llama la atención en ella el importante grupo que representa *La defense du Foyer*, no solamente por su asunto, que, como todos los que están inspirados en el sentimiento de la patria, excitan poderosamente la sensibilidad nacional,

sino que también por lo acertado de la composición y de la ejecución de la figura principal sobre todo. El escultor, M. Boisseau, ha personificado la defensa del hogar en un galo robusto y altivo, que tiene en la mano derecha una espada rota, y con la otra protege á su mujer, que, postrada en actitud temerosa á su lado, sostiene sobre sus rodillas á un niño llorando. M. Boisseau es un artista muy conocido ya por importantes obras. También por el mismo orden atrae las miradas el grupo *Pro Patria*, de M. Peynot, vigoroso canto á la juventud y al patriotismo. La *Nymphe chasseresse*, del célebre Falguière, obtiene, sin embargo, mayor número de sufragios, más que por lo clásico de su ejecución, por su valentía y por el atractivo que el escultor ha logrado dar copiando un modelo que, si bien tiene muy poco de las compañeras de la virgen dórica, en cambio tiene mucho de las traviesas y juguetonas modelos de Belleville ó de Montmartre. Es también la *Sphinx*, de M. Lausen, un grupo que se recomienda algo á la atención por anteriores obras del autor más que por su composición. La escultura monumental tiene pocos representantes y no muy buenas representaciones: el homenaje á Duban, de M. Guillaume, es sencillo, y su parte principal la constituye un buen busto del ilustre maestro. Frente á éste aparece el monumento de Cláudio Bernard, por M. Gravillon, algo parecido al anterior y compuesto por el busto del sabio, y una figura de un adolescente que personifica, al parecer, la juventud estudiosa. Hay otro monumento á La Fontaine, en el cual campea el busto de éste entre una completa colección de fieras; hay dos figuras decorativas de Chapu, encargadas para el palacio de Chantilly; hay, en fin, otras muchas figuras y bustos, y llaman la atención de cierta clase de visitantes el *Diógenes* en bronce y un busto de mujer de la Duquesa M. de Palmella. Pero, en resumen, si la Exposición de Pintura no se considera muy sobresaliente, ni mucho menos, la de Escultura es todavía mucho más floja, distinguiéndose principalmente por el gran número de ensayos, que revelan una tendencia persistente y confiada á practicar en serio la escultura, menos asequible que la pintura á trabajos de poca importancia, aunque con ella no resulten en relación las pretensiones del ejecutante. Es mucho más difícil modelar decentemente una figura cualquiera que pintarrajearla en lienzo ó tabla, y, con menos tiempo y menor resul-

tado, queda mucho más satisfecho de su obra el pintor incipiente que el escultor que no maneja aún con soltura los palillos.

Digna de mencionarse es también la Exposición de los artistas *independientes*, que, como ya hemos dicho, se halla instalada en un barracón del solar de las Tullerías. En medio de la exhibición de pinturas, que en París especialmente hastía al público, esta Exposición atrae al público por el carácter de oposición que la distingue. Con efecto, allí han expuesto sus obras los pintores á quienes el comité de recepción del *Salon* les ha negado la entrada, y allí les acompañan también algunas cuyos autores no han sufrido este desaire, pero que buscando por todos los medios posibles el de llamar la atención, y sabiendo cuán ávido de *tapage* y de protestas es el público parisién, han supuesto que, obras que expuestas en el palacio de los Campos Elíseos hubiesen quedado inadvertidas, lograrán en las Tullerías alguna mirada. El *Salon* de los *independientes* no es una exposición de *refusés*, y el público que piensa ir allí á pasar un buen rato á costa de las *inocencias* de pintores inexpertos ó inhábiles, se lleva gran chasco. La constituyen cinco salones, dos de ellos muy grandes, y hay en ellos muchas obras de pinturas, y algunas esculturas, y el mayor número de ellas hubiesen figurado en el *Salon* ortodoxo con mejor razón que algunas de las admitidas. Considérase naturalmente esta Exposición como una protesta contra la Exposición oficial, organizada y dirigida exclusivamente por artistas, y á este propósito recuérdase que hace 21 años se organizó un *Salon des Refusés*, en el cual figuraron muchos nombres que han alcanzado la celebridad sin haber variado, sin embargo, gran cosa en su estilo y procedimiento artístico, de lo cual resulta comprobada esta frase, muy citada, del malogrado pintor naturalista Millet: *Tout est beau, ou parait beau, pourvu que cela arrive à son heure*, que no es otra cosa que una traducción del antiguo refrán castellano: «Cada cosa en su tiempo...»

Por tratarse de un incidente curioso en París hoy, más que en cualquier otro punto, hemos de relatarlo en esta *Revista*.

M. Jules Garnier envió al *Salon* de este año un cuadro que titula: *¡Borgia s'amuse!* La explicación del asunto, que debía figurar en el catálogo, iba redactada en latín macarrónico, y decía así: *Dominica*

ultima mensis octobris in palatio apostolico meretrices honestae post cœnam chorearunt primo in vestibus suis, deinde nudæ. Projectæ ante candelabra per terram castanæ quas meretrices colligebant. Papa Duce Valentiniensi et Lucrecia sorore sua presentibus et aspicientibus.

(Diarium de BURCHARD, *secrétaire intime d'Alexandre VI, et evêque d'Horta.)*

Siete mujeres desnudas báilan ante el Papa, sentado á una mesa, teniendo enfrente al Duque, á su lado á su hija, la famosa Lucrecia, y á sus pies un perro. El Duque contempla, Lucrecia sonríe, el Papa examina y el perro duerme.

Este cuadro fué rechazado por el comité de admisión, y con este motivo se han cruzado varias cartas: de dicho comité al autor, motivando el hecho de no admitir el cuadro, en que no consideraba oportuno exponer una obra que podía herir la decencia ante los ojos de un público compuesto, *en gran parte*, de *niños* y *mujeres*. M. Jules Garnier ha contestado protestando enérgicamente, fundándose en que han sido admitidos, en otras ocasiones, las *Phrynés*, las *Ninfas* y *los Sátiros*, los *Pasatiempos del Regente*, la *Entrada de Carlos V en Amberes*, precedido de mujeres desnudas, y muy recientemente cierto cuadro en que figuran unos estudiantes acompañados de mujeres desnudas también. En otra carta dirigida en el mismo sentido al presidente del jurado del *Salon*, añade que si en su obra se ha hecho reo de un atentado á la moral pública, no incumbía á colegas suyos, sino á agentes especiales, el hacer justicia.

En Inglaterra hay ahora mismo muchas exposiciones de Bellas Artes. Solamente en Lóndres, á más de las numerosas particulares establecidas por tratantes en cuadros ó por círculos, están abiertas la de la Real Academia de Artes, la Exposición de verano de la Galería Grosvenor y las de la Real Sociedad y del Real Instituto de Acuarelistas. Ni de alguna de éstas ni de la de Turin, que es notable, podemos hoy dar aquí noticia con algún detalle.

Los periódicos artísticos registran en su *Crónica* del hôtel Dronot, la venta realizada el día 5 de Mayo de treinta y seis magníficos tapices flamencos de seda, oro y plata, casi todos firmados por los mejores maestros, *Jan van Leefdael*, *van der Streecken*, *E. Leyniers* y

con la fecha, 1660, en una banderola. Todos ostentan las armas de Castilla y de León, y según el catálogo, proceden del palacio de G... en España. Mide cada uno ocho metros de largo, y tanto por sus dimensiones como por sus asuntos, no muy interesantes, han producido en venta 63.702 francos solamente.

Ya que de tapices tratamos, diremos que en el palacio de la Crocetta, en Florencia, se ha abierto recientemente un magnífico Museo llamado Real Galería de Tapices. En ella se exhiben hoy 124 ejemplares, obras casi todas de artistas toscanos, y que son tan interesantes bajo el punto de vista histórico como bajo el del arte. Muchos de esos tapices estaban diseminados en los palacios de Florencia, de Pisa, de Siena y en la casas de recreo de los grandes duques, cuando el barón Ricasoli los hizo reunir y depositar provisionalmente en una galería que pone en comunicación el palacio Pitti y el *degli ufizi*. Descubriéronse luégo algunos otros tapices de los Gobelinos, de Flandes y de Alemania en los desvanes y en los almacenes de este último palacio, y ya entonces se resolvió organizar el Museo especial que se acaba de inaugurar.

En España hubo también hace unos 15 años un comienzo de realización de un Museo igual, que indudablemente hubiese sido el más rico y más interesante de Europa; pero por causas que no es pertinente ahora analizar, no llegó el proyecto á pasar de las primeras etapas, deshaciéndose por fin lo hecho.

El corresponsal catalán de una revista bibliográfica parisién, le da las siguientes peregrinas noticias literarias de España. Después de ocuparse ahora en el asunto, fiambre años hace, relativo á los supuestos plagios de Campoamor, participa á los lectores de la citada revista que el *Quijote «no es más que una novela realista*, cuyas páginas hormiguean en pasajes análogos á los de otras novelas de la época;» que Garcilaso «no tiene de original más que un sentimiento profundo.» Y este crítico levantado, que califica á los demás de miopes intelectuales, habiendo asistido, desde Barcelona sin duda, á las veladas literarias del Ateneo de Madrid, asegura muy rotundamente que éstas son cosa nueva en el *Athenœum*, que el estilo realista y el naturalismo de *Los nuevos poemas*, de Campoamor, han escandalizado al susodicho *Athenœum*, donde si bien se reunen todas las notabilida-

des intelectuales *de la cour*, como el público de Madrid aun el más ilustrado, no está al nivel de la instrucción y del liberalismo del de París, conserva en el fondo las preocupaciones del ultramontanismo, ha acogido con frialdad la lectura de las poesías *Cómo rezan las solteras*, *Memorias de una santa* y *El amor y la muerte*.

Cuando así hablan de España escritores españoles, ¡qué tiene de extraño que los franceses lo hagan como lo hacen!

***

NOTAS CRÍTICAS

Libros.—*Los grandes caracteres políticos contemporáneos*, por el Conde de las Almenas.—*Soledad*, novela del Sr. Martín Arrue.—*Revistas*.

Recientemente se ha publicado el segundo tomo de la obra titulada *Los grandes caracteres políticos contemporáneos*, y dedicada á S. M. el Rey, habiéndose hecho esperar un año con verdadera impaciencia de quien, como nosotros, leyó el primero; porque libros de la importancia del que nos ocupa, dejan cierto vacío si no se devora hasta la última de sus páginas. Si bien es cierto que en cada tomo se hacen diferentes biografías, el razonado y severo estudio crítico de ellas, y la relación que los hechos de unas guardan con los de las otras, hacen que el trabajo, aunque dividido en tres partes, se refunda en un solo y único libro.

No nos ocuparemos del primero, porque ya es conocido. Las biografías de Disraeli y Andrassy que contiene, están hechas con exactitud, los actos políticos de uno y otro imparcialmente y con profundo conocimiento vistos y juzgados, por el castizo autor de la *Leyenda de Lácar*. En cuanto al *prólogo*, basta con decir que está escrito por el ilustre político D. Francisco Silvela.

El laborioso autor, dejando atrás añejas preocupaciones de la gente de su rango, trabaja con todo el afán, tal vez con más constancia que lo hace el que de su trabajo necesita. Su actividad es digna de ser conocida, y si su característica modestia nos lo permite, prometemos dar á conocer su biografía al publicar el tercero y último tomo de su obra.

Veamos el segundo:

Contiene las biografías del Príncipe de Bismarck y M. Adolfo Thiers, ambas figuras

importantísimas en la historia política de nuestro siglo, y cuyos actos de señalada trascendencia han sido bastantes para imprimir en la vida de sus respectivas naciones el giro que han tomado.

Bismarck, el campeón invencible de la culta Alemania, supo salir de la nada y llegar á colocarse á la considerable altura, en que no han podido alcanzarle los implacables ódios de toda una nación que, herida por su *férrea mano*, y ciega por la cólera que hacia su vencedor siente el vencido, dejábase llevar por encono arrebatado, lanzando á su victorioso contrincante emponzoñadas flechas, algunas de las cuales se han clavado en bien lejanos puntos del que fueron dirigidas.

Toda la larga, y digna de estudio, vida del *Canciller alemán*, desde su niñez hasta la época más reciente; sus actos, todo, en fin, está expuesto, estudiado y juzgado en la magistral obra del Conde de las Almenas con acierto que no debe pasar desapercibido para nadie que sepa apreciar la utilidad de la historia.

Á pesar de la contrariedad que Fernando de Bismarck experimentó al nacimiento de su hijo, como se ve por el anuncio que con tal motivo insertó el año 15 en la *Gaceta de Voss* del 1.º de Abril: «Por el presente, participo á mis parientes y amigos que mi mujer ha dado á luz con toda felicidad un niño bien constituído, *y les ruego que no me feliciten* con este motivo;» á pesar de esto, repetimos, ese hijo, que bajo los tristes auspicios de contrariar á su padre vino al mundo, ha llegado á ser la figura que más resalta en su nación.

Veamos el origen de Adolfo Thiers: es también oscuro; pero también supo colocarse á respetable altura, sirviéndole de escala su portentoso talento.

Bismarck en Alemania y Thiers en Francia, son las importantes figuras que se destacan más en la historia política de sus naciones, y las responsables del porvenir de ambas.

¿Tendrá importancia conocer, con cuanta profusión de datos sea factible, toda la vida política de estos dos grandes hombres y el examen detenidísimo é importante de sus hechos?

He ahí el objeto de la obra de que nos ocupamos, donde el autor no se ciñe sólo á dar á conocer estas dos figuras, sino que presenta asimismo á cuantos los han secundado ó combatido, y en la forma y grado que lo han hecho.

Hay quien tacha la obra de pesada, y no es extraño, porque desgraciadamente, y fuerza es confesarlo, nosotros, en punto á historia, todo se nos hace interminable, y por eso nuestros conocimientos en la materia son tan poco profundos.

En resumen, el elegante libro del ilustre autor, *Los grandes caracteres políticos contemporáneos*, es de utilidad suma, y aunque son varios los que sobre esta materia hay publicados, podemos asegurar que ninguno llega á tratar las cuestiones políticas con el detenimiento con que en él se tratan, siendo esta, por lo tanto, la primera obra que encontramos que nos pueda ilustrar ampliamente en esta clase de conocimientos.—*A. M. P.*

—Sea por el influjo de la moda, que también trasciende á la literatura, ó bien porque hoy se nos ofrece bajo una nueva faz hasta ahora no cultivada, resulta que la novela es, entre los géneros literarios que hoy se disputan el favor del público aficionado, el que

alcanza más simpatías, y hacia el que gravitan, casi sin darse cuenta de ello, la mayoría de los actuales hombres de letras.

Únase á esto la creencia, generalizada hasta la vulgaridad, de que el arte es una copia de la Naturaleza y fiel trasunto de la realidad, las fatigas y sudores que cuesta á los escritores jóvenes el traspasar los umbrales del teatro, y la aparente facilidad con que se puede desenvolver una acción en una forma puramente narrativa, y se comprenderá por qué todos aquellos que se sienten con algunas disposiciones para acometer una empresa literaria prefieren dar á luz una novela. El hecho está pues, si se quiere, justificado; pero es de temer que por este cámino, si lá reflexión no detiene principalmente á aquellos ingenios que se preparan á hacer su aparición, se inunden los campos de la literatura de novelas insulsas, como ya lo están de leyendas y poemas soporíferos.

Hay que tener presente que, aun cuando parece cosa fácil, es muy difícil ver á la Naturaleza tal como ella es, y más árduo todavía el sacar una verdadera obra de arte con sólo los materiales que ella suministra. Midan, pues, sus fuerzas antes de poner manos á la obra, y así se evitarán, los que tal hicieren, muchos y muy tristes desengaños, y ahorrarán al público inteligente y de buen gusto el ímprobo trabajo de hacer un espurgo prolijo cada vez que traten de adquirir para su solaz una obra literaria.

No es la novela *Soledad*, que tenemos á la vista, la que nos ha sugerido estas ligeras advertencias, porque su autor, el Sr. Martín Arrue, ha hecho con notable discrecion su ensayo, escogiendo un argumento interesante, que desarrolla sin pretensiones, y á pesar de algunas notas discordantes que luégo indicaremos, ha sabido salir airoso de su empeño.

Es esta novela un idilio que termina en drama. Soledad, la protagonista, es una linda muchacha, hija única de un matrimonio de artesanos á quienes ella idolatra, pero no sin que le sobre cariño que reparte entre sus pájaros, sus flores y un hermano que su padre le ha dado en Pedro, á quien encontró al andonado una mañana en medio de las calles de la aldea. Don Homobono, que, como su nombre indica, debía ser un hipócrita redomado, y lo es; valido de su dinero y de su influencia en la localidad, pone los ojos en la joven, y no ceja hasta que consigue sus favores, aprovechándose de la desgracia que llega á cobijar á toda la familia. Pedro, que estaba enamorado de *Soledad*, se entera de lo que pasa por lo que le dicen los amigos; espera al infame que le arrebata su amor, y le asesta una puñalada que lo deja moribundo, mientras que la justicia da con él en la cárcel; y Soledad, que ha sucumbido á la fatalidad de las circunstancias, sola, abatida por el peso de tantos infortunios, huye del pueblo seguida de los injuriosos comentarios de sus convecinos.

El asunto está bien escogido, y las partes bien enlazadas, pero el autor no debiera olvidar que en todas, y muy particularmente en esta clase de obras literarias, debe haber lógica en el modo de sucederse los hechos y de determinarse los personajes, para evitar incorrecciones que salten á la vista, como ocurre con el libro de que venimos hablando. Prescindiendo de doña Virtudes, que aunque bien pintada no ofrece ninguna novedad, por ser tipo muy manoseado, y de las formas empleadas por D. Homobono, el cual, aun suponiéndolo presa de ciertos arrebatos, no debe expresar su pasión en los términos que

lo hace, nótase en el padre de Soledad, al adoptar como hijo á Pedro, cuando éste acaba de robarle su tartera, un sentimentalismo exagerado y pueril que no lo justifica el carácter de José Garrido, ni su posición de jornalero, que le obliga á ganar diariamente apenas lo bastante para su familia. Ni había necesidad de pasar pór esto para hacer de Pedro un muchacho honrado que se enamore de Soledad y castigue á D. Homobono. Es más, no nos encontraríamos con aquella situación, de todo punto falsa, en que Pedro, apremiado por las circunstancias y por las personas á manifestar su amor á Soledad, se retira cortado y confuso cuando hace tiempo que los dos deben saber que se quieren y tienen ya edad suficiente para haber sido sacudidos por todas las pasiones.

El mismo defecto se observa en Soledad—el más saliente y mejor sostenido de los caractéres—en el momento más culminante de la obra, en aquel en que se decide á entregarse á su incansable perseguidor. Son de tan distinta naturaleza el amor materno y la pasión del despecho, que aun cuando el autor hace que Soledad se sacrifique por el primero, al mismo tiempo que se venga por el segundo, no pueden unidos ambos presentarse para originar la súbita determinación que ha de producir su caída. Mas aun cuando así fuese, aunque uno de los móviles de su resolución fuera el despecho, tropezamos con que no hay el más leve motivo todavía para que Soledad desconfíe del amor de Pedro, que ha sido siempre hombre reservado y ha ido soltando prendas poco á poco. Y tampoco la manera como la caída se verifica resulta mejor explicada por la influencia del amor que á su madre profesa, porque para ello debió con anterioridad pasar con más ó menos insistencia por la mente de la novia de Pedro la idea de salvar tan aflictiva situación rindiéndose á D. Homobono, toda vez que las circunstancias son las mismas, con corta diferencia; y de esto, no sólo no hay señal alguna, sino que Soledad ha sentido más repugnancia cada vez á recurrir á aquel extremo, y no puede admitirse sin grave inconsecuencia que cambie radicalmente en un instante.

A parte de esto, *Soledad* es una novela en donde hay movimiento y vida. Aquella situación en que, el alma vírgen de la doncella, aturdida, pero indignada ante inícuas proposiciones, protesta y se aparta con altivo desdén de quien pretende mancharla, es interesante y está bien presentada; la escena de la taberna es de mucha verdad, y en general, la novela está bien sentida. No perderá nada el Sr. Arrue si dedica su tiempo y su inteligencia á este género de trabajos.

Revistas.—Revue des Deux Mondes.—15 Mayo.—II. *La Chine et les chinois.*—I. *Famille, Religion et philosophie, le mariage, le divorce, la femme*, por el coronel Tcheng-Ki-Tong, agregado militar á la embajada de China en París. Ni los libros que sobre la China se han publicado, harto escasos y no muy completos, ni los relatos de viajeros europeos han dado, hasta ahora, una idea precisa, y sobre todo exacta, por lo que se va viendo, acerca del Celeste Imperio. El autor del excelente trabajo que señalamos hoy declara que, á medida que ha ido conociendo la sociedad y las costumbres de Occidente, ha ido creciendo su estupor ante la ignorancia que de su país revelaban las preguntas que á cada paso se le dirigían hasta por personas á quienes debía suponer más ilustradas. Al fin, el Sr. Tcheng-Ki-Tong se ha resuelto á publicar sus impresiones personales sobre la China, en la confianza de que su cualidad de chino será, por lo menos,

an atendible como la de viajero para hacerlo con fruto. Este primer artículo es en extremo curioso é interesante y está perfectamente escrito.

III. *Une dernière page d'histoire romaine*, por M. Víctor Duruy.—Trabajo interesante redactado en el espíritu que informa las modernas ciencias históricas que han relegado al olvido el lema de la antigua escuela: *Scribitur ad narrandum.*

L'Artiste.—Marzo.—Debe leerse el notable y concienzudo artículo publicado en esta revista acerca del famoso pintor florentino, conocido por Beato Angélico, y que ilustran varias reproducciones de obras suyas, algunas poco ó nada conocidas. Es uno de los mejores trabajos que se han redactado sobre aquel artista, que señala una época en la historia del arte.

Revue politique et littéraire.—26 Abril.—I. *Le Congo. Les Explorations de M. Savorgnan de Brazza*, por Leo Quesnel. La obra patriótica realizada en el Africa central desde 1875 á 1882 por el intrépido explorador que tanta guerra ha dado á los ingleses, ha encontrado dos excelentes historiógrafos en M. Neuville y M. Bréard, quienes acaban de publicar una obra con el título de *Les Voyages de Savorgnan de Brazza sur l'Ogooué et le Congo*, con un retrato y un mapa de esta región. El artículo de M. Quesnel, que citamos, es un excelente trabajo bibliográfico, que recomendamos á quienes deseen conocer dicho libro.

Esta Revista, que tiene legítimas pretensiones á la seriedad de que se muestran tan celosos los franceses, viene publicando unos artículos bajo el epígrafe de *Espagne et Portugal*, por M. Ulbach, en los cuales se muestra este distinguido *chroniqueur* parisién digno émulo de Gauthier y de Dumas cuando trataban de España, siendo el viaje que describe tan fantástico como los de aquéllos. Creíamos que este género de descripciones *al canard faisandé* habría pasado ya de moda, pero vemos que aún es artículo explotable.

The Contemporary Review.—Mayo 10.—*Contemporary Life and thought in the United States*, por el profesor C. K. Adams. En este artículo se ocupa el autor en dilucidar si habrá términos de conciliar las simpatías que existen en América en favor de Inglaterra en la cuestión que puede llamarse de la dinamita, y las dificultades con que en la práctica se tropieza para hacer efectiva aquella simpatía, y lograr que se eviten en lo posible los manejos de los fenianos en América.

Nuova Antologia.—Mayo.—*La Produzione agricola agli Stati Uniti*, por F. Nobili-Vitelleschi, contiene muy interesantes datos al examinar una obra que, con el título de *Gli Stati Uniti e la concorrenza americana*, estudio de Agricultura, Industria y Comercio, ha publicado Egisto Rossi como resultado del viaje que acaba de hacer por aquel país.

La Ciencia Cristiana.—30 Abril.—II. *La Santificación de las fiestas y la Real orden de 26 de Marzo, ó un acto de apostasía oficial.* Como el epígrafe deja ya entender, en este artículo se ataca con bastante dureza, pero con gran copia de fundadas razones y sólida erudición, la disposición ministerial que se menciona.

Revista Contemporánea.—15 Mayo.—II. *Diario privado político-militar del Almirante C. de Persano* (continuación), por D. Carlos M. Perier.—III. *Curiosidades natura-*

les y carácter social de los Estados Unidos, por D. José Jordana y Morera. El nombre acreditado de este escritor es harto familiar para los lectores de esta REVISTA, y el artículo que citamos es interesante y curioso, como resultado de observaciones personales del autor.—IV. *Historia de la Campaña de 1647 en Flandes* (continuación), por D. A. Rodríguez Villa. Muy importantes y muy dignos de leerse son estos artículos del erudito bibliólogo que tantas y tan buenas muestras ha dado de su competencia y escrupulosidad al exponer y comentar documentos históricos inéditos relacionados con episodios de la de nuestra patria. Las campañas de Flandes no ocupan todavía en el campo de las especulaciones históricas modernas el espacio que merecen, y el trabajo del señor Rodríguez Villa ha de contribuir á ensancharlo.

ENCICLOPEDIA MUSICAL.—30 Abril.—I. *Carlos Gounod*, por D. José de Olave y Alonso. Biografía del autor de *Fausto* y crítica de sus principales composiciones, escrita, aquélla, con numerosos datos, y hecha, ésta, con madurez de juicio. Es un artículo interesante que avalora la publicación.—VII. *Cuartillas remitidas por el violoncelista*, por dón Eduardo Bertrán Rubio. Acompaña al periódico, como regalo á los suscritores, el cuaderno 4.º del andante *La Melancolía*, por D. Gregorio Ledesma.

LOS SEGUROS.—Abril.—*¿Qué es el seguro?* Conclusión del notable estudio sobre esta materia comenzado en el número anterior.—IV. *La reforma de nuestro Código de Comercio.* Se trascriben algunos párrafos de una carta dirigida por el eminente jurisconsulto caballero F. M. Fiore-García, vicecónsul de Holanda, al director de la publicación que nos ocupa, en los que se determinan los puntos deficientes de esta parte de la legislación en casi todos los países.

***

CERVANTES EN VALLADOLID [1]

III

Insensiblemente nos hemos ido deteniendo, quizá más de lo justo, en el análisis del manuscrito portugués, hasta el punto de cuadrar mejor á esta serie de artículos el modesto título de *Memorias de la corte de España en* 1605, que el más retumbante y sonoro de *Cervantes en Valladolid*, que en un principio les dimos. Porque si bien el primordial y casi único objeto de este trabajo fué dejar consignados ciertos hechos relativos á la permanencia de aquél en dicha ciudad, así como la conjetura, más ó menos plausible, de que la primera parte de su *Quijote* era ya conocida en Valladolid antes de su publicación en Madrid por Juan de la Cuesta, también es cierto que son tales y tantas las noticias que de su breve permanencia en la corte de Felipe III nos suministra el anónimo, tan íntimos los pormenores, que nos hemos decidido, á ruego de varios amigos aficionados á la historia patria, á dar á conocer en detalle uno de los libros más interesantes de nuestra literatura—y llamámosla

(1) Véanse las Revistas del 25 de Abril y 25 de Mayo.

nuestra—porque á pesar de estar escrito en portugués, bien puede decirse, sin temor de contradicción, que ya á principios del siglo XVII, el idioma y literatura del vecino reino, hubieron de sufrir notable transformación, hasta el punto de formar, entre literatos y poetas al menos, ya que no entre el vulgo, un lenguaje literario que, reuniendo en sí todos y cada uno de los elèmentos constitutivos de varios romances ó corrupciones del latín, se hubiera con el tiempo convertido en una sola lengua peninsular. Tan cierto es esto, que mucho después de la separación de Portugal en 1641, y á pesar de la rivalidad y odio que entre ambas naciones surgiera, multitud de escritores portugueses continuaron usando el castellano con preferencia á su propia lengua, como Francisco Manuel de Mello, Rodriguez Lobo, D. Francisco de Portugal, la célebre religiosa dominica Sor Violante de Ceo, y otros varios autores que se pudieran citar.

Como quiera que esto sea, los que hayan leído con atención las *Novelas morales* y el *Lazarillo de Manzanares*, de Juan Cortés de Tolosa; el de *Tormes*, atribuído á D. Diego Hurtado de Mendoza; el *Guzman de Alfarache*; la *Pícara Justina*, de Perez; los *Coloquios Matrimoniales*, de Luján, y otras obras del género picaresco—que el autor cita á menudo—hallará en los extractos ya hechos, y que pensamos continuar, una prueba más de que nuestro portugués estaba muy versado, no solamente en la antigua literatura caballeresca, sino también en la que, empezando en el último tercio del siglo XVI, transformó la novela sentimental en moral ó picaresca y á la poesía lírica nacional ó italiana sustituyó el amanerado cultismo de Góngora y sus secuaces. Que el anónimo conocía á fondo nuestra literatura clásica y estaba en frecuente comunicación y trato con artistas y poetas, habitando á la sazón en Valladolid, queda ya suficientemente demostrado en las anteriores páginas y otros pasajes de sus *Memorias*, en las que cita á los dos Lopes, el de Rueda y el de Vega, á Timoneda y otros ingenios, cuyas obras constituían á la sazón la delicia y recreo de los cortesanos. De Francisco de Ledesma, de quien fué grande admirador, y del malha-

dado Villamediana, á quien conoció y trató, hace especial mención y cita versos en su *Diario*. De otro poeta no menos célebre, del cual apenas si se conserva alguna que otra poesía en las *Flores de ilustres poetas españoles* de Pedro de Espinosa, el antequerano, ni más noticias que las muy escasas que un bibliógrafo tan entendido como D. Bartolomé José Gallardo logró reunir en el número 6.° de su *Criticón*, hay también mención expresa en el *Diario* bajo la fecha de Julio, de tal manera y con tales circunstancias, que nos afirma más y más en la idea de que dicho poeta formaba parte de la alegre cuanto regocijada cofradía de ingenios, á cuyo examen, según tradición, se sometía antes de publicarse la primera parte del *Quijote*.

Por las razones ya dichas, no llevarán á mal nuestros lectores el que, apurado ya el asunto principal, ó sea la estancia de Cervantes en Valladolid, continuemos con el examen de un libro que no puede menos de interesar á los aficionados á la historia patria. Obras de este género, como son diarios, memorias y correspondencias particulares, ya sean de nacionales, ya de extranjeros, en las que el escritor forma su juicio acerca de la sociedad en que vive, y abre su pecho á un amigo sin temor de Inquisición y otros peligros, son, á nuestro modo de ver, provechoso aditamento para la historia. Por eso, aunque sea abusando de la paciencia de los lectores, hemos decidido continuar los extractos del curiosísimo manuscrito portugués que acaso hemos hallado en la biblioteca del Museo Británico de Lóndres.

«(30 de Mayo.) Esta octava no hubo cosa notable, á no ser el paseo cotidiano de las tardes en *Sancti Spiritus*, á la puerta del Campo, donde durante trece días hay jubileo y acude lo mejor y más granado de la corte á rondar por las cercanías: que allí acuden los galanes todos, no ya á ganar las gracias é indulgencias de Roma, sino las de las damas. Por lo que á mí toca, confieso que en mi vida he visto cosa que más me agrade, ni me llame más la atencion; porque ver allí reunida en tan corto espacio como un tiro de piedra toda la grandeza y hermosura de España, tantas damas hijas de duques y grandes señores, primorosamente vestidas, y entre ellas infi-

nitos fidalgos montados en arrogantes caballos, á la gineta, parece cosa de encantamiento á la manera del Palmerin.

»Ya de noche vimos salir de la iglesia unas señoras que conocía yo de vista, mujer y hermana del Dr. Herrera, físico del Rey (1), acompañadas de una hija de dicho doctor, muy hermosa y que canta primorosamente, llamada doña María de Herrera, y de otras varias damas. Acercándome á ellas, les dije:—«Hacen muy bien en salir de »noche como las estrellas, puesto que son hermosas.» Acudió una de ellas y dijo: «Antes, al contrario, como feas, andamos buscando el »manto de la noche, y vamos á ver las iluminaciones.»—«A lo ménos, »repliqué yo, vuestro coche pagará la pena del delito, supuesto que »llevará dentro ojos tan hermosos y caras tan lindas.» Y dijo ella: «¿Cómo puede vuestra merced ver de noche, no siendo gato?» Mi respuesta fué: «Las estrellas mejor se ven de noche que no de día, ade»más de que la Luna, que es enemiga del Sol, por envidia que le tie»ne, nos viene siguiendo de cerca. ¿Qué hiciera, pues, si oyera »cantar á vuestra merced?» En fin, convinimos en el precio, que había de ser un búcaro de Portugal lleno de agua fresca. Fuimos, pues, hasta el Prado de la Magdalena, donde la hija cantó con mucho primor una cancion, que le hicimos repetir. Rogándole después quisiese ponerla por escrito, y darnos así ocasion para mandar á su casa por ella, prometió hacerlo. Díjonos dónde vivía, y á la mañana siguiente yo mandé á pedírsela por medio de un criado mío, el cual llevaba el siguiente soneto, que aquella misma noche compusimos entre todos:

«Mientras al alma vive el cuerpo asido,
De ella recibe vida y hermosura,
En dejándole queda sin figura,
Sin voz, sin vida y gracia, enmudecido.
El verso en vuestra boca más polido,
Mientras vos le dais voz y gracia pura,
Queda, sin ella y voz, muda pintura,
Cuerpo sin alma, y letra sin sentido.
No me atrevo á pedir voz, alma ó lengua,

(1) Christoval Perez de Herrera, protomédico de las galeras de España, publicó, entre varias obras, la siguiente: *Elogio á las esclarecidas virtudes del Rey Don Felipe II, y carta oratoria á su hijo Don Felipe III*; Valladolid, 1604, 4.º Tuvo un hijo poeta, llamado Juan Antonio. En 1618, el doctor publicó sus *Proverbios Morales*, en verso, y en 1598, si no antes, sus *Discursos del amparo de los legítimos pobres*, 4.º

Que de esa boca al cielo soberano
Gozaran en lugar debido é cierto.
La letra de esa mano me hace mengua,
Que cual la lengua podia dar la mano,
Vida á una alma y alma á un cuerpo muerto.»

»Juntamente con el anterior soneto iban estas reglas: «Para poder »vivir, me es forzoso cobrar mis deudas; mas tratándose de vuestra »merced me contentaré por ahora con una simple letra promisoria, y »pues no pido más que voz, y de esa está tan rica esa casa, no se me »puede razonablemente negar. Por otra parte, como no merezco que se »me hagan mercedes de pura gracia, quiero cohecharos con un mal »soneto, como si fuera bueno: que tanto gusto causa á veces oir graz»nar á un ganso, como cantar á un cisne.»

»Son tan cortesanas las damas de Valladolid, que no sólo doña María me mandó luego por escrito la cancion que cantara la noche antes en el Prado, sino que con ella vino esta respuesta: «Bien me»recía yo la desconfianza de vuestra merced, pues haciendo uso de »su nombre, dudó del gusto con que le serviríamos en cosas de im»portancia sin cohecho de tanto precio. Así que, pues sufrió la mala »voz, sufra la mala pluma, que por no quedar á deber nada á tan »buen cobrador como vuestra merced aparenta ser, le envío el escrito »que le tenía prometido, y otro con él, á fin de que pueda vuestra »merced enseñar á los caballeros portugueses qué ley han de guar»dar en eso de amar á las doncellas castellanas para no perder su »gracia.»

»Con todo, preciso es decirlo, á pesar de esta facilidad tan grande para entrar en conversacion y formar relaciones y amistades, habeis de entender que las damas de esta corte son generalmente honestas y castas, sobre todo las doncellas, las cuales no se sienten nunca obligadas, por la prontitud con que contestan y admiten nuestros galanteos, á hacer nada que no esté en el órden. Bien lo advertísteis vos cuando andábais en corte.

»(31 de Mayo.) En la última octava fué la Reyna á San Llorente (1) á cumplir con su romería y ofrecer el Príncipe, su hijo, á Nuestra Señora. Fué su primera salida y la más vistosa, por cuanto para este dia se guardaron todas las libreas y todas las galanterías de los dias anteriores. A las diez de la mañana ya estaba en la iglesia

(1) San Lorenzo, iglesia parroquial.

el cardenal arzobispo de Toledo dispuesto á decir la misa. Allá fué precedido por alguaciles de córte y algunos soldados de la guardia; luego, en ocho coches de la Real Casa, los principales ingleses y otros más á caballo; éstos con gualdrapas de velludo de diferentes colores, guarnecidas de pasamanería de oro, y aquéllos primorosamente vestidos y ataviados. Seguian como 15 hidalgos que quisieron ir acompañando al cardenal, y, por último, el obispo de Astorga, su sufragáneo, en coche. Despues 14 clérigos en buenas mulas y varios canónigos también en coche; el cardenal mismo en una pequeña litera, llevando detrás una silla de manos, de un solo asiento, y además un coche de respeto, y, por último, otros tres con los gentiles hombres de su casa, algunos clérigos y canónigos.

»A las once salió la Reyna en una carroza tirada por seis jacas, las más hermosas que se pueden imaginar, y tan apeladas é iguales en todo, que parecian hijas de un mismo vientre, valiendo cada una, cuando ménos, 500 cruzados. Por fuera, el rodapié y estribos de la carroza eran de brocado alcachofado; de rica seda carmesí, con labores de oro y plata los almohadones, respaldo y forro interior, y de la misma labor y dibujo las guarniciones, frenos y demás de las jacas, así como los vaqueros de los cocheros y lacayos.

»De los ingleses ya dije en otro lugar lo ricamente vestidos que iban. Los más de ellos entraron en San Llorente, si bien al principiar la misa muchos de ellos se salieron fuera.

»Al llegar la Reyna á la puerta de la iglesia tomó al Príncipe en brazos, y le tuvo hasta que habiendo el arzobispo de Búrgos (D. Alonso Manrique) dicho la oracion, le volvió á la camarera mayor, condesa de Lemus (doña Catalina de Zúñiga y Sandoval). Entonces la Reyna y el aya (condesa de Altamira), se retiraron detrás de la cortina, donde oyeron la misa de presentacion, que dijo el Cardenal. No dió la Reyna más que un doblon de á cuatro en ofrenda, segun me contó despues el prior del convento, el cual quedó escandalizado de tanta cortedad y parsimonia, así como muy mohino de habérselo llevado íntegro el capellan mayor, pretendiendo era derecho suyo como delegado del arzobispo de Santiago, que es capellan mayor de oficio, razon por la cual anda la cosa en manos de eclesiásticos de menor valía.

»Esta noche estuvo el embajador inglés en la varandilla de la iglesia de Santa Cruz, al cabo de la Platería. Al pasar el Rey por delante, le quitó la gorra.

»Tenia la Reyna determinado comer en público en este dia, mas no pudo ser por estar muy cansada, y así dejóse para la noche, segun se dirá más adelante.

»Tambien el Condestable dió hoy un espléndido banquete á los ingleses, que duró hasta las cuatro de la tarde, con la puerta abierta para hombres y mujeres que quisieran ir á verlo. Hubo 300 de mesa. Afirmáronme, aunque no lo ví yo, porque me cansé y me volví á casa, que se sirvieron 400 platos de viandas—y ciertamente, para poder dar de comer tanta carne y pescado de varias clases como en dicho dia se dió, á saber: sollos, salmones enteros y todo género de pescados que vinieron de los puertos de mar del Oceano, con mulas apostadas de trecho en trecho para que llegasen á tiempo—preciso es que fuese mucha la diligencia y muy crecido el gasto.

»Ni en esta última octava del 1.° de Junio y dia siguiente ocurrió cosa notable, excepto que las libreas todas salieron al campo, los galanes en sus mejores caballos y las damas en coche, juntándose tan sólo de estos últimos más de 400. Fué esto en el paseo llamado de Sancti Spíritus. Concurrieron allí los Príncipes de Piamonte y Saboya y el Duque de Lerma, en coches tirados por seis caballos, únicos que de este género hay en la córte, pues ninguno está autorizado para ello, á no ser los de la Real Casa. El Duque mismo no los saca sino cuando va detrás de S. M. Pondré aquí los nombres de los principales que yo mismo conocí ó me enseñaron, á saber: *Príncipes* y *embajadores*: el de Saboya, Victorio Amadeo, de 19 años, flaco, señalado de viruelas, aunque de gentil cuerpo y figura; el Príncipe Filiberto, prior do Crato, su hermano, gordo y blanco de rostro; el Almirante de Inglaterra con cuatro condes, cinco barones y un vicealmirante; el embajador de Alemania, caballero del Toyson; el del Papa, que es su Nuncio aquí; el de Francia; el de Venecia; el de Persia; el de Florencia, que es obispo; los de Génova, Parma, Malta y Saboya; el de Beijoin [en la India] de Portugal, que se llama Valentin Bello ó Bellua. *Duques:* el de Lerma, caballerizo mayor y comendador mayor de Castilla, general de la caballería con 300.000 ducados de renta; el Condestable (D. Juan Fernandez de Velasco), duque de Frias, presidente de Guerra en el Consejo de Italia; el Almirante, que es grande; el duque del Infantado, del Consejo de Estado; el duque de Cea, heredero del de Lerma; el de Alba; el de Alburquerque; el duque de Sessa, mayordomo mayor de la Reyna, biznieto del Gran Capitan; el de Pastrana, nieto de Ruy Gomez de Silva; el de Alcalá; el

de Veraguas; el de Mandas, en Cerdeña; el Almirante de Aragon; el Príncipe de Marruecos (1), hijo del Xarife. *Marqueses:* el de Velada, mayordomo mayor; los de Aguilar, Cuellar, hijo del Duque de Alburquerque, Mondéjar, Hardales, Moya, Carpio, San German, Tavara, Fromesta, Villanueva de Barcarrota, Laguna, Fuentes, Alcañices, Camarasa, capitan de la Guardia Española, Falces, capitan de la Tudesca, Sarriá, hijo del conde de Lemos; la Bañeza, hijo del de Miranda; el de Poza, conde de Cabra; los de Terranova, Este, saboyano; Valle, nieto de Hernan-Cortés. *Condes*: el de Lemos, marqués de Sarriá, presidente de Indias, de la Llave; el de Miranda, presidente del Consejo Real; el de Alba de Liste, cazador mayor; el de Saldaña, hijo segundo del de Lerma, heredero suyo, y comendador mayor de Calatrava; el de Arcos; el de Niebla, heredero del duque de Medina Sidonia; el de Salinas y Ribadeo, hijo de Ruy Gomez (de Silva); el de Coruña. Los de Villalba, Fuensalida, Fuensaldaña, Paredes, Medellin, mayordomo de la Reyna; los Arcos, Ficalho, Mayalde, Príncipe de Esquilache; los de Nieva, Orgaz, Barajas, Haro, heredero del Condestable; Villamor, Casarrubios, Villalonga (Franqueza), Puñonrostro, Lodosa, Chinchon, Rivadavia, Galve, Cabra, heredero del Duque de Sessa; Ayala, Bailén, Morata, aragonés; Oria, italiano; Cocentaina, Monsanto, Villanova de Portimaõ, y Cuba en Portugal (D. Luis Henriques). *Señores:* el adelantado de Canarias, hijo del Príncipe de Asculi; el prior de Hibernia (2), maltés; el Bailio de Lora (3); el Comendador Mayor de Montesa (4), hijo de D. Juan de Borja; D. Juan

(1) Era su nombre Muley Xeque y fué hijo de Muley Mahamet, Rey de Fez y de Marruecos, el destronado por Muley Moluc, su primo. Vino á España en 1593, en tiempo de Felipe II, quien le dió el hábito de Santiago. Llamábanle en la córte el *Príncipe negro* porque era muy moreno.

(2) Don Pedro Gonzalez de Mendoza, hijo del marqués de Mondéjar (D. Iñigo Lopez de Mendoza), era por este tiempo prior de Hibernia en la Orden de San Juan. El calificativo de *maltés* que le dá nuestro anónimo, deberá entenderse por residente en Malta, de cuyas galeras fué general. (Cabrera, *Felipe II*, tomo II, pág. 596.)

(3) Don Antonio de Toledo Henriquez?

(4) El último maestre de Montesa, antes de la incorporacion del maestrazgo en la Corona Real, fué D. Pedro Luis Galceran de Borja, que murió en 1592. Tuvo un hijo llamado Frey D. Juan de Borja Manuel, que murió antes que el padre el 29 de Setiembre de 1588. El aquí citado se llamaba D. Francisco, que fué conde de Mayalde y de Ficalho en Portugal.

Idiaquez, presidente de Ordenes; D. Pedro Zúñiga, embajador en Inglaterra con 200.000 ducados de renta; D. Cárlos de Avalos, padre del marqués del Gasto y de Pescara; D. Pedro Mexia, proveedor general de flotas; D. Pedro de Castro, tio del de Lemus; D. Henrique de Guzman; D. Martin de Alagon; D. Pedro de Guzman Chaves; D. Vicente Zapata; D. Antonio de Toledo; D. Juan de Tassis, hijo del Correo Mayor, conde de Villamediana; D. Francisco Franqueza, conde de Villalonga; D. Pedro Muñoz, su suegro; D. Gonzalo Chacon; D. Cárlos de Borja; el hermano del marqués de Falces; el del conde de Paredes; el hijo del conde de Monte Rey; D. Manuel de Lancastre; D. Manrique de Silva, hermano del conde de Portalegre; D. Pedro de Fonseca; D. Diego Pimentel; D. Francisco de Velasco; D. Juan de Toledo; D. Luis Zapata; D. Francisco Zapata; D. Blasco de Alagon; D. Juan de Heredia; D. Gonzalo de Córdova; D. Bernardo de Rojas; D. Luis Bardajil (Bardaxí); D. Luis de Guzman. Todos los señores antedichos son: ó hijos de grandes, ó nietos, hermanos, ó hijos de condes. De los demás que al campo salieron en este dia, no tomé apunte. En cuanto á los *eclesiásticos*, estaban á la sazon en Valladolid: el cardenal arzobispo de Toledo (D. Christoval de Sandoval); el de Búrgos; el obispo de Valladolid, Inquisidor Mayor; el de Astorga; el de Osma; el Patriarca de las Indias; el general de la Orden de Santo Domingo con 38 provinciales ó definidores representando otras tantas provincias.

»Del embajador de Beijoim (Benin ?) de quien arriba hablé, conviene decir alguna cosa. Vino á esta corte con un presente de porcelanas, calambucos, piedras bezoares, paños de la India, alcatifas y brincos de varias especies, que de ordinario viene para la Reyna. Su nombre es Valentin Bellua, y es persona muy notable. Entró en Valladolid por Mayo vestido de paño de cuero de Florencia (1), vaquero hasta media pierna, ferreruelo (2) largo hasta los pies, abierto por delante como loba, las mangas y brazas abiertas y caidas, sombrero de tafetan, botas, sobrecalzas de cuero de vaca, y sobrevaina de lo mismo para la espada. Todo el tiempo que anduvo en corte, que fué cerca de tres meses, no se quitó ni un solo dia las sobrecalzas, ni

(1) «Vestido de paño de serra (?) Florentino.»

(2) *Farragoulasso* aumentativo de *farragoulo* del Ital. *farraguolo*, de donde nosotros tomamos *ferreruelo*, capa corta sin capilla.

las espuelas, ni la sobrevaina de la espada, ni siquiera la loba veneciana; en tal traje iba siempre á hablar con la Reyna y con el Rey: así es que los rapaces del lugar al verle exclamaban: «Ahí viene el »embajador de Portugal con sus botas.» Por cierto que el tal Ballo anduvo tan poco avisado y discreto, que al pasar por Elvas hizo registrar escrupulosamente todo cuanto traia consigo; mas despues, al entrar en Extremadura por Badajoz, quiso esconder en la barquilla, en que pasó el Guadiana, ciertas cosillas menudas por valor de 300 ducados. Presentada á los factores de la Aduana la nota de lo que en Elvas habia registrado, creyó el bueno del embajador hacer pasar su pequeño contrabando sin dificultad alguna. Mas no fué así, porque descubierto el tesoro, le quitaron hasta el último artículo que no venia expresado en la guia, sin que le valiesen el amparo y proteccion del proveedor mayor (1), que á todos empobrece.

»Otro embajador, venido de aquel mismo reyno, fué aún menos avisado; porque habiendo llevado á la Reyna las cajas en que venia el presente, dijo por vía de fiesta: «Abrid una, y que vea yo lo que den»tro hay.» Abierta, vióse que contenia pimienta. Mandó la Reyna abrir otra, y resultó ser canela y clavo; con lo cual fué tal la algazara entre las damas y demás, que no pudiéndose la Reyna tener de risa, hubo de retirarse á su aposento; con lo cual el embajador quedó tan corrido como el potentado que le habia mandado, quedando así confirmado el desprecio en que nos tienen estos castellanos. Daba despues por descargo el tal portugués que su intencion al abrir las cajas habia sido ir pasando poco á poco de bueno á mejor.

»En cuanto al embajador «de las botas,» parece ser que en último resultado, y despues de mucho moler, salió algo mejor librado, porque le nombraron alcaide de la carcel de Lisboa, adonde fué. Debo, sin embargo, advertir, ya que de la exigüidad del regalo del otro se trata, que aquel mismo dia la Reyna recibió de la India una caja, alta de un palmo y ancha de dos, toda llena hasta arriba de esmeraldas finas para collares y brincos.

»(3 de Junio.) En la tarde de este dia fué el Rey con todas las cuadrillas á la huerta del Duque de Lerma, de la otra parte del rio, á ensayar las cañas que al siguiente dia habian de correrse allí. Vinieron el Rey y la Reyna por el pasadizo, y atravesaron el Pisuerga en

(1) «Debaixo do amparo é proteçaõ do empobrecedor mor, que lhe naõ o pode valer.»

falúas; los cuadrilleros y demás gente pasaron por la puente. Sólo el Condestable de Castilla, D. Juan Fernandez de Velasco, llevaba 20, y otros tantos lacayos de su librea, con una divisa de «mares en campo »de plata.» El del Infantado llevaba 18, y á este tenor los demás señores.

»A la noche se volvió la Reyna por el pasadizo, las damas y el Rey en coche, corriendo, como de costumbre, seguidas aquéllas de muchos jóvenes hidalgos á caballo; las carrozas eran infinitas, que materialmente no cabian por la puente. Cuando se apearon, me llegué á las damas con codicia de oir las almibaradas sentencias y sonetos trocados que los galantes cortesanos les dirigian, calculando que no dejaria de haber sobra de alfeñicados conceptos, octavas rimas y sansovinas (1). A unos ví hacer gestos y visajes, á otros reir (2), á otros conversar como nosotros aquí hacemos; de manera que, á juzgar por lo que yo mismo presencié y oí, á pocas lecciones me atrevería yo á ser tan frio y desaborido como son ellos; porque á decir verdad, nada ví ni oí que fuese de sustancia, pareciéndome muy superior en este particular el lenguaje fregonil al de la corte.

»Al recogerse había muchas hachas encendidas frente á Palacio, así como luminarias por toda la ciudad, de resultas de haber llegado aquella misma tarde la noticia de la elección del Papa. Oí decir que ésta se hizo mediante un convenio secreto entre los cardenales partidarios de España y los del Aldobrandino, saliendo, por último, elegido el de San Clemente, como aficionado á nosotros y á este Rey, por haber residido algun tiempo en la corte. Andaban por las calles muchos ministriles con trompetas, caramillos y atabales, acompañados de los alguaciles y oficiales de la ciudad, causando, como es natural, gran regocijo y alegría entre la gente, y principalmente entre los ingleses, que quedaron sumamente complacidos de todo lo que en aquel dia vieron.»

(1) «Quando se apearaõ me cheguei com cobiça de ouvir as doces sentenças e *trocados sonetos* que diziaõ os galantes cortesanos a as damas, cuidando que havia de ouvir alfenins, outavas rimas é sansovinas.» Este último adjetivo debe de hacer referencia á Francisco Sansovino, escritor italiano del siglo XVI, cuyas novelas galantes *nelle quali piacevoli et aspri casi d'amore et altri notabili avenimenti si leggono* se imprimieron por primera vez en Venecia, 1561, 4.°

(2) Fazer hums gestos como cavacos e gatimanhos (?).

A esta especie de ensayo, si así puede llamarse, de las fiestas que en los días sucesivos habían de verificarse, asistió el anónimo como espectador diligente, apuntando y describiendo con escrupulosa minuciosidad las riquísimas libreas que tanto el Rey y la Reina, como cada señor de título de los arriba nombrados, sacó al campo. Al tratar de la del marqués de Barcarrota, dice lo siguiente:

«Es el marqués de Barcarrota muy buen hombre de á caballo, aunque algo alocado y ligero de cascos, y al mismo tiempo medio aportuguesado, de lo cual se precia él mucho. Este dia vistió sus criados de bayeta, por decir que andaba de luto. Seis ó siete de ellos que con él llevaba iban vestidos de lo mismo, con las mangas abiertas y los codos de fuera enseñando la camisa. El marqués mismo iba de la misma suerte que sus criados, hecho un verdadero Dom Guinapo (1), y riyéndose de las libreas que sacaron los demás. Así anduvo por mañana y tarde en la comitiva de la Reyna. Cuentan que, al pasar por delante de ciertas señoras de la corte, corrieron éstas las cortinas del coche en que iban y comenzaron á gritar: «Allí va el »marqués; rota va la barca,» á lo que él, llegándose al coche, contestó: «Más rotas vais vosotras, grandísimas p...» Destapáronse las del coche, y como conocian al marqués y le trataban con confianza, empezaron á preguntarle por su librea y demás, y el marqués, con desenfado, contestó: «Prefiero vestir una dozena de dueñas, que me »desnuden cuando convenga, y otra de doncellas como vos, que no »gastar mis dineros en vestir pícaros y villanos; así, pues, la que »quiera, siga mi librea.»

»Este mismo, yendo una noche al Prado con unas primas hermanas suyas, todas casadas, seguidas de ciertos criados, hubo de topar con una ronda de alcalde.—«¿Qué gente?»—preguntaron,—y el marqués contestó: «P... por vida del Rey, que son las más y mejores »damas de esta corte.»

»Aquella misma noche hubo iluminacion por haber llegado á Valladolid noticia de la eleccion de Paulo V á la silla de San Pedro. Llamóse Camillo Borghese, y murió en 1621, despues de un pontifi-

(1) «E elle assy com os cotuelos (¿cotovelos?) de fora feito Dom Guinapo.» El nombre del marqués era D. Alonso de Portocarrero.

cado de diez y seis años. Fué su Nuncio en España el Cardenal Cayetano, en remplazo del Arzobispo Sipontino, ó de Manfredonia, que lo habia sido hasta entonces.»

Prosiguiendo después el anónimo con su relación, dice:

«Esta misma noche de la iluminacion, al volver de la huerta del Dúque, vi llevar el Santísimo Sacramento á un enfermo, que posaba en el patio de las casas del Almirante, duque de Medina de Rioseco (1). Vi á los ingleses todos ponerse á las ventanas con los sombreros quitados en señal de devocion: cosa por cierto muy edificante y que me complació sobre manera, por haber oido decir á alguno que pensaban hacer todo lo contrario.

»El jueves siguiente, 3 de Junio, hízose procesion desde la catedral al convento de San Pablo. No se halló el Rey en la iglesia, y sí tan sólo su cortina. Dijo la misa el Obispo de Valladolid (2) y predicó el de Astorga (3), dando gracias á Dios por la eleccion del Papa. Nada notable ocurrió, á no ser la facha y ridículos ademanes del predicador (4), pobre clérigo que habia sido antes capellan del Duque de Lerma, y á quien éste, luego que entró en la privanza, hizo Obispo de Valladolid é Inquisidor general de España, cargo tan preeminente que sólo debiera darse á un hermano ó pariente del Rey. Como digo, el tal no servia ni para sacristan de una iglesia, mucho menos para Obispo, y así me contaron que, yendo hará cosa de dos años en una procesión, dijo una tapada que acaso le vió: «Mirad al »Obispo cómo se va persignando; va diciendo entre sí: ¡yo Obispo! »¡Válgame Dios, y quién tal pensara!»

«El sábado, 4 de Junio, hiciéronse en San Pablo las honras de cabo de año por la Duquesa de Lerma, difunta, segun costumbre de Castilla. Salieron los frailes todos, con su general á la cabeza, á recibir con cruz alzada al Duque que, segun tengo dicho, es patrono de dicha iglesia y convento, y tiene allí capilla. Diéronsela los frailes por 4.000

(1) D. Juan Alfonso Enriquez de Rivera.

(2) D. Juan Bautista Acevedo.

(3) D. Antonio de Cáceres, desde 1596 á 1615.

(4) El mismo D. Juan Bautista de Acevedo, ya á esta sazon obispo de Valladolid, como se verá mas adelante.

ducados de renta perpetua, que el Duque les señaló, habiendo además gastado crecidas sumas en reformarla y componerla, labrando sepulturas de jaspe y mármoles con las mejores y más preciadas esculturas que hay en todo Valladolid. Este monasterio é iglesia hizo un fray Morteiro (1), Obispo de Burgos y Presidente del Consejo Real. Junto á él está el Colegio de San Gregorio, de la misma órden, uno y otro obras reales, que no se harian hoy dia por 800.000 ducados, aunque trazadas y costeadas por persona particular. En toda la fachada del Colegio, que es de cantería, así como en los arcos, sobrepuertas, bancos, balaustradas y otras adherentes de este suntuoso edificio, estaban antes esculpidas las armas de su fundador, que eran unas flores de lis; mas desaparecieron todas con el tiempo, reemplazando las armas reales de España la francesa flor de lis; porque cuando al Duque dieron la capilla mayor, fueron poco á poco quitando las armas del pobre fraile y sustituyéndolas con las del Duque. De esto se me quejaba en cierta ocasion un religioso, nieto del Obispo fundador, diciendo:—«Opinaron los padres teólogos que esto se podia »bien hacer; yo no soy tal teólogo; lo que si sé es que, si pregunta»ran á los huesos de mi abuelo *audite ossa arida*, ¿quereis que quiten »de aquí vuestras armas y pongan en su lugar otras? Luego respon»derian *no, no, no.* Mienten los padres maestros fray Pedro y fray »Juan, que así interpretaron mi última voluntad, que si yo hubiera »querido quitarlas, á buen seguro no las pusiera donde las puse, y »por eso digo con Samuel: *Quare inquietaste ossa mea.*» Así se explica el bueno del fraile siempre que del asunto se trata, porque el Obispo, su abuelo, no se hizo enterrar en la capilla mayor de San Pablo, sino en la del Colegio de San Gregorio, que como digo, es suntuosísima y tiene un retablo soberbio.

»Comió el Duque en el monasterio, y dió de comer á 150 frailes sentados á varias mesas. Predicó el padre Acevedo, predicador del Rey, aunque tan mal y tan friamente que hizo bueno aquel aforismo de los retóricos que dice: «el género hiperbólico es el más á propó»sito para los sermones panegíricos», porque el bueno del padre puso

(1) No fué fray Mortero, por otro nombre fray Alonso de Burgos, obispo de Palencia, el fundador de San Pablo, como aquí se dice, sino la Reina Doña Violante, por los años de 1276. Fray Mortero, así llamado vulgarmente por ser natural del valle de las Morteras, fué el que fundó el Colegio de San Gregorio (1484-96), siendo confesor de la Reina Católica Doña Isabel.

al Duque por cima de las vírgenes, y á la Duquesa á poca distancia por bajo de los doctores, y quiso decir tanto, que no dijo nada.

»Comparó á Valladolid con el Paraiso terrenal; al Rey Felipe con el Dios padre, gobernándolo todo con su providencia y fortaleza; al rio Pisuerga con el Ganjes, y al inmundo Esgueva con el Eufrates, etc.

»Este mismo día, por la tarde, llegaron los caballos de la caballeriza de Córdoba, que estaba el Rey esperando. Serían como unos 40, y venían con ellos otros tantos palafraneros y 12 mozos de campo, todos montados y llevando la librea del Rey, precedidos de cuatro trompetas. Debo decir que los caballos me parecieron todos flacos y desmadejados, aunque dicen que los de dicha casta mejoran mucho con los años, por ser de buena raza.

»Por este tiempo, á la entrada de verano, comenzaba ya á estar muy frecuentado el paseo del Prado de la Magdalena. Fuimos allá una tarde, y hallamos á los más de los ingleses y gente infinita solazándose. Al anochecer vimos venir un coche, á cuyo estribo iba una señora muy hermosa, vestida á la indiana, de primavera, con el manto caido sobre los hombros, y casi en cuerpo. Después supimos que era doña Ana de Sousa, á quien llaman aquí la Bella gitana, porque siempre se viste de una manera muy rara; la cual es casada con un hidalgo que tendrá como 5.000 ducados de renta y es un cumplido cortesano.

»Seguímosla un rato sin conocerla, y cuando la alcanzamos, nos dijo:—«¿A qué diablos vienen con tanta priesa?»—«A llevarla, respondí »yo, en cuerpo y alma.»—«*Vade retro*, Satanás, dijo ella, que los con»denados no pueden lograr tanta gloria; mas si se trata de las almas »que traigo en pena, conjúroles que me digan qué quieren.»—Mi respuesta fué así: «De lástima de ver á vuestra merced tan desnuda, ve»nimos á ofrecerla un manto de calle Manteros, de donde ahora veni»mos.»—«Mucho recelo tengo, replicó doña Ana, que quieran quedar»se con la mitad de él, como hizo San Martin, y cuando no les doy lo »mio no les he podido negar lo suyo; por tanto, miren si traen alguna »otra cosa que darme.»—Entonces cada uno de nosotros dijo su despropósito; el mio fué: «Yo entregaré á vuestra merced la llave de la tienda, »para que escoja lo que le diere gusto.»—«Soy tan enemiga de guar»dar, que por eso sólo no quiero llaves.»—«Fortaleza es esa, dijo otro »de los compañeros, que debiera estar guardada por cuatro alcaides.» Y ella volviéndose: «Piense más en la dificultad y estrechura del »paso que no en la vigilancia del guardian.»—Y dije yo: «Señora, ya

»que un hombre se meta fraile, lo mejor es profesar en religión estre»cha, porque allí donde mayor dificultad hay en romper, alcánzase »mayor gloria.»—«Mire no le engañe el corazon, repuso doña Ana, »porque esta aventura ha de acabar con más golpes de espada de los »que vuestra merced tiene traza de poder dar, y sepa además que »esta fortaleza se guarda para otro que no es vuestra merced. Con»que quédense con Dios, que nosotras nos vamos á otra parte.»

»De allí á poco rato las volvimos á encontrar, y dijo D. Vasco á doña Ana: «No piense vuestra merced irse del Prado sin sacarme del »encantamiento en que estoy, que moriré en la demanda ó apuraré »quién es.» Y dijo ella:—«¿Por qué se cansan así con una pobre mu»jer, que por no tener manto anda enseñando su mal talle?»—Y replicó aquél: «Pues, señora, yo os tomaría aunque fuera en camisa.» Y como ella nos habia venido diciendo cuán aficionada era á portugueses, por tener tres cuartos de tal, acudí yo y dije: «Déjeme vues»tra merced habitar el cuarto, y quedará portuguesa por todos cuatro »costados.»—«Ya, hermano, contestó ella, la cosa no tiene remedio, »porque los castellanos por su gusto han abierto portillo y entrado la »fortaleza.»—«¿Y no hallará vuestra merced quien vuelva á repararla »ó á ingerir en ella una planta de gusto?»—«Quizá no falte; mas pre»fiero quedarme con el árbol bueno, aunque el fruto sea desabrido.» Concluyó doña Ana por decirme á mí en particular quién era y cómo se llamaba; pidiónos despues que la acompañásemos hasta la puerta de su misma casa; diónos dulces; rogóme á mí que la fuese á visitar á menudo ó á encontrar al Prado las más veces que pudiese: que quería ser mi enamorada, rogándome además que no dijese su nombre á los compañeros. Díjele yo: «Tan grande es la merced que se me »hace, que no me estaría mal ser un poco desconfiado.»—«Déme vues»tra merced la mano, repuso, en señal de que piensa cumplir su pro»mesa;» y quitándose el guante: «dar la mano (dijo) no; mas de buena »gana se la tomaré á vuestra merced, y muy apretada, para que donde »quiera que me viere, me hable; y desde luego le prometo que, en ha»biendo cosa en que le pueda servir, me mande con toda confianza.» Desde entonces acá, la tal me ha hecho mil mercedes. Así lo acostumbran estas damas vallesolitanas, quienes cuando á pasear y recibir galanteos salen, son en extremo agradables y placenteras en su conversacion y trato; pero no vayais vos á creer que es fácil cosa entrar con ellas; rara vez pasan los galanteos más adelante.

»Este dia comieron los Reyes en público en el Ayuntamiento,

sirviendo á la mesa las damas. A la una entró el presidente del Consejo Real (1), que es el conde de Miranda, con gran majestad, precedido por 27 alguaciles muy bien vestidos y montados en hermosos caballos, cuatro alcaldes de corte, el corregidor de Valladolid y 15 oidores del Consejo Real. Lleva siempre detrás un coche de Estado, aunque él mismo anda generalmente en silla de manos. Es el tal conde muy soberbiazo, y al propio tiempo apocado de espíritu y de cuerpo, cuñado del de Lerma, y, por su oficio, la segunda persona despues del Rey.

»Los toreadores ó caballeros en plaza fueron: el marqués de Barcarrota, que quebró algunos rejones con gran valor y destreza; don Pedro de Barros, que metió su garrocha al toro por el cerviguillo, de cuyas resultas cayó muerto el bruto. Al duque de Alba le mató el toro un caballo, que le había costado 1.000 ducados. Vinieron á alancear el toro dos fidalgos forasteros poco conocidos de nombre, y mucho menos por sus obras. Llámase uno de ellos Martin Leal, el cual fuese derecho al toro con su caballo, tapados los ojos, y metiéndole su garrocha por la ijada, matóle. Luego esperó á otro, que era negro; pero no pudiendo acertar en el blanco, no hizo nada. El compañero lo hizo menos mal, pues esperando al toro cara á cara, le dió su lanzada á una pulgada de la cruz. Y aunque el animal arremetió, él logró desviarse, y despues, quebrando el rejon, cayó el toro muerto. Otras lanzadas ví dar á D. Jerónimo de Liçarça, el de las grandes fuerzas, mas no con buen éxito. Mejor lo hizo D. Gonzalo Chacon, del cual cuentan que, habiendo el Rey dicho en otra ocasion: «Holgáraime mucho de ver correr otros toros,» al dia siguiente, á las tres de la tarde, se le vió trabajar frente á Palacio. Esperando á un toro, le metió el rejon por la cruz; el animal dió una vuelta y cayó muerto patas arriba. Vino otro toro; pero queriendo hacer lo mismo con él, espantósele el caballo y dió con su ginete en tierra. Volvió á montar D. Gonzalo, y sucedióle lo mismo; de manera que estuvo para morirse de enojo; tanto disgusto le causó su mala estrella y poca habilidad de su caballo.

»(3 de Junio.) Este dia, que fué domingo, comió la Reyna en pú-

(1) D. Juan de Zúñiga y Avellaneda, sexto Conde y primer duque de Peñaranda, y presidente del Consejo de Castilla desde 1600 á 1608 (1 de Setiembre) en que murió, siendo reemplazado por D. Juan Bautista Acevedo, obispo de Valladolid.

blico, y fué de esta manera: Púsose la mesa en estrado alto, y debajo de un dosel de brocado que la cubria toda. Sentóse la Reyna á la cabecera; tres damas en pie la servian: dos destapando los platos segun venian, la tercera trinchando. Los platos los traian meninos desde la puerta del comedor y dábanselos á las damas. Otras señoras de la real servidumbre, mujeres ó hijas de grandes, en pié y recostadas á la pared, mezcladas con caballeros y gentiles hombres, que en tales ocasiones piden de antemano sitio para estar al lado de la señora Fulana ó Zutana. De dichos caballeros hay de ordinario dos para cada una. Si la Reyna pide agua, luego se la trae una dama de aquellas, la cual se pone de rodillas, besa, saluda y alarga el búcaro, y despues se retira al sitio que le está asignado. Detrás de la Reyna estaba uno de sus mayordomos. Presentes á la comida estuvieron muchos de los ingleses, á los cuales ponen siempre en primera fila en semejantes ocasiones, y por eso, como son tan grandones ¡Dios los bendiga!, yo, que estaba detrás, apenas si pude enterarme de lo que pasaba; así es que no ví más sino que traian muchos platos. La Reyna debió estar harta, pues comió muy poco; la verdad es que, tanto ella como el Rey, son de poco comer, porque éste se desayuna con un tazon de leche, merienda como rey y cena como papa; de suerte que bien pudiera Platon decir sin espantarse lo que de Dionisio dijo: *bis saturatum in die.*

»El agua que á la Reyna servian era de canela; oí decir á alguno que no era tal agua, sino vino aguado, lo cual no es de extrañar siendo ella alemana, y más aficionados los de su nacion á dicha bebida que no al agua pura. Acuérdome haber leido en la vida del Infante de Portugal, por fray Hieronimo Roman (1), que los Reyes de Portugal nunca bebian vino, mas que D. Henrique y D. Juan lo bebian. Debe entenderse cuando comian en público, ó á lo ménos hasta aquel dia, además que el autor miente descaradamente, y su relacion impresa está llena de hechos falsos que desacreditan la historia.

»(6 de Junio). Para este dia estaban dispuestas las fiestas de cañas y toros; mas por no haber llegado aún muchos caballos que se esperaban, y por otras causas—además de no estar aún concluidos muchos bordados de marlotas y jaeces—hubieron de aplazarse para

(1) *Historia de los dos religiosos infantes de Portugal.*—Medina [del Campo], 1595, en 4.°

el viernes siguiente. Por la tarde, el Duque de Lerma se metió secretamente en un coche con el embajador de Inglaterra, y llevóle á su huerta á pasear y ver los preparativos para las fiestas, así como para determinar en qué sitio se jurarian las paces; repugnándole á éste último el que sea en la iglesia, como parece natural. Mas dicen que el Almirante, que por lo demás es muy prudente y discreto, está tan atado á las riendas de su Iglesia, que será difícil que las suelte. ¡Qué lástima que semejante hombre se condene!

»Estos dias reinó en Valladolid la constelacion Bootes con su carro, y sucedieron muchas desgracias. A un cochero de D. Pedro de Castro, de la Llave dorada, que guiaba el coche de su amo, aunque vacio, y llevando tan sólo un lacayo, por la puente de madera que sale del Espolon, le sucedió que para dejar pasar otro coche que venia del lado opuesto, hubo de arrimarse tanto al borde, que coche y caballos cayeron al Esgueva, de una altura de 70 palmos, ahogándose aquéllos y el lacayo, sin escapar más que el cochero, que tuvo tiempo para tirarse del pescante abajo. Cuatro dias antes, yendo otro cochero á dar de beber á sus caballos, con coche y todo, antes de llegar á la puente, en un lugar donde el rio tiene una «lanzada» de hondura, los caballos, que eran de un regidor de aquí, se enredaron en las cuerdas ó tirantes del coche, y ahogáronse. Otra desgracia mayor pudo haber ocurrido con otro coche, á ser los castellanos tan desconfiados y recelosos como nosotros lo somos en Portugal. Sucedió la cosa de esta manera: sólo los grandes de Castilla pueden llevar dos cocheros, y sólo ellos tienen el privilegio de que cuando su coche está parado á la puerta de una casa, ningun otro coche que venga despues puede hacerlo apartar; de manera, que si un título ó señor que no sea grande, viene despues, no tiene más remedio que apearse para entrar. Parado el coche del de Alba de Liste (1), que es grande de España y cazador mayor del Rey, á la puerta del palacio del Duque de Alba, á quien visitaba, llegó acaso allí otro coche con dos gentiles-hombres de la Llave dorada, D. Pedro de Castro y don Pedro de Guzman. Estaba el cochero principal del conde apeado del pescante y dentro del portal de la casa del Duque, cuando llegó allí

(1) Don Antonio de Toledo Enriquez, sexto conde, que murió el 24 de Diciembre de 1610; fué caballerizo mayor de la Reyna doña Margarita, bailió de Lora y cazador mayor de Felipe III.

el otro coche, y no sólo el auriga no hizo caso alguno de la intimacion, sino que, llamando á un lacayo de su amo, le dijo: «Anda, y »toma ese caballo del freno y hazle cejar.» Observando, empero, que los lacayos del otro coche se defendian y querian estorbárselo, fuése derecho á uno de ellos y dióle primeramente un gran bofeton y en seguida una cuchillada en la cabeza con un montante que llevaba. Acudieron luego los amos del coche, así como los compañeros del herido, lo cual, visto por el cochero agresor, huyó apresuradamente y se metió en el jardin de la casa del Duque, seguido de cerca por sus contrarios. Allí acorralado, todavía se defendió el fugitivo hiriendo á dos de sus perseguidores; hasta que, cargando más gente, hubieron de sujetarle y echarle por tierra. Hubiérale muerto D. Pedro, que era el amo del coche, á no habérselo impedido el Guzman, despues de darle varias y diferentes patadas. Fuese el cochero á quejar á su amo y á contarle el suceso, juntándose además los parientes y allegados del conde para persuadirle fuese á vengar la injuria hecha á su criado y dejase satisfecha su honra.

»Mas en lugar de seguir el consejo de sus deudos, fuese á D. Pedro de Guzman y le dijo:—«Hizo muy mal vuestra señoría en no ma»tar á ese desvergonzado» y luégo le envió preso á un alcalde de corte, que aquella misma tarde le hizo dar quinientos azotes, sentenciándole además á cinco años de galeras. El conde quedó en opinion de prudente entre sus amigos, al paso que otros le reprochaban que no habia sabido mantener su dignidad y su derecho.

»Y para que se vea que tambien en Castilla hay parvedad y tontería, y qué desaires y afrentas suelen hacerse á los que tales defectos tienen, referiré aquí algunos casos notables, que esta misma mañana oí contar á un licenciado de casa del Duque de Lerma, muy conocido en esta corte, testigos nuestros paisanos, Francisco de Sousa de Meneses y Bernardino de Tavora, que se lo oyeron decir. Habeis, pues, de saber que antiguamente, aquí en Castilla, los títulos de señoría y excelencia eran poco conocidos; hoy dia á los condes les dan *señoría*, más bien por cortesía que por obligacion, y á los grandes y duques *excelencia* de la misma manera, y *señoría* forzosamente. El que á esta prescripcion falta, incurre en la pena de 20.000 maravedises de multa. Sucedió, pues, que yendo los dias atrás el marqués de Tavara (1), que es muy mozo, á visitar al Duque del Infantado

(1) D. Antonio Pimentel, cuarto marqués.

[D. Juan], el cual es harto aportuguesado, escapósele sin pensar una *señoría*, con lo cual el Duque le habló de *merced*. El marqués, aunque jóven, tiene mucho ánimo, y viéndose tratar así, dirigióse al Duque y le trató de *merced*. Fuese éste en seguida á quejar al de Lerma, el cual le dijo:—«No tenia yo al marqués en tan buena opi»nion; mas pues supo devolver la leccion que vuestra excelencia le »dió, paréceme que debemos honrarle y disimularle, ya que le dimos »ocasion para ello.»

»Estando la condesa vieja de Lemus (1), hermana del de Lerma, hará algunos años, en Madrid, una señora muy anciana, que tenia por costumbre hablar á todo el mundo de *merced*, debió ir á verla y tratóla de tal, disculpándose de que desde su niñez no habia usado de otro tratamiento. Dijeron á la Condesa sus parientas que, como mujer que era de un grande, no debia sufrir semejante descortesía y le cumplia demandar á la vieja ante un juez. Siguió la Condesa el consejo y llevóla ante un alcalde de corte, el cual la multó en la cantidad consabida; mas parece ser que cuando la iban á ejecutar al pago, llamó á su mayordomo y le dijo:—«Pagad luégo á aquel criado de su »merced la señora condesa lo que pide, y vos decidle de mi parte »que si su merced desea encontrar modo de enriquecerse ella y em»pobrecerme á mí, no tiene más que toparse á menudo conmigo.»

»Contáronme, además, que el conde de Benavente (2), marido de la ya dicha señora y uno de los mayores señores de España, á todos los que no eran grandes de Castilla los trataba de merced, y ellos á él de la misma manera. Y reprendiéndole algunos de sus parientes por que se desautorizaba así, respondió:—«Juro á Dios que no les he »de dar lo que no es suyo, aunque á mí me quiten lo que es mio, »como todo el mundo sabe:» fea respuesta, á mi modo de ver, y de hombre apocado de ánimo, por no querer hacer una honra, sufrir una afrenta. Y así es que escribiendo el tal á nuestro obispo Pinheiro el dia de la entrada de Felipe II en Lisboa, hubo de poner en el sobrescrito:—«Al muy Reverendo señor, etc.», y el obispo respondió al

(1) Doña Catalina de Sandoval y Zúñiga, hija del marqués de Dénia, D. Francisco, y hermana del Duque de Lerma, D. Francisco de Sandoval y Rojas.

(2) D. Juan Alonso Pimentel, sétimo conde: casó dos veces; la primera con Doña Catalina de Quiñones, condesa de Luna; la segunda con Doña Mencia de Zúñiga, hija del Comendador de Castilla, D. Luis de Requesens y Zúñiga.

que llevaba la carta: «Diga vuestra merced al Conde que al tiempo »que los condes escribian á los obispos, éstos les hablaban de *vos*, y »pues las cosas han subido tan de punto, le ruego use del moderno »estilo, á fin de que no tengamos que volver al antiguo.»

»El Duque de Alba viejo (D. Fernando), con ser muy cortesano, debió adolecer algo de mal criado y soberbio. Juntáronse un dia 10 ó 12 señores jóvenes, y convinieron en ir á visitarle con el propósito fijo de desautorizarle en lo posible. Empezaron, pues, en guisa de familiaridad y franqueza á zumbar y reirse, jugar de manos y á hablarse unos á otros de *vos*. El Duque, entendiendo á lo que venian, salió de su cámara, y llamando á un mayordomo suyo, le dijo:—«An»dad á priesa, y traed de merendar á estos muchachos, que parece »traen hambre,» y recogióse á su aposento. Otra vez, yendo en litera, topó en el camino con D. Diego de Mendoza, el gran poeta y cortesano, y queriéndole hablar por tercera persona por haber éste militado á sus órdenes en Flandes, echóle D. Diego los brazos al cuello, y le dijo: «Venga enhorabuena, caballero.» A lo que D. Diego, que era muy avisado, echándole el otro brazo encima, contestó: «Sea muy »enhorabuena venida la mi cara de Páscua.»

»Pero lo que me hizo más gracia fué una anécdota que me contaron de la duquesa de Alba (1), mujer del ya citado gobernador de Flandes, la cual tenia el vicio de hablar á todos de tú. Llegó acaso á una aldea de Castilla, donde ella estaba á la sazon, un capitanazo viejo de los de Italia y Flandes, que habia sido un tiempo maestre de Campo del Duque. Acogióle ella muy bien, sentóle al lado de la chimenea y comenzó á hablarle de tú. En esto entró el Duque, su marido, con su barba blanca y larga, y la duquesa continuó: «Mucho »deseaba conocerte. ¿Cuántos hijos tienes? ¿Estás rico?» y otras preguntas á este tenor. El viejo capitan disimulaba su enojo como mejor podia, hasta que preguntándole cómo se llamaba, y diciéndole: «Dime tu nombre, que aunque el Duque, mi señor, te nombraba á »menudo, no me acuerdo cómo era.» A lo que el capitan, haciendo una cortesía á manera de paje, dijo: «Alonsico me llaman, señora.» Digo estas cosas, porque este es vicio comun en Portugal, y una de las causas principales para que seamos odiosos y mal quistos de los

(1) Doña María Enriquez de Guzman, hija de D. Diego Enriquez y de doña Catalina de Toledo, condes de Alba de Liste.

castellanos, y nos insulten y nos hagan mil afrentas y descortesías en nuestras propias caras, que á veces ordena Dios que aquellos mismos que por tales medios quieren hacerse reyes, pierdan el reino. Así, pues, es dicho comun que los que aspiran á una corona con soberbias pretensiones, bajan de súbito tantos escalones, que ni siquiera les quedan amigos en el reino, y pierden lo suyo, y lo que tienen sin agradecerlo ni pagarlo: *donec deus respexit et vidit.*

»(7 de Junio). El 7 el Duque de Lerma hizo un espléndido banquete á los ingleses, el más notable y de mayor ostentacion que de algun tiempo á esta parte se ha dado por ningun príncipe ni potentado; porque para mayor suntuosidad y lucimiento, mandó preparar la comida en unas cocinas construidas á intento fuera del patio grande de sus casas, y ademas labrar una galería ó pasadizo sobre columnas de madera forradas de brocado de seda; la galería misma, cubierta de tela de la misma clase. Hizóse con el solo objeto de que por bajo de ella pasaran los platos desde la cocina al comedor. Tambien se levantaron tres aparadores para plata de alto abajo, con gradas capaces para contener como unas 400 piezas, todas ellas de primorosa invencion y exquisita labor, de plata, oro y esmaltes, é infinidad de vidrios y cristales de caprichosas figuras, con sus piés, asas y tapaderas de oro fino, y todos tan ricos y notables, que no sé en verdad de Rey alguno que posea vajilla tan magnífica, pudiendo bien decirse de ella lo que dijo el Ariosto:

Qual mesa triomfante e sumptuosa
De qualsivoglia successor di Nino,
O qual mai tuto tanto celebre e famosa
Di Cleopatra el vincitor latino
Potrea questa esser par, che l'amorosa
Fata, hanea inanzi al Paladino:
Tal non credo io, che se apparechia, doue
Ministra Ganimedo al sommo Jove.

»Otra gran galería, toda tendida de brocados de seda como las demás habitaciones de la casa, servia de comedor, donde se pusieron 24 mesas y bufetes para 80 convidados, y entre ellos el Almirante inglés con los suyos, habiendo de presenciar la comida muchos señores de título y damas de la corte, tapadas, que no tuvieron poco trabajo para entrar en el salon y tomar asiento. Estaban las mesas guarnecidas de servilletas *(guardanapos)* formando caprichosas figuras, con sendos panecillos de curiosas invenciones, saleros y tohallas

de varias y caprichosas formas, figurando flores y animales. Servian las mesas 24 pajes con la librea del Duque.

»(8 de Junio.) En este dia me hicieron levantar muy temprano é ir al Prado. Era hermosísima la mañana y delicioso el sitio, lleno todo de damas principales que allí acuden á tomar lo que ellas llaman «el acero,» unas por necesidad, por estar realmente enfermas y padecer del bazo, otras por pura bellaquería y para poder decir á los que las preguntan que tienen dolor de ijada. Todas, pues, van á las huertas y jardines de las cercanías á coger flores y á veces fruta tambien; despues vuelven á sus casas, no faltando, como es consiguiente, galanes que acudan presurosos á informarse de su salud, y á dar y tomar la medicina, como dice nuestro Camöens. A esto llaman las vallesolitanas «tomar el acero,» expresion asaz anfibológica y de que se aprovechó Ledesma en un soneto excelente, excelentísimo como los más de los suyos, siendo su libro, sin disputa, el mejor que en esta materia lírica se ha escrito hasta hoy en España, ya se considere su copioso y exuberante númen poético, ya el número y abundancia de los conceptos, ya la fertilidad de sus sentencias, la gentileza de sus versos, la suavidad y propiedad de sus metáforas, la anfibología de sus razonamientos y el equívoco de sus palabras.

»Dice así el soneto á que me refiero:

«Hizo Dios medicina provechosa
de trabajos y afrentas de esta vida,
botica milagrosa, aunque tenida
del infelice mundo por costosa.
El palo santo Pedro tomar osa,
y Benito la zarza desabrida;
Juan las unciones, Diego la bebida;
tomó el azero Catalina hermosa.
Vos, Jerónimo santo, habéis gastado
desta botica, viendo lo que medra
el enfermo, que viene aquí derecho.
Y así, teniendo el pecho levantado,
tomaste un terron de azúcar piedra,
que es cosa muy probada para el pecho» (1).

(1) Puede verse este soneto, intitulado «Á San Jerónimo,» al folio 262 de la edicion de los *Conceptos espirituales*, Barcelona, 1605, 8.°, aunque hay otra anterior de Madrid, 1602. Tambien Lope, en su *Acero de Madrid*, describe esta costumbre de las cortesanas.

»Allí en el Prado hallamos á doña Helena Osorio, vuestra amiga, con unas cuartanas que hará cosa de un año que le duran; mas con todo eso, hermosa aún y de buen color. Venia con su tio, el caballero Giber (?), y con su tia, *Urganda la desconocida*, y con otras varias mozas, á saber: doña Magdalena, su vecina, y otra á quien yo hubiera fácilmente concedido la primacía en belleza, á no ser por una giba ó corcoba que entre espalda y espalda traía, aunque, por lo demás, fuerza es confesar que el frontispicio es bueno, la cara alegre y el cuerpo airoso; de manera que bien puede alquilarse la casa, pues los defectos, si los tiene, están interiormente. Todas ellas venian frescas y frondosas, como cáscaras de almendrucos ó como ramos de manzanas verdes. Salian, segun me dijeron, de la huerta de un hidalgo portugués que aquí, en Valladolid, reside, el cual, segun decian ellas, al verlas venir se escondia detrás de una celosía, y cuando se volvian sacaba la cara. Díjole una de ellas, enamorándole: «¿Por qué no baja »acá? Mire que no le hemos de forzar;» mas el hidalgo nunca quiso, por conservar, sin duda, la autoridad de sus bayetas y de sus botas. Otra de ellas dijo: «¡Ay, qué vida llevará la pobre moza que caiga en »manos de tal caballero, pues la debe de enterrar viva!» Entonces me preguntó á mí doña Helena:—«Dígame, hermano, ¿son así todos los »fidalgos portugueses?»—«No por cierto—contesté yo—ese que veis »es el conde de Monsanto (1), al cual no le cumple hermanarse tanto, »porque al fin es un señor muy noble y muy principal.»—«¿Y dónde— »repuso doña Helena—halla vuestra merced que la cortesía esté reñi»da con la nobleza? Imagínose, sin duda, el bueno del hombre que le »íbamos á pedir manzanas de su huerta...»

»Hay aquí un conde de Nieva (2) con setenta y cinco años á cuestas. Yendo yo y las señoras arriba nombradas por la cláustra de la Trinidad, llegóse á hablarnos un su hijo, mancebo de pocos años. Adelantóse el buen viejo con su bordon, y dijo, dirigiéndose á doña Helena y demás señoras: «Dejen vuestras mercedes ese potrillo, que »no está áun domado, y nunca hará cosa buena, y arrímense más

(1) ¿Perez de Castro?

(2) D. Antonio de Zúñiga y de Velasco, quinto conde de Nieva. Si en 1605 tenia un hijo varon, debió éste morir muy pronto despues, pues á la muerte del padre sólo tenia una hija, heredera del título, que casó con D. Luis Ulloa, marqués de la Mota. (Rivarola, *Monarquía Española*, tomo II, pág. 365.)

»bien al caballo viejo, que las sacará del peligro.» A esto dije yo: —«Más quiero potro por domar que me lleve, que no caballo viejo que »conmigo en el lodo se eche: que vuestra merced, señor conde de »Santa Susana, más está para maestro de niños que para ejercitar »las armas;» á lo que añadió doña Helena: «Señor conde, muchos pa»dres nuestros y buen vino, y dejad esos ejercicios para los mozos. »No os cabe relinchar como potro á vos, que podíais bien ser caballo »del Cid...»

»Dos cosas ví aquí que deseo consignar en este mi *Libro de memorias*. Es una la preeminencia y soberanía de los grandes; otra la llaneza y familiaridad con que unos á otros se tratan. Estaba el marqués de San German, que es pariente muy cercano del Duque de Lerma, sentado en un taburete debajo de la última arcada, y con él el conde de Lodosa (1) y otro gentil-hombre de Cámara de los de la Llave dorada, ambos recostados sobre el antepecho de la tribuna, frente á la cual estaban el duque y duquesa de Sessa (2) con sus meninos y otras señoras. Fuese el Duque de Sessa para ellos; levantóse el marqués de San German y dijo: «Parecióme, señores duques, que »habian vuestras excelencias de codiciar este sitio.» El Duque se sentó, en efecto, en el taburete, sin más cumplimientos que repetir dos ó tres vezes: «Tráiganle silla al marqués.» Mas al fin, como no vinieron con las sillas, el Duque, que como os tengo dicho, es mayordomo mayor de la Reyna, y grande, y el conde de Barajas, fueron á buscar dos taburetes y lleváronlos al lugar donde el de San German y Lodosa estaban, lo cual confieso me dejó espantado, y más áun que la Duquesa les mandase allí cosas de comer y dulces, por ser á la sazon hora de merendar.

Es el otro que debajo de aquella misma arcada, que son todas muy grandes, estábamos yo y dos frailes dominicos, ambos portugueses, fray Manuel Coelho y su compañero. Llegaron allí el conde de Salinas, el Duque de Alba y otro señor de título. Ninguno de ellos quiso tomar el lugar que les ofrecimos, antes al contrario, se mantuvieron en pié todo el tiempo que duró la funcion, mirando por cima de nosotros, y despues se fueron.

(1) D. Antonio Fernandez de Córdova, Cardona y Requesens, cuarto Duque, casado con doña Juana de Córdova, hija del marqués de Comares.

(2) Hijo del que fue de embajador á Saboya y murió en Diciembre de 1602.

»Este mismo dia, 18 de Junio, víspera del Corpus, por la mañana fué la muestra ó alarde de caballería, mandado por el Duque de Lerma en persona y por su teniente, el marqués de San German. No era esto más que el ensayo ó prueba de la fiesta que habia de darse el 11 á presencia de los ingleses. Concluida la muestra, que se pasó á un cuarto de legua de la ciudad, hubo simulacro de guerra, haciendo la gente sus demostraciones y acometimientos como si estuviera en presencia del enemigo. Fué acto vistoso y muy aplaudido, especialmente por el Almirante inglés y sus camaradas, en cuyo honor se dispuso aquel espectáculo. Hubo gran concurso de gente y de coches, y tanto, que apenas si quedaba sitio para las maniobras, que se ejecutaron en un vasto campo rodeado por un gentío inmenso, que pasaría bien de 10.000 personas.

»Allí estábamos todos embelesados viendo la fiesta, cuando pasarón cerca de nosotros unas mujeres mozas comiendo cerezas: «Vecinas, »dije yo, ¿no nos quieren convidar?» y respondió la más fea de entre ellas: «Con mucho gusto; allá van cinco, una para cada uno.» Tomadas las cerezas, dije yo: «Señoras, vuestras mercedes, segun parece. »dan cuanto les piden,» y contestó otra riyendo: «Señor, aquí no da»mos más que lo que tenemos delante.»

»El 9 fué la procesion del Corpus, y como el Rey debia asistir, pregonóse un bando para que ninguno saliese á caballo ni en coche. Nada hallé en ella de notable, á no ser las colgaduras y toldos para el sol, que eran de riquísimos damascos y brocados. Cada feligresía mandó su estandarte, su cruz y su santo titular. Asistieron como 600 frailes, 300 clérigos, los Consejos todos y algunos hidalgos. El Rey venia detrás seguido de los embajadores extranjeros, mayordomos y demás oficiales de su Real Casa. Iba S. M. hablando con el Cardenal (Sandoval), vestido de blanco y con capa de raja y botas de cuero dorado. De los juegos ó mojigangas de las que nosotros usamos en Portugal, no habia más que una de ocho gigantones primorosamente vestidos, y dos danzas, una de ellas de mulatas portuguesas, que venian tocando la pandereta y cantando:

«¿Quién es este que aquí viene
á honrar vuestra cofradía?
Es Jesús Nazareno,
hijo de la Vírgen María.»

de la que los castellanos han hecho un auto.

»Al pasar por delante de la Reyna, que estaba viendo la procesion desde una ventana de Palacio, dijo una de las mulatas:—«Muchos años »viva vuestra Majestad, que nos dió un Príncipe tan hermoso y tan »lindo.» A la Reyna, al oirlo, se le saltaron las lágrimas, y hubo de llevarse el pañuelo á los ojos, mas luego se sosegó y riyó de lo que dijo la mulata.

»Estando por la mañana de este dia (el 9 de Junio) en la Platería, dos de mis compañeros y yo, adosados á la reja de doña María Vazquez, conocida mia, vimos pasar por allí muchas damas de la córte que iban á la procesion. Estaban á la sazon con la Vazquez doña Úrsula y otras varias.

»Viendo yo y mis amigos que se acercaba la procesion, recogímonos á una lonja de las cercanías, y sentámonos en un banco, mandando que nos trujesen de almozar, que todo es lícito en aquel sitio y á aquella hora. Habia allí varias señoras, y entre ellas una flamenca, hermosa y muy agraciada, la cual, dirigiéndose á mí, dijo: «Señor, no se arrime á mí, que los portugueses, aunque les sobra aire »en los altos, son muy calientes en los bajos.»—«Señora, repuse yo, nosotros, los portugueses, buscamos necesariamente nuestra comodi»dad; y como las flamencas suelen ser, por naturaleza, muy frias, nos»otros nos allegamos naturalmente á lo fresco.» En esto vinieron los sorbetes y confites que habíamos pedido, lo cual, visto por la flamenca y las otras que con ella estaban, se fueron acercando á nuestra mesa diciendo:—«¡Qué linda mezcla esa de lo caliente con lo frio!»—«No »se nos arrime vuestra merced ahora, no vaya á resultar pendencia »entre dos contrarios en un sujeto.»—«Y qué poco práctico debe vues»tra merced ser, cuando no sabe que no hay mejor regalo en verano »que comer con nieve.» En esto nos sirvieron el almuerzo, lo cual, visto por unas damas que en la reja de enfrente se hallaban, nos mandaron con una criada un recado verbal que decía así: «Razon es »que se acuerden vuestras mercedes de nosotras, tanto más, que te»nemos aquí torreznos lampreados con que pagar el escote.» Nuestra contestacion fué esta: «Bien conocemos que lo que esas señoras pre»tenden, es darnos de almorzar de lo suyo, y que nosotros digamos »quiénes han de ser los convidados; pero vengan ellas y almuercen »con nosotros.» Mas como estábamos en medio de la Platería, sitio muy concurrido, y ellas eran todas casadas, y recelaban además la venida de sus respectivos maridos, no aceptaron, y así Jorge Castrioto, que allí estaba con migo, yo y los demás, nos pusimos á almorzar...

»A este propósito apuntaré aquí un caso que sucedió la primera vez que en Valladolid estuve. Manuela la guantera, muy conocida en esta corte por su extremada hermosura y su gran honestidad, tenia tienda abierta en la calle del Rey. Llegaron allí unos hidalgos portugueses, y pidiéronle guantes de á dos reales el par; y preguntando su precio, les dijo la guantera:—«Para vuestras mercedes serán á tres »reales el par.»—«Bien está—replicó el portugués—dos reales por »los guantes y uno por un beso, ¿no es verdad?» Oido lo cual por el marido, que estaba en la trastienda, salió fuera y dijo:—«Vayan vues»tras mercedes con Dios, que si guantes tan bien adobados como »estos se vendieran por ese precio, ya á estas horas no quedaría un »solo par en la tienda.»

»De otro mancebo hidalgo me contaron que, yendo una noche con varios músicos y ministriles á festejar una dama, hija del corregidor (1), acudió el padre á la reja á la sazon que estaban templando las harpas y los violines para empezar á tañer, y díjoles:—«Por el »amor de Dios, señores músicos, llévense desde luego mi hija y no »me atruenen los oidos con tanta guitarra á las puertas de mi casa.»

»Toda esta tarde, y todo el tiempo que duró la octava del Corpus, hubo comedias públicas, y los cómicos andaban de puerta en puerta representando comedias y entremeses por las casas de los consejeros y regidores asomados á las ventanas. Mil cruzados, me dijeron, se pagan á los actores por semejante servicio. Al efecto tienen éstos preparados seis grandes carros, como de 31 palmos de largo, de suerte que juntos dos de ellos pueden representar encima á manera de teatro cualquiera accion muy desembarazadamente. En lo alto tienen casas y torres muy bien pintadas y doradas á trecho, con sus cámaras y aposentos figurados para entrar y salir.

»Ni por la mañana ni por la tarde salieron los ingleses á la calle, á mi ver por no tropezarse con la procesión; unos cuantos ví por la tarde en el Prado, y en la plaza, que deseaban ver los preparativos y los tablados que se están construyendo, allí y en otras partes, para los toros, que habrán de correrse mañana viernes, los de la muestra general de la Guardia Real en el campo, y los de frente á palacio para el torneo. Cabrán en ellos 12.000 personas, y parece imposible que haya en Valladolid madera para labrarlos y gente para henchir-

(1) D. Diego Sarmiento de Acuña, conde de Gondomar.

los, lo cual es una prueba más de la magnificencia de esta corte, y poderío de su Rey Don Felipe el tercero.»

Describe con la mayor minuciosidad la Plaza Mayor de Valladolid, reedificada por Felipe II de resultas del horroroso incendio que la consumió el 21 de Setiembre de 1561, y añade que habiendo hecho el cómputo de la gente que podía caber en sus tres filas de balcones, así como en los diferentes tablados construídos al efecto debajo de sus arcos de columnas y en las bocacalles, halló que había cabida para más de 40.000 almas. Es muy curioso su cálculo, pues contando los palenques ó barreras, de nueve bancos cada uno, resultan 10.000; en los balcones, anchos de 10 palmos, á razón de 15 personas cada uno 4.500, y así á este tenor. Al tratar de las casas de la plaza, dice que para tales fiestas como esta, los dueños de ellas al alquilarlas se reservan el derecho de disponer de sus balcones y ventanas, y á pesar de que están obligados á dar algunos gratis á consejeros y regidores, así como á los empleados de Palacio, sacan de los otros que alquilan mayor suma en un sólo día que el importe de todo un año de alquiler, demostrando que el anónimo, segun queda ya apuntado, era muy entendido en materias de contabilidad y cobranza, y quizá también socio y compañero del célebre asentista portugués Simaõ Mendes, según en otro lugar dejamos apuntado.

«En la noche del mismo dia se verificó el juramento de las paces con Inglaterra. Fué esto en Palacio, en el Salon de Saraos; pero como no asistí á él, omito dar cuenta del acto.

»El 10 de Junio, que fué viernes, se hizo la fiesta principal de cañas y toros, que los ingleses todos esperaban con ansia, por cuanto es cosa desconocida allá en su tierra. Encerráronse por la mañana 16 toros bravos, saliendo mucha gente á caballo á una legua de la población, y haciendo suertes en ellos hasta meterlos dentro del toril. A las once estaban ya todos los sitios ocupados; las ventanas, casi todas tomadas por los Consejos; las arcadas de arriba y las de abajo, por la Municipalidad y Regimiento. A los ingleses dieron las mejores gradas en los tablados; la demás gente se colocó como pudo.

Las ventanas todas estaban llenas de mujeres, riquísimamente vestidas y ataviadas, que en semejantes circunstancias ninguna pierde la ocasion de disfrutar de las fiestas, ver y ser vistas. Siempre que el Rey asiste, pónesele un dosel, que ningun vasallo, por calificado que sea, puede usar, ni tampoco quitasol *(chapeo do sol)*, ni cosa semejante; así es que, excepto alguno que otro velillo de seda verde, y pequeños toldos para resguardar á las damas de los rayos del sol, muy ardientes en aquella estacion y dia, bien puede decirse que no habia otra defensa, y que los espectadores, en su mayor parte, salieron de allí achicharrados. A las doce entraron los Reyes, que habian de comer, como dejo dicho, en las Salas Capitulares. En seguida entraron varios coches y carrozas con las mujeres de grandes y señores de la Real servidumbre, si bien la Reyna misma y sus damas venian montadas en hacaneas. Seguíanlas 20 pajes del Rey á pie, y despues 80 señores y títulos, además de otros 25 que cerraban la marcha, con otras tantas damas, admirablemente vestidas con toda la riqueza imaginable, y materialmente cargadas de diamantes, perlas y cintillos de oro y pedrería, que para ocasiones como esta reservan las mujeres castellanas. Y como por otra parte hacia calma, y brillaba con toda su fuerza el sol, de tal manera reverberaban sus rayos en aquellas medallas y piedras preciosas, que su resplandor dejaba á la gente ciega.

De los 16 toros habíanse corrido ya 13 á las seis de la tarde, hora en que el Rey y el Duque salieron de la plaza para vestirse para las cañas que se habian de jugar luego...

»En medio de esta universal folganza, para que no faltara algo de mojiganga ó entremés, apareciósc un D. Quixote que iba en la delantera, solo y sin compañía, como aventurero, la cabeza cubierta de un enorme chapeo, en los hombros un buen capote de bayeta con mangas de lo mismo, calzones de velludo y buenas botas con espuelas de pico de gorrion. Iba batiendo las hijadas á un pobre cuártago rúcio con una gran matadura en el espinazo, producida al parecer, por las guarniciones de un coche ó la silla de un cochero. Seguíale su escudero Sancho Panza, el cual llevaba calados unos anteojos en señal de autoridad, la barba erguida, y en la mitad del pecho una venera del hábito de Christo. Como el D. Quijote iba solo y en aquella figura, comenzaron á preguntar unas damas que allí cerca estaban: «¿Es acaso »el embajador de Portugal, ó quién es?» *Si mi dimanda alcun chi costui sia*, diré que era nada menos que el Sr. Jorge de Lima Barre-

to, quien para honra de Portugal y confusion de malos cortesanos, como lo son los más de los señores portugueses, quiso acompañar á su Rey en esta ocasion con este traje y librea, y tomó para el efecto un caballo de su mismo coche, que no podia ni queria dar un paso. ¡Por esta y otras cosas estamos aquí despreciados los portugueses!»

Sigue describiendo la entrada del Rey y de la Reina en la plaza, y dice que ésta última iba montada en una hacanea blanca, el animal más hermoso que recuerda haber visto jamás, en un sillón ó jamuga de plata maciza, sobredorada y esmaltada y con muchas piedras preciosas engastadas en ellas; la gualdrapa, de velludo negro recamado de oro y plata, con lacería y guarniciones de canutillo de lo mismo. Detrás la camarera mayor, y luégo 15 de sus damas en hermosos palafrenes, con sillas de plata, gualdrapas y guarniciones bordadas de plata y oro.

«Nunca jamás, continúa, salió Oriana (1) en público con tanto aparato y hermosura; nunca el arco y las flechas de la hermosa Lindábridis é incomparable Dulcinea del Toboso estuvo tan tendido contra los fieles amadores como en este dia. Todo esto se necesitaba para que pudiese pasar tanta fealdad como allí habia; porque os puedo asegurar que, exceptuando alguna que otra, todas las demás eran horrorosas.»

Iban también dos meninas de las de la Infanta, muy lindas y agraciadas las dos, llevando cada una á su derecha ciertos lacayos de la Reyna, y á la izquierda sendos galanes á manera de ángeles guardianes. Llegados al Ayuntamiento, el mayordomo mayor ayudó á la Reyna á bajar de su hacanea; lo mismo hicieron con las damas, ora sus propios hermanos y primos, ora hidalgos viejos como mayordomos, guarda-damas y demás, segun costumbre y práctica de corte. Al Rey tuvo el estribo el Duque de Lerma, como caballerizo mayor que es.

Fué la entrada magnífica, un espectáculo verdaderamente sorprendente, y si cabe tan lucido y vistoso como el torneo que

(1) Oriana y Lindábridis son personajes del *Amadís de Gaula*.

os he descrito en otro lugar. Los que más lucieron en este dia fueron los Príncipes [de Saboya y Piamonte,] los cuales, por estar de luto por un hermano (1), salieron de negro y plata.

Vestían las cuadrillas para el juego de cañas: de color de nacar, la del Rey; de verde, la del Condestable; de blanco y bermejo, la del Duque del Infantado: de bermejo y azul, la del Duque de Alba; de blanco y azul, Pastrana, y la de la ciudad, de blanco y negro. Los Príncipes de Saboya y Piamonte iban de negro y blanco, por estar de luto. Las libreas eran de setí bordado, con forros de telilla, tanto en las marlotas como en los vaqueros, con sus mantos ó capas á manera de mantillas de bautizar á la romana. Cada cuadrilla traía sus invenciones y divisas de oro ú plata, algunas falsas, aunque muchos las llevaban finas, que debieron haber costado un dineral. También los tocados de cabeza eran de varias especies é invenciones, porque los había á la turquesca y á la morisca, como *folas* (2), salpicados de plata, oro y aljofar. Otras llevaban toquillas (3) de colores revueltas á la cabeza con trencillas y flecos, lantejuelas como de diamantes, puntas, botones y medallas de oro y pedrería, y por encima de todo caramañolas ó gorras grandes con sus correspondientes martinetes y otras plumas; los caballos con sus cubiertas de bolas y gireles del mismo obraje, y los jinetes con calzas y mangas á la voluntad de cada uno.

Corrieron cañas el Rey y el Duque, montados en caballos blancos de incomparable hermosura, y seguidos de cada ocho caballeros de sus respectivas cuadrillas, todo con la mayor gracia y apostura. Luégo el Condestable con la suya, despues el de Pastrana, y así á este tenor. Fueron los últimos los dos hermanos, el Príncipe de Saboya y el de Piamonte, los cuales se señalaron mucho aquel día por su destreza en el juego, por la hermosura de sus caballos y la riqueza de sus vesti-

(1) Filippo Emanuele.

(2) *Fota* es voz arábiga, conservada en portugués, que significa tira de lienzo ú algodón con que se rodea y envuelve la cabeza á manera de turbante.

(3) Touquilhas enmaranhadas sobre bonetes de cores.

dos. Hiciéronlo el Rey y el Duque áun mejor, sobrepujando á los demás en gracia y soltura, y llamando principalmente la atención por ciertas vueltas de caracol que las cuatro cuadrillas dieron antes de retirarse para vestirse y mudar caballos.

Volvieron las cuadrillas á la plaza, formando cada dos una, esta vez sin cañas y solamente con adargas, y en ellas sus correspondientes divisas. No se corren las cañas aquí como entre nosotros en Portugal; porque en Castilla cada cuadrilla sale de tropel y arremete con la otra del opuesto bando, y hecho el acometimiento se vuelven y atacan otra. De esta manera cada cuadrilla va persiguiendo á la que tiene enfrente hasta dejarla en el lugar que le está asignado, y lo mismo hace la otra acometiendo y persiguiendo á su contraria. A esto se reduce el juego de cañas entre estos cortesanos, siendo de advertir que el Rey anduvo tan airoso, tan firme en la silla y tan diestro en el manejo de la caña y adarga, que á una voz, naturales y extranjeros, le concedieron el primer lugar, sin distinción de persona alguna; otro tanto me pareció á mí.

Cerró la noche, faltando el día, aunque no la fiesta, la cual sin disputa ha sido de las más grandiosas y solemnes que jamás se han hecho en España; porque es cosa sabida que los españoles se aventajan á las demás naciones en este género de ejercicios, y, por lo tanto, se complacen mucho en poner de manifiesto delante de los extranjeros aquellas cosas en que exceden y llevan ventaja á los demás. Así es que los ingleses se espantaron de ver tanta grandeza, tanta y tan singular destreza en los jinetes, tanta hermosura y tan ricos jaezes en los caballos.

Fuese el Rey á mudar de vestido á casa del Marqués de la Laguna (1), hermano de la Duquesa de Lerma, ya difunta, y

(1) D. Sancho de la Cerda, primer marqués de la Laguna de Camero Viejo en 1599. Su hija doña Catalina casó con el Duque de Lerma (D. Francisco), y, por lo tanto, en lugar de hermano, habrá de leerse padre. D. Sancho, que murió el 4 de Mayo de 1626, no dejó hijos varones, aunque estuvo casado dos vezes.

allí cenó. Serian ya como las nueve de la noche, en cuya hora se volvió á Palacio con la Reyna.

«El domingo (10 de Junio) se hizo en la iglesia de la Merced la fiesta del Corpus oon gran solemnidad. Fuimos allá á misa. Estaba la iglesia muy hermosa y los altares cubiertos de relicarios y preciosos vasos de plata y oro, de los cuales hay muchos en toda Castilla la Vieja, y principalmente aquí en Valladolid. Los claustros, riquísimamente entapizados con colgaduras de seda, estaban materialmente llenos de señoras y mujeres del pueblo; porque aquí no sucede como en Portugal, sino que en todo el año hay clausura para el sexo femenino, y así entran en el convento y se sientan, y los padres acuden y reparten dulces y confites, de los que participan tambien los legos. Porque habeis de saber que las castellanas no se matan mucho por la iglesia, que en Castilla no está ni con mucho *triunfante*; ni siquiera por *militante* la admiten, y es ley comun que el hermano *sit tibi tamquam æthnicus et publicanus*.

»Habia yo oido ya misa, y estaba para terminar el Evangelio; llegaron á mí dos tapadas, y dijo una de ellas: «Señores, ¿podremos »aun oir esta misa?»—«Si, señoras, respondí, que lo que falta del »Evangelio, es decir que son vuestras señorías ó mercedes las más »lindas y preciosas mujeres del mundo.» Y replicó una de ellas:— «A fé mia que el mozo no me disgusta, que es buen sastre y sabe »volver una ropa vieja y hacerla nueva.» Esto dijo la tapada, porque á la verdad, lo que yo en aquella ocasion la dije, no fué cosa nueva ni inventada por mí, sino que mucho antes que yo la habia dicho un Almirante de Castilla, y fué de esta manera: Tenia el tal Almirante una hermana muy fea, la cual, estando á la sazon con dolor de muelas, fuese un dia á la iglesia á oir misa con la cara llena de trapos. Llegó acaso cuando el capellan bajaba del altar despues de decir su misa, y preparábase á salir de la iglesia y pasar á la sacristia á desnudarse. Preguntado si era acabada ya la misa y si no podia decir al menos el Evangelio de San Juan, el capellan, que era gran desidor, de repente, al verla tan fea, respondió: «Juro á Dios y á esta santa »cruz, que es vuestra merced la más fea dama que en la corte hay, »que así lo dijo San Juan.» Con las niñas de Valladolid no cabe jugar con dados falsos, y por eso esta de quien hablo me salió con lo del sastre y la ropa vieja.

»Otra vez en San Francisco, oyendo misa por Cuaresma, entraron

en la iglesia dos mozas muy chapadas, y en particular una de muy buena sombra, la cual, así que se hubo sentado, dijo á la compañera: —«Hermana, para que no nos quedemos sin misa, tú que eres hermo»sa, pregúntale á ese devoto cristiano que ahí junto está si podre»mos aún cumplir con el precepto, ó al menos rezar el Evangelio; »pues tiene breviario en la mano y parece sacristan con lechu»guillas.»

Oido lo cual por mí, les dije: «El Evangelio, ya lo deben vuestras »mercedes saber de coro, pues es el de la Samaritana, y así, si os »place, yo os enviaré una epístola, que tal es mi profesion.»—«Venga »acá, replicó, que con el Evangelio de la Samaritana no viene del »todo mal la epístola de San Judas, á quien pintan rojo como el señor »capellan lo es.»

»Estando en el Cármen uno de estos dias pasados, juntamente con Constantino de Menelao y D. Pedro, vimos salir de la iglesia dos señoras mozas con su madre, de las cuales una era hermosísima, que parecía un ángel. Ibanse las tres antes del Evangelio, y como nosotros habíamos ya oido misa, echamos tras de ellas y fuímoslas siguiendo. Habiéndolas alcanzado, dirigíme yo á una de ellas y le dije la oracion del ciego: «—Para que vuestras mercedes no se vayan sin »Evangelio, les diré que nunca ví dama tan hermosa ni tan agracia»da, ni ojos que tanto embelesen como los suyos: esto es Evangelio.» Volvióse entonces la madre y dijo: «—Mucha merced hacen vuestras »señorías á doña Casilda, que, aunque ella no se lo merece, al fin son »caballeros y galantes. Ella y yo besamos á vuestra merced las ma»nos por la mucha merced que nos haze, que, en verdad, es el primer »regalo con que me he desayunado hoy.» Entonces repliqué yo: «—El »gusto, señora, es nuestro, por haber tenido ocasion de contemplar »aquellos lindos ojos; merced recibiremos, y grande, si nos permiten »que las acompañemos á su casa, ya sea como escuderos de á pie, ya »haciendo de cocheros, si acaso aquel coche que allí veo es el suyo.» «Muchas gracias—repuso la madre—la casa tenemos cerca y no nece»sitamos de coche; pero aceptamos con gusto vuestra visita para esta »misma tarde despues de comer; mandad un criado vuestro que nos »avise.» Despues supe que la tal señora era sobrina de la marquesa de Falces, familia principal y muy virtuosa; pero ya tengo dicho que las damas de esta corte gustan mucho de ser requebradas y tenidas por hermosas, porque dicen que con ese solo objeto se arreglan y componen, y que si las llaman ricas, sábias ó bien dispuestas, no re-

ciben tanto placer como cuando alguien las alaba de hermosas y agraciadas. Así que tengo oido que dos damas de la corte toparon cierto dia en la calle con unos hidalgos que iban muy metidos en conversacion, y sin reparar en ellas, pasaron de largo sin decirles palabra. Y que entonces, una de ellas dijo á la otra, señalándolos con el dedo: «—Mira, hermana, y qué tiempo tan perdido el que esta ma»ñana gastamos, que dos horas pasamos al tocador peinándonos y »componiéndonos. Pasaron esos caballeros y nada nos dijeron.»—«Por »tí pierdo yo—contestó la otra—que, ó debes de ser muy desgracia»da, ó ellos poco corteses.»

»Tanto está de moda el requiebro, que en las visitas ordinarias, en lugar de preguntar por la salud de la dueña de la casa, acostumbran aquí á decir: «Guarde Dios á vuestra merced, y qué hermosa »que está hoy;» esto dizen en presencia de los maridos mismos, pues es cosa que no se estraña.

»Por la tarde del mismo dia hubo en el Prado de la Magdalena la misma fiesta y concurso; no fuimos allá por tener entendido que las órdenes que esperábamos estaban ya despachadas, y ser preciso atender á nuestro negocio. Con todo, fuimos á la huerta, y hallamos á la puerta un coche con hermosas damas, á quien los de dentro no abrian por más que golpeaban. Dije yo, acercándome á la puerta: «—Qué, ¿no os quieren abrir? Preciso es que os tomen por vírgenes »locas, puesto que llamáis y no os abren.» Saltó una de ellas y dijo:— «Para eso nos trae Dios por aquí á los portugueses, que á fé que no »nos desecharán por locas, que un coche de los tales equivale á una »casa de Orates.»—«Pues entren—dije yo—y sígannos, y verán que »como llevamos aceite y candil, nos abren siempre que llamamos;» y ellas: «—De muy buena gana así lo haremos, y nos harán el favor de »merendar con nosotras, si hay de qué.»

Después de describir la corrida de toros del 10 de Junio, en que lidiaron los Duques de Alba y de Pastrana, los marqueses de Tavara, de Villanueva de Barcarrota, los condes de Salinas y Coruña y otros varios caballeros, «cuya destreza en las suertes, gallardía en la silla jineta y ligereza de los caballos dejó admirados y atónitos á los extranjeros,» dice:

»Olvidábaseme decir que, como doña Ursula nos habia dicho que durante la función un hechicero haria un milagro parecido á otro que

dicen obró ya en ocasion anterior de una sierpe que vendría volando hasta la plaza, fuí con los compañeros á presenciar el prodigio, que despues de todo, no fué más que una enorme cometa de papel en figura de dragon, como las que los rapaces usan en nuestra tierra, la cual, sujeta y diestramente dirigida por medio de una cuerda, llegó con efecto hasta la plaza, con grande espanto de los que allí estaban. Dierónme doña Ursula y aquellas otras señoras de la Platería asiento en un balcon para ver la funcion, que fué muy entretenida por cierto. Durante los toros, díjome la dueña de la casa:—«¿Creeis que sea posible desde aquí enviar recados y respuestas de »amores?»—«A no ser por hechicería, dije yo, no lo considero posi»ble.»—«Pues para que veais cuán equivocado estais, y que es im»posible guardar á una mujer, á no ser que ella misma se guarde y »disimule, os diré que de una ventana que cae más arriba, un paje »me envia recados por medio de una cerbatana, preguntándome si »quiero dulces, que su nombre es Enrique, que es mayordomo del »Condestable, y que si quiero coche ó alguna otra cosa, luego las pon»drá á mi disposicion.» En efecto, á no habérmelo dicho doña Ursula, ninguno de nosotros hubiera reparado en ello, porque éramos trece y apenas si cabíamos en el balcon. Otra habilidad vi aquí hacer á una mal casada que tenía relaciones con un amigo mio; fué y contóle al marido no sé qué cosas de otro amigo mio y vuestro, que allí estaba presente con su amada prenda; lo cual hizo la grandísima bellaca para llamar la atencion del marido y distraerlo, impidiendo así que oyera lo que su propio amante le decía á ella al oido.»

El día 11 de Junio, que fué sábado, por la tarde fué la muestra general de la caballería de España, ó hablando con propiedad, de la Guarda y Ordenanzas de Castilla la Vieja. El ensayo ó prueba fué, como antes dije, el día 8, víspera del Corpus. Hízose á la puerta del Campo, en una hermosísima plaza, cuya mayor parte se cercó de barreras ó palenques para comodidad de la gente. El Rey estuvo en una como tribuna hecha á propósito para él, y fué allá en coche con la Reina, y comieron juntos allí mismo. A la tarde llegaron los ingleses, y fueron tomando asiento en los lugares para ellos reservados. Los Reyes iban vestidos de blanco, y el sitio donde maniobraba la caballería podía medir unos 700 pasos de diámetro, lo bastante

para poderse dar en él una batalla. A las dos entraron 60 jinetes con sus lanzas y adargas, especie de descubridores con vaqueros largos de velludo carmesí y randas de oro, precedidos de dos trompetas que iban delante y 12 pajes con las armas del capitán. Después, dos compañías de arcabuceros; en seguida otra de lanzas en caballos ligeros con yelmos, petos y espaldares de Barcelona. Después otra compañía de hombres de armas. Es esta la llamada de los 100 continos de S. M., y sin disputa la que salió más lucida en este día, tanto en libreas ó uniformes como en armas. Seguíala otra de negro con alamares de plata, cuyo capitán es D. Pedro de Castro; después otra de leonado y plata, cuyo capitán es D. Enrique de Guzmán, encarnado y plata, y por último, otra de oro y azul, su capitán el conde de Alba de Liste. En una palabra, fueron 24 las compañías bajo los capitanes arriba nombrados, el conde de Lemus, el marqués de Tabara, el Duque Sessa y otros. No salió la compañía del duque de Alba, por hallarse éste ausente en Navarra.

Cada una de las dichas compañías constaba de 60 hombres; las de los continos de S. M. de 100, formando un total de 1.700 hombres. Aunque el número es pequeño, representaban mucho más, en razón de los trompetas, pajes y mochileros agregados á cada una. Las lucidas armas, riquísimos bordados, vistosos plumajes, eran cosa de ver, sin contar las espuelas doradas, las calzas de oro y plata, las lanzas plateadas, y sobre todo, las plumas y penachos, que mecidas por el viento hacían una vista preciosa. Bien se puede asegurar que no hay monarca en toda Europa que tenga guardia tan lucida y tan vistosa. Tanto es así, que me afirmó el Pagador, y yo mismo lo verifiqué por su libro de caja, que sólo en penachos para los caballos, acicalar armas, concertar sillas y toneletes, se gastaron en esta ocasión más de 70.000 cruzados, que el Rey mandó pagar de contado á los oficiales á cuenta de sus pagas.

Ya en el campo, el Marqués de San Germán dividió la caballería en dos batallas, y á las seis apareció el capitán general, duque de Lerma, precedido de 12 lacayos y 16 pajes á ca-

ballo, vestidos con ropones de velludo carmesí, cuajados de pasamanos y alamares de oro, además de 16 oficiales entre veedores y pagadores, todos muy ricamente vestidos de telas de oro y plata. Venía el Duque en un hermosísimo caballo con riquísimas armas y tonelete bordado de oro, con franjas y medallas de relieve; los tellices hasta el suelo de velludo negro chapeado de placas de argentería, algunas tan grandes como platos de mesa, y luégo otras menores de relieve representando armas y despojos de guerra, todas ellas doradas y guarnecidas de piedras preciosas. Oí deir que la armadura que en esta ocasión vestía el Duque, había sido antes del Emperador y es ahora del Rey. En llegando, que llegó, el Duque al campo, luégo se le abatieron las banderas y lanzas por tres veces. Después pasó revista una por una á todas las compañías, haciéndoles el acostumbrado saludo militar. Duró este simulacro de batalla hasta la hora en que

Spiegando pel mondo obscuro velo
Tutte le belle cose discolora:

En dicho orden fueron las compañías desfilando en ala por delante de la tribuna de los Reyes desde el campo hasta Palacio, formadas en hileras y en una distancia como de 2.600 pasos. Y como era ya tarde, y hacía oscuro cuando los Reyes se retiraron, seguidos de las damas de la Real servidumbre, mujeres de duques, marqueses y demás señores, y capitanes de la caballería, iban delante, detrás y á los costados multitud de pajes con hachas de viento alumbrando, lo cual, unido á lo apacible de la noche y á la iluminación dispuesta por el Ayuntamiento, constituyó un espectáculo verdaderamente sorprendente. Bien creo que las damas de la comitiva hubieran preferido ir á oscuras, y también los galanes y servidores que á su lado llevaban; pero no hubo remedio; el galanteo, si le hubo, fué á la luz del día.

«Contaros quiero, á propósito de este alarde, dos cosas que averigüé y son muy dignas de vuestra curiosidad. Es una, que esta gente

le cuesta al Rey en cada año al pié de 200.000 cruzados, de los cuales 12.000 pasan desde luego á manos del capitan general de ellos, que es el duque de Lerma. Su teniente, el marqués de San German, tiene 4.000; los capitanes 1.000, y los soldados 100 cada uno. Todos son nobles, y al alistarse tienen que hacer informacion y pruebas de limpieza de sangre. El ser general de esta caballería es cosa tan importante y oficio tan preeminente, que por muchos años no se dió á nadie; porque, si bien el duque de Lerma se intitula «general de la »caballería de España,» debiera llamarse, con propiedad, «general de »la Guarda de á caballo de Castilla,» que es el nombre que de tiempos muy antiguos tenia la fuerza destinada á guardar la Real persona, la cual, aunque el Rey salga del Reino, no está obligada á seguirle, por haber otras en Andalucía y demás reinos de España.»

Después de largas consideraciones acerca de lo costoso de esta guarda, compuesta, á lo sumo, de 1.700 hombres; después de describir minuciosamente su uniforme y comparar las rentas de D. Juan I de Castilla, el vencido en Aljubarrota, con las del Emperador Cárlos V y su hijo Felipe II, sobre todo á raíz del descubrimiento de América—materia que el autor trata detalladamente y como hombre avezado á manejar números y entender de rentas, citando para ello á Joseph da Costa y á otros asentistas portugueses—continúa así:

«Con ser tan notable la muestra ó alarde de que acabo de hacer mencion, no faltó quien dijese que no era razon de Estado, ni señal de acertada prudencia, hacer semejante demostracion, porque el nombre solo de «Caballería de España» promete tanto, que parece cosa ridícula verla reducida á 1.700 hombres, cuando se sabe por las crónicas que constaba en otro tiempo de 12.000; lo cual equivale á perder reputacion con los enemigos, siendo cosa sabida que tanto los ingleses, como los franceses, han visto varias veces en Flandes y en los Paises Bajos de Alemania ocho, diez y hasta doce mil caballos reunidos. A esta objecion satisfacen los castellanos con decir que esto no debe llamarse, como efectivamente se llama, «Caballería de España», puesto que hay otras en varias provincias de esta nuestra Península para la defensa interior del Reino.»

Aquí introduce el autor un largo discurso sobre moneda, su comparación con la antigua, pago de los ejércitos, rentas del Estado, oro, plata y metales preciosos, concluyendo con el axioma tan repetido de los economistas del siglo XVII, que aquel país que mayor cantidad posee de numerario, es el más rico y potente de todos. «Desde el descubrimiento de las Indias occidentales (dice), España es el país en que más abunda la plata, y así en Italia, Venecia, Alemania, Francia, Indias Orientales y aun Constantinopla y la China, la principal moneda que corre es la castellana. A no ser por sus riquísimas minas en uno y otro hemisferio, muy pronto veríais la supremacía española desaparecer; porque la verdad es que nunca florecieron en ella las armas ni las letras, sino en cuanto abundó la plata, que es la que sostuvo los ejércitos del Emperador, las guerras de Flandes y otros gastos monstruosos del pasado siglo.»

«(12 de Junio.) *Requievit Deus ab omni opera quod patrabat.* Esta tarde, que fué domingo, acudió la córte al prado de la Magdalena, y tambien muchos de los ingleses en coches. Diciendo yo á D. Francisco de Aguiar Coutinho, que conmigo venia, que me parecia que los ingleses no tendrian en toda su tierra un paseo de tanta hermosura y tan bien concurrido como este de Valladolid, contestóme:—«Ra»zon teneis en lo que me decís; pero con todo, tambien ellos tienen »sus recreos y sus desenfados, porque al fin ni se confiesan ni oyen »misa, y váyase lo uno por lo otro.» Fué el dicho de D. Francisco muy celebrado por los que lo oyeron, así como el de otro caballero que viendo la plaza materialmente quajada de ingleses, todos tan bien vestidos y tan guapos, exclamó:—«Lástima, en verdad, que gen»te tan lucida vaya á parar al infierno, tan sólo por no haber caido »en la cuenta. ¡Tan ciegos andan algunos, y tan grandes bellacos son »los otros, y tan amigos de buena gira y de llevar buena vida!»

»Andando ya tarde por el Prado, vimos venir el coche de doña Ana de Sousa Coutinho, la cual el dia antes habíame mandado á decir que estaria allí y nos veríamos. Venia dentro del coche doña Margarita de Sinsal, que así se hace llamar doña Ana cuando anda disfrazada, y en el estribo una sobrina suya, muy jóven y agraciada, la cual al verme dijo:—«No viene aquí doña Margarita, pero en su lugar »viene un teniente suyo á examinar los medios y astucias de que se

»valen para enamorar doncellas; trae poder para oir todas las neceda»des y dislates que con tal fin tienen estudiadas. Comience, pues, el »entremés y la loa, que dispuesta estoy á escucharlos á todos. Mu»cho deseo saber por el pronto si fué ó no mujer de gusto la doña »Margarita al escogeros, que yo no veo aquí enemigo en quien un »Roldan tan valiente como yo, pueda emplear sus fuerzas. Métase, »pues, adentro, y salga luego otro paladin.» A este tenor continuó la desgarrada mozuela hablando sin dejarnos meter baza, que á todos nos puso de lodo, y nos hizo callar. Al fin, viendo que no cesaba con su parla, dije:—«¡Miren la graja, áun no tiene plumas y ya quiere dar »del pico á tantos como somos!»—«Para las alas que tengo, acudió la moza, áun lo tengo corto; pero para defenderme de los enemigos »que veo, me basta y sobra.»—«No creo tal, repliqué yo, sino que »sois un diablillo, y que doña Margarita os ha infundido buena parte de su espíritu...»

»(13 de Junio). Este dia, que fué lunes, los hermanitos del convento (1) que el Duque de Lerma hiciera labrar junto á sus propias casas celebraron con gran solemnidad la fiesta del Corpus Christi, é hicieron procesion, por ser aquí costumbre que, dentro de la octava, cada monasterio ú convento haga la suya. Fueron allá el Rey y la Reyna, con cuyo motivo los hermanitos hubieron de sacar á la pública devocion los muchos y preciosos relicarios de oro, cristal y pedrería que su iglesia tiene, tan sumamente ricos y artísticos, que para sólo verlos valdría la pena de venir de Portugal á Castilla.

»Por este mismo tiempo, pues, con el fin de disipar la melancolía, ó sea nostalgia portuguesa, de que me sentia atacado, y dar descanso á los ojos, fatigados ya de tanto esplendor y de tanto espectáculo religioso, determiné satisfacer mi curiosidad con materias profanas, y apuntar cuanto en aquellos dias observaba ó veia. Así, pues, estando este mismo dia en la iglesia del convento arriba citado, es decir, el de San Joseph ó San Diego, junto á la casa del Duque, reparé en un corro de señoras principales junto á las gradas del altar mayor. Llamóme allí mi innata curiosidad, acerquéme á ellas y oí á una que decia á las demás: «—Hermanas, ¿quereis que hagamos una locura? »Vámonos á las casas del conde de Salinas á ver comer al Almirante

(1) El de San Diego, de la Orden de San Francisco, segun más adelante se dirá. Su primitivo fundador fué D. Sancho de Tovar, si bien el Duque de Lerma ayudó con crecidas sumas á su construccion.

»y sus ingleses.» Y como quiera que á divertirse y pasar el rato las comadres y amigas se hallan siempre dispuestas, y principalmente las de esta corte, luego, al punto, seis de ellas, todas bien nacidas y discretas, mujeres é hijas de caballeros, segun averigüé despues, y entre ellas doña Juana de Rivadeneyra, esposa de D. Pedro Salazar, joven y hermosa, y otras dos, cuyos nombres no supe, aceptaron el partido, y saliendo de San Diego se dirigieron á las casas del conde de Salinas. Seguílas yo y ví que se metieron en sus coches y se fueron á Palacio, sin duda en busca de los maridos que las acompañasen y sirviesen de escolta. Esto hecho, dirigiéronse á las casas del conde de Salinas, donde, como ya dije, están alojados los ingleses, y allí fuí yo tambien, por tener entrada franca y conocer á alguno de ellos. Pero antes de referiros lo que allí pasó, quiero daros una idea de cómo están los tales hospedados y tratados por órden del Rey.

»Ya os dije que desde su llegada á la Coruña todos los gastos corren por cuenta de la Real Casa, y que no solamente se les da de comer á todos (entre amos y criados pasan de 700), sino que se pusieron luego á disposicion suya 1.000 mulas, 600 de ellas de silla y 400 de albarda, que costaban diariamente 1.000 ducados, y cuando andaban de camino 3.500. Era la mesa del Almirante de 62 cubiertos para él y los caballeros de su casa y agregados á la embajada. Estaba puesta en una sala muy espaciosa, y tenia á un lado y á otro bancos almohadillados con sus correspondientes respaldares, y á la cabecera un sillon de brazos cubierto de tela de brocado, en que se sienta el Almirante debajo de un rico dosel. A su derecha, el conde irlandés, su sobrino, para quien hay tambien silla, aunque rara vez se sienta en ella, sino en el banco como los demás. A su izquierda su hijo mayor, y luego el caballerizo mayor del Rey Jacobo, y más abajo el del conde de Norris. Todos los demás mezclados y sin orden, y entre ellos otro hijo menor ó yerno del Almirante. Gaspar de Bullon, el aposentador, es el encargado de la provision, y muchas vezes, aunque no en esta ocasion, come con él. La mesa servida por dos criados del Rey, de librea y gorra, y 24 mozos ordinarios. La comida ordinaria se compone de 260 platos grandes de cozina, incluyendo en dicho número cuantos manjares de carne, aves y pescado en la mesa se sirven; es decir, 24 platos diferentes, 54 ó 56 de aperitivos (de antes), otros tantos de sobrecomida, ó sean postres, lo que constituye una comida completa, repetido dos vezes, puesto que levantada la mesa se vuelve á cubrir segunda vez.

»Pero para que lo entendáis mejor, quiero daros el detalle de lo que ví y observé en esta ocasion, así como en otras que ví al Almirante comer y cenar. Al sentarse estaban ya sobre la mesa los antes repartidos en 48 platos grandes, á saber: guindas, limas dulces, almendras, pasas, orejones y natillas. Sentáronse sin hacer oracion, ni lavarse las manos, ni ceremonia alguna, y luego comenzaron á comer. Veinticuatro criados con dos platos descubiertos, uno en cada mano, trajeron ojo de vaca, y gallinas, y pichones, seis en cada plato. Consistió el segundo servicio de otros 48 platos, servidos por los mismos 24 criados, de ternera asada ú ojaldrada, pirú (pavo) y pasteles; el tercero lo mismo que el primero, á saber: gallina, arroz con leche y carnero asado, todo esto repartido en 48 platos, y á este tenor los demás. A la postre, cajas de mermelada, aceitunas, diacitron, confites, obleas, quesos, cerezas, etc.

»Por el mismo orden la cena, compuesta de varios antes, como ensalada, alcaparras, nabos, espárragos, y en seguida dos servicios. *Primero:* Pastel de ternera con huevos duros, perniles, pichones, pato lardado y olla. *Segundo*: Perdizes, capones rellenos, otra olla, pierna de carnero, gigote, cabrito, ternera y cabezuelas. Y para postre, peras cubiertas, rábanos, suplicaciones, aceitunas, mas peras y requesones. Al llegar los platos, el que los sirve toma dos de manos del primer criado que llega, dándole otros dos de los que hay vacíos ó empezados, y así van limpiando y cubriendo de nuevo la mesa.

»No se diferencia la manera de servir al Almirante de la que se acostumbra con los demás señores, sino en esto: que cuando le traen de beber, un copero suyo le sirve con los hinojos en tierra, mientras que un criado del Rey le presenta la toalla entre dos salvas.

»Comen con mucha limpieza y compostura, como caballeros. Comen poco, y beben ménos de lo que nosotros acostumbramos en un banquete. Su bebida principal es vino con agua y azúcar, con cachos de limon sobrenadando, que ellos llaman limonada, y tómanla en vasos grandes de vidrio.

»Acabada la comida, el Almirante se puso en pié, y hecha la reverencia á las demás mesas, donde comian otros ingleses de rango inferior, se retiró á su aposento. No bendicen la mesa ni dan gracias á Dios. Las copas en que bebian eran malas, de poca plata y muy ruin cosa. Los sirvientes parecian lacayos, y extrañé mucho no hubiese gente de más categoría y autoridad para servir al Almirante y á los suyos. La comida, aunque abundante, era grosera; así es que, si har-

tos, están poco regalados; como en bodorrios de clérigos, mucha carne cocida ó asada, y arroz.

»Mas volviendo ahora á nuestras aventureras, os diré que entraron en la sala rebozadas, pasando por detrás del Almirante, que se alegró mucho de verlas y les hizo su correspondiente cortesía; arrimáronse á la pared, poniéndose las más jóvenes, como más confiadas, en primera fila y más cerca del Almirante, el cual, dirigiéndose á ellas, dijo en muy buen castellano:—«Señoras, yo estoy en tierra extraña; »veo gente reboçada detrás de mí; descubránse vuestras mercedes, »no sea traicion.» Y respondió una de ellas:—«No hay en toda España »quien no desee servir á vuestra excelencia, y así es que de pura en»vidia que tenemos á esos caballeros, venimos todas á serviros á la »mesa y de guardia.» Y otra, que se llamaba doña Juana, añadió:—«Lo que vuestra excelencia tiene que hacer, es aprovecharse de lo que »tiene por delante en la mesa, que por detrás seguras tiene las es»paldas.» Y volviendo el Almirante á rogarlas que se descubriesen, pues no era razon que tan buenos platos y manjares viniesen cubiertos á la mesa, contestó otra:—«Vuestra excelencia ha de perdonar; pero »no hay razon para quitar á las damas castellanas su reputacion de »feas, ni ménos para quebrar la costumbre que tenemos de andar ta»padas. De estar en Inglaterra, no tendríamos reparo en dar á vuestra »excelencia un abrazo, y el mio seria muy apretado, por cierto.» Gustándole la conversacion al Almirante, replicó y dijo:—«Por eso, mien»tras estoy en su casa, pretendo me traten de esa manera; que cuan»do vayan á la mia, yo prometo hacer lo mismo y aun más.» Viendo que no querian destaparse, hizo traer de aquella limonada que os dije, y poniéndose en pié y quitándose el sombrero, bebió á su salud y les alargó el vaso. Tomóle doña Juana diciendo:—«Esto es forzoso; »hagamos, pues, de la necesidad virtud.» Y llevando el vaso á la boca, hizo como que bebia. Mientras tanto, el Almirante, levantándole un poca la punta del manto, apercibió un rostro hermosísimo, y le hizo una mesura á la Verónica, y doña Juana, pasando la copa á otra, dijo:—«Toma, hermana, que no sabes tú bien lo que te pierdes, »que estoy por irme á Inglaterra con el señor Almirante sólo por »brindar á otra fea que beba. ¡Ah! hermana, que nos tenian engaña»das los hombres hasta ahora.» Diciendo esto, pasó la copa á un inglés de los que estaban sentados á la mesa, y fué corriéndolos todos. Y cuando todos hubieron bebido, el Almirante y los demás se pusieron en pié, y dijo una de las tres:—«Milord, pues le bebimos á vuestra

»excelencia su vino, no es razon le quitemos tambien su comida. »Lleve Dios á vuestra excelencia á su casa con la salud que todos »deseamos, y sea vuestra excelencia recibido en Lóndres con tanto »gusto cuanta soledad nos deja aquí en Valladolid.» El Almirante lo agradeció, é hizo semblante de quererlas acompañar; ellas se fueron y se metieron en su coche, adonde las llevaron de cuanto había en la cocina, y tanto ellas como dos de los maridos, que habian estado escondidos todo el tiempo, riyeron mucho del diálogo que entre ellas y el Almirante habia pasado.

»Esto se tendria en Portugal por soltura y liviandad, mas aquí, en la córte, las damas huelgan de hacer honra á los extranjeros, que lo estiman en mucho y se vuelven contentos á su casa.

»Mucho desearia saber qué mal hay en la facilidad y llaneza de estas damas comparada con la hipocresía y cautiverio de Portugal, donde, como si no fueran las mujeres de nuestra tierra hermanas é hijas de nuestros propios padres, las tratamos como séres irracionales, para que no vean ni hablen con nadie, encerrándolas en cisternas sin acordarnos de aquello que dijo Rodamonte:

«Chiuder leoni si devenno, ossi è serpenti
ma non le cose belle è innocenti.»

»Por lo demás, parecióme mal que en dias de ayuno diesen á los ingleses la cantidad de platos y en la forma que dejo dicho; más conveniente y mejor hubiera sido para la autoridad del Rey darles dinero contante, y que ellos comiesen lo que les diese gana. Sin embargo, he oido decir que no les servian carne en los dias de ayuno, ni en las fiestas de guardar.

»Paso á deciros algo de su manera de vestir y los ricos trages que ostentan; mas antes de entrar en materia, os diré de una particularidad que noté el dia que los ví comer, y fué que, habiéndome un amigo llevado á que viese la recámara del Almirante, donde por lo comun los de su comitiva depositan sus capas antes de entrar en el comedor, tuve proporcion de examinarlos más de cerca. Son por lo general altos, mucho más que nuestros blancos y aun que los de color (1); traen el cabello largo á manera de nazarenos, los más de ellos

(1) «Sao aitos de corpo conhecidamente muito mais que nos brancos e louros.»

hasta los hombros. No hay ninguno que no tenga hermosísimas manos, las que cuidan con sumo esmero. En una palabra, son todos bien parecidos, aunque frios, melancólicos y sombríos, y parécenlo aún más con sus largas cabelleras y sus capas de agua, que los tapan hasta las rodillas. Su traje consiste en manteos de paño con trencillas, sombreros de castor, blancos ó negros, como los que gastaban nuestros abuelos en las romerías, si bien muy adornados con galones de oro y medallas de diamantes ó rubíes, sumamente grandes, adquiridos á costa de nuestras naos de la India. Los más gastan justillos de tela, muy ceñidos de cintura. Algunos llevan encima cueras perfectamente bordadas de oro ó seda, y casi todos calzas á la manera de nuestras antiguas pedorreras, de hermosísimos setíes bordados, capas de velludo con sus correspondientes trencillas y guarniciones, todo ello riquísimo; hasta los zapatos llevan con hebillas aljofradas y los capotes con lacería de perlas, tamañas como garbanzos, que es cosa muy de ver. En efecto, supe despues que las anduvieron escogiendo Graõ y su hermano.» (1).

Pascual de Gayangos.

(Continuará).

(1) «Em effeito entendei que os andaraõ escolhendo graõ e seu irmao; so as capas estranho.» ¿Es Grao ó Gran un nombre propio, ó hay omision de (Turco), en cuyo caso habria de traducirse el pasage por el *Gran Turco* y *su hermano*, para indicar que eran tan grandes y ricas las piedras, que podian considerarse como escogidas por el Gran Turco?

EL TURNO DE LAS NACIONALIDADES

No es necesario inventar una teoría de filosofía política para reconocer, tomando por guía la historia desde los más remotos tiempos, que los hechos sobrevenidos al través de los siglos ofrecen la demostración de que siempre hubo naciones y razas que sucesivamente, ya sea como conquistadoras, ya sea como iniciadoras de principios de cultura y adelanto, ó cuando no de una organización poderosa, no han dejado de ocupar en el mundo el poderío y el influjo propios de los Estados preponderantes.

Patentizan el espectáculo de tales trasformaciones el papel que en la antigüedad cupo desempeñar al Egipto de los Pharaones, más tarde á la Siria, y sucesivamente á la Persia de Artagerges y de Darío, á la Grecia de Alejandro Magno y á la Roma republicana é imperial.

Al colosal poder de los Césares, disuelto por la doble acción de la invasión de los pueblos bárbaros y por la poderosa inoculación del Cristianismo, dueño que húbose éste hecho de los espíritus y primitivo regenerador que fué de la civilización moderna, siguiose el imperio de Carlo Magno, fenómeno al que hizo compás la grandiosa figura de Mahoma, á la vez que conquistador de inmensos territorios, fundador de la religión que siguen las dos terceras partes de los habitantes de nuestro globo.

Durante todo el trascurso de la Edad Media, el pontificado romano extendió su omnímodo predominio, al mismo tiempo que sobre los pueblos, sobre los Reyes.

Con el siglo XV se dibujó el glorioso ascendiente de la nacionalidad española, que durante los reinados de los Reyes Católicos, de Carlos V y de Felipe II eclipsó á todas las demás, no menos por su poderío que por su influjo en el mundo conocido; pues para que nada faltase á la gloria de España, la humanidad nos debió el descubrimiento y la colonización de América, inmensa pero malograda ventura, debilitada y en último término perdida, como consecuencia de otra pérdida aun más dolorosa, la pérdida de las robustas libertades tradicionales de Castilla y de Aragón, las que perecieron á manos, á la par que del espíritu de conquista, que unció á los españoles al carro de la casa de Austria, de la degeneración de costumbres, y muy principalmente debida á no haber llegado á unificarse la nación española bajo los Reyes Católicos ni en el reinado de Carlos V, época en la que las diferentes partes de la Monarquía se gobernaban por leyes é instituciones peculiares.

El exagerado temor á la soñada Monarquía universal que se apoderó de los gobiernos de Europa, Monarquía cuyo proyecto se atribuyó á Carlos V, juntamente con la ruptura de la unidad católica, producida por el advenimiento del protestantismo, engendró la doctrina llamada del *equilibrio europeo*, principio que hasta los comienzos del siglo XVIII informó y fué la regla de conducta de los gabinetes que en Europa regían á las naciones de mayor significación.

La prevención suscitada contra la imaginaria Monarquía universal de la casa de Austria, se reprodujo, aunque en menor escala, respecto á Luis XIV, dando lugar á la larga guerra de Sucesión, que fraccionó la dilatada pero ya decadente Monarquía española, y condujo á fines del siglo XVIII al grandioso movimiento de la Revolución francesa de 1789, suceso que conmovió la sociedad europea hasta en sus más profundas raíces.

Aquella Revolución produjo un hombre extraordinario, Napoleón Bonaparte, ser de inconmensurable inteligencia, in-

utilizada por sus malas pasiones, que le impidieron haber sido el fundador de una era de instituciones robustas y libres que habrían podido sacar al mundo de las convulsiones, revueltas é intestinas luchas que comenzaron á trabajar á Europa después de la caída del primer Imperio, y que todavía mantienen inseguras y como en problema la definitiva constitución que ha de regir á los pueblos de la Europa moderna.

Un ejemplo de grande enseñanza legó al mundo la colosal contienda entre Napoleón y la nación inglesa. Habíase esta última declarado decidida adversaria de la Revolución francesa, en primer término, por lo que tenía de perturbadora, y en segundo, por el abierto conato de absorbentes conquistas que animaba al Emperador Napoleón.

Durante quince años, los subsidios del gobierno inglés sufragaron las guerras que Prusia, Austria y Rusia mantuvieron contra el gran conquistador, constantemente victorioso, hasta que la perturbación de su indomable orgullo lo condujo á estrellarse en los hielos de Rusia y contra la cruzada de los pueblos del Continente, hartos de su dominio y de sus expoliaciones.

El coloso de nuestra edad, vencido en Waterlóo y aprisionado en la isla de Santa Elena, no podía comprender cómo Inglaterra, que había sido la inspiradora y la tesorera de las tres coaliciones formadas contra su Imperio, no deseaba, al tiempo de disponer de las conquistas de la Francia el Congreso de Viena, sacar mayor partido en la distribución del inmenso botín, limitando sus insignificantes adquisiciones á la colonia de Buena Esperanza, á la isla de Francia y el Peñasco de Heligoland en el Báltico. Maravillábase el glorioso prisionero de que un pueblo esencialmente mercantil, como lo es el pueblo inglés, no hubiese estipulado, como premio de sus servicios y de sus tesoros prodigados á los vencedores, tratados de comercio que hubiesen procurado á sus súbditos ventajas y privilegios excepcionales.

Al discurrir en estos términos el destronado Emperador, empleaba el criterio de déspota; pues si hubiese apelado á su ins-

tinto de plebeyo el hombre que á la Revolución se lo debía todo, habría señalado actos de mayor trascendencia, imputables á Inglaterra, la que todavía regida por los intransigentes *torys*, se contentó en 1814 y 1815 con adornar el séquito de los déspotas que en el Congreso de Viena se adjudicaron la *parte del León*, abandonando los ministros ingleses en aquellas circunstancias de tanto empeño, los intereses de la libertad europea, que les correspondía haber defendido, por haber sido Inglaterra el alma de la resistencia de los pueblos subyugados por la tiranía imperial. Pero el gabinete inglés olvidó la honrosa misión que por tantos títulos le correspondía. En vano apelaron á sus simpatías los genoveses, deseosos del restablecimiento de su antigua República, y los sicilianos para ser amparados en la conservación del Código constitucional, que el Rey de Nápoles, refugiado en aquella isla, otorgó á sus habitantes en premio de la fidelidad que le conservaron, y mayor todavía era la deuda que Inglaterra tenía moralmente contraída con su aliada la nación española, cuyo patriotismo sirvió de palanca á la sublevación contra la dominación francesa de los pueblos del Continente, subvencionados por Inglaterra en la lucha contra el Imperio.

Fácil en extremo habría sido al gabinete Británico haber puesto un veto á la ignominiosa reacción traída á España por Fernando VII á su vuelta del cautiverio de Valencey. La Constitución de Cádiz, saludada como una esperanza por la Rusia y por Inglaterra, era la legalidad que regía en nuestra Península á la caída de Napoleón. El Gobierno constitucional tenía el apoyo de las clases ilustradas, y nuestro ejército, en su gran mayoría, simpatizaba con la naciente libertad. Una sola palabra, dirigida desde Lóndres por conducto de Lord Wellington, que tenía el mando superior de nuestros ejércitos, habría deshecho la conspiración de Valencia, la traición de Elío y la proscripción de los hombres que habían sido leales aliados de Inglaterra.

La connivencia del gobierno de esta nación con los déspotas congregados en Viena, hizo posible el triunfo durante los

quince años que prevaleció en Europa el predominio de la alianza *llamada santa*, período en el cual las bayonetas de los tiranos coronados hicieron sucumbir á mano armada la libertad restablecida en Nápoles y en el Piamonte al calor de nuestra Revolución de 1820. Llegada que fué la crisis significada por el Congreso de Verona, de donde partió la cruzada de los 100.000 franceses que invadieron á España para derribar el regimen constitucional, que sin auxilio alguno extranjero habíamos restablecido los españoles, el gobierno inglés, justo es reconocerlo, no hizo causa común con nuestros enemigos, y aun en la esfera de una mediación amistosa, se prestó á contribuír á una transacción que preservara á España de las funestas consecuencias de una intervención armada.

Desgraciadamente, el Ministerio San Miguel y las Cortes que funcionaban en aquel año, no se prestaron á los amistosos consejos de Inglaterra, y por segunda vez sufrió España los horrores de una reacción aún más brutal que la que en 1814 había cubierto de ignominia á Fernando VII restaurado.

Pero aquellos triunfos del absolutismo en Europa no pudieron resistir al latente influjo del espíritu liberal, que luchaba en Francia contra las exageradas pretensiones autoritarias de Carlos X y que lo condujeron á precipitar la caída de la rama mayor de los Borbones, suceso que en el vecino reino trajo consigo la revolución en Julio de 1830, elevando al Trono la dinastía de Orleans.

Un suceso de singular significación se produjo entonces en la política europea. El destronamiento del hermano de Luis XVIII, puesto por los aliados vencedores de Napoleón en posesión de la antigua Monarquía francesa, se hizo sentir en Alemania y en Italia, donde las manifestaciones de carácter liberal, aunque comprimidas por las bayonetas de la primera de dichas potencias, no impidieron que el influjo de las ideas liberales produjese en Inglaterra, cansada del largo predominio de los torys, la caida del gabinete de Lord Wellington y el llamamiento al poder de los wigs, presididos por Lord Grey, el veterano *leader* de los liberales en la Cámara de los Comunes.

La primera de las naciones que reconoció el cambio de régimen consumado en Francia, fué Inglaterra, circunstancia de la que supo sacar partido el claro entendimiento del Príncipe de Talleyrand, aconsejando á Luis Felipe que contrajese estrecha alianza con la potencia tradicionalmente rival de la Francia.

Difícil era, sin embargo, que la opinión de la generalidad de sus regnícolas aceptasen la idea de semejante alianza. Su simple anuncio sublevó la opinión liberal, expresada por la mayoría de los periódicos de este color; pero ¡circunstancia singular, y que no debe ser pasada en silencio! Un español, expulso del suelo patrio á consecuencia de los sucesos de 1823, y que componía parte de la redacción del periódico el *Constitutionnel de París*, tomó á su cargo la no fácil tarea de demostrar á los franceses que habían desaparecido las causas del antagonismo tradicional entre las dos naciones; y en atención á qué el nuevo régimen establecido en Francia y el de análoga índole que realizaba el advenimiento al poder de los wigs ofrecía los elementos para una alianza provechosa, tanto más hacedera cuanto que con la desaparición del antagonismo político entre los dos pueblos, había igualmente coincidido el que cesasen también entre ellos sus rivalidades comerciales, toda vez que tanto la producción interior indígena de Inglaterra y de Francia, como el consumo de sus productos en el exterior, proveían en el mercado del mundo á necesidades de diferente especie, por lo que podía considerarse haber desaparecido todo rozamiento posible entre los intereses mercantiles de ambos países.

Trabajo costó hacer comprender á los franceses la saludable tésis; pero la clara inteligencia de sus publicistas acabó por apreciarla, y sucesivamente, unos tras otros, los periódicos liberales de París adoptaron la conveniencia de la propuesta alianza, produciendo dicho cambio en la opinión el resultado de que el Embajador de Francia en Lóndres, el Príncipe de Talleyrand, pudiese más tarde concluir el tratado de la Cuádruple Alianza, del que fueron parte, con los gabinetes de París y Lóndres, el de Lisboa y el de Madrid, que por entonces ya regentaba Martí-

nez de la Rosa, sucesor de Cea Bermudez, último Ministro de Fernando VII.

A aquel tratado fué debido esencialmente el triunfo de la causa de Doña Isabel II sobre la de D. Carlos; pues aunque lo mucho que dejaron que desear los gabinetes de Luis Felipe no permitió á España sacar todas las consecuencias que tenía derecho á esperar de aquel tratado, nunca, sin embargo, llegó el gobierno francés hasta desconocer las principales obligaciones que le imponía, á lo que se debe atribuír que no bastasen las simpatías que de parte de los gabinetes del Norte gozaron los carlistas para triunfar del entusiasmo y constancia de los liberales españoles, á cuyos esfuerzos se debió su victoria sobre don Carlos y su expulsión del Reino.

Si de la alianza occidental, inaugurada en 1831, no sacaron los intereses de la libertad todo el fruto que de ella pudo esperarse, es, no obstante, un hecho, que no puede ser puesto en duda, que en todas las cuestiones internacionales que surgieron durante los quince años trascurridos desde aquella fecha hasta el cataclismo de 1848, el freno que la alianza anglo-francesa imponía á los gabinetes absolutistas alejó ó mitigó la solución ó produjo el aplazamiento de todas las complicaciones diplomáticas surgidas en aquel largo período, entre las cuales citaremos como ejemplo el corte dado al movimienio liberal de Cracovia, resuelto mediante la incorporación de su territorio al Austria, privando de él á Rusia, que lo codiciaba; pero cansado al cabo Lord Palmerston de lo que miraba como deslealtad de parte de Luis Felipe, por lo mucho que se inclinaba á condescender á las sugestiones del Príncipe de Meternich, y celoso del ascendiente que la Francia había adquirido sobre el Bajá de Egipto Mehemet Alí, quiso el Ministro inglés probar á Luis Felipe que no necesitaba de su alianza, y que podía contar cuando quisiera con las simpatías de las potencias del Norte, como no tardó en demostrarlo, firmando el tratado de Lóndres de Julio de 1840, por el que se unían los cuatro gabinetes de Lóndres, de San Petersburgo, de Berlin y de Viena, para poner coto al engrandecimiento del Bajá de Egipto, que amenazaba

hacerse dueño de todo el territorio otomano, contando para ello, no solamente con las victorias que sobre el Sultán había conseguido, sino con la afección de los súbditos del gran señor, que muy significativamente se habían pronunciado en favor de Mehemet Alí, de quien esperaban los musulmanes fuese el verdadero restaurador de su Imperio.

Quedó Luis Felipe frustrado y humillado en sus intentos, y como posteriormente á aquel gran suceso disgústase todavía en mayor escala á Inglaterra con el ruidoso asunto de los matrimonios españoles, quedó la dinastía de Orleans completamente aislada en Europa, y sucumbió sin resistencia al movimiento insurreccional de Febrero de 1848, que derribando á la rama menor, improvisó la efímera República que siguió á aquella insurrección, prematura cuanto imprudentemente provocada, y que condujo por sus pasos contados á poner el poder de la Francia revolucionaria en manos del III de los Napoleones, que, si bien con habilidad y audacia, pero con innegable deslealtad, derribó el andamio sobre que se había elevado, para erigir el restablecimiento de un Imperio que, sin las glorias del de su tío, cometió, aunque de otra índole, mayores faltas que las imputables al cautivo de Santa Elena, fundador del primero.

Entre estas faltas, las más capitales en la esfera de la política internacional fueron la fantástica expedición de Méjico y la ceguedad con que declinó Napoleón unirse á la Inglaterra para evitar el desmembramiento de Dinamarca, preparando así con sus propias manos la guerra de 1866, que postró al Austria á los piés de su rival la Prusia, y preparó el no lejano traspaso de la Corona de los Augsburgos á las sienes de los Hohenzollern, antiguos tributarios de la casa de Austria.

Vacilante ya sobre un Trono que se desmoronaba, Napoleón III puso el colmo á sus debilidades provocando la guerra prusiana, y más exactamente hablando, la guerra contra Alemania, por la que fué vencido con ignominia, dando al mundo el instructivo espectáculo de que en el palacio de Versalles, en la antigua morada de Luis XIV, los alemanes, vencedores, pro-

clamasen el restablecimiento del antiguo Imperio germánico, desaparecido en 1806 al impulso de las victorias de Napoleón I.

No puede ser dudoso para ningún hombre reflexivo que las insignes derrotas experimentadas por la Francia, y que han valido á Alemania el ascendiente supremo en la comunidad de las naciones, además de la perturbación que han traído al equilibrio todavía existente establecido por el Congreso de París en 1856, vinieron á destruir en cierto modo las consecuencias de este tratado, redimiendo á Rusia de las restricciones que la había impuesto la paz que siguió á la guerra de Crimea.

La perturbación internacional á que he aludido, como ocasionada por el doble hecho de las derrotas de la Francia y de las victorias de Alemania, es de atribuir en gran parte á Inglaterra, al frente de cuyo gobierno se hallaba en 1870 un hombre, Mr. Gladstone, que, si bien eminente como orador, como hacendista, como filósofo, dejó claramente ver en la circunstancia á que acabo de referirme que no poseía las especialidades que constituyen el hombre de Estado. Si hubiese vivido Lord Palmerston y hubiese ocupado el puesto en que se halló el actual primer ministro al estallar la guerra franco-alemana, no es ni remotamente dudoso que, en vista de la locura y del empreimiento de Napoleón III en provocar alegremente una inmotivada guerra, cuyas consecuencias, cualquiera de las dos naciones que venciesen, Alemania ó Francia, no podría menos de perturbar hondamente el *statu quo* europeo, se habría apresurado á declarar á los contendientes que Inglaterra no se pondría al lado de aquella de las potencias que provocase la guerra *motu proprio* sin haber sido compelida á ello y poniendo en peligro los intereses permanentes de las demás naciones.

Semejante intimación, dignamente significada á los gabinetes rivales, habría hecho caer las armas de manos de los prusianos, como de los franceses, y no habría podido consumarse la intriga que motivó la modificación al tratado de París en 1856, por el que se coartaba á Rusia el aumento de sus fuerzas marítimas en el Mar Negro.

Desde el mismo día en que en interes exclusivo de la Alemania y de la Rusia se desgarró el tratado de París de 1856, fruto de la guerra de Crimea, guerra cuyo desenlace dió la medida del poder y del influjo que ejercía la alianza occidental, alianza que no supo apreciar Luis Felipe, y que desconoció más completamente aun Napoleón III, con ocasión de la batallona cuestión de Oriente; desde aquel día entraba ésta en una nueva faz, á la que todavía se halla sujeta, y de la cual grandemente dependerá la solución de los incidentes posteriormente surgidos á consecuencia de dos hechos de suma gravedad, que en la actualidad pesan sobre el equilibrio europeo. Uno de estos hechos es de inmediata presión y de muy azarosas consecuencias; el otro más lejano, pero para el que llegará indudablemente su día y su hora, toda vez que hacia él gravitan causas que han de influir grandemente en los destinos de los venideros tiempos.

El más inmediato de los hechos que señalo, se desprende del estado que actualmente presenta la situación de Egipto y sus dependencias. El territorio del antiguo bajalato tenía una importancia comercial muy anterior á la apertura del canal de Suez. Supo apreciarla el sagaz albanés Mehemet-Alí, restaurador del Egipto moderno, hombre que atrajo á su servicio operarios de todos los ramos de la cultura social, y, mostrándose generoso protector del comercio, en el que tomaron grandiosa parte los ingleses y los franceses, fué aquella para Egipto una epoca de prosperidad industrial, que coincidiendo con las extensas conquistas de Mehemet, dieron á su bajalato una importancia que no había tenido Egipto hasta entonces, y que ha acrecentado grandemente desde que se ejecutó la colosal empresa del canal de Suez.

Curioso es observar que el comercio inglés se mostró contrario á los primeros anuncios del proyecto de poner en comunicación el Mediterráneo con el Mar Rojo. Temieron los negociantes del *city* que la navegación de las banderas del Mediterráneo hiciesen una competencia perjudicial al tránsito por el cabo de Buena Esperanza de la poderosa marina de alto

bordo del Reino Unido, y la plaza de Lóndres dificultó en cuanto pudo los primeros pasos de la beneficiosa compañía creada por M. Lesseps.

Mas una vez que, gracias al genio y á la perseverancia de este ilustre ingeniero, y á la protección que le dispensaba el Emperador de los franceses, conoció el comercio inglés que la construcción del canal sería empresa viable, cambiaron de rumbo, suscribieron acciones de la compañía constructora, y no tardó el mismo gobierno en apercibirse de la importancia que tendría para sus intereses asiáticos la realización del proyecto de M. Lesseps, no admitiendo comparación la ventaja de poder comunicar en cuarenta días de Europa á Calcutta, en vez de tener que dar la vuelta al cabo de Buena Esperanza después de una navegación de cuatro ó cinco meses.

Los asuntos relacionados con el canal, y los grandes intereses comanditarios que Francia é Inglaterra tenían en Egipto, colocaban á ambas naciones en la necesidad de una inteligencia recíproca, so pena de haber de optar por un inevitable cuanto perjudicial antagonismo. De mayor importancia eran, sin duda, los intereses ingleses en Egipto que los de la Francia, por la sencilla razón de que los de la primera son intereses políticos de primer orden, al mismo tiempo que comerciales, siendo únicamente los de esta última clase los que afectan á la Francia, la que además los comparte en bastante extensa escala con Italia y las costas del Adriático y de Grecia.

De esta situación, y también á consecuencia de la despilfarrada administración de Ismail-Bajá, sucesor de su abuelo Mehemet-Alí, que en grandes proporciones había aumentado la deuda del Estado, deuda suscrita casi en totalidad por los franceses y por los ingleses, siguióse para sus respectivos gobiernos la necesidad de concluir un tratado que ponía bajo la tutela y vigilancia de comisionados de ambos gabinetes la administración del Tesoro egipcio, con cuyo motivo se estableció una armonía de relaciones de carácter financiero, que vino á ser turbada y deshecha por la sublevación de Arabi-Bey y de los coroneles, que, como es sabido, echaron á rodar la autori-

dad del Khedive, pretendiendo exigir un gobierno indígena revestido de las engañosas formas de régimen representativo; pretensión perturbadora de la regularidad de las relaciones comerciales y financieras que existían entre el gobierno egipcio y los extranjeros domiciliados en el país, perturbación que vino á desquiciar la continuación de *conmedium* rentístico estipulado entre el gobierno del Khedive y los de Francia é Inglaterra.

Preciso es, para apreciar en razón y en justicia cuál era la situación de Inglaterra respecto á Egipto cuando estalló la sublevación de los coroneles y la subversión de la autoridad del Khedive, conocer el verdadero orígen de la protección que á éste dispensaba el Gobierno inglés, conocimiento que exige referirse á hechos retrospectivos á la reforma que en la Constitución política del antiguo bajalato introdujo el tratado de Lóndres de 1840.

No podrá la historia negar á Mehemet-Alí la posesión de las más esenciales cualidades que se requieren en el fundador de un Estado nuevo. Además de los adelantos que introdujo en el territorio de su bajalato, conquistó el Sudán y la Siria, y, como antes queda dicho, se preparaba á absorber el Imperio otomano cuando el tratado de 1840 le detuvo, le venció y le hizo pasar por las horcas caudinas de un rebajamiento de poder á que tuvo que sucumbir el gran reformador.

En compensación y á manera de resarcimiento del despojo que le hacían los signatarios de aquel tratado, cuyo principal movil fué Lord Palmerston, cambióse la naturaleza del gobierno egipcio, que de bajalato vitalicio ó temporal, de nombramiento del Sultán, fué elevado á la categoría de virreinato hereditario, bajo el título de Khedive, vinculado en la persona de Mehemet-Alí y de sus herederos.

Aquella novedad vino en cierto modo á valer á Inglaterra el carácter de fundadora, ó por lo menos iniciadora de un poder de índole permanente, circunstancia que no es extraño que, añadida la importancia que para aquella potencia adquiría la estabilidad de un gobierno que podía mirar en cierto modo como una creación suya, le fuese de tanto mayor precio, abierta

que fué la navegación del canal de Suez, que acrecentaba en gran manera los intereses de Inglaterra, á causa de las comunicaciones con la India.

No es, pues, de extrañar que la insurrección de Alejandría, el saqueo y la matanza de súbditos extranjeros que la acompañaron, impulsasen al Gabinete de Londres á obrar de por sí en defensa de los intereses de sus súbditos y de los demás europeos establecidos en Egipto.

Tales fueron los atendibles motivos que impulsaron á Inglaterra á intervenir contra la insurrección de los coroneles, habiendo, no obstante, cuidado, antes de obrar, de invitar á la Francia á que participase en una acción común; pero el gabinete de París, no sólo declinó la invitación, sino que ordenó á su escuadra que se retirase de las aguas de Alejandría en los momentos mismos en que los ingleses se disponían á operar contra la plaza, siguiéndose de ello que el gobierno francés viniese á romper con su propia mano el *condominium* que mancomunadamente con Inglaterra ejercía en Egipto.

Debe también tomarse en cuenta que, al mismo tiempo que al gabinete de Lóndres invitaba á Francia á participar en la represión de los desórdenes de Alejandría, rechazaba en Constantinopla la intervención de la Puerta, que con grande empeño aspiraba á enviar fuerzas militares á Egipto para reprimir la insurrección. Y bien se comprende que Inglaterra se opusiese á las pretensiones del Sultán, quien, por medio de su intervención, buscaba pretexto, si no para abolir la autonomía del Khedive, para sujetar á Egipto á condiciones de dependencia que anulasen ó modificasen en gran manera lo establecido por el tratado de Lóndres en favor de Mehemet-Alí y sus descendientes.

Lo que dejo expuesto explica, sin necesidad de nuevas aclaraciones, lo procedente, legítima y justificada que ha sido la intervención de Inglaterra, interesada como se hallaba en operar resueltamente, cuando las demás naciones vacilaban en unirse á ella para proteger á sus propios súbditos, comprometidos por las sangrientas expoliaciones cometidas por Arabi-Bey y sus cómplices.

El juicio que acabo de emitir, coincide con la opinión de los gabinetes que fueron parte contratante del tratado de Berlin. El Gobierno francés calló, otro tanto hizó la Rusia, los gabinetes de Viena y Berlin aprobaron la intervención inglesa, é Italia, que no la miró con entera complacencia, se mostró prudente y reservada; pero la carta blanca que la Europa y el mundo civilizado otorgaba á Inglaterra para ejercer un acto de pacificación en el que se hallaban interesadas todas las naciones, llevaba envuelta la tácita condición de que Inglaterra no convirtiese en provecho exclusivamente suyo la campaña egipcia, y que el definitivo arreglo concerniente á un país, cuyos puertos son escala obligada del comercio universal, fuese en su día sometido al examen y aprobación del concepto europeo. A dicha condición acompañaba la general creencia de que la poderosa Inglaterra sería del todo competente para dar cumplido *her task*, y que sus propios y exclusivos medios de acción bastarían para dar cuenta de Arabi y de sus secuaces para volver las cosas al *statu quo* anterior á las revueltas, salvo revisión por los gabinetes de las grandes potencias de las proposiciones de Inglaterra.

No se vió defraudada la espectativa de que la rebelión de Arabi sería vencida, y se estaba en vísperas de que las tropas inglesas comenzasen á evacuar la cuenca del Nilo, cuando se puso de manifiesto que la obra era más árdua de lo que se habia pensado, toda vez que el movimiento iniciado por las matanzas y el saqueo de Alejandría, movimiento reprimido por el bombardeo y la ocupación del territorio por los ingleses, tomaba el carácter de levantamiento de la población del alto Egipto y de un desmembramiento del Estado traído por la insurrección de todo el Sudán, levantado á la voz de un fanático aventurero que, invocando el carácter sacerdotal de ser el Madhí anunciado por los profetas mahometanos, declaraba guerra sin cuartel al Khedive y á sus aliados.

El incidente no podía ser más grave, sin que por ello se dudase de que el poder de Inglaterra, empeñado en coronar su obra, no sería inferior á las exigencias de la empresa. Pero con

universal sorpresa hase visto que el gobierno británico no calculó las dificultades del conflicto á que estaba encargado de poner término. Las tropas egipcias, mandadas por jefes ingleses, han sido constantemente desbaratadas por los insurrectos. Las fuerzas británicas desembarcadas en los puertos del Mar Rojo, vencedoras en dos encuentros con las legiones del falso profeta, se han retirado después de su victoria, viniendo cada día desde entonces aumentándose las insurrecciones; las plazas fuertes han caído una tras otra en manos de los rebeldes, y las que todavía se mantienen en la obediencia del gobierno del Cairo, ni son socorridas, ni es verosímil que puedan resistir hasta el otoño, época fijada por el gobierno inglés para que los rigores del clima permitan que tropas indígenas de Europa puedan operar bajo el ardiente sol de aquellas abrasadoras regiones.

A semejante estado de cosas, añádese otro contratiempo aún mayor. Deseoso el gabinete inglés de que la lucha fuese lo menos sangrienta posible, y estimando que la sublevación de los pueblos del Sudán obedece, más bien que á causas materiales, á la moral, hija de desconfianzas, y á enemistad de los sudaneses hacia los egipcios, apeló á la agencia de un *hombre especial* conocedor del país, por haber gobernado el Alto Egipto y la Nubia en representación del Khedive, y logrado conquistar la universal confianza de los sudaneses. Este hombre, dotado de singularísimas y superiores condiciones, tanto de carácter como de capacidad, lo es el general Carlos Jorge Górdon, procedente del Cuerpo de Ingenieros, hombre cuyos distinguidos servicios en la guerra de Crimea y de China le han hecho adquirir la doble representación de experto guerrero y de hábil negociador.

Requerido por su gobierno, Górdon salió para Egipto abundantemente provisto de dinero, y especialmente encargado de la misión de pacificar el país, atrayéndose la cooperación de los caciques del Sudán, á cuya mayoría personalmente conocía, sin que deba ser omitido que llevaba por instrucciones que, de no serle posible la pacificación por medio de tratos amistosos,

dispusiese la evacuación de las plazas fuertes ocupadas por los egipcios y por los habitantes á ellos afectos, debiendo ser el muy principal objeto de la misión evitar la inhumana matanza por los rebeldes, tanto de las guarniciones, si tenían que rendirse, como del paisanaje dispuesto á seguirlas.

Llegado á Egipto el mensajero de paz del gobierno inglés, atravesó el desierto, que desde la costa debía conducirlo al corazón de la insurrección, y llegado á Khartum, principal ciudad del Sudán, dió desde ella principio á sus pacíficas negociaciones. Mas no tardó en conocer que éstas serían infructuosas sin la cooperación de fuerzas militares que ayudasen sus trabajos conciliadores. Pero el gobierno inglés se ha negado rotundamente á emprender cosa alguna que se parezca á una campaña reconquistadora del Sudán, y ha reiterado á Górdon sus terminantes órdenes de evacuar el territorio *salvando las guarniciones*. A su vez, el encargado de la operación ha manifestado que, el último preferente objeto de las órdenes relativas á la evacuación inmediata, no es humanamente posible llevarlo á cabo sin el auxilio de fuerzas que protejan la operación, auxilio que Mr. Gladstone reitera no puede ser enviado antes de Octubre próximo.

Créese generalmente que Górdon, bloqueado en Khartum por los levantados, no podrá resistir largo tiempo, y la idea de que este valiente soldado, hombre cuya popularidad ha llegado a rayar en entusiasmo entre sus compatricios, pueda ser sacrificado, conmueve hondamente las masas populares en Inglaterra, en Escocia y en Irlanda, provocando una oposición acerba contra el ministerio dentro y fuera del Parlamento, oposición que no será extraño acabe por arrastrar su caída.

Más aunque esto último no suceda, el fracaso, la derrota moral de Inglaterra ante la opinión del mundo, no es menos grande ni menos evidente.

¿Cómo evitar que semejante impresión cunda y se generalice viendo paralizada y como impotente ante la resistencia de un pueblo salvaje y reducido en número, á la nación que ha sabido sujetar á su dominio en la India cerca de 200 millones

de habitantes; á la que con ejército muy reducido supo vencer á Typo-Izayk y dar en tierra con el temido imperio Maratha; á la nación que triunfó en 1857 de la formidable sublevación de los cipayos, componiendo la más considerable parte de su ejército indígenas alistados al servicio inglés; al pueblo que supo desde 1804 á 1812 sostener solo su titánica lucha contra Napoleón, dominador durante aquellos años de todo el Continente europeo, cuyos gobiernos le estuvieron supeditados, á partir de sus victorias de Austerlitz y de Jena, hasta sus descalabros de Moscou y de Leipzick?

El mismo gobierno ha venido á comprobar su vacilación y su impotencia por medio de la invitación que ha dirigido á los gabinetes de las grandes potencias para la reunión de una Conferencia diplomática, llamada á ocuparse de las cuestiones financieras que en Egipto tiene pendientes con la Francia y también con otras naciones en puntos relacionados con la jurisdicción consular y los tribunales mixtos.

Creése, y no sin fundamento, que si llega á reunirse la Conferencia, Francia, Rusia y Alemania no se limitarán á que entienda tan sólo en lo relativo á la hacienda, sino que exigirán sea puesta sobre el tapete la cuestión egipcia en toda su amplitud, extendiendo los acuerdos de la Conferencia á cuanto se relaciona con el porvenir de Egipto.

Si así sucediese, y de todas maneras, se llegará á que la soberbia Albión, la nación que desde fines del siglo pasado, en todos los asuntos internacionales en que tomó parte, se vió siempre ayudada y seguida por aliados de importancia, corre ahora el riesgo de verse sola, siendo el blanco de la rivalidad y de la *envidia* que entre los pueblos del Continente han suscitado la prosperidad y la opulencia de los ingleses.

La patria del gran Chatán, de su hijo Guillermo Pitt y de Palmerston, está echando de menos la aparición de un estadista de las condiciones de los grandes repúblicos capaces de ser émulos de los hombres que, como Cavour y Bismarck, han labrado la grandeza de los pueblos de cuyas aspiraciones é intereses han sido afortunados guías.

La tarea de los hombres de Estado ingleses es menos difícil, por ser la de conservar lo que principalmente les incumbe, habiendo sido la de sus competidores la de crear grandes imperios; y cuenta que sólo me he ocupado en lo que precede del fortuito *impasse* en que se halla colocada Inglaterra en estos momentos.

Mayor todavía es el peligro que la amenaza, si no inmediata, verosímilmente, en no muy lejana época, como me propongo demostrarlo, sucesos cuyo principal teatro habrá de serlo la división del globo en la que ocupan los ingleses mayor espacio y cuentan con un número de millones de súbditos superior al que rige otra alguna de las potencias europeas.

Este trabajo, continuación del que hoy someto al criterio público, se titulará: *El turno de las nacionalidades.—Inglaterra en Oriente.*

Andrés Borrego.

En prensa el artículo que precede, la presión de la opinión pública en Inglaterra ha arrancado á Mr. Gladstone la promesa de disponer el envío de fuerzas militares en auxilio de Gordon.

Cualesquiera que sea la realidad y el resultado que pueda tener la anunciada expedición, es sumamente difícil que la tardanza, la irresolución del Gabinete respecto á la empresa que voluntariamente acometió, lo liberten de una derrota moral que afecta la de la nación, á la que esperan en Oriente dificultades ante las cuales hace años que vacila, y falta que se halla expuesta á pagar muy cara.

A. B.

EL GENIO Y LA INSPIRACIÓN [1]

SEÑORES ACADÉMICOS:

Dos emociones encontradas trabajan mi espíritu al cumplir la delicada misión que me ha sido confiada por esta Real Academia en la presente solemnidad literaria. Siento grande honor contemplándome constituído por vuestra bondad eco sincero é intérprete fiel de las ideas y sentimientos de tan ilustrada Corporación, al abrir las puertas de su sagrado recinto á un nuevo Académico que viene á compartir con nosotros las honrosas luchas de la inteligencia; mas el temor se apodera á la vez de mi alma, comparando la pequeñez de mis facultades y la reducida esfera de mis conocimientos con la inmensa altura de vuestra justa reputación científica y la ilustración de los que se dignan oirme; y, no lo dudéis, hubiese impuesto

(1) Publicado en el número anterior de nuestra REVISTA el discurso que el Sr. Lasso de la Vega y Cortezo leyó á su entrada en la Real Academia Sevillana de Buenas Letras, hemos creído que nuestros lectores desearían conocer el de contestación, inédito también, y lo publicamos hoy con gusto, gracias á la deferencia que para con nosotros ha tenido su autor, el ilustrado Dean de la Iglesia Metropolitana y Patriarcal de Sevilla. *(N. de la R.)*

silencio á mi labio, si de una parte no me urgiese la obediencia que profeso al reglamento que nos rige, de otra me obligase el acicate de la amistad que me une á nuestro distinguido Director, iniciador de la idea, y tras estos poderosos estímulos no viniesen, como causa determinante para mi voluntad y medio que facilita mi empresa, las excelentes cualidades y relevantes dotes que concurren en el Sr. D. Javier Lasso de la Vega, con las que tan afectuosas simpatias despierta en quien le conoce y trata.

Sí; el nuevo Académico acaba de evidenciar la justicia con que le habeis designado para miembro de esta honorable Asamblea; y al darle el parabien más cumplido en vuestro nombre, si no temiese ofender su modestia, yo os diría, como confirmación de vuestro juicio, que el Sr. Lasso, apasionado ardiente de la ciencia, asíduo en la meditación y el estudio, activo, celoso é incansable en el cumplimiento de sus deberes profesionales, honrado hijo de familia, amador entusiasta de cuanto puede levantar un solo grado el nivel de la cultura social y humano progreso, posee ya distinguida historia en la república de las letras, siendo una de las glorias y esperanzas que enaltecen á la juventud sevillana.

Ved por qué al escucharle hace un momento «que viene á »nosotros avaro de la ciencia, anhelante de abrazarla con el »ardor apasionado de su juvenil corazón; al oir de su labio que »jura defender la verdad sin mancillar jamás su hermosura con »impuros designios, ignominisos perjurios ó cobardes apostasías;» ante esa solemne protesta, mi alma generosa y noble tiende sus brazos para estrechar con efusión al nuevo Academico, y respira como libre de abrumadora pesadilla. Sí; que al descubrir en el elocuente discurso que acabáis de escuchar entre raudales de arrobadora poesía, frase levantada, estilo fluido y abundoso y cuantas galas enriquecen y doran la palabra humana, sombrearse quizá dudas que torturan la inteligencia del Sr. Lasso, doctrinas que se alejan en mucho de mi criterio filosófico-religioso; al ver la fogosa imaginación del nuevo Académico atada no pocas veces con las mismas cadenas

del determinismo positivista, á que apela para hallar la solución al vasto problema del genio creador, he juzgado que el cielo le prepara en esta Academia, iluminada desde su cuna por la radiante luz del Catolicismo, cuyo signo lleva sobre su frente, con honra suma, el Sr. Lasso, anchuroso campo donde ha de encontrar por el estudio, y al calor que engendran las pacíficas discusiones del ingenio, esa verdad que codicia, esa hermosura que le fascina y ese ideal tras el que se agita y corre, hasta exclamar un día en dulce transporte: «¡Bueno es estarnos aquí!»

Convencido de esta verdad, yo señores, que indignamente llevo en este instante la palabra en nombre de esta Academia, y que debo ser ministro veraz de las ideas y doctrinas que como Corporación sustenta y defiende, voy á permitirme explanar brevemente algunos de los conceptos que encierra el discurso que hemos escuchado, no como quien censura y corrige, lo que fuera en mí presunción atrevida, sí más bien como quien discute y compara, explicando, con desaliñado estilo, qué entiendo ser el genio; cómo se producen las obras que le caracterizan; donde reside la fuente en que el alma predestinada bebe los torrentes de luz y de poesía con que se iluminan los tiempos y los espacios; dónde anida el gérmen de esos grandiosos pensamientos y profundas teorías que han transformado las sociedades; dónde, en suma, halla el genio la centella creadora con que comunica la vida al marmol y al bronce, el sentimiento y la expresión al lienzo, las pasiones más sublimes y patéticas á la armonía, é inspiración y bellezas, al poeta, y verdades y conceptos al pensador, que reverberando sobre su frente, le muestran acabada imagen de la Divinidad. ¿Qué es el genio? ¿Cómo se prepara y produce su acción creadora? ¿Qué parte toma en ella la actividad intelectual? ¿Qué misteriosas funciones ejerce la imaginación coadyuvando á la producción de esa obra maestra que caracteriza y revela la presencia del genio? Cuestiones son todas estas que reclaman, al ser estudiadas, mayor extensión que la que presta un discurso de esta índole; así, que habré de contentarme con señalar los puntos culminantes

de mi doctrina, confiando que vuestra ilustración, conocedora del cimiento en que descansan, sabrá buscar además las relaciones y fuerzas que les estrechan y unifican.

Para los que tenemos la dicha de ser espiritualistas y admitir la creación del alma efectuada por Dios, *tum ex nihilo sui, tum ex nihilo subjeti*, marcando así la profunda línea divisoria que separa el mundo material del mundo del espíritu, claro es que, siendo las funciones del genio esencialmente espirituales, nunca podrán depender «de una estructura más perfecta del »órgano cerebral que revele, comparado con las inteligencias »vulgares, superioridad de grado y no de naturaleza; ni será »producto de fuerzas combinadas en el universo, que como ma»teriales y corpóreas, nunca podrán dar la resultante de los sim»plicísimos conceptos del pensamiento.» Ni en una perturbación mental, en una neurosis ó locura, hallaríamos jamás razón suficiente para explicar la producción de una obra que se llama obra del genio, sólo porque en la proporción de sus partes, en la corrección de sus líneas, en la sublimidad de sus conceptos, revela con viva claridad el ideal supremo de toda verdad, de toda bondad y de toda belleza; no, el genio, lo ha dicho elocuentemente el Sr. Lasso, «es el poder creador que sorprende el »secreto que guardan avaros, el cielo en sus espacios, la tierra »en sus senos, el Océano en sus abismos, el vegetal en sus »fibras y el hombre en su corazón;» es un soplo divino, sagrada emanación del Ser Supremo, impreso en el espíritu de un feliz predestinado; ó, como ha dicho un escritor moderno, «la »chispa misteriosa que inflama las organizaciones privilegia»das,» haciéndoles reproducir la belleza del ideal bajo una forma creada; expresar con el sonido, con el color, con la palabra, con una forma sensible la belleza que les apasiona y extasía.

Por eso el genio, como facultad creadora, resplandece sólo sobre la frente del artista. «El filósofo, ha dicho un pensador »profundo contemporáneo, consigna principios y deduce sus »consecuencias; descubre á veces las verdaderas relaciones de »las cosas, y las traduce en frases exactas; mas como filósofo, »no crea. El sabio sorprende en la naturaleza algunos de los

»secretos de Dios, y descubre lo desconocido; ensancha el hori»zonte del saber humano, y lo cubre de nuevas claridades, mas »tampoco crea en el verdadero sentido de la palabra... El ge»nio filosófico puede ser generalizador é iluminador, así como »el científico puede ser inventor, y, en cierto sentido, revela»dor, sólo el genio artístico es creador; su frente esplendorosa »brilla por esta gloria que le ha sido reservada, y si el filósofo »y el sabio se ostentan á la vez creadores, han penetrado en »esa esfera en que el espíritu humano, á semejanza de Dios, »aunque en inconmensurable distancia, manifiesta en la reali»zación de un ser una idea preexistente, un ideal cuya revela»ción tiene nuestra alma en su más recóndito santuario y que »el genio contempla desde las más altas cimas del pensamien»to vuelto hacia lo Infinito; que no es el génio la intuición ó »imitación de las cosas creadas en su realismo fenomenal, sino »la intuición y expresión de las cosas vistas en la luz transfi»gurativa de su ideal.»

El fundamento ontológico y la razón suficiente primaria de toda belleza creada (dice el profundo sabio fray Ceferino González) es Dios, supremo ideal de belleza, que en la unidad de su esencia é inteligencia contiene las infinitas ideas arquetipas de todas las cosas, que en tanto se dicen bellas, y lo son en realidad, en cuanto corresponden y se conforman á la idea de belleza preexistente en la mente divina. Luégo así como la razón y medida de la verdad trascendental en las cosas creadas se toma de su conformidad con las ideas divinas, así la razón y medida de la belleza creada, que no es otra cosa que el esplendor de la verdad, se toma de su ecuación con la idea existente en la mente divina. Y (añade el ilustre filósofo) si la belleza se considera como efecto del hombre, presupone y exige tres condiciones ó perfecciones en el artista: 1.ª Recta percepción y juicio de la noción de belleza, sus diferencias y elementos constitutivos. 2.ª Conocimiento recto y juicio seguro de la proporción y relación congruente del elemento sensible con el espiritual, necesarias para realizar la obra, atendidas su naturaleza y condición. 3.ª Percepción clara y como intuición de las rela-

ciones que unen la obra á la belleza ideal existente en la mente divina. La 1.ª perfección, la llama *Razón estética*; la 2.ª, *Imaginación estética*; la 3.ª, *Inteligencia estética*; y de todas ellas surge y se forma la *facultad estética*, ó sea el genio creador del artista.

Per eso, señores, rota la cadena de oro que une al hombre con Dios, belleza inagotable, verdad infinita, bondad suprema, que en las miriadas de mundos y de seres que llenan la Creació, y en las cadenciosas armonías que producen desenvolviéndose sobre las leyes inmutables fijadas por su dedo divino, no ha hecho otra cosa que ravelarnos en una forma sensible el espectáculo eterno que contempla en sí mismo, y el concierto sublime que se escucha en lo más íntimo de su ser; alejado el hombre de ese foco eterno de todas las inspiraciones, no concibo, no puedo explicarme la existencia del genio; y las más gigantes obras, y los proyectos más trascendentales, y los descubrimientos más maravillosos, si no descubro en ellos la aspiración al Infinito, se desvanecen ante mi espíritu como las caprichosas creaciones que forjó mi fantasía entre los celajes de oro y grana del Occidente, se disipan á medida que la luz del astro deja de quebrar sus rayos en las vaporosas nubes.

Y como el hombre no puede relacionarse con esa primera causa de toda belleza sino mediante sus facultades superiores, la inteligencia y la voluntad, y como puesta en actividad la primera, el alma, no puede carecer de la conciencia de sus actos, ni dejar de constituir éstos en objeto de su facultad volitiva, ved aquí por qué, separándome de algunas ideas expuestas por el Sr. Lasso en su discurso, no puedo admitir que «la crea»ción del genio sea involuntaria é inconsciente; ni que así »como los órganos de la vida vegetativa se nutren y funcionan »sin el acicate de la voluntad, ni la inspección de la concien»cia, no siendo por eso menos, sino acaso más perfecto su ejer»cicio; así como ellos obran en virtud de su estructura y por »un impulso ineludible, así tambien el espíritu, en virtud de su »naturaleza y por una espontaneidad propia, conciba abstrac»ciones é ideas tan perfectas y tan ajenas á la conciencia y la

»la voluntad como la formación celular ó la secreción pancreá-»tica.» ¡Ah, señores! admitir tan radical doctrina, sería destruir el genio, negando la realidad del principio que puede ocasionarle y producirle, reduciéndole á la condición de fuerza ineludible y fatal, carácter esencialmente contradictorio del ente espiritual, que concibe, abstrae y forma ideas perfectas que se traducen en obras inmortales.

Si la inconsciencia y la involuntariedad, que, según el nuevo Académico, acompaña la producción de la idea creadora, significa sólo esa espontaneidad con que súbita surge en el alma la inspiración y se apodera de todas las facultades; esa rapidez con que á veces «en el silencio de las dulces emociones el alma percibe armonías inmensas» (como ha dicho Lamartine); si quiere decir sólo que el empeño de trazar al genio una marcha fija es no menos temerario, como escribe Balmes, que el de sujetar las expresiones de animada fisonomía al mezquino círculo de acompasados gestos; si significa que al ver al hombre poseído del entusiasmo creador abalanzarse brioso á su gigantesca carrera, no se le debe detener con palabras insulsas, ni consejos estériles, ni reglas que no ha de observar, sino decirle sólo: ¡imagen de la Divinidad, marcha á cumplir los destinos que te ha señalado el Criador; no te olvides de tu principio y de tu fin; tú levantas el vuelo y no sabes á dónde vas; alza los ojos al cielo y pregúntalo á tu Hacedor; El te mostrará su voluntad... en cumplirla están cifrados tu grandor y tu gloria!; en suma, si significa sólo que el alma no tenía conciencia de esa idea antes de ser formada por el entendimiento agente, si pertenece á las de primera abstracción, ó por el entendimiento agente y posible si está en la categoría de las puramente inteligibles, ciertamente que, antes de aparecer la idea, no puede existir el acto reflejo que forma la conciencia; pero luégo que ese *quid divinum* que se llama genio irradia en el alma, ésta, libre y voluntariamente, conoce y ama su ideal, estrella polar cuya luz inalterable debe alumbrar la obra que se elabora al calor del entusiasmo con el reflejo de lo Infinito. Conoce y ama su ideal, esto es (como dice

el sabio antes citado), esa perfección superior á todo lo que nosotros admiramos en la realidad; esa cosa más bella que todo lo más bello que encontramos acá abajo, eterna seducción y eterno desencanto de las almas más nobles, tan impotentes para alcanzarle como ardorosas en perseguirle!

Y cuando el alma ha conocido esa idea generadora; cuando la ama y se esfuerza en reproducirla con ansiedad febril; cuando en el crisol de su ardiente fantasía «funde y combina »(como ha dicho brillantemente el Sr. Lasso), líneas, contor- »nos, colores, sonidos, imágenes armoniosas y fantasmas... »entre las cuales está la idea deseada, que huye y se esconde »arrastrada en vertiginoso torbellino de increadas maravillas »que apena no retener, que aumentan en número prodigioso, »capaces de calmar todos los ideales, de superar todas las »grandezas y extinguir todos los dolores;» tras largas horas de angustias, de terror, de tristeza, de abatimiento y á veces de desesperación, al ver «que el mármol es duro, el color mate, el »consonante infiel, la palabra insuficiente, los organismos mu- »dos, las voces silenciosas, el mar impenetrable, el pasado te- »nebroso, el espíritu un arcano, la vida un misterio, y los as- »tros inaccesibles;» cuando ha logrado formar en los elementos del pensamiento que se agita ese orden subjetivo, esa imagen interna de su ideal y la encarna en una palabra ó en el colorido que la mano arroja sobre el lienzo, ó se destaca del mármol bajo cincel mágico, ó se expresa en arrobadores cantos, entonces es cuando, por un acto de voluntad soberana, voluntad creadora en que la libertad y la espontaneidad, la inspiración y la reflexión se encuentran y se abrazan, todo lo que fermentaba y se removía en el interior, brilla por fuera en forma de una aparición espléndida, como esas grandes flores de los trópicos que han guardado por largo tiempo en la oscuridad el misterio de su vegetación y su fecundidad, y que un día brillan de repente bajo un rayo de sol con un desarrollo magnífico, dejando ver toda su belleza y exhalando todo su perfume (1),

(1) Padre Félix.

lo ideal, señores, ha descendido sobre lo real; y entonces el genio es aquel gran poeta que, después de haber consagrado veinte años á la producción de una obra maestra, quiere antes de morir entregarla á las llamas, porque, á pesar de ser tan hermosa, no descubre en ella el ideal que acarició en sus ensueños; el genio es Fidias, de quien asegura Cicerón que al esculpir sus famosas estatuas de *Minerva* ó *Júpiter*, después de estudiar un perfecto modelo humano, dirigía á la vez su pensamiento y su mano al sublime tipo de belleza que él contemplaba interiormente; es Rafael, el alma más apasionada de lo ideal, que escribía: «Como no tengo delante de mi vista modelo »que me satisfaga, me sirvo de cierto ideal de belleza que en»cuentro en mi alma;» es Miguel Angel, que escribe en una poesía digna del Dante: «Desplegando sus alas para elevarse á »los cielos, de donde ha bajado, el alma no se detiene en la be»lleza que seduce los ojos y que es tan frágil como engañosa, »sino que trata en su vuelo sublime de llegar al principio de lo »bello universal.»

Y es que cuando el alma no sabe apasionarse castamente de las bellezas inmaculadas que ofrece la Creación en sus frescos bosques y risueñas praderas, en sus lagos tranquilos y sus altivos mares, en el undoso verdor de sus campiñas y el sereno cielo cuajado de soles; cuando no existe en ella algo de la mirada de los ángeles y del corazón de los serafines en la beatífica presencia de la belleza eterna; cuando no forma de todas las hermosuras creadas escala de brillantes piedras para subir á engolfarse en el ideal supremo é infinito, que es Dios, no puede ostentar sobre su frente ese reflejo ó resplandor de lo divino, que alumbra el cáos de la creación humana, para que el genio, ardiendo de entusiasmo, irradiando la luz y la vida que se agita en su cerebro, diga: «hagamos una obra cuya grandeza y cuya gloria llene los siglos,» como Dios dijo: «hágase la luz, y la luz llenó la inmensidad de los espacios.»

«Señores, el determinismo positivista, que concede á la »imaginación poder para asociar y disociar elementos conser»vados en la memoria; formar combinaciones é imágenes que

»presentar á la conciencia, hasta conseguir que los recuerdos »de las imágenes reales cedan sus propiedades y atributos para »que sirvan de materiales á la imagen ideal, logrando hacer »surgir, ante esa misma conciencia, ideas tan llenas de origi»nalidad y grandeza, que constituyen una verdadera creación;» y luégo pretende que toda esa elaboración sea «hija de un pen»samiento inconsciente, tan ajeno á la conciencia como la cir»culación de la sangre; efectuado con la fatal necesidad con que »las moléculas de la solución madre se agrupan en torno del cris»tal,» ó desconoce lo que significa la Creación y los caracteres que la revisten y determinan, ó se contradice palmariamente.

No olvidéis, señores, la linea profunda y el abismo insondable que separa las creaciones divinas de las creaciones humanas; en aquéllas es producida la materia y la forma; el hombre crea solo la segunda; mas supuesta esa diferencia y explicando la creación en su sentido más lato, diremos que es «la realización por medio de un ser, de una idea preexistente en la inteligencia.» Dios, desde toda la eternidad, ve en su Verbo conocimiento infinito que agota toda la inteligencia del Padre, las ideas arquetipas de todos los mundos y de todos los seres reales y posibles. Por un arte libérrimo de su eterna voluntad, quiso mostrar su sabiduría y su poder, obrando fuera de sí; y al pronunciar aquel *fiat*, que hizo nacer el tiempo y con él las miriadas de mundos y de seres maravillosos que llenan los espacios que trazó su dedo divino, todas las criaturas, desde la roca hasta el brillante; desde la mariposa de ricos matices y la pudorosa azucena de suave perfume hasta el águila altiva y el corpulento cedro; desde el infusorio hasta el cetáceo; desde la luciérnaga hasta el astro esplendente; desde el insecto hasta el hombre, rey de ese inmenso palacio é imagen y semejanza de su Hacedor, todas las criaturas, repito, haciendo vibrar las cuerdas de todos los suspiros, de todos los alientos, de todos los ecos, de todos los colores, de todos los perfumes, de todos los sentimientos, entonaron el himno que revelaba á Dios, Supremo artista, Creador de lo visible é invisible, por quien todo fué hecho y en quien todo vive y descansa.

Es decir, que la idea de creación, dice relación necesaria de dependencia del ser material y sensible con el ideal, inmaterial é increado, existente en la mente divina; y en tanto es perfecta y bella la obra creada, en cuanto corresponde en orden, unidad y armonía al modelo infinito que Dios contemplaba en sí propio. La creación es, pues, obra de inteligencia, y de inteligencia soberanamente libre.

Ahora bien; el hombre de genio sólo logra participar de esa gloria de creador en cuanto alcanza á comprender y reproducir algo de la obra divina. Excitado por las perfecciones y bellezas de las criaturas, sabe remontarse al tipo divino de donde aquéllas emanan; la inspiración es la mirada que ha descubierto en el fondo de lo Infinito la idea que tortura su inteligencia y lucha por salir á la vida espléndida y radiante; y cuando estático en la adoración ardiente de aquella idea, engrandecida al contacto del ideal divino, siente dulces extremecimientos y angustiosos terrores, un rayo de luz hiere su frente, la obra brota espontánea, mientras la humanidad, llena de asombro, exclama: ¡loor al genio que ha sabido producir en una obra humana un detalle de la belleza divina!

Cierto que, como ha dicho el nuevo Académico, «antes de »conseguir ese señalado triunfo, y como preliminar indispensa»ble de su consecución, es necesario, por decirlo así, enamo»rarse de aquel ideal, hacer de él la constante señora del pen»samiento y tenerlo presente en la vigilia y el sueño, relacio»nándolo con todas las impresiones y recuerdos.» Cierto que es necesario también, como ha dicho el Sr. Lasso, «esa persis»tencia de la meditación, esa convergencia de todas las ener»gías mentales en torno de una idea, de un foco único, sobre »el que actúen con vigorosa energía, apoyándose y robuste»ciéndose mútuamente y dando al pensamiento toda la poten»cia de que es susceptible;» pero eso mismo confirma que la creación del genio es consciente y voluntaria, que no convergen en la meditación sobre una idea las energías mentales sin la conciencia de esa actividad generadora; y voluntad y muy firme y muy decidida supone la perseverancia de Miguel An-

gel, Colón, Leibnitz, Newton y demás genios citados por el Sr. Lasso, buscando á través de años y años ese suspirado momento en que la idea, fecundada al calor de la imaginación, enriquecida con el sentimiento, bañada en el detalle de lo divino, salga seductora y deslumbrante, «encarnada en un cuer»po de palabras, de colores, de sonidos ó de piedra, y vuelve al »templo de la inmortalidad á presenciar desde allí cómo desfila »á sus piés la corriente de los siglos.»

Con razón dice el nuevo Académico «que las grandes obras »no son hijas de una hora de delirio, sino de una vida entera »de trabajo; que la obra del genio es el resultado de la alianza »entre la inspiración súbita, imprevista, asombrosa, y el es»fuerzo lento, voluntario y perseverante de la reflexión; y que »siendo la creación artística una combinación nueva, será tanto »más factible cuantos más elementos la preparen.»

Convengo con el Sr. Lasso en que el genio posee algo más delicado y fecundo que la masa común de sus semejantes, á virtud de lo cual halla ó descubre de modo natural y sencillo el hecho que permaneció oculto ante miles de siglos para millones de inteligencias; é igualmente admito que ese *quid* superior sea una sensibilidad más exquisita, una receptividad intelectual más intuitiva, más clara, más penetrante, lo cual es innegable ante la experiencia que acredita que Dios da á cada hombre aptitudes y predisposiciones así orgánicas como mentales que le relacionan con determinados trabajos ó le preparan á determinadas funciones, lo que constituye su vocación providencial; mas permitidme exponer una profunda y sublime teoría de mi angélico maestro Santo Tomás de Aquino, que, á la vez que aclara y explica los precedentes conceptos, marca la raíz y fundamento en que descansa el genio, revelando como su esencia ó constitutivo substancial.

Según el santo doctor, el discurrir es señal de poco alcance del entendimiento; es una facultad que se nos ha concedido para suplir á nuestra debilidad; así que los ángeles entienden, más no discurren. Cuanto más elevada es una inteligencia, menor número de ideas tiene, porque encierra en pocas lo que

las más limitadas tienen distribuído en muchas. Así los espíritus de más alta categoría celeste entienden por medio de pocas ideas, y á medida que va subiendo la perfección espiritual y acercándose ésta al Criador, va reduciéndose el número de ideas hasta llegar á Dios, que, siendo infinita inteligencia, todo lo ve en una idea única, simplicísima é infinita cual es su misma esencia.

¡Qué grandiosa teoría! ¡Cuál alumbra con la luz la cuna y los albores del genio! En efecto, los hombres superiores, los genios (ha dicho Balmes) no se distinguen por la mucha abundancia de las ideas, sino en que están en posesión de algunas capitales donde hacen caber al mundo. El ave rastrera (dice) se fatiga revoloteando y recorre mucho terreno, sin salir de la angostura y sinuosidades de los valles; el águila remonta su majestuoso vuelo, posa en la cumbre de los Alpes, y desde allí contempla las montañas, los valles, las corrientes de los ríos, divisa bastas llanuras pobladas de ciudades y amenizadas con deliciosas vegas, galanas praderas, ricas y variadas mieses. Ved ahí, señores, la noción trascendental del genio: un alma sobre la que el soplo divino ha grabado con caracteres más deslumbrantes la imagen y semejanza de lo Infinito; una inteligencia colocada por el Hacedor Supremo á bastante altura, para ser constituída vértice donde confluyan, se combinen y unifiquen los rayos esplendorosos de belleza y hermosura de todos los seres; un eco que repita los ayes y suspiros, los gozos y placeres, los sentimientos y pasiones, las grandezas y abatimientos de todas las almas; y mágico poder que con el corazón puesto en lo eterno, y en su mano la llama creadora, recorra valles, montes y llanuras, mares, ríos, bosques y praderas; atraviese por entre los mundos que llenen el espacio y más allá de las alturas siderales en las inexploradas regiones de lo posible, dejando siempre en pos de sí la purísima estela del ideal divino que le alienta, le vivifica y engrandece. El genio, señores, es Moisés descendiendo del Sinaí, conmovido por el ronco trueno, entre la densa nube que ilumina el relámpago, radiante la faz, llevando en sus manos las Tablas de la Ley é hiriendo

con su vara misteriosa la dura roca de Horeb, para apagar en el agua cristalina que de ella brotara la incredulidad de un pueblo prosternado ante el becerro de oro; el genio es el profeta de Anathot, humedeciendo con abundoso lloro su doliente lira, para arrancar á sus cuerdas las lúgubres lamentaciones y gemidos de dolor, que dijesen el espanto del alma ante las ruinas de Isrrael manchada con el Deicidio; el genio es Daniel trazando ante el voluptuoso Monarca Babilonio y en presencia de los corrompidos magnates de su corte, turbados con aterradora visión, la historia de las cuatro grandes Monarquías universales que sojuzgaron el mundo; el genio es Pablo Tarsense levantado sobre los hacinados escombros de las divinidades capitolinas, rompiendo el ara que la antigüedad consagró al *Deo ignoto*, Dios desconocido, y revelando al mundo en Jesucristo al Dios vivo, real y personal, purificador de todas las conciencias, santificador de todas las almas; y para no acumular citas que harían pesado este trabajo, el genio son Agustín y Tomás de Aquino, aquél desenvolviendo en su ciudad de Dios la ley altísima que preside el progreso de las humanas sociedades y zanjando los fundamentos sobre que se edifica la filosofía de la historia; éste preparando en el grandioso templo de su *Suma Teológica*, y en el no menos portentoso de su *Suma contra gentes*, baluarte inexpugnable á la verdad y rico arsenal á la ciencia en todas sus esferas; el genio son Dante, Milton el Tasso, esos cantores homéricos de la Edad Media, que hicieron brotar de las cuerdas de sus delicadas liras esas armonías celestiales que nos dicen las grandezas del dogma Cristiano, y entreabren á nuestra mirada las dulzuras inefables, las soberanas hermosuras y las purísimas esperanzas de la vida de ultratumba; ó bien Rafael, Miguel Angel, Herrera, Murillo que hicieron latir la vida bajo el frío mármol, escribieron las grandezas de la fe en esos vastos poemas en piedra que forman nuestras góticas Catedrales, ó rasgaron el azul manto del cielo para dejarnos escuchar las incomprensibles melodías que cantan los querubines; el genio son Raimundo de Penafort, Francisco Javier, Vicente de Paul, almas heróicas que al fuego de la caridad fundieron las cadenas

del esclavo, iluminaron la barbarie haciendo surgir de su seno mundos civilizados y prepararon asilo á todos los dolores, á todos los infortunios, á todas las lágrimas, y luz á todas las ignorancias y antídoto á todos los envilecimientos, hasta restaurar en el hombre la imagen de la belleza infinita. Los primeros son los genios de la verdad científica; los segundos, los genios de la belleza poética y de la grandeza artística; los terceros son los genios de la caridad divina, los mártires de su amor insaciable, que no recoce fronteras, latitudes ni climas; y todos ellos persiguiendo un mismo ideal, dominados por una idéntica aspiración: la gloria del eterno Verbo, centro de toda belleza, autor de todo genio é inspirador de todas las obras del arte, causa eficaz é ideal supremo de toda creación.

Ved por qué no puedo suponer desheredada del genio á esa nobilísima parte del linaje humano, de sensibilidad exquisita, de imaginación soñadora y ardiente, de carácter impresionable y afectuoso, que se llama la mujer; y siéndome doloroso disentir de las doctrinas de mi nuevo consocio, y sin entrar en un paralelismo histórico, en el que ciertamente no llevaría la mujer la parte desventajosa, me basta establecer y afirmar que, si grande fué el genio de Colón, de Guttenberg ó Galileo, grande y extraordinaria fué la llama creadora con que la inmortal española Teresa de Jesús grabó en sus luminosos escritos, con la lava de sus purísimos afectos, de sus amorosas endechas, las místicas transformaciones del espíritu ante la belleza suprema, mereciendo distinguido lugar entre la pléyade de ilustres ingenios que enriquecieron las letras en el siglo XVI; grande es el genio de Isabel I de Castilla, que corona la obra de la Reconquista y se desprende de sus joyas para favorecer el vasto proyecto del descubrimiento del Nuevo Mundo; y genio de primera magnitud brilló sobre la frente de Juana de Arco, angel, mujer, pueblo, virgen, soldado, martir que vive y muere y se eleva á la victoria y al cielo sobre la doble llama de su entusiasmo y de su hoguera. Bien dice el antes citado Lamartine, que las mujeres son más naturalmente heróicas que los héroes;

y cuando el heroismo ha de rayar en lo maravilloso, el milagro debe esperarse de una mujer.

Con razón, señores, ha dicho el Sr. Lasso elocuentemente que el genio «es lo titánico, lo que abrillanta cuanto toca, sor»prende el arcano, resucita el pasado y vaticina el futuro; lo »que da ideas al mundo y mundos á la idea; lo que crea dentro »de la Creación; benéfica antorcha de mágico poder que surge »en los más sombríos días de la historia, como la luz estelar »brilla en lo más sombrío de la noche;» fuerza poderosa que arrastra en pos de sí las generaciones hacia la grandeza; destello de Dios en el hombre y facultad nobilísima del alma, que recogiendo los esplendores eternos esparcidos sobre toda la naturaleza, forma de todos los aromas, de todos los matices, de todos los colores, de todas las armonías, de todos los suspiros, y del gemido del mar sobre la arena, del rebramar de la tormenta, del susurro de la brisa que conmueve las hojas del bosque, del trino de la avecilla y del acompasado movimiento de las esferas celestes, un himno vasto como el espacio, perpétuo como la duración, grande como la Creación, mostrándonos en toda belleza sensible la reproducción y reflejo de la belleza infinita existente en Dios desde toda eternidad.

Ni sé concebir, ni puedo explicar mejor qué es el genio, cuáles son las facultades del alma que lo producen, dónde está la fuente en que el espíritu bebe las grandes inspiraciones, y qué caracteres le determinan y relacionan con la primera causa.

Y aquí, señores Académicos, vuelvo al punto de mi partida, anhelando cerrar estos desaliñados conceptos con frases que expresen al nuevo socio toda la efusión de mi cariño y las risueñas esperanzas que me ofrece su noble cooperación dentro de esta Real Academia.

Triste es confesarlo, mas es cierto que la nieve de los años no cae en vano sobre nuestra existencia, y el corazon ve con dolor cómo se agosta poco á poco la preciada flor del entusiasmo, y cómo, al par de tantas otras ilusiones y dorados sueños, caen marchitas é inodoras las galas y atavíos que acarició

nuestra juvenil imaginación á cambio de la madurez del juicio y de la claridad de nuestras ideas. ¡Precioso comercio el que nos brinda la entrada del Sr. Lasso en el seno de nuestra Sociedad! Su imaginación ardiente, rica en galanura, apasionada en sus afectos, será calor vivificante que aliente y sostenga nuestras pacíficas discusiones; él podrá llevar en cambio los sazonados frutos de vuestras profundas convicciones, de vuestros sabios consejos y sólidas enseñanzas... de mí ¡ah! fuera dichoso si, después de este pobre estudio sobre el genio creador, el Sr. Lasso repitiese al unísono conmigo las palabras de un elocuente orador de la Francia: ¡Oh, maestro mío! ¡Oh verbo, imagen del Padre y esplendor de su gloria! Yo creo, y me extremezco de gozo al creerlo, que así como dais al genio de la filosofía la intuición y el amor de todo lo que hay más verdadero; así como dais al genio de la santidad la intuición y el amor de todo lo que hay más puro, del mismo modo dais al genio del arte la intuición y el amor de todo lo que hay más bello. Y así como sois el motor divino del progreso filosófico, moral, social, científico y económico, sois igualmente el motor del mundo y del progreso artístico, y el arte, por medio de las obras maestras que coronan vuestra divina cabeza, repite hoy y repetirá eternamente: ¡El progreso por el Cristianismo!

Francisco Bermúdez de Cañas.

LA PSICOLOGÍA NOVÍSIMA

Grammatici certant, et adhuc sub judice lis est

I

El problema psicológico; advertencias preliminares.

En litigio cada vez más enredado se halla hoy el sentido y alcance con que se estudia el problema psicológico. En cantidad y en cualidad excede al presente la literatura psicológica á las demás manifestaciones del pensamiento, poniendo ella, más y mejor que ninguna otra cuestión de las tenidas por vitales, un empeño titánico en dilatar y condensar á la vez el inmenso tesoro de la cultura moderna, como centro de irradiación que ha de esparcir luz, claridad y precisión en estas inmersiones hondas y profundas, que los dos buzos del pensamiento, la experiencia y la especulación ensayan incansablemente para que el hombre adquiera conciencia de sí mismo y de la realidad que le rodea. Poniendo por obra el aforismo de la antigua cábala, que establecía una conexión solidaria entre el microcosmos (el hombre) y el macrocosmos (el mundo), hacen los nuevos psicólogos del *hombre interior*, de que habla San

Agustín, síntesis y resumen del mundo que le rodea. Y la más ámplia y comprensiva concepción de la realidad, á que por igual han colaborado las anticipaciones ideales y el naturalismo experimental, determina, cual desprendimiento natural y consecuencia lógica inmediatamente deducida, una más extensa y general idea del problema psicológico, que no satisfecho, ante la indefinida expansión de la cultura, con su antiguo carácter antropológico, reviste como notas propias y específicas las de aparecer y revelarse cual problema cosmológico, y en toda su resultancia final como metafísico.

Ahondando sus raíces en lo fisiológico é inconsciente, elevando su punto de mira á las manifestaciones del misticismo y del genio, se coloca la Psicología actualmente en el corazón y en las entrañas de las más interesantes cuestiones que se debaten en la cultura moderna. Ella aspira, quién sabe si justificadamente, á imprimir nuevo sello á las ciencias naturales, esparciendo por las extensas regiones que exploran una Psiquis general que anima y vivifica lo tenido antes por estadizo y muerto; ella anhela, y fuerza es declarar nobilísimo el empeño, al menos por la intención, precisar la línea media, el punto conjuntivo á que concurran las audacias de la iniciativa individual con la equilibrada ponderación del lastre y sedimento de la sociabilidad, fundando lo presuntuosamente denominado ciencia nueva ó Sociología, que persigue la empresa de sustituir á la Filosofía de la Historia; finalmente, ella se constituye cual arsenal prevenido de toda clase de armas, esgrimiendo las que le ofrece el panteón de la Historia, como las que recoge de la incesante palpitación de lo que vive y se mueve, para echar los delineamientos generales y las bases cada vez más legítimamente fundadas de la doctrina de la *inmanencia*, que ha de dar como resultado una renovación completa de la Metafísica idealista y de la Metafísica invertida ó empírica, que como híbrida superfetación ha brotado del formalismo lógico del Proteo del pensamiento humano, del positivismo. Influída por tales corrientes, animada por semejantes tendencias, solicitada por tan gigantescos anhelos, es en la hora presente la Psicología la

ciencia que cuenta con la literatura más rica y más fecunda, lo mismo en cantidad que en cualidad.

Cuantitativamente, por el número, apenas si la literatura amena excede á la psicológica. Múltiples y gruesos volúmenes, frecuentes y continuas monografías y memorias acerca del problema psicológico, pagan su contribución al maravilloso arte de Guttenberg en un grado que no superan ni las publicaciones consagradas á lo que goza de más favor en esta tormentosa y por demás práctica generación, las publicaciones dedicadas á estudios económicos, intereses materiales ó negocios bursátiles. Aun vive algo más que de pan esta sociedad moderna.

Ocuparía un tomo de más de 400 páginas la enumeración sólo del título de las obras de Psicología publicadas en los últimos cincuenta años. Aparte de ello, en Inglaterra, en Alemania y en Italia existen respectivamente tres, dos y una revistas mensuales, exclusivamente consagradas á los estudios psicológicos, y en Francia las tituladas *Revue Philosophique*, *Critique* y *Des Cours Scientifiques*, dedican la mayor parte de sus páginas al problema psicológico. Por último, en España, donde, como dice nuestro Larra, las manías de leer y escribir implican aceptar como buena le profesión de ejercitarse en un eterno monólogo, se inician esbozos y ensayos, que son algo más que un eco ó servil copia de lo pensado por los demás en el extranjero. Efecto de circunstancias que fuera muy prolijo enumerar, se ha señalado durante los últimos tiempos en nuestro país un renacimiento escolástico, á la par que una legítima y bien fundada restitución de la tradición aristotélica, sin que sirva de óbice (aunque su intención no sea tal) á que trabajosamente se filtre una mayor flexibilidad en las cerradas cuadrículas de la enseñanza oficial, orientada hoy con vista certera en la Psicología especulativa y empírica, hacia derroteros cada vez más fructíferos, de que ha dado gallardas muestras principalmente la Escuela Médica de Madrid en el Ateneo, cuyas discusiones sirven de causa ocasional á este incoherente y desaliñado trabajo.

Cualitativamente, por la intensidad é intención del pensamiento, no van los estudios psicológicos á la zaga de ningún otro; antes bien, renuevan el arte, la crítica y las ciencias sociales, introduciendo en ellas un carácter orgánico y un sentido racional, que habrá de ser en su día semilla que fructifique, devolviendo abundante cosecha de sazonados frutos. Ha sustituído á la consideración descriptiva de los fenómenos empíricos (Psicología escocesa), y á la producción externa en serie de estos mismos fenómenos (Psicología de la asociación), el examen minucioso y detallado de la Psiquis en las múltiples manifestaciones de que es susceptible su graduada y jerárquica evolución. Y merced á este nuevo factor, ha crecido en progresión geométrica el alcance de la ciencia, presentida casi desde el tiempo de Aristóteles, y hoy en vías de formación con el nombre de Psicología comparada. De ella son elementos integrantes, cuya información sistemática queda encomendada á la lenta pero eficaz influencia del tiempo, los valiosos estudios acerca de las manifestaciones de la energía anímica en el hombre prehistórico y salvaje (Lubbock y Taylor); los rudimentos iniciales de fenómenos semejantes en los irracionales (Psicología de las bestias, de Reimarus), más acentuados en la infancia del hombre (Psicología de los niños, de Kausmal, Taine, Egger y B. Pérez), más complejos en el *consensus*, que supone la diversidad de factores de las razas humanas (Psicología etnográfica, de Waitz, Gerland, Gobineau y C. Royer); y, por último, más condensados en la síntesis, inherente al espíritu colectivo (Psicología de los pueblos, de Stheintal y Lazarus). Cual remate y cúpula de esta idea dinámica y de este *processus*, vivificador del mecanismo estático, que con su error primitivo detuviera por tiempo indefinido los progresos psicológicos, se anuncian en el momento que corre intentos muy dignos de ser mencionados en lo que toca al génesis, que sirve de eje principal al desarrollo de la Psiquis (Psicogenia, de Siciliani). Sin que amengüe la mencionada amplitud de miras la intensidad cualitativa de lo específico y propio de las manifestaciones anímicas, son movimientos concurrentes con el ya indicado el de las delica-

das disquisiciones que versan sobre puntos concretos. De ello son ejemplos, que no pueden pasarse en silencio, la Psicología matemática, de Herbart, con su Estática y Dinámica espirituales; la Psicología fisiológica y médica, de Lotze, recuerdo lejano de la Monadologia, de Leibniz; las Monografías de Psicología mórbida (*Enfermedades de la memoria y de la voluntad*, de Ribot; *El sueño y los sueños*, de Maury, y *El dolor*, *Los venenos de la inteligencia*, *El histerismo* y *Los endemoniados*, de Richet), la Psicología del éxtasis, de H. Mayo; la del esfuerzo, de A. Bertrand (eco de la Filosofía con anhelos dinámicos, de Maine de Biran); la ciencia del carácter ó Etiología, de Stuart Mill; la Fisiología de las pasiones, de Letourneau; la Psicología del genio, de H. Joly; la Fisiognómica, de Lemoine y Darwin, y la Psicología estética, de Benard y M. Schasler. A veces desviada, y en ocasiones en completa coincidencia con estas direcciones, marcha imbuída de un sentido mecánico por la Psicología realista (Hartsen y Sierebois), hasta terminar en la Fisiología del espíritu (Maudsley), en la Psicología como ciencia natural (automatismo de Delbœuf), en la Psicología celular (O. Smith y Hæckel), y, por último, en la paradoja de la Psicología sin alma, Física del alma ó Antropometría (Mantegazza y Quetelet). Campo neutral y punto de cita para todos estos obreros del progreso psicológico está siendo hasta ahora cuanto se escribe en monografías, trabajos de controversia y contestación á objeciones bajo la denominación genérica de Psico-Física (Weber, Fechner, Duhring, Delbœuf y Tannery). De toda esta vegetación frondosa y tropical en que aparece la literatura psicológica, surgen como residuos condensados las audacias geniales de las nuevas inducciones, basadas en lo inconsciente, que son el punto de partida de la Metafísica empírica del Monismo (Hartmann, Hæckel y Wundt).

Obvio es por demás (y casi toca en lo supérfluo la advertencia) que se impone como exigencia inevitable al pensamiento elaborar mesurada y discretamente, sin preocupaciones anticipadas ni prejuicios irreflexivos, el concepto de la realidad anímica por virtud de una *selección intelectual* que lleva á un sin-

cretismo, precedente obligado de la síntesis que se anuncia para el progreso definitivo de una ciencia de los arranques y pretensiones que laten en la nueva Psicología. Si nos dejamos llevar de un criterio exclusivo; si somos víctima de la obsesión invasora de un punto de vista subjetivo (color del cristal por donde miramos) constituyendo las Psicologías latentes de que habla Janet ó las Psicologías subjetivas á que se refiere Stuart Mill, caeremos indefectiblemente en el pensamiento hecho, en la fórmula de una cuadrícula inflexible ó de un padrón fijo, vicios de que se resiente la Psicología oficial con sus *síntesis prematuras*, que se adaptan, cual anillo al dedo, á aparatosas y vacías clasificaciones, cuyo término final es el *mote del sistema*, que por querer decirlo todo genéricamente, nada significa en concreto, salvo servir de reclamo é incentivo ó de insidiosa acusación y padrón de ignominia. Aun es preciso, ahora más que nunca, recabar los fueros del pensamiento y enaltecer el principio del libre examen contra la *ignava ratio*, que nos inclina á jurar *in verba magistri*, para poder justificadamente dejar estatuído que debemos abrir nuestra inteligencia en todas direcciones, orientándonos dentro de esta complejidad en apariencia incoherente, y en último término ordenada y lógica, que se impone cual señal de los tiempos á la cultura moderna.

Contra el exclusivismo del criterio, la amplitud y flexibilidad del juicio; contra lo dogmático y cerrado, lo libre y progresivo del pensamiento; y frente al sentido estrecho de las escuelas, el ámplio de la verdad; tales son las condiciones requeridas para penetrar en la discreción y conocimiento de este prisma de infinitas caras que se llama la realidad. La complexión de lo real y la limitación de nuestra inteligencia se oponen por igual al dogmatismo cerrado del espíritu de sistema, sin que sea lícito dar por definitiva y para siempre concluída la discreción indefinida del análisis, pues aun la verdad evidentemente percibida es susceptible de nuevas indagaciones, ya que toda verdad puede estar interiormente preñada de otras. Tal es, en efecto, la nota más saliente de la cultura novísima, pues como

dice Siciliani (1), «el descubrimiento por excelencia del espí»ritu filosófico moderno consiste, sirviéndonos de una frase »feliz de Stuart Mill contra la tendencia cerrada y sistemá»tica de Comte, en *dejar abiertas* todas las cuestiones, para »adelantar con piés de plomo en el camino de la indagación... »El espíritu filosófico moderno no es escéptico, ni dogmático: »es, ante todo, *crítico*... Con una neutralidad armada, implica »indagación, estudio, crítica, etc.»

II

La solución materialista desechada por las ciencias naturales.

Con ser muchas las dificultades propias del problema psicológico, y con acrecerlas y aumentarlas la complejidad de elementos y multiplicidad de factores aportados á su examen por la vasta extensión de la cultura novísima, debemos fiar á la acción del tiempo y á la ley del progreso la simplificación y reducción de dichas dificultades. De momento, ya puede señalarse como conquista definitiva (cuanto cabe en semejantes asuntos, en que siempre está de por medio la virtualidad genésica de los nuevos horizontes que la indagación descubre á cada paso) la de la ineficacia del materialismo para resolver el problema psicológico. Hijo el materialismo de una Metafísica empírica, y en su fondo tan dogmática como la que pueda engendrar el idealismo más desenfrenado, alcanzó en los tiempos de la Enciclopedia, al finalizar el siglo pasado, y conservó durante la mitad del actual, efecto de los primeros descubrimientos de las ciencias naturales, un auge que va perdiendo gran predicamento y favor. Indicios seguros son los que manifiestan que el materialismo va en en un plano inclinado, si se consi-

(1) V. *Prolegomenes á la Psychogènie moderne.*

dera que las más incontestables objeciones que contra él se formulan proceden de las mismas ciencias naturales, cuyo desarrollo fuera antes para él causa ocasional de su rehabilitación.

Aquella crudeza de inducciones *grosso modo*, de que tan prendados se mostraran los *enfants terribles* del materialismo, cuyo propagador fuera Büchner, que no se satisfacían con otras interpretaciones de la experiencia que las que dieran de sí conclusiones tan escuetas como las de que el pensamiento es secreción del cerebro y que las ablaciones de los hemisferios y circunvoluciones cerebrales suprimen mecánicamente y pedazo por pedazo el sueño entitativo del alma, son estimadas hoy unánimemente como audacias injustificadas de una aparente y engañosa lógica, cuyo deleznable fundamento consiste en toscos razonamientos analógicos, en los cuales se olvida, y por lo mismo se diluye y pierde, lo cualitativo y específico de lo observado y experimentado.

Con largo y dilatado abolengo en la historia del pensamiento, adquirió el materialismo nueva vida y logró gran boga, efecto de la aplicación al conocimiento de los fenómenos anímicos del método somático ó fisiológico. De las innumerables experiencias (cuantas quieran citarse) que prueban que se corresponden en cierta proporción el fenómeno psíquico, interno y sucesivo, con el fisiológico, externo y continuo, *indujo ilegítimamente* el materialismo á la relación de causa á efecto, declarando de manera precipitada y por descaminos bien notorios que la materia, lo tenido neutra é indefinidamente por fijo y palpable, es el único principio exigido para explicar la complejidad de la vida humana. A la sombra del dogmatismo vacío, secuela obligada de todo mote de sistema, creyóse el materialismo dueño absoluto y único de la verdad; desatendió, cuando no menospreció, los continuos progresos de las ciencias naturales; miró de soslayo la serie indefinida de verdades parciales que iban acaparando estas mismas ciencias para el acervo común de la cultura; se encastilló en la *suma cuantitativa* de sus experiencias, con rapidez vertiginosa siste-

matizadas, para dar por buenas sus conclusiones dogmáticas, y ahora, en el momento presente, se encuentra con el peregrino, aunque previsto suceso, de que las ciencias naturales dan de sí, como desprendimiento lógico de sus lentas y laboriosas investigaciones, una *discreción cualitativa* que no cabe dentro de los moldes estrechos de aquellas generalizaciones, tan precipitadas como falsas. En su mismo campo, en el seno del naturalismo empírico, donde toma su filiación inmediata, encuentra la solución materialista las más fuertes é incontrovertibles objeciones, sin que haya sido preciso para ello más que se cumpla la ley propia de todas las ciencias en formación, á saber: que las ciencias naturales hayan rebasado su estado primitivo, el de ser ciencias puramente descriptivas, para convertirse en ciencias sistemáticamente constituídas y encaminadas á indagar con igual tesón la íntegra homogeneidad de sus cantidades ó fuerzas, y la cualitativa distinción y diferencia de las manifestaciones de estas mismas energías.

Nada supone, por lo mismo, ni de momento significa nada concreto el materialismo como suma cuantitativa, cual montón hacinado de experiencias, si no contesta cumplida y satisfactoriamente á las exigencias impuestas para la discreción cualitativa de estas mismas observaciones empíricas, exigencias que brotan en primer lugar del naturalismo empírico. ¿Es por ventura el alma, tal como la concibe el materialista, simple resultado de una supuesta sustancia material y extensa, como quiere el *materialismo atómico* antiguo y moderno? ¿Es quizá el alma función de la materia, como expresión de una cantidad constante de movimiento y semejando especie de *entidad intracraniana*, según quería Broussais, reincidiendo en un *materialismo mecánico*, cuya ambigüedad llega, por ejemplo en Lange, á un idealismo vaporoso? ¿Rectifica acaso el materialismo su idea de la sustancia externa y la diluye en el complexus de la organización ó en el vaiven inestable de un dinamismo persistente de fuerzas, terminando en un *organicismo* más ó menos acentuado?

Toman cuerpo y relieve estas y parecidas objeciones contra

la dogmática materialista, observando, por ejemplo, cómo las últimas y más fundadas hipótesis de la Física moderna señalan derroterros que rebasan el círculo inflexible del mecanismo inherente á todo criterio materialista. Las teorías del dinamismo general de las fuerzas, de la existencia del éter, de la unidad y persistencia de la energía, del nuevo estado de la materia, más sutil, efímero y movible que el gaseoso, llamado estado radiante, constituyen tendencias específicamente caracterizadas, que se encaminan á formar concepto del mundo, radicalmente opuesto al que late en la doctrina materialista. Al término de toda experiencia físico-química, al remate de las observaciones y experimentaciones fisiológicas, sin exceptuar las vivisecciones, la materia se diluye, el substratum, en apariencia estimado como lo único real y positivo, por tangible y macizo, se evapora, desaparece, y sólo queda como *quid incognitum*, irreductible á toda experiencia, el *nexo* establecido por la combinación ó concurrencia, por la lucha ó ponderación, por el equilibrio ó predominio de las energías, que laten, se mueven trabajan y agitan en esa fenomenología exterior, que no tiene consistencia bastante para subsistir ante los pobres y deficientes medios de investigación y análisis de que el hombre dispone.

La Física, con la simplificación cualitativa y la reducción de lo que observa á fenómenos de movimiento; la Química, con sus análisis y síntesis reconstructivos, llegando á la unidad constitutiva, pero inseparable de diferencias cualitativas, en las combinaciones que estudia; la Fisiología, llevada en experiencias y vivisecciones al complexus de la organización, articulada por una idea directora, realizada en un medio interior orgánico, según piensa C. Bernard; las ciencias naturales todas marchan de consuno y paralelamente á sustituir el *concepto estático y geométrico* de la materia, tradicionalmente aceptado, por el concepto *dinámico y sucesivo* de la fuerza.

Consecuencias, ramificaciones y resultados prácticos de esta nueva concepción dinámica son todas aquellas aplicaciones en las cuales converjen las verdades naturales con las

psíquicas y morales, llevando por delante, cual garantía de su legitimidad, la confrontación y verificación, prescritas por todo método empírico. Así, por ejemplo, fisiólogos como Delbœuf y Wundt rechazan la idea de Descartes acerca del *juicio de exterioridad*. No entienden con el filósofo francés, obcecado por la anticipación de lo extensivo y resistente por inerte, como característica de lo material, que sea el tacto el medio adecuado para percibir el *no-yo* ó el mundo circundante, sino que estiman que el juicio de exterioridad es percibido mediante la cooperación insustituible del sentido *muscular*, del *esfuerzo* ó de la *motilidad* (1), atribuyendo como propio y específico á lo material lo intensivo y dinámico. Un físico contemporáneo, Naville (2), afirma que «sin el ejercicio de la voluntad, sin el es»fuerzo, no tendríamos idea de nuestro cuerpo, ni de los extra»ños;» y un pensador experimentalista del ruste de M. Ribot, cuando trata de medir el tiempo que gastan en su aparición y desaparición los fenómenos psíquicos, declara (3) «que el »tiempo fisiológico necesario para la manifestación del proce»so mental, está en razón inversa del grado de atención;» esfuerzo voluntario del primero, intensidad de atención del segundo, que rectifican por completo el mecanismo de los materialistas. Además, naturalistas como Robert Mayer entienden, comentando la hermosa frase de Gœthe, «la Naturaleza es un »gran artista,» que lo considerado como material, macizo y concreto, sólo adquiere realidad y vida en la complexión típica de lo orgánico. Las más respetables autoridades, entre las muchas que cuentan los partidarios del experimentalísimo, se inclinan de un modo explícito á concebir la Naturaleza bajo el molde de un *idealismo dinámico*, totalmente diferente de la obsesión mecánica, que informa las teorías materialistas.—Al lado de un metafísico como Lotze, un fisiólogo como Wundt

(1) V. Delbœuf, *La Psychologie comme Science naturelle*, y A. Bertrand, *L'Apperception du corps humain.*

(2) V. E. Naville, *La Physique moderne.*

(3) V. Ribot, *La Psychologie allemande.*

y un naturalista como Helmoltz, debaten la traída y llevada cuestión acerca del origen de la noción de espacio, y colocados entre *empíricos* y *nativistas*, concuerdan en admitir y defender la teoría *de los signos locales*, del primero, refiriendo el génesis de la idea de espacio á un acto complejo de inervación, que tiene como correspondiente obligado una verdadera *síntesis psicológica* de la sensación y del movimiento. Por último, el sistematizador de todo el experimentalismo moderno, Spencer, dice: «Si hubiéramos de elegir entre la alternativa de traducir »los fenómenos psíquicos por los físicos, ó éstos por aquéllos, la »segunda hipótesis nos parecería más aceptable. Es más segu»ro traducir lo que se llama *materia* por lo que se llama *espíri»tu*, que lo inverso.»

Aparte la cita de autoridades, que pudiera prolongarse indefinidamente y que ofrecería datos siempre fehacientes aducidos contra el materialismo, no es pequeña la dificultad de esta hipótesis, cuando directamente se la interroga acerca de lo que entiende por materia. Si la corriente positivista domina en la información de esta hipótesis, hay que declarar que la materia es una X incognoscible, cuya misteriosa virtud, para explicar la complexión de la vida humana, procede del asentimiento arbitrario que la prestan sus partidarios. Cuando se trata de definir la materia, se obtiene por toda explicación la idea de un *substratum* ó sustentáculo de las experiencias con predicados negativos. Así, Stuart Mill la define «posibilidad »permanente de sensaciones,» y Lange la concibe «como base y »agente de las fuerzas reconocidas, lo que no podemos ó no »queremos resolver en fuerza,» fórmulas que condensa Lotze, estimando la materia como «sombra de la realidad.»

Siquiera sean negativas estas y las demás definiciones que se intenten de la materia, implican todas ellas una contradicción completa del criterio ortodoxo del empirismo positivista. Quien concibe la materia como *posibilidad permanente* de sensaciones, ha de admitir realidad *in potentia*, incurriendo en el grave pecado de la Metafísica; porque la idea de la materia como realidad, que no es toda ella sensible ni está concretamente

efectuada en el fenómeno, sino que tiene virtud y poder para manifestarse, es el objeto propio del estudio de la Filosofía y de la Metafísica. Pudiera, ante estas dificultades y el deseo de salvar una consecuencia aparatosa, aceptarse como bueno el expeditivo camino, seguido por algunos, declarando que la materia es el *noumenos incognoscible* de Kant, aplicable por igual á la hipótesis materialista y á la espiritualista; pero ni tal conclusión es ya positivista, ni da de sí aquella decantada exactitud con que matemáticamente se pesa y mide el proceso mental y se destruye y reconstituye el alma pedazo á pedazo, como presume el materialismo mecánico. En fin de cuenta, el materialismo es una Psicología subjetiva ó latente, introducida violentamente en los movimientos mecánicos del organismo y en las conexiones de sus funciones vitales, sin que se añada más que una especie de *Deus ex machina*, la materia, completamente desconocida y elevada á la categoría de principio, causa y origen del proceso psíquico. Para explicar la complejidad de la vida humana, recurre el materialismo á lo inexplicable. ¿Qué es lo que le impulsa por semejante camino?

Las experiencias que de consuno ofrecen el organismo y el cosmos no justifican semejantes hipótesis. De ello son cumplida prueba las autoridades mencionadas, y aun los hechos por ellas aducidos. A esta síntesis prematura é infundada del materialismo impulsan en primer término inducciones precipitadas, experiencias sujetas á una interpretación violenta, y además la idea concebida *à priori* de un mecanismo que suma como cantidades homogéneas cualidades distintas. Pierde afortunadamente el materialismo terreno en la opinión de las gentes científicas, y contribuye á ello en primer término lo que le sirviera de causa ocasional para su renacimiento, el progreso de las ciencias naturales. Pero al presente, el movimiento propio de las ciencias naturales más va á idealizar la materia que á materializar el espíritu. Combatido por las mismas ciencias experimentales, el materialismo no ha podido nunca justificarse ante la Lógica y la Metafísica; de suerte, que hoy es en general una *Metafísica dogmática,* con vestidura empírica, que no

está sancionada por la lógica de sus especulaciones ni puede ser comprobada por las experiencias del naturalismo.

El sedimento que deja el materialismo como abono utilizable para los progresos ulteriores de la cultura, se halla discretamente puntualizado en la historia del pensamiento, y sobre todo, en la obra magistral de Lange (1). Actualmente, las corrientes materialistas, salvo la cultura fisiológica, ejercen poca influencia en el problema psicológico, y sus más sinceros partidarios templan la crudeza de aquellas sus primeras conclusiones, y aceptan especie de *Materialismo doctrinario* con las teorías organicistas que vamos á examinar.

III

Apreciación general del organicismo y de su génesis histórico. Carácter que imprime al problema psicológico.

Preñado de hipótesis más ó menos aceptables, y provisto de cuantos recursos proporciona el inmenso arsenal de la experimentación fisiológica, el organicismo, con Lewes y Mausdley, resuelve el proceso psíquico de los fenómenos mentales en el *plexus* de la combinación, ya externa y anatómica, ya dinámica y funcional, del conjunto de los órganos de nuestro cuerpo. En el primer caso, encomendada la eficacia del proceso mental á la contextura anatómica y terminal de los órganos, se produce el *organicismo mecánico*, hermano gemelo del materialismo; si, por el contrario, se concede al organismo en general ó á cada órgano específico un poder plástico é informador, que se manifiesta en la diferencia funcional, surge el *organicismo dinámico*, eco lejano del antiguo vitalismo, que concluye identificando el alma con la fuerza vital; y finalmente, si se añade el

(1) V. *Histoire du Materialisme.*

nuevo factor de la evolución como causa determinante del poder plástico del organismo dentro de la indefinida sucesión del tiempo, aparece el *organicismo embriológico ó genético* (embriogénico, del cual ofrece un ejemplo Hæckel en su Psicología celular).

Todas estas manifestaciones del naturalismo empírico hieren de soslayo las dificultades inherentes al problema psicológico y conducen á la inteligencia, bajo las pedestres y aparentemente modestas pretensiones de un experimentalismo de bajo vuelo, al terreno de las conjeturas y de las hipótesis, sin que penetren nunca la observación é intuición en lo íntimo y específico de la energía anímica. No valga como acusación, pues no se nos oculta que, según dice Naville, la hipótesis es el principal instrumento de progreso de todas las ciencias; y si las cuestiones han de quedar, como hemos dicho, abiertas siempre á nuevas indagaciones, siendo lo dogmático y cerrado lo que enmohece y petrifica el sentido científico, bien puede compararse la inteligencia humana al horizonte visible más allá del cual se dibuja la penumbra de la hipótesis, que ha de disiparse ante la luz, convirtiéndose por su verificación en verdad científica, ó confundirse con las sombras al ser desechada por absurda é inadmisible. Tal es, en efecto, el destino de la hipótesis; y sin traer á cuento más que la ya muy debatida en las ciencias matemáticas acerca del espacio de dimensiones indefinidas, ¿cómo hemos de negar que, aun desechada semejante hipótesis, ella sirvió de causa ocasional para que el cálculo matemático penetrara en regiones hasta entonces ni siquiera presentidas? Justificadamente, pues, ha podido afirmar M. Remusat, refiriéndose á la conocida obra de J. Reynaud, que las hipótesis revelan más cantidad de audacia en el pensamiento que caudal de pruebas para la demostración, pero que á la vez sirven por lo menos para obligar á pensar á todos aquellos á quienes no convencen.

Pero las hipótesis, que brotan del fondo de la doctrina organicista, dimanan de un punto de vista parcial y exclusivo. El especialismo y los especialistas asumen la múltiple compleji-

dad de aspectos y relaciones del problema psicológico en un formalismo funcional de los órganos que, aparte el olvido injustificado de lo específico y propio de la energía psíquica, implica una identificación de lo espiritual con lo corporal, no comprobada hasta ahora por ninguna observación empírica. Y efecto de este vicio de origen y de esta ilegitimidad del procedimiento resulta que la apreciación general del organicismo nos autoriza cumplidamente para afirmar que lo exclusivo de su criterio prueba una vez más que los extremos se tocan y que su idea madre ofrece un parentesco inmediato con la doctrina en apariencia más opuesta á él con el animismo. Así es, por ejemplo, que si concebimos con Mausd ley (1), el cerebro como *la encarnación del alma y su base orgánica*, dotado de un poder plástico é informador, que determina el desarrollo del resto del organismo corporal, descubriremos la conexión inmediata de semejante doctrina con la que le es más antitética, con el animismo de Stahl, que declara que es el alma el *arquitecto del cuerpo*, y que tiene virtud formativa para imprimirle una organización adecuada. En los dos polos extremos de este diámetro, de un lado en el organicismo, de otro en el animismo, se descubre igual base de raciocinio, un *substratum abstracto*, el cerebro para Mausdley, que identifica con lo psíquico, el alma para Stahl, que es el punto saliente de una pretendida fuerza misteriosa ó vital, *substratum*, que da de sí por milagro inexplicable la complexión de la vida humana, que es precisamente el nudo de la dificultad. Ambos, pues, cortan la dificultad, ninguno la resuelve; y aunque parezca extraño, por especie de espejismo ú obsesión del criterio exclusivo que informa su doctrina, los dos dejan en el fondo intacta la cuestión principal, y apenas si logran más que referirse á los resultados ya obtenidos por la observación interior en la Psicología tradicional. Ateniéndonos sólo á las afirmaciones de Mausdley, ¿qué significan ni qué valor tienen, por ejemplo, sus repetidas y hasta zumbonas censuras contra la *Psico-*

(1) V. *Physiologie de l'Esprit.*

logía introspectiva (rechazando el método de la observación interior ó de conciencia), á la cual niega valor científico para concedérsele exclusivamente á la Fisiología experimental y á la observación externa de las manifestaciones del proceso mental? Con todo el respeto debido á la perspicacia de juicio del ilustre psicólogo inglés, podemos anticipar que las mencionadas censuras carecen por completo de valor y alcance. En primer término, es imposible echar línea divisoria entre lo interior y lo exterior de la observación, obligando toda experiencia á declarar el comercio continuo de lo interno con lo externo, según ha probado satisfactoriamente Lange (1). Pero además, el mismo Mausdley repite hasta la saciedad que el proceso mental tiene un *sensorium* común, y hasta un *motorium* común, que ha de servir de punto central á nuestro estudio de las manifestaciones de dicho proceso, por donde el enemigo de la Psicología introspectiva declina en ella y en ella señala el punto de cita para la inteligencia. ¿No es este un caso manifiesto, una prueba experimental de lo que con Janet hemos llamado Psicología latente, y con Stuart Mill Psicología subjetiva? ¿Acaso no procede este especialismo de Mausdley, como los demás, filtrando en el seno de su criterio exclusivo un conjunto de observaciones ó verdades tradicionalmente reconocidas, á las cuales se les presta un tecnicismo, que es el único aire de verdad que en ellas se descubre, salvo el aditamento de condiciones y causas concomitantes que del organismo acompañan al acto psíquico?

Con un instinto certero busca después el organicismo su génesis histórico, y refiere su abolengo á Aristóteles. Las doctrinas del Estagirita expuestas en la perísuje, su teoría de las tres almas, su idea de las especies sensibles, erróneamente interpretada por los Escolásticos, y sus delicadas observaciones acerca de los temperamentos, son títulos de suyo suficientes para reconocer en Aristóteles el verdadero fundador del organicismo. Pero el filósofo griego, que siempre concibió la Psicología con carácter general y antropológico, nunca aisló como par-

(1) V. *Histoire du Matérialisme*, tomo II, pág. 404.

tes separadas las tres almas (vegetativa, animal y racional), sino que las consideró como etapas ó grados cuantitativos y cualitativos de la psiquis, base de la evolución y de la Psicología comparada. Mal interpretado en éste como en otros muchos puntos el Aristotelismo por la Escolástica y por los organicistas, han tomado carta de naturaleza en las doctrinas de la primera tendencias estáticas, de que nos haremos cargo más adelante, y en las de los segundos un sentido mecánico, contra el cual protestará siempre la virtud activa de la entelequia aristotélica. Aunque lenta y paulatinamente, nuestros filósofos Foxo, Luis Vives y Gómez Pereira, quizá aleccionados por las enseñanzas de la filosofía árabe y judía, intentaron una restitución de la tradición aristotélica contra las falsas interpretaciones de la Escolástica, restitución que hoy lleva á cabo en Alemania con Trendelenbourg el célebre Zeller, historiador de la Filosofía griega. De esperar es que, efectuada la restauración del aristotelismo, reconozcan los organicistas, ante todo y en primer lugar, que su sentido mecánico es contrario al dinámico de Aristóteles, y además que la preocupación positivista contra la que llaman el enemigo común de la *Psicología ontológica* (el sueño que dicen del ser anímico), jamás encontrará argumentos para su tésis empírica en las enseñanzas del maestro de Alejandro. No es lícito sostener ya tal contrasentido, pues la Psicología de Aristóteles tiene su complemento obligado en la teoría del ente y en la Metafísica. Pero, aparte esta consideración histórica, ¿qué valor y alcance atribuye el organicismo á su protesta contra la Psicología ontológica? ¿Entienden, para que corra como moneda de ley su alarde de positivismo empírico, que el ser, el ente ó la sustancia (el nombre no hace al caso) es hipostásis alejandrina, quinta esencia hiporbórea, tipo platónico ó sueño metafísico? El ser es, como dice Lange, el centro específico de fuerzas (que adquiere en ocasiones y grados la cualidad de la conciencia) ó principio ordenador de la jerarquía interna de un conjunto de propiedades y relaciones. Y en tal acepción, dentro del ontologismo se hallan Lewes, Mausdley, Bain, Spencer y todos los partidarios del organicis-

mo, que necesitan admitir germen ó realidad *in potentiâ*, como centro de donde procede la série de fenómenos que observan en las conexiones anatómicas ó funcionales de los órganos. En el grado y punto de la escala zoológica, donde llega este centro á ser consciente de la producción de sus fenómenos, se constituye la personalidad.

Con esta inmanencia del ser en sus propiedades ó del centro en sus fenómenos, es absurda y anticientífica la usual excisión y separación establecida entre la llamada Psicología ontológica, que se estima como solaz de espíritus desocupados, útil si acaso para servir de base á los principios de la estética y de la moral, y la nueva Psicología, llamada científica ó natural. Es obvio que no puede existir alma ó proceso psíquico, observable en el gabinete del anatómico y del fisiólogo, totalmente contraria al alma, que inspira las creaciones geniales del artista ó las enseñanzas del moralista.

A estas dos direcciones opuestas, más que por el objeto de estudio y más que por el método ó procedimiento por el sentido estrecho de escuela y por el irracional dualismo entre empíricos é idealistas, se impone como exigencia ineludible la *unidad de la ciencia*, que de consuno revelan la unidad de asunto y las concordancias inevitables de métodos, procedimientos y direcciones. Porque hora es ya de decirlo, con Siciliani (1): «ha»cer Psicología sin Fisiología, sería como pretender construir »la Astronomía sin las Matemáticas.» Y para afirmar que la Psicología, ó no será ó *será fisiológica*, no hay necesidad de reincidir en los errores del organicismo, sino de añadir á este, que estimamos como aforismo, que esperamos justificar en adelante que á su vez la Fisiología ha de ser *dinámica*, no mecánica, dando de sí una *Biología del alma*, no una Física del alma. Contra la afirmación gratuita de que la Psicología debe ser considerada como una ciencia natural, entendemos que es una *ciencia biológica*, que es precisamente el carácter fundamental con que el organicismo, señaladamente el dinámico,

(1) V. *Prolegomenes á la Psychogènie moderne.*

corrige la idea errónea de la Psicología tradicional, que concebía el alma estáticamente como una sustancia pasiva.

¿Qué diferencia existe entre lo mecánico de la ciencia natural y lo dinámico de la ciencia biológica? En su aspecto fisiológico, la diferencia es igual á la que existe entre lo *inorgánico* y lo *orgánico;* y en su aspecto espiritual, semejante á la que se reconoce entre lo *mecánico* y lo *libre*. Identificar ambas clases de cualidades, lo orgánico con lo inorgánico, y lo libre con lo mecánico, es *inducir ilegítimamente* de relaciones de correspondencia á comunidad de origen de razonamientos cuantitativos con conclusiones cualitativas, menospreciando lo específico de cada elemento. Así dice Lotze (1): «si comprendemos, como »consecuencia de la vida de la unión del alma con el cuerpo »que la Psicología tiene necesidad constante de recurrir á una »ciencia natural, estimamos la pretensión de trasformarla en »una ciencia natural semejante á la de querer oir con los ojos y »ver por medio de los oídos;» y más adelante añade: «contra el »materialismo afirmaremos que las propiedades y reacciones de »las cosas que llamamos materiales no pueden explicar nunca »directamente lo espiritual, y, por consecuencia, la Psicología »no podrá convertirse en ciencia natural.»

Consecuencia, no sólo de las teorías organicistas, sino de la renovación general de toda la cultura, la Psicología ha rectificado su concepción estática del alma como sustancia pasiva, y ha ampliado su criterio, al cual ha añadido, entre otros, el factor nada despreciable de la observación y experimentación fisiológicas: pero fuera injusticia notoria y error inadmisible aceptar por bueno el papel absorbente que se atribuye el organicismo, refiriendo modestamente la generalidad de los fisiólogos á su intervención en el estudio del problema psicológico los progresos de la Psicología, apellidada unas veces realista, otras científica, otras natutal, y por último *nueva*, como distinta de la tradicional y aun opuesta á la filosófica. Precisamente se halla presentida y señalada esta amplificación de cri-

(1) V. *Metaphisique y Psychologie physiologique.*

terio, antes de que de ella se ocuparan los nuevos fisio-psicólogos, por los filósofos, pues ya en su tiempo refería Herbart: «la »materia de la Psicología á la percepción interna (criterio de la »Psicología tradicional), al comercio con los demás hombres en »distintos grados de cultura (Psicología infantil y etnográfica), »á las observaciones del pedagogo y del político (Psicología »del espíritu colectivo) y á las suministradas por el estudio »de los locos, los enfermos y los animales (Psicología compa»rada).»

Además, y sin negar que el carácter fundamental del problema psicológico, puesto en claro por el organicismo, es el *carácter biológico*, no se puede prescindir, respecto á este punto concreto y de tan vital interés para concebir la Psicología como una *Dinámica espiritual* y prepararse á entender que lo antes tenido por sustancia pasiva, cuando no indiferente, es un *processus* y energía que colabora al cumplimiento del fin general, no se puede prescindir, decimos, de las pruebas *aducidas* por la Psicología misma, con independencia de la Fisiología, señaladamente por la denominada entre los alemanes *Volkerpsychologie*, Psicología de los pueblos ó del espíritu colectivo. Waitz, Stheintal y Lazarus (1), incorporan al problema psicológico el concepto orgánico y racional del *espíritu colectivo*, atmósfera moral en cuyo seno se desenvuelve la vida de los individuos, y sin cuya condición no sería concebible el *carácter biológico* con que debe estudiarse la energía anímica.

Así, dice Lazarus con una observación perspicua, el espíritu colectivo, el total *(Allgeist)* no es la suma de unidades ó el montón ó conjunto de los espíritus individuales. De igual modo que un árbol no es una selva y ésta exige otras condiciones que el árbol, el pueblo, tomado en conjunto, en una asamblea, en una fiesta pública, posee ciertas maneras de ser que cada individuo no tiene aisladamente. De este *complexus*, que es una realidad *viva*, determinada por la conjunción y por el ponderado equilibrio de las cualidades medias de los espíritus indivi-

(1) V. Lazarus, *Das Leben der Seele*; 2 t.

duales, surge el espíritu colectivo. En los flujos y reflujos de sus manifestaciones, la energía anímica vive individual y socialmente, revelándose por tanto el espíritu colectivo como un *consensus*, que se objetiva, sirviéndose principalmente del lenguaje, en su línea media y que se impone á lo subjetivo de los individuos. Este nivel medio, cuyo germen fecundante abraza multiplicidad de factores: mitología, religión, culto, poesía popular, costumbres, ocupaciones, etc., es el soporte del espíritu objetivo, y además prueba tan empírica como las que pueda aducir el organicismo fisiológico, de que la individualidad psíquica es una energía que se mueve, agita, desarrolla y evoluciona. Está, pues, la Biología psíquica presentida y señalada por la especulación filosófica; y si la Fisiología pone en claro esta cualidad y da relieve con sus experiencias á lo específico de la vida anímica, reconozcámoslo enhorabuena, pero sin sentir la necesidad de declarar que sea una ciencia nueva, y menos aún que se pueda prescindir de la tradicional, á reserva de filtrar subrepticiamente el contenido de esta última en la Psicología, adornada con tantos y tan nuevos títulos, alguno de ellos tan paradógico como el de *Psicología sin alma*.

Con autoridad nada sospechosa, ganosa de enaltecer los nuevos estudios, podemos justificar que el único elemento asimilable que *quedará* para el progreso definitivo del problema psicológico entre el enjambre de pretensiones de la nueva ciencia, es el carácter biológico, reconocido á la energía anímica. Sólo este carácter subsiste de los que asigna Ribot (1) á la nueva Psicología. De ella dice: «1.°, que no es *metafísica*,» y podemos añadir que tampoco es contraria á la Metafísica, pues en ella termina, según lo revela la Metafísica empírica ó idealismo invertido del positivismo; «2.°, que estudia principalmente »la vida fenomenal ó es empírica,» y debemos completar este carácter, teniendo en cuenta que estudia la nueva Psicología los fenómenos anímicos en el supuesto de un *substratum* metaempírico é irreductible á toda experiencia, sea el *postulado* de

(1) V. Ribot, *La Psychologie allemande contemporaine.*

la razón para Kant, lo *indiscernible* para Spencer, el *factor personal* de la síntesis psicológica para Wundt, ó la *unidad indeterminable* del monismo de Hæckel; y «3.° que *toma sus datos de »observación principalmente á las ciencias biológicas,»* debiendo, por tanto, resultar, no una mecánica de lo subjetivo, ó una Física del alma, sino una *Dinámica espiritual*, cuyas superiores manifestaciones se señalan en la jerarquía de los órganos y se acentúan en el más complicado, en el cerebro, explicándose de este modo la importancia concedida á la fisiología cerebral, de que vamos á ocuparnos.

U. González Serrano.

(Continuará)

APUNTES SOBRE LA SEGUNDA ENSEÑANZA

EN ESPAÑA, ALEMANIA, FRANCIA É ITALIA

No escribo ahora por primera vez sobre esta materia; ejerciendo el profesorado de Instituto desde hace tiempo, me ha preocupado el problema de los métodos de enseñanza en nuestra patria, y tanto más, cuanto que he visto sucederse una multitud de planes, sistemas, arreglos y correcciones sobre los estudios secundarios, tan numerosos y de tan contrario espíritu entre sí, que sólo tienen comparación con la variedad de las leyes que se han dictado sobre nuestro sistema político-administrativo.

No es, pues, de extrañar que, tocando muy de cerca los perjuicios de tanta variación, y algo confundido sobre cuál de entre tantos planes ensayados sea el más conveniente, haya tratado de investigar qué sistema siguen en su enseñanza secundaria aquellas naciones que pasan por gozar de un alto nivel intelectual, y de compararlo con el que actualmente nos rige; porque si hemos de reconocer que nos aventajan en la solidez de la instrucción de su juventud, no se ha de suponer que consista en una superioridad de capacidad intelectual; porque no es natural creer que la raza que consiguió elevar sus escuelas al esplendor y lustre de las de Salamanca y Alcalá de Henares, haya en tan poco tiempo descendido tanto de facultades naturales, que á esto se atribuya su actual decadencia científico-literaria, más bien que al desbarajuste de los sistemas de estudios impuestos,

faltos de criterio científico en general, sobrados de pasiones políticas muchos, y enteramente opuestos todos ellos á los métodos ensayados y practicados en esos países cuya cultura hoy envidiamos.

La cuestión, á lo menos en mi concepto, es muy importante; sin embargo, á veces me asalta la duda de si no lo será tanto como me parece, ó de si nuestros métodos no serán tan malos como los considero, haciéndome vacilar en tal juicio la indiferencia con que he visto acogidos algunos trabajos anteriores sobre este asunto; pues exponiendo en ellos al desnudo «que nuestra enseñanza secundaria era tal, que ni los profesores podían enseñar, ni los alumnos aprender nada de provecho, y que respondiese á un objeto formal y útil,» á nadie se le ocurrió afirmar ó negar la proposición y los argumentos aducidos en su apoyo.

A pesar de este silencio, no me he desanimado para volver nuevamente sobre el tema, procurando llamar la atención sobre lo que ocurre; porque es tan profundo el mal que sentimos, tan aislados y sin ejemplo nuestros métodos de estudios secundarios, y tan urgente el concertarnos con lo practicado y probado en enseñanza por la Europa culta, que aun á riesgo de volver á clamar en desierto, intento conseguir que los hombres competentes y deseosos del bien de la enseñanza, ilustren la materia y ayuden á que desaparezca un estado de cosas perjudicial.

Porque es el caso que hasta ahora, y desde que nos decidimos en España á abandonar los antiguos métodos, no hemos hecho otra cosa que copiar lo que en Francia se hacía, y por cierto con toda aquella desventaja con que los pobres copian las modas costosas de los ricos, y ahora nos encontramos con que nuestro modelo y patrón ha considerado tan detestable sus métodos de enseñanza secundaria, que hasta les ha atribuído no poca parte en sus recientes y terribles desastres nacionales, y abandonando como abominable el sistema que seguía, ha *alemanizado* su segunda enseñanza; ésto es, ha fundamentado el método de su estudio en conceptos enteramente opuestos á los que antes los regían. Con esto, nosotros, sus fieles imitadores, nos hemos quedado sin maestra ni ejemplo de que ampararnos para defender nuestros actuales métodos (si es que tiene defensores); antes bien, este cambio de rumbo de nuestro modelo, viene á ser una explícita condenación de la marcha en que aún persistimos.

En suma, pues, el interés que encierra el dilucidar si educamos bien ó mal á los miles de jóvenes que cursan en los Institutos de la

nación, cuya cultura y saber han de constituir la cultura y saber del país en lo futuro, la queja y general desprestigio que contra los estudios secundarios existe respecto de su eficacia y aprovechamiento, y la insistencia, terquedad y pertinacia con que nuestros gobernantes y demás notabilidades que dirigen y aconsejan la marcha de la cosa pública mantienen y giran en todos sus proyectos de enseñanza alrededor de los métodos que ya nadie sigue y todos han abandonado; la discordancia absoluta y completa entre la opinión y concepto que generalmente se tiene en España del objeto y método de los estudios secundarios, y la que tienen en toda la Europa; las opiniones particulares de todos aquellos con quienes he hablado, que ninguna ha sido en defensa de lo actual; hasta el mismo silencio con que han sido acogidas las desnudas y amargas afirmaciones que he hecho en trabajos anteriores, y que yo recelaba si, aunque verdaderas, serían escandalosas, todo esto me mueve é impulsa á tratar otra vez de la cuestión con más solemnidad y latitud; pues estando dispuesto á sostener y ampliar cuanto digo, y á convencerme de cuanto me prueben, deseo, ó llamar la atención sobre tan interesante materia y contribuir en la medida que pueda á su remedio, ó convencerme de que estamos muy bien, y que lo sólo malo que aquí hay es mi criterio.

Por tanto, el mayor favor que podrá hacérseme por los que tuvieran paciencia para leer este trabajo, será pedirme explicaciones, discutirlo, contradecirlo; á todo estoy dispuesto, incluso á cantar la palinodia, confesándome vencido y equivocado; ojalá sea así, pues no esperando pronto remedio, más bien quisiera ser yo un iluso y pesimista, que el que sea verdad inconcusa que la segunda enseñanza en España es de tan absurda y perjudicial organización, que sólo sirve para perder el tiempo los jóvenes y gastar el dinero sus padres, sin sacar unos y otros nada de provecho.

Me propongo, pues, en este trabajo:

1.° Exponer el concepto que se tiene en Alemania del objeto y fin de la segunda enseñanza, y manifestar cómo se lleva á la práctica en sus Gimnasios y Escuelas reales.

2.° Patentizar que Francia é Italia siguen el método alemán en su segunda enseñanza.

3.° Demostrar que en España no obedecen los estudios secundarios á concepto alguno formal de su objeto; que se siguen los métodos reprobados y abandonados como perjudiciales; que sin nuevas cargas para el Tesoro público, podríamos imitar lo que con tanto jui-

cio acaba de hacer nuestro constante modelo la Francia; esto es, variar radicalmente el método de los estudios secundarios alemanizándolos, ó si se quiere, italianizándolos ó afrancesándolos, ó lo que es lo mismo, poniéndolos en concierto con lo que está aprobado, aceptado y practicado en los países cultos.

Y sin más preámbulos, entro á desarrollar el primer punto.

Concepto que se tiene en Alemania de lo que debe ser el objeto y fin de la segunda enseñanza clásica.

A este propósito, cúmpleme copiar algunos párrafos del discurso del Dr. Richter, director del Gimnasio de Jena, en su función inaugural, que dicen así:

«El plan de enseñanza del Gimnasio no es un conjunto casual de ciencias arbitrariamente enlazadas, sino un organismo sanamente creado, ya se considere bajo el aspecto práctico de una preparación para los estudios académicos, ó ya bajo el punto de vista de las exigencias que la cultura nacional impone en los estudios superiores; pues en todos los principales conceptos de las ciencias humanas es un elemento de cultura de la nación.

»Las palabras que un sabio historiador romano escribía aplicadas á la vida política, á saber: *Imperium isdem artibus retinetur, quibus initio partum est*, pueden extenderse á los hechos morales. Las mismas fuerzas que han creado la cultura intelectual de un pueblo, deben de mantenerse vivas y conservarse; y así como puede mejorarse el crecimiento de un árbol por acertadas podas é inteligentes ingertos, pero sin cortar jamás las raíces que mantienen su vida, de un modo análogo puede regenerarse la cultura de un pueblo, si ha decaído, por la adopción de nuevos y sanos elementos; pero sería tomar las raíces por las ramas si se quisiese que las escuelas, que hasta ahora han representado el papel de jardinero, cesasen de dar á la juventud aquellas enseñanzas por las cuales se ha logrado crear y mantener la vivificante savia que ha sostenido nuestro carácter y progreso. Ningún pueblo ha roto impunemente con las tradiciones en que se cimenta su vida moral.

»Por tanto, al núcleo de nuestra juventud se debe de capacitar

para mantener el conjunto de nuestro carácter, por lo que su cultura debe de significar en pequeño lo que la cultura de la nación significa en mayor escala.

»De cuatro factores consta esencialmente la cultura actual de nuestro pueblo (Alemania): de nuestros rasgos nacionales característicos, del Cristianismo y Antigüedad por una parte, y por otra de los modernos conocimientos naturales. Cada uno de estos cuatro elementos tiene su representación propia en el plan de enseñanza de los Gimnasios, con la limitación racional del objeto final de la educación de éstos.

»El elemento *nacional* se satisface y representa en los Gimnasios por la enseñanza del idioma, literatura é historia del pueblo alemán.

»La juventud debe de penetrarse cariñosamente de la esencia de nuestro idioma madre dominante, en los modelos de la edad de oro de nuestra literatura, en la historia, en las tradiciones y costumbres patrias, recordando la lealtad alemana á la patria y sus príncipes seculares, al Emperador y al Reino, trayendo á la memoria aquel dicho del poeta al pueblo alemán:

«Fortalécete en el amor patrio y la lealtad, que estas son las raí»ces de tu fuerza.»

»El elemento cristiano debe de existir en los Gimnasios, no sólo de un modo indirecto, por medio de aquel espíritu rectamente cristiano que, á manera de vivificante calor, debe de animar á toda educación y enseñanza, sino que directamente debe de establecerse, dedicando algunas horas á la enseñanza de la Religión. Es uno de los más trascendentales errores modernos el querer, como muchos desean, quitar la Religión de la enseñanza y sustituirla por la Moral. Es claro como la luz del sol que se necesita de una legitimación de las leyes de buenas costumbres, la cual impone una relación exterior con un orden de cosas más alto, y la historia de la humanidad dice claramente que la pérdida de las creencias religiosas trae la perversión de las costumbres, y ésta la ruina de las naciones.

»En tanto, pues, que la escuela permanezca fiel á su fin, ha de considerar las prácticas usuales religiosas como el más interesante de los deberes de su cargo, y, por tanto, ha de constar la enseñanza de una parte religiosa, no en modo alguno en el sentido de una sujeción estricta á sus fórmulas y á la letra, ni en el de una comunión singular ó exigencias de secta particular, sino en el sentido de las tradiciones sencillas, amorosa venida y sublimidad de Nues-

tro Señor Jesucristo, y examen profundo del origen y crecimiento de la Iglesia cristiana. La escuela no puede implantar en el corazón humano todas las cosas de la fe; sólo en el retiro del hogar y de la familia pueden sembrarse esas semillas, que fructifican después en las tormentas de la vida; pero la escuela ha de cuidar que la juventud no sea de antemano privada, ó inducida en error, sobre estas materias, que han sido y todavía son fuente inagotable de consuelo, de fuerza y de paz en innumerables lances desgraciados de la humanidad, de manera que no tenga el hombre que respetar ó desechar aquello que nunca aprendió á conocer y estimar.

»El tercer elemento y el más amplio para el objeto de los Gimnasios, es el de la Antigüedad clásica. El estudio de los idiomas antiguos, debe de subsistir siempre, como el alfa y el omega de la enseñanza gimnasial.

»Esto se exige ya, en primer lugar, por la práctica de considerar el Gimnasio como la escuela elemental para las Universidades; pues para el estudio de la mayor parte de las asignaturas universitarias, es indispensable prolegómeno el conocimiento de la Antigüedad, y para el resto á lo menos de gran utilidad.

»En segundo lugar, lo exige la influencia extraordinaria que tiene en nuestro espíritu nacional. En más de una ocasión el conocimiento de la Antigüedad ha dado un decisivo impulso á la marcha progresiva en la cultura, en la moral y en el espíritu nacional de nuestro pueblo. Pero la más fuerte razón en apoyo de los estudios clásicos, la ofrece indudablemente su insustituible acción para la educación del espíritu de la juventud.....

»El medio universal de educación es el lenguaje, pues en él es donde el espíritu humano ha encontrado su más completa expresión; él es el espejo más fiel de la vida del espíritu; en el idioma de un pueblo se patentiza su ánimo, su espíritu y su historia.....

«En cualquier época y lugar que consideremos á la humanidad, »sirve para comprender su estado el conocimiento de su idioma.»

»Y entre todos los idiomas, ¿cuál puede compararse con los antiguos clásicos, con respecto al resultado de despetar é ir constituyendo las fuerzas del espíritu en todos sentidos? Sin duda el estudio de los idiomas modernos tiene un valor importante para la educación; pero su construcción menos artística, su estructura menos regular, particularmente la semejanza de exprexión de las ideas universales, los hace menos apropiados para ser un medio de educación general...

»Por apegados que debamos estar á los fundamentos clásicos de nuestra cultura, no por eso se han de desechar los nuevos elementos de educación que ofrece nuestra época, y los cuales se fundan en los adelantos de las ciencias naturales. La enseñanza sobre éstas no ha de consistir exclusivamente en la exposición de los inventos que la humanidad ha realizado por diversos caminos, y principalmente ha de versar en la parte teórica...

»A esta parte científica debe de agregarse la educación de las fuerzas del cuerpo, de la vista y del oido por medio de la Gimnasia, el Dibujo y la Música...»

He elegido los párrafos más salientes de este discurso, porque en ellos se resume el concepto á que obedece en la práctica el desarrollo del plan de enseñanza secundaria clásica en Alemania, como se manifiesta en los artículos que á continuación pongo, tomados de las colecciones oficiales de los decretos que actualmente rigen en todo el Imperio:

«Art. 36. El fin de los Gimnasios es preparar á los jóvenes, por medio de las humanidades generales, y en particular por la exposición formal y material de los clásicos antiguos, para el estudio independiente de las ciencias.

»Art. 37. Los objetos de la enseñanza se dividen:

»1.° En la sección de Ciencias: en ésta se comprenden la Religión, el Alemán, Latín, Griego, Francés, Hebreo, Filosofía preparatoria en relación con la enseñanza alemana, Aritmética, Matemáticas, Física, Historia natural, Geografía é Historia.

»2.° Artes y prácticas: en ellas están particularmente el Dibujo, Escritura, Canto y Gimnasia. La clase de Dibujo sólo es obligatoria para los alumnos de sexta y quinta (pronto se comprenderá esta nomenclatura por el cuadro general que se expondrá); y el Hebreo para los que se dedican á Teología. Asimismo se proporcionará gratuitamente á los estudiantes que quieran aprovecharse de ello, medios de estudiar la Etnografía.

»Art. 38. El número de horas de asistencia á las clases, exceptuando el Hebreo, la Etnografía, Dibujo y Canto, no debe de ascender de treinta y dos horas por semana (es decir, más de cuatro y media á cinco horas diarias).

»Art. 39. La enseñanza en los Gimnasios consta de nueve cursos (años de estudio).

»De éstos, tres son inferiores y se llaman clases de sexta, quinta

y cuarta; tres medias, subtercia (untertercia), tercia superior (obertercia) y subsegunda (untersecunda) y tres superiores.

»Segunda superior (obersecunda), subprima (unterprima) y prima superior (oberprima).»

La distribución, asignaturas y horas de asistencia, se manifiestan en el siguiente cuadro:

Cuadro de las asignaturas, cursos y horas de clase en cada uno, referente á los Gimnasios alemanes.

NOMBRE DE LA ASIGNATURA	SECCION INFERIOR — CLASES DE			SECCION MEDIA — CLASES DE			SECCION SUPERIOR — CLASES DE		
	Sexta	Quinta.	Cuarta.	Tercia inferior.	Tercia superior	Segunda inferior	Segunda superior	Prima inferior	Prima superior
Religion	3	3	3	2	2	2	2	2	2
Idioma alemán	3	3	3	2	2	2	2	3	3
Latín	9	9	9	9	9	9	8	8	8
Griego	»	»	»	7	7	7	7	6-7	6-7
Francés	»	3	5	2	2	2	2	2	2
Historia	2	2	2	2	2	2	3	3	3
Geografía	2	2	2	1	2	1			
Cálculo de números y Matemáticas	3	3	4	4	4	4	4	4	4
Historia natural	2	2	2	2	1	»	»	»	»
Física	»	»	»	»	»	1	2	2	2
Escritura	2	1	»	»	»	»	»	»	»
Dibujo	2	2	»	»	(1) 2	»	»	»	»
Suma de horas semanales en cada curso	28	30	30	31	31	30	30	30-31	30-31
Hebreo	»	»	»	»	»	»	2	2	2
Inglés	»	»	»	»	»	»	2	2	2
Canto	2	2	2	1	1	1	1	1	1
Gimnasia	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Etnografía	»	»	»	1	1	1	»	»	»

Explicación del cuadro: En la primer columna vertical están los nombres de todas las asignaturas que se cursan en el Gimnasio en

(1) Voluntarias.

los nueve cursos ó años académicos, divididas en los dos grupos, uno de las indispensables, que empiezan por la Religión y terminan en el Dibujo, y otro con las asignaturas potestativas y los dos ejercicios de música, canto y gimnasia.

En las columnas verticales siguientes están el número de horas que en cada curso, y en cada semana, se han de dar de clase sobre cada asignatura.

Así, por ejemplo, la Religión se ve en el cuadro que su renglón horizontal tiene números en todas las columnas, y estos dicen que se han de dedicar tres horas semanales en la clase de sexta, tres en la de quinta, tres en la de cuarta, y dos en cada uno de los seis cursos siguientes. Es decir, que la Religión se estudia durante los nueve cursos ó años de la segunda enseñanza clásica. Lo mismo acontece con el idioma alemán, el Latín y el Cálculo de números y Matemáticas. En cambio, el Griego, por ejemplo, las comillas que sustituyen á los números enfrente de su nombre en las tres primeras columnas, indican que en ellos no se cursa esta asignatura, empezando á estudiarse en el cuarto año, ó sea en la llamada clase de tercia inferior, en cuyo año se le dedican siete horas semanales, y lo mismo en los tres cursos siguientes, y en los dos últimos seis ó siete horas, según estudien ó no hebreo los alumnos.

En suma, si se quiere saber según el cuadro las asignaturas que en cada año se cursan, no hay más que mirar la columna vertical correspondiente, y las que tengan números (que indican las horas semanales que en ese año se le dedican) son las que durante ese curso se estudian: así el primer año, ó en la clase de sexta, se estudia Religión, Idioma Alemán, Latín, Historia, Geografía, Cálculo de números, Historia natural, Escritura, Dibujo, Canto y Gimnasia; y análogamente á éste se averigua para los demás.

Entendido el cuadro, en cuya explicación me he detenido, porque en todo lo que he de exponer de Francia, Italia y de lo que podría hacerse en España, lo he de hacer por cuadros análogos, se deduce de su examen, que el rasgo que más profundamente distingue al método aleman de estudios secundarios, del seguido por Francia antes de su reforma, y del actual de España, es el de que el estudio de las asignaturas es *progresivo* y *continuado* durante todo el período de los nueve años que duran.

Distínguese también en el carácter clásico y teórico de las asignaturas, pues al Latín y Griego se le conceden más horas semanales

que á alguna otra asignatura; no menos importancia se le concede al Cálculo numérico y Matemáticas, que se estudian los nueve cursos. Vése tambien que el idioma patrio, así como la Historia y Geografía, se estudian consecutivamente todos los cursos, y es muy de notar que la Religión figura como la primer asignatura y es constante en todos los años.

Pero donde verdaderamente se descubre el esmero y amplitud con que el legislador se propone que se estudie cada asignatura, es en los preceptos legales sobre el proceso del curso anual, que son como el programa ó pauta que regula los estudios, sin cohibir la libertad del profesor, dentro de la esfera que determinan.

Como muestra de ello, y para comparar con la misma asignatura en otras naciones, tomo, por ejemplo, el estudio del idioma alemán. El conocimiento de su idioma se les proporciona á los alemanes en sus Gimnasios, con arreglo al método siguiente:

En conjunto, la enseñanza del idioma patrio consiste en Ejercicios de Lectura, Ortografía, Gramática, Puntuación, Expresión hablada, Examen crítico.

Estos puntos se repiten los nueve años con el proceso que á continuación se expresa:

Clase de sexta.—Tres horas semanales.—*Ejercicios de lectura.*—Los trozos de lectura deben tomarse de aquellos libros para cuya inteligencia no sea necesario esfuerzo alguno: primero se leen por el profesor con entonación; después se repite en el tono usual, y entonces es cuando lo vuelven á leer los discípulos. Aquí se ha de procurar una dicción clara y castiza (libre de dialectos), y expresión exacta y con pausa.

La ortografía se consigue por la costumbre de un lenguaje exacto, por la lectura atenta, y por el dictado y las reglas convenientes.

Gramática y puntuación.—En el género y clase de las voces, la declinación y conjugación y los casos regidos por las preposiciones, se ha de ejercitar á los alumnos, teniendo en cuenta los principios de la enseñanza del Latín, y con la posible aplicación de la terminología á los trozos y temas escritos; por el mismo método se enseñará el uso de las conjunciones más importantes y las reglas principales de la puntuación.

Expresión hablada.—En esta clase debe de comenzar su aprendizaje por recitado de cortas poesías y trozos en prosa de los libros de

lectura escogidos de antemano cuidadosamente, ó por la repetición oral de lo que se ha leído ú oído recitar.

Ejercicios críticos.—Uno semanal.—Ejercicios aplicando las reglas gramaticales y ortográficas dadas: repetición crítica de los trozos leídos ó recitados. Estos ejercicios se pueden combinar cada tres semanas con un dictado, cuyos trabajos escritos guiará y corregirá el profesor.

Clase de quinta.—*Alemán.*—Tres horas semanales.—Complemento de las reglas de escritura y del empleo de las conjunciones más importantes en combinación con los libros de lectura, y como fundamento para el aprendizaje de la sintáxis de idiomas extranjeros, y lo mismo respecto de la puntuación y ortografía.

Se continúan los ejercicios de lectura, escritura, repeticiones y declamación.

Los temas para los trabajos escritos, de los cuales cada catorce días se ha de dar uno, han de dirigirse principalmente á que se aplique y practique la enseñanza dada de la gramática y sintáxis, ó versión sobre resúmenes y descripciones de las demás materias objeto de la enseñanza en clase.

Clase de cuarta.—Tres horas semanales.—*Prosecución y complemento de las reglas y sus consecuencias.*—Continuación atenta de la ortografía y puntuación.

El carácter de este curso gramatical es teniendo en cuenta el del idioma latino.

Ampliación de las formas de los trabajos escritos, de los cuales cada catorce días se ha de hacer uno. Para las descripciones y cuentos se pueden hacer en forma epistolar y otros temas análogos, cuyo contenido sólo de un modo genérico puede indicarse.

El objeto de esta enseñanza del idioma patrio en las tres clases inferiores, es el aprender á leer con seguridad, con sentido y claramente, y á escribir y hablar con exactitud.

En la clase de tercia inferior (untertercia), se emplean en esta asignatura dos horas semanales.

Lectura y recitado de trozos de los maestros (escogidos), principalmente de los poetas clásicos, en particular de los épicos y líricos, con consideración del arte métrico en sus leyes generales.

Repetición oral de trozos de lo mismo aprendidos de memoria. Oportunamente deben intercalarse noticias biográficas sobre los poetas.

Discusión y juicio sobre los temas escritos, de los cuales cada tres

semanas se propondrá uno. Las materias para estos deben de conformarse con el objeto de la enseñanza de esta sección de clases intermedias, y puede consistir en temas de asuntos históricos, descripciones ó versiones detalladas, así como en asuntos tomados de los clásicos antiguos ó trozos alemanes reproducidos libremente.

En la clase de TERCIA SUPERIOR, dos horas semanales.

Lectura como en tercia inferior; introducción á las investigaciones de el artificio de construcción de los temas leídos, y con el que se han de construir los temas que se elijan. Ejercicios orales y de memoria y primeras prácticas sobre asuntos conocidos, breves y discusiones libres sobre las cuestiones á ellos anexas.

Un trabajo escrito mensual.

El fin, en ambas clases de TERCIA, es una exacta y clara composición sobre lo leído y oído, y una correcta y ordenada repetición oral y escrita.

En las clases SEGUNDA INFERIOR y SUPERIOR (untersecunda obersecunda) se emplean dos horas semanales.

En estas clases es en las que se comienza la enseñanza científica del idioma alemán; para ello se continúan empleando los ejercicios en declamación, composiciones libres, exposición de los textos fundamentales de los grandes poetas épicos, líricos, didácticos y dramáticos; iniciación en la literatura de la Edad Media, por la exposición en particular de la epopeya de los Nibelungen, del poema de Gudrun, de las canciones de Walter de Vogelweide. La enseñanza del alemán vulgar debe de limitarse, en las clases de segunda, á examinar en los trozos de lectura las reglas gramaticales.

Respecto á la que de poética, retórica y estilo se debe de dar, será por medio de la lectura y discusión de los trabajos escritos.

Trabajos críticos.—A lo menos tres en cada semestre, para ejercicio final de las pruebas ó trabajos de examen; las prácticas de poética deben de comenzar en estas clases.

CLASE DE PRIMERA INFERIOR Y SUPERIOR.—Tres horas semanales. Complemento de los conocimientos de la literatura clásica de la Edad Media, y particularmente en la iniciación del período clásico moderno. Lectura de las obras más notables de Klopstock, Lessing, Herder, Göethe y Schiller.

Una hora á la semana, ejercicios orales libres.

Cada medio año, dos trabajos escritos á lo menos.

Y siguen otros consejos generales que omito, pues con lo expues-

to basta para formarse idea del exquisito cuidado que los legisladores de la enseñanza secundaria clásica en Alemania pusieron en el método, extensión y prácticas que debían regular el estudio de esta asignatura, que bajo un punto de vista general puede llamarse del idioma patrio.

Pero no es sólo en esta asignatura donde con tal minuciosidad se regulan los pasos que se han de dar, sino que en todas se demarcan con el mismo esmero. Y no los expongo á continuación, porque por ahora y para el objeto de este trabajo no lo creo necesario.

Suelen pensar algunos que las llamadas Escuelas reales en Alemania son una especie de Conservatorio de artes y oficios, ó Escuela especial de esta ó la otra carrera de ingenieros, en que, á manera de las nuestras, se proscriben en absoluto los estudios que no sean de matemáticas puras y aplicadas, desechando toda educación ó pasto literario, como alimento inútil para la inteligencia y cultura de un ingeniero, ya que no se considere, un si es no es, perjudicial.

Los que tal concepto se hayan formado de las Escuelas reales de Alemania, están muy equivocados, como evidentemente lo prueba el siguiente cuadro de sus cursos y enseñanzas.

Cuadro de los cursos, asignaturas y horas de clase semanales en las Escuelas reales de Alemania.

NÚMERO, ORDEN Y NOMBRE DE LAS CLASES

NOMBRE DE LA ASIGNATURA	VI	V	IV	III	II inferior	II superior	I inferior	I superior
Religión	3	3	3	2	2	2	2	2
Idioma alemán	6	4	4	4	4	3	3	3
Latín	8	5	4	4	4	3	3	3
Francés	»	6	7	4	4	3	3	4
Inglés	»	»	»	4	3	3	4	4
Geografía	2	2	2	2	2	2	2	2
Historia	2	2	2	2	2	2	2	2
Historia natural	2	2	2	1	1	2	1	1
Física	»	»	»	2	2	2	2	2
Química	»	»	»	»	2	2	2	2
Cálculo de números	4	4	4	2	1	»	»	»
Algebra	»	»	»	2	2	2	2	2
Geometría	»	»	2	3	2	3	3	2
Dibujo	2	2	2	2	3	2	2	2
Escritura	2	2	1	»	»	»	»	»
	31	32	33	34	34	31	31	31
Canto	2	2	2	2	2	2	2	2
Gimnasia	2	2	2	2	2	2	2	2

Se ve, pues, que este orden de estudios secundarios tienen carácter menos clásico y más científico y naturalista, que el llamado clásico, pues se suprime el Griego y se incluye la Química, y sobre todo, la intensidad de los estudios científicos se aumenta por las horas semanales que se les dedican en cada curso: esta es en los alemanes la sección de estudios preliminares de las carreras que aquí llamamos científicas; estos son sus estudios secundarios, no clásicos. Mas á pesar de su objeto particular, se ve que en Alemania no se cree que debe de ignorar un hombre que después se dedique á las ciencias naturales, la Religión, el conocimiento intrínseco de su idioma y literatura y el Latín, cuyos estudios se cursan durante los ocho años de toda esta enseñanza. No consideran allí, como aquí y en Francia, que á un ingeniero ó militar le está demás conocer estas cosas; antes bien, se le imponen como indispensables á todo hombre culto.

Los alumnos de las Escuelas reales pueden por esto aspirar, después de su examen de madurez ó de término de ese período, al ingreso en casi todas las Facultades, para las cuales se exigen los estudios clásicos, excepto las de Derecho y Teología.

Tal es, á grandes rasgos, y sólo en lo referente al número, nombre y proceso de estudio de los dos ordenes del período secundario, la enseñanza Alemana. Aun queda otro tercer orden, ó sea el de los Seminarios, en los cuales se preparan los que se dedican al profesorado de primera enseñanza, pero no entra por ahora en nuestro propósito su examen.

Si hubiera de profundizar más exponiendo los programas de todas las asignaturas, el orden sapientísimo como están enlazados unos con otros, de modo que el alumno no reciba una enseñanza sin tener bien conocidas las en que se apoya, como sucede con la Geografía y y la Historia y todas las de Ciencias exactas y físicas, así como el minucioso detalle de las pruebas ó exámenes dirigidos á garantizar los derechos de los alumnos y del Estado, de manera que el tribunal sea justo é imparcial, sin pecar de severo ni de tolerante, tendría que dar mucha estensión á este trabajo, cuyo objeto no es más que llamar la atención de los que deben de prestarla sobre la organización que se toma hoy como modelo; y si tuviese la fortuna de conseguirlo, entonces habría lugar para entrar en cuantos detalles fuesen precisos.

Pero resumiendo, se puede afirmar que el concepto de la segunda enseñanza en Alemania en sus tres ordenes de establecimientos, á

saber: Gimnasios, Escuelas reales y Seminarios, es el de formar buenos ciudadanos y hombres cultos, entendiendo que nada desarrolla mejor la inteligencia de los jóvenes y suaviza las costumbres, como el gusto y la afición á la literatura, sea cualquiera el fin ulterior que en sus estudios se propongan.

En cuanto al método para conseguir esto, la tradición y la experiencia de lo que es la naturaleza humana, han enseñado, que ni en poco tiempo, ni de un golpe, se logra instruir sólidamente á los jóvenes; así que se invierten nueve años, ó cuando menos ocho, en labrar estos cimientos de cultura en terreno tan movedizo y endeble como la inteligencia de los niños, y aun contando con este tiempo, se hace el estudio progresivo: es decir, que de la misma manera que el cerebro del jóven se va desarrollando y consolidando poco á poco, por los mismos pasos se va siguiendo en cuanto á la cantidad y calidad de la carga que se le impone. Si esto es ó no racional, díganlo los resultados que se obtienen, comparados con los que dan los sistemas opuestos.

Estudios secundarios clásicos en Francia.

La segunda enseñanza en Francia, antes de la reforma de Ferry, adolecía de todos los defectos que habré de señalar en la de España, y contra ella clamaban algunos de sus profesores, antes de la severa lección que sufrió este país en su orgullo y engreimiento. Después de sus reveses y profundo cambio político, las críticas del sistema de segunda enseñanza dada en los Liceos se convirtió en clamor general, y después de discusiones de mucha resonancia, se dió, entre otras, la siguiente ley de 2 de Agosto de 1880.

Según ella, los estudios de segunda enseñanza clásica se dividen en tres períodos, cada uno de tres cursos, y además el curso llamado de Filosofía. Los nombres, asignaturas y horas de clases semanales, se indican en el siguiente cuadro:

NOMBRE DE LA ASIGNATURA	PERÍODO ELEMENTAL — CLASES DE			PERÍODO DE GRAMÁTICA — CLASES DE			PERÍODO SUPERIOR — CLASES DE			
	Preparatoria.	8.ª	7.ª	6.ª	5.ª	4.ª	3.ª	2.ª	Retórica.	Filosofía.
Lengua francesa..	10	10	8	3	3	3	3	4	5	»
Geografía é Historia	4	4	4	3	3	3	4	4	4	3
Ciencias (su detalle se verá más adelante	4	4	4	3	4	3	3	3	5	9
Lenguas vivas (alemán ó inglés...	4	4	4	3	3	2	3	3	3	1
Dibujo.....	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Latín.....	»	»	»	10	10	6	5	4	4	1
Griego.....	»	»	»	»	»	6	5	5	4	
Filosofía.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	8
	24	24	22	24	25	25	25	25	27	24

En las minuciosas instrucciones que acompañan á esta revolución en el método de la segunda enseñanza francesa, se establece que en la sección elemental el cálculo y la enseñanza ha de ser de aspecto (objetiva ?) y han de hacerse excursiones instructivas.

En el segundo período, la enseñanza de las Ciencias físicas y naturales ha de ser, esencialmente descriptivo y experimental; en el período superior, como marquen los programas. Para pasar de uno á otro período se impone un examen general del anterior, llamado de paso.

Sin ir más adelante, conviene, á mi propósito, insistir en que se vea patentemente que el cambio introducido en los estudios secundarios de Francia por las leyes de Ferry, no fué el modificar lo que había, sino arrancar de raíz el antiguo organismo y sustituirlo por otro nuevo. Ahora bien, lo que había era nuestro sistema en gran escala, esto es, un cúmulo indigesto de asignaturas estudiadas cada una de un tirón, en uno ó dos años; el estudio no era continuado todos los años é intensivo, esto es, cursando todos los años las asignaturas matrices y graduando su intensidad. Se ve, pues, que Francia se ha *alemanizado*. ¡Qué ventajas no habrán creído ver en el sistema alemán de estudios, los patriotas franceses, para, á raíz de sus derro-

tas y de las heridas de su orgullo, proscribir sus métodos para tomar los del vencedor! Y este vencimiento de la vanidad en aras del amor patrio, ¡cuánta virtud cívica supone! Digno es que por ello se alabe á sus hombres públicos. El cambio de método inspira á uno de los escritores franceses, sobre su instrucción pública, las siguientes palabras: «La reforma de nuestra enseñanza secundaria era, no ya urgente, sino de una importancia social aun más considerable que la de las facultades. Los cambios realizados versan principalmente sobre *la manera y método de enseñanza*... El bachillerato se ha robustecido en vez de debilitarlo... Yo sentiría, añade este autor, que se introdujese en nuestro sistema escolar secundario un dualismo funesto entre las letras y ciencias, sacrificando la educación de las facultades al estudio de los hechos, y la cultura del sentido moral y del gusto á la enseñanza de lo que es útil. El espíritu utilitario lleva muy lejos, y hablando francamente, si sólo se consultaran las necesidades materiales y los intereses egoistas, ¿no se deberían perpetuar más bien que destruir las desigualdades sociales, el antagonismo de pobres y ricos, de señores y siervos, de patronos y obreros, de pastores y rebaño?» El que así habla es un republicano, M. Edmond Dreyfus de Brissac, en sus estudios de pedagogia comparada, y esto manifiesta que sus conceptos son hijos de su grande amor á su patria y no de las pasiones políticas, porque es evidente que de un modo explícito confiesa M. de Brissac, con estas palabras, que la cultura general á que se aspira por la segunda enseñanza, ha de tener por base los *estudios literarios clásicos*, sin predominio ni exceso de las ciencias útiles ó de los hechos. O lo que es lo mismo, que este juez competente reconoce que el estudio de los hechos útiles no es elemento de suavidad de costumbres, ni de fomento de ese espiritualismo que es la base de la buena y completa cultura de un pueblo.

Así lo comprendieron también los legisladores franceses, y al desarrollar en los programas (á semejanza de los alemanes) las materias que se han de estudiar en cada curso, procuran levantar el elemento nacional en la segunda enseñanza, de que habla en su discurso el Dr. Richter, del modo siguiente:

En primer lugar, dan nueve cursos de lengua francesa y en las condiciones siguientes:

Clase Preparatoria.—Diez horas semanales de lengua francesa.—Ocho años de edad el alumno.

Lectura, escritura, recitación francesa.—Explicación del sentido castizo de cada palabra, frase y párrafo.—Gramática francesa.—Explicación de las reglas más elementales.—Ejercicios orales y escritos de lengua y ortografía francesas.—Los alumnos se ejercitarán en completar y componer frases francesas.—Libro de lectura leído y comentado en clase.

Clase de Octava.—Diez horas semanales.—Nueve años de edad.

Lectura, escritura, recitación francesa.—Explicación del sentido preciso de cada palabra y frase.—Gramática francesa.—Aplicación de las reglas.—Ejercicios de lengua y ortografía francesa.—Libro de lectura leído y comentado en clase.

Clase de Sétima.—Lengua francesa.—Ocho horas semanales.—Diez años de edad.

Lectura, escritura, recitación francesa.—Explicación del sentido castizo de cada palabra y frase.—Gramática francesa.—Ejercicios de lengua francesa y ortografía.—Cortos ejercicios de análisis.—Escrito de recitaciones históricas hechas en clase.

Clase de Sexta.—Lengua francesa.—Tres horas semanales.—Once años de edad.

Gramática francesa.—Lectura, explicación y recitación de autores franceses.—Trozos escogidos de prosa y verso de los clásicos franceses.—Fábulas de la Fontaine.—Ejercicios de lengua francesa y de ortografía.—Composiciones muy sencillas.

Clase de Quinta.—Lengua francesa.—Tres horas semanales.—Doce años de edad.

Lectura, explicación y recitación de autores franceses.—Trozos escogidos en prosa y verso de los clásicos franceses: Fenelon, *(Telémaco)*; Buffon, *(Trozos escogidos)*; Racine, *(Esther)*; Boileau, *(Episodios de Lutrin)*; (Sátira).—Ejercicios de lengua francesa y ortografía.—Composiciones muy sencillas.

Clase de Cuarta.—Lengua francesa.—Tres horas semanales.—Trece años de edad.

Lectura, explicación y recitación de autores franceses.—Nociones de Etimología francesa.—Leyes á que ha obedecido la formación de las palabras francesas.—Palabras de orígen popular y de orígen científico.—Trozos escogidos en prosa y verso de los clásicos franceses: Mme. Sévigné, (Cartas escogidas).

Clase de Tercia.—Lengua francesa.—Tres horas semanales.—Catorce años de edad.

Estudio de la lengua francesa.—Leyes á que ha obedecido la formación de las palabras francesas.—Prosodia francesa.—Lectura, explicación y recitación de autores franceses.—Trozos escogidos de los prosistas y poetas franceses de los siglos XVI, XVII, XVIII y XIX: Bossuet, *(Discurso sobre la historia universal*, tercera parte); Montesquieu, *(Grandeza y decadencia de los romanos)*; Corneille, *(Horacio Cinna)*; Racine, *(Andromaca, Los Litigantes)*.—Ejercicios y composición francesas.—Análisis de autores franceses.—Nociones de la historia de la literatura francesa.

CLASE DE SEGUNDA.—Lengua francesa.—Cuatro horas semanales. —Quince años de edad.

Estudio de la lengua francesa.—Leyes á que ha obedecido la formación de las palabras francesas.—Explicación y recitado de autores franceses.—Trozos escogidos de prosistas y poetas de los siglos XVI, XVII, XVIII y XIX: Joinville, *(Canción de Rolland)*; Montaigne, *(Extracto Corneille, el Cid)*; La Bruyère, *(Nicomede)*; Racine *(Ifigenia)*; Bossuet, *(Oraciones fúnebres)*; Molière, (*El Avaro, Las Pedantes*); La Fontaine, (*Fábulas*, los seis libros primeros).—Ejercicios y composicion franceses.—Análisis de autores franceses.—Resumen histórico de la literatura francesa hasta la muerte de Enrique IV.

CLASE DE PRIMA.—Sección de Retórica.—Lengua francesa.—Cinco horas semanales.—Diez y seis años de edad.

Estudio de la lengua francesa.—Composición y estilo.—Explicación y recitado de autores.—Trozos escogidos de prosistas y poetas de los siglos XVIII y XIX: Pascal, *(Pensamientos, Provinciales* [1.ª, 4.ª y 13.ª]); Bossuet, *(Sermones escogidos)*; La Bruyère Fenelon, *(Carta á la Academia)*; Buffon, *(Discurso sobre el estilo)*; Voltaire, *(Siglo de Luis XVIII, cartas escogidas)*; Corneille, teatro; Racine, teatro; Molière, *El Misántropo, El Hipócrita*; Boileau, *(Arte poética)*; La Fontaine, (los seis primeros libros).—Discursos ó composiciones francesas.—Análisis literarios de autores franceses.—Historia de la literatura francesa desde el advenimiento de Luis XIII.

No puede darse más minuciosidad, quizá exagerada, pero que revela con cuánto esmero procura el legislador que se conozca el idioma y literatura patrios.

En segundo lugar. El programa de Geografía é Historia es el siguiente:

CLASE PREPARATORIA.—Cuatro horas semanales.—Biografías de hombres célebres de los antiguos y modernos tiempos.—Relaciones

breves, hechas de viva voz por el profesor y repetidas por los alumnos.—Nociones elementales de Geografía general, ó sea definiciones y comprensión, por medio de descripciones y ejemplos, del sentido de la terminología más principal de la Geografía física; indicación, sobre el globo ó en la pizarra, de la posición de los continentes, y en especial de Europa y Francia.—Nociones de la Geografía física de Francia, fijándose con particularidad en la de los municipios y departamentos.

Clase de octava.—Cuatro horas.—Resúmen de la Historia de Francia hasta el reinado de Enrique IV.—Relaciones sencillas y exposiciones breves del profesor á viva voz y repetición por el alumno.—Geografía elemental de las cinco partes del mundo.—Viajes y descubrimientos más interesantes.—Navegantes célebres.

Clase de séptima.—Cuatro horas.—Historia de Francia desde Enrique IV hasta la edad contemporánea.—Exposición del profesor y repetición por el alumno.—Geografía elemental de Francia.

Clase de sexta.—Tres horas.—Historia antigua de los pueblos de Oriente.—Geografía antigua.—Geografía general de Europa y de la cuenca del Mediterráneo.

Clase de quinta.—Tres horas.—Historia de la antigua Grecia.—Geografía del Africa, Asia, América y Oceanía.

Clase de cuarta.—Tres horas.—Historia romana.—Geografía de Francia.

Clase de tercia.—Tres horas.—Historia de Europa, y particularmente de Francia desde el año 395 al 1270; en este período se insistirá sobre el conocimiento de las instituciones.—Geografía física, política y económica de Europa (excepto de Francia).

Clase de segunda.—Cuatro horas.—Historia de Europa, y principalmente de Francia desde 1270 á 1610.—Estudio de las instituciones en esta época.—Geografía física, política y económica de Africa, Asia, América y Oceanía.—Estudio general de las vías de comunicación terrestres y marítimas.—Indicación de los grandes centros de producción y comercio.

Clase de Retórica.—Cuatro horas.—Historia de Europa, y particularmente de Francia desde 1610 á 1789.—Geografía física, política, administrativa y económica de Francia y sus colonias.

Clase de Filosofía.—Tres horas.—Historia de Francia é historia general contemporánea desde 1789 á 1875.

Como se ve, conceden los franceses la mayor importancia al ele-

mento nacional, representado en las asignaturas cuyos programas hemos expuesto. En cuanto á la sección de Ciencias, véase cómo la desarrollan:

Clase preparatoria.—Cuatro horas.—Cálculo de los números enteros.—Ejercicios de cálculo mental.—Lección sobre los objetos.

Clase de octava.—Cuatro horas.—Cálculo de los números enteros.—Ejercicios de cálculo mental.—Trazado de las más sencillas figuras geométricas.—Elementos de historia natural de animales y plantas.

Clase de séptima.—Cuatro horas.—Cálculo de los enteros y fracciones decimales.—Sistema métrico.—Trazado de figuras geométricas.—Nociones de sólidos por medio de modelos.—Elementos de la historia natural de las rocas y terrenos.—Primeros elementos de las ciencias experimentales.

Clase de sexta.—Tres horas.—*Aritmética.*—Cálculo de las fracciones.—Geometría.—Nociones sobre la esfera.—Nociones elementales de Física y Química.

Clase de quinta.—Cuatro horas.—*Aritmética.*—Nociones de Aritmética mercantil.—Geometría vulgar.—Medida de las áreas y volúmenes más sencillos.—Zoología.

Clase de cuarta.—Cuatro horas.—*Aritmética.*—Teorías más sencillas.—Geometría plana, primeros elementos.—Geología.—Botánica.

Clase de tercia.—Tres horas.—Complemento de Aritmética y de Geometría plana.—Primeros elementos de cálculo algébrico.—Física.—Gravedad, Hidrostática.—Calor.

Clase de segunda.—Tres horas.—Geometría del espacio, excepto los cuerpos redondos.—Física.—Optica, Acústica.

Clase de Retórica.—Cinco horas.—*Geometría.*—Cuerpos redondos.—Cosmografía.—Física-Magnetismo y Electricidad.

Clase de Filosofía.—Nueve horas.—Revisión y complemento de los cursos de Matemáticas y Física.—Historia natural.—Nociones de Mecánica física y teorías generales de Física.—Química.—Anatomía y Fisiología animal y vegetal.

En resumen; si bien no puede llamarse enteramente clásica la segunda enseñanza francesa en el sentido de que predomine el estudio de los dos idiomas sabios, sí se puede asegurar que su método es el alemán, y que sus estudios literarios superan en calidad y cantidad á los científicos.

Como lo que más atormenta á los franceses es levantar el espíritu nacional, de ahí parece que arranca el que sobresalga entre todos en importancia el idioma y literatura patrios.

Por último, y para más adelante, haré notar que el elemento religioso está sustituído por un curso de Filosofía de ocho horas semanales, el décimo año de estudios secundarios, en el cual se cursa la Psicología, la Lógica, la Moral, la Teodicea y la Historia de la Filosofía, á más de unas nociones elementales de Economía política.

R. Sanjurjo.

(Concluirá).

CRÓNICA POLÍTICA INTERIOR

9 *de Junio de* 1881.

Reunidas las nuevas Cortes de la nación, y mientras duren sus tareas, las *Crónicas políticas* de esta REVISTA han de ser, en gran parte, crónicas parlamentarias. Es indudable que, para desgracia de todos, la opinión pública en nuestro país cada día ofrece más invencible repugnancia á ser representada por Asambleas en que las ideas, las aspiraciones y los intereses sociales todos no pesan en la justa proporción; pero aun siendo así, y sin estudiar ahora las causas, bastante visibles ciertamente, que hasta tal punto han falseado el régimen representativo en nuestra patria, lo cierto es que la vida política, especialmente en estas épocas, en que empiezan los trabajos de unas nuevas Cámaras, se concentra y se vigoriza en ellas, siquiera sea de una manera artificial y engañosa. La necesidad de seguir y de relatar los accidentes de esa vida justifica, pues, la afirmación con que hemos empezado hoy y el cuidado con que estudiaremos las palpitaciones de la opinión en el Parlamento.

El Congreso de los Diputados, de una manera precipitada, por no haberse aprobado aún todas las actas presentadas, quedará definitivamente constituído hoy mismo. Los debates que hasta ahora se han suscitado en él, salvo algún ligero incidente provocado por la impaciencia de los que prefieren discusiones más vivas, aunque me-

nos provechosas de seguro, se han referido, por consiguiente, al examen de los títulos que acreditan los poderes de los nuevos representantes. Y en verdad que es este asunto de interés. Quizás alguno de aquellos mismos que lo han declarado así en las columnas de la prensa diaria desconocen, sin embargo, toda su importancia. Por nuestra parte, le reconocemos grandísima trascendencia.

Después de unas elecciones generales como las pasadas, en que los abusos más censurables se han practicado con un descaro que será increible para los que en otros países tengan la fortuna de conservar como reliquia inmaculada la pureza del sistema representativo; después de haber pronunciado la opinión sensata sus más amargas quejas al presenciar el espectáculo tristísimo que hemos ofrecido á las naciones sinceramente amantes de la verdad del sufragio, era indispensable, para no alentar el excepticismo del pueblo, proceder á un estudio minucioso y concienzudo de las actas presentadas y despertar la energía del cuerpo electoral, realizando grandes actos de justicia. Sólo por este camino podría encontrarse, á nuestro juicio, algún alivio á esta desconfianza y á este desasosiego que amenazan invadirlo todo; pero desgraciadamente, ese camino también está cerrado á la honradez del propósito por la ciega pasión política. El ejemplo que ha dado en estos días nuestro Congreso de Diputados, lo prueba con irresistible elocuencia.

Las voces convencidas de aquellos que se han propuesto esta vez la fatigosa, aunque meritoria tarea, de denunciar ante el país las violencias que vician en su orígen algunas elecciones, se han perdido en el vacío como en otras Cortes, sin engendrar otro fruto que el fruto helado de la indiferencia. No es el Parlamento español el que ha de dar á los pueblos cultos el hermoso espectáculo que alguna vez hemos soñado. Una Cámara que, deseosa de alcanzar el prestigio y la altísima autoridad que le son necesarias, si ha de llenar más tarde severamente los deberes del legislador, se uniese en un mismo elevado sentimiento para deshacer el triunfo de la falsedad y castigar con mano dura á todos los prevaricadores, sería, en verdad, espectáculo consolador para los ciudadanos dignos; pero al mismo tiempo hay que reconocer, por más que duela á nuestro deseo, que es un espectáculo como soñado, imposible.

Siempre que se tocan, siquiera sea tan superficialmente como lo hacemos nosotros ahora, estas graves cuestiones, que afectan, no sólo al mayor ó menor escrúpulo con que se practican los procedimien-

tos políticos, sino á la moralidad que rige los actos todos de la vida en un pueblo, hay que caer por necesidad en el desaliento al comprender que el remedio anhelado no llegará jamás inopinadamente, porque así lo quieran unos pocos, sino que es preciso, con grande esfuerzo y ayudados por el tiempo, levantar el nivel moral de todos. No es cuerdo ni sería posible romper en un momento dado el equilibrio social: concretándonos al asunto que ha despertado en nosotros hoy estas reflexiones, podemos asegurarlo: á un cuerpo electoral inculto hasta el extremo de creer legítimos todos los abusos y á un Gobierno que juzgue hábiles todos los atropellos, corresponderá siempre un Parlamento que excuse los primeros y ampare los segundos. No nos arrastra á esta afirmación terminante la severidad del crítico, ni el apasionamiento de hombre de partido; desearíamos, por el contrario, que esa opinión fuese equivocada; pero la exponemos francamente, porque entendemos que se apoya en las conclusiones de la ciencia moderna y en las enseñanzas de la historia.

Los pueblos ya curtidos en el ejercicio de los derechos y libertades públicas, han pasado en otro tiempo por las mismas desventuras y han tenido que purgarse de los mismos vicios que nosotros lamentamos hoy; pero no ha bastado para que lo consigan la voluntad decidida de sus Gobiernos, ni el propósito sano de las clases llamadas directoras; en la lenta elaboración del progreso, estos factores han intervenido, sin duda, como fuerzas benéficas más ó menos poderosas, pero hubiesen sido ineficaces y hasta perturbadoras si en vez de procurar, por medio de un trabajo graduado, el adelantamiento de todas las clases, hubieran querido someter bruscamente á su mandato la conducta de los ciegos y los rebeldes.

Por eso nosotros acogeremos siempre con desconfianza y hasta con desden los anuncios y las promesas de reformas legales, hechas, al parecer, con el propósito de fortalecer el ánimo con la esperanza de que, una vez planteadas, todos los abusos se cortarán de raíz, sometiendo á la justicia á los que tienen el atrevimiento de escarnecerla. En esta ocasión también se ha empleado ese recurso. Pero, ¿qué valor puede concederse para lo futuro á esas promesas, hechas por los mismos que han tolerado en las elecciones pasadas todas las ilegalidades, y apoyadas por un Parlamento como el actual, que tan poco escrupuloso se ha mostrado en el examen y discusión de las actas conseguidas por tales medios? A pesar de nuestras convicciones, no queremos responder á esa pregunta. Introdúzcanse en la ley elec-

toral vigente las adiciones ó enmiendas que se estimen necesarias, y esperemos el resultado que produzcan. Cualquiera que él sea, posible es que con esto se acallen, por el momento al menos, los rumores de la opinión sana, tan dolida hoy de la elasticidad de conciencia que acaban de mostrar nuestros legisladores al llenar sus funciones de tribunal.

En la Alta Cámara, por su distinta organización y por la forma especial con que se designan por un reducido número de votantes los Senadores que han de constituir la parte electiva, el examen de las actas que éstos presentan no es tan ocasionado á vivas é interesantes discusiones como en la Cámara popular. Esta razón ha hecho que aquel Cuerpo quedase definitivamente constituído hace algunos días, empezando el jueves 5 la discusión del Mensaje.

Las defensas que de las dos enmiendas presentadas hicieron sus autores, los Sres. Cervera y Rojo Arias, y el debate que esas defensas originaron, no han despertado, en verdad, gran interés. Se creía que el primero de dichos Senadores, inspirando su discurso en las ideas radicales que profesa, formularía duros cargos contra la política del Gobierno conservador, y procuraría arrancarle afirmaciones terminantes respecto al grado de libertad que pueden disfrutar en su vida legal los partidos extremos; pero aun siendo este el propósito indudable del Sr. Cervera, y á pesar de sus buenas condiciones de orador, el mal estado de su salud en el dia que usó de la palabra no le permitió llevarlo á cabo con la decisión y lucimiento esperados. El Sr. Rojo Arias, por su parte, no estuvo más afortunado; su discurso, para los que le oyeron con alguna atención, visiblemente mostró que las ideas que le inspira la actitud de nuestros partidos no están sometidas á la conveniente disciplina para formar un criterio seguro, á la luz del cual pudiese juzgar sin vacilaciones el estado político actual.

La espectación con que todos esperaban la oración parlamentaria del Sr. Marqués de Novaliches, que había de consumir el primer turno en contra del proyecto de contestación que se discute, se avivó, pues, con tales decepciones. Ese estado de ánimo en nuestros hombres públicos no era extraño, si se tiene en cuenta que, al romper el general Pavía el silencio en que permaneciera durante los quince años últimos, era legítimo pensar que expondría consideraciones nuevas sobre los sucesos acaecidos en ese lapso de tiempo, y que

haría declaraciones de innegable valor, dada su posición especialísima. Su discurso, sin embargo, no correspondió á esas esperanzas. Los que en aquel día acudieron al Senado, oyeron, en vez de afirmaciones trascendentales, la censura amarga, aunque embozada, que le arrancara el paralelo que hizo de la historia del Sr. Duque de la Torre con su propia historia, y la alabanza repetida, innecesaria en su reconocido amor dinástico, que elevó á los altos poderes.

El verdadero debate del Mensaje no se abordó, por tanto, hasta el sábado 7, en que el Sr. Mosquera consumió en contra del mismo el segundo turno. El distinguido miembro de la izquierda dinástica lució, como en otras ocasiones, sus dotes de orador correcto; pero á nuestro juicio, en este caso conforme con el juicio que ha formulado la prensa en general, el Sr. Mosquera no entró en la discusión con aquella energía de convicción y aquel calor de palabra que de consuno exigían su situación en la alta Cámara y la desacertada política del Gobierno que preside el Sr. Cánovas del Castillo, que debió censurar más fundadamente para corresponder á las demandas de la opinión.

No queremos hoy extendernos sobre este último extremo, ni queremos tampoco tomar en cuenta las réplicas y los ligeros incidentes que han provocado los discursos á que nos hemos referido; en las *Crónicas* próximas, en las cuales daremos cuenta del término del debate pendiente en el Senado, y sobré todo, cuando tenga lugar otro análogo en el Congreso, no han de faltarnos, de seguro, motivos que justifiquen algunas consideraciones acerca de la situación política presente, y con especialidad sobre la división y relaciones que guardan hoy los partidos militantes en nuestro país.

L. A. Ruiz Martinez.

REVISTA EXTRANJERA

LITERATURA Y ARTES

El Teatro francés ha presentado en la última semana una obra nueva, *Le Deputé de Bombignac*. Lo que se reprocha á esta comedia en tres actos, de M. Bisson, autor ya conocido del público parisien, es el ser una pieza *bien hecha* que no está bien hecha; y lo que allí se entiende por esto, dirémoslo ahora.

Las piezas *bien hechas* constituyen un género que, si bien no es de los de más alto fuste, es un género que divierte, y en el que se registran muchas obras de mérito, aunque no de gran importancia, pero muy agradables. A la pieza *bien hecha* no se le exige profundo análisis de las pasiones, ni pintura muy exacta de caracteres, ni nada, en suma, de lo que constituye el arte serio; para ello se toma por base un hecho gracioso ó una situación original, se agrupa en torno de uno ó de otra incidentes que secunden ó contraríen la acción, y que de ella resultan ó á ellas concurren por una invencible lógica, y esta lógica misma determina el desenlace. Así se ha construído el mayor número de las piezas que, ya con el nombre de *vaudevilles*, ya con la denominación de comedias de costumbres, menudearon en los teatros franceses desde 1820 hasta 1850. Scribe, Bayart, Duvert y Lauzanne, fueron maestros en este género y tuvieron multitud de discípulos ó imitadores, de entre los cuales salieron algunos que alcanzaron

celebridad. Pero los escritores dramáticos de hoy, si bien conservan cierta afición al género que tanto ilustraron Labiche y Scribe, parece como que le han perdido el respeto. Estos escritores, que fueron el encanto de toda una generación, que desempeñaron en la literatura dramática francesa el papel que asumió en la española Bretón, cultivaban el *vaudeville* como un verdadero género literario, sujetándolo á una didáctica y á unos procedimientos determinados, lo que se llamó, y aún se llama, *le métier*.

Los escritores que ahora intentan de vez en cuando una restauración del *vaudeville*, acoplándolo á la sociedad moderna, si le guardan la afición, le han perdido el respeto, siguiendo en esto, acaso, el impulso que les da el público. En *Le Deputé de Bombignac*, M. Bisson había reunido los elementos para obtener una pieza bien hecha; factura, diálogo, elección de los incidentes, estilo; pero carece de plan bien concebido, y le sobran muchos parlamentos, defecto harto común en las piezas modernas. Pero está escrita con mucha gracia, tiene movimiento y situaciones en extremo cómicas, y desempeñada por los excelentes actores del Teatro francés, ha obtenido un verdadero éxito.

Esta es la única novedad dramática de las últimas semanas, con la representación del nuevo arreglo del *Macbeth*, de Shakspeare, al francés, ejecutado por M. Richepin, el estruendoso poeta que acaba de escandalizar al mundo literario con su libro *Les blasphèmes*. Richepin, á quien se le atribuyen, con justicia, dotes de gran poeta, ha *arreglado* precipitadamente el *Macbeth*, obedeciendo á una de esas caprichosas exigencias características de la célebre Sarah Bernhardt. De dicho drama había la traducción de M. Lacroix, hecha con bastante conciencia; pero pertenecía por contrato al director del Odeon, y por ende se le negó á la Bernhardt, quien quería á toda costa y á toda prisa poner un *Macbeth* cualquiera en la *Porte-Saint-Martin*. Encargó, pues, un nuevo arreglo á Richepin, quien lo ha hecho como ha podido y en prosa, resultando una cosa deplorable. Todas aquellas grandiosas metáforas de Shakspeare producen el efecto más lastimoso y más desagradable traducidas en prosa francesa; aquel vigoroso y pintoresco estilo, propio tan sólo de la poesía, piérdese por completo en una traducción hecha de encargo. Y no es esto sólo, sino que el poeta, naturalista y violento, ha creído que, al emplear una forma á que no está acostumbrado, debía recargar la expresión de ideas que aun en el idioma de Shakspeare son

extraordinarias, y así, cuando tiene que escoger entre dos frases violentas para traducir la inglesa, escoge la más chocante, la que sólo en verso podría pasar. Así, sólo á Richepin podía ocurrírsele decir que los puñales están *culottés de sang*.

El público francés se ha extasiado ante Sarah Bernhardt, haciendo de *Lady Macbeht*, sobre todo en la escena del sonambulismo, que le ha valido ser llamada tres veces á la escena en medio de un verdadero delirio de aclamaciones; pero fuera de esta escena, resulta que en las otras del drama Sarah Bernhardt ha estado muy afectada y falsa, aun para sus admiradores, y que los demás actores han hecho una caricatura del famoso drama.

Los ingleses se burlan grandemente de la traducción de Richepin, que consideran una profanación, y sobre todo, de su interpretación, y aconsejan á la Bernhardt, quien va ahora á Lóndres á imponer al público inglés su nueva *creación*, que no haga más escena que la del sonambulismo; que aprenda bien antes el inglés, para no decir en francés lo que sólo en inglés puede decirse, y que abandone las exageraciones mímicas, que si son del gusto de los franceses, no pueden darle buen resultado en la escena inglesa, donde aún se conserva vivo el recuerdo de la inimitable Ristori.

Hemos citado *Les blasphèmes*, de Jean Richepin, y siendo esta la última novedad literaria del momento, vamos á hablar de ella.

Los gansos del Capitolio van á lanzar grandes graznidos, dice el autor en el prólogo; y con efecto, no se ha engañado; pues apenas presentado en el mundo literario, ha levantado gran polvareda, si bien, como siempre que esto sucede, hay motivos para dudar si es escándalo buscado de intento ó es propensión á escandalizarse en ese público parisien, que presumiendo de director del gusto y de la ilustración, es el más ligero de todos los públicos.

De *Les blasphèmes*, dice el autor, y muchos lo creen, surge el insulto y el anatema, no solamente contra Dios, sino contra la razón, contra la sociedad, contra la moral. Es un Prometeo desencadenado que, quebrantando la roca á que estaba aherrojado, lanza con furioso brazo sus peñascos á todas la creencias necesarias á la humanidad, á todas las ilusiones que la consuelan. Verdad que ninguno de los voluminosos proyectiles da en el blanco, pero M. Richepin se lo cree y se excita con esta creencia.

«¡Todo está destruído—exclama—templos y altares, estatuas con-

sagradas al Derecho, á la Justicia, á la Ciencia, al Progreso! ¡Una montaña de ruinas! ¡Todo envuelto en el polvo: esa es mi obra! Y ahora, hombres de fe ó de saber, sandios ó charlatanes, rebaño de estúpidos ó de iluminados, de inocentes y de tontos, vomitad sobre mí el anatema, si queréis; me rio de vuestra impotente cólera. Lo que he matado, bien muerto está; y ved, ved cómo pateo esos restos!»

M. Richepin es un poeta de gran mérito; hay crítico republicano que dice de él que es, después de Victor Hugo, «el poeta de las sonoridades, de las metáforas y de los ritmos;» que es uno de los más grandes de este siglo; y en general se le reconoce gran mérito, se le tiene por un gran artista, que en esta ocasión ha escogido por tema, para hacer un libro que metiese mucho ruido, un asunto, si asunto puede llamarse, que ni él lo siente ni parece esperar, después de todo, que lo sientan los que, prescindiendo del ruido que quiere hacer, se dediquen á leerlo en calma para admirar el talento del poeta, su calor, su facundia, su inagotable riqueza de estilo, tan rara ya en las obras de la moderna literatura francesa. Muchos criticarán las violencias de lenguaje, los atrevimientos descompasados en la expresión, sus muchas trivialidades, crudezas y groserías; pero hay que tener en cuenta que todo está buscado de intento para contribuir á aumentar el colorido y la solidez de la trama, sobre que se cruzan en originales arabescos deslumbrantes bordados. M. Richepin se ha propuesto con empeño ser á la vez el Prometeo que ruge, el cargador del mercado que maldice y jura y el pilluelo de París, que de todo hace mofa. Ha querido mezclar al lenguaje de los dioses—si los hubiese, por supuesto—el *argot* de las tabernas. Esto no es otra cosa que un sistema preconcebido. En suma, viene á resultar que *Les blasphémes* son—en la intención al menos, no en la trascendencia ni el resultado—un *Assommoir* recargado, pero en muy buenos versos.

La publicación de los últimos dramas de lord Tennyson, *The Cup and The Falcon*, ha llamado la atención en Inglaterra sobre los títulos del célebre poeta laureado y palatino como dramaturgo, y, lo que es más interesante, sobre el porvenir, bajo el punto de vista escénico, del drama en verso. Las dos piezas contenidas en el volumen recientemente publicado se representaron muchas noches seguidas en el *Lyceum* y en el de *Saint James*. El renombre de Tennyson como poeta lírico y dramático, mantuvo vivo el interés del público en favor de aquellas dos obras, que entre otros méritos tienen el de no ser lar-

gas. Desde que publicó el *Harold* y *Queen Mary*, Tennyson ha hecho positivos adelantos en la poesía dramática. En *The Cup*, lo mismo que en *The Falcon*, la manera de disponer el plan es clara, tan sencilla, que se aproxima al idilio, gradual y sin intermitencias; el diálogo, sóbrio, poético y ceñido á la acción, abunda en descripciones bellas, en imágenes majestuosas, pero apasionadas. Es un poema clásico, correcto y pulido, como debe esperarse de la alta jerarquía que el autor ha alcanzado, más aún que en la aristocracia social, por sus propios méritos, en la del arte. El drama *The Falcon* tiene menos movimiento y menos interés que *The Cup*, y sírvele de asunto el cuento de Bocacci, del amante que sacrifica su ave favorita para que su amada calme el inconsiderado apetito. En ambos dramas emplea el poeta con sobriedad las galas retóricas; pero su idiosincrasia se revela, á pesar suyo, con una energía y una gracia desusadas. Como hemos dicho antes, este incidente bibliográfico ha dado lugar á los críticos para discurrir sobre las probabilidades de aceptación y de éxito con que la dramática poética puede contar hoy en Inglaterra. La opinión resultante es que allí, como en las demás escenas, el verso no puede aceptarse ya dentro de las actuales condiciones del teatro moderno sino como un *entremets* circunstancial, dejándolo relegado en su antiguo campo á las grandes obras maestras de los trágicos, de los dramáticos y de los cómicos antiguos. Shakspeare, Racine, Calderón, Metastasio, escribieron y debieron escribir en verso. Quede con ellos, pues, ese precioso instrumento que tan profundamente conmueve los afectos.

De la actual Exposición anual de Bellas Artes de la Real Academia de Londres poco hay que decir, y poco bueno. Es evidente, y por los mismos extranjeros confesado, que la pintura moderna está en manifiesta decadencia en Francia, en Alemania, y en Inglaterra sobre todo; y si bien hoy, menos que nunca, puede asignarse patria al arte, es lo cierto que en Roma y en París; pero sobre todo en la primera de estas capitales, es donde pueden establecerse comparaciones directas, inmediatas y bien positivas. De ese cotejo entre los diversos grupos de artistas formados por las nacionalidades respectivas con sus Academias oficiales, es de lo que resulta la observación que hemos apuntado.

La Exposición de la citada Real Academia resulta, pues, inferior á las anteriores. Nada de saliente en ella, nada de que pueda decir-

se con verdad que llama la atención. No se niega que haya gran muestra de inteligencia, de trabajo, de destreza en el manejo del procedimiento, derrochados, por decirlo así, en lienzos más que grandes, pues esta parece ser la manía del momento en todas partes; pero á esto se reduce la grandeza de las obras. Los pintores viejos aparecen caducos en las suyas; los jóvenes flaquean por la falta de imaginación, y en todos se deja ver la influencia de la prisa en producir y de la necesidad de ganar dinero, dos mortales enemigos de toda buena obra de arte. Algunos paisajes, algunas escenas de costumbres, escasísimos lienzos en que al parecer se pretende tratar un asunto histórico; esto es lo menos malo, que lo parece mucho más después de haberse acostumbrado el público á las riquísimas y selectas Exposiciones retrospectivas de invierno, de que hemos dado alguna noticia en anteriores *Revistas*.

En París es ahora el acontecimiento artístico culminante la Exposición de las obras de Meissonier. Es la primera vez que el célebre pintor hace una exposición casi completa de ellas, que suman en la actual 146 entre pinturas al óleo y acuarelas, figurando las más importantes, esto es, las ejecutadas en la época en que se hallaban en el apogeo su fuerza y su talento. Para los artistas, como para los aficionados, es una fortuna el poder contemplar esa espléndida colección, y sobre todo, observar la marcha seguida y los progresos realizados por ese hombre extraordinario, que comenzó su carrera en 1832 y que parece muy lejos aún de tocar á su fin; pues á pesar de sus 72 años, Meissonier conserva intactas sus facultades físicas é intelectuales. En esta Exposición pueden contemplarse algunos lienzos pequeños pintados desde 1834 á 1840, y que manifiestan la primera manera del pintor cuando estaba bajo la influencia de los maestros flamencos y holandeses. Metzu, Van Ostade, Brawer, etc., fueron por Meissonier estudiados, nunca copiados ni imitados servilmente. Inspiróse en las cualidades predominantes en aquellos, y se las asimiló para aplicarlos á un estilo original y personal que empezaba á consolidarse.

Meissonier trabajó en todos los géneros, trató todos los tipos, todas las épocas, con éxito igualmente satisfactorio. Él supo imprimir su carácter tan particular á la espléndida epopeya militar del primer Imperio; él resucitó la Edad Media, el siglo XVII y XVIII; soldados, *bravi* italianos, bufones, con sus justillos de seda y de terciopelo, sus coseletes de acero, sus borgoñotas brillantes, sus tizonas, mosque-

tes, dagas, etc.; damas de la corte con sus trajes de seda y de raso labrados, frescas y hermosas, con empolvados peinados deslumbrantes de pedrería; apuestos galanes del siglo de los amoríos, esbeltos, elegantes, llenos de empaque ó de travesura y de distinción.

En todos estos estudios de costumbres tan diversas, Meissonier se muestra tan igual en la ejecución como diverso en la interpretación; con una sorprendente facultad de asimilación da á cada época su carácter propio y genuino, pintoresco: rudo y marcial cuando pinta los coraceros de Milhaud y de Kellermann; fino, delicado, suave y minucioso cuando penetra en la sociedad elegante del siglo XVIII.

En la serie de cuadritos cuyos asuntos y trajes están tomados de esta época, se encuentran asombrosas maravillas. Además de la armonía, siempre admirable, de la obra, esto es, del conjunto que constituyen en justísima proporción la luz, el *efecto*, el relieve necesario y particular de cada objeto, se admira la expresión, la vida, la naturaleza, la verdad, la expresión justa de la actitud y del movimiento.

Entre los más sorprendentes de estos cuadros, se señalan los *Jugadores de bolos en Antibes*. Los personajes son de tamaño liliputiense; las cabezas tienen de cuatro á cinco milímetros; parece que no debieran contener bien acentuado ningún rasgo de la fisonomía, y, sin embargo, todos los rostros tienen perfecta expresión, y en cada uno es diversa, y todo con una corrección de dibujo y una belleza de color que excitan la más profunda admiración.

Después de las numerosas joyas de pequeño tamaño, los grandes lienzos: *La Retirada de Rusia*, *Los Coraceros* y otras muchas obras maestras, para cuya descripción razonada se necesitaría más de un volumen.

Meissonier es un pintor excepcional, dotado de cualidades superiores; es una gran inteligencia artística, un extraordinario talento; pero no es un genio. El genio es el instinto; es, por decirlo así, inconsciente; da á sus obras un carácter desconocido de vida y de grandeza; es extraño, extravagante á veces, complejo y variado en sus formas: el talento es la tenaz investigación de la perfección, perfección apreciable hasta para los más ignorantes en arte. Así se ha visto que las obras de Meissonier no han suscitado las controversias apasionadas, las disputas de escuela que acompañan siempre á los hombres de genio. Delacroix, Dupré, Millet, Rousseau, Corot, sufrieron los ataques violentos de la crítica, porque venían á innovar ó herir

intereses creados, por decirlo así, por más que estos intereses se fundasen ya en la rutina y quizás en la ignorancia.

Meissonier no posee el atractivo y la emoción íntima de los pintores de genio, pero nadie como él ha alcanzado la severidad del estudio, nadie ha llegado á identificarse como él con su asunto, hasta creerse el personaje que estudiaba. Refiérese á este propósito que, habiéndole prestado en 1860 el histórico gabán gris y el sombrero que llevaba Napoleón en 1807, se los puso Meissonier para estudiar en su persona los efectos que trataba de trasladar al lienzo que había de ser luégo una de sus más notables obras. El gabán gris le sentaba como si se lo hubiesen hecho á medida; había estudiado en dibujos históricos, y trataba de restablecer los movimientos y ademanes del Emperador, á pié y montado en un caballo de madera, y pasaba largas horas delante de un espejo consultando multitud de grabados y de litografías con aquel objeto.

Cierto día que estaba abstraído del mundo entero en estos estudios, que tan provechosos le eran, le anunciaron una visita.—Que pase—dijo Meissonier. El criado, en el colmo de la sorpresa, preguntó: —Pero, ¿á dónde, señor?—A mi sala de guardias.

Cuéntanse numerosas anécdotas, refiérense mil detalles relativos á la confección de sus cuadros, por los cuales se ve que nunca artista alguno llevó á tal extremo como Meissonier la escrupulosidad en el estudio del natural. Sólo así puede comprenderse que un artista haya llegado á producir tantas y tan buenas obras, todas con un sello de personalidad tan caracterizado, condición que es la más rara de encontrar en los tiempos modernos, á pesar de los fabulosos resultados que á Meissonier le ha producido.

***

NOTAS CRÍTICAS

1. **Academias y Ateneos.**—Noticias referentes á los trabajos realizados últimamente por nuestras Reales Academias.—*Ateneo de Madrid.*—Conferencias celebradas en este Centro durante el año académico que va á terminar.—2. **Bellas Artes.**—Exposición Nacional.—*Spoliarium*, por el Sr. Luna.—*La conversión del Duque de Gandía*, por el Sr. Moreno Carbonero.—*Los amantes de Teruel*, por el Sr. Muñoz Degrain.—3. **Libros.**—*Las luchas de nuestros dias*, por D. F. Pí y Margall.—*El Sufragio en Europa y América*, por D. José Lledó y D. Luis de Moya.—*La noche de Villalar*, por D. Miguel de Palacios.—Otras publicaciones.—Revistas.

§ 1. Academias y Ateneos.

La empresa felizmente realizada por el Ateneo de Madrid, merced á su propia y exclusiva iniciativa, de construir un local propio donde decorosamente cumplir los fines de su vida científica, ha despertado la emulación de otras sociedades y corporaciones, deseosas de conseguir igual resultado, celebrándose por la *Sociedad de Escritores y Artistas* y por *El Fomento de las Artes* animadas sesiones, en que se expusieron por sus individuos los medios de arbitrar recursos para que dichas sociedades poseyeran locales propios.

La Real Academia Española, la más aristocrática y envidiada de las Academias, celebra sus sesiones públicas en un salón reducidísimo, y cumple las tareas que su instituto la impone en una estrecha y antigua casa.

El buscar los medios de que la docta Corporación que *limpia, fija y da esplendor* se instale en edificio más decoroso y digno de ella, fué el asunto de discusión de sus dignos individuos en una de sus últimas sesiones, comisionando á los Sres. Castelar y Nuñez de Arce para que gestionaran los medios de realizar este proyecto.

En ella el Sr. Cañete dió puntual, minuciosa y exacta relación de las fiestas y rego-

cijos populares de Murcia para honrar la memoria del eminente escritor político del siglo XVII, D. Diego Saavedra Fajardo.

También se dió cuenta de un suplicatorio dirigido á la Academia por el juez de Muros, para que se emita informe sobre la interpretación de un documento en causa criminal, y la Academia acordó contestar que dicha interpretación correspondia á la *Escuela de diplomática*, por mandamiento de la ley. Este acuerdo sirvió de motivo al Sr. Castelar para censurar duramente la conducta de los jueces, que se dirigen directamente á la Academia, en vez de hacerlo por conducto del Ministro de Gracia y Justicia.

La detenida y laboriosa discusión del Diccionario continua ocupando las sesiones de esta Academia, habiéndose presentado por los Sres. Marsón, Menendez Pelayo y Fernández Guerra papeletas á la letra *X*, entre ellas una de D. Luis Fernández Guerra, que pretendia sustituir la frase: *como tres en un zapato* por la de *como tres con un zapato;* pero la Academia acordó conservar la antigua frase.

Don Pedro Antonio de Marsón también pretendió sustituir la voz *zarustero* por la de *zarayutero, entromentido;* pero después de un largo debate, se acordó se pronuncie *zaragutero.*

El Marqués de Balmar leyó un informe sobre la *Blanquerna* de Raimundo Lulio, y se dió cuenta de haberse presentado una novela, titulada *Guerra sin cuartel*, para optar al certamen.

—Presidida por el Sr. Gayangos, continúa celebrando sus sesiones la Real Academia de la Historia, dando en ellas, lo mismo los individuos de número que los correspondientes, sazonadas y pródiga pruebas de su competencia y laboriosidad.

Prodigio del arte arquitectónico, gala y orgullo de la ciudad del Guadalquivir, la Giralda de Sevilla, reproducida innumerables veces por el grabado, estuvo á punto de perecer en la tarde del 25 de Abril próximo pasado; según refieren los periódicos de la localidad, «un oficial de albañil á cuyo cargo parece está la reparación de algunos desperfectos en la azotea de la bóveda del presbiterio, dió cuenta de que, cuando la nube que flotaba sobre la Giralda descargó la chispa eléctrica, ésta dió varias vueltas alrededor de la estátua de la Fe, de bronce, que corona la torre; pero que deslumbrado subitamente por la potencia luminosa de la exhalación, no pudo observar el punto donde penetró en la torre y en el templo.»

Para reparar los deterioros causados en tan artístico edificio, la comisión de Monumentos de Sevilla acudió á la Academia, para que ésta le prestase su auxilio, cerca del Gobierno, para obtener un donativo metálico con que atender á la reparación de la Giralda.

La Academia, que ya sabía por el Sr. Fernández Duro, testigo presencial del hecho, la noticia, diferió en un todo á dicha pretensión Según el testimonio del citado académico, el rayo ó rayos, pues se cree que fuesen dos, dió en una campana, punto de su atracción, rompió alguna columnita de los agimeces y algo de los angrelados del paramento de la torre, sin que, por fortuna, tocase la cúspide de ésta. En el interior los desperfectos son mayores, lo que indica, ó que fueron dos las exhalaciones, ó que se bifurcó la única que cayó.

La Ilustración Española ha publicado, tomándola de una fotografía directa, hecha por el presbítero D. José Navajas y remitida por D. Ramiro Franco, una reproducción del estado actual de la Giralda.

El Sr. D. Manuel Colmeiro ha presentado á esta Real Academia los últimos pliegos de la segunda parte de la *Introducción á las Cortes de León y Castilla*, escrito en que el antiguo catedrático de la Universidad da gallarda muestra y cumplida prueba de sus no comunes conocimientos históricos.

Por el Ministerio de Fomento se ha concedido á la citada Academia la subvención de 5.000 pesetas para la publicación de las *Cortes de Aragón, Cataluña y Valencia*.

Leyéronse: por D. Vicente Lafuente, el informe al libro *Bienandanzas y Fortunas*, del Sr. Camarón; por el Sr. Fabié, el dictamen acerca de la Biblioteca de Americanistas; y por el Sr. Codera, la Historia crítico-filosófica de la Monarquía asturiana.

El Sr. Fernández y González (D. Francisco), leyó parte de unos curiosos diálogos que se supone que mediaron entre Santo Tomás y D. Alonso el Sabio, acerca de los judíos.

Con sentimiento supo la Academia la noticia de la muerte del historiador francés Francisco Augusto de Mignet, individuo de la Academia francesa, y Secretario de la sección de Ciencias morales y políticas, que participaban la hermana y los sobrinos del finado.

Consagrado, durante su larga y aprovechada vida, M. Mignet al estudio de la Historia, sólo momentáneamente y por compromisos de amistad dedicó su actividad á las luchas de la política, debiéndole España gratitud no pequeña, por haber dedicado alguna de sus vigilias á esclarecer puntos dudosos ó poco conocidos de nuestra historia.

Nació el 8 de Mayo de 1796 en Aix, departamento Bocas del Ródano; siguió la carrera de Derecho en su patria, y ventajosamente conocido por sus trabajos literarios, algunos de los cuales fueron premiados en certámenes provinciales, llegó á París en 1821, entrando desde luégo, por sus honrosos antecedentes, á formar parte de la redacción del *Correo Nacional*, en cuyas columnas defendió con calor y entusiasmo los principios de la Revolución de 1789, sosteniendo una entusiasta y vigorosa campaña contra los Borbones, y por sus artículos de política exterior mereció los plácemes de Talleyrand. Su amistad íntima con Thiers, que tuvo su origen en los días de la adolescencia de ambos, y que jamás sufrió interrupción en la larga vida de los dos, hízole fundar, con éste y Armand Carrell, en 1830, el periódico *El Nacional*, que, con su vigorosa campaña contra Carlos X, contribuyó poderosamente á la Revolución de Julio de 1830. Triunfante la Revolucicn y sus amigos en el poder, sólo aceptó los cargos de Consejero de Estado y el de Director de los Archivos de Negocios extranjeros, que le permitían dedicarse con asiduidad á sus trabajos históricos.

En su disfrute continuó hasta que la Revolución de 1848 le privó de ellos, permaneciendo desde entonces únicamente dedicado á sus estudios, á pesar de haber ocupado la presidencia de la República su antiguo amigo y antiguo condiscípulo M. Thiers.

En 1832 fué admitido en la Academia de Ciencias morales y políticas, de la que fué nombrado secretario perpétuo en 1837, y en el de 1836 le admitió en su seno la Academia Francesa. Sus obras más importantes son: *Historia de la Revolución francesa de* 1789

á 1814; *Negociaciones relativas á la sucesión de la Corona de España en el reinado de Luis XIV, ó Correspondencia, memorias, notas diplomáticas referentes á las pretensiones y advenimiento de la casa de Borbón al Trono de España: Antonio Perez y Felipe II: Historia de María Stuard; Rivalidad de Carlos V y Francisco I.*

Próximo á publicarse en la *Ilustración Española y Americana* un estudio del eminente historiador francés, escrito por el Sr. Castelar, á él remitimos á nuestros lectores, que encontrarán suplidas con exceso, en los acertados juicios del artista de la palabra, las deficiencias nuestras y la brevedad de estas somerísimas notas.

La Sociedad de excursiones catalanas ha remitido á la Real Academia de la Historia el segundo tomo de su *Anuario*. La obra, escrita en francés, esta ornada de mapas, fototipos y grabados perfectamente hechos, habiendo pasado á informe de la Corporación.

Impidiendo las ocupaciones del Sr. Rada y Delgado asistir á las fiestas celebradas en Murcia en honor de Saavedra Fajardo, nombró para sustituirle al P. Fita, quien á pesar de sus múltiples trabajos, imposibles de terminar para quien no posea la laboriosidad del docto y sabio jesuita, aceptó el encargo de la Academia. Este docto académico ha hecho recientemente una excursión científica investigadora á Vich. Allí ha visitado un templo romano, salvado gracias á la diligencia y desvelos del Sr. Serra Campdelacreu, cronista de Vich y archivero del Municipio. Vendido como de bienes nacionales el histórico castillo de los Moncadas, el maestro de obras, al derribarlo, halló las ruinas de un templo romano enclavado en los muros del vetusto palacio. Dada cuenta del hecho por el indicado maestro á los individuos del Ateneo Vicense, éstos, por una suscrición, allegaron los fondos necesarios para la compra del edificio. Amante entusiasta de las antigüedades, como pocos, el Sr. Serra y Campdelacreu, hizo un viaje á Italia y Grecia, sufragado por su bolsillo particular, para estudiar con el examen de monumentos análogos la reedificación del templo de Vich. El Sr. Campdelacreu, digno paisano de Balmes, por su actividad, ilustración y perseverancia en el estudio, nos ha prometido varios trabajos acerca de las bellezas y notabilidades de Vich, población digna de consideración por su activa vida intelectual, y que posee un Ateneo cuyos socios tienen la abnegación de reunir fondos para salvar de las ruinas monumentos como el ya citado templo romano, y tiene, además, un Museo arqueológico que atesora un buen gabinete numismático y gran número de curiosidades bibliográficas.

—En las últimas sesiones de la Academia de San Fernando, dióse cuenta de una Real orden del Ministerio de Estado dando traslado del nombramiento de los pensionados de número de la Real Academia Española de Bellas Artes en Roma, á favor de D. Francisco Maura y D. Ulpiano Chica; de otra del Ministerio de la Guerra, para que la Academia haga á la mayor brevedad un reconocimiento en el edificio que ocupa el cuartel de *Inválidos*, en vista del disentimiento que existe en los informes emitidos por los ingenieros militares y arquitectos del Real Patrimonio. Leyóse, además, un oficio del señor Gobernador de la provincia de Madrid, consultando acerca de la demolición del castillo de San Torcaz, antigua prisión de Estado, y que entre otros ilustres presos guardó dentro de sus muros á la célebre doña Ana Mendoza de la Cerda, Princesa viuda de Éboli, desdeñosa pretendida de Felipe II y muy piadosa é íntima amiga de Antonio Pérez.

—Presidida por el Sr. Marqués de Barzanallana, se reunió la *Academia de Ciencias morales y políticas.*

Leyéronse varias propuestas de correspondientes y eruditos informes de individuos numerarios, y se distribuyeron entre todos obras y revistas para emitir informes sobre ellas.

El Sr. Gislert dió cuenta á la Academia de las fiestas tantas veces citadas de Murcia en honor de Saavedra Fajardo, así como de la publicación de algunos escritos suyos eruditos é importantes.

Después de discutirse largamente la calificación de las obras remitidas á informe de la Real Academia de Ciencias morales y políticas, continuó el Sr. Alonso Martínez la lectura de su curioso y notable informe sobre la unificación del Código civil, ocupándose de la testamentificación en Cataluña bajo el punto de vista económico. D. Benito Gutiérrez continuó también la lectura de su Memoria sobre el divorcio, haciendo un estudio y exposición de la legislación en los diversos países sobre este asunto.

—En la Academia de Medicina, el Sr. Iglesias leyó, como Secretario de la comisión de efemérides, epidemias y contagios, la Memoria correspondiente al año 1880, en que se trata de las condiciones atmosféricas y enfermedades reinantes en la corte durante aquel año. También dió lectura á otra Memoria sobre el uso de la *triaca.*

El Sr. Vilanova ha dado una conferencia sobre las *Variaciones de las especies por las influencias patológicas*, en la que expuso las teorías de los asistentes á los Congresos de Berzieres, Basilea y Zurrich, quedando en el uso de la palabra para la sesión próxima.

—El 1.º del corriente mes de Junio se verificó en la Academia de Ciencias exactas, físicas y naturales, la recepción del Sr. D. Daniel Cortázar.

Ocupóse el nuevo académico de los fenómenos geológicos que se verifican en el interior del globo terrestre, haciendo después importantes deduciones, para demostrar las relaciones que existen entre dichos fenómenos y los atmosféricos, y terminó su trabajo con un resumen de las fases por que ha pasado en la geografía física la idea de la tierra: contestóle en nombre de la Academia el Sr. D. Manuel Fernández de Castro.

—Terminada en la Academia de Jurisprudencia la discusión de la Memoria del señor Miller sobre *Los Poderes del Estado*, en la que terciaron oradores tan distinguidos como los Sres. Hinojosa, Henestrosa, Conde y Luque, Montejo, Salvá, Marqués de Vadillo, Carvajal y Moret; de ella y del resumen hecho por el Vicepresidente, Sr. Mellado, nos ocuparemos en una de nuestras próximas REVISTAS.

—La brevedad de estas notas y la multitud de trabajos literarios que hemos tenido que juzgar, nos han impedido dedicar la atención que merecen á las conferencias públicas dadas en el presente curso en el Ateneo de Madrid: conciliando la premura del tiempo con la importancia de las conferencias citadas, empezaremos hoy una sumarísima enunciación de las lecciones dadas en dicho centro científico en el curso próximo á terminar, si bien deteniéndonos algo más en las de los Sres. Pedregal y Moret, por creer que su importancia así lo reclama.

Inauguró las conferencias el Sr. D. Juan Vilanova, antiguo é infatigable profesor en

la cátedra de la *casa vieja*. Familiarmente, y con gran copia de datos y noticias, hizo la historia de los *Congresos científicos* celebrados en Europa en estos últimos años, á los cuales ha asistido dicho Sr. Vilanova.

Caractéres de la *política Española* fué el tema que sirvió de base á la conferencia que dió D. Máximo Laguna, en quien se unen en indisoluble consorcio la ciencia y la modestia. Claro en la exposición, razonado y científico en sus teorías, demostró una vez más los no vulgares conocimientos que en ciencias naturales atesora el dignísimo profesor de la Escuela de Ingenieros de Montes.

Higiene de las escuelas. He ahí el tema que trató el catedrático de la Facultad de Medicina, Sr. Maestre de San Juan. Con ordenado método y lógico razonamiento, expuso los conceptos fundamentales de la Higiene; y después de examinar con excelente criterio sus reglas científicas, se extendió en oportunas y acertadas consideraciones sobre el objeto concreto de la conferencia.

Ocupóse D. Anselmo Fuentes de la *Administración democrática*, y aunque reveló conocimiento del asunto, pecó de parcialidad tan extremada, que rayó en pasión. Lanzó injustas acusaciones á una administración que, á pesar de sus errores, ha influido beneficiosa y grandemente en la riqueza pública, en la moralidad administrativa y en la prosperidad de España.

Con el título de *Grandeza y decadencia de España*, publicó hace algunos años D. Manuel Pedregal un importante libro, en el que estudia las causas del pasado poderío de la nación española y los orígenes dé su descrédito y abatimiento. Corolario de dicho libro y su comprobación han sido las últimas conferencias del ex-ministro de Hacienda, cuyo enunciado era así: *Las postrimerías de la casa de Austria.*

Como introducción preparatoria, trazó á grandes rasgos un cuadro sintético de la situación de España á la muerte de los Reyes Católicos y durante el reinado del Emperador Cárlos V, y expuso que la gran misión encomendada á los Soberanos en aquel periodo, se reducía á la completa y absoluta formación de la nacionalidad española, acariciada y empezada á realizar por Isabel I de Castilla y Fernando V de Aragón.

¿Supieron cumplir esa misión los Monarcas de la dinastía de Austria? ¿Consiguieron formar esa nacionalidad?

La respuesta negativa á tales preguntas y su demostración, fueron el objeto de su primer conferencia. Del estudio de este período histórico dedujo que los Reyes austriacos, más que á una política nacional y generosa, atendieron, á sus ambiciones de gloria, Carlos I; y al dominio y supremacía de una monarquía universal, Felipe II; en vez de seguir las huellas y continuar las tradiciones de los gloriosos conquistadores de Granada, de fusionar los diversos elementos de las distintas localidades de la Península, formando una sola y armónica unidad nacional por el concurso de las tradiciones y libertades patrias, dando vida y poder á una política nacional, pusieron especial empeño en ahogar y destruir las libertades populares; y olvidando que, sin menoscabo de la fe durante la Edad Media coexistieron las religiones cristiana, musulmana y judaica, declaráronse campeones de la Unidad Católica, intentando extirpar las herejías por medio de los tormentos de la Inquisición y los suplicios de los autos de fe. Perdido el pres-

tigio y la gloria de Carlos V, que premió las armas, y de Felipe II, que recompensó á los letrados, Felipe III, Felipe IV y Carlos II entregaron la soberanía al ludibrio y á la granjería de favoritos y palaciegos, que en tan vergonzosos días se llamaban—según los Reyes que se sentaban en el Trono, Lerma, Uceda, Calderón, Olivares, Mariana de Austria, Valenzuela ó Portocarrero.

Sin embargo, ni aun aquellos monarcas que pretendieron tener política personal, no siempre veían cumplidos sus proyectos. Felipe II pudo afirmar un día que el sol no se ponía *en los dominios españoles;* pero con política egoísta preparaba la desmembración territorial de la monarquía. Respecto de su desinteresada protección al catolicismo, recordó el orador la sumisión á la persona del Padre Santo, en cuanto no se oponía á sus prerrogativas é interés de Rey; prueba elocuente: Carlos de Gante maltratando de palabra y obra al Pontífice romano, autorizando el *Saco de Roma* y reteniendo prisionero á S. S. hasta que éste accedió á satisfacer los deseos del Emperador, y Felipe II, que estuvo á punto de promover un cisma en la Iglesia con su proyecto de considerar independiente y hasta superior á la autoridad pontificia, la del Primado de la España, permitiendo y ordenando el sitio de Roma por el Duque de Alba, quien estuvo ya dispuesto á renovar los desventurados días para los romanos del Condestable de Borbón, preparando la entrada de los aventureros y los veteranos de los tercios en la capital del catolicismo como en páis conquistado.

Después pasó á exponer la rápida decadencia de la monarquía por el abandono de los negocios públicos por Felipe III, que sólo sabía rezar ó cazar en el Pardo, y de Felipe IV, entretenido en escandalosos galanteos, de que son testimonio siete hijos bastardos reconocidos, sin contar los que no merecieron tal merced—consecuencia de su buena fortuna con diferentes damas—y aun alguno, como D. Juan José de Austria, hijo del Rey y la Calderona, famosa comedianta del Corral de la Pacheca. En manos de favoritos como el Duque de Lerma, ó de su hijo el Duque de Uceda, ó del Conde-Duque de Olivares, que con sus nepotismos y simonías empobrecían el Reino con sus pingües rentas y bien retribuídos oficios, con que se enriquecían ellos y sus deudos; empeñados en desastrosas guerras exteriores en que se derramaba copiosamente la sangre de los españoles, disminuyendo los recursos del real Tesoro; empleados en terminar en vergonzosos tratados de paz—de los que resultaban la desmembración del territorio—y menoscabada la honra y el poderío de España, su situación era verdaderamente vergonzosa y decadente. Enérgicamente condenó el Sr. Pedregal las supersticiones del clero y de las órdenes monásticas, refugio de holgazanes mal hallados con el trabajo, que con capa de piedad disfrazábanle con gran calor; censuró á la nobleza, ocupada en intrigas palatinas, ora asistiendo á funciones religiosas con el Monarca piadoso, ó bien entreteniendo los ocios de Felipe, llamado por ironía el *Grande*, en las fiestas del Buen-Retiro, mientras aquellos veteranos tercios, de los que eran su principal orgullo aquella infantería española que aleccionada en la escuela del Gran Capitán y vencedora siempre con Pescara, Farnesio, el Duque de Alba y Spínola, caminaban precipitadamente á la funesta jornada de Rocroy, y anatematizó, por último, las crueldades é infamias del Santo Tribunal de la Inquisición.

Al lamentable reinado de Carlos II dedicó su segunda conferencia. Los disturbios de su minoridad y la lucha contra la Reina viuda Doña Mariana; la desastrosa política exterior, tan desastrosa que llegó al aniquilamiento de España, tanto que, por medio de un tratado de vergonzosa recordación para España, Austria, Holanda, Inglaterra y Francia llegaron á repartirse los Estados de Flandes de Italia y aun de la Península, sin intervención ni conocimiento de Carlos y de sus consejeros, fueron objeto de vivísimo reproche para el orador demócrata.

Hizo exposición minuciosa y rica en pormenores de las intrigas de que fué víctima el Rey, con motivo de la redacción de su testamento é institución de heredero, por la encarnizada lucha de las cortes de Viena y de París á favor del Archiduque Carlos ó del Duque de Anjou; narró detalladamente las negociaciones llevadas á cabo, hasta que prevaleció el partido de éste; de las que Luis XIV se valió para obligar á Holanda á aceptar el testamento, y del desarrollo de la guerra de sucesión y de sus campañas de vario éxito, hasta terminar con la paz de Utrech.

Investigando las causas del ruinoso estado de la Hacienda, de la Industria y del Comercio, reconoció como tales: la expulsión de los moriscos; la Inquisición; la dilapidación de los fondos públicos; los errores económicos de la época, que aniquilaban la Agricultura, paralizaban el Comercio, mataban la Industria, la teoría de la monarquía patrimonial, que miraba más por el engrandecimiento personal de los Reyes que por el bienestar público, supeditando éste á la voluntad y conveniencia personal del Rey, en vez de mirar por la ventura y riqueza del Reino.

Los hechizos de Cárlos II fueron el tema de su tercera y última conferencia. Relató la omnímoda influencia del P. Matilla, confesor del Rey, y la intriga palaciega fraguada para su destitución—el nombramiento del P. Froilán Díaz, catedrático de Vísperas en la Universidad de Alcalá para sucederle;—la historia de las monjas endemoniadas de Cangas y de Viena; de los exorcismos, que tanto trabajaron la débil y ya estenuada constitución del Rey; las intrigas de los cortesanos, de que era víctima el desventurado Monarca, cuya sucesión traía dividido también al infierno: porque mientras las monjas endemoniadas de Cangas deponían contra la casa de Austria, las de Viena acusaban á la de Borbón, y el trágico desenlace de tantas farsas y despreciables comedias, de que fué víctima propiciatoria el P. Froilán Díaz, el cual, encerrado en la Inquisición—en cuya cárcel permaneció hasta el advenimiento de la casa de Borbón—pagó su credulidad y los amaños y embustes de los que sorprendieron su buena fe para servirse de ella y obtener los fines que se proponían. Conciso en la enumeracion de los hechos razonados y lógico en las consecuencias de ellos deducidas, supo mantener constante la atención del Ateneo y arrancarle aplausos.

Positivista de abolengo el Sr. Rodríguez Carracido, por su especialidad en el estudio de las ciencias naturales y en las doctrinas de dicha escuela, fundó su conferencia sobre los *Supuestos errores de la historia*, negando que los acontecimientos que merecen tales dictados lo sean, los cuales, á su juicio, no son otra cosa que consecuencias ineludibles de la ley de la evolución en el progreso de la humanidad, siendo el origen de tal calificación la falta de un conocimiento claro, exacto y verdadero de la ley del progreso de la humanidad.

Ingeniero, orientalista, erudito, historiador y geógrafo D. Eduardo Saavedra, fué escuchado con atención y aplaudido con justicia en su conferencia sobre *El Sudán*. El estudio del carácter de los egipcios, la naturaleza del suelo, la situación creada por Inglaterra en aquel país y la influencia de personajes como el Madhi, le hicieron deducir la afirmación de que á Inglaterra no le quedan más que dos caminos: ó retirarse definitivamente, ó emprender una campaña enérgica que obligue al Mahdi á internarse en el desierto. Sostuvo que la situación presente del Sudán la ha creado Europa, y que á ésta y no á Inglaterra solamente corresponden las responsabilidades.

A la conferencia del Sr. Saavedra sobre *el Egipto en la época actual*, siguió la del Sr. D. Ramón Mélida sobre la *Religión del antiguo Egipto*. Estudió la diferencia que existía en aquel país entre la religión sacerdotal y la religión popular, y después de exponer el dogma tal como le estudiaban los iniciados en las escuelas teológicas, se detuvo en las manifestaciones del culto, la conservación de los animales simbólicos en los templos, los horóscopos, la magia, etc., y deduciendo de todos los datos que el pueblo estaba entregado al más completo fetichismo. Conocidísimo el Sr. Mélida por sus escritos egiptólogos, por los cuales ha merecido ser nombrado individuo del Museo Arqueológico de Berlín, dió una prueba más de su competencia en el asunto.

Sobre el *Concepto del Arte* leyó el Sr. Araujo un meditado y erudito discurso, abundante en citas y opiniones estéticas de los principales críticos y tratadistas, que quizás verán nuestros lectores publicado en esta Revista.

El Sr. Paterno, conocido y apreciado en los círculos literarios y artísticos por sus bellas condiciones de carácter y por su laboriosidad, disertó acerca de *La civilización de los pueblos del Mar Pacífico*, tema que, por su novedad y por la discreción y acierto con que supo desenvolverlo el Sr. Paterno, sostuvo viva la curiosidad y el interés del escogido público que llenaba los escaños y las tribunas del Ateneo.

Hoy no podemos extendernos más por no hacer interminable esta reseña. Otro día continuaremos nuestro trabajo.

Ch.

§ 2. **Bellas Artes.**

Más de 800 obras de pintura, escultura, dibujo, grabado y arquitectura, están aglomeradas en el pabellón central de la antigua Exposición de Minería, y este número asombroso constituye ya por sí solo la demostración de que nuestros artistas, no en balde, tienen adquirida en Europa fama de laboriosos, y justifica sobradamente los temores que al empezar nuestro trabajo nos acometen, porque resulta colosal empresa, juzgar con acierto y detenimiento, precisos hoy más que nunca, un certamen del cual quedará memoria como manifestación brillante, acaso la más brillante del gran impulso á que desde hace años viene obedeciendo el arte patrio.

La impresión primera que se recibe al recorrer la Exposición actual, es desagradable, porque es la de la luz demasiado cruda, casi deslumbradora, á que están sometidos los lienzos, defecto gravísimo en nuestra opinión, y al cual se debe el poco lucimiento, el escaso realce que en local tan mal acondicionado obtienen las obras expuestas. Hay, en cambio, en las salas extremas falta de luz, y la que reciben llega desde muy alto, como sucede en la sala donde se encuentra el cuadro *Botin de guerra*. Agrégase á esto una colocación mal entendida, de la que los artistas murmuran y el público se queja, porque es difícil acostumbrarse al desorden que domina, más propio del taller que del certamen.

No queremos nosotros incurrir en el mismo defecto; y como nos obliga el espacio de que podemos disponer á concretar lo posible, hechas las anteriores observaciones, antes de tratar en este primer artículo de continuarlas, para ocupar la atención de los lectores con el examen de los lienzos, necesitamos imprescindiblemente establecer el concepto de la estética moderna, en nuestra opinión muy distinto de los dogmas de escuela hasta hoy conocidos; de no hacerlo así, correríamos el peligro de no comprender la grande importancia de la Exposición de 1884.

La opinión vulgar sobre el arte es la de la belleza absoluta y externa al artista, ó mejor dicho, una perfección ideal, hacia la cual tienden nuestros esfuerzos y á la que llegan unos más seguramente que otros. Esta belleza absoluta es una medida común, digámoslo así, que se aplica á cada obra, y según ésta encaja ó se aleja de ella, se declara su mayor ó menor mérito. Esto es sencillo y cómodo, convierte la opinión en un procedimiento de rutina y produce inteligentes innumerables. La medida común se encontró, y recibió la belleza absoluta, para las artes plásticas especialmente, el nombre de belleza griega. A los pintores y escultóres bastábales imitarla y reproducir los modelos con la exactitud del copista. El arte estaba reducido á un procedimiento manual; era una habilidad; y la crítica labor tan fácil, que escrita una opinión, conservábase estereotipada para reproducirla al año siguiente.

Desgraciadamente, para los que tal piensan, la pintura no puede tener este carácter de generalidad y es, por el contrario, la más personal de todas las Bellas Artes. El único elemento fijo es la Naturaleza, y cada artista ha comprendido ya que su misión consiste en no separarse de ella, reproduciendo lo que ve, *como lo ve*. El tema es, pues, la realidad, y lo que varía *la manera;* es decir, que la belleza no es externa, no vive fuera de nosotros, sino en nosotros mismos; y de aquí el personalismo que es carácter distintivo del arte moderno.

Nuestros pensionados lo han comprendido así, y más que todos ellos, el autor del *Spoliarium*, primer cuadro que vamos á analizar.

En la manera de hacer su cuadro, ha demostrado Luna que Roma no es para que la vean los ciegos y para que la estudien las medianías. Su triunfo es el triunfo del vigor, del nervio, de la expresión; un dibujo sólido y sentido con grandeza, paños con pliegues decididos y reposo en las partes anchas. Únese á esto un efecto vigoroso y

tranquilo, para hacer que brille más el movimiento de las figuras. No se ven en el *Spoliarium* esos juegos de luz que fatigan la vista é impiden al espectador gozar en la contemplación del objeto que se le presenta. Luna deja estos recursos de luz y brillo para los que privan á sus figuras de alma y sentimiento y no saben conmover ni interesar, para los que se ocupan demasiado de la factura y desdeñan lo que da energía y vida á lo representado. Hay quien piensa más en lo brillante del colorido, en el efecto mágico del claro-oscuro, en la variedad de los tonos, y un poco en el dibujo, pero mezquinamente. Hay quien se ocupa de las pasiones que forman *el asunto*; pero en lo que pocos han pensado como Luna, es en el fin principal que llevaban los maestros sublimes cuando querían impresionar el alma: en marcar con fuerza el carácter que se debe á cada figura, y en que movida por el sentimiento de este mismo carácter, lleve en sí una vida y una verdad que sorprendan y venzan al espectador.

Se ven en los cuadros, como en el teatro, hombres que fingen pasiones, pero á los cuales por no vivir el carácter propio de los personages que representan, conóceseles el fingimiento. El cuadro de Luna, en lugar de ese encanto de color, y de ese hermoso contraste de los matices, que llaman los franceses *du clinquant*, está impregnado de un tono tranquilo, aunque vigoroso, que gusta al espectador sin deslumbrarle.

Cierto que es el autor del *Spoliarium* un colorista desigual, atrevido, especialísimo y á veces equivocado en sus efectos; tan pronto pálido hasta el punto de no acusar más que sombra, como formando otras veces sus claro-oscuros por medios fantásticos, y en ciertas ocasiones falto de acierto, por las trasparencias rogizas que tiene el lienzo ó por los reflejos del barniz, aplicado tal vez mal ó demasiado pronto. Pero el cuadro es fresco y vivo en la carnación y encanta su efecto de luz, su atrevimiento, pasando por fondos misteriosos y dejando todos los tonos locales subordinados al principal. Dijérase que pinta preparando sus figuras con un color uniforme gris azulado, empastándolas vigorosamente, pasando los tonos oscuros más ligeramente, de manera que realce poco á poco su color, dejándole una gran armonía y un brillo de oro. Es como una imitación de los procedimientos de Rosales.

La originalidad, la fuerza, la marca del genio de este artísta, consiste en ir del dintorno al contorno de la figura. Lo que ante todo busca en el cuerpo humano, es el dibujo de la luz. El rayo solar es su línea. En su pincel, como en su lápiz, la luz radia del centro de los objetos. Huye en este trabajo del escollo de hacerlo acalcado, que quita relieve y crasitud á los empastes de la luz, que adelgaza la mancha, perdiendo indicaciones fuertes y brillantes, y masas que hacen desaparecer el cálido color de Velazqüez ó de Van-Dyck extendiéndose poco á poco en coloración triste y fría.

La primera impresión que produce el lienzo de Luna, es un poco dura. No estamos acostumbrados á ver traslados tan sencillos y tan sinceros de la realidad. Hay colores pintados ampliamente. Rigidez que sorprende. La exactitud de los tonos establece los términos, llena la tela de ambiente y da fuerza á cada objeto.

Conocido es el asunto del cuadro. *Spoliarium* era el lugar próximo al anfiteatro romano donde se depositaban los cadáveres de los gladiadores y donde morían los combatientes que habían sido heridos mortalmente.

La narración de Dezobry es la que ha servido á Luna, la que le ha inspirado. Héla aquí, y con ella la mejor descripción de lo pintado:

«Atravesando las amplias galerías que rodean el Circo, y bajando sus grandiosas escaleras de piedra, oí como gemidos sordos, y poniéndome á escuchar, alguien que pasó rápidamente á mi lado me dijo: son los ecos del *Spoliarium*.

»Me adelanté descendiendo en dirección de aquel extraño ruido bajo las bóvedas inferiores del anfiteatro, llegando á un vasto recinto de escasa luz, y en parte iluminado tan sólo por algunas antorchas humeantes.

»Allí ví una escena horrible, una procesión lúgubre de gladiadores muertos ó moribundos, arrastrados con garfios por los servidores del Circo, que pasaban blasfemando é imprecando á todos los dioses del infierno.

»Mientras que por una pequeña escalera, enfrente á donde yo estaba, se agrupaba una turba de curiosos, la mujer romana, el joven disoluto y toda la hez del bárbaro pueblo, mezclándose algunos que, por la expresión de sus fisonomías, parecían pertenecer á la secta del Nazareno.

»Poco á poco mi vista fué acostumbrándose á tanta oscuridad, y ví silenciosa, entre cadáveres de hombres, mujeres y fieras, revueltos y humeantes, una joven piadosamente sentada.»

Elegir asunto de tal magnitud prueba ya, en favor del artista, una aspiración á las concepciones grandiosas, un decidido y noble propósito de esquivar toda trivialidad de paleta. Quien no se arredra ante semejante empresa, es indudablemente hombre de fuerza y energía privilegiadas. Quien las acomete y realiza, como Luna, se coloca desde tal momento en primera línea.

Nada falta en el *Spoliarium*. La forma y la idea hermanadas perfectamente, el sentimiento trágico y las figuras respondiendo á la grandeza de este asunto.

Hay quien supone, en su afán de buscar defectos, confundiendo este afán con la verdadera misión del crítico, hay quien supone, consignando su opinión por escrito, que el cuadro de Luna no agrada, no conmueve y no interesa (que toda esta gradación le ha parecido conveniente establecer al distinguido escritor á quien aludimos).

Fuerza es confesar que, entre las opiniones del momento, que pudiéramos llamar *improvisaciones de opinión*, hechas en el periodismo con motivo de cuadro que requiere mayor detenimiento para su examen, es esta la que hemos acogido con mayor extrañeza; y á la verdad, las razones en que se funda no son de carácter bastante serio para que cesara nuestro asombro.

Según este crítico, la falta de interés del *Spoliarium* consiste en que carece de idea concreta y *figura principal*, entendiendo, á lo que parece, por *figura principal* de un cuadro, no la que el artista coloca en primer término, sino algún personaje histórico de gran nombradía.

La sola enunciación de esta doctrina pone de relieve su falsedad; y sólo constándonos, como nos consta, la inteligencia que en materia artística tiene acreditada el autor de la teoría peregrina que acabamos de reproducir, no hemos de incurrir en la candorosa calificación de ignorancia, que no por ser candorosa dejaría de tener merecida quien afirma tal absurdo.

La *idea concreta* del *Spoliarium*, no hay para qué mencionarla, la idea concreta es los horrores del Circo que con tanta viveza recuerdan la decadencia romana; y desde el momento en que se expresa tan admirablemente como la expresa Luna, no basta tomar la pluma y poner enfrente de las afirmaciones del pincel negaciones escritas sin razonarlas.

Podrá el Jurado, que en el momento en que escribimos estas líneas no ha decidido todavía respeto á la concesión de premios, adjudicar ó no al Sr. Luna la medalla de honor, ó el primer premio; pero el juicio del público está formado, y acertadamente lo interpretó el Sr. Rodríguez Correa, diciendo que este certamen artístico de 1884 se divide en dos partes: 1.ª, exposición del cuadro de Luna; y 2.ª, exposición de los demás cuadros.

Nosotros no extrañamos que el aspecto del cuadro *Spoliarium* sea la única causa de estos ataques. No se ha tratado de penetrar en la obra, limitándose, por decirlo así, á la superficie. Si pudiera ser, se aceptarían las mismas figuras presentadas de otra manera. La originalidad espanta. Todo camino desconocido da miedo; se presienten precipicios, y se rehusa andar. Necesitamos el mismo horizonte, y lo que se ve por primera vez nos irrita ó nos hace reir. Se aceptan las audacias suavizadas, y se rechaza lo que desarregla nuestras costumbres. El cuadro de Luna es una personalidad nueva que se presenta. Hay que desconfiar de él, hay que temerle. ¿Y por qué? ¿Y cuando la costumbre que establece el trato, haga con los lienzos de Luna lo que hace la sociedad más severa con los individuos nuevamente presentados? ¿Y cuando sus cuadros sean aceptados y no sólo aceptados, sino preferidos? Entonces la censura se convertirá en elogio; y si la memoria recuerda el ataque, vendrá inmediato el arrepentimiento.

Siguiendo el consejo del Sr. Rodríguez Correa, pasemos ahora al examen de las restantes obras expuestas en el pabellón central.

Después del *Spoliarium*, damos lugar de preferencia al cuadro del Sr. Moreno Carbonero, *La Conversión del Duque de Gandía*, que es, como pintura, una maravilla de firmeza y solidez, obedeciéndose en ella á la delicadeza recomendable y conveniente para no herir la vista débil del público.

En *La Conversión del Duque de Gandía*, el Sr. Moreno Carbonero no pinta la historia ni el sentimiento. Puede decirse que lo que se llama *composición* no existe para él, y le preocupa sólo reproducir, analizar, no tal ó cual pensamiento ó asunto histórico, sino los objetos y personas que coloca en un rincón de su taller, pintándolos exactamente. Debe, pues, juzgársele como pintor, no como psicologo ni pintor de historia.

La Conversión está tratada como si fuera un cuadro *de naturaleza muerta*. Su pintura es clara y grave, y acercándose al cuadro se ve que la factura es más minuciosa que brusca. No hay aglomeraciones de colores, sino una capa compacta unida como el barniz.

Lo que sorprende, sobre todo, en la obra expuesta, es la exactitud en la relación de los tonos entre sí, la observación exacta de la ley de los valores. Corot y Courbet son los artistas á que más se asemeja, en nuestra opinión, por este conocimiento, el Sr. Moreno Carbonero. Toda la personalidad de este pintor consiste en cómo tiene dispuesto el órgano de la visión. Ve bien, pero ve azul ó violado, y ve en detalle. Hay en su cuadro líneas puras, actitudes delicadas y distinguidas, pero á nuestro juicio reune varias figuras ó varios objetos, guiándose sólo en la elección de éstos por el deseo de obtener hermosas manchas y contrastes.

La luz en su cuadro es falsa, ó mejor dicho, violenta. En cambio, una armadura, un terciopelo, un encaje, un bordado, nadie los puede pintar como Moreno Carbonero. Las cabezas, sobre todo la del Duque de Gandía, son hermosas de dibujo, pero faltas de expresión. El movimiento, la vida, no se ven en ninguna figura. Su cuadro es una descripción, un relato de lo que pasó, pero no el momento actual, no lo que está sucediendo.

Hay análisis; pero no síntesis. No ha inventado una nueva *Conversión del Duque de Gandía;* no inventará nunca, siguiendo su procedimiento, una nueva *Muerte de Cesar*, ni un *Sócrates bebiendo la cicuta;* porque si como pintor es grande, deja como artista todos los problemas sin resolver, hoy que todos se están discutiendo, hoy que la ciencia quiere tener bases sólidas y se sirve de la observación exacta de los hechos. Busca por solo efecto el encanto de los ojos, pero no pide más; sus figuras no pueden vivir, su luz no existe, y hay en este punto convencionalismos tales, que sólo queda del óleo una admirable factura y una obra cuya originalidad desaparece. No parece suyo el pensamiento; parece más bien que pinta lo que otro piensa, faltando, por tanto, el acierto, que da á la colocación de grupos y á las actitudes el completo dominio de la concepción propia.

Algo parecido acontece con el lienzo del Sr. Muñoz Degrain, *Los Amantes de Teruel*. Aquí aparece otro pintor admirable. Son dos rivales de igual fuerza en la copia de objetos. Muñoz Degrain estudia mejor la luz. Moreno Carbonero dibuja mejor las figuras. En el cuadro de este último se admira una armadura, un ataud, una casulla, los paños del féretro. En el de Muñoz Degrain se extasía la vista sobre un dorado á fuego, unas alfombras de terciopelo, una ventana, una cortina, unas luces. Nada en este punto tiene que reprocharse.

Pero *Los Amantes de Teruel*, que tiene grandes faltas de dibujo, es un cuadro hermosamente sentido.

Para describir el lienzo de Muñoz Degrain, debería adoptarse el procedimiento que Diderot aconsejaba para Fragonard. No haberlo visto, y soñarlo. Sobre todo, los segundos términos superan á cuanto la imaginación pueda figurarse.

Muñoz Degrain adelanta para colocarse en este certamen al nivel de los maestros proclamados en otros anteriores.

Réstanos, después de examinados los cuadros de Luna, Moreno Carbonero y Muñoz Degrain, tarea más facil para el próximo artículo.

La del examen de los demás cuadros.

§ 3. Libros.

Declarado por la ciencia el hombre libre en su pensamiento y reconocido en esta cualidad por el mismo hombre, el ser humano tiende á la presente á propagar con más libertad que en tiempos anteriores su aserto y su teoría, por aquella condición de sociable en que cámbia con sus demás semejantes las determinaciones de la vida; y como los individuos, en sus apreciaciones y representaciones del mundo, son tan varios como diferentes son entre sí los organismos, las ideas se encuentran, chocan y luchan y caen las

unas bajo la fuerza de las otras, más exactas en la comprensión de la realidad y bien de la especie, que se levantan poderosas para dar carácter á la época en que prevalecen. Sentida esta necesidad, se acude á la propaganda y al contraste, y la opinión se expone en la polémica, en el periódico ó en el libro para someterla á la crítica, ora muera no aceptada por erronea ó extemporánea, ya en atraso, ya en anticipación, ora cunda y se extienda á la generalidad y á la práctica, viniendo á ser por esta manera fuerza social tan poderosa y de importancia tal, que puede considerársela como uno de los factores esenciales del progreso humano, que siempre en la comunicación se realiza.

Penetrado de ello el Sr. Pí y Margall, como jefe de un partido y mantenedor de un credo social y político, acude al libro y explana su teoría en forma de diálogos en uno que titula *Las luchas de nuestros días*, modelo de corrección en el lenguaje y de gallardía de estilo al par que profundidad de pensamiento.

Dos hombres de alma honrada, Rodrigo y Leoncio, que han pasado respectiva y opuestamente de un extremo al otro de las ideas, y aleccionados por la vida, se encuentran al acaso al buscar el apartamiento de la ciudad bulliciosa y la soledad y retiro de la aldea tranquila; el uno, educado en la escuela liberal, halló la duda en las dificultades de la dirección, por medio del poder político, de la vida, que hubiera querido ver perfecta de una vez y para siempre, olvidándose de que es lucha y trabajo, crecimiento, muerte y renovación, y se apega al dogma para aliviar el desencanto; el otro, criado en místico recogimiento, y habiendo peleado por la causa del absolutismo, tuvo en su propio pensamiento el incentivo de un más allá que la astronomía le mostrara con su grandeza, viniendo á destruirle sus religiosas creencias para convertirlo á la sóla contemplación del hombre y la humanidad. Así caracterizados, la cortesía los pone en primera comunicación, y la divergencia de caracteres y tendencias los acerca y une en cambio y discusión de ideas, estableciéndose entre ambos animado diálogo que versa sobre cuestiones generales y puntos diferentes, y es como ligera escaramuza anterior y precedente necesario de una más intrincada lucha para que quedan citados.

Entáblase ésta, detenidamente ya, sobre el tema *La Revelación y la Razón*, que de común acuerdo han propuesto los interlocutores. En ella, Rodrigo, más por temor al torcedor de la duda, á lo que resulta, que por propio sentimiento y arraigada fe, quiere dar á la razón campo en que moverse, sin quitar á la revelación el suyo, entregando á la una el mundo y á la otra el hombre al fin de buscar frenos para las sociedades; Leoncio, fundado en las enseñanzas de la historia y de la naturaleza humana, niega el valor de la revelación en cuanto superior á la razón, y la hace depender del grado de aceptación que el individuo le preste.

Movido, de forma sencilla y bella y razonado, es este un diálogo interesante, si bien el debate no es todo lo vivo que parece debiera serlo, si en vez de un hombre que cree por temor de una condenación eterna, hubiese presentado el autor un verdadero creyente con fe no solicitada por premios ni castigos. Nótase en él propósito fijo de dar la victoria á uno de los contendientes, y se le presenta más razonador, más sagaz, más instruído, al menos así lo demuestra, y más simpático, pues que habla con entero convencimiento. Verdad es que el período de la contienda religiosa toca á su término, aun

entre nosotros los españoles, y que no son de nuestros tiempos aquel entusiasmo y aquellos bríos de las disputas teológicas de la Edad Media; ni siquiera aquel ardor postrero de nuestras discusiones religiosas de años anteriores á la Revolución de Setiembre; y, de tal manera, el hombre de nuestros días sentirá, sí, al discutir, el calor de la creencia religiosa, pero mitigado por la indiferencia de la época, que hacia otros problemas lleva sus corrientes.

La razón individual y la colectiva, el unitarismo y el federalismo, dan la ocasión á Leoncio y Rodrigo de su tercer diálogo. Para el primero, «la razón individual puede por sí sola conocer la naturaleza y subir la escala de los seres hasta la idea del que todos los contiene; si puede conocerse á sí misma y deducir de este conocimiento las condiciones de su propia vida; si puede penetrar y corregir la razón ajena y aun dominarla, es obvio que en la razón individual está la fuente de todos los conocimientos y nuestro superior criterio;» hasta para la moral, que «se revela primeramente en la conciencia,» en la conciencia «tiene su estímulo, su sanción, su juez inexorable.» Para el segundo, sólo la religión puede dirigir la voluntad y el sentimiento é impedir que se desborden: la fe es antes que la razón, siendo aquélla *el qué* innegable y ésta el *por qué*.

La razón universal, la suma de todas las razones individuales, no puede ser, según Leoncio, no afirmando nada que no afirme la razón del individuo, la base de la autoridad: «principio de ciencia y de certidumbre, y la raíz de toda moral y de todo derecho,» es completamente autónoma, pero viviendo en relación para aprovechar las conquistas de la razón ajena. La razón es el regulador del individuo; la vida social tiene también el suyo y lo halla en la autoridad. Objetado Leoncio por Rodrigo, que le niega la autonomía de la razón, pues que ha de someterse al número, asienta que la autoridad obra sólo sobre la voluntad, á cuyo objeto dispone de medios de fuerza: «la ley, el tribunal, la espada.» La autoridad ha de ser la libre expresión de la voluntad de los asociados, y de aquí la necesidad de que se constituya por el pacto, y de que las naciones, en su constitución política, se lo propongan como fin. Empeñada la polémica, extiéndose Leoncio en consideraciones detenidas acerca de las conveniencias reales de tal sistema, y acude á la historia para demostrar su viabilidad en otros pueblos, tras breves argumentaciones de Rodrigo que se inclina al poder absoluto de los Reyes como emanación del poder divino.

En este diálogo, aún más que en el anterior, preséntase á Leoncio muy superior á Rodrigo, y queda en sus teorías triunfante; pero adviértase que el defensor del poder absoluto no representa aquí más que la idea caduca de un sistema político olvidado por la ciencia y rechazado por los pueblos, que no es en ninguna manera el que lucha con el federalismo. La realidad de nuestros días no es esa; otro sistema, otra comunión política representada en otro hombre, hubiera tenido algo más que oponer á Leoncio, y acaso, acaso no le hubiera sido á éste tan fácil y sencillo salir victorioso en la lucha.

Si Rodrigo representase otras ideas de las que en verdad luchan, cuando Leoncio afirma que en las naciones federales «se garantiza desde luégo á los pueblos vencidos el libre ejercicio de su culto, el imperio de sus leyes, la jurisdicción de sus tribunales, el respeto á su administración y su Hacienda,» hubiera contestado que en todos los pueblos

cultos é informados por un ámplio espíritu liberal ocurre lo mismo; y cuando reconoce que hay que someterlos á un régimen militar y privarlos «del derecho de gobernarse en lo político; pero sólo el tiempo necesario para que, reconociendo las ventajas de la federación, se presten, de buen grado, á ser miembros de la República,» habríale dicho que, vista la imposición desde el individuo, cuyos derechos sirven de base á todo su sistema, es una injusticia tan patente y grande para un pueblo como la cometida sujetando y reduciendo al ciudadano á la tutela perpetua ó temporal de la autoridad, so pretexto de hacerle amar su grandeza. ¿Dónde se reconocería, según tal proposición, el arbitrio del individuo ó el pueblo, para someterse á la condición libremente pactada? ¿Se acude al interés superior de la parte de humanidad más adelantada en civilización? ¿para qué el fundamento de la voluntad individual? ó ¿ha de ser este fundamento acomodaticio y echado únicamente para justificar á los ojos del más débil la opresión que sobre él ejerza el más fuerte? La lógica le hubiese llevado de consecuencia en consecuencia fatalmente hasta hacerle patente que si la razón del Estado se halla en el individuo y no en el bien de la especie, todo gobierno, toda autoridad, toda condición, cualquiera sea la forma en que se imponga, es para el ser aislado tiranía y coacción de sus facultades; pues que el hombre, siendo su ley la lucha por la existencia y su fin la realización de su vida constantemente mejorada, es absorbente y dominador, y únicamente en nombre de la especie, que le es superior, se le pueden imponer reglas de vida social.

Frente á las libertades del federalismo hubiérale puesto las mismas como posibles dentro de algún otro sistema político. Frente á idea de la nación, existente únicamente por conocimiento, representación y reflexión, el sentimiento de la patria vivo, poderoso, moral y decidido, de acción rápida y que, uniendo á los séres que viven bajo la influencia común del medio que les da organizaciones idénticas y condiciones uniformes, les hace reconocerse compatricios, solidarios en sus intereses, unos en el adelanto, compactos en la lucha y próximos en la desgracia. Bajo este sentimiento, la campana del cercano pueblo, que dobla por los héroes de la batalla, no suena triste sólo para los individuos del municipio, sino que, extendiendo sus ecos á más lejanas tierras, deja oir para toda la nación la voz que llama á mantener firme hasta el último momento la independencia patria.

La justicia no es, no puede ser nunca el bien de un individuo sino en cuanto sometido al de la especie, que si bien está formado del de cada uno de los séres que numéricamente la componen, necesita una relación, y, en su consecuencia, infinidad de condiciones. He aquí la fuente de todo poder; he aquí la razón del Estado.

La Historia, debiera haber dicho también Rodrigo, á representar ideas menos estrechas y más de la realidad presente que el absolutismo, jamás nos presenta la federación como fin político, y siempre como medio. Los Estados alemanes se confederan para hacer más fáciles su relaciones y llegar á la unidad que Lutero había enaltecido con su protesta y espíritu independiente, que los filósofos habían hallado buena y que los poetas habían sentido é infiltrado en su pueblo. La Suiza, dividida en fragmentos por sus varias tendencias religiosas y sociales, busca la manera de unirse en la federación. En 1776 se declaran independientes las trece colonias inglesas de América, y necesitan unirse para la

defensa. Ahora, pues, cuando la unión existe de antiguo ¿convendría olvidarla para establecerla de nuevo? ¿No son posibles la autonomía del municipio y de la provincia reconocidas por la nación?

Estas y otras muchas objeciones hubiera debido presentar á su interlocutor Rodrigo, de haber estado más en la realidad, con toda la fácil elocuencia, con toda la brillantez de forma y entusiasmo con que el mismo expone las antiguas lucubraciones del poder divino trasmitido al Rey, y Leoncio los pensamientos de federación, amagos de comunismo y empeños exclusivamente individualistas que le ha atribuido el Sr. Pí y Margall.

—El acentuado movimiento de la opinión hacia la necesidad de una reforma de las leyes que regulan el ejercicio del sufragio electoral en nuestra patria, ha determinado á los señores D. José Uledó y D. Luis de Moya á publicar, con oportunidad y acierto, sus *Apuntes de Legislación comparada*, que titulan *El Sufragio en Europa y en América*, libro dividido en dos partes: la una teórica, en que consignan las diferentes opiniones de los tratadistas de Derecho político, según que consideran la emisión del voto como una función política, un derecho individual ó revestidos de ambos caracteres á la vez: y la otra práctica, en que se trascriben en totalidad y convenientemente extractadas, para que puedan ser conocidas generalmente las disposiciones establecidas, tanto sustantivas como adjetivas, para su ejercicio en las naciones regidas por instituciones representativas.

—Nuestras antiguas libertades de Castilla, representadas en los últimos momentos de su existencia por un hombre altivo, por apasionado de los derechos del pueblo reconquistador de nuestro suelo patrio; valiente, héroe, por defensor de la justicia; noble, por esforzado en la prosecución del buen propósito, D. Juan de Padilla, inmolado ante el poder absorbente del absolutismo, que extendía sus cadenas sobre nuestras Comunidades para exterminar con ellas nuestra vital pujanza y vigoroso carácter castellanos, dejando sobre el cuerpo de la nación labrados los surcos por donde había de mostrarse nuestra corrupción y miseria, la falta de fe en los resultados del trabajo y el aventurerismo, es y ha de ser siempre materia propia para las bellas representaciones de la poesía y las primorosas galas de la ardiente imaginación del poeta.

De esta manera se ha impuesto el asunto al Sr. D. Miguel de Palacios en su poesía *La noche de Villalar*, episodio histórico, leída en el Centro Militar, valiéndole numerosos aplausos, aunque hubieran podido encontrarse en ella arranques más vivos al expresar la grandeza de un asunto que ha sido tan bien escogido por el joven poeta.

—D. José María Pereda se propone hacer una edición de sus obras completas. El tomo primero publicado hasta ahora, y que se puso á la venta en el mes anterior, contiene, á más de su picante novela de costumbres políticas *Los hombres de prú*, que de seguro conocen nuestros lectores hace tiempo, un estudio crítico, profundamente sentido, que hace del castizo escritor santanderino D. Marcelino Menéndez Pelayo, su paisano. Por hoy nos limitamos á esta noticia bibliográfica; más adelante, cuando hayan visto la luz algunos otros tomos de los que han de formar la colección, esta REVISTA dedicará el espacio necesario á estudiar la obra entera del inteligente y observador novelista.

—Han llegado también á esta Redacción, con otras de que nos ocuparemos en los números próximos, las publicaciones siguientes: *D. Bernardo de Balbuena, Obispo de Puerto-Rico*, estudio biográfico y crítico por D. Manuel Fernández Juncos.—*Novísimo Diccionario del amor*, colección de voces epigramáticas aderezada con algunos dibujos expresivos, por

el festivo escritor D. Adolfo Llanos.—*La viruela y su tratamiento curativo, preservativo y exterminativo*, por el Dr. G. Sentiñón.

REVISTAS.—REVUE DES DEUX MONDES.—1.° Junio.—I. *Etudes diplomatiques* (continuación).—*Campagne de Flandre: invasion de l'Alsace*, por el Duque de Broglié.—IV. *La Chine et les Chinois.* II. *La Langue, les Classes, les Lettres, le Journal, Époques préhistoriques*, por el Coronel Tcheng-Ki-Tong, agregado militar á la Embajada china. En nuestro número anterior citamos ya estos artículos, que no decaen, por cierto, en interés, de los que en el de 1.° de Junio publica como continuación la *Revue des Deux Mondes* —V. *Universités allemandes et universités françaises, à propos de livres récents*, por M. Ernest Lavisse.—VII. *La puissance coloniale de l'Anglaterre*, par M. G. Valbert.

NUOVA ANTOLOGIA.—15 de Mayo.—*La terza riforma elettorale inglese*, por Luigi Palma. Es interesante por el criterio desapasionado é ilustrado examen que se aplican en este artículo al estudio de aquella reforma, y el que haya leído los artículos acerca de esta materia publicados en las Revistas inglesas que en números anteriores de la de ESPAÑA hemos citado, verá con gusto las apreciaciones que merece la reforma electoral inglesa en país tan libre como lo es hoy Italia.

THE RINETEENTH CENTURY.—Junio.—II. *The Unknowable and the Unknown*, por mister Stephen. Artículo filosófico de mucho interés, en el cual examina el autor y hace observaciones á los muy notables que anteriormente publicaron en la misma Revista Mr. Herbert Spencer, con el título de *Religión: a Retrospeat and Prospect*, y por Mr. Hawison en otro, *Ghost of Religion*.—VI. *The Ant of publie Speaking*, por Hamilton Aïdé. Son muy curiosas y atinadas las observaciones y reflexiones que en este artículo se hacen sobre el arte de hablar en público, afición que en Inglaterra se ha desarrollado de una manera prodigiosa. Las ideas y la práctica que en esta materia rigen allí, son harto distintas de las que aquí se observan, para que el artículo que citamos no tenga un interés de curiosidad, cuando menos, para nosotros.

***

EL RENACIMIENTO Y LA REFORMA

(ESTUDIOS FILOSÓFICO-HISTÓRICOS)

Las edades todas se suceden, y además de sucederse con regularidad en el tiempo, se compenetran y corresponden de tal manera en la Historia, que componen como un verdadero sistema. Sin el Renacimiento, no se comprendería la Reforma; y sin la Reforma y el Renacimiento, no se comprenderían ni la Ciencia ni la Revolución. El hombre estaría enclavado sobre las tierras alodiales con los dos clavos de la teocracia y la feudalidad, sin la renovación en el arte, que precedió á la renovación en la conciencia; sin la renovación en la conciencia, que precedió á la renovación en el pensamiento; sin la renovación en el pensamiento, que precedió á la renovación en el Estado y en el derecho. Renacimiento, Reforma, Filosofía, Revolución: tales son los términos de la serie progresiva en que la humanidad se ha desarrollado y ha conseguido la misteriosa plenitud de su espíritu. Contemplemos, pues, el Renacimiento y la Reforma, en la seguridad completa de contemplar uno de los períodos más críticos del humano espíritu en su desarrollo propio. Uno de los principales caracteres que ostenta en este tiempo el Pontificado, su principal, ciertamente, puede resumirse en

breve fórmula, y es, á saber: disminución del poder espiritual sobre las conciencias; disminución todavía mayor del poder político sobre las potestades, pero aumento de su patrimonio territorial. Unos Papas, como Inocencio VIII, Paulo II, Alejandro VI, Sixto IV, querían este aumento territorial para su familia, para sus hijos ó sobrinos; y otros Papas querían este aumento territorial para el poder del Catolicismo y para la gloria y el esplendor de su Iglesia. Entre estos últimos descuella el inflexible, el incontrastable, el fuerte, el enérgico Julio II, en quien debemos ver al Papa que supo fijar verdaderamente la monarquía territorial del Pontificado católico. Nacido de bien baja extracción, nunca olvidó la humildad de su orígen, y túvola por signo de que, en sus vocaciones y en el cumplimiento de estas vocaciones, había puesto Dios algo de su voluntad y de su providencia. Así contaba á todo el mundo cómo, en su niñez, había mil veces tripulado á remo humilde barca, desde Artizuola á Génova, para vender cebollas. Después del reinado de Alejandro VI; después del nepotismo erigido en sistema de gobierno; tras de aquel Duque de Gandía que aprovecha el Pontificado de su padre para granjearse títulos y feudos en España, influjo y oro en Nápoles; tras aquel Duque de Valentinois que fuerza la mano de Alejandro VI para que le busque ducados en Francia, régia esposa en Navarra, monarquía territorial en Bolonia; después de aquellos Cardenales Riarios que convierten la Roma pontificia en triste remedo y copia de la roma cesárea; después de aquel Cardenal Hipólito de Este, que arrancó los ojos á su hermano porque le parecían hermosos á su querida; después de todos estos escándalos, el ánimo reposa, viendo un Papa, poco espiritualista en verdad, nada religioso, exento de la idealidad necesaria para despertar un tanto el idealismo indispensable al mundo paganizado por la sobrada plasticidad clásica del Renacimiento, sin las facultades intelectuales y morales indispensables á su ministerio religioso, pero íntegro, enérgico, fortísimo, valerosísimo, ocupado en cosas políticas y en conquistas territoriales, mas no en aumento de su casa y lucro de sus deudos, sino en

bien y grandeza de un Estado què al fin servía de raíz material á la suprema autoridad pontificia.

Los que habían visto á Julio II de niño, á la sombra de los Alpes marítimos, á la orilla de los mares ligúricos, alimentado con la pobreza y vestido con la sencillez propia de los ribereños del Mediterráneo, cabando su huerta de Savona ó conduciendo su barca de ajos, en verdad no lo conocieran tal como nos lo pinta en sus Memorias un gran escritor, entrando el 19 de Noviembre de 1506 en la vencida y dominada Bolonia, con astrólogos y adivinos por heraldos, bajo trece sucesivos arcos triunfales, en cuyos frontispicios agotaba la adulación de los caídos toda la larga letanía de oficiales loas, entre dos filas de tribunas, donde las damas y galanes boloneses, vestidos á porfía de riquísimas preseas, agitaban divisas de varios colores que venían á rozar la cabeza erguida é imperiosa del soberbio vencedor; á la sombra de magníficas telas suspendidas de un tejado á otro tejado, que formaban como inmenso pálio; á la vista de armaduras y de estatuas, las cuales asomaban por todas las ventanas; sobre alfombras mullidas y cubiertas de oloroso ramaje y entre lluvias de rosas, raras en semejante estación, y, por lo mismo, costosísimas; escoltado por cien jóvenes de la principal aristocracia romañola, que llevaban bastones de oro, única arma propia en verdad de gentes rotas en los campos de batalla; rodeado de veintidos Cardenales, que brillaban con sus trajes de escarlata, con sus sombreros galoneados de oro, con sus cruces de rica pedrería; llevado entre selvas de estandartes, nubes de incienso, millares de cirios, armonías de innumerables instrumentos; precedido de un dosel blanco, entre cuyos pliegues aparecía el Santísimo, y bajo otro dosel de tisú mucho más hermoso y mucho más brillante que el dosel destinado á su Dios, cual si fuera uno de aquellos ídolos militares que festejan los ejércitos después de las victorias.

Y, en efecto, Julio II no era más que un soldado. En cierta ocasión, como modelase una estatua suya para la plaza de Bolonia su amigo y escultor Miguel Ángel, y le preguntase si le

ponía un libro en la mano, díjole: «Yo no sé de letras; pónle »una espada.» Las gentes sencillas contaban, pues, que el día de su elección arrojó al Tíber las llaves de San Pedro y tomó para sí la espada de San Pablo. Blandióla sin descanso, asestóla al pecho de los enemigos de su política, dirigió con ella ejércitos y más ejércitos, estuvo en batallas, asedió plazas fuertes, abrió brechas terribles, entró en ciudades rendidas, usando como cualquier condotiero del saqueo, del incendio, de la matanza. Cuando le veis vivo todavía en los retratos de sus inmortales contemporáneos, y le encontráis erguido á pesar de gotoso, apuesto á pesar de setentón, en actitud de guerrear más bien que en actitud de bendecir, la barba luenga, los ojos centelleantes, el pecho ancho como una armadura natural, la frente arrugada por los surcos de la idea comprimida, creéis ver una especie de Pontífice general, como aquellos que en sus páginas guardan los antiguos anales del Asia. Es un Papa faraónico, un Rey persa, uno de aquellos personajes bíblicos que salían del templo para entrar en el campamento, que adoraban un Dios de cólera y de venganza, que asistían con júbilo á la ruina y aniquilamiento de sus enemigos, que entonaban himnos bélicos y no himnos religiosos, que decían conjuros de maldición y de exterminio, que evocaban los muertos contra los vivos, que pedían á un cielo, implacable como ellos, la tormenta, el hambre, la peste, todas las plagas llovidas en los arrebatos de la ira celeste por los ángeles exterminadores, á fin de que les auxiliasen á una en las batallas y les trajesen cruentas y aterradoras victorias. Y de todo necesitó cuando tenía los Estados romanos en desorden; los Borgias, ganosos de no perder su grandeza, herida por la muerte de Alejandro VI; los Cardenales más poderosos resentidos de su elección: las facciones más temibles despiertas y luchando en los suburbios mismos de la Ciudad Eterna; los incestuosos Baglionis en Perusa, los tiranos Bentivoglios en Bolonia; saqueadas por Venecia las costas pontificias; irritados como nunca los Orsinos contra los Colonnas, y los Colonnas contra los Orsinos; la Francia en Milán y la España en Nápoles; y en medio de todas

estas dificultades, uniéndose, ya á unos, ya á otros, anudando y destruyendo la liga de Cambray, levantando á Luis XII contra el Emperador Maximiliano, y al Emperador Maximiliano contra Luis XII, arrancó á Venecia seis ciudades de primer orden, y luégo hizo con España, con Suiza y con Venecia misma otra liga que le valió tomar Sasulo, rendir Concordia, entrar por la brecha en Mirandola con su casco á la cabeza, su espada en la mano, su cota de malla al pecho, sobre fosos helados, entre humaredas de pólvora, hasta expulsar de Italia á los franceses, obtener Parma, Plasencia, Reggio y fundar la mayor monarquía pontiñcia que en territorio italiano habían visto las edades ni en los reinados de los mayores Papas, más poderosos que Julio II en autoridad espiritual y política, pero no tan ricos en territoriales propiedades. En otros tiempos, decía Maquiavelo, todo varón se creía con derecho, por pobre que fuese, á despreciar la potestad política de los Papas; hoy todo un monarca de Francia le guarda supersticioso respeto.

Naturalmente, este gran poder político dañaba mucho al ministerio religioso de los Papas. Su autoridad de monarca crecía, mientras se relajaba su autoridad de Pontífice. La necesidad de fundar algo permanente y hereditario en el seno de una monarquía electiva y vitalicia, obligábale á colocar á sus parientes, para que sus parientes continuasen su poder allende su muerte. Como los Esforsas habían constituido un principado en Milán, los Médicis en Florencia, los aragoneses en Nápoles, los Estes en Ferrara, querían constituirlo con mayor razón y con más abundantes recursos los Papas en Roma, para no depender, decían ellos, ora de Francia, ora de España, ora de Alemania. Mas no comprendían que todo Estado político demandaba en aquel tiempo mucho ejército y mucho dinero; y que para sacar este dinero y este ejército debían someter los recursos espirituales á su poder temporal. Dábanse los grandes arzobispados y cardenalatos á los parientes y favoritos del Papa; vendíanse por precios subidísimos los beneficios eclesiásticos, y hasta se traspasaban en testamento; sacábanse á pública licitación las indulgencias, como si fueran objeto de al-

moneda y asunto de lucro y de comercio; dispensábanse por dinero los ayunos, y abríanse por dinero las puertas del Purgatorio; cada elección pontificia era un mercado público, donde se ofrecían los votos á varios precios, y al salir del cónclave los cardenales parecían salir de un saqueo; tan cargados iban de despojos: recursos inútiles á un Pontificado religioso, que sólo hubiera de atender á las almas; pero indispensables al Pontificado político, que necesitaba y exigía muchos cortesanos, muchas rentas, tributos onerosísimos, ejércitos numerosos, esbirros bien pagados, centuplicadas máquinas de guerra, de administración y de gobierno, las cuales impidiesen la debilidad natural á las teocracias. Necesariamente los pueblos se escandalizaban al ver que la ofrenda presentada en la Iglesia, la limosna prometida á los santos, el precio de una misa, la tasa de una indulgencia, el oro dado por conseguir un día menos de Purgatorio, una esperanza más en la agonía y un consuelo allende la muerte, iba á parar á manos de los bufones que divertían la corte, de los ministros que regulaban los asuntos, de los diplomáticos que hacían y deshacían los tratados, de los jueces que fallaban los pleitos, de los esbirros que espiaban las conjuraciones, de los soldados que mantenían el orden y la independencia en aquellas tierras mandadas por un demiurgo con tiara de Pontífice y con corona de monarca, el cual, por atender á sus intereses políticos, desdeñaba sus intereses religiosos, y por atender á sus intereses religiosos, desdeñaba sus intereses políticos, encontrándose siempre, como todos aquellos que tienen una falsa situación, en tristes y perennes conflictos. Julio II, al aumentar el poder territorial, disminuyó el poder religioso de los Pontífices. Y los pueblos sometidos al poder romano se quejaban de que, una teocracia, como aquella, ni los defendía cuando tenían necesidad de defensa, ni los gobernaba cuando tenían necesidad de gobierno, mientras los pueblos no sometidos se quejaban de que, por servir á sus vasallos temporales, por gobernarlos, por defenderlos, sacaban los Papas toda suerte de tributos religiosos y dejaban vacías las arcas de todos los fieles del inmenso mundo

católico. Las quejas se aumentaban, especialmente en Alemania, donde no había Dieta, ni gobierno libre, ni Elector, ni Príncipe, ni Monarca que no oyese ayes amargos por las estorsiones á que los tenía sujetos la insaciable codicia de Roma y sus Pontífices. En verdad no conocerá bien la revolución religiosa quien olvide que, si las causas primeras radican en disentimientos metafísicos y teológicos, y las causas segundas en disentimientos sociales é históricos de tradición y de raza, las causas inmediatas, las tangibles, las prácticas, las que podemos llamar en claro español causas ocasionales, radican puramente en una cuestión de economía y de dinero. Y este dinero lo necesitaron los Papas principalmente para satisfacer las apremiantes exigencias de su autoridad temporal y de su poder político.

Hay que unir á este movimiento político, para comprender la revolución religiosa, personificada por Lutero, el movimiento artístico é intelectual. ¡Qué diferencia de aquella fantástica concepción del mundo en la Edad Media, á esta concepción del Renacimiento, en que entra mucho menos la astrología y mucho más la ciencia matemática; mucho menos la imaginación y la fe, y mucho más el estudio de los cielos recien explorados por los lentes y el conocimiento de las tierras recien descubiertas por los navegantes! ¡Qué diferencia de aquella concepción de la vida que endiablaba la naturaleza, que hacía del hombre un cadáver, que anunciaba á todas horas el valle de Josafat á las generaciones, el Juicio final á los mundos, la extinción apocalíptica á los soles, y estos nuevos océanos llenos con la gelatina de futuros organismos, y estos nuevos archipiélagos surgentes en la inmensidad con sus coronas de selvas exuberantes de vida, y estas nuevas tierras que agrandaban desmesuradamente el planeta con su abundancia no soñada y con sus rios no fingidos ni en las visiones paradisíacas, todos estos edenes que devolvían al planeta su hermosura perdida por la aparición del mal, y á los hombres su inocencia nublada por la primera culpa! ¡Cuánto distaba de aquella filosofía averroista, de aquel Aristóteles contrahecho y mal comentado por

los árabes cordobeses y sevillanos, oráculo á quien cada cual le sacaba la respuesta que creía á sus miras útil; cuánto distaba, iba diciendo, esta ciencia rudimentaria y mágica de aquella recien descubierta antigüedad, en toda su exactitud, en toda su sencillez, en toda su pureza clásica, en toda su ingenuidad candorosa, que daba á las imaginaciones los eternos modelos de poesía, á las ciencias naturales botánicos como Dioscórides, á las ciencias matemáticas calculadores como Euclides, á las ciencias médicas sabios como Hipócrates! Mucha vida tenían las selvas de las dos Indias orientales y occidentales; mucho olían los bosques de canela; mucho alimento nuevo daba al género humano la almendra del cacao y del café, la carne del coco y del banano; mucha savía derramaban por nuestras venas en aquellos días de los descubrimientos las tierras exuberantes y las selvas vírgenes; pero aun había más vida, mucha más vida, más calor, mucho más calor, en las cenizas frías del Foro y de la Agora, en las ruinas desiertas del Parthenón y del Coliseo, en los sepulcros entreabiertos de Grecia y Roma, en los manuscritos que traían enrollados los fugitivos de Constantinopla, los náufragos de las últimas tormentas helénicas; porque allí, en aquellos sitios de muerte, se encontraban las larvas que habían de tomar alas y metamorfosearse como mariposas en ideas llenas de vida; porque allí, en aquellos fragmentos helados, se encerraban las estatuas que habían de dar modelos perfectos á las artes plásticas; porque allí, en aquellos desiertos de desolación, vagaba el alma que había hecho pensar á Platón, esculpir á Fídias, hablar á Demóstenes, escribir á Píndaro, cantar á Homero, alma que, al unirse de nuevo con el cuerpo de la humanidad, le devolvía su pristina juventud y le prestaba su eternal hermosura. Descubríanse en los adornos grotescos, adivinados por el ingenio humano antes que vistos en las ruinas antiguas, nuevos ornamentos semejantes á esas guirnaldas que brotan allá por los fecundos meses de la primavera; ponían se las esencias, los ideales y los pensamientos de la nueva cultura en las formas de los antiguos tipos clásicos, á manera de ese David de Miguel Ángel, joven griego

que llega de los juegos típicos, ó de esas Vírgenes de Rafael que sonrien tranquilas en su plástica hermosura como armoniosas estatuas de los mejores tiempos de Grecia. No se tiene escrúpulo alguno en derribar las antiguas Basílicas, la misma de San Pedro, ungida con tantos recuerdos, llena de innumerables sombras, perfumada de incienso, con sus pavimentos compuestos por las tumbas de los mártires, con sus capillas impregnadas de recuerdos y bendecidas por tantos viajes de peregrinos, reliquias gigantescas de los tiempos heróicos y ortodoxos del Catolicismo, sustituídas por los órdenes arquitectónicos antiguos que se han copiado de las ruinas del Coliseo, con los arcos romanos que se han traido de la Via Sacra en el Foro, y de las Termas titánicas de Caracalla y de Diocleciano, con el panteón de todos los dioses puesto sobre machones que creen reunir la fuerza de todos los hombres, elevándose sobre cuatro arcos inmensos, allá en el radiante cielo de Roma, coronado por la cruz de Cristo, que parece santificar en una apoteósis católica todo el antiguo paganismo. Las estatuas que cantan, las Sibilas que predicen, los Olimpos que resucitan las divinidades antiguas, los Parnasos en que aparecen como renacidas las musas del clasicismo, los monumentos que copian á Jonia y que llevan dóricos frontones, las galateas circuidas entre las ondas del mar de nereidas y de sátiros, las arengas escritas en lengua ciceroniana, los poemas compuestos con versos de Ovidio y de Virgilio, las teorías filosóficas, calcadas unas sobre los diálogos de la Academia y otras sobre los libros soñados en los jardines de Epicuro, la resurrección completa de la antigüedad clásica, está representada por un poeta florentino elevado á la Sede pontificia, y que sueña con las florestas del Arno y con las ideas del Renacimiento de aquellas florestas escapadas, bajo las blancas alas del Espíritu Santo, sobre el Trono más elevado que tiene el orbe y siendo Vicario de Jesucristo en la tierra. Este Papa se llamaba León X.

Detengámonos ante este hombre, quien representa, en verdad, todo el Renacimiento italiano, como representa Erasmo todo el Renacimiento germánico. Julio II muere el 20 de Marzo

de 1512, entre nueve y diez de la noche. Reemplazarlo no aparece cosa fácil y hacedera después del desmesurado influjo político que han tomado los Papas en su intervención directa en los negocios territoriales de Italia. Mal dispuesto se halla el Cónclave, por la interdicción á la entrada de los Cardenales franceses desavenidos de Julio II; por la incertidumbre de los Cardenales españoles, no bien resueltos y decididos en pró de ningún candidato; por la división entre electores jóvenes y electores viejos, división muy profunda y de muy difícil arreglo; por las pretensiones del ligero Maximiliano de Austria, que deseaba la tiara para sí, ó en caso de no poderla obtener para sí, para su protegido el Arzobispo Adriano; por las ambiciones personales, que no podían retroceder ni unirse en un haz bastante á formar y constituir un Papa. Quien más se movía, indudablemente, era el Cardenal Juan de Médicis, protegido por la reacción que acababa de restaurar el poder de su familia en el seno de la infeliz Florencia. Pero Juan de Médicis tenía á la sazón treinta y siete años tan sólo, y los días mismos del Cónclave le operaban los cirujanos en sitio de su cuerpo que el pudor no permite nombrar.

Precisa ir hoy á Roma en días de Cónclave para comprender toda la agitación que reinaba en los ánimos y todas las pasiones que se ponían entonces en juego. Cada embajador montaba una oficina extraordinaria, tenía una nube de espías diseminados por las calles y una legión de correos á la puerta; mandaba enviados á todas partes y se movía en todas direcciones; los fuertes romanos se erizaban de guardias y de armas, como si en vez de ser la elección asunto religioso fuera un asedio político; las gentes todas se interesaban por medio de apuestas tan crecidas como las que suelen hoy empeñarse en las carreras de caballos; cotizábanse los nombres de los Cardenales á las puertas de las iglesias, como hoy se cotizan los valores y las rentas en los ámbitos de las bolsas; los partidos se enardecían con grande enardecimiento; la corte del Papa muerto tendía por todos los medios á conservar su influencia, y los familiares de los Cardenales vivos á cohechar, á

corromper, á conseguir por maniobras mundanales aquello mismo que debía ser inspiración y hechura del Espíritu Santo. Seis días se perdieron en dimes y diretes. Al primer escrutinio resultó con más votos el Cardenal más odiado, el Cardenal Arborense. El miedo á las influencias externas subía tanto, que se taparon hasta los agujeros de las campanillas y se prohibieron los platos de metal para las comidas, á causa la primer disposición de que por los agujeros pasaban papelillos, y á causa la segunda de que en el fondo de una fuente de plata se había escrito en inglés una recomendación á favor de los Cardenales San Giorgo y Médicis. Ambos quedaron, después de tantos esfuerzos, como únicos Cardenales papables, representando el uno á los electores viejos, y representando el otro á los electores jóvenes. Éstos murmuraban á los oídos de aquéllos que, enfermo León X de una fístula, no podía vivir mucho tiempo, y pronto había de dejar franco paso á las seniles ambiciones de San Giorgo.

Mas quienes determinaron la elección pontificia fueron los Cardenales florentinos, que enemistados con la casa de los Médicis, comprendieron en su patriotismo cuánto le interesaba y le convenía un Médicis Pontífice á la hermosísima Florencia. Los florentinos arrastraron á los españoles, los españoles á los ancianos del Sacro Colegio, y unidos como una gran legión los jóvenes, en verdad, no había medio de impedir la victoria de Juan de Médicis, consumada el 11 de Marzo de 1513, tras ocho días de dudas sin número y de debates sin salida. Juan de Médicis tomó el glorioso nombre de León, al cual iba naturalmente unido el número ordinal de décimo.

El nuevo Papa podía presentarse como un ejemplar de lo que puede la influencia política en los asuntos eclesiásticos. Su padre, Lorenzo de Médicis, gozaba de un gran valimiento político, y este valimiento le sirvió para engrandecer á su hijo Juan, desde edad bien tierna consagrado á la Iglesia. Basta la hoja de servicios de León X, las fechas de los nombramientos de sus altos cargos, la edad en que obtuvo los ascensos, para convencerse de cómo estaba la Iglesia de cancerada por la co-

rrupción y por la simonía. A los siete años era Abad, á los ocho Arzobispo, á los trece Cardenal, á los treinta y siete Papa. Cuando se leen los consejos que su padre le daba, en seguida salta á los ojos menos perspicaces todo lo mundano y todo lo político de estos altos cargos eclesiásticos. No hay en tales advertencias ni una palabra de dogma, ni una palabra de moral. Omítese todo lo que tiene de divino el sacerdocio y todo lo que tiene de santo el ministerio eclesiástico. Lo primero que le aconseja, es el empleo del oído antes que el empleo de la lengua; la formación de una caballeriza muy escogida y de una corte y una servidumbre muy limpias; el dar convites más que recibirlos; el comer poco y andar mucho; el confiar escasamente en los demás y fiarlo todo á sí mismo; el preferir á las joyas y á los brocados las antigüedades y los libros; todo lo referente á la vida de un día, como si el gran ministerio que estaba llamado á ejercer no se relacionase, bajo ninguno de sus aspectos, con las cosas divinas y eternas.

Expulsado de Florencia con su familia, recorrió Europa en compañía de once gentiles hombres, todos vestidos de igual manera, y de los cuales salieron más tarde nada menos que dos Papas. Instalado en Roma después de la elección de Julio II, ayudó á éste en sus empresas, revistió con habilidad su propio carácter guerrero, aunque en menor grado, cayó cautivo en la batalla de Rávena, estuvo prisionero en Milán y fugitivo en Bolonia; y cuando supo la muerte de su protector, hízose llevar en litera á Roma, presentóse en el Cónclave asistido de un médico, que anunciaba á todos lo próximo de su muerte, y debió á esta bien fingida celada la posibilidad de su elección. Una vez Papa, como se encontrara con grandes ahorros acumulados por Julio II, malversólos en las fiestas de su coronación y en el matrimonio de su hermano Julián, casado con Filiberta de Saboya. Sin los escándalos de Alejandro VI, sin sus numerosos hijos, sin sus maniobras para colocarlos á todos, como hechura del nepotismo que era, continuador del nepotismo fué. Él concluyó con la República florentina tristemente, nombrando á su sobrino Julián señor de la ciudad

esclava; él arrancó el ducado de Urbino á su legítimo Duque por medio de bandas de condotieros que, en nombre del Vicario de Cristo, y para engrandecer á unos de sus parientes, desolaron todos aquellos territorios; él, no pudiendo vencer á Alfonso de Este, cuya Ferrara apetecía con voraz apetito, lo mandó envenenar; él llamó á Juan Pablo Vaglione, bajo salvoconducto, á Roma, y á pesar del salvoconducto lo decapitó, para apoderarse de Montefeltro; él acabó con el Duque Federico de Fermo; él puso primero á tormento y después en la horca á los reyecillos feudales de las Marcas; él quiso elevar al Imperio de Alemania su propio sobrino Lorenzo II; él nombró treinta y dos cardenales para que le sirvieran de instrumento en sus vastos planes políticos; él intentó una monarquía de los Médicis en Milán contra Francia, y otra monarquía de los Médicis en Nápoles contra España; él tuvo en los diez años de su reinado una idea fija y un propósito constante, á que lo sacrificó todo: el engrandecimiento de su proterva familia.

En su vida privada fué siempre un calavera florentino, uno de esos jóvenes que malgastan la vida en fiestas y placeres, y cultivan el arte por su lado sensual y regocijante. Vestíase de gentilhombre á lo mejor, con menosprecio de sus hábitos pontificios; cazaba al vuelo en Viterbo, pescaba á la caña en Bolsena; disponía mascaradas fuera de Carnaval, mandaba representar, en presencia de toda su corte eclesiástica, la *Mandrágora* de Maquiavelo y su propia *Calandria*, comedias dignas de cualquier mancebía; rodeábase de bufones que trocaban con sus gestos y dicharachos la cámara pontificia en verdadero circo; gustaba de tañer y cantar á guisa de Nerón; ponía en olvido los estudios eclesiásticos, para estudiar tan sólo poetas y escritores antiguos; trincaba con Aretino, departía con Ariosto, montaba cargado de joyas en caballos árabes, y resumía su vida en fórmulas epicúreas, que le alentaban al goce y le distraían del deber. Pero con todo esto, aparece á los ojos de la posteridad, en los cielos de la historia, como un sol de los soles, teniendo la incomparable dicha y la no disputada fortuna de dar su nombre al siglo más fecundo en grandes obras

y en grandes hombres que tiene la edad moderna al siglo décimosexto. Quizás lo debe todo á la feliz coincidencia de haber sido contemporáneo de los mayores ingenios que han ilustrado á Italia. En su tiempo ya escribía Guicciardini, quien juntaba con la elegancia de Tucídides la profundidad de Tácito. A su lado se levantaba el pensador más original y más contradictorio que ha habitado la tierra, el pensador Maquiavelo. Su cuna está bajo la sombra de la cúpula de Santa María de las Flores, y su sepulcro bajo la sombra de la cúpula de San Pedro en Roma. A los acordes de su lira elevábase en los aires, como un ritmo en piedra, la arquitectura moderna. De su edad era el incomparable Alberti, que inventó la cámara oscura y que restauró las páginas de Vitrubio. Los más expertos en cincelar joyas esmerábanse con mayor esmero en su tiempo, como si quisieran hacer de su reinado una obra de Fidías. Baste decir que entregó á Rafael de Urbino la custodia de todas las antigüedades romanas. Así como antes iban los peregrinos de la Religión á ver las tumbas de los Apóstoles, van ahora los peregrinos del arte á ver las obras más perfectas de la pintura universal. Aquí saludan á las Sibilas de Santa María, que tienen la belleza griega en su forma y la intuición cristiana en sus ojos; allí adoran la Vírgen de Foligno, resaltando en una claridad celeste con su hijo en los brazos, y sobre la cabeza un íris en que nadan los ángeles recien descendidos de la gloria; acullá se oyen las armonías sicilianas contemplando la Galatea que discurre por los mares helénicos sobre su concha de nácar y seguida de los resonantes coros que forman los tritones y las nereidas; las ideas escapadas de la ciencia antigua toman cuerpo en proporción con su grandeza allá en los frescos de la escuela de Atenas, y los principios de la Teología cristiana se avivan, se dibujan, se coloran con toda su pureza y toda su verdad en los santos, en los mártires, en los doctores de la disputa del Sacramento; surge la leyenda católica por las rejas de la prisión de San Pedro, que los arcángeles inundan con los resplandores de la luz increada, y por las bóvedas de la Farnesina la leyenda clásica que muestra á Psiquis, ó sea el alma humana,

próxima á una trasformación y rodeada con las legiones maravillosas de los dioses antiguos; en un lado se escucha la batalla en que triunfa la Cruz y se consagra para siempre la victoria del espíritu sobre la materia, mientras en otro lado se escucha el coro armoniosísimo, parecido al zumbar de las abejas del Ática, que forman los poetas clásicos cuando suben al Parnaso á recibir el amor y la inspiración de las Musas; síguense los cuadros más bellos de la Biblia entre los grotescos más complicados de la Roma imperial; y no sabe el ánimo qué admirar más en la melodiosa epopeya de líneas y colores, si la suavidad, si la gracia, si la virtud creadora, si la fecundidad inagotable, si la armonía de las formas, si la perfección del dibujo, si la grandeza de las composiciones ó la verdad con que se hallan sentidos á un mismo tiempo el paganismo y el Catolicismo, reconciliados para siempre en las cimas de aquella obra inmortal. Para que nada faltase á este tiempo, para que la naturaleza humana hubiera en él de agotarse, al lado de lo bello, lo sublime; al lado de las figuras armoniosas de Rafael, las figuras titánicas de Miguel Ángel; al lado de las Vírgenes que parecen la gracia divina, la paz eterna, la melodía helénica, los gigantes en mármoles ó en frescos, que dotados de una voluntad incontrastable, la estrellan contra los bordes del límite y se retuercen desesperados en combates sin tregua y en dolores sin término. Parece como que Roma y Grecia, la proporción de la una y la desproporción de la otra, la gracia ateniense y la grandeza latina, lo colosal y lo armónico, la perfecta consonancia entre el ideal y la realidad, entre la forma y el fondo, y la disonancia de que ha salido la literatura moderna, se hallan representadas por estos dos genios contradictorios, que se elevan como dos estatuas en los límites infranqueables á donde puede llegar la luz de la humana inspiración y los esfuerzos del humano trabajo. Y aun descendiendo de estas grandes alturas á ingenios de otra estirpe, ¿por qué vivieron tantos en tiempo de León X y tantos se mezclaron en su gloriosa vida? Si Miguel Ángel estuvo sin trabajar casi durante los diez años de su Pontificado, en cambio Andrea del Sarto copió con tanta fide-

lidad su retrato, hecho por Rafael, que los Médicis pudieron mandárselo al Duque de Mantua, y el Duque de Mantua tomarlo por el original mismo. Contemporáneo de León X fué Ticiano, contemporáneo Julio Pippi, contemporáneo Polidoro Caravagio, contemporáneo el Correggio, contemporáneos tantos y tantos como han elevado el ideal; el Sansovino, que ha competido con los mejores en escultura y en arquitectura; el Torrigiani, educado en los jardines de Lorenzo de Médicis, que elevó el admirable mausoleo de Enrique VII en la abadía de Westminster; el inagotable Ariosto, que ha llenado de visiones risueñas toda aquella época, y otros innumerables que fatigan las fuerzas de la admiración y llenan con sus nombres inmortales las páginas de la historia.

Lo cierto es que Roma debía estar, en tiempo de León X, admirable. Las medidas de Alejandro VI, la voluntad enérgica de Julio II, la propia policía de León X, habíanla con empeño limpiado de bandidos y héchola tan agradable y tan risueña, que en aquellos tres pontificados se duplicó su antes mermada población. El comercio continuo que el patriotismo de León X estableció entre Roma y Florencia, daba ciertamente á la colosal grandeza de aquélla mucho de la elegancia ateniense de ésta. Las ruinas se excavaban, los monumentos antiguos se rehacían; las estatuas griegas se elevaban de nuevo como resucitadas; subía á los cielos el grandioso monumento de San Pedro, dirigido á la sazón por Rafael en persona; cada casa parecía una academia; hablábase en los templos y en los Consistorios un latín perfecto; los espectáculos más bellos se veían diariamente en aquel afán de recrearse á la continua, que aquejaba á la corte; junto á los juegos latinos y helénicos, remedados á todas horas, alzábase el teatro moderno sostenido por los primeros actores de Italia; en este punto se veía un fresco de Julio Romano; en aquel un adorno de Juan de Udina; brillaba aquí un cuadro de Rafael de Urbino, allí una estátua de Miguel Ángel Bounaroti, más allá un templo de Bramante; en este palacio los traductores griegos, y en aquél los latinos ciceronianos; todo realzado por el gusto de una corte

dada en cuerpo y alma con todos sus sentidos y potencias á la adoración del Renacimiento italiano. Y á una Roma así iba Lutero, el estudiante convertido en monje por un rayo de sus pasiones tempestuosas: el monje convertido, dentro de su cláustro, en una especie de cadáver: el comentador perpétuo de los textos sagrados: el discípulo de aquel Renacimiento germánico que enseñaba el hebréo tan sólo para que pudiese leerse en su lengua original la Biblia, y el griego para que pudiesen leerse en sus textos más primitivos los santos Evangelios: en fin, el hombre empeñado en volver la Iglesia, la cristiandad, los Pontífices á los tiempos apostólicos, y que se encontraba la Iglesia, la cristiandad y el Pontífice en brazos del más desenfrenado paganismo. ¿Os extrañará ahora que la cólera de Arminio haya revivido en ese germano incapaz de comprender nuestra civilización y nuestras artes?

Paseábase Lutero un día por los cláustros del convento agustino de Witemberg, descansando de sus largas tareas profesionales y de sus continuas conferencias sobre la Biblia, y se le acerca su protector, su amigo, su hermano en sentimientos y en ideas, el célebre vicario Staupitz, para decirle que, exigiéndolo así algunos asuntos de su orden religiosa, invitábale á pasar á Roma, para arreglarlos de conformidad con las primeras autoridades de la Iglesia. En la exaltación de Lutero, en su estado mental, en sus éxtasis y arrobamientos, en su vida, consagrada toda ella y en todos sus momentos al espiritualismo y al espíritu, ver aquella Roma, cabeza del mundo, foco luminosísimo de la humana conciencia, altar de Dios, Basílica de los santos, catacumba de los mártires, residencia de los Pontífices, equivalía, en verdad, á ver y tocar materialmente el cielo católico y las jerarquías angélicas, todo aquello en que creía su fe y con que soñaba en sus visiones beatíficas, avivadas por largas y severas penitencias. No se hizo rogar mucho tiempo el exaltado monje. Un deber de obediencia le obligaba, en verdad, al viaje, y con ese deber de obediencia moviale un deseo de su corazón, anheloso de profundas emociones místicas y de amplias enseñanzas religiosas. Así cogió su bordón de

peregrino, sus sandalias de apostol, su traje de penitente, algunas pocas monedas que le dieron para visitar las obras de arte y las antigüedades clásicas, un compañero de viaje que le auxiliara en su camino; y á pié, leyendo y comentando sus breviarios, alojado en los conventos, sostenido por su deseo de ver la Ciudad Eterna, entregado á sus visiones, atravesó Alemania, franqueó los Alpes, hasta descender por los campos y por los pueblos de la bella é inmortal Italia. Jamás se demostró con demostración más evidente cómo influyen las complexiones de la raza y las ideas aprendidas en la educación sobre los pensamientos metafísicos y teológicos de los grandes hombres.

Indudablemente, la humanidad es una. Pero si la humanidad es una en su esencia, obedece en sus determinaciones á la ley de una rica variedad. Por virtud de esta ley, tiene individuos, familias, pueblos, naciones, razas. Nadie puede negar, con sólo tender los ojos por el mundo, viendo aquí el indio de las selvas cercanas á la creación, allí la raza amarilla, más lejos el negro con su piel de ébano: junto al nubio, que brilla como el mármol de las esfinges y de las estátuas en su negror de azabache, el árabe de rostro escultórico, de apostura elegante, de tez morena, de mirar profundísimo, y en nuestra misma Europa el tártaro, el mogol, el eslavo, el germano, el heleno, el latino, el sajón, el normando; nadie puede negar, decía, que la humanidad se divide en muchas y varias razas constituídas por largas y afines familias de pueblos. Y como no se puede negar esto, la existencia de esa gran variedad, no se puede negar tampoco que cada raza llegue á concebir las ideas fundamentales de una manera contraria á la concepción que de las mismas ideas tiene la raza vecina, en cumplimiento de leyes naturales á toda la sociedad y comprobadas por toda la Historia.

Cuando se ve la oposición de Israel á todos los pueblos circunvecinos, la rivalidad eterna entre las colonias griegas y las colonias fenicias en las orillas del Mediterráneo, la rabia de Alejandro contra Tiro, el combate á muerte entre Roma y Car-

tago, la lucha que dura setecientos años de los pueblos de Arabia y de África con los pueblos de Europa, nótase en seguida que, dentro de todos estos sucesos, late una oposición histórica, la oposición entre la raza indo-europea y la raza semítica, oposición que llena todos los tiempos y que se reproduce en casi todos los espacios del planeta. Pues así como combaten los pueblos de esta raza en el tiempo y en el espacio, combaten las ideas de esta raza en el espíritu y en la conciencia. Los semitas, eternamente sacerdotes, conciben la idea de la unidad de Dios en la uniformidad de sus desiertos; los indo-europeos, eternos navegantes, conciben la pluralidad de dioses tan múltiples como las hojas de sus selvas, y tan movibles y cambiantes como las ondas de sus ríos y de sus mares; los semitas dan á la vida, con Moisés, con Cristo, con Mahoma, las tres grandes teologías de que aún se alimenta la conciencia del humano linaje, y los indo-europeos dan, con Sócrates, con Platón, con Aristóteles, á su vez, todas las grandes concepciones filosóficas, que brillan con luz inextinguible en los cielos del alma humana; los semitas enseñan por siglos de siglos en su Biblia las instituciones religiosas, y en su Decálogo las leyes de la moral, mientras los indo-europeos enseñan, así en los Códigos políticos de Grecia como en el Derecho civil de Roma, las bases de toda institución social, las fórmulas de toda jurisprudencia, las relaciones de los hombres entre sí, lo que constituye verdaderamente el carácter político de los pueblos; aparecen los semitas como los padres de los profetas, de aquellos grandes reveladores que comunican el cielo con la tierra, y aparecen los indo-europeos como los padres de los tribunos, de estos grandes voceros que relacionan las familias con las familias, los pueblos con los pueblos; son los semitas la raza conservadora de la Historia, como lo prueba la tenacidad del judío en conservar su culto, y la tenacidad del árabe en observar el Koran, mientras son los indo-europeos la raza progresiva, como lo prueban los dioses que han ido dejando en su camino, las religiones que han ido consumiendo en su vida, la incesante metamorfosis de sus ideas; el semita brilla como

poeta lírico y como gran músico en la individual subjetividad de su alma soñadora y mística, mientras brilla el indo-europeo como artista plástico, escultor, pintor, arquitecto, poeta dramático, sin excluir ni la poesía lírica, ni la música, pero más enamorados que los semitas de la línea, del color, del relieve, de las proporciones, de las armonías plásticas: consonancias y disonancias componentes del ritmo de la humana vida en este bajo planeta, condenado á la oposición y á la guerra.

Pues bien: si dentro de la historia antigua y dentro de la raza caucásica estalla esa oposición eterna entre la raza semítica y la raza indo-europea dentro de la historia moderna y de la raza indo-europea, estalla otra oposición entre la raza latina y la raza germánica. Latinos y germanos somos del mismo origen, tenemos la misma cuna, contamos la misma genealogía y nos confundimos en el mismo tronco indo-europeo. Pero ya en el escenario de nuestro Continente, ya en las incidencias de nuestra sociedad, ya en los anales de nuestra historia, componemos una oposición tan radical y tan grande como la que componían los semitas y los indo-europeos en la antigua sociedad y en la antigua historia. No hay sino abrir los anales más apartados de nuestra Europa, y ver en ellos cómo estalla desde un principio la guerra á muerte entre la raza latina y la raza germánica, guerra tan porfiada, tan larga, tan cruel como la guerra entre la raza semítica y la raza indo-europea. Todos los grandes guerreros romanos se han ilustrado, lo mismo Mario que César, lo mismo César que Trajano, en guerras con las tribus germánicas, armadas siempre contra Roma y anhelosas de desquite y de venganza. La dominación romana allende el Rhin y el Danubio jamás mereció el nombre de Imperio, sino el nombre de guerra, por la resistencia tenacísima que á la autoridad política del mundo latino oponía la complexión rebelde del mundo germánico. La grande irrupción del siglo v, aquel incendio que abrasó los cielos, aquel terremoto que subvirtió la tierra, aquel diluvio de lágrimas y de sangre, aquel trágico suceso que cierra la historia antigua y abre la

moderna, es la condensación de todas las iras, la suma de todas las venganzas, la herencia de todos los juramentos de ódio, el desquite de todas las derrotas de exterminio, que el esclavo cazado en su selva, que el gladiador conducido al circo, que la tribu, largamente opresa, toman de Roma y los romanos, sus enemigos eternos. Lo mismo los soldados de Alarico que los soldados de Atila, lo mismo los soldados de Genserico que los soldados de Ataulfo, todos, francos, suevos, vándalos, godos orientales y godos occidentales, sienten una voz que los empuja á Roma y los decide á echar los grandes monumentos de la Ciudad Eterna por tierra, como la guadaña del segador echa por tierra las espigas. Y la oposición continúa, porque la rivalidad entre el Pontificado y el Imperio, que tantos dolores nos cuesta; el titánico combate entre los españoles y los alemanes en el siglo XVI; la lucha sangrienta entre la prepotencia marítima de España y la prepotencia marítima de Inglaterra, y en nuestros mismos días Waterlóo, Sedán, no representan otra cosa sino la competencia eterna entre la raza latina y la raza germánica, idéntica en el fondo á la competencia eterna entre la raza semítica y la raza indo-europea en los anales de la antigua historia.

Y así como hay un combate material en el espacio, hay una oposición espiritual en el entendimiento. Los latinos tienden á la unidad, y los germanos á la variedad: los latinos forjan las grandes instituciones sociales, y los germanos las grandes instituciones individuales; adoran los latinos la autoridad, y los germanos la libertad: gustan los latinos de la disciplina, y los germanos de la independencia; fundan los latinos la Iglesia, que concentra, y fundan los germanos el feudalismo, que divide: quieren los latinos una religión histórica en que predomine el Pontificado sobre la conciencia, y quieren los germanos una religión sujeta á las interpretaciones personales, en que predomine la conciencia sobre el sacerdocio: gustan los latinos de un culto fastuoso, artístico, pagano, con iglesias llenas de estatuas y de cuadros, con ceremonias ostentosas, y gustan los germanos de un culto severo, austerísimo, sin efigies y sin nubes de in-

cienso, en que se lee la Biblia y se entonan los salmos por sublimes coros; profesa el latino un dogmatismo en consonancia con su alma y con su sociedad, mientras profesa el germano un libre examen tan amplio, que le lleva á ese gran desórden intelectual del que han salido los más luminosos sistemas y las más descabelladas utopias; deja el latino su Derecho civil, su Imperio romano, su Pontificado absoluto y su Catolicismo absorbente, mientras deja el germano sus irrupciones anárquicas, su derecho caótico y personal, su jurado independiente, su examen libre, su conciencia emancipada, su protestantismo esencialmente germánico. ¿Quién se extrañará ya de las impresiones que en Roma debía sentir Lutero, impresiones generadoras de su vocación religiosa y decisivas en su vida histórica?

Aquellos generales bárbaros vestidos de pieles, con la larga cabellera rubia sobre las anchísimas espaldas, armados de su hambrienta espada, puestos de pie sobre su carro de guerra ó á caballo en su apocalíptico trotón, seguidos de tribus voraces que graznaban como los cuervos ó aullaban como los lobos al bajar los Alpes, con el estruendo de un alud que de las nevadas cimas se desprende, no amenazaban á Roma, en medio de su aparato militar, con su fragor, tanto como la amenazaban los dos sencillos y oscuros monjes que salían del convento agustino de Witemberg, que marchaban casi á pie descalzo, que interrumpían su ruta con oraciones místicas y con lecturas piadosas, que pernoctaban en los grandes monasterios y que iban á la Ciudad Eterna con ánimo de adorar al Pontífice, de erigir algún voto y de traer alguna reliquia; monjes, sobre los cuales habia puesto la raza latina los estigmas de sus penitentes, los sayales de sus monjes, los dogmas de sus doctores, los Cánones de su Iglesia, los Sacramentos de su Religión, sin poder quitarles con todo esto la sangre de Arminio que circulaba por sus venas, la complexión de Genserico que latía en el fondo de sus corazones, la natural rebeldía germánica que iba necesariamente á despertarse en presencia de la antigua Roma, si otras veces más grande por sus guerreros y por sus Césares, nunca

tan hermosa, por sus poetas y por sus artistas, como en los días creadores del singular Renacimiento.

Corría el año 1510, año en que Julio II se aproximaba tristemente á su ocaso, y León X á su alborada en Roma. Por una casual coincidencia, desde que los peregrinos dejaron su tierra natal, tuvieron un tiempo lluvioso y triste. ¡Imagináos el desengaño de quien busca luz y encuentra sombra, y comprenderéis bajo cuán nefastos auspicios comienza esta religiosa peregrinación! La naturaleza humana, por educada que esté, y por pulida y repulida en una educación solícita, resulta siempre de suyo supersticiosa y cavilosísima. Todos tenemos algo del parásito de Roma, que se volvía á su casa en cuanto encontraba á un lisiado, y que desistía de sus visitas en cuanto por distracción adelantaba, al entrar, el pie no consagrado por su liturgia.

Comenzada la peregrinación de Lutero bajo siniestros presentimientos, debía toda ella obedecer por necesidad á este triste comienzo. Tenía el germano de la hermosura una idea muy germánica; gustaba, por tanto, de los cielos vaporosos, de los horizontes inciertos, de las llanuras verdes, de los ríos azules, de los bosques oscuros que componen los ornamentos de su patria, y al bajar á Italia se encuentra con un sol cuyo esplendor no puede sufrir la diminuta retina de un hombre del Norte; con un cielo cuyas ardientes reverberaciones y metálicos reflejos le encienden la sangre en las venas; con unos arbolillos que, en comparación de sus encinas seculares, parecen éticos arbustos; con unos ponientes y unos ocasos del día, cuyos arreboles y esmaltes, cuyos orientales toques, cuyas nubes recamadas de ópalo y grana le deslumbran hasta cegarle, en vez del tranquilo encanto que le procuraban las sombras dulces de un anochecer alemán. Al caminar por la tierra del Mediodía, surge y se impone con el imperio de la fatalidad su fría naturaleza del Norte. Uno de nosotros, que llega después de haber atravesado territorios boreales á países cálidos, se extasía con las hojas de la higuera casi abrasada, con los captus del nopal y de la pita erizados de espinas, con las playas pe-

dregosas y areniscas, que hacen rebotar la luz como un cristal de Venecia, mientras á un hombre del Norte, cual Lutero, parécele haber caído en ardiente horno de cal: el vino alcoholizado se le sube á la cabeza y se le derrama como un incendio por las venas; las noches, cuyo frío no guarda relación alguna con los calores del día, le dan fiebre cuartana; y el exceso de vida le abruma, le sofoca y le presta casi apopléticos mareos. Y sin embargo, cuando se leen las *Memorias de Lutero*, libro que recomendamos á nuestros lectores, porque en él se encuentra, más que en ninguna parte, la idea exaltada del revolucionario y su temperamento arrogantísimo, obsérvase que alguna vez cede, mal de su grado, á los hechizos del Mediodía, tan poco propios para cautizar su rebelde naturaleza del Norte. En una de sus marchas siéntese aquejado de intensísima sed, y no tiene para calmarla más que el agua entre plomiza y amarillenta de un estancado charco. La bebe, á pesar de su repugnante aspecto, y se siente como tomado de una borrachera. La lengua se le desata, los ojos se le animan, el paso se le acelera, y vacila y se le va la cabeza. Y en estas, un granado, uno de esos arbustillos que tanto le extrañaban, ofrécele en las puntas de su flexible ramaje el presente de sus frescas y dulcísimas granadas, que coge, que parte, que devora, encontrando en su frescor delicioso y en su azucarado zumo el pronto remedio á su embriaguez, curada por una tranquila y serena alegría propia de los antiguos dioses. Diez años después aún recordaba estas granadas, y aún les dirigía frases tiernas y sentidas, ingénua expresión de un verdadero agradecimiento.

No puede describirse, no, la emoción que debía producir en su ánimo uno cualquiera de aquellos grandes monasterios de Lombardía, todos de relucientes mármoles, con atrios mayores que plazas de Alemania, con armoniosísimos intercolumnios dignos de figurar en las tierras de Grecia, con altas torres concluídas y rematadas por áureas figuras de bronce; con patios que los jaspes pavimentan, que los surtidores refrescan, que las rosas adornan, que los arcos aéreos y las galerías sin

término, unas sobrepuestas á otras, aligeran y embellecen; esmaltados por los cinceles del Renacimiento con tales guirnaldas de piedra y tales grupos de figurillas, que dan como una fiesta á la vista; llenos de estatuas, de cuadros, de joyas primorosas, de relicarios cubiertos con preciosísima pedrería, de altares muchas veces vaciados en plata maciza; con aquellas tumbas, cuyas losas parecen brocados, según lo bien trabajadas; con aquellas capillas, que las ágatas enriquecen: con aquellos monjes mundanos, los cuales hablan como en una academia, reciben visitas como en un salón, pintan y esculpen cual si sólo fueran artistas, y olvidados de los escrúpulos que aquejaban al pobre fráile alemán, se entregaban, en una campiña atravesada por ríos fecundantes, cubierta de canales y acequias, con la vista de los Alpes nevados y la vista de los serenos lagos, entre alamedas sin fin ornadas con parras inacabables, se entregan á la dulce é incomparable alegría de vivir en medio de aquel vasto paraíso.

Lutero debía sentir la envidia de Annibal, la codicia de Ataulfo, las pasiones que han dominado á todos los conquistadores de Roma. La magia mayor de aquella tierra, su principal encanto, su primer hechizo, apenas lo comprende, porque apenas comprende el arte. En aquella Milán, donde se alzaba entonces ya resplandeciente su maravillosa catedral de blancos mármoles, sólo se cura del rito ambrosiano y gregoriano, y sólo atiende á los misales diversos que suelen usarse en los mismos templos. Delante de un monasterio artístico, sólo observa que rinde por año 36.000 ducados, 12.000 en productos agrícolas, 12.000 en arriendos varios, 12.000 en pupilaje de novicios pensionistas. Pero, ¿qué más? En Florencia no le maravillan ni las bellas murallas, ni las alturas de Fiesoli y San Miniato, ceñidas de jardines y coronadas de monumentos, ni el campanile, que parece una columna encargada de sostener el cielo, ni la rotonda de Santa María, que es el prodigio de la arquitectura moderna; y cuando las puertas del Baptistero ya relucen, cuando el *David* de Miguel Ángel ya guarda el ingreso en la Señoría, cuando la torre del Podestá ya brilla en

los aires, cuando la Logia de Orcagna ya tiene sus estatuas griegas, Lutero sólo observa que son muy blancas y están muy limpias las sábanas de los hospitales.

Después de esto, no puede extrañarnos la tristeza que le sobrecogió al entrever desde Monte Fiascone la inmensidad oceánica de la campiña romana. Poco apto para apreciar los destellos de nuestra luz meridional; poco amigo de la historia antigua, escrita con caracteres indelebles en cada una de aquellas sacrosantas piedras; incapaz de comprender la música que exhalan las ruinas, las evaporaciones de inspiración que exhalan las cenizas, la sublimidad de un arco caído, de un acueducto roto, de una estatua destrozada, de una columna hundida en el polvo; entre aquellos juegos de claror y de sombra que componen tantos cuadros, entre aquellas líneas escultóricas que parecen los bocetos de otras tantas estatuas; á la vista de los sepulcros vacíos, de las Vías romanas que culebrean en los solemnes desiertos; sobre el vasto cementerio donde yacen tantas divinidades enterradas, echa de menos los naranjos y los limoneros con que, en su cándida ignorancia, había soñado y evoca su blanda y blonda, y húmeda y verde y fresca Sajonia, muy propia para la vida corriente, pero incapacitada de conseguir, por mucho que la esmalte la historia y que la embellezca el arte, la sublime austeridad de Roma.

Así todo le disgusta y en todo encuentra asunto de crítica y objeto de censura. Quien no ve las misteriosas perfecciones de la campiña romana, es muy apto para ver las numerosas imperfecciones de la sociedad. Y en efecto, á cada paso se encuentra una hospedería monástica, y en cada hospedería monjes que trincan, que juran, que charlan á tontas y á locas, que gesticulan á roso y velloso, que caen sobre todo el mundo con sus murmuraciones, que tratan de todo, menos de religión y de moral. Su austero misticismo se indigna de que las efigies ocupen todas las encrucijadas y llamen más la atención de los fieles que las ideas verdaderamente dogmáticas y que el culto á Jesucristo. Su único pensamiento, al acercarse á la Ciudad

Eterna, es apretar el paso, para llegar la víspera de San Juan y tener el privilegio de decir una de esas misas que sirven tanto á los vivos como á los muertos. Mas debe decirse con imparcialidad, por lo mismo que entramos en la historia sin ningún género de pasiones, que habiendo recorrido Italia desde los Alpes al Tíber, ni una sola vez alcanzó á comprenderla, como si hubiera sido la patria de la inspiración plástica y de las artes del dibujo un jeroglífico de Egipto.

Emilio Castelar.

CERVANTES EN VALLADOLID [1]

IV

»(14 de Junio.) Hoy, martes, sucedió el hurto más gracioso que Caco, el de Virgilio, Brunelo, el de Ariosto, ó el ingenioso inventor de ardides, de quien trata Feliciano de Silva (2), jamás imaginaron ó pusieron por obra. Pasaban seis ó siete ingleses, de la comitiva del Almirante, por el Prado de la Magdalena en un coche de la Real Casa, con direccion á su alojamiento, yendo uno de ellos al estribo mirando hácia el interior del coche y hablando con los demás. Llevaba el tal en el sombrero una medalla de diamantes tan grande como la palma de la mano. Vióla relucir á lo lejos un mancebo que por la calle pasaba, y aunque era mediodia y la calle estaba llena de gente, abalanzose á él y quitósela. Habíase ya casi escapado por una callejuela allí cercana, cuando un hidalgo que venia detrás del coche á caballo corrió tras él, y dió ocasion á que unos alguaciles detuviesen al ladron, á quien halláronle dentro de un pozo, adonde se habia bajado rampando como lagarto. Luego, aquella misma noche, condenáronle á ser ahorcado; mas temiendo el Almirante que al siguiente dia ejecutasen la sentencia, fué por la mañana á pedir al Rey le qui-

(1) Véanse las Revistas de 25 de Abril, 25 de Mayo y 10 del corriente.

(2) Feliciano de Silva, autor del *Amadis de Grecia*, del *Florisd de Niquea*, del *Don Silves de la Selva* y otros libros de caballerías.

siese indultar; porque deseaba, dijo, no dejar á nadie quejoso en España. Fué, pues, indultado el mancebo y conmutada la pena en galeras perpétuas.

»(15 de Junio.) No ocurrió en este dia cosa notable, á no ser lo que cuentan, aunque no lo creo, del hijo mayor del Almirante, que fué una mañana á ver al Rey, declarando ser buen católico y pidiendo le admitiese en su servicio, y que Su Majestad le hizo mucha honra, animándole á perseverar en su buen propósito, á pesar de que el embajador se quejaba amargamente de que le querian arrebatar su hijo. Tambien me contaron que el Almirante mismo habia dicho en casa del duque de Cea (1) tener escrito al Papa sobre reconciliarse con la Corte Romana, y pidiéndole las rentas eclesiásticas de que hoy dia goza en Inglaterra. Sobre todo, afirmáronme que el embajador que el Almirante deja aquí como residente, es católico en secreto, y que tambien lo son algunos de los empleados y sirvientes de su casa. Y en el Seminario que aquí en Valladolid (2) tienen los ingleses para educarse y volver luego á morir por la fé en su tierra, ganando de tal modo la corona del martirio, ocurrió dias pasados lo siguiente: Saliendo un mancebo noble de confesarse, entró acaso otro con el mismo objeto; y sospechando el que salia que el otro venia á espiarle, fuese diciendo habia visto llegar un pariente y paisano suyo, y entrar en la Iglesia. Volvió despues el mismo á comulgar, y reparando era el amigo que se estaba actualmente confesando, echóle los brazos al cuello, llorando ambos de pura alegría y descubriéndose mútuamente sus corazones, hasta el punto de comulgar juntos los dos.

»Esto mismo me aseguraron han hecho y hacen muchos de ellos encubiertamente, y aun mostráronme con el dedo dos que se preparaban á ir á Roma. Yo mismo hablé con uno de ellos, y en verdad que es grande la confusion en que viven en lo tocante á materias de religion, pues andan discordes y no se entienden entre sí. Otro con

(1) D. Christoval de Sandoval y Rojas, hijo del duque de Lerma.

(2) Del Colegio Inglés de Valladolid para educación de escoceses é ingleses hay una *Relacion de un inglés, escrita á Flandes á un caballero de su tierra, desterrado por ser católico, en la cual le da cuenta de la venida de S. M. á Valladolid, y al Colegio de los ingleses, y lo que allí se hizo en su recibimiento. Traducida de inglés en castellano por Tomás Eclesal, caballero inglés.* En Madrid, por Pedro de Madrigal, 1592: 8.º

quien hablé, me dijo haber conocido en Flandes al Sr. D. Manuel, hijo de D. Antonio, cuyos hijos eran católicos, y las hijas herejes como su madre; que D. Manuel tenia 24.000 cruzados de renta, y que en París vió á su hermano Christoval (1), andando á pie por las calles de la ciudad como un pobre fidalgo. Añaden que á D. Christoval le da el Rey [Enrique IV] anualmente una pension de algo más de 600 ducados. Igual pension tiene el bueno de Arias Gonçalo, hijo de Diego Botelho, el cual reside hoy dia en el monasterio de San Francisco, donde diariamente reza por el alma de su desgraciado Rey, que está allí lastimosamente encerrado en un pobre ataud de madera de pino, dentro de la pared, cubierto de bayeta y con unas banderas de lo mismo y unas letras á manera de epitafio, declarando quién fué y quién somos nosotros todos, los mortales. Extraño parece, cómo, andando tanto portugués á visitar aquel convento, no haya ninguno que se quiera allí enterrar, de lo que colijo que su mala estrella le persiguió así en vida como en muerte, puesto que si algo logró fué salir huyendo de Portugal para ir á morir á lejanas tierras. La desgracia debió alcanzar tambien á los hijos, puesto que andan por el viejo Portugal desparramados y oscurecidas sus reliquias, hasta el punto de podérseles aplicar por ironía aquel dicho de Marcial aludiendo á Pompeio, á quien mataron en Egipto, á su hijo Sexto en España, y al otro Cneo Pompeio en Asia:

«Pompeios juvenes Asia atque Europa, sed ipsum
Terra tegit Lybies, si tamen ulla tegit.
Quid mirum toto si spargitur orbe, iacere
Uno non poterat tanta ruina loco.»

»Los cuales versos, traducidos al castellano, son:

«Los dos Pompeios encierra
La Asia y Europa invencible;
Al padre la Lybia encierra,
Si tan gran hombre es posible
Poderle cubrir la tierra.
»Que mucho es que esté esparcido
Desde el uno al otro polo:
Que ruina tan crecida,
Que ocupó el mundo en vida,
No cabe en un lugar solo.»

(1) D. Manuel y D. Cristobal fueron hijos de D. Antonio, prior do Crato, pretendiente á la corona de Portugal después de la muerte del cardenal D. Enrique. Murió en 1595.

»Más bien les estuviera á los dichos venir á echarse á los piés de Su Majestad, y hubieran vivido con más honra que entre extranjeros y luteranos.

»(Viernes 16 de Junio). Fuése de vuelta para Portugal mi buen amigo Vasco, dejándome por encargado de sus negocios y obligaciones, y por heredero universal de sus acciones, así activas como pasivas. Quedó, pues, mi alma tan triste como si la separaran del cuerpo forzosamente y contra su voluntad. Entre las encomiendas que me dejó, una fué la de seguir cortejando, en nombre suyo, á doña Úrsula, á quien vos debeis conocer, herencia que luego acepté á beneficio de inventario. Habíame yo hallado presente á los oficios, que fueron de nueve lecciones con sus correspondientes lamentaciones, la víspera y el dia mismo. Recordaba que estándose él (Vasco) despidiendo, ella le rogó que se detuviera en Valladolid algunos dias más. Hubo mi amigo de negárselo con razones, y entre ellas la de su precisa asistencia en Lisboa para un dia dado, y ella:—«Poca gra»cia (dijo) debo de tener, pues cuando aquel otro hizo parar el Sol »para poder mejor matar, no puedo yo lograr que os pareis vos para »darme vida.»

Siguen aquí en el manuscrito un número de anécdotas y diálogos á cual más picantes, que nos ha parecido conveniente omitir por varias razones, y principalmente por referirse á personas de la corte, cuyos nombres y apellidos el anónimo portugués señala sin reparo alguno. Parece ser que doña Úrsula era esposa de un tal D. Fernando, el cual figura desventajosamente, así como un Diego, hijo de cierto marqués, un indiano, una sobrina del Falleiro, doncella de diez y siete años, Borges, el paje, y varias damas portuguesas que no nombra, terminando el capítulo, que es bastante largo, con las siguientes palabras: «por donde se vendrá en conocimiento que también nuestras portuguesas son mujeres que rematan, y que tienen gracejo y disposición, y que no les falta más que la práctica y ejercicio, puesto que, como la fruta del árbol llamado pérsico, mejoran mucho fuera de su patria.»

Es de advertir que el referido D. Fernando, marido de doña Úrsula, mujer noble y principal, según nuestro autor, pudiera

muy bien ser el *D. Fernando de Toledo, señor de Cigales*, á quien Cervantes conoció y trató mucho en Sevilla por los años de 1598, y más tarde en Valladolid, donde le visitaba y atendía, puesto que al ocurrir la muerte de D. Gaspar de Ezpeleta, el 27 de Junio de 1605, fué llamado á declarar juntamente con Simón Mendez, el portugués y otros amigos del autor del *Quijote*.

«En la noche de este mismo dia hubo sarao real en el salon grande de Palacio, que se labró de nuevo y se adornó con la mayor magnificencia y grandeza que se vió jamás en España y en otras partes, puesto que subió el gasto á 60.000 ducados. He oido decir, que además de la madera que entró en su construccion, se trajeron para ella y para la del pasadizo nada menos que 18.000 carros. Tiene el salon por dentro 210 palmos de largo, y es ancho en proporcion; su altura es de 50.»

Describe minuciosamente el salón donde se verificó el saráo, como también las tribunas en que tuvieron asiento el Almirante con seis ingleses, los demás embajadores extranjeros, y entre ellos el de Francia, el Conde de Miranda, los Consejos Real y Cámara de Castilla, Inquisición, Estado y Guerra, el Cardenal y los grandes. Cuenta cómo, en medio de la general impaciencia, como á las nueve de la noche comenzó á sonar música como de ángeles; abrióse de par en par la puerta grande del salón, y apareció un carro triunfal y alegórico de las seis virtudes pertenecientes á un príncipe, representadas por doña Juana y doña Isabel de Aragón, doña María de Velasco, doña Catalina de Guzmán, doña Bárbara del Mayno y doña María Zapata. Dentro en el carro, que era en forma de popa de navío, de 25 palmos de alto, con muchos adornos de relieve, sirenas, tarjetones, relieves y demás, iba la señora Infanta doña Ana Mauricia, representando la sola Virtud, que comprende todas las otras seis, y á sus piés dos meninas con hachas, doña Sofía Abreu y doña Luisa Pacheco. Más abajo la felicidad, con su correspondiente cornucopia, emblema de la

abundancia, y el Ave Fénix, ó sea la duquesa de Villahermosa, vestida de tela de oro carmesí con riquísima pedrería. Al rededor del carro, 24 pajes del Rey con hachas de cera blancas, etc. Después continúa:

«De esta manera entró en el salon el carro tirado por dos bellísimas jacas, harto pequeñas, cubiertas con paramentos de tela de oro carmesí y sus correspondientes penachos. Cuatro mayordomos tomaron en brazos á la Infanta, bajáronla del coche y asentáronla en una silla en medio del salon, volviendo á salir el carro con el mismo órden que habia entrado. Quitóse la Infanta la máscara que llevaba, y llamó á uno de los mayordomos allí presentes, quien imaginando podia ser algo referente á la representacion, acudió solícito y presuroso á tomar la órden:—«Mirad, le dijo, no se os olvide mi merienda, pues la »funcion tiene traza de durar mucho;» dicho gracioso y no esperado, que todo el mundo oyó y dió mucho que reir.

»Entró la Infanta en un templete allí preparado de antemano y formado de dos columnas con su correspondiente pórtico, historiadas aquellas y doradas, con sus basas y capiteles. Era el de la Fama, y á él se subía por unas gradas cubiertas de riquísimas alfombras. Cantóse luego por los músicos un himno explicativo de la intencion de la máscara. Acabados los coros, descorrióse una cortina que cubria todo el testero del salon, y luego apareció un ancho aposento, á guisa de cimborrio, y dentro dél una nube con diez y seis héroes de la antigüedad y otras tantas ninfas con antorchas encendidas, cuya luz, reflejada por multitud de espejos que cubrian las paredes de aquel edificio, imitaban la trasparencia del Cielo. Fueron todos bajando de la dicha nube, haciendo de héroes el duque de Sessa y D. Enrique de Guzman, el Condestable de Castilla y el duque del Infantado, el duque de Alba y el de Pastrana, el conde de Lemus y el marqués de Leganés, el conde de Gelves y el de Mayalde, los Príncipes de Saboya, el Rey y el duque de Lerma. Despues doña Antonia de Toledo y doña Antonia de Ulloa, doña Elvira de Guzman y doña Luisa Osorio, doña María de Meneses y doña Britis (Brígida) de Vilhena, doña Catalina de la Cerda y doña Mariana Henriquez, doña Aldonça Chacon y doña María de Guzman, doña Hierónima de Aguilar y doña Juana de Aguilar, doña Juana Portocarrero, la Reyna y doña María de Rueda (1).

(1) El original dice Rhieda; pero suponemos sea error del copiante.

»Duró la entrada casi hora y media, acabada la cual los Reyes se sentaron y se quitaron las máscaras. Lo mismo hicieron los demás; las damas y los grandes en almohadas, los demás en alcatifas ó tapetes. A poco rato vinieron seis meninas de la Infanta, las cuales danzaron muy bien, acompañándose con sus castañuelas, siendo tal su soltura y destreza, que fueron muy aplaudidas. Acabado esto, salieron á danzar las damas seis á seis, á saber: tres con otras tres de las que componian la máscara: bailaron pavanas, gallardas y otros bailes, saliendo tambien el Rey y la Reyna, que lo hicieron muy bien. Despues volvió el entremés de las meninas, las cuales danzaron el *sciolim* con la misma gracia y soltura que antes: en seguida salieron á danzar de dos en dos el *turdion*, otro género de danza en que sobresalieron mucho los Reyes; y, por último, danzó la máscara toda un *torneo*. Terminada la danza, comenzó la llamada de la *hacha*, etc.»

Qué especie de danza sea *o sciolim*, de que habla aquí el autor, no nos ha sido posible averiguar. Del *turdiaō*, en italiano *tordighone*, trata Marco Fabricio Caroso di Sermoneta en su tratado intitulado *Il Ballarino*, Venetia MDLXXXI, 4.° El *torneo* está mencionado en los *Discursos sobre el arte del danzado y sus excelencias*, de Juan de Esquivel Navarro, vecino y natural de Sevilla, discípulo de Antonio de Almenda, maestro de danzar de Felipe IV.—Sevilla, por Juan Gómez de Blas, 1642, 8.° menor, donde hallará el lector noticias acerca de la *pavana*, *gallarda*, *pie de gibado*, *alemana*, y, sobre todo, la danza de la *hacha*. No menciona el *turdiaō*, que sospechamos sea báile extranjero introducido en el siglo XVI, y de origen alemán ó flamenco, como lo es la palabra danza, que el ya citado Esquivel, siguiendo á Aldrete, á quien llama Joseph, en lugar de Bernardo, derivó de Dan, capitán de una de las doce tribus, hijo de Jacob, que dice fué el primero que dió las reglas del báile!!

Más natural hubiera sido derivarla del flamenco *tanz*, que pasó más tarde al francés en la forma de *dạnse*, igualmente que á casi todas las demás lenguas europeas. Como quiera que esto sea, es muy curiosa la descripción que nuestro anónimo hace del real saráo el 16 de Junio, y notables también los repetidos

elogios que al Rey tributa como perfecto bailarín, hecho que está ámpliamente comprobado por Antonio de Obregón y Cerezeda, capellán de Felipe II, quien en el libro que compuso acerca de la educación de su hijo y sucesor Felipe III, dice expresamente: «que su buen ayre, compás y destreza [en el »baile] no tenian igual en su tiempo.» *Discursos sobre la Filosofía moral de Aristóteles,* Valladolid, Luis Sanchez, 1603, 4.°, página 101.

«Al entrar hubo mucha confusion y desórden; porque á pesar de ser cinco las puertas del salon, todas ellas con guardia, penetraron dentro varios pícaros y fueron atropellados muchos señores, principalmente el pobre viejo del embajador de Alemania, que salió hecho una gualdrapa á fuerza de empellones, y otros que ni siquiera pudieron entrar en el salon. De la misma manera quedaron muy maltratados varios duques y condes. Hasta el mismo D. Juan de Borja, á pesar de ir asistido del Rey, uno dentro y otro fuera á la puerta, no hubiera logrado entrar dentro á no haberle el de Lerma mandado un recado para que pasase por palacio y le acompañase el conde de Barajas (D. Diego Zapata de Mendoza), mayordomo de S. M. Cuentan que queriendo el de Barajas ir tambien por allí, el Duque le dijo: —«El señor D. Juan de Borja está enfermo, y puede pasar por ahí; en «cuanto á V. S., más vale que vaya por la otra puerta.» Estas cosas refiero, para que conozcais bien lo que os tengo dicho, á saber, cuán grande es la máquina de esta monarquía y qué ánimo tan generoso tienen estos señores castellanos, los cuales no matan, segun voz y fama, por quítame allá estas pajas, ni se dan tampoco por afrentados en casos semejantes; mas viven y dejan vivir en paz á la gente.

»Así concluyeron el 17 de Junio las fiestas por el nacimiento del Príncipe. En este mismo dia acudió toda la gente cortesana á ver el salon en que la noche anterior se habia verificado el sarao; apenas hubo hombre ni mujer en Valladolid que no fuese allí; de manera que los que no pudieron ver la fiesta, tuvieron ocasion de presenciar muchos y muy graciosos entremeses, de los cuales voy á daros cuenta, aunque en compendio. Fué conmigo vuestra vieja y revieja amiga doña Jerónima de Villasante, la doncella de doña María, con dos años más de los cuarenta y nueve que tenia cuando vos la tratabais, y dos dientes ménos que los que guardaba en la boca cuando os fuis-

teis. Conocísteisla vos entonces toda amarilla, con su faldellin y saya de setí barreada de negro. Sabed, pues, que por cumplir aquello que dice el romance:

«Si ahora estais marchitos
por Abril estareis verdes,»

hízose retratar esta semana pasada con vestido de velludo verde labrado, guarnecido de randas de oro, sus dientes blancos y el cabello negro, todo para mandaros su efigie, segun os tiene ofrecido de antaño. Mientras lo verifica, holgaria poderos enviar el de otra dama no ménos célebre por su hermosura, á quien tambien conocisteis vos, á saber, la Gabina, la cual, muy alheñada y untada, se me metió dias pasados por la puerta de mi casa y me tuvo dos horas largas en pié, preguntando, como acostumbra, nuevas de vos.

»Pero, volvamos al asunto. Tambien vino á ver la fiesta de este dia, ó más bien el salon donde se dió el sarao, doña Magdalena de Sinsal, de quien ya os hablé; porque habeis de saber que estando yo allí con D. Pedro de Gama y D. Juan de Salinas (1), que es un caballero muy cortés, vinieron unas tapadas y me asieron de los hombros, diciendo:—«Bueno debió de estar el sarao, señores; muy bueno y bri»llante; he de procurar que llegue todo á oidos de doña Margarita; »porque aunque ni ella ni yo nos hallamos en él, lo que los ojos ven »no puede desmentir la razón.»

»Luego conocíla por la voz, y me enteré que las tapadas eran realmente doña Ana de Sousa y otras amigas suyas. Hícela señas que hiciese como que no me conocia, y entonces preguntó una, señalando á doña Jerónima:—«¿Por qué razon está la vieja de verde?»—«A »lo menos, dijo otra, no dejarán estos señores de comerse la carne por »falta de perejil;» y acercándose doña Ana:—«Antes imagino, repuso, »que es tan magra, que más bien habrán de necesitar *sebo* que no *pe»rejil* para comerla; y por eso, sin duda, se allega tanto la vieja á los »*sebosos*.» Dirigiéndose despues á mí:—«Vuestra merced, que tan »amigo es de apetitos, podrá bien quedarse hasta la postre, puesto que »gusta tanto del perejil y quiere á las mujeres *sin sal*, á lo menos á

(1) Un poeta de este nombre, doctor y canónigo de Segovia, floreció por este tiempo. Sus obras, dadas á luz en 1869 por la Sociedad de Bibliófilos de Sevilla, en dos tomos, en que están incluídos el *Sarão de seis damas* y otras poesías algo más ligeras de lo que convenía á un eclesiástico, nos hacen presumir fuese el mismo que aquí se cita.

»doña Margarita, segun es voz y fama.» En esto acudió Salinas, y dijo:—«Señoras, destápense ya, pues nos piden celos, y dígannos si »son dueñas ó doncellas.»—«Que esta señora lo es tal, me atrevo yo á »probarlo, ó moriré en la demanda.»—«Pues ¿cómo, repuso doña Ana, »no siendo artículo de fé se atreve á morir por lo que no vió?» Y yo: —«Déme vuestra merced ocasion de probarlo, y á quien lo negare le »haré confesar que reniega.»—«En verdad, replicó doña Ana, que »tentada estoy de hacerlo así; mas temo que si una vez lo prueba »querrá volver á proballo, y si así es, prefiero que se muera de ham»bre más bien que de hartazgo ó indegestion.»

»Juan de Salinas, que es muy gordo y rubio, estaba todo este tiempo mirando á la tapada, la cual, dirigiéndose á él, dijo:—«Mire »el bodegonero del dios Baco, y qué ojos me echa.»—Estoy, contestó »Salinas, mirando á vuestra merced como si me mirase en un espejo; »que al fin, Sol es y despide rayos.» Y ella, sentida:—«No debe de ser »sol, puesto que no puede derretir el sebo de un cabron como vuestra »merced, señor bodegonero.»—«Pues entonces, señora doncella, vues»tra merced es de casta de rayo, que gasta y consume por dentro y »deja sano el pellejo.»—«Eso, en buena astrología, equivale á lla»marme trabada, puesto que dice vuestra merced que bebo el vino y »guardo el pellejo.» Dicho esto, doña Ana la tapada se despidió de nosotros, dándonos, á mí en particular, cita para el siguiente dia en el Prado.

»Esta tarde fué el Almirante de Inglaterra á despedirse del Rey, porque su mision, segun ya dije, no habia sido otra que visitarle y dejar aquí acreditado al embajador que con él viene. Otro tanto hizo el Condestable en Inglaterra [dejando en su lugar al Correo Mayor conde de Villamediana.] Hízole el Rey á la despedida los mismos honores que á la llegada, si bien os confesaré que no me hallé yo presente ni en una ni en otra ocasion, á pesar de que lo solicité con empeño. Lo único que os sabré decir, es que los ingleses todos quedaron sumamente complacidos y satisfechos. Dióles el Rey por valor de 20.000 cruzados en cadenas de oro y 40.000 más en dinero contante, y gran cantidad de joyas, además de caballos y otras preseas. Y esto se hizo por cuanto el Condestable, cuando estuvo en Inglaterra (1),

(1) Hay en esto inexactitud, porque el Conde de Villamediana estaba en Inglaterra cuando allí pasó el Condestable, mientras que lord Howard trujo en su compañía á Cornwallis.

recibió del Rey Jacobo un presente de 30.000 ducados en joyas, y el nuestro, por lo tanto, quiso darle doble cantidad. Así y con todo, la gente aquí cree que esto no es bastante, y que se piensa situarle una pension de 12.000 cruzados de por vida sobre los maestrazgos de las órdenes militares, aunque á mí no me parece probable que se haga así, y considero la noticia poco cierta. A última hora oigo decir que le han consignado 9.000 sobre las cajas de Lisboa. Además de varias joyas riquísimas, el Condestable presentó al Almirante dos hermosísimos caballos, y el de Villamediana, hijo del Correo Mayor, seis mas, completamente enjaezados, que valen bien 6.000. Y para que no os extrañeis del precio exorbitante que aquí pagan por un caballo de punta, os diré que en este mismo dia el duque de Alba acaba de dar 1.500 ducados por uno rucio, por el que no hubiera yo dado 200; más estos diablos, cuando es cosa de gusto, no reparan en el precio. Lleváronse además los ingleses muchos caballos y yeguas escogidas de las mejores castas, y en cambio vendieron los ruines rocines que trajeron de su tierra y ellos tenian en mucho aprecio. Contáronme que el conde irlandés que con el Almirante venia pidió al Rey que se sirviese de él, que sus servicios fueron aceptados y que se le mandará á Flandes con 500 ducados de entretenimiento.

»El sábado, á 18 de Junio, salieron los dichos ingleses de Valladolid, acompañados de muchos alguaciles y oficiales, que habian de disponer su alojamiento y atender á la provision y gasto. Fuéronse esparcidos y en grupos, sin más acompañamiento que el del Condestable y sus amigos que habian estado en Inglaterra, pero sumamente complacidos y satisfechos de las muchas honras y mercedes que este Rey les ha hecho, así como de las extraordinarias fiestas que, con grandeza poco usada en su tierra, les fueron hechas, y sobre todo, de la buena voluntad y cariño con que todas las clases de la sociedad, así grandes como pequeños, los han tratado durante el tiempo que aquí han estado, siendo ellos en número de 700, y además ingleses, que es la nación más soberbia y presuntuosa de toda Europa, y, sobre todo, herejes. Bien es verdad que los que en esta ocasion vinieron se hicieron muy acreedores al tratamiento con que se les atendió, por proceder en todo con suma modestia, moderacion y respeto á las imágenes y al Santísimo Sacramento, como si fueran católicos; de manera que se ha perdido ya el miedo en que estábamos de que todo ello es engaño de gente ignorante, y se tiene esperanza de que, con el tiempo, volverán todos, como ovejas descarria-

das, al redil de la Iglesia. Lo cierto es que para dicho objeto, si se logra, no habrán contribuido poco la conversacion y trato con nosotros los españoles. ¡Dios quiera vuelvan á llevar á su tierra la buena simiente que tanto floreció en otro tiempo! Mucho de esto es debido á la prudencia suma del Almirante, quien desde el principio no quiso prometer nada por obligacion, y despues, como por favor y gracia, mandó á los suyos venerasen las imágenes y cosas sagradas. Ni áun á los sacerdotes de su secta permitió celebrar conciliábulos, ni menos tener rezos en sus propias casas, ni hacer cosas ocasionadas á escándalo.

»Estuvieron en esta corte 22 dias, desde el 26 de Mayo hasta el 18 de Junio, y es muy notable que en todo este tiempo, segun es fama, no hicieron el conocimiento de mujer alguna castellana, ni tampoco éstas les dieron ocasion para ello, por haberlo ellas tomado como caso de honra el no admitir sus obsequios. Así, pues, se verá cuán poca razon hubo para infamar al embajador de Persia como lo hicieron estos cortesanos.

»Este mismo dia, á intercesion del Almirante, perdonó el duque de Lerma á su hijo, el conde de Saldaña, á quien no habia hablado desde que ocurrió el lance de que ya os hablé. Habia estado algunos dias preso en su propia casa, y cuando le soltaron no salia más que en coche y disfrazado.»

Pasa el autor á describir las carreras de caballos frente á Palacio, «fiesta (dice) muy ordinaria, que estos cortesanos ha»cen por agradar á las damas y ganar aplausos.» Compáralas con las de Portugal, que son «con lanza y adarga,» aunque, dice, no son allí tan buenos los caballos ni tan ricos como aquí los jaezes, y después añade:

«Hubo este dia de suceder una gran desgracia, porque uno de los caballos soltó una herradura con tanta fuerza, que fué á dar en una ventana adonde estaban, como de costumbre, asomadas varias damas. Luego despues saltó otra y fué á dar en la sexta, hiriendo fuertemente en la cabeza á una hija del alcalde de Otalora, que es muy jóven y una de las más hermosas niñas que andan en corte, al ménos tal me pareció á mí, aunque lleno el rostro de sangre. Luego acudimos todos al lugar del desastre. Contáronnos que era en extre-

mo avisada, y que siendo de once años la llevaron á la Reyna para que la viese, y queriendo las damas tirar pajas con ella, dijo una:—«Sepa V. M. que esta niña es hija del trompetero del Dios padre, que »así llaman á su padre, el alcalde, por ser gordo.» Y diciéndole la Reyna á la dama que se callase, acudió la niña y dijo:—«Déxela »vuestra merced decir, que más me honra que me afrenta, porque en »la casa de Dios y de V. M. no hay oficio que no sea honrado.» Con todo, ella se fué, como digo, con un «Gil Vaz» (chichon?) en la cabeza junto al cabello (1).

»El lunes por la noche, viniendo por San Martin, ví grandes luminarias y cohetes en el aire; y preguntando la causa, dijéronme que moraba allí un pobre hidalgo, el cual acababa de ganar un pleito en el que se disputaba nada menos que el ducado de Veragua en las Indias con 40.000 ducados de renta. Habia treinta años que el pleito duraba, y estaban depositados los réditos hasta la sentencia definitiva, que salió ayer mañana. Para proseguir la demanda mandaron dar á la señora viuda que pretende el ducado, y que gana su sustento con la ahuja, 95.000, á otro pretendiente 30.000, y al que lo ganó 100.000. La viuda fué luego á besar la mano al Rey en señal de agradecimiento.»

Fué el pobre hidalgo aquí aludido D. Nuño Colón de Portugal, hijo segundo de D. Alvaro, Conde de Gelves, y de la condesa doña Leonor de Córdova, su mujer, nieto de D. Jorge, primer conde de Gelves, y de doña Isabel Colón, su mujer, hija del segundo duque de Veragua, D. Diego Colón. Habiendo el Almirante D. Luis, hijo de D. Diego, muerto sin hijos varones, hubo gran litigio acerca de la sucesión, que pretendían por una parte doña Felipa, hija de D. Luis y casada con D. Diego, su primo hermano, hijo de D. Christoval, su tio, y por la otra un hijo natural del ya citado D. Luis y de doña Luisa de Carvajal. Duró el pleito muchos años, hasta que la Chancillería de Valladolid sentenció en favor de D. Nuño, quien fué cuarto duque de Veragua y de la Vega, marqués de Jamaica, almirante mayor de las Indias, etc. La viuda, á quien

(1) «Com tudo ella se foi com hum Gil Vaz na testa,» mais junto ao cabelho.

dice el anónimo asignaron una parte de los caidos, debió ser doña Ana de Castro, tercera mujer del almirante D. Luis, el cual estuvo primeramente casado en la isla Española con doña María de Orozco, á quien dejó, como dice Lopez de Haro, «sin causas que á ello le obligasen,» y en segundas nupcias con doña María Mosquera. Según Cabrera de Córdova en sus *Relaciones de la corte de Felipe III*, á 11 de Abril de 1609 S. M. mandó cubrir al nuevo Duque de Veragua y sentarse en el banco de la Real Capilla con los demás grandes.

«Lances como este ocurren frecuentemente en esta corte de Castilla, como el del pobre conde de Puñonrostro, á quien despues de cincuenta años le quitaron el condado, y hoy dia anda con los hijos á pié, casi pidiendo limosna. El conde viejo murió, y el pobre D. Pedro Arias [Dávila] (1), vuestro amigo, es lástima ver cómo anda por esos mundos de Dios. Dijéronme que habiendo el conde viejo dado una puñada á cierta mujer que no le pagaba bien su cariño, aunque lo hacia á sus amigos, le dijo:—«Conténtese V. S. con ser marqués de la »Guardia, sin querer ser tambien conde de Puño en rostro;» mas esta historia la sabreis vos mejor que yo, y así no tengo para qué contárosla.

»Otro cuento por el mismo estilo es el de un tal D. Iñigo de Mendoza, que hace pocos años andaba poco ménos que á merced de sus parientes, y hoy dia es marqués de Mondejar. La cosa pasó así: El marqués [D. Iñigo II] tuvo tres hijos, de los cuales el mayor heredó la casa y mayorazgo; el segundo vino á ser duque del Infantado, y el tercero fué almirante de Aragon. El que heredó la casa tuvo dos hijos: el mayorazgo y D. Iñigo, que estudió en Alcalá, y estando despues en Madrid se enamoró de la hija de un platero, en extremo hermosa, y muy diestra en la música, con la cual casó hará cosa de treinta años. Desaprobando los parientes el efectuado enlace, hicieron desterrar de la corte á D. Iñigo, y trataron de anular el casamiento. Este, para ganar el sustento, se fué á Roma, y vivió allí algun

(1) Don Pedro Arias Dávida y Bovadilla, llamado el *Galan*, para distinguirle de sus hermanos el *Baptista* y el *Evangelista*, dejó un hijo llamado D. Arias Gonzalo Dávila, cuyo hijo Pedro Arias Dávila, despues de largo y costoso litigio, entró en el condado, sucediéndole su hijo D. Francisco.

tiempo, teniendo de su mujer un hijo, que se llamó D. Iñigo como él. A fin de separarle de su mujer, hiciéronle ir á varias partes, hasta que por último le enviaron á Venecia de embajador, llevando consigo á su mujer. Allí murió, y como D. Iñigo la queria tanto, hízole hacer suntuosas honras, las más solemnes y magníficas que jamás se hicieron por mujer alguna. Hará cosa de cuatro años que queriendo venir á la corte, sus parientes hicieron que se le negase la licencia para ello. Poco despues ordenó Dios que muriese el marqués de Mondejar, su tio, al cual, por no dejar hijos varones, debia suceder su hermano, padre de este mozo de quien os estoy hablando; mas el duque del Infantado, animado por su parentesco con el de Lerma, cuyo consuegro es, y el almirante de Aragon, su otro hermano, se opusieron sin fundamento alguno á ello, y mandaron á tomar posesion del estado de Mondejar. El mozo, que segun dije, habia sido estudiante en Alcalá, escribió á sus compañeros de Universidad, los cuales se armaron y juntos fueren á oponerse. Los demás señores de la casa de Mendoza reunieron sus vasallos, y las cosas subieron de punto hasta haber de venir los contrincantes á las manos, á no haber el Rey mandado secuestrar el marquesado hasta que se decidiese el pleito por justicia. Pretendian los contrarios que en la institucion del mayorazgo habia una cláusula del tenor siguiente: «Ninguno que sea disforme, »monstruoso, ciego ó de mala raza, podrá heredar el mayorazgo de »Mondejar;» y que como este D. Iñigo era hijo de la hija de un platero, de raza morisca, no podia heredar. Probóse, sin embrgo, que el platero era limpio de sangre, y además que su hija (1) no era tal, sino que la habian puesto recien nacida á la puerta de una iglesia, de donde la habian recogido el platero y su mujer por no tener hijos á la sazon. Mañana será este mozo marqués de Mondejar, grande de España, suceso bien extraordinario y del cual estoy tentado de componer una comedia, para probar que, por el tiempo que corre, lo mismo podemos llegar á ser Papas que sacristanes.»

Nada tienen de inverosímil las dos anécdotas arriba citadas; porque si bien es cierto que Cabrera de Córdova nada dice que tenga relación con los pleitos de la casa de Arias Dávila, trata muy por extenso del Maestre de Campo D. Francisco Arias Dávila y Bovadilla, cuarto Conde de Puñoenrostro, que

(1) Doña María de Mendoza la llama López de Haro. Lib. V, cap. V.

murió en Febrero de 1610, y refiere á folios 275, bajo la fecha de 18 de Marzo de 1606, lo siguiente: «Dióse la sentencia de »mil y quinientas del condado de Puño en Rostro, en favor de »D. Francisco de Bovadilla, que lo poesía, con que diese un »cuento de maravedís de por vida á D. Juan Arias, desposeido »del condado. El cual, añade, se murió súpitamente de allí á »cinco días, habiendo ochenta años que duraba este pleito. Te»nia el Conde más de noventa de edad, y ahora gozarán sus »dos hijos por sus dias el cuento de la sentencia.»

Si es lo relativo á la casa de Mondejar, las noticias que nos da el anónimo no pueden ser más exactas. D. Iñigo II Lopez de Mendoza, cuarto conde de Tendilla y tercer marqués de Mondejar, alcaide y capitán general del Reino de Granada, virrey de Valencia, y últimamente de Nápoles, murió en Madrid en Diciembre de 1566, dejando varios hijos: primero D. Luis, que le sucedió en la casa; segundo D. Iñigo, caballero de Santiago, embajador en Venecia; tercero D. Bernardino de Mendoza, canónigo de Toledo; cuarto D. Francisco, marqués de Guadalest, almirante de Aragón; quinto D. Juan, que nació viernes 5 de Febrero de 1555 y llegó á ser sexto duque del Infantado, por haber casado con doña Ana de Mendoza, su sobrina, y otros. Murió D. Luis sin dejar hijos varones, sucediéndole en el marquesado su sobrino D. Iñigo III, hijo de D. Iñigo el embajador de Venecia. Al tratar Cabrera de Córdova de la marquesa de Mondejar (doña Catalina de Mendoza), dice así: «Murió días pasados (Diciembre de 1599) aquí en Madrid la marquesa de Mondejar, con lo cual se podrá volver á casar el marqués viudo, por no haberle quedado hijos y haberle de heredar los de don Iñigo, su hermano.» Con lo cual queda comprobada la exactitud de la cita.

«(21 de Junio.) Partió el Rey para Búrgos en martes, que es dia aciago, en opinion de gente supersticiosa é ignorante; mas para atajar y cortar de raiz semejante preocupación del vulgo, los reyes de España y príncipes de la sangre real, como cristianísimos que son, acostumbran, por lo mismo, á salir de viaje en dicho dia.»

Sigue una larga disertación acerca de los agüeros, que reprueba con citas de la Sagrada Escritura y Santos Padres, y después continúa:

«Volviendo á nuestra narracion: salió el Rey en la forma ordinaria en su coche, sin aparato ni acompañamiento, ni más escolta que la de los «mimosos (favoritos?) ou fidalgos» que generalmente siguen la córte, y las damas, que en jornadas como esta suelen hallar aventuras á mano, con tanto más motivo que la ocasion es propicia; porque caminando el Rey á la ligera y siendo poco el carruaje, no pueden llevar más que medio hato, y si quieren tener criadas y criados que las sirvan por el camino, preciso es que acudan á los tributarios; además, que si no fuera por el aire y la gracia que da siempre la cercanía de los Reyes, á buen seguro que no encontrarian compasion en los ojos de los penitentes, de los que decia un corredor, queriendo Francisco de Sousa comprar un caballo del Rey:—«No os engañeis, que los »caballos son como las damas del Rey, que por el nombre sólo son »cotizadas. Háylas mejores en la plaza por cuatro maravedís. Asi, »pues, os aconsejo que compreis el caballo á cualquier almocreve, y »lo revendais despues como habiendo pertenecido al Rey.» Fué la jornada por Ventosilla, que pertenece al Duque, y de allí á Lerma, que es tambien suya, y de la cual ha hecho últimamente una Belerma (1), ó más bien una segunda Roma, como hizo Constantino de Bizancio.

»(22 de Junio.) Jueves y viernes no ocurrió nada que de contar sea, por haberse ido la mayor parte de los grandes y títulos con sus mujeres á Búrgos, donde se cree estará el Rey algun tiempo descansando antes de volver á Madrid, para desde allí emprender la jornada de Portugal, que es la que la córte toda y la Reyna misma más desean.

»(23 de Junio.) Ya que hemos acompañado al Rey y á su córte hasta Lerma, razon será que volvamos á Valladolid, como decia César al tratar de los soldados de España y de los de Pompeio. Pero habeis de saber que, dos ó tres dias despues de ido el Rey, la córte queda de ordinario desierta. De mí solo sabré deciros que, haciendo más de

(1) Belerma no es ciudad, sino el nombre de una dama á quien Durandarte, herido y próximo á morir, mandó su corazón por medio de Montesinos, su sobrino. Véase el romance de *Los Doce Pares*, que empieza: «¡Oh Belerma! ¡Oh Belerma!» No se comprende la alegoría, á no ser que el anónimo quisiera decir Bel Lerma ó Bella Lerma.

siete meses que conocia al embajador del Emperador, no le conociera á no haberle visto pocos dias ha rodar por la escalera de Palacio abajo á fuerza de empellones, con su vellocino trasquilado (1). Tampoco hubiera conocido al de Florencia, á no saber que era clérigo, ni á los de Parma y Malta. En cuanto á preguntar dónde viven los dichos, eso es lo mismo que preguntar por Alonso Fernandez en Lisboa (2). Dos meses hacia que el Cardenal de Sevilla andaba en córte, y un dia le encontré en la calle y hube de preguntar quién era. Y si no, decidme si en una córte donde andan de ordinario en coche trece embajadores, cincuenta grandes de Castilla, trescientos títulos é infinitos señores de vasallos, hubiera de pregonarse por las calles: Quien supiera de Alfonso Alvarez, ó Juan, ó Luis, venga y dígalo; ¿qué pasaria? Por eso tienen razon que les sobra estos castellanos en reirse de nuestra presuncion, vanidad y soberbia; que si viene un fidalgo portugués á la córte, no puede ménos de espantarse al encontrarse en las calles con pajes y lacayos mucho mejor y más costosamente vestidos que sus propios abuelos en sus bodas, topando á cada paso con duques, marqueses y condes, sin que la gente que pasa por la calle les quite el sombrero ni esperar ellos que sus inferiores se lo hayan de quitar.»

Entra aquí en el manuscrito la *Pratilogia* ó descripción del Prado de la Magdalena, de la cual no daremos aquí extracto alguno, por contener solamente la relación de las aventuras amorosas de nuestro anónimo, verdadero Macías portugués, tan retórico y amanerado en sus alambicadas razones como el bueno de Feliciano de Silva, y tan estirado y ridículamente grave como el cordobés Juan Rufo, cuyos «apotegmas» no eran, por cierto, de su gusto, puesto que los califica á un tiempo de insulsos y vulgares (3). Aquí es donde nuestro autor echa, por

(1) El Embajador del Emperador se llamaba Juan de Aysbourg, baron de Kheuenhüller (pronunciado Jevenhiller), conde de Frankenberg, etc. Murió en Madrid el 1.º de Mayo de 1606, habiendo recibido el collar de la Orden en el Escorial el 20 de Setiembre de 1587.

(2) Locución parecida á la de preguntar por Mahoma en Granada, muy usada en el siglo XVI para significar cuán difícil era hallar á uno así nombrado á no conocer su apelativo.

(3) Juan Rufo, jurado de Córdoba, autor de la *Austriada*, compuso é hizo imprimir en Toledo, 1596, 8.º *Las seyscientas Apotegmas* y otras obras en verso.

decirlo así, el resto, sacando á colación pasajes enteros de ambos Palmerines, el de Oliva y el de Inglaterra, del Primaleón, de D. Duardos de Bretaña, del Florisel de Niquea, de los Amadises de Gaula y de Grecia y de otros muchos libros caballerescos, señal evidente de que áun existía viva por aquel tiempo en el centro de la Península, y sobre todo en Portugal, la afición á dicha literatura. Complácese, como es consiguiente, en reproducir textualmente los sabrosos decires, ingeniosas respuestas y sazonadas réplicas de las damas vallesolitanas, quienes en este género de ingeniosa contienda parecen no haber andado en zaga en resistir y contestar á los sutiles y algún tanto libres acometimientos de la alegre y enamorada cofradía, como él mismo la llama, de sus paisanos los portugueses.

«(24 de Junio, dia de San Juan). Este dia nos levantamos temprano y nos fuimos al Prado antes de amanecer, á fin de presenciar los «bailetes y jerigonzas del Sol.» A las tres de la mañana era ya dia claro, que en tan pocos grados como Valladolid está es notable haya tan poca diferencia entre verano é invierno. A estas horas, y aun toda la noche antes, está ya el Prado lleno de golpes de gente, y corrillos de hombres y mujeres cantando y tañendo instrumentos, ejercicio en que emplean toda la noche, regocijando con su alegre divertimiento las riberas del Pisuerga y sus frondosas alamedas: verdaderas saturnales ú orgías á la manera de las bacantes sacerdotisas de la diosa Siria de Apuleio, de la Flora de los romanos y de los galos, fanáticos de la diosa Cybeles.

»Es el Prado uno de los sitios más deliciosos de Valladolid, el mejor paseo de cuantos en la ciudad hay, porque en invierno el Sol se inclina hácia el Espolon, mientras que en el verano y dias de calor se muda hácia la Magdalena, que es un bosque de álamos que podrá tener como unos 5.000 pasos ordinarios de circunferencia, á cuyo extremo están la iglesia de aquella santa y el monasterio de monjas llamado de Las Huelgas, fundado por la mujer (1) del Rey D. Sancho el Bravo, que es el principal convento de Valladolid, últi-

(1) Doña María de Molina, mujer de Sancho IV, en 1282.

mamente renovado con su linda iglesia (1). Cercanos allí están el de las Descalzas Reales y Madre de Dios, de monjas, el de Trinitarios descalzos, la Inquisicion, la Iglesia de San Pedro y otras...

»Éntrase al Prado por muchas partes, y principalmente por una puente de piedra que conduce al sitio denominado *Carrera de caballos*, por cuanto en él se prueban los buenos que vienen á la corte, así como los del Rey, con sus picadores y caballerizos que los ensayan y amaestran, á lo que aquí llaman «hacerles mal.»

»Era un gusto el ver á tantos hombres y mujéres sentados almorzando, divirtiéndose y mirando á los que pasaban. No se usan aquí hogueras ni capillitas (2) como en Portugal; pero en cambio hay fuerza de ramilletes y enramadas, y esta mañana, al retirarnos á casa, vimos muchos arcos y mástiles de verdura á las puertas, por via de obsequio que hacen los enamorados á sus damas, y principalmente los menestrales que tratan de casarse. Nosotros, sin embargo, al ver las puertas de las casas así coronadas de ramos, sospechamos sería para indicar que allí se vendia vino; mas no era así, como despues supimos, sino una práctica supersticiosa muy comun entre mozos que pretenden casarse, los cuales, despues de ciertas oraciones y ensalmos que dicen, y de haber colocado á la puerta y en las rejas de sus enamoradas aquellos ramos que digo, luego se ponen ellos y sus enamoradas á escuchar lo que acaso dice el primer pasante, sacando de sus palabras, aunque inconexas, agüero de si el casamiento se verificará ó no. Pasando nosotros por una calle á San Andrés, vimos luz en la ventana de una sala baja á la cual estaba asomada una mujer; y creyendo yo que la tal seria agorera, dije á uno de mis compañeros, de manera que ella lo oyese:—«Siempre vivió pobre y »murió desastrada.» Oido lo cual, dió la mujer un gran grito y exclamó:—«Permita Dios que tú mismo, que así hablas, mueras de »mala muerte y caiga sobre tí su maldicion.» Llegó en esto otra mujer, y preguntándole á la otra qué era aquello, y qué nos habia oido decir, seguimos nosotros con la misma retahila de malos agüeros, diciendo en alta voz, para que ella lo oyese:—«¡Mal casada te veas

(1) Por los años de 1581 doña Ana de Mendoza y Quijada, siendo abadesa de Las Huelgas, se levantó á sus expensas el coro y se dió principio á la construcción del templo, cuyas obras se terminaron en 1600.

(2) «Naõ usaõ os castellanos fogueiras nem capellas.»

»con un cornudo desdichado!» á lo que ella contestó inmediatamente:—«Razon tiene, por vida suya; que desde San Juan del año pasa»do está padeciendo mi novio de mal de cuernos.»

»En esto nos dejaron solos á Jorge [Castrioto] y á mí, y determinamos ir á la Vitoria á pasar por allí el rio; más como romería sin compaña es cosa harto enfadosa, acordamos ir en busca de la vecinita y rogarla nos hiciese merced de acompañarnos y traer consigo alguna otra señora de sus amigas. Aceptado el convite, fuímonos á casa de doña Margarita de Castro, quien me habia tenido de huésped la otra vez que en Valladolid estuve, y con ella la vecinita en cuestion y otra amiga suya, nos dirigimos al sitio consabido. Excuso deciros como las orillas del Pisuerga estaban materialmente quajadas de gente, hombres y mujeres, tañendo, cantando, riyendo y solazándose entre los álamos:

Godeansi al fresco vento in gran diletto,
fra molti vasi de diversi vini,
e de ogni buone sorte di confetto.

»Porque en esta materia, y en todo lo relativo á de bucólica, son estos castellanos esplendidísimos, y un pobre menestral se gasta sus diez ó más cruzados en un almuerzo, como si fuera un Alejandro, al paso que, si á mano viene, su mujer y sus hijas darian de buena gana el alma por un real de plata. Quiero, pues, contaros algo de lo que aquí pasa en tales fiestas. Pasábamos Jorge y yo por delante de un corro de mujeres, que estaban á la sazon almorzando con sus respectivos galanes, cuando ocurriósele á aquél decir:—«Buen provecho, »señores;» y contestó uno de ellos, llevándose á la boca un trozo de empanada:—«Tras eso andamos, caballeros.» Y repitiendo Jorge las palabras que aproveche, levantóse una de las mujeres y dijo:—«Pues »entonces, bebamos todos y brindemos por Portugal;» con lo cual no hubo más remedio que beber de su vino y hacerles la razon (1), de lo que no nos pesó, por ser toda gente de buen talle y cortesana.

»Continuando nuestro camino, fuimos disfrutando de la buena conversación de aquellas damas y escuchando sus donaires y graciosos dichos. No sé cuándo los he oido tan agudos, en especial los de doña Úrsula, que como sabeis es una perla, muy alegre, muy traviesa y cortesana; á no ser por cierta inclinacion que tiene á burlarse de nos-

(1) Expresión muy usada en este tiempo, y que equivale á devolver un brindis.

otros, pobres portugueses, no le conozco otro defecto más que los comunes á toda cortesana amiga del galanteo. Un dia me rogó la compusiese un soneto, y yo le hice el siguiente en honor suyo:

Quien vuestras gracias bien computa,
Verá que de la frente hasta el tobillo,
Dende el bajo talon al colodrillo,
Venceis mil cortesanas sin disputa.
Quien vuestro aire é donaire bien reputa,
Trabar de mano y aquel dar de codillo,
Ser cuerda juntamente, é ser cuchillo,
La húmeda cara, y en un punto enjuta;
Ser espina y flor, la copia y cuerno,
Ardilla alegre y en un punto mono,
Rogar, fingir, temer, y todo nada.
Por lluvia de verano y sol de invierno
Sereis, Úrsula mia, y por patrona
Entre once mil vírgenes reputada.

»Iba la tal doña Úrsula en este dia, á causa de la ausencia de nuestro amigo, triste como viuda y sin querer quitarse el manto, á pesar de que se lo rogamos una y otra vez. Dí yo del ojo á otra que, conociendo que doña Úrsula iba al fin á ceder á nuestras instancias, le dijo:—«No lo haga, hermana, que estos dias anda muy bellaca.» Doña Úrsula, sin embargo, se destapó, diciendo: «De esta suerte no »hay que temer, que enfermedad conocida sanada está.»

»Al entrar en la Vitoria, doña Úrsula y las demás luego compraron ramilletes de flores; y como ella es tan traviesa, luego colocó el suyo en el regazo de una saya de primavera que llevaba puesta, y arrullándolo como niño, dijo:—«Miren, señores, cuán lindo y fresquito »está el ramillete, como si tuviera el pié puesto en la fuente.» Y respondió por nosotros doña Margarita:—«En tal primavera, ¿cómo pue»den dejar de estar muy fresquitas las flores?» Y como doña Úrsula, que estaba escandalizada, y con razon, por no haberla yo visitado en tantos meses, comenzase á decir mal de los portugueses, no pude yo menos de preguntar:—«Soy yo, acaso, el culpable?»—«Obras y pala»bras de judas,» dijo ella, *numquid ego sum, domine.*

»Llegados á la fuente de la Vitoria, sacamos una bolsa que traíamos dentro del coche, de las de Berbería, que sirven para beber, y luego al verla exclamó doña Úrsula:—«Se conoce que al Judas no se »le ha olvidado la bolsa.» Luego me preguntó que dónde la habia comprado; y respondiendo yo que venia de Berbería, añadió:—«¿Con-

»que de Berbería, decís? Pues bien, entonces debe de venir por ma-
»nos de ingleses, como las drogas de Alejandría.»

»A la vuelta del Prado, despues de dejar á doña Úrsula en su casa, hallamos á su marido, el cual nos dió muchas quejas de que no le habíamos llevado en nuestro coche á la Vitoria. Díjonos que nos habia visto, pero que persiguiendo él mismo una aventura y observando que nuestro coche iba lleno de gente, no habia reconocido en él á su mujer. Oyendo esto doña Úrsula:—«Mejor hubiera sido (dijo) que no »volvieras á casa, que más quiero á esta señora doña Margarita que »no á tí; que habemos de aquí en adelante de vivir juntas, comer en »un mismo plato y dormir en una misma cama.» Y dije yo:—«Eso es »lo mismo que dos vinajeras en una salvilla, una de aceite y otra de »vinagre.» Y ella:—«Calle, señor, que no es buen filósofo; el vinagre »enfría los pulsos, mientras que el aceite, si bien es blando y suave, »arde en los ojos.»

»Es muy cierto que para chistes y dichos agudos estas señoras castellanas se pintan solas, y mucho más atendida su gracia y desenvoltura en decirlos.....

»Aquella misma tarde fuimos á San Juan, y desde allí al Prado, que á la sazon estaban regando con 24 carros de dos mulas que la ciudad tiene para el efecto. Cada carro lleva una pipa de agua; en verano riegan los paseos; en invierno recogen los perros y gatos muertos y demás inmundicias de las calles, costando cada carro con dos mulas, y un hombre para guiarlas, 14 reales diarios, lo cual, al cabo del año, monta á una suma considerable: verdad es que la Municipalidad es rica y tiene más de 4.000 ducados de renta anual.

»Este dia no quedó persona de cuenta en la córte que no fuese al Prado; hasta los Príncipes de Saboya y de Piamonte estuvieron toda la tarde paseando como los demás, sin más diferencia que andar en coche de seis caballos y pararse la gente cuando ellos pasaban, haciéndoles la cortesía ordinaria. Duró el concurso hasta las diez, hora en que muchos se quedaron pasando allí la noche, mientras que otros se fueron y volvieron á las tres de la madrugada. Hubo matracas de estudiantes que hacian coplas de repente y en competencia, interpretándose unos á otros, ya en prosa, ya en verso, motejándose y zumbando mútuamente y dando rayas á los pasantes con gracia extrema. En otras partes del Prado, mujeres del pueblo, y áun señoras de la córte, cantaban al son de instrumentos y danzaban; de manera que bajo todos conceptos era el espectáculo más sorprendente y agrada-

dable que podia ofrecer la corte. Pasando el conde de Cabra (1), hijo y heredero del duque de Sessa, el cual, por cierto, no tiene fama de discreto, á caballo con otros señores por delante de un coche de damas, una de ellas se dirigió á él y le dijo:—«Conde, ved aquí lo que so»mos;» de lo cual el conde quedó muy corrido, y los que con él iban se echaron á reir. Deseando nosotros apurar el enigma, fuímonos tras el coche, y preguntamos qué significaba aquello:—«Habéis de saber, »contestó una de las damas, que ayer ese nécio que ahí veis, al em»parejar su coche con el nuestro en la ronda, hubo de ver un caballo »muerto por los toros en la última corrida, ya en estado de completa »putrefaccion; y queriendo, sin duda, decir una gracia y echarnos al »propio tiempo un requiebro, exclamó:—«Señoras, ved aquí en lo que »todos hemos de venir á parar.»—Y como conozco, añadió la dama—»cuyo nombre no pude por entonces averiguar—que sois prudentes y »no hareis mal uso de lo que os digo, sabed que el Conde, que se pre»cia de conceptista, se tiene por caballo.

»(25 de Junio.) Hoy, dia de San Eloy, hazen los acrifices (*orehzes*) su fiesta, y hubo en la Platería cohetes y toros de cuerda. Vivia allí aquella doña María que, segun dije, me convidó á almorzar en la mañana del Corpus, la cual hace pocos meses que casó; es jóven y muy hermosa. Convidáronme su madre y su hermana, doña Juana Vazquez, á ver los toros, y concluida la funcion, diéronme muy bien de merendar. Habia doña María casado con un hombre mucho mayor que ella, y que tenia ya varias hijas de su primera mujer, las cuales me recibieron con mucho é igual agasajo, cantando y danzando en mi presencia y haciéndome mil fiestas, sin más razon aparente para ello que la de considerarme amigo de su madrastra y saber yo que con aquello les daba gusto. Es tal la largueza y familiaridad de las damas de esta tierra, que la misma madre de doña María y las entenadas importunaron mucho á la madrastra para que me mandase llamar y fuese á verlas y pasearlas en coche. Hablándole yo á doña María al oido, por razon de estar embarazada, acercóse á ella una de sus entenadas y le dijo:—«Señora, no se arrime vuestra merced á »ese portugués, que hoy es madre mia, y quizá dentro de tres ó cuatro »meses podrá ser madrastra.» Y ella, abrazándola, respondió:—«Calla, niña, que si para entonces tuviere nuera que me persiga, en

(1) Don Luis Fernández de Córdova, hijo del cuarto duque de Sessa (D. Antonio Fernández de Cordova Cardona y Requesens), que murió en 1606.

»cambio tendré hijo que me defienda.» Y con ser la entenada de quince años y tener la madrastra solos diez y ocho, ya usaban de semejante lenguaje. Otro tanto observé en doña María de Veiga y en otras dos mozas de su misma edad, que por no permitirlas sus padres entretenimientos inocentes como éstos, á que aquí llaman folgar, las casaron luego con pretendientes que no eran de su gusto. Así que una de aquellas, gran señora por cierto, le decia á la otra:—«Holguémonos y huélguese vuestra señoría en su casamiento, que »nunca hará cosa que sea mal hecha, y si lo fuere, caerá sobre mo»jado.»

»Tal es, repito, la gracia y desenvoltura de estas damas cortesanas; pero tambien debo decir que á ninguna ví jamás hacer cosa contra su honra. De igual modo el suegro de doña Margarita, si queríamos que nos acompañase á merendar en alguna huerta, no teníamos más que mandarle recado, y al punto disponia que viniese la nuera sola ó con alguna de sus amigas.

»Mas volviendo á nuestro asunto. Como doña María y sus hijastras deseaban mucho darme gusto en todo, luego mandaron por una vecina suya muy linda, que tañía y cantaba primorosamente, asegurándome que, si acertaba á venir con ella el licenciado marido de doña Juana, oiríamos cosas que á buen seguro nos harian reir á todos. Vino, en efecto, el licenciado, y díjonos de buenas á primeras que era astrólogo y habia levantado una figura por medio de la cual lo adivinaba todo. En prueba de ello, nos contó que la señora á quien esperábamos hacia cosa de un año que estaba desposada con un escribano de provincia, con poco gusto suyo.—«No hace muchos dias (dijo) »que la tal vino á mi casa y me preguntó cuánto tiempo viviria su ma»rido, puesto que le habian pronosticado á ella que casaria dos veces. »Yo, por quitármela de encima, y de miedo no fuese á cometer algun »desatino, segun lo mal que al marido queria, le dije que no tardaria »aquel en morirse, y que me excusase si no podia por entonces fijar la »época de su muerte.» Sobrevino en esto la casadita á quien se alude, y entró en la sala donde estábamos, muy gentil moza por cierto, rayando en los diez y siete años, con unos ojos como dos estrellas, blanca, bella de rostro y bien formada, y con tal cara de inocencia que parecia un ángel del cielo. Luego, allí mismo, reconociendo al licenciado, fuése derecho á él, y sin saludar á la compañía, apartóse con él á un rincon, y rogóle encarecidamente quisiese fijar de una manera categórica y precisa cuándo seria la muerte del marido.

Apurado el licenciado por tanta instancia, limitó á dos años cuando más la vida del pobre escribano, y ella, alegre y satisfecha, sacando unos doblones de la bolsa, se los pusó en la mano, y despues se vino á nosotros diciendo:—«Perdonen vuestras mercedes, que era negocio »de mucha importancia, y dénme una guitarra, que quiero, en al»bricias de tan buena nueva como acabo de recibir, alegrar á estos »señores y cantarle las exequias á un vivo antes que me las cante él »á mí.» Y á la postre, ella y las entenadas que dije se pusieron á danzar varias suertes de danzas, y ella, sobre todo, con tal modestia y compostura, que parecia materialmente imposible que tales pensamientos cruzaran aquella serena frente:

«Che inganno e tradimento non l'ha viso
Che possa star con si suave riso.»

Si no aprobé del todo los pensamientos de la jóven casada, no por eso me disgustaron sus palabras, y así es que procuré entrar en conversacion familiar con ella, á pesar de que la madre de doña María me previno que dos *Marías* no cabian en un saco, y que con la ausencia se contrastan el amor y la fé. A lo que la hija respondió:—«Bien »puede ser que no quiera este señor tomar dos cargos, que en sus »ojos veo que lo que él pretende es tan solo mudar de dueño.»—«Aun»que hoy es dia de San Juan, dije yo, no mudo yo de dueño por »tan poca cosa, y sobre todo, por unos ojos tan feos y tan traidores »como los vuestros.»—«Pues así y todo, no falta quien los quiera... y, »añadió de allí á poco, *en mi casa*.»—«A tardarse más vuestra merced »en lo *de la casa*, quedábame yo en la calle.» Y ella:—«De esas cosas »suceden por San Juan, y más si el dueño está ausente: y si no, dígalo »mi amiga doña María, que en tres dias de ausencia, hasta la sangre »se le rebela, y la madre misma trae los peligros á casa, y le quieren »vender la casa y la amiga por unos ojos fijos, que le han de costar »los dos de la cara; y vaya para traidor.» Dijo la madre:—«¿Qué dis»culpa le parece á vuestra merced, señora doña María, que podrá dar »á Dios y al mundo un hombre como este, haciendo tales traiciones »en su misma casa?» Y dije yo:—«Harta disculpa sería el ser vuestra »merced la alcahueta; si doña María tiene recibida señal, ninguna »tengo por suficiente para excusarla; mas si está libre, yo la ab»suelvo.»

»Estando en esto, metióse por la tienda de abajo uno de los toros

que á la sazon se estaban corriendo; y como no hubiese medio de hacerle salir de allí, dije yo:—«¿Es posible que no haya fiesta de muje»res en que no salgan toros á plaza? En cuanto á éste, por más que »tiran de él, no hay quien lo saque de casa.»—«No se espante vuestra »merced de eso, contestó doña María, que no hay cuerda, por larga y »fuerte que sea, que haga salir un toro de casa de una desdichada, si »ella lo desea así.» En esto llegó el Juan Moreno del marido, y hallónos á los dos en agradable coloquio; mas no interrumpió su repentina venida la sabrosa plática entre doña María y mi persona; al contrario, continuó más animada que nunca, de donde colijo que esta gente no hace caso de los cuernos, y que hacen consistir la honra en no querer hacer averiguaciones. Verdad es que hay maridos que por la gran libertad y hasta disolucion en que dejan vivir á sus mujeres, les dan sobrada ocasión para pecar, y así recuerdo que un dia hallé muy triste á doña Úrsula porque su marido, según ella me dijo, le habia confiscado sus bienes. Y preguntándola yo cómo habia sido, me contó que estando en la iglesia le mandó á pedir las llaves del arca, le quitó dos vestidos y los empeñó ó vendió. Quejándose ella despues, tapóle la boca con decirla que al registrar los bolsillos habia hallado dentro dos billetes ó papeles escritos. Y decia doña Úrsula:—«No me impuso el cornudo más pena que confiscacion de bienes »muebles; á la persona no tocó; pero en cuanto á billetes, miente el »muy bellaco, que no halló ninguno.»

»Dicha doña Úrsula me contó tambien que, negándose ella á pedir á un hidalgo, que la enamoraba, 500 reales prestados, el marido mismo propuso írselos á pedir en nombre de su mujer diciendo:—«No es »posible que yendo el recado en tu nombre pida el hidalgo prendas, »sobre todo siendo tan caballero como él es.»—«Convenido, respon»dió doña Úrsula; y si el hidalgo viene y á cuenta de su dinero quie»re acostarse conmigo, ¿qué mandas tú que yo le responda? que ma»rido que tal hace y tal consiente, es cabron rematado.» A lo cual él se salió precipitadamente del cuarto, amenazándola que habia de hacer y acontecer. Lo cierto es que el marido, segun despues supe, queria tomar en arrendamiento una casa de 150 cruzados de alquiler, y le decia á la mujer que buscase dinero, porque se necesitaba inmediatamente. Y preguntando ella: «¿de dónde quieres tú que me venga?» Contestó el marido:—«Dios proveerá, y entendámonos, que yo voy de »esta hecha á apalabrar un coche, y juro á Dios que si el dinero no »viene, mañana mismo te llevo á Medina del Campo, para no vol-

»ver jamás á la córte. Así, pues, anda y mira si tienes amigo que te »preste.» Por esta y otras causas llamábanle aquí en Valladolid *don Fernando Cornelio*, mientras que su verdadero nombre era Dom Bento (Don Benito). Y bien merecia el tal que se contasen de él semejantes lindezas, porque siempre andaba ojeando las piedras preciosas que en gargantillas y anillos, en los dedos y pescuezo ostentaba su mujer y le habia regalado nuestro comun amigo. Andaba el tal Dom Bento á bofetada limpia por haberlas á la mano y venderlas, sin meterse en averiguar quién se las diera á su mujer. Si por ventura el amigo de ella y nuestro caia enfermo, luego el bueno del marido le hacia llevar cada dia á su casa, para que le cuidase la mujer, y despues hacia poner el coche y le acompañaba á la suya á las once de la noche, y si nos hallaba á todos paseando con ella en coche, luego se acercaba y daba gracias por la merced que le hacíamos en regalar y divertir á doña Úrsula, todo esto con la mejor buena fé del mundo.

»(26 de Junio.) El domingo por la tarde fuimos los amigos á una huerta mas allá de la Vitoria, donde vimos varios hombres nadando extremadamente bien, porque atadas las piernas con un cordel, llevando dos candelas encendidas en los pulgares, y además otra igual en el pecho, iban nadando boca arriba, y dando algunos la vuelta con tal velocidad, que parecía circulo continuo ó rueda de fuego. Estando así, un mancebo como de 25 años comenzó á gritar: ¡Qué me ahogo! ¡Qué me ahogo! Y en efecto, fuése á fondo á nuestra vista. Dos ó tres veces subió á la superficie del agua; mas los compañeros haciendo, sin duda, cuenta de que no era prudente arriesgar dos ó más vidas por salvar una, no fueron en su ayuda, y así se ahogó. Es barbaridad ver cómo permiten nadar en el Pisuerga, donde todo los años se ahoga mucha gente, porque solo en el pasado se ahogaron mas de ciento, y en los anteriores 25 ó 30 personas, por ser el rio muy hondo y oscuro, llevar mucha agua y tener además mucho cieno en que no se puede fijar el pie.

»(27 de Junio.) La víspera de San Pedro se celebra aquí con las mismas, mismísimas fiestas que la de San Juan. Ya muy tarde fuímonos mis compañeros Constantino de Agamenon, Diego Sodre Pereira, Jorge Fadrique, D. Fernando y yo al Espolon.

»Estando allí tomando el fresco, llegaron dos tapadas, ama y criada, y dijo aquélla:—«¿Cuál de vuestras mercedes será buen juez »en una duda que se nos ofrece?» Dijo Diego Sodre:—«Yo lo soy, y sin »sospecha entre damas, porque tengo pocas barbas.»—«No le quiero,

»que no puede ser juez recto, que yo le conozco ya y sé que no me »ha de hacer derecho.» Luego saltó Agamenon y dijo:—«Aquí estoy »yo, que soy gallo y tengo crestas para jugármelas con todo el mun»do en favor de vuestra merced.» A lo que contestó ella:—«Pues si »así es, este quiero, que si canta á las doce, no hará tuerto á dueña»ni á doncella, como buen caballero andante.»

»De las dos tapadas, el ama se llamaba doña Ana de la Motta, moza, como se suele decir, de capa y espada. Era hija de un hidalgo principal, el cual, yéndose á Flandes á servir al Rey, dejó ésta y otra hija menor con la madre, que pertenecia á una familia muy honrada de Madrid.

»Mientras el padre militaba en lejanan tierras, la madre, por no estar ociosa, quísole imitar y ejercitar tambien las armas. Como buena y solícita madre de familia, trató de acrecentar la hacienda, multiplicar la familia y proveer de aceite las lámparas de las vírgenes nécias, ó sean hijas; de manera que, volviendo el padre de Flandes y viendo éstas que no tenian ya libertad de accion, que el padre iba poco á poco descubriendo los tratos de la madre, y sospechando que de sus hijas una estaba con fruto y ambas sin flor, y que además andaba tratando de separarse de su mujer, convinieron con la madre en acusar al padre de que las habia violado á ambas, renovando la madre los mimos de Noé, de Periandro y de Edipo y los del engañado padre Las Cirrha. Dieron con él en la cárcel, confesaron las hijas sin tormento, é hicieron despedazar con ellas al pobre padre, hasta el punto que él mismo entregó su alma á su Criador, pidiendo á Dios justicia y al Rey venganza, diciendo: «No se contentó doña Ana con »ser p..., sino que quiso hacerme á mí p... No me mata con ponzoña, »sino que vende la honra de sus hijas y á mí quita la mia y la vida »tambien, y me hará perder el alma...»

»(Dia 28 de Junio.) Dia de San Pedro nos mandó á decir aquella mal casada y las señoras de la Platería, de quien ya os hablé, que quisiésemos acudir á la huerta del marqués de Camarasa, que allí las hallaríamos, ó á la mañana siguiente en San Martin. En efecto, por la tarde fuimos Jorge Castrioto y yo, y hallamos en la puerta un rótulo que decía así: «Aquí llegaron Felipe de Morales y Santibañez; llama»ron y no les abrieron.» Llamamos nosotros y nos abrieron, y diéronnos muy bien de almorzar; mas encontramos la huerta muy ocupada por otros penitentes y penitentas que estaban allí merendando. Juntámonos con ellos; cantaron, danzaron y todo fué alegría. En esto se

llegó á mí una celestina vieja, y me dijo:—«Pésame en verdad mu»cho que no pueda vuestra merced hablar á su gusto con doña Ma»riquita, que tambien ella lo desea, y mucho, por decirle ciertas co»sas. Holgara hubiese aquí algun laberinto donde nos pudiésemos »hablar sin ser vistos y oidos; mas otra vez será, que hay más dias »que longanizas.»

»Al salir de la huerta adelantáronse los compañeros, como gente experimentada, cada oveja con su pareja, haciéndonos á doña María y á mí el juego magno, puesto que veníamos en la retaguardia, y encargándonos que mandásemos al hortelano nos preparase unas natillas para el dia siguiente, que las vende muy buenas. Para mayor disimulo, seguíamos nosotros de cerca, y dijo doña María á doña Juana, que iba hablando con Jorge Castrioto:—«Buena está la bella»quería que se vengan solos esos dos, dando mal ejemplo, y dejen á »los amigos olvidados detrás de su coche.»—«Y áun peor que eso, »hermana, respondió doña Juana, y áun por eso no quisiste tú comer »queso de miedo que se te quajase en el estómago.»

»(29 al 30 de Junio.) A 30, que fué jueves, viniendo yo y Francisco Mancias (*sic*) y Andrés Alciato en el coche de este último por la calle de los Moriscos, pasaba acaso otro con damas, y entre ellas una vestida de gorgorán rojo de oro con sus correspondientes gorgueras. Emparejando el coche con el nuestro, dijo una:—«Señor Turpin, ¡qué »distante está vuestra merced de conocerme, y de acordarse de aquel »buen tiempo de la calle de las Monteras y de las vecinas de enfrente!» Por más señas que la tal me daba, no acababa yo de conocerla, y así le dije:—«No puedo creer sino que vuestra merced tiene hechos infi»nitos agravios; pero olvidéme de ellos; que si favores fueran, no me »hallara vuestra merced ni ingrato ni desconocido.» Al fin poco á poco vine á caer en quién era, y á saber que no era otra sino la famosa María Manrique, hija de Mari-Alvares, moza de veinte años, bien parecida y mejor formada, medio dama y medio fregona, cuya madre vivia de alquilar casa, cama y moza cuando la corte estaba en Madrid. Ahora no se llama, como antes, Manrique, sino Salinas. Tres años habia ya que estaba amancebada con el embajador de Parma, con harta honra y recogimiento (segun me contó su misma madre), sin ver Sol ni Luna. Con la piel mudó á un tiempo el nombre y el rostro, apareciendo en público con tanta autoridad y lujo como la duquesa de Nájera. Bien os acordareis vos de la pécora de la madre, la cual, hablándome de su hija, me dijo una vez: «Está la muchacha hecha una perla; quien quiera

»que llegue á ver aquellas carnes, y aquellas pantorrillas blancas y »firmes como unas mantequillas, no podrá menos de confesarlo: mal »haya el bellaco que tal moça goza, que bien merece ser regalada por »el Rey, y más aún por el hombre que ciega por ella. Y no me espan»ta, señor, que aquellas muñecas y aquella garganta son las de una »tortolilla nueva. Yo os prometo, si acá viniereis, que la habeis de ver. »(Esto decia la madre de la Salinas relamiéndose el bezo) y podreis »contemplar unas medias como nunca en vuestra vida visteis. No hay »mayor gloria para una madre que ver á su hija servida, querida y te»nida por hermosa.» (Esto de enseñar media y chapin es muy comun entre las tales, y la que no lo hace es porque tiene malos bajos y ruines.)

»Bien recordareis vos á doña María de Leon, que estando nosotros en Madrid con D. Henrique Alfonso, enseñaba las medias con tanta confianza como pudiera enseñar unas botas nuevas, bien calzadas y justas. Mas antes que vos dé nuevas de la tal doña María, quiero contaros cómo aprecia ella vuestras virtudes. A poco de haberos vos marchado de la corte supe cuán fuertemente habíais sitiado la plaza, y cómo informada la madre del asunto se excusaba con ser su hija doncella y casta é hija de buenos padres. Cómo trayendo ejemplos de D. Henrique y de otro hidalgo que en semejantes lances se habian hallado, habia fingido que nada sabia, y luego, con lágrimas en los ojos, habia llamado á la hija y le habia dicho:—«Ven acá, tú, afrenta »de tus buenos abuelos, infamia de tus padres, nacida para mi des»ventura, ya que la tuya fué tal; oye mis palabras si eres hija mia. »No seas desleal; daca esa mano; promete y jura querer mucho á este »caballero y no ofenderle en nada.» Y respondió la novia:—«Verdad »es, madre y señora, que yo al principio no le queria bien, por ser él »tan suelto y libre; mas ya ahora le tengo mucha aficion, y más man»dándomelo vos.» Todo esto me contó despues la niña, quejándose de vos y diciéndome que la madre en aquella ocasion habia añadido, dirigiéndose á vos, con mucha gravedad y compostura:—«Ahora bien, »la cosa no tiene remedio; déme vuestra merced palabra de caballero »de querer mucho á esta niña y regalarla como hija de quien es;» y que vos respondísteis:—«Así lo haré.» Entonces (continuó la madre) le entregué la niña diciéndole:—«Ahí tiene, señor, la hija de mi alma »y de mi corazon; llevadla y afrentad mi honra, ya que Dios así lo qui»so. Déle Dios mucho descanso, que yo lo tendré, y grande, en verla »tan bien colocada y servida por un caballero como vos. ¿Y qué creeis

»que hizo el traidor? Llevóse la niña á su casa, y no habian pasado »áun tres horas, cuando la ví volver con un paje, que la dejó á la »puerta del Hospital de la Resureccion, con el siguiente recado: «Que »vayan á la p... de su madre y le digan que la recoja.» Como la po»bre niña no sabia las calles, hubo de quedarse allí llorando y sollo»zando hasta la mañana siguiente; si bien Dios oyó pronto sus quejas »y las mias, porque á los diez dias le ví perdido y arruinado, y espero »aún verle ahorcado, por mal hombre y libertino y haber afrentado á »una pobre muchacha que antes gozaba de buena reputacion, y con»tado en público y en sus regodeos estas y otras bellaquerías por el «estilo.»

»Díjome, por último, la pécora que habia casado á su hija con un mancebo noble de Rioseco, á quien un dia en la calle me señaló con el dedo, gentil y bien tratado; y decíame ella:—«Y á fé que no le costó »poco trabajo el alcanzarla de mí y consumar el matrimonio; que »para todo puso Dios virtud en las yerbas, así como en los buenos »hombres y buenas mujeres como yo; y creedme que fué gran mal»dad la vuestra, nacida de muy malas entrañas, el venir á decirme »en mi propia casa: «Esta noche estuve con D. Henrique,» recordán»dome así uno de los peores lances que en mi vida he tenido.» Tales fueron sus palabras la última vez que la vi; pero para que podais mejor juzgar de la honestidad de doña María de Leon, os diré que la noche anterior habia estado en confabulacion íntima con D. Henrique!

»Ana de Obregon, en cuya casa se hospeda D. Vasco de Gama, nuestro comun amigo, conserva aún el retrato de una hija que tuvo y se le murió de diez y ocho años de edad, la cual la dejó 30.000 ducados en dinero contante y sonante, que la madre invirtió luego en juros. Y afirmáronme muchos que la conocieron cuando vivia, que fué extremadamente hermosa y que siempre parecia doncella, engañando en esto hasta su propia naturaleza. De Diego Botelho sabemos vos y yo que cató del panal de su miel, y por eso corre hoy bien con la madre, la cual le hubo de confesar [á Diego] que el duque de Lerma y el de Alba, y D. Pedro [de Toledo], y un hidalgo portugués la habian cortejado con insistencia. La madre confesó lo del Duque, y tambien añadió en el número de sus amantes al Rey Don Felipe; mas dice y porfía que ninguno de ellos alcanzó victoria ni pudo penetrar dentro de la fortaleza. Ninguno (dice) llegó donde Ruy de Sande, el portugués, porque todos ellos al llegar al Cabo de Buena Esperanza hubieron de arribar. El Rey mismo tuvo que detenerse en las columnas de

Hércules, y al de Lerma le salió la suerte en blanco, si bien la pécora me afirmó á mí lo contrario, y me dijo que habia llegado *Plus Ultra* por donde los más habian pasado con las vergas abatidas (1).

»No hace mucho tiempo que el Fray Maestro en Teología trató conmigo un caso de conciencia, de una mujer que hizo escritura pública de estar por un hidalgo, y no conocer á hombre alguno, mediante una cantidad de dinero que aquél la entregaria cada mes, además de casa puesta con escuderos y criados y demás, que habian de correr por su cuenta. Igual contrato habia hecho la moza con otros dos señores, y preguntábame el maestro si estaba la tal obligada á restituir por no haber cumplido las condiciones del contrato.

»A propósito de las madres buenas y honradas, como la que os acabo de nombrar, quiero contaros un caso que sucedió el año pasado de 1604 en esta córte, y acerca del cual conservo testimonio auténtico en el archivo de mi memoria. Llegó acaso á esta ciudad de Valladolid una señora llamada doña Francisca de Valdés, con dos hijas, doña Agustina, de veintidos años, y doña Ana, de diez y siete, ambas muy hermosas y de lo mejorcito que aquí habia, y las cuales, si bien acogían con humanidad y cortesía á cuantos las solicitaban, no habian áun dado entrada franca á ninguno de sus muchos pretendientes, quizá por encarecer más el género ó dar mayor valor á la mercancia. Habiéndolas un alcalde mandado salir de la corte, á la madre y á las hijas, hubo la mayor de éstas de pedir favor y ayuda á un señor consejero de Castilla, quien se interesó por la familia toda y consiguió fuese revocada la órden fatal; todo esto, como es consiguiente, por justo precio convenido de antemano entre aquel alto funcionario y su protegida. Vencida y entrada la primera fortaleza, el consejero, cuyo nombre callo por ciertos respetos, y otros varios señores, comenzaron á sitiar la segunda, que se consideraba más fuerte y entera y de más difícil entrada. Tentaron de hacerlo por el postigo viejo de la madre, la cual á la postre, y despues de algunas arremetidas, se vino á partido y puso el negocio en almoneda, resultando que el mejor postor fué un tal D. Melchor Cárlos de Zúñiga, nieto del virey del Perú, el cual ofreció dar 1.000 ducados, la mitad luego á la entrada por Páscua Florida, y la otra mitad por San Juan. Y para que conozcais que os digo verdad, allí os envio copia del contrato celebrado entre las partes susodichas.»

(1) «E que chegara *plus ultra* por onde os mais passaraõ de verga de la rota batida.»

Copia el autor aquí una escritura otorgada en la ciudad de Valladolid, á 25 de Marzo de 1604, en las casas donde vive la señora doña Francisca Valdés, viuda de Diego de Çamora Çurita, que Dios guarde, y en presencia del Sr. D. Melchor Carlos Zúñiga, el cual declaró: «que por las muchas obligaciones que tenía, y en adelante, esperaba recibir de la señora doña Ana de Valdés, hija doncella de la dicha señora doña Francisca, y en satisfacción de cierta promesa y concierto que entre ellos pasó y de que dan fe el escribano y los testigos infrascritos, daba y confesaba deber á la dicha señora 500 ducados de á 11 reales uno, de los cuales se obligaba y obligó á dar y entregar luégo en joyas y buena moneda de oro ú plata, para con ellos poner su casa la doña Ana, y otros 500 en llegando la armada del Perú, con la condición expresa que las dichas señoras, por razón de las dichas obligaciones presentes y futuras, no podrían nunca pedir ni reclamar de él mayor cantidad que los citados 1.000 ducados. Y las dichas señoras, por su parte, dijeron que se daban por satisfechas y pagadas con la sobredicha manera de todas las obligaciones futuras y pasadas, y bajo ningún pretexto de engaño, ni fuerza, ni menos honra de abuelos, deudos ó parientes, ni por razón de dote, casamiento ni otra manera alguna podrán pedir al dicho D. Melchor cosa alguna, antes se obligan á no ser ingratas á esta donación, ni de manera alguna agraviar al dicho señor hasta el tiempo de la cobranza de la dicha media paga, so pena de perderla toda. Así lo otorgaron doña Francisca y doña Ana, renunciando á la ley de *non munerata pecunia*, al consentimiento de la dicha señora, su madre, mayor de edad, por cuya cuenta corre la dicha su hija. Siguen las firmas de D. Melchor, doña Francisca de Valdés y doña Ana de Valdés. Testigos: María Hortiz, su criada; Ana de Huris (Urries), huéspeda; Valdemoro, la comadre; Juana Ruiz. Pasó ante mí Hyeronimo P^ra^. (Pereira?), escribano público por Su Majestad.»

«Tal es la escritura, aseguróme el que me proporcionó trasunto de ella que D. Melchor cobró sus obligaciones por entero, y que la

madre dudó algo en el asunto de la paga, por causa de existir otra escritura de contrato hecho anteriormente en Madrid, por el cual la moza se obligaba á no bajar á la calle sin licencia de D. Melchor. Habia en la casa una criada mulata, á quien doña Francisca llamó desde arriba diciéndole:—«Abréme el porton, que quiero salir;» y la mulata que era ladina y muy traviesa, dijo en alta voz y de manera que D. Melchor la oyese:—«¿Adónde quiere vuestra merced ir?» Oido lo cual por D. Melchor, dijo:—«Baja, grandísima bellaca, y tráeme »luego las medias y zapatos, y dame aquella espada, que juro á Dios »que la he de matar, ya que se atreve á salir sin licencia mia.» Parece que sin medias y zapatos no se podia hacer el sacrificio. Por fin bajó doña Ana muy disimuladamente con su almofada, y nosotros hasta el pié de la escalera; mas conociendo que no habia allí pólvora para mucho fuego, fuíme con mi compañero.

»Aseguránme que contratos de esta especie son muy frecuentes en Castilla; madres hay que venden la honra de sus hijas por cierta cantidad pagada á plazos, segun el tiempo estipulado entre las partes; práctica, en mi sentir, abominable, por cuanto destruye y arruina á los hombres. Porque en probando las madres, lo cual les es fácil, que sus hijas tenian reputacion de doncellas y estaban para casarse, luego condenan al hombre á pagar dos ó tres mil cruzados á una pécora de estas que digo, las cuales son á veces tan bellacas y desvergonzadas, que con sólo el testimonio de un par de rufianes de entre sus conocidos prueban todo lo que quieren, á saber: vida recatada, doncellez y demás circunstancias de honestidad, y el hombre va irremediablemente á parar á la cárcel. A D. Juan Gutierrez de Guzman oí decir que una mujer de estas, más conocida que Celestina, le propuso un casamiento, ó más bien ayuntamiento, de la especie que digo, lo cual es muy comun entre gente noble y rica. Peor áun hacen, á lo que entiendo, porque aquí, en Castilla, se tiene por infame al hombre que descubre falta de mujer en la materia; así es que la semana pasada fué demandado ante un juez cierto genovés rico, cuyo nombre no recuerdo, por cierta individua de estas, la cual pedia daños y perjuicios por no haber aquél cumplido su contrato. Defendióse como pudo el genovés, presentando dos testigos para probar que la tal le ponia cuernos y dejaba entrar á otros muchos en su casa. Uno de ellos afirmó, bajo juramento, que la cosa era como alegaba el genovés, y que él mismo habia dormido varias veces con ella en su cama. Oido lo cual por el alcalde, levantóse y dijo:—«Muy desver-

»gonzado y mal criado debeis de ser, pues así afrentais á una mujer »en lugar de encubrir las faltas á que vos mismo la obligásteis, como »debísteis hacerlo. Sea el genovés libre de costas, puesto que probó »con testigos que la mujer no era doncella; pero á esotro galan llé»venle á la cárcel y pónganle dos pares de grillos.»

»A Fernan Mendes, nuestro paisano, demandó ante un juez cierta mujer, levantándole falso testimonio de que le habia dado palabra de casamiento, á lo que el Mendes contestó negando y citando los nombres de varios que habian tenido comercio con ella. Sentenció el alcalde, y dijo:—«Rico es el Mendes, y puesto que no niega que fué á »casa de la mujer, pague; si es hidalgo, como pretende, cásela y dó»tela en 300 ducados, que ella es hija de buenos padres aunque po»bres, y no es justo que paguen ellos.»

»La misma severidad y rigor con que los alcaldes despachan casos semejantes, es causa de las escrituras y contratos á que antes aludí. De una os quiero hablar, otorgada por D. Pedro de Médicis, y de otra del conde de Elda (1), en la última de las cuales figura la señora Salazara, famosa cortesana de las reliquias de Madrid. Afirmóme un amigo mio y vuestro, que no nombro por justos respetos, que una desposada con él por poderes tenia prometida la segunda visita á otros dos, y los traia engañados á los tres; fingió el novio que iba á verla, y cumplióse el contrato firmado por la doncella y por su madre; la vuelta porque habia de venir el contratante hizo tres platos, uno para cada uno de los novios, mañana, tarde y noche, á fin de que no se descubriese el pastel antes de haber recibido el correspondiente salario.

Pascual de Gayangos.

(Concluirá).

(1) D. Juan Coloma, quien por este tiempo fué nombrado virey de Cerdeña.—Cabrera, *Relaciones*, pág 183.

BUCOLICA

(NOVELA)

Sr. D. Camilo Jiménez.

Fontela, Setiembre.

Querido Camilo: Ya ves si cumplo mi palabra, y eso que estoy dado á los demonios en este destierro, que me parecería menos horrible á poder salir de él libremente y cuando quisiera. Mucho vale la libertad. Hasta perderla no se conoce su precio.

¿Qué sacrificio hago yo, en realidad, con alejarme de Madrid unos meses, cazar, pescar y respirar aire sano? Protesto contra esta higiénica medida porque me la imponen, no porque en sí me desagrade. Tú me recordabas, para aplacarme, que cedo á la tiranía del cariño, lo cual no humilla; convencido; mamá me adora, me aparta de sí desgarrándose el alma, lloró como una Magdalena en la estación, y me decía, mojándome la cara de llanto, que ojalá fuese millonaria para costearme la invernada en Niza, ó en Alicante siquiera; pero que no poseía sino este palomar grietado en el corazón de Galicia, donde yo pudiese beber leche fresca, dormir sobre un establo y reponerme... Que, no obstante, si me empeoraba ó me aburría, cuatro

renglones; la familia hará un esfuerzo, te mandaremos á Italia... Ante las lágrimas y el besuqueo, ¿qué se hace un hombre, Camilo? Jurar que le entusiasma Fontela y venirse á escape. ¿He de consentir que el consabido *esfuerzo* desequilibre los presupuestos de mi casa? El sueldo de Magistrado de mi padre y las rentitas gallegas de mi madre, todo á fuerza de orden y parsimonia, cubren los gastos y permiten atender á exigencias del decoro. Hacen milagros los pobres papás.

Por eso, por eso me incomoda á mí no servir para nada, ser á los veinticuatro abriles Abogado sin pleitos, y por eso te suplico no olvides mi pretensión y trabajes con ahinco para que suban al poder *los tuyos* y me hagan á mí siquiera Juez de entrada; bien poco pido; se trata de sentar el pie en la carrera y dejar de ser miembro inútil, cero social.

El cargo á que aspiro es modesto; pero ya sabes lo bien que armoniza con mis gustos y carácter. ¡Oh! Yo seré un gran Juez, de *p* y *p* y *doble u*, como tú dices que son las chicas del Brigadier Robles! ¡Me agrada tanto la rectitud, la gravedad, la equidad; tengo tan elevada idea del oficio de administrar justicia; he estudiado con tanto cariño la hermosísima ciencia que se llama *filosofía del derecho*, y creo que está en general tan atrasada y que podemos prestar tan inmensos servicios á la humanidad los que la renovemos aplicándola prácticamente, sin pararnos en viejas rutinas y desarraigando inveterados prejuicios y abusos!...

Y además, los ejemplos que ví desde la niñez me ayudarán á desempeñar dignamente la judicatura. Mi padre disfrutaría hoy una renta de 5 ó 6.000 duros si hubiese fallado de cierto modo ciertos litigios: prefirió su honrada estrechez, é hizo bien, puesto que sus hijos y herederos estamos conformes y orgullosos. Hasta Matilde... (no te sonrías, Camilillo), hasta la buena de Matilde, que se pasa la vida oliendo lo que guisan en casa de los *modistos* célebres, en el fondo prefiere su vestidito reformado de gró negró, á galas de sucia procedencia.

¡A quién se lo cuentas! dirás tú. Es que es una excelente chica mi señora hermana, y Vd., caballero Tenorio, se guar-

dará de insinuarle cosa ninguna con *mal fin*, ó nos veremos á la vuelta. Sin embargo, te permito dar á Matilde mil expresiones de mi parte. Tocante á la salud, participale que ya voy mejorando. Y que le escribiré.

Lo raro es, que ni yo mismo entiendo qué tengo, ni de qué vine á curarme aquí. Cansancio al subir cuestas; ligeros sudores en la cama; tosecillas rebeldes al clásico remedio casero de la leche de burra; opresión en el pecho, y, lo que más me molesta, una especie de vértigos que á lo mejor me obligan á apoyarme en la pared, y otras veces me producen la sensación de voces sepulcrales ó irónicas hablándome confusamente al oido: he aquí los síntomas que expuse al doctor Sánchez del Abrojo. Ya sabes la receta: echar la llave á los libros, campo, vida animal. Hay modas en todo, hasta en la medicina, y esto de *convivir con la Naturaleza*, es el gran específico para los médicos de ahora.

¡Mamá se tragó que yo tenía principio de tísis! ¿Te acuerdas del día en que te llamó á su cuarto, con mucho misterio, para averiguar de tí en qué pasos andaba su hijo, y qué orgías y desordenes, ó qué pasiones desatadas arruinaban mi físico? Todavía me río de la buena sombra con que le respondiste: «Señora, como no sea de excesos de virtud, ó de atracones de estudio, no entiendo de qué está malo Joaquin.» No, y tú eres voto en la materia. La única travesura de la temporada, fue aquel báile á donde me llevaste á remolque, donde me mareaste con el Málaga, el Champagne y el mal ejemplo, y desde el cual me fuí... Llámame soso, ó Catón, ó lo que quieras; pero es un recuerdo que no me gusta evocar. Jamás he comprendido cómo puedes lanzarte tras la primer ciudadana que se te presenta, recoger lo que anda rodando y empalmar cierta clase de aventuras. Está visto que nací para juez.

Volviendo al caso de mi salud, y dejando las causas que pueden haber influído en su deterioro, te diré que aquí, aunque me aburro por siete, espero mejorarme. Ya sudo menos en la cama; ya hace dos días que no me atacan vértigos; por consiguiente, sin que se entere mamá, vas á tener la bondad de

meter en un cajón un par de docenas de libros; pídele á Matilde, que los tiene de su mano, el *Laurent*, la *Enciclopedia jurídica* de *Ahrens*, el *Mackenzie*, las obras de *Leibnitz*, las poesías de *Becquer*, y añade alguna novela nueva de *Galdós* ó *Alarcón* que haya salido. Córrete á ese despilfarro, que bien puedes. Adios; me canso y dejo para otro día la descripción de la Fontela.

Tu amigo entrañable.—*Joaquín Rojas.*

DEL MISMO AL MISMO.

Octubre.

Me entró pereza de escribirte la semana pasada, y es natural: ¿puedo contarte de este sitio algo que merezca la pena de leerse? No obstante, hoy me impulsa el mismo aburrimiento á ponerte una carta kilométrica.

No me has mandado los libros: dices que Matilde te negó la llave; ¡cualquier día me las pegais tú y ella! estais de acuerdo con mamá para que me convierta en momia viviente. Bueno, aguantaré hasta más no poder, y así que me sature de *animalidad*, tomo las de Villadiego y os encontrais ahí á Pachín el soso. Hablando formalmente, yo te suplico me envies que leer: las noches de invierno se echan encima, pronto anochecerá á las cinco, y no sé cómo voy á engañar tantas horas, aunque me acueste con las gallinas.

En un número de *El Imparcial* que vino de la villita próxima envolviendo arroz, veo el estreno del drama de Echegaray y la honda impresión que causó en el público; compadécete de este pobre aldeano, y remíteme por el correo ese drama.

Ahora te pintaré mi Tebaida. Fontela reposa en el hondo de un ameno valle, formado por las vertientes de dos montañuelas, entre las cuales pasa cautivo el río Aviciro. De este río es tributaria la *fontela*, ó fuentecilla que mana en el huerto de

mi propiedad y le da nombre. A pesar de este aparato de montañas, río y fuente, la finca no es lóbrega, fría ni triste. Está en una de las mejores comarcas de Galicia, donde se tocan las provincias de Orense y Pontevedra; la temperatura (á lo que pude observar por ahora) es benigna, y según me aseguró ayer el albéitar de Cebre (que vino á prestar los servicios de su arte á una vaca enferma, y es de los alumnos finitos y resabidos de la Escuela de Veterinaria), el termómetro no desciende jamás á cero grados. En cambio el clima peca de lluvioso; cosa que me fastidia, pues suele aprisionarme entre cuatro paredes. Mucho siento hacerme caro, pero necesito de toda necesidad un buen impermeable: díselo á mamá.

La villa de Cebre, situada á tres leguas escasas, es el lugar habitado que tengo más próximo: compónese esta villa de dos calles y media, una iglesucha tamaña como un cobertizo, un mesón donde remuda tiro la diligencia y una destartalada casa-cuartel de la Guardia civil. A cinco leguas, por el atajo, está Pontevedra; á veces pienso en montar hasta Cebre, meterme en el coche de línea, y pasarme en Pontevedra una semana; luégo reflexiono: ¿para qué? No conozco allí á nadie; el teatro está cerrado; vistos los dos ó tres edificios que lo merezcan, me pasearía por las calles hecho un tonto, aburriéndome más que aquí. Renuncio á las expediciones.

A todo esto, aún no he descrito el palacio y jardines de mi real sitio. No debió ser mala, *in illo tempore*, la casa, construída á principios del siglo pasado por un bisabuelo ó tatarabuelo de mi madre. Como la mayor parte de las casas solariegas de aquí, tiene la escalera á la parte exterior, y se entra al piso alto por una larga solana ó balcón corrido, mientras el portalón de abajo, que domina una piedra de armas, da ingreso á la bodega, lagar, cuadra y establos. El piso alto—que es el habitable—consta de salón, cocina ancha y semiconventual, y un par de dormitorios en que caben tres salitas como la nuestra de Madrid. Por supuesto, que todo se encuentra en lastimoso estado: la solana, desde donde se goza la deleitable vista del río, está alfombrada de habichuelas extendidas á secar, y en la

esquina hay un montón de enormes calabazas; la sala se ha convertido en granero, y amenaza hundirse bajo el peso de ingentes montones de centeno y trigo, que muy á su sabor recorren las ratas; y en mi dormitorio había depositado la chica del casero cosecha de peros y manzanas tan abundante, que su fragancia no me dejaba dormir y hubo que retirarlas al cuarto contiguo, lleno ya de patatas y chirivías.

Excuso decirte que en las ventanas de la casa no se encuentra un cristal sano, y que las golondrinas (que ya se fueron) anidaban en las vigas del salón. Yo, para evitar el frío, tengo que vestirme con las maderas cerradas, á la luz que se filtra por las rendijas; es verdad que se filtra bastante, y áire también. Ya vestido, abro la ventana y entra con los rayos del sol la alegría del cielo puro, ó con las nubes una tranquila melancolía grís, que tiene su encanto, por ser muy característica de esta región. He reparado (los aburridos lo reparamos todo) que suelen las nubes oscurecerse y agruparse á la parte del Noroeste, sobre un manchón ó soto de magníficos castaños.

Comprenderás por lo dicho que la casa, más que vieja, se encuentra abandonada y se resiente del olvido en que la tienen sus dueños. La cal se ennegreció, y las vigas y pisos oscuros, que empiezan á apolillarse, aumentan el aspecto desolado de las habitaciones. Lo más curioso es ver aún esparcidas por estos destartalados aposentos algunas reliquias de opulencia señorial. Mi cama, por ejemplo, es salomónica, primorosamente torneada, incrustada de bronce, con monumental copete y dosel altísimo, de donde cuelgan pingajos de damasco ayer rojo y galón ayer dorado; es mueble que si se restaura quedará precioso, y cuando yo tenga un real y muchos cuartos lo compondré para ofrecérselo á mamá. He descubierto también unos bancos de respaldo pintado, una mesilla de tijera que *acuerda al rey que rabió*, y una Purísima en cobre, tan encubierta por el polvo, que sólo adiviné el asunto viendo blanquear la media luna. Del estado en que se hallan estos tesoros juzgarás si te digo que mi cama, antes que yo llegase, servía para tender

castañas y nueces. Los colchones son prestados: creo que del Cura.

Sospecho que hasta mi venida, la familia del casero se permitía dormir y vivir en el piso alto, bien distante de imaginar que ningún Rojas la estorbase nunca el pacífico goce de su morada. Desde mi invasión se refugiaron abajo, no sé si en el lagar ó en la bodega; no he querido averiguar dónde, porque necesito hacerme violencia para no mandarles que suban otra vez. Me consta que á papá no le agradaría, pues me encargó que me diese á respetar y guardase mi posición, no familiarizándome con los caseros; pero tú, que conoces mis principios, adivinarás cuánto me mortifica saber que á mi lado respiran cuatro ó cinco séres humanos y racionales como yo, amontonados en un lugar sombrío, húmedo, entapizado de telarañas, sin sábanas ni colchones, y al abrigo de una cuba vieja. Porque yo creo que dentro de las cubas vacías duermen todos, chicos y grandes. Aquí, antes del *oidium*, se cogía mucha cosecha, y hay cubas monumentales que hoy no se usan: las alfombraron de paja, y como Diógenes el cínico.

En tan extraños lechos presumo que duermen el padre, vejete marrullero, fisonomía inmóvil, ojillos relampagueantes de malicia; Maripepa, la hija mayor, que contará sus veinte; la pequeña, como de ocho; el niño, de cinco, y el mozo de granja, un bárbaro (exento del servicio militar por faltarle el pulgar y el índice de la mano derecha, que él mismo segó con la hoz). ¡Qué promiscuidad! dirás tú y cualquiera. Así viven, como las bestias en el establo, peor quizás.

Paso á los jardines. Se componen de un cuadrado de coles, otro de patatas, un maizal que ahora está en rastrojos, y unos cuantos manzanos, perales y cerezos. En materia de flores, ya te contaría Matilde que no pude enviárselas disecadas porque no existen, á no ser tojos amarillos, malvas y unas campanillas blancas bien chiquitinas. Cuando cese de llover, bajaré á las orillas del río á ver qué tenemos de bueno por allí y si es posible coger alguna trucha; me convendría variar el *menú*, que se compone invariablemente de un caldo, un cocido y un

asado de carne con patatas. Creo que Maripepa no sabe más condumios. Es verdad que por la mañana me tiro al cuerpo un vaso de leche... ¡qué vaso de leche, chico! Esto es beber leche: una leche mantecosa, fragante, rebosando la suave crasitud de la nata: un desayuno digno de un rey. Al despertar sudando y molido (porque esta máquina no quiere acabar de arreglarse, pero no se lo digas á los papás), aquel vaso de leche me vuelve el alma al cuerpo. Á las siete en punto entra Maripepa, y *cla, cla*... me bebo mi vaso, mejor dicho, mi escudilla ó *cunca* de barro del país, que no nos honramos con otra vajilla más preciosa.

Ya que he puntualizado lo que me sucede aquí, hasta lo más tonto, justo es que me enteres de lo que por ahí ocurre. ¿Habló ya en el Ateneo Gutiérrez Pelado? ¿Gustó? ¿Volvieron Ernesto y su novia de Andalucía? ¿Publicó Lena sus *Ilusiones fugaces?* ¿Le han dado algún palo los críticos? ¿A qué altura estás con la rubia del Retiro? ¿Lo pescó Matilde? ¿Y de política? Que vengan los tuyos: amén, pero por turno pacífico, sin pronunciamientos. España necesita un poco de paz, si ha de reponerse. Me repugnan las explosiones brutales, hasta las más justificadas en su origen.

A tí, en cambio, te entretienen. Dichoso tú. No te faltará diversión.

Ea, adios; no te empereces, y escribe.

DEL MISMO AL MISMO.

Octubre.

¡Camilo, Camilo, Camilo! ¡Que siempre has de ser así, empedernido y recalcitrante! Porque te dije en mi carta anterior que el casero tiene una chica, y esta chica me sirve la *cunca* de leche, ya pones mil tonterías, y afirmas que estoy aquí con-

tentísimo y pinto el país y la casa con bellos colores. Piensa el ladron... Ven acá, malicioso; ¿ignoras que no soy como tú, ni peco de inflamable, ni me vuelve loco el espectáculo de unas enaguas colgadas de una percha? Me gusta lo hermoso, me agradan las niñas guapas mucho más que las feas; sólo que no he menester, como tú, traerlas siempre al retortero, y supongo que cuando me enamore será de veras, y haré un marido tierno y amante, como Dios manda y debe ser todo hombre honrado.

Mi programa excluye los conatos de seducción. ¡Y por dónde querías que empezase la carrera de Tenorio! ¡Por Maripepa, la hija del señor Pepe de Naya! Antes de leer tu carta (que en algunos pasajes me hizo desternillarme de risa), ignoraba el color de los ojos de esta rústica ninfa, ó más bien faunesa. Hoy fué la primera vez que se me ocurrió desmenuzar su palmito. Cuando yo la consideré despacio, estaba *Maripepiña* en la actitud siguiente: arrollada á una muñeca la soga con que prendía á la vaca, y en la otra mano, que apoyaba en la cadera, reluciente y afilada hoz. Muchacha y vaca miráronme de soslayo cuando me acerqué al grupo, con mirada á un tiempo recelosa, arisca y humilde, como exclamando: «¿qué nos querrá éste?»

¿Y qué tal de estética? preguntarás tú de fijo. ¡De estética! Verás, verás. *Maripepiña* es de mediana estatura, tiene el cutis asoleado, sembrado de pecas, rojo el greñudo cabello, las manos oscuras y curtidas, con uñas cuadradas y romas, el pie muy ancho y plano, sin duda por la costumbre de no calzarse sino los días festivos, y de pisar cantos y asperezas. Tú, que te mueres por un pie bonito encerrado en elegante bota, tendrías para reirte un mes con la ancha base de esta criatura. A fin de no desilusionarte por completo, añadiré que posee unos ojos entre verdes y azules, con pestañas muy cortas, espesas y rubias, que no por lo raros, ni por no contarse en el número de los ojos clasificados oficialmente como bonitos, dejan de serlo. Pero lo demás... ¡Si vieses qué semejantes en su colorido son la chica y la vaca! Rojas, morenas, las dos parecen hechas de tierra y teja molida.

Emprendí conversación con Maripepa, y no se cortó; dejó á la vaca mordiscar el campo, y me fué dando explicaciones de sumo interés; por dónde se encontraban las mejores lindes para el pasto; qué edad cuenta el ternero; cuándo será tiempo de venderlo en la feria; cómo era preciso traerle yerba tiernecita, si no el muy glotón no dejaría para mí gota de leche: todo en el dialecto del país, que me costaba trabajo entender, aunque voy acostumbrándome y ya sé el nombre de muchas cosas.

Sospechas que me habitúo á esta situación; te equivocas; me aburro resignadamente, hago de tripas corazón y de la necesidad virtud; duermo, como, paseo y trato de no echar de menos tu compañía, la familia, mis relaciones, el Ateneo y los teatros. No niego que me sucede un curioso fenómeno; deseaba mucho recibir el cajón de libros, y ahora que está aquí no me resuelvo á desclavarlo. La naturaleza me embebe, me absorbe la vida orgánica y me entrego dulcemente al placer de existir, de gozar sueños reparadores y digestiones insensibles, respirando un aire templado, que á veces trae olores resinosos del cercano pinar.

Otro síntoma: cuando llegué se me figuraba estar soñando, y que el único mundo real era Madrid; ahora me sucede lo contrario; penetrado de la realidad de cuanto me rodea, el Madrid lejano me parece una comarca fantástica: dudo confusamente de su existencia, y al recibir cartas me río de mis dudas. Cosas singulares observé también al despertar. El primer día que desperté aquí, me sobrecogió extraordinariamente la profunda calma, apenas rota por un rumor suave de brisa en la arboleda, por remotos *quiquiriquís* de gallo y por el argentino gotear del caño de la fuente. Contrastaba de tal modo esta paz con el ruido de los coches, que aún llenaba mis oidos, con el tableteo del tren y el carranqueo de la diligencia, que me puse á *escuchar el silencio*, gozando más que en el Real cuando la orquesta entona el *solo* de la *Africana*.

No niego el atractivo del campo. Desde que no llueve y está serena la atmósfera, recorro mis dominios, disfrutando de un apacible otoño. He visitado las orillas del Avieiro, festoneadas

de olmos y mimbrales; en los recodos, ¡si vieses qué praditos de grama mullida, qué orlas de espadaña mezclada con lirios tardíos! Dará gusto leer á Becquer en sitios tan poéticos. Con todo, mi lugar favorito no son las orillas del río, sino el soto de castaños. Conservan éstos su frondosa hojarasca, pero sus flores secas y amarillentas alfombran el suelo y embalsaman el aire con un grato olor casi imperceptible; algún entreabierto erizo va cayendo, y se ve en su interior pardear la castaña. Me indicó Maripepa que el día de Difuntos se podrá hacer un *magosto*, es decir, asar las castañas en el mismo soto y comerlas regándolas con el mosto agrio y clarete del país. ¡Qué mosto, hijo! Me lo dieron á probar, é hice una mueca. Aseguran que asociado á las castañas es cosa exquisita; me figuro que siempre será vinagre.

¡Ah, gran acontecimiento! ¿Pues no se me olvidaba lo mejor? He tenido dos visitas, pásmate, dos nada menos. Y son gentes muy dispuestas á acompañarme y obsequiarme: el Notario de Cebre y el señorito de Limioso. El Notario, mozo robusto, colorado, gasta barba que le come las mejillas, pelo que se le junta con las cejas, y detrás de tanta maleza esgrime unos ojuelos vivos y joviales; el señorito, avellanado, escueto, grave y lacio, usa bigotes caídos, pantalones cortos y un chambergo anticuado, romántico, que está reclamando la flotante pluma. Tiene fama el Notario de pirrarse por las mozas, el vino y la caza; el señorito es también gran cazador; pero respecto á otras pecaminosas aficiones, nada se murmura de él; es encogido, de pocas palabras, y no le falta cierta innata cortesía caballeresca. Este señorito de Limioso no salió jamás de su concha, y creo que sus viajes se reducen á ir algún año á Pontevedra para ver *el fuego de la Peregrina;* no le dieron carrera, fuese por falta de medios ó fuese por considerar más hidalga su ignorancia de mayorazgo pobre, y vive con su padre, chocho ya, y dos tías muy viejas y raras, en un caserón acribillado de goteras, que aquí llaman con gran respeto el *Pazo* (palacio) de Limioso.

Afirma el Notario malignamente que el señorito mantiene

á sus tres perros de perdices con aleluyas, y que en el Pazo se cuelga del techo el mollete de pan, á fin de que dure más tiempo y sea más difícil de coger. Es posible que tengan fundamento estas burlas; porque mientras el Notario vino á verme caballero en una yegüecilla muy redonda, de ojo záino y gordas ancas, el señorito cabalgaba en un *penco* trasijado y larguirucho, que casi desaparecía bajo la gran silla española con adornos de plata, mueble histórico del Pazo. Ambos visitadores me convidaron á salir con ellos *á las perdices*, y convinimos en que, si no se descompone el tiempo, recorreremos el monte y ellos vendrán á disfrutar el *magosto* aquí.

Ya te referiré cómo he obsequiado á mis nuevos amigos y á qué saben las castañas.

DEL MISMO AL MISMO.

Noviembre.

No he contestado á tus últimas y cariñosas epístolas, porque sólo tuve ánimo para poner dos renglones á mamá, redimiéndola de la mortal inquietud en que viviría si no viese mi letra. Es el caso que he recaído: ¡silencio por Dios, y no se te escape la noticia ni con Matilde! Por otra parte, imagino que lo peor ya pasó, y que vuelvo á encontrarme fuerte. Merece contarse la historia de mi recaída y de las calaveradas que la originaron.

A fines de Octubre y principios de Noviembre hizo un tiempo delicioso: ni en Niza, ni en región alguna del mundo se podía apetecer cosa más grata que esta despedida del otoño que llaman *veranillo de San Martín*. El día de Difuntos—tan triste en otras partes—daba aquí ganas, más bien que de llorar y morirse, de resucitar brincando; y cuando salimos para el soto el Notario, el señorito de Limioso, el cura de Naya y yo, íba-

mos tan contentos y me sentía tan bien, que creí vencida del todo mi enfermedad. Convinimos en que haríamos el *magosto* nosotros mismos, y en que Maripepa nos traería la comida al soto. Apenas llegados á él, mis compañeros, que según costumbre llevaban escopeta, aseguraron que se oía el reclamo de la codorniz *chau*, *chau*, en unas viñas próximas, y ya no hubo quien los contuviera. Quedéme solo, sentado en el cepo de un castaño que abatió el hacha, con el volúmen de Becquer abierto en las manos, pero con gran pereza de leer.

Me distrajo ver cómo hacía Maripepa los preparativos del *magosto*, juntando ramas y hojas muy secas y reuniéndolas en montón en un claro del soto, donde el sol había requemado y dorado la yerba y el musgo. Preparada la hoguera, dedicóse la muchacha á recoger erizos y extraerles la fruta. ¿Con qué dirás, Camilo, que abría los erizos Maripepa? ¡Con los piés!! Juntándolos mucho, sirviéndose de ellos como de unas manos, manejando diestramente el pulgar, la palma y el talón, hacía estallar la cápsula y saltar la castaña fuera. No comprendo por qué milagro las púas del erizo no se le clavaban en la carne; es verdad que antes de abrirlo lo prensaba y estrujaba con un valiente talonazo. Reíme de tan peregrina faena, y la chica se rió también, enseñando entre sus labios gruesos unos dientes para dar envidia á los que padecemos del estómago. Intenté sepultarme en la lectura de Becquer, pero á poco, incitado por la quietud rumorosa del bosque, el sereno regocijo del cielo y las idas y venidas de Maripepa, tiré el libro y me consagré á ayudarla, haciendo torpemente con las suelas de las botas lo que ella á maravilla con la recia planta del pie. Compadecida de mi ineptitud, me dijo que en vez de abrir erizos recogiese castañas de los ya abiertos, quedándome sólo con la gorda del centro y desechando las dos mezquinas que suelen flanquearla. Y aquí me tienes de bruces, cogiendo castañas, limpiándolas con la manga y echándoselas á Maripepa en el delantal.

En semejante actitud me encontraron mis compañeros, que volvían locos de gozo con una codorniz y dos ó tres pajarillos asesinados. Soltaron la carcajada al verme, y me levanté algo

confuso, alegando el aburrimiento y la soledad en que me dejaban. Cruzaron entonces miradas maliciosas: el Notario guiñó el ojo izquierdo hacia Maripepa, dando un codazo al Cura; el Cura hizo ademán de tocar las castañuelas, y el señorito contempló de reojo, sonriendo, sus desmayados bigotes.

¡Búrlate de mí! Me puse frenético. ¿De manera que no sólo tú, sino también estos majaderos, me juzgan capaz de asarme en la hoguera del *magosto?* Porque te juro, Camilo, que las miradas, el guiño, el codazo, la pantomima y la sonrisa fueron, en su género, de lo más crudo y franco posible. No necesitaban traducción ni comentarios.

Como Maripepa se había marchado á buscar la comida, aproveché la ocasión para desahogarme, y con gran sorpresa mía, sólo conseguí aumentar la broma y las risotadas. No les pude hacer comprender que la honra de una chica que lleva á pastar las vacas y abre erizos con los pies, vale tanto como la de una emperatriz, y que la perla de la virginidad no pierde su hermosura por abrigarse en la concha de una cuba vacía, entre las telarañas de una bodega. Sin embargo, es cosa bien clara á mis ojos. Hasta el Cura me daba la razón á medias, sólo en el terreno especulativo: ante Dios todas las almas son iguales, y no hay distinción de categorías—decíame festivamente;—pero en la práctica vemos que la educación, lo que se aprende desde la niñez, la costumbre, influye de un modo notable en la conducta y en el aprecio que el mundo nos otorga. Parecióme de *componenda* la teoría, y protesté algo enojado. La llegada de los manjares me forzó á desarrugar el entrecejo y atender á mis deberes de anfitrión.

¡Qué gustosa es una empanada de Cebre, fría, comida sin mantel ni trinchante! ¡Pues y las patatas cocidas, escarchadas en una corriente de aire, sobre un cesto de mimbres! El Notario había traído su *morena*, bota capaz de doce ó quince cuartillos, y la empinábamos por turno, rociando el banquete con tragos de vino del Avia, muy análogo al Burdeos común. Entre tanto, Maripepa, arrodillada, activaba la hoguera del *magosto*, soplando con toda la fuerza de sus carrillos, mientras el Notario,

echando cerillas, las aplicaba á las hojas secas, que ardían chisporroteadoras. Así que el fuego se apoderó de las ramas y éstas se convirtieron en brasa encendida, las castañas comenzaron á estallar, y Maripepa á meter intrépidamente los dedos en la lumbre, sacándolas una por una y ofreciéndomelas después de limpiarlas en su justillo.

Empezó el mosto ágrio á correr, y sus efectos hilarantes á percibirse. Hasta se le desató la lengua al señorito de Limioso con tan alegre vinillo, y azuzado por el Notario armó discusión con el Cura sobre política. Yo pensaba que los dos andarían conformes: ¡que si quieres! el señorito recibe *El Siglo Futuro*, el Cura está suscrito á *La Fé*, y entre *mestizo* y *nocedalino, pidalero* y *cesarista*, se pusieron de oro y azul. Al Cura se le sofocó y arrebató hasta la piel de la corona; al señorito parecía que se le enderezaban los bigotes, á guisa de espolones de gallo de combate. Lo gracioso fué que ambos apelaron á mí para dirimir la contienda, y yo no sabía qué decirles ni ellos me dejaban hablar; tales estaban de acalorados

Mientras duró esta escaramuza, el Notario, á pretexto de velar por el *magosto,* se había arrimado á Maripepa disimuladamente, y oí un chillido de dolor, á que él contestó con una carcajada sonora y larguísima. Me levanté furioso para contener á aquel mozo desvergonzado, y ví á Maripepa de pie, con una manga de la camisa remangada hasta el hombro, mirando tristemente la señal roja del bárbaro pellizco, en actitud algo parecida á la de un perro á quien pegó su amo. Por señas que es admirable que Maripepa tenga los brazos blanquísimos, teniendo la mano tan oscura.

No sé qué le dije al Notario, sin descomponerme, pero con gran energía, que vino con las orejas gachas á sentarse en un tronco y á comer castañas por vía de consuelo. Yo tambén me harté de tan indigesta fruta, y mi estómago quedó fatigado y embutido. No obstante, atribuyo la recaída, más que al *magosto*, á la cazata de pocos días después.

Quedamos en que ellos pondrían los perros, el vino, las municiones, la caza, y yo la comida solamente. Ya el día empezó

mal para mí, pues me hicieron madrugar; era noche cerrada cuando alborotaron el patio los ladridos del *Chonito*, del *Pistón* y de la *Gineta*, y apenas blanqueaba la aurora cuando bajé vestido, y temblando de frío, á recibir á mis huéspedes. Parecían tres facinerosos, con el sombrerón de anchas alas, la canana, el morral y la escopeta. Eché á andar en su compañía, y caminamos por la márgen del Avieiro hasta mucho más allá del soto, desde donde tomamos monte arriba. ¡Ay, Camilo, qué piernas requiere el oficio de cazador! ¡Esto de que un ser racional ha de seguir el rumbo que le señala un bando de perdices, es mucha cosa! Que las perdices están allí... que no, que se corrieron á media legua, á la parte de Boan... Y salte Vd. portillos, cruce bosques, y vadee arroyos, y pise tojo. y suba cuestas ásperas para luégo bajar otra vez por despeñaderos á la cuenca del río.

Me sentía rendidísimo y no quise confesarlo, porque me avergonzaba de mi poco vigor ante la robustez del Notario, la agilidad galguesca del señorito y la jovial ligereza del Cura. Hasta los perros volaban delante, gozosos, en su elemento, volviendo de cuando en cuando sus cabezas inteligentes á ver si los seguíamos. De pronto el *Pistón* y la *Gineta* se pararon, con las patas de delante inmóviles y un leve y nervioso meneo de cola. Su piel se extremecía de impaciencia y de entusiasmo. ¡Entra, *Pistón!* ¡Entra, *Gineta!* ¡Ahí, *Chonito!* Entraron impetuosamente en el brezal, y salió la bandada con formidables aleteos; sonaron tres tiros, y luégo otros tres; por último salió rezagado el mío, y se perdió inofensivo en el aire, haciendo reir á mi costa. Los canes *portaban* las víctimas, desviando delicadamente sus dientes blancos para no deshacerlas, y aquí de las exclamaciones: «¡Un pollo! ¡Un pollo! ¡Esta es *una vieja*, un macho viejo!» Y los cazadores apartaban con los dedos la abigarrada pluma, palpando la carne gruesa, tibia aun con un resto de calor vital.

¡Gracias á Dios! murmuré para mi sayo cuando nos recogimos á una robleda donde nos aguardaba la comida, y, sobre todo, el reposo. Maripepa y Manuel, el mozo de granja, nos es-

peraban allí; entregamos á Manuel la caza por aligerar los morrales, y él nos mostró con aire de triunfo un objeto que pendía de sus tres dedos sanos, y que al pronto me pareció un haz de helechos, hasta que ví entre las dentadas hojas verdes asomar unos cuerpos de pez argentados y húmedos. ¡Truchas soberbias, truchas de las famosas del Avieiro!

Manuel explicó que las había cogido tempranito, al rayar la aurora, por medio de la *nasa*, especie de cesto muy hondo. Con la alegría de verlas se me quitó el cansancio, y ordené á Manuel que fuese por unas parrillas á la rectoral de Naya, que estaba á un tiro de fusil; al oirme hablar de parrillas, Manuel se encogió de hombros, se eclipsó, y volvió á poco rato trayendo una ancha losa de pizarra que tendió en el suelo, y alrededor de la cual puso rama de pino, mucha rama, prendiéndola fuego después. Así que la rama ardió y se hizo brasa, colocó encima de la candente pizarra las truchas, que empezaron á asarse lentamente, soltando su grasa finísima. ¡Qué buenas estaban! El más exigente gastrónomo se chuparía los dedos.

Con la golosina de las truchas comí bien, y al volver á ponernos en marcha para buscar otro bando de perdices que debía encontrarse, según noticias, en un escarpadísimo barranco, cátate que empieza á caer llovizna menuda y á cerrarse la tarde en niebla, y yo, bastante desabrigado, á experimentar la penosa sensación del frío sordo y penetrante, que se nos cuela hasta los huesos. La terca lluvia no cesaba, y estábamos á legua y media de Fontela, y no me defendía, como á mis compañeros, una especie de coleto de badana, ni unas polainas de cuero. Llegué tiritando á casa y me acosté yerto: á poco se declaró la calentura, y aun creo que el delirio, por lo menos la incoherencia en el hablar. Yo me agitaba, quería destaparme, y después me quedaba postrado. Así corrieron dos semanas.

He conocido en esta ocasión que aquí es la gente muy buena y cariñosa; no sabes la compañía que me hicieron por turno el Notario, el señorito y el Cura; me trajeron al Médico de Cebre, viejo practicón que me recetó friegas y sudoríficos (¡qué diría Sánchez del Abrojo si tal supiese!), y trabajo me costó im-

pedir que el Notario, á puros refregones, me arrancase la piel. Á falta de amigos, Maripepa me asistía, velaba y daba bebistrajos y medicamentos ridículos: un huevo muy batido con azúcar y disuelto en leche, agua hervida con miel, mil porquerías.

Me acostumbraron mis enfermeros á jugar una partida de tresillo para entretener el forzoso encierro de la convalecencia, y todas las tardes le jugamos en la mesa de la cocina, cerca del fuego del hogar, escuchando el ruido pausado de la lluvia y el medroso silbido del viento, pues ya el *veranillo* pasó y reina la invernada más húmeda y nebulosa que imaginarte puedas. Por no interrumpir la animada partida, sacamos el caldo del pote con nuestras propias manos, y cenamos al amor de la lumbre sin dejar de jugar. ¿De qué se habla? Generalmente, del codillo ¡de solo!, que se mamó el Cura, ó de la bola que le cortaron al señorito con el caballo de bastos. A veces de perdices, de codornices, de ferias ó de política; el Notario es sagastino, porque tiene un tío que recibe de Sagasta instrucciones electorales: el señorito y el Cura, ya sabes de qué pie cojean; yo, que aspiro sólo al progreso y bienestar de España, les sermoneo á todos, y todos se ríen de mis utopias.

Te diré con franqueza que si por algo me desagrada esta tertulia campestre, es por ciertos desmanes del Notario con Maripepa. No puede la pobre muchacha entrar en la cocina sin que la hostigue, la arrincone y la persiga de mil maneras indecorosas. Si los deberes de la hospitalidad y la gratitud que en el fondo me merece este gaznápiro no me ataran las manos, le daría una lección de la cual le quedase memoria. ¿Cómo he de consentir que á mi vista ofendan á una mujer, siquiera sea á la más humilde? Con la lengua defiendo á Maripepa calurosamente, reprendiendo las feas acciones del Notario; mas es predicar en desierto, porque la idea de que en Maripepa haya algo que sea acreedor á respeto no arraiga en el obtuso magín de este *Don Juan* de aldea.

Puede que tú tambien te rías viéndome metido á redentor; considera, antes de mofarte de mí, que aparte de mis princi-

pios humanitarios, le tengo ya á Maripepa cierto cariño desde que me asistió tan asidua. Por señas, ya que de esto se trata, que me sorprendió mucho la indiferente familiaridad con que me prestó toda clase de servicios. Yo bajaba la vista por instinto cuando me mudaba las sábanas, ó las estiraba, ó me arreglaba el colchon... y ella tan tranquila, sin entornar siquiera sus pupilas verdosas. ¿Será verdad que el pudor es relativo y depende de la posición social que ocupamos y de la educación que nos dieron?

Me inclino á pensarlo, porque esta chica me trató con más desahogo durante mi mal, me cuidó con menos escrúpulos que mi hermana ó mi propia madre. Y sin embargo, al través de su tosquedad, parece inocente y mansa como el ternerillo que zagalea.

Noticias á todos que estoy mejor, es decir, bien, y que mañana ó pasado les escribiré largo y tendido.

DEL MISMO AL MISMO.

Diciembre.

¿Preguntas por mi salud? Magnífica, chico; he echado carnes, mi barba se cierra, mis piernas se fortifican, y vas á dignarte decirle á mamá que es razón sacarme de aquí, sino he de enfermar otra vez de murria y fastidio. Se acerca una época que me inunda el corazón de nostalgia: las navidades. ¿Quién no aspira en Noche Buena, á cenar rodeado de su gente? Sepultado en el rincón de un valle, en el fondo de Galicia, yo me consumiré ese día clásico, y pensaré tristemente en los que me echan de menos. No respondo, Camilo, de no plantarme en esa el día 24.

¡Con qué placer celebraríamos la Noche Buena, yo restablecido, con el nombramiento de Juez en el bolsillo, y tú

declarado novio oficial de Matilde! Mis padres, aunque temen algo á tu mala cabeza, estiman tu corazón, saben que eres chico listo y de porvenir, y no aspiran á mejor yerno. Pero eres incasable, está visto. Has de tropezar con una moza traviesa que te haga ver lo blanco negro. No te digo más, porque es algo desairado el papel de casamentero de mi propia hermana, máxime no teniendo ésta un ochavo de dote.

Podías imitar mi prudencia, y dejarme en paz con la chica del casero. Supongo que, después de saber que rabio por tomar el portante, no reincidirás en la chistosa bromita de que estoy prendado de esta *ternera*, como tú le llamas. Maldita la falta que hace estar prendado de nadie para profesar y sostener principios de elemental justicia. ¿Qué significan entonces nuestros ideales democráticos, si hemos de aprovechar la primer coyuntura favorable de escarnecer al pueblo en lo más digno de veneración, en la mujer indefensa y expuesta por su misma inferioridad á todo ultraje? ¿Hay cobardía como abusar de criaturas poco más conscientes que el ganado? ¿No es Maripepa un ser humano, un semejante que excita mayor interés por lo mismo que carece de escudo social?

Comprendo, Camilo, todo lo que se haga en ciertos sitios, en ciertos bailes y con ciertas mujeres. Ya barruntan ellas á lo que se exponen, y no les cogerá de nuevo cosa alguna; si la guerra es poco gloriosa, al cabo es franca y abierta. ¡Pero asechanzas á *Maripepiña*, á esta pobre Margarita salvaje que, por no saber, ni sabe dar al torno! Es igual que tirar á un conejo atado por las patas ó cazar pollos en el nido. ¿No se subleva tu generosidad natural con sólo pensar que yo lo consintiese á mi sombra y bajo mi techo?

Me indignó semejante proceder, y más en el Notario, que al cabo no tiene la disculpa de juzgarse como el señorito de Limioso, investido de una especie de poder feudal sobre las mocitas de la comarca. Es verdad que el Notario se lo arroga, en virtud de los manejos de su tio, el sagastino cacique, y te aseguro que bajo el cetro de papel sellado de estos tiranuelos lo-

cales vive harto más oprimido el paisanaje infeliz que en tiempos de horca y cuchillo, pendón y caldera.

Da ganas de reir tu aserto de que me inspira celos el Notario. ¡Celos de Maripepa... y de ese pedazo de atún! ¡Cuánto nos vamos á divertir este año en el Retiro, acordándonos de tales simplezas!

Mira, no te olvides de instar á papá para que me levanten el destierro. Tengo verdaderas *saudades* de Madrid; es decir, no sé si son de Madrid precisamente; el caso es que las tengo. A medida que mis pulmones se saturan de aire puro y vital, parece que se me achica la respiración del alma y que me ahogo por dentro. Ansío no sé qué, doy largos paseos sin objeto ni fin, ó me estoy horas y horas sentado en el poyo de piedra debajo de la solana, sumido en una especie de ensimismamiento raro, que debe ser rezago de la enfermedad. A veces salto del poyo, y por no saber cómo esparcir la sangre, trato de escalar la solana; y no estando muy hecho á este género de habilidades, á poco me rompo la crisma estrellándome en el patio.

Figúrate si me hierve el cuerpo en impulsos de actividad, que anteayer ayudé á Maripepa á segar, por entretenerme. La ví salir con la hoz y un aire tan animoso, que me dió envidia, y la seguí al prado. Es cosa muy linda el prado, sobre todo en este tiempo, cuando su frescura y color alegre contrasta con la desnudez de los árboles y la aridez del terreno labradío. Un prado es la infancia de la vegetación, y sin que uno sea borrico, ni mucho menos, la yerba convida á tenderse, revolcarse y palpar amorosamente su suave tez de felpa. Me tendí, pues, dejándome resbalar por el leve talud, mientras Maripepa esgrimía el arma de las druidesas y *apañaba* (es el término técnico) todo el verde posible. Al fin me resolví á servirle de algo, y estuve á punto de llevarme media mano con la hoz, que corta como navaja de afeitar. La chica se rió de todo corazón, pues nada le divierte tanto como mi torpeza en cosas rústicas. Me arrancó el instrumento, y pronto tuvo reunido un haz de yerba que colocó sobre su cabeza. Apenas se le veía la cara entre aquel marco de verdura, y al andar la rodeaban las hojas y

tallos que iban soltándose y cayéndose, y quedaba en pos de ella un rastro de briznas de plantas, de simiente de gramíneas, de florecitas menudas. No dirás que no te doy la razón poetizando á Maripepa. El asunto merecía un acuarelista que lo fijase en el papel.

Se me figura que parte de este desasosiego mio, de este no saber cómo matar el tiempo, á la vez que lo engaño con las mayores niñerías y futilidades, consiste en que los tresillistas me han abandonado, aprovechando estos días apacibles en sus correrías y cazatas, que ya no me atrevo á compartir, escarmentado por el mal suceso de la primera. Si no me escabullo antes, en Enero estoy convidado á la famosa feria del 6, en Cebre. El Notario hará el gasto, y por no llevarnos á su casa de soltero, que la tendrá sabe Dios cómo, nos obsequiará en la *fonda*. ¡Debe ser cosa buena la fonda de Cebre! ¿eh?

Contéstame á escape, dándome siquiera esperanzas de que saldré de aquí. Creo que el mar político se encrespa y la balanza se inclina del lado de los tuyos. Seré Juez... y ¡ay del Notario fullero ó del cacique tortuoso é inicuo que me caiga por banda!

Emilia Pardo Bazán.

Continuará.

LA PSICOLOGÍA NOVÍSIMA [1]

IV

La Fisiología cerebral y la hipótesis de la localización de las facultades anímicas.

De tiempo inmemorial viene la Psicología identificando la realidad del alma con la de la inteligencia. Así ha sido considerado el conjunto de los medios activos ó predisposiciones á obrar sólo como facultades intelectuales por la Psicología tradicional, que definía la conciencia por el sentido íntimo (escuela escocesa), los sentidos por la percepción externa (inteligencia sensible de la escolástica), la razón por las ideas generales (facultades abstractivas y poder generalizador del espiritualismo francés), y la memoria por el recuerdo (cual excitación prolongada indefinidamente y conservada en el *sensorium)*. Procede este error del generalmente extendido y casi sin excepción aceptado desde la Filosofía de Descartes, que

(1) Véase la Revista del 10 de Junio.

consideraba el alma sólo como pensamiento, llegándose, mediante la influencia de este espiritualismo abstracto, á definir *el alma inteligencia servida por órganos*, como si al lado del pensamiento no fueran voluntad y sentimiento igualmente esenciales para la complejidad de la vida anímica.

De esta asumción de lo anímico en lo intelectual, servido en las relaciones de la percepción exterior por los aparatos terminales que engranan con los centros llamados superiores ó de ideación, dimana el aforismo de que *es el cerebro el órgano del pensamiento*, y con él la importancia que ha adquirido el estudio de la Fisiología cerebral. Nunca se ha desconocido por completo la relación entre el alma y el cerebro: siempre se ha presentido que los fenómenos psíquicos tenían como punto de conjunción con los fisiológicos la complicadísima contextura del cerebro. Ya Santo Tomás declaraba que el alma sin el cerebro no puede *nec esse, nec operari*, y que una determinada constitución del órgano cerebral, de que carecen los frenéticos, aletargados y otros, influye en una cierta perfección de la inteligencia, y nuestro Balmes consideraba el cerebro como *el receptáculo* de todas las sensaciones. En esta indefinición de concepto siguió la Psicología tradicional, reconociendo que en el organismo se producen los fenómenos vitales y los de la sensibilidad inconsciente, mientras que el cerebro es *el órgano de la diferenciación de todas las operaciones mentales* y el asiento de los centros superiores, en que se engranan y combinan los nervios sensibles y motores. Ignorada por los psicólogos, circunscritos al método introspectivo, la contextura del mecanismo cerebral, porque aún era desconocida para la Fisiología de aquel tiempo, comienzan, con los ensayos y precedentes de la Psicología fisiológica, á acentuarse en la Frenología los vicios y errores capitales, de que aún no se ha librado por completo la moderna Fisiología cerebral ni aun en sus más ilustres representantes, como Lyhus, Ferrier y otros. Estos vicios, reconocidos como errores de bulto en la antigua Frenología, y que se sostienen aún como sedimento en la Fisiología cerebral, pueden ser reducidos principalmente á dos: el de concebir el

alma como adición mecánica de facultades ó funciones, y el de tender constantemente á tomar abstracciones por realidades y á personificar lo abstracto. De estos errores es producto la doctrina ó teoría de la localización de las facultades anímicas, referida por la Frenología á los aparatos terminales primero y á su configuración exterior ó amplitud de extensión en el ángulo facial, circunscrita más tarde á la contextura fija ó anatómica de los órganos, extendida después á las conexiones funcionales de unos con otros, y finalmente, atribuída á una conexión interna y á una combinación dinámica, que implica todavía la falta de un concepto completo de la unidad del organismo, y además del *processus* involutivo é interno, según el cual se manifiesta (que no se extratifica) la energía anímica dentro de la complicación creciente, pero jerárquica y evolutivamente graduada del organismo.

Aun libre del sentido mecánico y estratificado con que antes se concebía la doctrina de las localizaciones, sólo hallamos en ella como aceptable y verdadera la idea de la aplicación genérica al organismo de la ley de la división del trabajo, según afirman Spencer y Siciliani. Pero si se prescinde de esta aplicación genérica, cuya determinación específica está contradicha por experiencias de muchos fisiólogos, desde los tiempos de Müller, *acerca de la indiferencia funcional de los órganos*, principalmente de los conductores de impresiones ó de actos de inervación, ¿qué es lo que se impone por igual al fondo latente de resíduos en todas las experiencias llevadas á cabo, y aun en las intentadas ó ensayadas por medio de las vivisecciones? ¿Qué queda implícito en el pensamiento, que informa la hipótesis de las localizaciones, imponiéndose al razonamiento con la evidencia de una verdad positiva, claramente estatuída por C. Bernad (1), y no desechada por el mismo Wundt (2)? Lo que se impone y queda implícito, lo que brota del fondo de las

(1) C. Bernard, *Lecciones de Fisiologia general.*

(2) Wundt, *Thierseele und Menschen.*

experiencias, sin exceptuar las de Brocca y Brown Sequard, ni aun las de Charcot, Richet y otros, es el concepto racional de la unidad del organismo, la originalidad viva del individuo, la espontaneidad del ser vivo como elemento y factor reconstituyente de la función, cuyo ejercicio se suple imperfectamente, pero se suple por el esfuerzo y colaboración de todo el organismo ante la falta completa ó parcial del aparato ú órgano adaptado á aquella función (1).

Si insistimos en este punto concreto, es porque entendemos que, referida la hipótesis localizadora á la unidad cuantitativa y cualitativa del organismo en el centro asimilador y específico de fuerzas y combinaciones que le constituyen (bajo cuyo supuesto razona Lotze ingeniosa y sutilmente acerca de la debatida cuestión del *sitio del alma* ó lugar que ocupa en el cuerpo, inclinándose á considerarla como *un punto*) (2), hay que tener en cuenta, como dice acertadamente Lotze, para localizar una función, un sentimiento ó una idea que son síntesis de toda la vida anterior y de multitud de factores que en enjambre indefinido de influencias y combinaciones han de dar mayor relieve á lo vivo y dinámico que á lo estratificado y mecánico de la localización. Verdad es que la hipótesis de las localizaciones se ha depurado de algunos de los errores mecánicos con que en un principio apareciera, y que no se refieren ya por Brocca ni por Brown Sequard á contextura externa y anatómica ó á fijación determinada en punto exclusivo del organismo, sino á conexión interna y dinámica, bajo el supuesto de que es la vida *unidad* que se manifiesta en un *complexus* ordenado de energías y combinaciones dentro de aparatos y procedimientos propios; pero aun con tales correctivos, subsiste el mismo vicio de origen en la doctrina de las localizaciones,

(1) La sustitución posible de la falta de un órgano por los demás ó por la complexión de todo el órganismo, prueba primero la asociación de todos nuestros órganos como base de su perfección, y además la superioridad jerárquica de la función sobre el órgano. V. más adelante núm. VI.

(2) V. Lotze, *Psychologie physiologique*. Chap. II. V. *Du siège de l'âme*.

esto es, *la personificación de lo abstracto*. Así dice Lange (1): «Si »la reflexión del sabio se concentrara toda ella en el proceso »del pensamiento, del sentimiento y de la voluntad, su primer »cuidado sería considerar la expansión de una parte del cerebro »sobre la otra y el desprendimiento progresivo de las fuerzas »de tensión como lo objetivo del acto psíquico; no buscaría *el »sitio de las diferentes fuerzas, sino las vías de estas corrientes, »sus conexiones y combinaciones.*»

Y para precisar más la única significación positiva que se debe dar á la hipótesis de la localización, es decir, la referencia á la unidad general del organismo de los fenómenos psíquicos y la aplicación de sus manifestaciones á las vías ó combinaciones dinámicas por donde se produce el proceso mental, aún añade Lange que si se le presentara como argumento concluyente la experiencia más decisiva que se pueda imaginar, por ejemplo, la de un gato herido en el cerebro, que pierde, consecuencia de la herida, su instinto de cazar ratones, todavía podría objetar con razonamientos semejantes al de que, aun cuando un reloj no da la hora porque se le ha descompuesto una rueda, puede muy bien aquella rueda no tener directamente nada que ver con la parte del mecanismo que desempeña en el relój la función de dar la hora.

Nueva luz prestan al sentido con que venimos considerando la hipótesis localizadora las palabras de C. Bernard (2), inspiradas en el sentido racional, que se forma siempre de lo orgánico, dentro de la cual late la por él denominada *idea directora* de la vida, de cuya idea es una manifestación el poder reconstituyente que atribuye á todos los miembros dentro del organismo. Dice Bernard: «Los progresos de la fisiología mo»derna han probado que la *localización absoluta* de las condicio»nes de la vida es una quimera. Los manantiales del calor es»tán en todas y en ninguna parte de una manera exclusiva. El

(1) V. *Histoire du materialisme*, t. II, pág. 364.

(2) C. Bernard, *La Ciencia experimental.—Las funciones del cerebro.*

»cerebro no se exime de esta ley general, que rige la circula-»ción de la sangre en todos los órganos; porque se ha probado »hasta la evidencia que el sueño coincide, no con la conges-»tión, sino, por el contrario, con la anemia del cerebro. Cuando »se quita el cerebro en los animales inferiores, se suprime ne-»cesariamente la función del órgano; pero la persistencia de la »vida en los seres *permite al cerebro reformarse:* y á medida que »se regenera el órgano, se ven aparecer sus funciones. Quitan-»do á un pichon los lóbulos cerebrales, el animal pierde los »sentidos y la facultad de ir á buscar su comida. Sin embargo, »si se le introduce la comida al animal, puede sobrevivir, porque »las funciones nutritivas han quedado intactas, tanto cuanto »se han respetado sus centros nerviosos especiales. Poco á poco »se regenera el cerebro con sus elementos anatómicos propios, »y á medida que se regenera aparece el uso de los sentidos y »recobra el animal la inteligencia.»

Es, pues, necesario tener en cuenta estas sabias advertencias de C. Bernard, y además *la ley de la adaptación al medio*, según la cual se refieren las localizaciones, con un sentido superior al de la Frenología, á células y orden diferencial de células, donde *se halla presente todo el organismo*. Así las concibe Brown-Sequard, del cual decíamos, con ocasión parecida á la presente: «Defiende (1) este célebre fisiólogo, y experimenta »con incuestionable éxito en pró de su teoría, que la localiza-»ción funcional de las tenidas por facultades anímicas debe »referirse á la célula y á orden diferencial de células, que son »sustituibles unas por otras, de forma que hay casos en que la »presión mecánica de un punto cualquiera del organismo in-»terrumpe una función; y casos en que no acontece así: lo pri-»mero, por la lesión de aquel orden de células que sirven á la »función; y lo segundo, por la posible sustitución de las célu-»las lesionadas por otras adaptables á la función interrum-»pida.»

Por mucho que se concretara (más allá aún de donde los

(1) V. nuestro folleto *La Psicología contemporánea*. Madrid, 1880, pág. 66.

experimentalistas ponen su punto de mira) la localización de las facultades, sería ilegítima la identificación, latente en el organicismo, entre lo espiritual y lo fisiológico; pues siempre quedará lo específico y cualitativo de la energía anímica, excediendo las conexiones y combinaciones dinámicas de los órganos. Podríamos á este fin conceder generosamente á M. Taine (1) que está ya practicada la *Topografía del organismo*, y que las exploraciones de la por él denominada *Geografía cerebral* han obtenido un éxito más completo que las de Stanley y Livingstone en el Viejo Continente, y después de tales concesiones habríamos de reargüir que el organismo sólo ofrece medios y condiciones para que se manifieste y ejercite la energía anímica, que se repliega á su interior, y persiste y conserva sus funciones ante la interrupción temporal ó definitiva de las conexiones orgánicas, que sirven de base á su proceso. De ello son ejemplos los síncopes, las anestesias, los efectos de estos mismos anestésicos y las asfaxias temporales. En condiciones normales (pues las patológicas y anormales son susceptibles de error en la interpretación empírica, por encontrarse el organismo esclavo del medio morboso, y la energía psíquica oscurecida y aún anulada en sus manifestaciones), lo específico y cualitativo de la energía anímica excede las condiciones orgánicas, que sirven de base á su manifestación, sin que haya fisiólogo, por experimentalista que sea, que se atreva, por ejemplo, á identificar la risa intensiva, ácre y mordaz de un Voltaire con los movimientos expansivos de los músculos de la faz; pues, como dice Lotze (2): «No vemos sin el intermediario »de las ondas luminosas; pero la risa que provoca un espec»táculo cómico no es producida por leyes físicas ó por irradia»ción de las ondas luminosas. La idea de lo que se ve, recibida »en el mundo del pensamiento, encuentra tendencias generales »del espíritu que no tienen nada común con el mundo físico, y

(1) V. Taine, *L'Intelligence*, dos tomos y artículos de la *Revue Philosophique*.

(2) Lotze, *Psychologie physiologique*.

»produce, en fin, un estado de emoción al cual ha ligado primiti-»vamente la naturaleza un impulso hacia una función natural. »aquí la de la risa.» Y más adelante añade: «El sentimiento es-»tético que acompaña á la impresión no puede explicarse por »las relaciones de los colores, que afectan simultáneamente á »la retina y que son reflejadas por el objeto que nos hace reir; »el lado cómico no aparece si no *interpretamos* esta impresión »óptica, si no la ponemos en relación con un mundo de ideas »que no dimanan de los movimientos producidos por los ele-»mentos nerviosos.»

Lo expuesto vale y se aplica con igual legitimidad á la relación general de toda la vida anímica con el organismo, en el cual halla condiciones para manifestarse su *base orgánica;* pero de ella excede el principio de individuación ó entelequia anímica. Con esta advertencia admitimos todo género de compenetración entre lo psíquico y lo orgánico, según desea el organicismo, porque ella nos autoriza después para evitar los errores de las localizaciones mecánicas, para comprender lo característico de la energía anímica, y para no dar alcance ilegítimo á las experimentaciones y vivisecciones. De estas últimas dice acertadamente Lange: «No aparece el cerebro como un alma, »ni como un órgano productor de modo incomprensible de la »inteligencia y de la voluntad, sino como el órgano que da »nacimiento á las combinaciones más complicadas de la sensa-»ción y del movimiento... En las ablaciones no se amputa el »alma pedazo por pedazo, como dice Büchner, sino que el es-»calpelo destruye un aparato de combinaciones, formado mecá-»nicamente de moléculas distintas, que desempeñan un papel »muy variado. El carácter individual del animal y su origina-»lidad viva continúan, subsistiendo hasta que se extingue el »último soplo de la vida.»

Resulta, pues, implícito, en cuantos razonamientos hemos citado y en todas las experiencias de que hemos hecho mención, que subordinadamente al principio de la vida ó á su idea directora, que diríamos con C. Bernard, existe un *complexus* ó resultado general de conexiones y combinaciones anatómicas.

dinámicas y funcionales de los órganos, donde halla su *base orgánica* para manifestarse y producirse la energía específica del alma, cuya identificación con el organismo es una hipótesis, que no es justificable ni ante la experiencia ni ante la razón.

V

Error del organicismo, copiado del intelectualismo escolástico y cartesiano, que identifica el alma con la inteligencia.

El organicismo, cuya base principal está en la fisiología del cerebro, ha referido, según ya hemos dicho, su génesis histórico á la Filosofía aristotélica; pero ha estudiado el aristotelismo en la escolástica, que no siempre interpretó con exactitud el pensamiento del Estagirita. Concebida el alma humana como racional, parte distinta y separada de la vegetativa y de la animal, apenas si los escolásticos, con su estudio de los apetitos considerados sólo como impulsos de la inteligencia sensible y causa ocasional del ejercicio de las superiores potencias intelectivas, y con su reducción del apetito racional á la inteligencia, formaron nunca idea del alma más que para identificarla con lo intelectual. Abstraía y separaba la escolástica de la Psicología todo lo que no era el *intellectus*, y á esta concepción estrecha se adhiere Descartes, y con él el espiritualismo francés, conformes todos en proclamar como dogma que «el alma es ante todo y sobre todo pensamiento.»

Buena prueba ofrecen de este intelectualismo abstracto las últimas manifestaciones del espiritualismo francés (1), en cuyas obras doctrinales ocupa, hasta en extensión material, más de las dos terceras partes de la Psicología, el estudio del *intellecto*

(1) V. Janet, *Traité elementaire de Philosophie*, y Joly, *Cours de Philosophie*.

y cuanto toca al sentimiento desconocido y aun negado en el alma por la escolástica), y á la voluntad es considerado con una concisión parecida á la de un índice. Integra y completamente ha copiado este error del intelectualismo abstracto el organicismo, de lo cual dimana la hipótesis de la localización y después la importancia concedida á la fisiología del cerebro. Grandemente favorecida esta tendencia por la inflexibilidad mecánica con que el hábito intelectual se produce (rigor ó inflexibilidad de la lógica), han coincidido la escolástica y el espiritualismo francés de un lado, y el organicismo, y con él la fisiología cerebral de otro, para dar por inconcuso: primero, que la vida toda (1) está en la relación exterior; y segundo, la realidad psíquica es principalmente inteligencia. *El alma es, ante todo, inteligencia*, decía la escolástica, y hoy dice el organicismo: *el alma es principalmente el cerebro.*

Corregidos se hallan explícita y terminantemente estos errores por Kant y por la Psicología inglesa de la asociación. Cuando Kant, con su célebre distinción de las dos críticas, pone frente á la razón pura (teórica y exclusivamente intelectual) la razón práctica, que reconstruye y *plenifica* el conjunto de moldes vacíos hallados por la especulación, esparce, al lado de los fundamentos de su moral, el germen de los demás elementos ó factores de la realidad anímica, olvidados, cuando no desconocidos, por la escolástica. Y entonces se elevan á la categoría y dignidad de facultades anímicas, al igual de la inteligencia, la sensibilidad y la voluntad, que han de determinar en lo sucesivo los componentes de toda síntesis espiritual.

Es este un progreso en el problema psicológico, cuya apreciación cumplida podrá formularse en lo sucesivo como prece-

(1) Este error, cuya consideración especial no nos interesa de momento, está proclamado como base fundamental de todos los fenómenos vitales en la definición dada por Spencer de la vida, que refiere á una adaptación en serie del organismo al medio natural. Fácilmente se percibe que queda preterido, cuando no negado, en esta definición, el *proceso involutivo* (de dentro á fuera, por intussuscepcion) que reconoce en el *núcleo* de todo ser vivo la Fisiología celular.

dente para el estudio de la complexión de la vida anímica, supuesto necesario de todas aquellas luchas, contrariedades y desequilibríos que el hombre siente dentro de sí mismo mejor que los explica. Por si este progreso, anticipadamente señalado por la especulación filosófica, pudiera menospreciarse ó concedérsele simplemente el valor provisional de un presentimiento, la Psicología inglesa de la asociación, desde el campo de la experiencia, colabora también á tan preciada obra, estatuyendo en el fondo y conclusión final de su brillante evolución (1), que el hábito (voluntad) y la asociación (enlace formal de sensaciones) son los ejes alrededor de los cuales gira toda nuestra vida anímica. Desde los comienzos de esta escuela, que se engranan con las últimas manifestaciones de la Psicología escocesa, desde Hobbes, Hume y Hartley hasta T. Brown, los Mill y Bain, late y se agita en el problema psicológico la coexistencia, simultaneidad y lucha recíprocas del conocimiento, sentimiento y volición de la realidad anímica. Con tales factores, la *Química mental* queda capacitada para explicar las diferencias cualitativas y las ponderaciones, desequilibrios y luchas entre sus componentes; y con todo ello, la personalidad humana adquiere complejidad, amplitud, diversidad de aspectos, multiplicidad de fases, que sirven como de causa ocasional para el gran predicamento de que gozan hoy, por ejemplo, entre las manifestaciones artísticas la poesía lírica y la novela psicológica (2).

En comprobación de lo que indicamos, aparece el fenómeno, en apariencia extraño, pero en el fondo lógico, de la *pretendida sistematización científica del pesimismo* (3). Sin parar mientes en la virtualidad y eficacia internas de este manjar

(1) V. L. Ferri, *La Psychologie de l'Association*

(2) Quizá no fuera divagación inútil mostrar, por ejemplo, cómo la llamada *novela naturalista*, que es la favorita del día, resulta, en fin de cuenta, una *novela psicológica*, siquiera haga principalmente *Psicología del medio* natural y moral en que los individuos se mueven.

(3) V. Hüber, *Der Pessimismus*.

fuerte, condimentado con mostaza demasiado viva, que la potencialidad especulativa de Alemania sirve á los paladares más estragados, creemos digno de llamar la atencion el caso singular de que el pesimismo implique, según entendemos y hemos procurado probar en otra parte, un *optimismo paradógico*, puesto que su génesis individual y social se debe principalmente al *desequilibrio* establecido por el pensamiento entre un ideal irrealizable y una vida que se menosprecia, porque en ella no se obtiene el triunfo que se desea. Es decir, que el pesimista maldice de la vida, no porque sea mala, sino porque el ideal utópico que forja cual fruto del rudo batallar de la existencia, no encaja dentro de los moldes estrechos de las impurezas de la realidad.

Como el pesimismo es de largo abolengo, siquiera no haya aparecido hasta nuestros días con pretensiones de constituirse cual doctrina científica (consideración en que nos ocuparemos en seguida, porque es la que de momento nos interesa), ya en su tiempo Epicuro, refutando la doctrina de Hegesias, precursor de Schopenhaüer, según reconoce Guyau (1), se inspiraba seguramente en la idea de que el pesimismo supone un optimismo paradógico, cuando dice: «Es una locura desear la »muerte por el hastío de la vida, cuando vuestro género de vida »es lo que os lleva á desear la muerte; y es una ridiculez invo»carla cuando el temor á ella, á la muerte, es lo que envenena »vuestra vida.»

Pero prescindiendo de estas consideraciones, que exigirian un examen del valor intrínseco de la doctrina pesimista que no es del caso, nos atenemos á la importancia que para el problema psicológico tiene su aparición como teoría científica.

El pesimismo es una manifestación continua del pensamiento y sentimiento humanos, que no ha faltado nunca en las inspiraciones del genio (Jeremías, Ovidio, Quevedo, Leopardi, etc.), ni en los deliquios del misticismo, y que no ha as-

(1) V. Guyau, *La Morale d'Epicure et ses rapports avec les doctrines contemporaines.*

pirado á ser sistematizada hasta los tiempos modernos con Schopenhaüer y Hartmann (1). Esbozado se hallaba el intento de sistematizar científicamente el pesimismo en el libro de Leopardi *Infelicitá;* pero necesitaba ser precedida su organización científica de una teoría de la voluntad (2), y para ello que la Psicología reconociese que lo volitivo y lo sensible son, con lo intelectual, factores y elementos de la vida anímica. Mientras el problema psicológico no se ha emancipado del intelectualismo abstracto, que le informara durante el imperio de la escolástica y del espiritualismo francés, tenia necesariamente que quedar recluído el concepto pesimista á los presentimientos geniales del poeta y á los arrobamientos etéreos del místico. Sólo cuando se ha ampliado el punto de mira ha tenido su manifestación lógica y científica este prisma ó faceta de la realidad, que, sin apreciarla cualitativamente ahora, implica con entera evidencia algo más que un estado patológico de la mente humana, siquiera suponga á la vez é indivisamente algo menos que lo que presumen sus más empedernidos defensores. Y para revelar la gran ley de la unidad de la cultura humana, y para poner de manifiesto que siempre han marchado paralelas la enseñanza del mundo moral y la del mundo natural (3), también es de estos tiempos, y aun debida á los mismos precedentes, la intención de sistematizar científicamente los datos que ofrece el mal y el dolor en lo fisiológico. De ello es un ejemplo, valioso por ser quizá el primero, y atendible por las cuestiones que sugiere, el precioso trabajo de Mr. Richet sobre el dolor (4).

(1) V. nuestro estudio sobre el *Pesimismo* en el tomo *Cuestiones contemporáneas*, página 65.

(2) Schopenhaüer, *El mundo como representación y voluntad.*

(3) Paralelismo es este comprobado, sin excepción alguna, por la historia del pensamiento, qne ofrece, entre otros, el hecho significativo de que coincidan los dos movimientos ó tendencias predominantes del empirismo en las ciencias naturales con Bacon *(Novum organon)*, y en los ciencias morales ó filosóficas con Descartes *(Discours sur la Mhétode).*

(4) V. Ch. Richet, *La Douleuer. Etude de Psychologie physiologique.*

Pruebas son las aducidas bien concluyentes contra la identificación del alma con la inteligencia. Es falsa, enteramente falsa (el testimonio íntimo de las luchas sordas que cada cual siente dentro de sí lo declara con harta elocuencia) la ecuación algebráica que el cartesianismo formula cuando dice: «alma = pensamiento.» Pero, ¿será verdadera, tendrá más serios fundamentos la que establece el organicismo, imbuído de error semejante, cuando padeciendo especie de obsesión de un *pantos cerebral* afirma: «alma = cerebro?»

Ya deponen contra semejante idea la comprobación, experimentalmente llevada á cabo por la Anatomía y Fisiología comparadas, de que es el cerebro expansión y dilatación, cúpula y remate de la médula espinal, y la observación de multitud de fenómenos vitales, y con ellos de manifestaciones psíquicas en los animales acéfalos. Pero cierra definitivamente contra este *pan-cerebrismo*, eco de la abstracción escolástica, el terreno descubierto para el problema psicológico con el estudio de los *actos reflejos*, cuya consideración detenida haremos más adelante. Ya Ribot (1) reconoce «en los reflejos todo lo constitutivo del acto psíquico, menos la conciencia,» y el reflejo se llama así, como excitación solicitada por agente exterior, seguida de contracción, en cuanto la contracción de motilidad más ó menos adaptada á la excitación, ha sido determinada por alguno de los centros nerviosos de la médula *sin llegar al cerebro.*

Contra esta concentración, más ideal y abstracta que real y positiva, de toda la vida fisiológica (ni aun la de relación), y por ende de la vida anímica en el cerebro, hay que tener en cuenta la extensión generalísima á todo el organismo de la sensibilidad, causa ocasional con la sensación del conocimiento denominado por Wundt instintivo, y reconocido por él y por Spencer como madre de toda ciencia. Reforzada se halla esta idea por los experimentos de C. Bernard, que le autorizan á proclamar como la propiedad más general de todos (sin ex-

(1) V. Ribot, *L'Hereditè.*

cepción ninguna) los seres vivos la sensibilidad. Así dice: «todo lo que vive siente y puede ser anestesiado.» Igual concepto revelaba Haller en su tiempo, cuando refiriendo la sensibilidad al corazón, decía que «el corazón es el órgano *primum vivens* (aludiendo á que es el primero que se mueve en la vida intra-uterina), y *ultimum moriens* (por haber observado en los decapitados que es también el corazón el órgano que deja de moverse el último, y aun el que más fácilmente se consigue que vuelva á contraerse, mediante una ligera corriente eléctrica). Y para terminar respecto á este punto, Lyus (1) y Ferrier (2) hacen depender la vida del cerebro, y aun la virtualidad de sus funciones de la dispersión de la sangre por todas partes, atribuyendo su decadencia y enfermedades al empobrecimiento cerebral (anemia), observación que parece comprobar el dicho excéptico: «Díme lo que comes, y te diré cómo piensas.»

Si observamos de un lado que la Psicología especulativa con Kant y la empírica con la escuela asociacionista inglesa, y de otro la Anatomía y Fisiología comparadas, coinciden para corregir el intelectualismo abstracto de la escolástica y de la Filosofía cartesiana, que sólo consideraban el alma como inteligencia, y para referir la unidad y diversidad de las manifestaciones psíquicas á la complexión dinámica del organismo y á la múltiple combinación de vías y procedimientos que jerárquicamente se determinan dentro de la especialidad de aparatos de los seres vivos, ya podremos solicitar de las teorías organicistas que desechen estos mismos errores, que depuren el vicio mecánico de que se hallan inficionadas, y que eleven gradualmente su punto de mira para concebir el paralelismo y equivalencia de lo fisiológico con lo espiritual, sin gravitar de modo fatal é inflexible hacia una identificación cuantitativa, dentro de la cual jamás cabrá la *diferenciación cualitativa*, que hace primero del individuo, y superiormente del cosmos, algo

(1) V. Lyus, *El cerebro y sus funciones.*

(2) V. Ferrier, *Les fonctions du cerveau.*

más que una repetición uniforme, inalterable, igual y monótona, de una concepción abstracta, más abstracta que los asendereados sueños de la Metafísica.

VI

Objeción fundamental á la hipótesis organicista.

Si exceptuamos el carácter dinámico y biológico con que debemos sustituir la antigua y falsa idea estática, inmóvil é indiferente del alma, nada hallamos en el organicismo aceptable más que la prueba y verificación experimentales de la compenetración de lo anímico con lo fisiológico. Fracasa y pierde terreno la hipótesis de las localizaciones, supone un error de bulto estimar el cerebro como el único asiento y órgano del alma (según lo prueban, á más de las indicaciones hechas, los estudios de Psicología celular), y se revela el organicismo mecánico como un materialismo disimulado, que deja vivas y subsistentes todas las dificultades. Pero aun para el organicismo dinámico y el genético ó embriológico, tocados fatalmente del vicio primordial del materialismo, resulta como dificultad insuperable, como nudo gordiano, la manera según la cual concibe *la relación de la función con el órgano*. Si, como usualmente se dice, «nobleza obliga,» el organicismo ha de considerar anterior y superior el órgano á la función, y entonces, ¿por qué no decirlo? el nudo gordiano se corta, pero no se desata, la dificultad se suprime (á reserva de que se reproduzca), pero no se resuelve.

La escrupulosa diligencia con que la hipótesis organicista escudriña, hasta en sus menores detalles, de qué suerte la interrupción del engrane ó conexión de lós órganos entre sí suspende y aun suprime la función correspondiente, induce á creer que el organicismo toma lo abstracto por realidad, y ade-

más personifica lo abstracto, haciendo depender la función del órgano, que la crea con su ejercicio. Pero ya lo hemos indicado; la dificultad se disimula, que no se resuelve, y por tanto, se reproduce con una rapidez vertiginosa. Se agolpan en tal caso en número indefinido, en verdadera legión, las objeciones. ¿Cómo se explica entonces la *indiferencia funcional* de los órganos? ¿Cómo se concibe el *fenómeno reconstituyente*, de que habla C. Bernard; cómo el de la reconstitución ó reintegración, reconocido por la Patología (de lo cual es un ejemplo la cicatrización de las heridas y el dicho vulgar de que la naturaleza es quien cura); cómo que el alma recupere el uso y ejercicio de la función luégo que el órgano queda curado ó suplido? ¿Cómo vamos á admitir que lo inferior (el órgano) engendre lo superior (la función)? Los datos con que enriquece el organicismo el problema psicológico, dimanen de experiencias, de experimentaciones ó de vivisecciones fisiológicas, prueban que en la complexión de lo fisiológico se descubren condiciones, causas ocasionales y concomitantes para la manifestación de lo anímico; pero la suma de todas ellas no es término de ecuación con este elemento unitario, propio, de orden, del cual procede el impulso funcional, á que referimos la existencia del alma; pues como dice Lotze, «el alma no puede ser considerada como »una resultante de algo, sino como una unidad, porque los di»versos modos de su actividad propia no pueden ser repartidos »entre sujetos diferentes, ni el conjunto de sus estados ser con»siderado como el desenvolvimiento de un sistema compues»to» (1).

¿Procede de fuera el impulso funcional? Se reproduce en tal caso la teoría, en mal hora aceptada por los escolásticos y atribuída por ellos con manifiesto error á Aristóteles, de las especies sensibles de Demócrito, y se cae en un materialismo atómico. Pero abandonemos, que no nos seduce el procedimiento, el argumento espeluznante de las consecuencias, é insistamos, sin embargo, en que la Fisiología de los sentidos autoriza con

(1) V. *Psychologie physiologique*, pág. 36.

Wundt y con otros ilustres psicólogos y fisiólogos (aun el mismo Mausdley pudiera citarse en este caso concreto) para rechazar este impulso, *infundido y grabado* por la impresión exterior para determinar el ejercicio de la función. Cuando Mausdley declara que el espíritu no es una *hoja de papel blanco*; cuando Delbœuf afirma y prueba que el espíritu es sensible y que en él no se graban las impresiones como en blanda cera (1), se expresa claramente lo *insustituible* del agente interior ante las excitaciones exteriores. Los profundos y delicados análisis de las sensaciones generales y de las específicas confirman más y más el dicho de Aristóteles, de que la sensación es *acto* común de lo sentido con el senciente, *energía* (no impresión pasiva, ni imagen grabada) que es propia del excitante exterior, á la vez que del agente interno. Así dice Lotze (2): «Sería preciso volver al candor infantil de las primeras »edades para hablar aún de *imágenes* que, separándose de los »objetos exteriores, penetran en nosotros por medio de los sen»tidos. Sabemos positivamente que todo lo exterior queda fuera »de nosotros, y que las impresiones que de lo exterior proce»den no pueden hacer más que excitar el alma *á percibir en el »fondo de su propia naturaleza* las sensaciones que responden á »su llamamiento.»

Tésis contra tésis, quizá parezca (no ya ante el pensamiento especulativo, sino ante los resultados de la experiencia) más racional y justificado *que la función crea el órgano* y la psiquis determina el desarrollo de la neurosis, semejando, según el tecnicismo aristotélico, entelequia, que informa el plexus de condiciones, de cuya síntesis surge después la manifestación psíquica. La función es y subsiste, el órgano se forma, se mueve y se reconstituye. Sin esta precedencia jerárquica de la función respecto al órgano, ¿cómo podrán explicar las ciencias na-

(1) Estas observaciones son las que sirven á Delbœuf de base para aceptar la idea de que el *sentido muscular* ó del esfuerzo es el primer órgano, pero *órgano activo*, en el cual se esboza la percepción del mundo exterior.

(2) V. *Psychologie physiologique*.

turales, y sobre todo la embriología, la existencia de los *órganos rudimentarios*, que se conservan y trasmiten de unos á otros séres, obedeciendo á la ley de la herencia, y que quedan inactivos porque la función que los creó no se ejercita ó ha desaparecido por supérflua ante las nuevas necesidades sentidas en distintos medios naturales?

No es de pequeño alcance la objeción que puede también hacerse á la tésis de que el órgano crea la función, observando que en muchos casos desaparece aquél y subsiste ésta, ejercitándose con rozaduras y dificultades, pero al fin ejercitándose por ministerio de nuevas vías, procesos y conexiones establecidas dentro del complexus concéntrico del organismo. Persiste el impulso de la energía funcional, faltando el órgano que sirve y está adaptado á su manifestación y ejercicio. Ejemplos bien fecundos para la legitimidad del principio que sustentamos (superioridad jerárquica y cualitativa de la función respecto al órgano) ofrece la sensibilidad humana, aun en aquellas conexiones más específicamente diferenciadas. Así se observa que puede faltar, y de hecho falta, en el cuerpo humano el órgano del oído, subsistiendo, sin embargo, la función de oir, cuyo ejercicio se suple, aunque imperfectamente, en los sordos, por la penetrante y sagaz percepción visual del movimiento de los labios del que habla (1). El esfuerzo cualitativo y el exceso intenso de acción funcional suplen el deterioro ó imperfección del órgano, inquiriendo nuevas conexiones, vías y procesos para sustituir la falta mediante el ejercicio de los demás órganos. Casos semejantes se observan en el excesivo desarrollo que del tacto adquieren los ciegos, y en la penetración y delicadeza obtenidas para el olfato por aquellos que tienen torpe ó interrumpido el ejercicio de los demás sentidos. Con esta superioridad jerárquica de la función respecto al órgano, se prueba también que los sentidos se asocian y auxilian mútuamente, lo cual constituye la base para educar racionalmente nuestra

(1) A este hecho se refiere el dicho usual de que «no hay sordo que no sea malicioso.»

sensibilidad, haciendo que repercutan unos en otros sentidos mediante su ejercicio recíproco y que cooperen todos ellos, ó al menos los mejor desenvueltos, á una simetría concéntrica, cual signo de la unidad y racionalidad de nuestras emociones.— Resultan de este modo ponderados y equilibrados nuestros sentidos por la superioridad jerárquica y cualitativa de la función respecto al órgano, sin que exista en el hombre, por ejemplo, la vista del lince ó del águila, el olfato del perro, etc., predominios que se desenvuelven en el animal á costa de los demás sentidos, pero siendo en la sensibilidad humana una dichosa realidad la cooperación y auxilio que se prestan recíprocamente los sentidos. Así es que en el hombre semeja, por ejemplo, el oído, espejo en el cual nos vemos hablando; la vista, oído más sutil y tacto anticipado; el olfato, un órgano del gusto ejercido á gran distancia; y el tacto, sentido genérico é indefinido, cuya fina delicadeza de matices suple el ejercicio interrumpido de los demás órganos. Se citan ejemplos de ciegos (no de nacimiento, aunque sí de larga fecha) que han adquirido tal y tan nimia precisión para orientarse en una ciudad, que saliendo á una plaza de gran amplitud les bastaba adelantar la mejilla, percibir en ella la mayor ó menor violencia del áire y calcular su dirección, concluyendo por fijar el sitio en que se encontraban, cual si tuvieran poder para oir lo que Mausdley llama la sorda y armoniosa música de las esferas.

Sin limitar la observación á esta esfera de la sensibilidad, por ser ya muy diferenciada en sus órganos y aparatos y manifestarse habitualmente en un ejercicio consciente, pueden todavía citarse ejemplos bien significativos de esta persitencia funcional de la psiquis en fenómenos sensibles, cuya aparición, supliendo la falta del órgano, no es susceptible de ser referida á recuerdo ó repetición de actos, ni á acción invasora de la conciencia. Bien explícito es el célebre caso de Láura Brigdmán, sordo-muda y ciega, á quien sorprendían siempre los que cuidaban de su imperfecta educación en especie de coloquio íntimo que seguía á solas, poniendo respectiva y recíprocamente sus manos derecha é izquierda sobre sus rodillas, cual si la im-

presión producida por la primera fuera contestada por la que causaba la segunda. Excede y sale de sí el impulso psíquico de la energía funcional en Láura Brigdmán, y aunque carece desde su nacimiento de órganos diferenciados con que ejercitar y manifestar las funciones propias de su sensibilidad, subsisten éstas y no desaparecen, se sobreponen á las faltas é imperfecciones del organismo, y el esfuerzo cualitativo del impulso funcional suple la ausencia de aparatos cuantitativos en el organismo. Esta tendencia implícita, intrínseca y espontánea, va, consciente ó inconscientemente, que para el caso es igual, á conservar íntegra la función, á pesar de que carece de los órganos adecuados, y la Láura, ciega y sordo-muda, emplea su esfuerzo en suplir vista, oído y lenguaje por *el sentido muscular* (1).

Reconocida esta superioridad jerárquica de la función creando el órgano, declaramos á la vez que existe acuerdo entre la primera y el ejercicio y empleo del segundo, sin que abriguemos por ello la pretensión de explicar semejante acuerdo, limitándonos á rechazar la hipótesis mecánica por insuficiente y aun falsa. El método somático descubre, mediante la observación, una relación directa entre las propiedades de los tejidos y las influencias del medio. Con lazo fácilmente perceptible, la reacción y la acción, sin iniciativa, sufrida y no querida, se desenvuelve automáticamente en los séres, como acontece, por ejemplo, en los casos de las experimentaciones por uno ú otro procedimiento (vía húmeda, del fuego, corriente eléctrica, etc.) Pero el orden de las funciones psíquicas (á cuya naturaleza específica hemos aludido para refutar el sentido mecánico de las localizaciones) es menos circunscrito y menos simple, y su complejidad queda olvidada, si no desconocida, por el organicismo. Al atravesar el organismo, la fuerza se desvía y se modifica (aunque no se desnaturalice), y cuando vuelve á aparecer

(1) V. sobre el caso curiosísimo de L. Bridgmán y algunos otros de ciegos y sordomudos, *Revue philosophique*, tomo VII, pág. 316, donde Mr. Ribot expone el libro interesante de *Mary S. Lamson*.

en estado de acto (para constituir el acto común de lo sentido con el senciente), no se parece á lo que era al entrar en forma de sensación, que nunca es el movimiento (ni aun en los reflejos) contestación mecánica á la sensación. Esta modificación (ejemplo la impresión y la risa que produce) implica el acuerdo (en su fondo misterioso) de la función con el órgano (1). Imbuído de estas ideas, dice Mr. Bourdeau (2): «No se puede ex»plicar, desde la observación empírica, cómo una impresión se »cambia en estado de conciencia, en idea ó en voluntad, y »cómo de estos fenómenos puede resultar una causa de movi»miento. La inervación y la conciencia rompen el hilo del de»terminismo, de igual modo que la desviación, por la trasfor»mación de las fuerzas incidentes en estados de conciencia, »rompe para nosotros la continuidad de los fenómenos.»

De forma que siempre flota por cima de estas condiciones circundantes, de estas adiciones cuantitativas que implican las conexiones y coordinaciones de los órganos, lo cualitativo y específico de la función, sin que el sistema nervioso «produz»ca por sí, como dice Lotze, las cualidades propias de la vida »espiritual, aunque sí suministra á estas actividades, que son »la propiedad original del alma, *el medio para responder á las »circunstancias exteriores*, comunicándole impresiones ya com»binadas de cierta manera.»

Ganosos de rodearnos de todas aquellas autoridades que en las ciencias naturales gozan merecida fama, pues sin desconfiar del criterio propio, siempre le ponemos, por reconocimiento de nuestra deficiencia, en segundo término, queremos concluir, respecto á este punto concreto, con las siguientes palabras dirigidas por Robert Mayer á los naturalistas alemanes en su discurso de Insbruck (1869) (3): «Se producen contínua-

(1) En este intervalo surge la energía de la psíquis, y del misterio que la rodea han nacido todas las teorías é hipótesis que pretenden explicar este *hiatus*, ó sea la unión del alma con el cuerpo.

(2) Bourdeau, *Theorie des Sciences.*

(3) V. *Revue des Cours Scientifiques*, Enero 1870.

»mente en el cerebro vivo modificaciones materiales que se ca-»racterizan por la expresión de actividades moleculares, á las »cuales están íntimamente unidas las operaciones del espíritu »individual; pero *es un error grosero identificar* estas dos acti-»vidades que se producen paralelamente. Se sabe, por ejemplo, »que no se puede trasmitir un despacho telegráfico sin la pro-»ducción concomitante de una acción química; pero el conte-»nido del despacho no puede ser considerado de ningún modo »como función de una acción electro-química. Lo mismo se »puede decir del *cerebro, que es el instrumento y no el espíritu »mismo.*»

A pesar de todo, aún sigue siendo verdad que no piensa el cerebro, sino que *pensamos con el cerebro.*

U. González Serrano.

(Continuará)

APUNTES SOBRE LA SEGUNDA ENSEÑANZA

EN ESPAÑA, ALEMANIA, FRANCIA É ITALIA[1]

Como no conduce á mi objeto dar más detalles sobre el novísimo plan francés, paso á exponer, también en su esencia, el seguido en Italia.

A pesar de las muchas dificultades con que el Gobierno italiano ha tenido que luchar para armonizar y unificar la Instruccion pública en un Reino tan grande, tan nuevo y formado de territorios numerosos y de tan diversa dominación, y algunos con distinto idioma; á pesar, digo, de tantos inconvenientes, desde 1867 á 1876 se ha trabajado sin descanso en esta obra de unificación, y en 1881 la Instrucción pública en Italia se regía por una ley cuyo artículo 1.° es el siguiente:

«Artículo 1.° La Instrucción pública del Reino de Italia se divide en tres ramos: el primero la superior, el segundo la secundaria clásica, el tercero la teórica y primaria.

»Art. 188. La instrucción secundaria clásica tiene por fin amaestrar á los jóvenes en aquellos estudios mediante los cuales se adquiere la cultura literaria y filosófica que abre la entrada á los estudios especiales, mediante los cuales se dan los grados académicos de las Universidades del Estado.

»Art. 189. La enseñanza secundaria clásica es de dos grados, y se

(1) Véase la Revista del 10 del corriente.

proporciona en establecimientos separados. En el primer grado se invierten cinco años, y en el segundo tres.

»Art. 190. Las enseñanzas del primer grado son:

1.° Lengua italiana (ó francesa en las provincias donde ésta se use).

2.° Latín.

3.° Griego.

4.° Retórica y Poética.

5.° Aritmética.

6.° Geografía.

7.° Historia; nociones de antigüedades latinas y griegas.

»Art. 191. Las enseñanzas del segundo grado son:

1.° Filosofía.

2.° Elementos de Matemáticas.

3.° Física y elementos de Química.

4.° Literatura italiana (ó francesa en las provincias en que se hable francés).

5.° Literatura latina.

6.° Literatura griega.

7.° Historia.

8.° Historia natural.»

Los establecimientos en que se da el primer grado se llaman Gimnasios, y los en que se proporciona el segundo se apellidan Liceos.

NOMBRE DE LA ASIGNATURA	HORARIO DE LOS GIMNASIOS — CURSOS				
	I	II	III	IV	V
Italiano	7	7	7	5	5
Latín	9	9	8	6	6
Griego	»	»	»	6	6
Historia y Geografía	3	3	4	3	3
Elementos de Historia natural	»	»	2	2	2
Geometría intuitiva y ejercicios de Aritmética práctica	2	2	2	»	»
Aritmética práctica	»	»	»	1	1
Dibujo	1	1	»	»	»

NOMBRE DE LA ASIGNATURA	HORARIO DE LOS LICEOS — CURSOS		
	I	II	III
Italiano	5	4	4
Latín	4	3 ½	3 ½
Griego	4	3 ½	3 ½
Historia y Geografía	6	4	»
Matemáticas	5	4	3
Física y Química	»	»	9
Historia natural	2	3	»
Filosofía	»	4	3

Cuadro *general de las asignaturas, y cursos y horas semanales que se le dedican en los Gimnasios y Liceos italianos.*

NOMBRE DE LA ASIGNATURA	CURSOS							
	GIMNASIOS Ó PRIMER GRADO					LICEOS Ó SEGUNDO GRADO		
	I	II	III	IV	V	I	II	III
Italiano	7	7	7	5	5	5	4	4
Latín	9	9	8	6	6	4	3 ½	3 ½
Griego	»	»	»	6	6	4	3 ½	3 ½
Geografía é Historia	3	3	4	3	3	6	4	»
Matemáticas	2	2	2	1	1	5	4	3
Física y Química	»	»	»	»	»	»	»	9
Historia natural	»	»	2	2	2	2	3	»
Filosofía	»	»	»	»	»	»	4	3
Dibujo	1	1	»	»	»	»	»	»
	22	22	23	23	23	26	26	26

En 1878 se hicieron obligatorios los ejercicios gimnásticos en los Liceos seis horas semanales; sólo dispensa la opinión facultativa ó el Ministro.

Prescindiendo de otros detalles, no cuesta mucho esfuerzo convencerse de que las asignaturas de la segunda enseñanza en Italia, así como la intensidad de su estudio, le dan á ésta un carácter clási-

co (como en Alemania), y en cuanto al método de estudio, es asimismo progresivo é intensivo.

También manifiesta el cuadro general que el idioma patrio, el Latín, la Geografía é Historia y las Matemácicas, son las asignaturas á que se concede mayor atención.

Para conocer su detalle, hay que acudir á los programas. Sea, por ejemplo, el de italiano, el cual elijo porque he puesto los del idioma de cada país para juzgar detalladamente de la importancia que todos dan al elemento *nacional* en la segunda enseñanza, el cual se funda en el buen estudio de su lenguaje y literatura y su geografía é historia.

Gimnasios.—Clase I.—Exposición de la parte etimológica de la Gramática, apropiada para servir de preparación á la latina.—Explicación de alguno de los mejores autores del siglo XIII, alternando con la lectura de algún novelista más reciente, y estudio, de memoria, de los trozos más escogidos.—Ejercicios orales de análisis gramatical.—Ejercicio de composición.

Clase II.—Exposición de la sintáxis.—Continuación de las explicaciones de los mejores autores del siglo XIII, alternando con la lectura de algún novelista más reciente, y aprendizaje, de memoria, de trozos.

Ejercicios de composición, descripciones y relaciones.

Clase III.—Repetición de la sintáxis.—Figuras gramaticales.—Explicación de las epístolas de Annibal Caro.—Lectura del *Osservador del Gozzi.*—Aprendizaje, de memoria, de algunos trozos.—Estudio particular del verbo y de sus voces derivadas, sus sinónimos, diferencia y analogía de la lengua con los dialectos.—Ejercicios de composición, cuentos, descripciones, epístolas y diálogos.

Clase IV.—Ejemplos, preceptos y ejercicios sobre las cualidades generales del lenguaje; metáforas y figuras.

Métrica italiana, con ejemplos á ella referentes, aprendidos de memoria; ejercicios de versificación.

Lectura de alguna biografía de Vasari.

Ejercicios de composición, relaciones, epístolas, diálogos, discursos.

Clase V.—Lectura de prosa narrativa, oratoria y didáctica; reglas generales sobre cada uno de estos géneros.

Ejercicios de composición de estos géneros.

Lectura de poesías épicas, líricas, dramáticas y didácticas escogidas, y aprendizaje de trozos de memoria.

Ejercicios de versificación:—Lectura y estudio de los pasajes más selectos de la *Historia Florentina* de Maquiavelo.

Lectura de alguna obra moderna, entre las cuales se preferirá *El esposo prometido* de Manzoni.

Liceos.—Asignaturas de italiano:

Curso I.—Tasso, *La Jerusalem.*—Ariosto, *El Orlando.*—Maquiavelo, *Historia de Florencia*, y además un prosista moderno.—Historia de la literatura.

Curso II.—Dante, *La nueva vida y el Infierno.*—Petrarca, *Líricas selectas.*—Bocaccio, *Novelas escogidas.*—Leopardi, *La prosa.*—Historia de la literatura.

Curso III.—Dante, Cantos escogidos del *Purgatorio* y del *Paraíso.* Galileo, escritos escogidos.—Autores modernos y contemporáneos.—Historia de la literatura.

Por esto se ve la atención con que los italianos procuran que la juventud que recibe la segunda enseñanza clásica conozca su idioma, su literatura y sus modelos en tan noble y patriótico ramo.

Para no cansar, no entro en detalles sobre los programas de Geografía é Historia; pero según indica el cuadro general, se cursan en siete años de los períodos secundarios, lo cual prueba el esmero é intensidad con que desean que se aprendan: el elemento nacional, como dice el Dr. Richter, está bien atendido.

Tampoco entro en detalles fatigosos sobre los programas de ciencias; pero no quiero pasar por alto el indicar que el de Filosofía se reduce á unas ligeras nociones de Psicología y Lógica.

En cuanto á la enseñanza técnica, consta de dos grados, de tres cursos cada uno. Su fin es dar á los jóvenes que quieren dedicarse á determinada profesión del servicio público, á la industria, comercio ó dirección de industria agraria, la cultura general ó especial conveniente.

Primer grado de la enseñanza técnica.

NOMBRE DE LA ASIGNATURA	CURSOS		
	I	II	III
Lengua italiana	10	8	8
Francés	3	5	5
Aritmética y contabilidad / Elementos de Algebra y Geometría	6	3	3
Dibujo	4 ½	4 ½	4 ½
Caligrafía	3	2	1
Elementos de Historia natural y de Físico-química	»	2	3
Nociones respecto á los deberes y derechos de los ciudadanos	»	3	3

En el segundo grado se enseña:

1.° Literatura italiana.

2.° Historia y Geografía.

3.° Instituciones de derecho administrativo y mercantil.

4.° Economía política.

5.° Materia comercial.

6.° Aritmética mercantil.

7.° Química.

8.° Física y mecánica elemental.

9.° Álgebra y Geometría plana del espacio y trigonometría rectilínea.

10.° Dibujo y elementos de descriptiva.

11.° Agronomía é Historia natural.

Se deduce de lo anterior, que la enseñanza técnica italiana, ó sea esa preparación para las carreras cortas de los que aquí llamamos peritos, sean mecánicos, químicos, agrícolas, mercantiles y otros, se apartan y separan por completo de los estudios clásicos, formando organismo enteramente aparte y tan distinto como lo son los fines de ambas enseñanzas; mas no por atender y dirigirse á fin tan especial y limitado, se cree que está demás que conozcan los jóvenes algo de su idioma y literatura; éste se juzga elemento constante de toda ilustración, sea cualquiera el fin á que se dirija.

Sintetizando la larga excursión anterior, á pesar de no haberme detenido más que en los caracteres más salientes y aplicables á mi objeto, entiendo que se ha patentizado que en los tres países, Alemania, Francia é Italia, los estudios clásicos, es decir, los que preceden á los estudios de facultad, tienen el doble carácter de prolegómeno común para éstas y cultura general del individuo; que como núcleo de las asignaturas á propósito para estos objetos, se eligen el idioma y literatura patrios, el Latin y Griego, la Geografía é Historia y los Elementos de matemáticas; que conforme con su carácter general, se excluye cuidadosamente toda asignatura de aplicación ó técnica, conservando todas el carácter de principios generales y teóricos.

Por último, que en ninguna nación duran los estudios clásicos menos de ocho años, llegando á diez en Francia; y sobre todo, que el método del estudio de las asignaturas es progresivo é intensivo, es decir, que las que podemos considerar como cardinales, se estudian todos los cursos que dura la enseñanza secundaria.

Con estos antecedentes, vengamos á nuestra patria; y para no ahogarnos en un mar de confusiones, dejemos á un lado todo lo hasta aquí legislado, abolido, restablecido, y vuelto á abolir por fracciones, proyectos, sistemas non natos, otros muertos al nacer, correcciones, enmiendas y demás medidas que constituyen el archivo de nuestra legislación sobre Instrucción pública moderna, en la cual hay para todos los gustos y sistemas, excepto para el gusto y sistema alemán, ó francés actual, ó italiano. Y no deja de ser esto raro; pues aunque al tratar de las cosas de instrucción pública de España, por precisión ha de parecer exagerado el que habla, tan monstruosa ha sido su legislación, es raro, digo, que á ninguno de nuestros proyectistas se le haya ocurrido seguir el método que ya tenían las naciones que pasaban por más cultas, y sólo hayamos dado vueltas y más vueltas sobre el eje en que giraba Francia; de aquí que, roto ese eje, ya no se sabe á quién copiamos; siquiera tendremos el mérito de la singularidad; ¡ojalá tuviéramos el de sacar fruto del método!

La segunda enseñanza actualmente en España, separándole esas apofisis ú organismos incompletos y pegadizos con que nuestra inopia y deseo de componendas ha adornado á los Institutos, y que se llaman «asignaturas de aplicación,» la segunda enseñanza clásica escueta, consta de cinco cursos, y no menos, porque hubo ministro á quien se le antojó que la Aritmética debía preceder á la Geometría, y ambas á la Física, y el primer curso de Latín al segundo; pues cuando se juz-

gaba que el orden de las asignaturas no alteraba el resultado de su estudio, yo no sé cómo se las manejaban los jóvenes españoles; pero ello es que milagro el que no se sorbía la segunda enseñanza clásica en dos ó tres cursos. En fin, hoy tenemos cinco como mínimun; dicho se está que ese es el máximun también; pues como dejo indicado, en cualquier otra cosa, seremos tardos; pero en correr á través de la enseñanza clásica, nadie nos aventaja.

Poniendo bajo un cuadro análogo á los anteriores (en cuanto es posible) las asignaturas, cursos y horas semanales dedicadas á cada una, resulta, según yo puedo hacer, porque tal cuadro no lo he visto en ninguna parte, lo siguiente:

CUADRO *de las asignaturas, cursos y horas semanales que se les dedican en la segunda enseñanza ¿clásica? en España.*

NOMBRE DE LA ASIGNATURA	CURSOS				
	I	II	III	IV	V
Latín y castellano	9	9	»	»	»
Retórica y Poética	»	»	9	»	»
Geografía é Historia	4 ½	9	»	»	»
Francés	»	»	4 ½	4 ½	»
Matemáticas	»	»	9	9	»
Psicología, Lógica y Ética	»	»	»	9	»
Historia natural	»	»	»	»	4 ½
Fisiología é Higiene	»	»	»	»	4 ½
Física y Química	»	»	»	»	14 ½
Agricultura	»	»	»	»	9
	13 ½	18	22 ½	22 ½	32 ½

Para formar este cuadro, he tenido presente una de las combinaciones que pueden hacer los alumnos con las asignaturas *ambulantes*, y llamo así aquellas que pueden estudiarse á voluntad del alumno un año antes ó después, y son la Geografía y las Historias, la Psicología, etc., y la Retórica; y como hay á quien se le antoja dejar una de ellas, por ejemplo, la Psicología, para el último año, ocurre que algunos tienen en este curso cuarenta y una horas y media semana-

les de asistencia, amén de la preparación para el grado. Verdad es que para eso hubo un curso que con trece horas y media despachó, y váyase lo uno por lo otro.

Este es un primer rasgo de si somos ó no liberales y atendemos ó no al criterio é iniciativa de los jóvenes; es cierto que alguna vez, como acontece ó ha acontecido en alguna facultad, por atender á esta iniciativa, las asignaturas, á manera de las ambulantes ó extravagantes, que se llaman preparatorias, quedan para el último año de carrera; entonces se solicita la dispensa de ellas y un examen *extratemporalia*, que suele concederse, entre otras razones, porque, si son preparatorias y se ha llegado al fin de la carrera sin aprobarlas, *dignum et justum est* no hablar más de ello, y lo hecho, hecho. Pero dejo la mies ajena, y circunscribiéndome á mi cuadro, resulta de él, además de la desigualdad tan notable de horas de clase semanal en los distintos cursos, el que cada asignatura se estudia de un tirón; no hay aquí nada de métodos progresivos é intensivos, ni años y años para edificar esos edificios científicos y conocimientos serios de cada materia; al contrario, aquí se recibe un joven de la escuela primaria; el joven puede tener hasta siete años, y no menos, no porque lo prohiba la ley, sino la naturaleza, pues nuestro joven semi-infante, por el mero hecho de ser español ó naturalizado, y aun extranjero domiciliado en España, ya tiene la capacidad intelectual necesaria y suficiente para aprender en un primer curso el Latín, y el castellano y la Geografía; pero no empezar á oir los primeros nombres de estas asignaturas, sino todas enteras; de modo que en Latín ha de llegar hasta el límite necesario para en el curso siguiente concluir de engullírselo, y su apéndice el castellano. En cuanto á la Geografía, eso es otra cosa; esa no tiene otro año: precico es aprender la Geografía astronómica, física y política del globo en un solo curso.

Cierto es que el joven no ha oído en su vida lo que son esfera, círculos máximos y mínimos, conos de sombra, penumbras, elipses, velocidades, centros, coordenadas para fijar puntos, y demás misterios con que le abruman: eso no hace al caso; pues, ó se le enseña allí mismo previamente *statim* sobre la marcha, cuatro definiciones en cuatro días, ó cuando llegue su hora lo sabrá. *Et sic de ceteris.* ¿A que he de cansarme ni cansar á los que lean esto, si en la cuestión no caben componendas? O el método progresivo é intensivo no es necesario, y entonces todos los legisladores de los países que lo tienen son

unos majaderos, ó el método que nosotros seguimos es contra natura, y entonces somos unos insensatos.

Tómese el extremo que se quiera, lo que yo trataba de probar queda probado, y es que el método con que hacen sus estudios los jóvenes en España es único, solo y privativo nuestro.

Veamos ahora á qué concepto formal del objeto de la segunda enseñanza obedece el número y clase de sus asignaturas. En este punto, la falta de concepto no puede estar más patente. ¿Será clásica nuestra segunda enseñanza? No; porque dos años de Latín no son para dar un carácter clásico á esos estudios. ¿Será práctica ó técnica? No; porque todas sus asignaturas son teóricas, excepto la llamada Agricultura, que no sé lo que significa en este grupo de estudios; y además, por muy técnica que fuese (y no es así, pues tiene más carácter teórico que aplicado), no se ha de llamar técnico á todo el grupo de las asignatura porque una de ellas sea de aplicación. ¿Será literaria? No; porque ese apéndice que se llama castellano puesto al Latín, y pasado al galope, y un atracón de Retórica y Poética en un año, no arguye educación literaria. ¿Será científica? Efectivamente predominan los estudios científicos; ¿pero qué lugar hay para que sean de provecho? La prueba de que no lo son, es que las Facultades de Ciencias, Medicina y Farmacia no admiten á los bachilleres á libre plática, y les imponen la cuarentena de los estudios preparatorios. Pues entonces, ¿qué objeto tiene el conjunto de sus asignaturas? Ninguno formal, porque no lo es el método de estudiarlas; porque los jóvenes no pueden salir sabiendo nada que merezca llamarse conocimiento sólido, y, por tanto, lo que nada es, nada significa.

Dedúcese, en suma, que si bien el conjunto de asignaturas de nuestra segunda enseñanza, aun teniendo un carácter más científico que clásico y literario, y un apéndice semitécnico inexplicable, es análogo al de las naciones cultas en general; lo que establece la verdadera diferencia y anula todos sus efectos, es: primero, el corto número de cursos que se emplean en su estudio; segundo, el reprobable método de estudiar cada materia toda ella en un solo curso. Auméntese el número de años para la segunda enseñanza, fíjese el concepto á que debe de obedecer, el espíritu ó tendencia de su objeto, ó como dicen nuestros oradores filósofos modernos «él ó los principios que la informan,» ó en términos vulgares, que sepamos lo que nos proponemos conseguir con la segunda enseñanza, con lo cual se determinará el número y clase de asignaturas que deben de cursarse; hágase pro-

gresivo su estudio, como la naturaleza humana exige y la práctica aconseja; ábranse otros caminos á los que ni pueden, ni deben, ni quieren seguir las carreras largas de las facultades universitarias, y habrá hecho mucho, el que tal haga, en pró del nivel intelectual y bienestar de la nación.

De propósito no me detengo, y hablo en tono ligero sobre los defectos de nuestro sistema actual y sobre las manifestaciones de los malos resultados que se tocan, de los absurdos que están en práctica, porque es materia dolorosa, que desprestigia y desanima, y que nada se consigue con exponer llagas cuando todos convenimos en que existen; lo que hay que hacer y detallar, es el modo de curarlas. Y en su virtud paso por alto la falta de educación moral de nuestros jóvenes, la desatención de todo fomento de espíritu nacional, pues ninguna importancia especial se da en nuestros planes al estudio del idioma, literatura, geografía é historia patrios, siquiera sea de nombre, y no quiero recordar ¡oh asombro! que hasta ha habido proyectos de estudios secundarios en que se suprimía el estudio de la Retórica. ¡Qué diría de esto el caballero Richter y los legisladores alemanes, franceses é italianos, que tan singularmente han insistido en cuidar de la sólida instrucción de los jóvenes en su idioma y literatura patrios! Tampoco quiero hablar de nuestros exámenes y de nuestros medios materiales de instrucción y demás detalles; de todos prescindo, como consecuencias de principios fundamentales anteriores, á los cuales, como tronco y base de todas esas malas consecuencias, hay que atacar y destruir.

En su virtud, pues, manteniéndome en consideraciones primordiales y omitiendo detallar consecuencias, creo que las reformas que deberían de introducirse en nuestra segunda enseñanza habrían de ser las que acusa el siguiente cuadro ú otro análogo:

CUADRO *(ideal) de la segunda enseñanza clásica en España.*

NOMBRE DE LA ASIGNATURA	PRIMER PERÍODO — CURSOS				SEGUNDO PERÍGDO — CURSOS		
	I	II	III	IV	I	II	III
Religión	3	3	3	3	»	»	»
Castellano	3	3	4	4	2	3	3
Latín	7	7	7	7	3	3	3
Inglés ó alemán	»	»	»	»	5	5	5
Historia y Geografía	3	3	4	5	2	2	2
Psicología y Lógica	»	»	»	»	3	3	3
Elementos de Matemáticas	3	3	4	5	4	4	4
Historia natural	»	»	»	»	3	3	3
Física y Química	»	»	»	»	4	4	4
Escritura	1	1	1	»	»	»	»
Dibujo	1	1	1	»	»	»	»
	21	21	24	24	26	27	27
Gimnasia	2	2	2	2	2	2	2
Taquigrafía	»	»	1 (1)	2	2	2	2
Música	1	1	1	2	2	2	2

Presumo que contra las innovaciones que determina el cuadro anterior se harían algunas objeciones.

La primera entiendo que había de ser sobre la asignatura de Religión.

Y entiendo también que los argumentos serían más en sentido político que religioso; no he de aguzar mi imaginación para idear lo que dirían algunos en este sentido; sólo ruego que, si por un momento pueden los hombres prescindir de sus pasiones políticas, vean los que sean adversos á que á los jóvenes se les dé un conocimiento serio sobre nuestra religión, cuando realmente pueden y deben aprenderlo, y más beneficioso les es un freno moral, que mediten en las preguntas siguientes: ¿Hay buenas costumbres en un pueblo sin re-

(1) Potestativas.

ligión alguna? ¿Puede haber bienestar, tranquilidad y sosiego, en una palabra, puede existir una sociedad sin buenas costumbres? ¿Pueden formarse buenos ciudadanos con un sistema de educación en el que no se asiente la base de las buenas costumbres?

Si algún catedrático, faltando á sus deberes, convirtiese la cátedra en tribuna política, la sanción de tal falta es muy distinta de la de suprimir su asignatura; tanto valdría suprimir la historia de España porque el profesor pudiera hacer la apología de sistemas distintos á la forma de gobierno que rigiese el país. Las asignaturas no hay que considerarlas en lo que respecta á su inclusión ó exclusión de los programas, bajo el prisma mezquino y reducido del abuso que un mal ciudadano pueda hacer al explicarla, sino bajo su interés moral y de cultura.

Los pueblos que educan á su juventud sin religión, extinguen, sin apercibirse de ello, los rasgos heróicos nacionales; pues para dar la vida por la patria, el honor y la gloria, es preciso algún más espiritualismo que el que producen la falta de creencias religiosas y el solo conocimiento de las ciencias útiles y naturales; de seguro que un pueblo sin creencias religiosas no registraría en su historia la epopeya de nuestra Reconquista, sin ejemplo en la memoria de las naciones, ni las heroicidades del Dos de Mayo, ni de los sitios de Zaragoza y Gerona, y tantos otros rasgos asombrosos de abnegación, valor y patriotismo de que se envanecerán, como españoles, los mismos que de primera intención se crearan adversarios de la educación religiosa de los jovenes en los establecimientos oficiales; pues crean éstos, que tales nombres no figurarían en las páginas de oro de nuestras glorias nacionales, si en las épocas que acontecieron hubiera desaparecido toda idea religiosa del corazón del pueblo español, y sólo hubiese sido un país muy industrial, muy rico y lleno de comodidades y del sibaritismo de la civilización, pero ateo: tal vez, y sin tal vez, otros nombres de vergonzosas sumisiones en los modernos tiempos serían los registrados. ¿Habrá quien diga que estas ideas significan que para ser heróico un pueblo ha de ser poco ilustrado? Gran error sería deducir esto, y contrario á mi modo de pensar y á los hechos; las glorias del pueblo alemán en los modernos tiempos, prueban que la ilustración y el heroismo son compatibles; pero no una ilustración incompleta, y tal es aquella que sólo se ocupa de intereses materiales.

Me conviene citar á este propósito las palabras del ya menciona-

do caballero Brissac, que en el prólogo de su libro dice que no se ocupa en sus estudios más que de la educación intelectual de los jovenes, y no de la moral, por más que él le concede la mayor importancia, si bien cree que su pleno y entero desarrollo corresponde á la familia.

Por lo demás, (añade), «la educación moral es *indispensable*; aun cuando nuestros hijos sean doctores en todas las facultades y maestros en todas las ciencias y artes, si la educación no ha hecho germinar en su alma la semilla de las virtudes, yo lo declaro mal preparado para la vida, hombre siempre de educación deficiente y mal ciudadano.» Y yo también lo declaro así, y estoy de acuerdo con el caballero M. de Brissac.

En lo que no estamos conformes, es en que asunto de tal interés se abandone por la enseñanza oficial; y no soy yo solo el que así piensa, sino casi todos, ó mejor dicho, todos los españoles que tienen sentido común, y éstos son muchos; allá va la prueba: de 100 alumnos que cursan la segunda enseñanza, los 70 lo hacen en establecimientos privados; apenas habrá establecimiento privado donde no se cuide de la instrucción religiosa de los jovenes; y así se ve cómo las negligencias ó culpables debilidades políticas de los que mandan, se suplen, corrigen y enmiendan por el buen sentido de la mayoría de los que obedecen; y prueba otra cosa más, y es que no sólo el estudio de la Religión no produciría perturbación en nuestros estudios secundarios, sino que es base de educación que el pueblo español apetece para sus hijos. Por último, si se estableciese tal estudio en nuestra segunda enseñanza, aun con la cláusula de que no fuese obligatorio para aquel alumno cuyo padre ó encargado legal formalmente exigiese que á su hijo no se le enseñase Moral ni Religión, estoy seguro de que entre cada 1000 se aprovecharía á lo más uno, de tal excepción.

Por otra parte, sin ser yo un anciano, he cursado obligatoriamente la Religión en la segunda enseñanza, y no recuerdo que se produjera perturbación alguna por ello, ni que los demás conocimientos que adquiría se resintiesen de mi educación moral, ni que se disminuyese por tal enseñanza mi afición y la de otros compañeros por las ciencias, ni jamás oí á mi profesor otros conceptos que los fundamentos de la moral cristiana y la historia de nuestra Religión, y por cierto que le entendía muy bien, y asimismo mis condiscípulos, y eso que fué el primer curso que estudiamos de segunda enseñanza. No nos

sucedió lo mismo con la Psicología, Lógica y Filosofía moral, que á pesar de estudiarla el sexto año, nos quedamos todos casi en ayunas, y de mí sé decir que sólo llegué á comprender lo que entonces se me quería enseñar, después que fuí hombre muy maduro. Por cuyo ejemplo entiendo que, ni aun bajo el punto de vista científico, podrá nunca sustituirse como base de las reglas de moral en los jovenes, los aparatosos fundamentos filosóficos á los sencillos preceptos y ejemplos evangélicos. Por último, si Francia é Italia (por razones que no son de este momento) no tienen la asignatura de Religión, Alemania la tiene, y no es mal ejemplo que imitar en punto á educación.

La segunda objeción que contra el cuadro se haría, de seguro habría de ser contra el aumento de dos años en la duración de los cursos. La impaciencia de los padres españoles por que sus hijos se provean de un título profesional universitario, sólo corre parejas con la facilidad con que ven cumplidos sus deseos, y su embarazo al encontrarse con un abogado, médico, farmacéutico ó licenciado en facultad, de diez y seis años de edad, sin pleitos, enfermos, botica ó alumnos que enseñar, sin capacidad ni gusto para ello, y con más deseos de jugar en los jardines del Retiro, que de entrar de lleno en las asperezas del ejercicio de su profesión. Lo que ocurre es lo que ocurrir debe, y es que, entre la toma del título y la primer peseta que se gana, hay un lapso largo de tiempo, en el cual, los de ánimo constante ó necesidad imperiosa, aprenden sin la guía de maestros, la teoría que les falta por aprender de su profesión, y la parte práctica, que al lado de un abogado ó médico antiguo van adquiriendo, y aunque la práctica de las profesiones siempre ha de ser necesaria, sean cuales sean los estudios teóricos hechos en las escuelas, pero de salir los jovenes con conocimientos sólidos, á salir ignorándolo casi todo, va la diferencia de tener que emprender de nuevo los estudios *ab ovo*, ó de aplicar los que ya se tienen adquiridos. Recuerdo á este propósito que, concluída mi carrera de abogado, y deseando profundizar algo en nuestro Derecho civil, lo primero con que tropezamos un querido compañero (hoy dignísimo magistrado) y yo, fué con que todos nuestros comentaristas escribieron en latín, y que no los entendíamos; y ya con el título de licenciado en Derecho, nos pusimos á estudiar el Musa, æ.

También recuerdo que un eminente profesor de la Universidad de Madrid, á quien refería este hecho, tuvo la noble franqueza de decirme que para ahondar en sus estudios filosóficos había tenido que

hacer lo que nosotros. Quien, pues, no tenga cachaza ó necesidad inexcusable de volver á educarse solo, desfallece, y ó suple con ingenio y travesura la sólida instrucción que le falta, ó abandona la tarea y se burla de sus títulos. Tales son los contraproducentes resultados de correr en la instrucción, que después se hace un alto penoso y de mucho más tiempo que el que se hubiera empleado en asentar en las áulas los conocimientos necesarios. A pesar de todo esto, si tal aumento se dispusiese, no se aquietaría la prisa de los padres, y fuerte clamoreo levantarían contra la dilación: porque dirían: no bastan los diez años ya exigidos de carrera, de gastos y sacrificios, si que también hemos de aumentarlos so pretexto de mejorar la educación; entonces sólo los ricos podrán seguir tales carreras universitarias; lo que á nosotros nos importa, es que nuestros hijos tengan pronto y barato la aptitud legal de ganarse el pan. Por otro lado, dificultado el acceso á las carreras militares y especiales, si ahora se dificulta también en las carreras universitarias, ¿á qué dedicaremos nuestros hijos? Vamos por partes. Si las carreras especiales y militares son de difícil acceso por sus exigencias, plazas limitadas y excesiva concurrencia, no es razón para que las carreras universitarias sean una vana fórmula de estudios y no exijan, como las otras, todo lo que para su misión les hace falta; si entonces sólo podrán seguirla los que tengan medios suficientes de fortuna y capacidad para ello, quiere decir que ocurrirá lo que ocurrir debe, y es que irán en coche los que puedan sostenerlo, y los que, como yo, no puedan, irán á pie. No es que se cierre á los pobres el acceso á las carreras universitarias, no; aun en nuestra deficiente organización actual, el pobre laborioso y aventajado puede costearse los estudios de segunda enseñanza ganando los premios establecidos, que consisten en matrículas y libros de balde, y en pensiones hasta de 3.000 reales. Y no digo que suceda lo mismo en facultades; porque si bien aún se dedica algo á estos socorros de lo que antes se dedicaba, es tan mermado, que no responde al alto fin y propósito para que se inventaron é impusieron los ingresos á ello destinados. Quiere decir, pues, que los pobres muy aplicados y de talento tienen el medio de seguir las carreras universitarias. Ahora, los pobres desaplicados ó de escasa inteligencia, ó no aptos para tales estudios, ¿con qué razón pretenden que se rebaje el nivel de las carreras universitarias hasta llegar al alcance de su desaplicación ó ineptitud? ¿Ni qué conseguirían con que se rebajase? Demos por supuesto que todos pudiesen en dos ó en

tres, ó en los cursos que quisiesen, y además baratísimo, hacerse abogados, médicos, etc.; que los Institutos y Universidades fuesen un *refugium pecatorum*, asilo de desvalidos y máquina de expendición de títulos; en una palabra, que por una bicoca en dinero, trabajo y tiempo se proveyese el que quisiera del título apetecido, de modo que fuesen igualmente accesibles al pobre más desaplicado é incapaz de aprender nada y al rico más estúpido; y bien, ¿qué se habría conseguido? El pobre incapaz y el rico estúpido, ¿ganarían con ello una peseta al día siguiente de poseer el codiciado título? Pues lo que ocurriría habría de ser que lo que no se cursó en las áulas habría de aprenderse por los ya abogados ó médicos, ó solos, ó bajo el patronato de tal ó cual otro médico ó abogado, y estábamos en las mismas ó en peores. Hay que desengañarse, á todos conviene que las cosas marchen por rumbos racionales, y lo racional en esta materia es exigir para los títulos universitarios aquellos conocimientos consagrados por la experiencia de todas las naciones cultas, como necesarios y suficientes para ellos, haciendo los estudios con aquel método y mesura que en todas se practica con buen éxito.

El argumento tendría fuerza incontrastable si los padres dijesen: Yo, obrero, que no tengo hijos notabilidades para que con sus triunfos alcancen los socorros instituídos para seguir las carreras largas y costosas, profesionales ó especiales, ¿dónde educo á mi hijo después que salga de las escuelas primarias? Si bien no puedo aspirar á que sea abogado ó médico, ¿por qué no he de poder prepararlo en los fundamentos de todos los oficios, para que llegue á ser maestro en el suyo ú obrero ilustrado? ¿Dónde están esas escuelas de artes y oficios, para que en poco tiempo y sin costo pueda el jóven iniciarse en los principios prácticos del dibujo, del cálculo de números, de las leyes físicas y mecánicas, de los prolegómenos generales de los oficios más comunes, para con tal base avanzar en el aprendizaje práctico de aquel á que más afición tenga? Ó estotro dijese: Yo, que si bien no puedo costear, ó mi hijo no es capaz de seguir con provecho las carreras largas universitarias ó especiales, pero sí puedo sufragar ó él tiene suficiencia para en cuatro ó cinco años ser un buen perito mercantil, agrícola ó industrial; en suma, para ejercer una de esas profesiones útiles, y de no ámplios y difíciles conocimientos, ¿dónde están los establecimientos para hacer tales estudios, y la protección del Estado á los que de ellos salgan provistos de un título, fomentando así la concurrencia?

A esto no habría que contestar más sino que tienen mucha razón, y que hay pocas escuelas de artes y oficios, y pocas escuelas de estudios para las carreras cortas de peritos, y que su multiplicación, protección y fomento, sería no pequeño elemento de cultura, bienestar y progreso para el país. Mas no porque tales instituciones no existan sino mal organizadas y en escaso número, se ha de desnaturalizar el carácter, fin y medios de las carreras universitarias. ¡Con cuánta envidia ven multitud de abogados y médicos, sin clientela y sin conocimientos ni capacidad para adquirirlos, al honrado industrial que gana más en una hora que ellos en un año, y quizá en toda su vida! ¡De cuánto estorbo y empacho no le sirve su título adquirido con tantos sacrificios, fatigas y sustos, para vestir la blusa del obrero y empuñar las herramientas que tan honradamente le podrían proporcionar el sustento propio y de su familia! ¡Cuántos no lamentarán la facilidad que brindó á sus padres á sacrificarse y á sacrificarlos proveyéndolos de un vano título, sólo eficaz obstáculo para volver después sobre rumbos menos pomposos, pero más seguros y tranquilos!

La reforma de nuestros estudios secundarios en el sentido de variar el método de estudio y aumentar los cursos, no traería más costo del que hoy tiene. Por regla general, los profesores de Instituto dan hoy nueve horas semanales de clase, y algunos, los que tienen asistencia y media, dan trece horas y media. En cuanto á su número, también por lo general es de dos de Latín, dos de Matemáticas, uno de Geografía é Historia, uno de Retórica, uno de Psicología, uno de francés, uno de Historia natural, Fisiología é Higiene, uno de Física, uno de Agricultura y uno de Dibujo: total 12. Pues según el cuadro, se necesitaría uno de Religión, uno de castellano, dos de Latín, uno de inglés ó alemán, uno de Historia y Geografía, uno de Psicología, dos de Elementos de Matemáticas, uno de Historia natural, uno de Física, uno de Dibujo: total 12. Si se completaba con la gimnasia y música, habría dos más; y si no, quedaban los mismos. En cuanto á asistencias, si alguno, como el de Geografía é Historia, ó los de Latín, tendrían veintitres ó veinte horas semanales, ó el de inglés ó alemán, yo me acuerdo que cuando estudié Latín nos daba el profesor treinta horas semanales de clase, y no le pasaba nada de particular por ello.

Además, los dos períodos de la enseñanza secundaria clásica, no es indispensable que estuviesen establecidos en todas las localidades;

hay muchas en las cuales el sostenimiento de su instituto es carga onerosísima y muy desproporcionada al número de los que de ella disfrutan, y ocurre que, justamente las localidades más ricas en medios y recursos, son las que menos tienen que pagar para la segunda enseñanza, por el gran número de alumnos que á sus establecimientos concurren. Por otra parte, la facilidad de las comunicaciones abrevia las distancias y los gastos de traslación; todo esto, á más de otras razones, aconseja que, á imitación de Alemania é Italia, sin disminuir, si no se quiere, el número de Institutos ni establecer diferencias de jerarquía, se estudie con imparcialidad, y atendiendo sólo á los recursos de los pueblos, en cuales sí y en cuales no, deben de establecerse los dos períodos completos. En tal caso, en las localidades en que sólo quedase el primer período, sólo se necesitaría un profesor de Religión, uno de castellano, dos de Latín, uno de Historia y Geografía, dos de Matemáticas, uno de Dibujo y escritura: total, ocho; y si se pone, como se debe, por lo menos gimnasia, se tendrían nueve; es decir, tres menos que hoy. El óbice, pues, de aumentos de gastos, no existe.

Mucho más puede aducirse en favor de las radicales reformas de que soy partidario, pero no quiero hacerlo, pues ni tengo la pretensión de que el cuadro propuesto sea el mejor, ni deseo de que prevalezca; sólo me he propuesto mostrar que no es difícil cambiar nuestro método por el que se fundamenta en los principios ya enunciados.

Porque, ¿cuánto no puede escribirse justificando el que los jóvenes completen su enseñanza primaria, perfeccionándose en la escritura, aprendiendo taquigrafía, desarrollando su físico con el canto y la gimnasia, recreando su imaginación con el dibujo y la música, fortaleciendo su amor á la patria con los sublimes modelos de nuestras empresas y héroes, sublimemente relatados por los Solís, Mendozas, Moncadas, Melos, Marianas, Quintanas y demás pléyade ilustre? ¿Qué programas de Literatura y de Historia no podríamos comparar y colocar al lado de los que nos muestran los planes franceses, alemanes é italianos? Regocija el pensarlo. Pero tiempo es de que yo concluya, para que empiecen á ilustrar la cuestión todos aquellos á quienes interese; pues por poco que valga lo que expongo, al fin se trata de materia que debe de excitar la discusión de los entendidos, para que se estimule y forme esa opinión pública, tan incontrastable en su empuje como segura, por lo regular, en las soluciones que indi-

ca. Si tal consiguiese, aun cuando en la contienda quedasen pulverizados mis razonamientos presentes y futuros, y comprometiéndome á dar cuantos detalles se me pidan sobre los distintos puntos que cito, me daré por muy satisfecho si, como la chispa que produce el incendio, estos breves apuntes dan lugar á que se haga la luz para descubrir la verdadera vía, siguiendo la cual ha de regenerarse la segunda enseñanza de nuestra patria.

R. Sanjurjo.

CRÓNICA POLÍTICA INTERIOR

23 *de Junio de* 1884.

Cuando llegue á manos de nuestros lectores esta REVISTA, el interés de aquellos que se ocupan con marcada predilección de los asuntos políticos, estará excitado y mantenido por los debates del Mensaje que tienen lugar en el Congreso de los Diputados, que para ese día habrán adquirido la importancia que necesariamente deben revestir; pero á pesar de que nuestro carácter nacional, un tanto vehemente y voluble, no consiente gustoso en preocuparse de sucesos que ya fueron comentados, cuando nos atraen otros que pueden ofrecernos el encanto de las primeras impresiones, nos vemos forzados, para cumplir con nuestra misión de cronistas, á continuar hoy el relato de la discusión que con igual motivo se suscitó en la Cámara Alta, y que suspendimos en la *Crónica* anterior, después de ocuparnos, con la brevedad que permiten estos trabajos, del discurso pronunciado por el Sr. Mosquera al consumir el segundo turno en contra de la totalidad del proyecto de contestación. Y lo continuamos con tanta más razón, cuanto que la escasa trascendencia que en general puede concederse á ese debate, tiene su raíz en las apreciaciones que respecto al estado político de nuestro país hicieron los oradores que intervinieron en su segunda parte.

Justamente pudo el Sr. Pelayo Cuesta hacer una afirmación tan terminante al principio de su discurso: «Ya es hora de que se oiga en

el Senado la voz de oposición al Gobierno de S. M. que preside el señor Cánovas del Castillo.» Y no es que nosotros creamos justificadas esas palabras y el propósito decidido que encierran porque estemos animados del deseo vulgar de encontrar siempre en las minorías parlamentarias temperamentos apasionados y resueltos á la censura incontinente y desmedida; es que, en la ocasión á que nos referimos, la opinión imparcial no habia podido menos de presenciar con extrañeza que los oradores que antes que el Sr. Pelayo Cuesta habian usado de la palabra, algunos de los cuales pertenecían á la izquierda dinástica, y por tanto á la oposición que dentro del órden legal presenta soluciones más avanzadas, en vez de combatir la conducta realmente censurable del Gobierno conservador, habían dejado trasparentar corrientes de simpatía entre los que forman en las filas de la izquierda radical y los que apoyan la política expuesta á graves consecuencias que sigue el Gabinete presidido por el Sr. Cánovas del Castillo.

Digna de aplauso es, por tanto, la actitud independiente y enérgica que guardara la minoría fusionista, representada por el elocuente ex-Ministro de Hacienda, y patriótico su empeño de demostrar los tristes resultados que pueden engendrar los actos llevados á cabo desde su advenimiento por este Ministerio.

Con gran cultura y brillantez en la forma hizo el Sr. Pelayo Cuesta, de una manera persuasiva y contundente, la crítica de esos actos. Para prestar demostración cumplida á su resuelta afirmación de que el Gobierno actual no persigue otro objetivo que el de hacer desaparecer de la escena política española al partido liberal, empezó por estudiar la penosa situación que se ha creado á la prensa periódica, situación á que ha sido traída, decía el distinguido orador, por el deseo mal disimulado de la prensa conservadora de desacreditar, por medio de escritos antidinásticos, el sistema liberal de los gobiernos del Sr. Sagasta, y que ha hecho que las pasiones excitadas con ejemplos perniciosos se desbordasen, olvidando todos los respetos. Censuró luégo la política incomprensible que este Ministerio sigue en sus relaciones con los partidos liberales dinásticos, política que por necesidad habrá de encontrar obstáculos entre sus mismos parciales, y dedicó una gran parte de su discurso y sus más agrias censuras á los procedimientos de violencia puestos en práctica en las últimas elecciones generales, para conseguir una gran mayoría ministerial en el Parlamento.

Al estudiar esta cuestión, interesante para el país, para la libertad y para las instituciones, el Sr. Pelayo Cuesta estuvo, como en otras, bastante acertado. Con aquella amargura con que ha de recordar siempre los abusos que vician nuestro sistema representativo, todo el que levantándose sobre los apetitos y las pasiones personales en lucha, se preocupe del porvenir de nuestras costumbres públicas, decía: «El país no creerá que nosotros, los hombres de todos los partidos, hayan sido ó no gobiernos, deseamos de buena fe la reforma del sistema electoral para purificarlo.» Y agregaba con energía y con sinceridad: «La manera de que el país crea que de veras deseamos corregir esos vicios y poner coto á esa corrupción, que mata y destruye por la raíz el sistema parlamentario en España, como amenazó también matarle en Inglaterra durante mucho tiempo, no es publicar en la *Gaceta* leyes reformando la electoral; el único medio, ¿sabéis cuál es? Ver un Ministro de la Gobernación pasar desde ese banco *(Señalando al ministerial)* á la barra, y desde la barra al presidio. Entonces, cuando se den estos altos ejemplos que se han dado en Inglaterra cuando no se hacían allí leyes electorales (porque en Inglaterra ha habido muchos casos de estos antes de hacerse la primera reforma electoral), entonces será cuando se podrá conseguir y realizar el deseo que expresaba mi digno amigo el Sr. Conde de Casa-Valencia, cuando se podrá empezar por limpiar el cuerpo electoral; porque lo primero, lo urgente, lo que se necesita hacer aquí por todos los partidos, es, ante todo, orear el sufragio, para después extenderlo; y para orearlo, para limpiarlo, no se necesita reformar las leyes, sino reformar las prácticas de los Gobiernos.»

Con estas cuerdas afirmaciones, confirmadas con ejemplos sacados de la historia de Inglaterra, y que podrían ser provechosos á nuestros Gobiernos, si con más desinterés procurasen el alivio de los males presentes, terminaba el orador constitucional, no sin dirigirse antes á la minoría izquierdista, con la cortesía y la benevolencia que demandan la especial disposición de ambos partidos liberales entre sí y la afinidad de las ideas que cada uno de ellos defiende.

Nos sería imposible de todo punto seguir ahora con la detención que deseáramos la exposición, siquiera fuese sencilla, de todos los discursos que sucedieron al del Sr. Pelayo Cuesta; á más de que las declaraciones hechas por los Senadores de uno y otro lado de la Cámara responden naturalmente á las doctrinas por cada partido sustentadas, y, por consiguiente, la crítica no puede ejercerse con fruto sino res-

pecto al orador más significado de entre los que representando las mismas tendencias intervinieron en el debate, debemos cuidar también de conceder el espacio disponible, sólo á aquellos que fueron escuchados con verdadero interés y han podido con sus declaraciones influir de algún modo en la marcha de los acontecimientos políticos.

Después que el Sr. Silvela hubo contestado al Sr. Cuesta, y después de consumir el tercer turno el Sr. Fernández de la Hoz, el cual formuló también severos cargos contra la política conservadora, que defendieron los Sres. Calderón Collantes y Pidal, usó de la palabra el Sr. Moyano, cuyo discurso era esperado con alguna curiosidad. No logró, sin embargo, el constante defensor del viejo moderantismo mantener el interés de la Cámara.

El Sr. Moyano, cuya ejemplar consecuencia tiene, como decía luégo oportunamente el Sr. Cánovas, un punto de vista *estético* ante la Representación nacional, será siempre escuchado con agrado, cualesquiera que sean las circunstancias en que hable; la sencillez y la ingenuidad de su oratoria, y sobre todo, la respetabilidad que le conceden sus años, sus servicios y la firmeza de sus convicciones, le atraerán constantemente las simpatías de todos los hombres públicos; pero hay que reconocer que esa misma persistencia de convicciones á través de todos los accidentes de nuestra historia contemporánea, esa fe inquebrantable en principios tan ineficaces ya en un suelo como el nuestro, removido por las luchas que forman la trama de los últimos años de nuestra vida política y que de tal modo han variado los sentimientos del país, no podrán despertar en el ánimo del que mejor predispuesto se encuentre á escucharlo, otro interés que el interés que inspira el recuerdo de los tiempos pasados, que siempre llega á la memoria envuelto en vaga melancolía.

En la ocasión última, después de haberse quejado, como otras veces, de la política complaciente con el espíritu revolucionario que el Sr. Cánovas del Castillo iniciara en los primeros días de la Restauración, y después de censurar la conducta, á su juicio imprevisora, de los Gobiernos fusionistas, por sus tolerancias con la libertad, dirigió intencionadas alusiones al señor Duque de la Torre y al Sr. Posada Herrera. Al primero, con una gran circunspección en la frase, recordó los distintos cambios políticos á que había contribuído, arrastrado por la fuerza incontrastable de las circunstancias; y al segundo censuró, quizá con alguna más dureza de tonos, la volubilidad de que había dado algunas pruebas en su vida política. Esta volubilidad de uno y

otro jefe de la izquierda dinástica, decía el Sr. Moyano al terminar su discurso, hace que estos señores no puedan evitar á su partido la necesidad en que está de dar un programa bien definido, para que puedan conocer sus propósitos el país y el Rey.

Alusiones tan directas no podían dejar de recogerse, y el Sr. Posada Herrera se vió precisado á usar de la palabra para contestarlas. Herido en su amor propio, claro es que la primera parte de su discurso la ocupó en sincerarse de la inculpación que el Sr. Moyano le hiciera respecto á su dudosa consecuencia. A nuestro juicio, con ser el Sr. Posada Herrera, como él mismo confesaba, uno de los hombres públicos menos dispuestos á seguir las vicisitudes de un partido político determinado, no necesitaba, sin embargo, insistir mucho en la defensa de sus evoluciones. Cargos análogos á los que le habían sido dirigidos respecto á esto, se han formulado con tanta repetición en el Parlamento, y han sido una y otra vez contestados tan cumplidamente, que en verdad, han llegado á perder toda su fuerza y no logran ya impresionar á la opinión sensata. España en este siglo, y especialmente en los últimos años, ha pasado por tantas y tan distintas faces, ha experimentado tantas trasformaciones para ir consiguiendo pausadamente su regeneración constitucional, que no puede maravillarnos que personas que han figurado durante muchos años en la política española, hayan seguido esos mismos cambios para no divorciarse de las aspiraciones perpétuamente renovadas de su patria. Concediendo de buen grado que el Sr. Moyano pueda tirar piedras con este motivo, siempre resultará que ese privilegio se adquiere á costa del apartamiento de la lucha diaria que imponen las necesidades del país; y aunque todavía haya algunos que escuchen con admiración la eterna elegía del pensador solitario al pasear su constancia entre ruinas, nosotros, sin excusar por eso las apostasías injustificadas, creemos más meritorio y más provechoso, para el presente y el porvenir de los pueblos, que sus gobernantes no opongan resistencia á que sus ideas sean labradas por las ásperas exigencias de la realidad.

Todos los bríos y la argumentación toda del Sr. Posada Herrera debieron, pues, emplearse en aquella otra parte de su discurso en que trataba de justificar su actitud en este momento, al par que explicaba la intervención que había tenido en los asuntos de la izquierda dinástica, cuyo Gabinete había presidido. Y en esta parte, necesario es reconocer que el Sr. Posada hizo gala de una extraña lógica. Se había levantado á usar de la palabra con la obligación moral—así se

creía al menos—de fijar y defender el programa de la izquierda, pedido por el Sr. Moyano, y declaraba, en cambio, con asombro de sus mismos amigos, que él no pertenecía á dicha agrupación. Decía, para acallar los rumores que esta afirmación produjo, que los compromisos y las relaciones que habían mediado entre aquel partido y él eran sólo las que se derivaban de la posición que ocupó de Presidente de un Ministerio, y aseguraba luégo que el programa claro y terminante porque se había preguntado, era el que se contenía en el discurso que aquel Ministerio puso en labios de S. M., interpretado de la manera que él había expuesto en el Congreso de los Diputados al discutirse el Mensaje. Volvía más tarde á insistir en su primera afirmación de que dentro del partido izquierdista no tenía más representación que la de haber sido Presidente de su gobierno, y defendía, por último, con gran calor la revisión constitucional, y sobre todo, el sufragio universal, reformas que son precisamente la base del programa presentado por aquel partido.

Tales contradicciones no pudieron menos de ser visibles á los ojos de todos, y no es extraño que provocasen amargas censuras entre los que conceptuaban al Sr. Posada Herrera como uno de sus parciales más distinguidos, y esperaban, sin duda, de su práctica parlamentaria, una hábil defensa de su conducta y de sus principios. El partido de la izquierda dinástica, trabajado desde el día de su formación por distintas corrientes y expuesto con frecuencia, por adversa suerte, á perturbaciones y querellas intestinas que le hacen desfallecer cada día, no habrá podido menos de recibir con dolor esa nueva herida; pero nosotros creemos, sin que para formar este juicio tengamos datos seguros, que no ha debido ser para ese partido una decepción enteramente inesperada, la decepción que le ha hecho sufrir el Sr. Posada Herrera. Conocido es de todos el cómo este hombre público llegó á presidir un Ministerio que tales propósitos reformistas abrigaba; conocida es también la misión que principalmente se impuso á aquel Gabinete, de procurar la conciliación, por nosotros siempre deseada, de las distintas ramas liberales. No es de extrañar, pues, que el Sr. Posada Herrera y los que le acompañaban representando las tendencias más conservadoras, al fracasar en su aspiración de contribuir á la formación de un solo y robusto partido de ideas progresivas que turnase en el poder con el que dirige el Sr. Cánovas del Castillo, hayan querido adoptar una posición en cierto modo independiente, en vez de seguir la fortuna de los que sólo de una manera

accidental fueron sus aliados en el poder. Sea de esto lo que quiera, dejamos estas consideraciones á un lado para terminar la reseña que venimos haciendo.

El Sr. Presidente del Consejo de Ministros, siguiendo la costumbre establecida, hizo el resumen de los debates. Su discurso correspondió, sin duda, á las esperanzas de sus amigos políticos. El señor Cánovas del Castillo es, como saben nuestros lectores, uno de los mejores oradores del Parlamento español, y sabe, como pocos, aprovechar las circunstancias favorables en que pueden colocarle las flaquezas del contrario. Lo que no logrará jamás, intentando oscurecer la verdad para triunfar de ella, es llevar el convencimiento al ánimo prevenido del adversario y á la conciencia serena de la opinión; las victorias sobre ésta, están reservadas á la sinceridad del propósito y á la ingenuidad de la frase.

Uno y otro extremo encuentran elocuente demostración en el discurso resumen del Sr. Presidente del Consejo de Ministros. ¡Con qué gallardía de concepto, con qué pureza de forma defendía la política saludable de los primeros años de la Restauración, del reproche que por complaciente y liberal había merecido al Sr. Moyano! ¡Y cómo nó, si esa política tolerante y fecunda es título de que justamente puede blasonar el Sr. Cánovas del Castillo! Nosotros, ya lo hemos dicho en una de estas *Crónicas*, creemos que este hombre público no fué á ella impulsado por sus propios convencimientos. A nuestro juicio, si el Sr. Cánovas demostró en los comienzos de aquella época alteza de miras, defendiendo, aunque con cierta moderación, el espíritu vivificador que trasforma hoy el régimen político de todos los pueblos, fué únicamente porque se encontraba frente á las intransigencias de los vencidos en 1868 y con el vacío á la espalda; pero no podemos dejar de reconocer los méritos contraídos de cualquier suerte, y estamos convencidos de que, ante afirmaciones como las que hizo en su último discurso el Sr. Moyano, fácilmente conseguirá nuevos triunfos la dialéctica del Sr. Cánovas del Castillo.

Pero en cambio, ¿qué fuerza puede prestarle su elocuencia cuando se empeña en desvirtuar las recriminaciones fundadas que la opinión formula convencida? ¿Pueden las sutilezas y argucias, siquiera sean hijas de un talento privilegiado, luchar con la verdad incontrastable?

El Sr. Pelayo Cuesta había señalado como peligrosa la predilección manifiesta con que el jefe del partido conservador distinguía á la izquierda dinástica en su deseo de quebrantar el prestigio y poderío

de la derecha liberal, y el Sr. Cánovas tuvo necesidad de dedicar una gran parte de su discurso á impugnar este cargo. Y, ¿cómo lo hizo? No queremos dedicar mucho espacio á una cuestión que, á pesar de ser, á nuestro juicio, trascendente, pudiera considerarse por algunos como poco interesante; nos concretaremos, pues, á trasladar aquí la afirmación que respecto á este punto hizo el Sr. Cánovas: «No he hecho más que aplicar á todos un mismo criterio; el concurso que se supone que yo he prestado á la izquierda, ha estado encerrado en los mismos límites que el que he prestado al partido constitucional.» Y ahora preguntamos: ¿es que las relaciones que han mediado desde el nacimiento del partido izquierdista entre este partido y el conservador, relaciones que no se han ocultado y que nadie ha desmentido, han tenido el mismo carácter é igual alcance que el que tuvieron las relaciones entre conservadores y constitucionales? Y aun siendo así, ¿es que la organización de las fuerzas políticas del país es hoy la misma que en los primeros años de la Restauración, en los cuales la Monarquía juzgaba que no podía apoyarse con entera confianza más que en un solo partido? Los móviles que impulsan hoy al jefe del partido conservador en sus predilecciones innegables, ¿están inspirados en el patriotismo que pudo inspirar los móviles que le guiaron entonces? ¿Engendrarán los mismos resultados?

Aunque ajenos á toda pasión, queremos evitar por completo que se supongan interesadas nuestras conclusiones. Ponemos punto, pues, á las reflexiones que nos ha sugerido el examen ligero que hemos hecho del debate, dejando á los lectores en libertad de que puedan deducir y aprovechar las enseñanzas que encierre.

En el Congreso, como indicamos al principio de esta *Crónica*, empezaron ya los debates del Mensaje. Hasta ahora, las tres sesiones que esta Cámara ha ocupado en esa discusión se han dedicado al estudio, bastante desapasionado de los asuntos referentes á la Isla de Cuba. Casi todos los oradores competentes en cuestiones ultramarinas, han terciado en el debate provocado por la enmienda del Sr. Villanueva, y todos ellos han reconocido la gravedad de la situación por que atraviesa nuestra Antilla y lo urgente que es atender á sus necesidades, llevando á cabo reformas económicas saludables.

El Sr. Presidente del Consejo de Ministros, con rectitud en el fondo y gran templanza, que ha sido por todos aplaudida, en la forma, ha declarado en nombre del Gobierno que le es simpático el espí-

ritu de la enmienda discutida, y que está resuelto á aceptar y aun á proponer aquellas medidas que le permitan de una manera más sumaria, con autorización de las Cortes, acudir con prudencia á remediar los males que todos lamentamos.

No creemos oportuno por hoy ocuparnos con más extensión de este debate, que desde el primer día ha sido verdaderamente levantado, porque, en realidad, mientras las reformas no se conozcan, su efecto no puede ser otro que el de llevar á nuestros hermanos de allende el mar, la seguridad de que el patriotismo de los Gobiernos españoles no podrá nunca presenciar indiferente sus desventuras.

Hoy dará comienzo el debate político con motivo de la enmienda presentada por el Sr. Muro. En la *Crónica* inmediata, pues, haremos respecto de él una reseña completa hasta donde lo consienta el espacio de que podemos disponer y el gran número de oradores que necesariamente han de intervenir prestándole importancia.

L. A. Ruiz Martínez.

CRÓNICA POLÍTICA EXTERIOR

22 *de Junio de* 1884.

Al fin, después de dos meses de negociaciones, han llegado los Gobiernos de Inglaterra y de Francia á un acuerdo sobre las condiciones en que se ha de reunir la Conferencia egipcia. Los términos de ese acuerdo, mañana serán oficialmente conocidos por las declaraciones que aquellos Gobiernos harán simultáneamente ante los Parlamentos de sus respectivos países.

Que las negociaciones hayan sido largas, no es de extrañar, y ya nos hemos hecho cargo de las dificultades que habían de ofrecer en *Crónicas* anteriores. Basta, para comprenderlas, fijarse en la situación de las potencias negociadoras en el momento de dar aquéllas comienzo.

El Gobierno inglés, quebrantado tanto á los ojos de las demás naciones como ante la opinión pública de su país por el fracaso de su política en Egipto y el Sudán, aunque sosteniéndose por la popularidad de sus medidas en el orden de la política interior, por las profundas divisiones que tienen desorganizado al partido conservador y por la disciplina de su propio partido, entablaba las negociaciones en circunstancias desventajosísimas, pues en el mero hecho de proponer la reunión de una Conferencia europea, confesaba su impotencia para dominar la situación de Egipto, cuyo país, sin embargo, venía estando desde hace dos años exclusivamente gobernado por In-

glaterra. Esta confesión, tan dura y humillante para el amor propio británico, era natural que el Gobierno inglés se esforzara por revestirla de apariencias decorosas que no la dejaran aparecer en toda su desnudez; pero era tan imposible disimular el fracaso y convencer á nadie de que fuera otra cosa que una triste necesidad la causa que impelía á Inglaterra á pedir á Europa su concurso para lo mismo que hasta ahora se había empeñado en llevar á cabo sola, que precisamente por lo desairado de su situación tenía que serle muy duro admitir condiciones cuya aceptación era la corroboración más evidente de su apuro y de su debilidad.

Así es que, aun después de entabladas las negociaciones, el Gobierno inglés se mostraba más flexible ó más intransigente enfrente de las pretensiones de Francia, según que las noticias de Egipto y del Sudán eran adversas ó favorables para él, y parecía aguardar hasta última hora uno de esos azares felices, cuya esperanza tan sólo ha podido mantenerle durante tanto tiempo en el beatífico optimismo de que no bastaban á arrancarle la série de contratiempos que su política ha sufrido en las orillas del Nilo. Y si al fin ha llegado á un acuerdo con Francia, ¿cómo defenderse de que se crea que las últimas noticias de la insurrección sudanesa y del estado de Egipto, que presentan cada día más apurada la situación de aquel país, han sido las que han acabado de flexibilizar el orgullo de la Gran Bretaña, y que la rendición de Berber á los insurrectos ha producido la rendición del Gobierno inglés al francés?

Pero el camino que ha tomado el Ministerio Gladstone para salir de sus apuros en Egipto, puede conducirle á dificultades insuperables para él ante la opinión pública de su país. Esta no se ha resignado á la idea de la abdicación inglesa en Egipto, y la débil y escasa mayoría que obtuvo hace poco más de un mes el Gobierno en la Cámara de los Comunes (á pesar de ser tan considerable en ésta la mayoría liberal) cuando se discutió el voto de censura de la oposición conservadora, es elocuente indicio de lo que puede ocurrir á Mr. Gladstone ahora, cuando se vea obligado á declarar que se ha comprometido á evacuar el Egipto dentro de un plazo más ó menos largo y á admitir la intervención colectiva de Europa en aquel país, que vive hace dos años bajo la dominación efectiva y exclusiva de Inglaterra. La disciplina y el interés de la mayoría liberal van á verse sometidos á dura prueba; y es dudoso que toda la merecida popularidad que su acierto y sus reformas en la política interior han granjeado al Gabi-

nete Gladstone, sea bastante á salvarle del castigo que merece por su incapacidad en las cuestiones exteriores.

Cuando nuestros lectores ojeen esta *Crónica*, es posible que ya conozcan el resultado de la votación que ha de recaer en la Cámara de los Comunes, sobre el nuevo voto de censura que la oposición va á presentar contra el Gobierno por el resultado de las negociaciones anglo-francesas, y cuyo resultado, si es contrario al Gobierno, producirá necesariamente la disolución de la Cámara. Antes del voto de censura, es posible que ésta pueda aprobar definitivamente la gran reforma electoral, de la que sólo falta examinar algún detalle insignificante.

Pero, en honor de la verdad (y aunque esto no atenúe en nada la culpa de Mr. Gladstone), mirando las cosas bajo el punto de vista de los intereses de Inglaterra, la responsabilidad del fracaso de la política inglesa en Egipto, si bien recae principalmente y de una manera directa sobre la incapacidad de acción del gobierno liberal, corresponde también en parte á la no menor incapacidad de crítica y de censura que ha demostrado la oposición conservadora. Las divisiones de ésta y su desorganización la han reducido á un estado de debilidad que le ha impedido cumplir los deberes que ante el país tienen los partidos de oposición, que son, principalmente, vigilar é intervenir los actos del partido que gobierna, haciendo su crítica y denunciándolos á la opinión cuando los considera perjudiciales ó peligrosos. La oposición conservadora inglesa no ha sabido cumplir este deber. Destrozada interiormente por las rivalidades de sus jefes y falta de hombres que sepan dirigirla, sólo ha sido capaz de atacar al Gobierno, pero sin plan, sin método, sin que se viera en ella un pensamiento ó una política definida que mereciera sustituir á la que censuraba.

Lo que en este punto ha sucedido y está sucediendo en Inglaterra, es la más concluyente prueba de que no basta en los pueblos regidos por instituciones parlamentarias un sólo partido, por robusto y fuerte que éste sea, para el buen gobierno del país. Al lado ó enfrente del que ocupa el poder, necesita la nación otro partido atento y vigilante á los actos de aquél, que, como un fiscal permanente é incansable, sirva de freno contra los excesos ó las simples faltas ó equivocaciones en que el gobernante pueda incurrir, al mismo tiempo que dé garantía para el país de que, en el momento preciso, puede reemplazar á aquél, si su conducta lo hace necesario. Y no sólo para el

país es precisa la existencia de dos partidos. Mirando las cosas desde un punto de vista elevado, cada partido debería desear tener enfrente otro que le fiscalice, como medio el más seguro, el único, de no dejarse arrastrar, por temor á la censura del contrario, á acciones que el egoismo y el exceso de confianza fácilmente inspiran.

Podría asegurarse que, si el partido conservador inglés hubiera conservado la vitalidad y energía que tenía en los tiempos en que lo dirigía Lord Beaconsfield, ni Inglaterra tendría hoy que lamentar la humillación que está padeciendo, ni el Gobierno liberal se hubiera dejado llevar de la excesiva confianza que, de error en error y de caída en caída, le ha llevado á poner á su país en la desairada situación en que hoy se encuentra.

Francia, preciso es reconocerlo, ha tenido en las negociaciones la habilidad de la moderación. Declarando desde un principio que no aspiraba á resucitar el *condominium* anglo-francés en Egipto, y que limitaba sus aspiraciones á establecer allí la acción colectiva de Europa en vez de la exclusiva de Inglaterra, puso de su parte á las demás potencias que, al verla en tal actitud, la confiaron su representación, y al mismo tiempo dió á la Gran Bretaña terreno para hacer concesiones que, si bien penosas siempre, eran posibles tratándose de toda Europa; y no lo hubieran sido si parecieran hechas sólo á Francia. La habilidad del Gobierno francés ha estado en haber comprendido que, con relación á Egipto, decir *Europa*, frente á Inglaterra, significa *Francia*, y en haber tenido la modestia de no pretender en nombre de ella sola lo que espera de aquel modo en realidad conseguir para sí sola.

Es indudable también que la actitud de todas las grandes potencias viene á favorecer á Francia en esta cuestión. Italia, mientras se trate de arrancar á Inglaterra lo que ésta ya miraba como de su exclusiva pertenencia, no puede menos de ayudar á Francia, aunque cuando llegue el momento de repartir lo alcanzado, el acuerdo entre las dos grandes potencias latinas no sea tan fácil. Rusia, es natural que prefiera ver el Egipto en manos de cualquiera mejor que en las de su rival en el extremo Oriente. Y en cuanto á Alemania, y por consiguiente, á Austria-Hungria, todo lo que sea facilitar á Francia preocupaciones en otras partes que en su frontera, tiene que satisfacerla.

En la Conferencia, pues, Inglaterra se encontrará aislada, según todas las probabilidades, por lo menos hasta que se trate de la distri-

bución de influencia en Egipto entre ella, Francia é Italia. A partir de este instante, quizá Italia, por rivalidad con Francia, se acerque á Inglaterra; pero ésta debe contar con que Rusia, Alemania y Austria-Hungría, por las razones que hemos apuntado, se inclinarán siempre á Francia.

Falta hacía á esta nación un éxito diplomático como el que hasta ahora, en la cuestión de la Conferencia va obteniendo, para levantar su prestigio, en Europa tan caído, que no se le veía desde los terribles sucesos de 1870. Al Gobierno presidido por M. Ferry ha cabido esta buena fortuna, que, con otras ventajas que en la política interior y en la exterior ha logrado, le han dado una fuerza como hacía muchos años no la había alcanzado igual Gobierno alguno de Francia.

Tan acostumbrados estábamos á la instabilidad ministerial y á sus malas consecuencias en la vecina República, que sorprende agradablemente ver durar cerca de año y medio á un Gabinete, y aun más que, después de haber arrastrado en sus primeros tiempos una existencia azarosa y precaria, en vez de morir miserablemente como sus predecesores, haya podido sostenerse en el poder, presentándose ahora más fuerte que nunca. Sería prematuro hacer ya el balance del Gabinete Ferry, pues posible es que algunas partidas de las que se apuntasen en su activo y en su pasivo fuesen invertidas cuando, dentro de algún tiempo, más serena é imparcialmente, se hiciera otro más completo. Pero es indudable que, aparte de sus errores y faltas, la situación de Francia en general, y principalmente su situación política y parlamentaria, ha mejorado notablemente. Aunque no sea más que el haber conseguido en el Parlamento, con cierto carácter de permanencia desde hace algún tiempo, el apoyo y los votos de la casi totalidad de los elementos republicanos templados, formándose á su alrededor una mayoría parlamentaria, cosa que parecía imposible no hace mucho, basta para dar al Ministerio Ferry la patente de afortunado; y como la suerte en todo, y en política quizá más que en nada, tiene su valor y se cotiza, aunque se le quieran disputar á aquél estos títulos, la balanza se inclina á su favor y en contra de sus adversarios.

La revisión constitucional va á poner á prueba su solidez, y según todos los indicios, saldrá sin quebranto de ella. Es verdad que el proyecto de revisión por él presentado es tan poco importante como suponíamos en una de nuestras anteriores *Crónicas*; pero lo defec-

tuoso del procedimiento establecido en la Constitución francesa para toda reforma en ésta, se presta á inconvenientes y peligros que deben retraer á los hombres de Estado de Francia de repetir los ensayos revisionistas. La cuestión de las atribuciones del Congreso, una vez este constituído por la reunión de las dos Cámaras, fué el escollo que hizo caer del poder á Gambetta en 1882 cuando, al proponer la reforma de la Constitución, la Cámara de los Diputados no quiso admitir la limitación de los poderes del Congreso que Gambetta, con muchísima razón, exigía; y aunque después de aquella experiencia no es fácil que se repitan los sucesos, lo que está pasando ahora, como lo que pasó en 1882, demuestra lo peligroso que es todo proyecto de revisión, más que por las modificaciones que puedan introducirse en el texto constitucional, por los recelos que despierta la reunión del Congreso y el temor á las complicaciones que de este hecho pueden originarse.

Lo primero que debiera reformarse en la Constitución francesa, es el procedimiento para su revisión, suprimiendo toda posibilidad de reunión de las dos Cámaras en una sola Asamblea, y exigiendo en cambio una mayoría de dos terceras partes en cada una de aquéllas, ó al menos en la de los Diputados, para toda reforma constitucional.

En cuanto al proyecto de revisión presentado por M. Ferry, creemos, además de ociosa, inconveniente y censurable la declaración que se quiere consignar en la Constitución con el objeto de hacer inatacable la forma de gobierno republicana. Respecto á la supresión de las senadurías vitalicias según vayan vacando, siendo todos los Senadores elegidos por nueve años, es una reforma que venía indicada hace mucho tiempo, y que, en el estado actual de Francia, y dado su régimen de gobierno, no podía tardar en realizarse. Pero lo que encontramos poco afortunado, es dar á las dos Cámaras la función de elegir á los nuevos Senadores electivos; pues de no dejársela al Senado exclusivamente, como sucede con los actuales vitalicios, debiera darse á ciertas sociedades y corporaciones, como en muchas naciones, entre ellas España, ó en último término, á los delegados elegidos por los ayuntamientos, que son los que actualmente eligen los Senadores electivos.

De todos modos, como hemos dicho, el peligro no está en la revisión misma, sino en la falta de garantía para el Senado de que, una vez constituídas las dos Cámaras en Congreso, la revisión se limite á los puntos y extensión convenidos.

Por esto cada día parece más dudoso que el Senado, que es de quien principal y casi únicamente se trata en el proyecto de revisión constitucional, acceda á ésta.

Mientras llegan los debates sobre la revisión, que comenzarán en la semana entrante, ambas Cámaras están discutiendo proyectos de ley muy importantes: la de los Diputados el de reclutamiento del ejército; y el Senado el de divorcio. Este último, tal como saldrá de las deliberaciones de la Alta Cámara, distará mucho de la legislación anterior á 1816, en que la primera Cámara de la Restauración abolió el divorcio, pues sólo se permitirá éste en un número de casos mucho más restringido que el consignado en el Código Napoleón. Pero como todavía tiene que pasar el proyecto á la Cámara de los Diputados, falta ver las modificaciones que en él introducirá ésta.

En cuanto al proyecto de reclutamiento del ejército, forzoso es reconocer que, dado el sistema del servicio militar obligatorio, la Cámara ha sido rigorosamente lógica con las teorías democráticas en que es natural se inspire, al suprimir todas las exenciones que, bajo distintas formas, constituían privilegios en favor de las clases acomodadas. No más voluntariado de un año, ni exención de los seminaristas y de los alumnos de las escuelas superiores; todos los franceses, absolutamente todos, sin otra excepción que la de los hijos de padres pobres á quienes sostengan, servirán bajo las banderas, y en idénticas condiciones, durante tres años. Esto es lo que ha votado la Cámara, inspirándose, por cima de ciertas consideraciones de momentánea conveniencia, en el principio de igualdad, tan querido de la raza latina, y que, en un país esencialmente democrático y de sufragio universal como Francia, no puede menos de sobreponerse á todo. De nada ha servido ni podía servir invocar el interés científico, ó el religioso, ó cualquier otro interés particular, para justificar las exenciones hasta ahora existentes. La lógica igualitaria tenía que arrollar, en las actuales circunstancias de Francia, todos los obstáculos que se le opusieran. Es evidente, además, que en esta ocasión la guiaba la justicia. Si de su aplicación resultan durezas é inconvenientes, cúlpese al sistema del servicio militar obligatorio, que es el que da orígen á los males que se lamentan, en vez de procurar salvar éstos por ciertos medios que, por no poder beneficiar más que á los ricos, resultan una irritante injusticia. No es probable, sin embargo, que el proyecto que está á punto de aprobar la Cámara llegue á ser ley, porque es casi seguro que el Senado lo rechazará.

Los Estados pequeños, por los sucesos en ellos ocurridos, han preocupado la atención pública más que los grandes durante la última quincena.

Citemos, en prueba de ello, el conflicto sérvio-búlgaro, las elecciones de Bélgica y la muerte del Príncipe heredero de Holanda.

La intervención de los tres Gobiernos imperiales, que no podían consentir que se alterase la paz en la península de los Balkanes por tan pequeña cosa como una querella entre Sérvia y Bulgaria, puso naturalmente fin, apenas había nacido, al conflicto entre ambos pequeños Estados.

De las consecuencias de la muerte del Príncipe de Orange, nos ocupamos en este mismo sitio en nuestra *Crónica* del 25 de Abril último, al tratar del proyecto de revisión constitucional presentado por el Gobierno al Parlamento holandés, y cuyo principal objeto era prever las dificultades que podría ofrecer en el porvenir el problema de la sucesión á la Corona. Su absorción por Alemania es lo que Holanda teme, y el peligro que quiere á toda costa evitar, por los motivos y de la manera que en nuestra citada *Crónica* expusimos.

La gran victoria electoral del partido clerical ó conservador en Bélgica, que ha sorprendido igualmente á los vencedores y á los vencidos, ha sido comentada y explicada de muy diversas maneras por la prensa europea. Unos atribuyen á la política religiosa y á la política financiera del Gabinete Frere-Orban la impopularidad del partido liberal; otros creen que la causa única de la derrota de éste ha sido la excisión producida en sus filas por la intransigencia é indisciplina del grupo radical avanzado. En la apreciación de las probables consecuencias de la derrota de los liberales hay la misma diversidad de criterio, pues hay quien considera aquélla como un grave contratiempo y hasta un retroceso, bajo el punto de vista de los progresos de Bélgica, mientras que otros sólo la dan la importancia de un accidente pasajero, que ni puede durar mucho tiempo ni dejar huellas de su paso.

Indudablemente, hay una parte de verdad en cada una de estas opiniones; pero ninguna basta por sí sola para explicar lo ocurrido. Que las divisiones intestinas del partido liberal, y el establecimiento de nuevos impuestos muy impopulares en vísperas de las elecciones, y el excesivo apasionamiento desplegado en la lucha entre el Estado y la Iglesia, han contribuído al triunfo de los clericales, es innegable.

Pero la mejor explicación de éste la da el juego natural del régimen parlamentario en un país donde existen dos grandes partidos de Gobierno, aptos para ejercer el poder sucesivamente. Es imposible, en efecto, que, al cabo de algunos años de gobierno, un partido no haya dado á la opinión pública motivos de agravio contra él. Cuando estos agravios llegan á cierto límite, el país da una lección á sus gobernantes, y lo hace con la mayor tranquilidad, porque cuenta con otro partido dispuesto á recoger el poder y cuya oposición al que le gobernaba es precisamente lo que más le halaga. Al dirigirse á él, lo hace principalmente para librarse del otro. Las elecciones, en suma, tienen, en general, un carácter esencialmente negativo, y éste ha sido el de las elecciones de Bélgica.

Respecto á las consecuencias del cambio político operado, es preciso esperar, para apreciarlas, á ver la conducta que observan vencedores y vencidos. Hasta ahora, los dos únicos actos del Gobierno han sido la disolución del Senado y la supresión del Ministerio de Instrucción pública. La disolución de la Alta Cámara era de esperar, pues como los liberales conservaban en ella una mayoría de cuatro votos, podían entorpecer la acción del Gobierno, y es natural que éste, animado por el gran triunfo de su partido en las recientes elecciones, aspire á obtener del país una mayoría clerical en el Senado, como la tiene ya, y muy considerable, en la Cámara de los representantes. En cuanto á la supresión del Ministerio de Instrucción pública, esta medida ya es un síntoma del espíritu del Gabinete Malou. En la cuestión de la enseñanza está concentrada casi únicamente desde hace muchos años la lucha entre liberales y clericales, esforzándose los primeros por recabar para el Estado los derechos que la iglesia tenía en la instrucción, y procurando los segundos mantener en este punto la situación privilegiada que gozaba la Iglesia. La ley de 1879 ha sido la gran obra del partido liberal en los seis años que ha ocupado el poder; y la creación del Ministerio de Instrucción pública obedeció al propósito de asegurar su cumplimiento, que los elementos reaccionarios intentaban eludir por todos los medios posibles, y significaba al mismo tiempo la importancia que el partido liberal daba á la intervención del Estado en la enseñanza. La supresión de ese Ministerio, ¿será el primer paso de una campaña contra las reformas liberales en esta materia? ¿Será seguida, como temen muchos liberales y esperan muchos conservadores, de la derogación de la ley de 1879, ó por lo menos de radicales modificaciones en ésta? Muy de

temer es que así suceda, pero hay que esperar á que el tiempo confirme ó disipe este recelo.

Una cosa puede decirse, y es que la moderación será para los clericales el medio mejor para consolidar su triunfo. Si se entregan á exageraciones que rompan el prudente equilibrio que en el régimen parlamentario debe existir entre las agrupaciones políticas, ellos sufrirán también las consecuencias, pues cuando aquel equilibrio se perturba, no tarda en restablecerse, gracias á la distribución de los partidos. El país se sirve de cada uno para castigar los excesos del otro; y de este modo, cambiando cuantas veces es preciso, tiene el medio de encontrarse siempre bien, ó al menos de impedir que dure el mal. De esta manera, en los países donde el régimen parlamentario alcanza cierto grado de perfección, como en Inglaterra y en Bélgica, lo que parece un inconveniente, y hasta cierto punto lo es, en dicho régimen, la instabilidad en el Gobierno, es realmente una ventaja, porque esa instabilidad, que por otra parte es sólo relativa, resulta una garantía y no un peligro para el país.

También en Hungría ha habido elecciones legislativas; pero su resultado en nada ha variado la situación política de aquel país, siendo la nueva Cámara igual, poco más ó menos, á la anterior. Es de advertir que Hungría es, después de España, que en este punto tiene la palma sobre todas, la nación en que hay peores costumbres electorales. La importancia de la nueva Cámara está en que, durante su existencia, expirará el pacto dualista entre Austria y Hungría, que habrá que renovar, y en que tendrá que examinar el proyecto de reforma constitucional prometido por el Gabinete Tisza á raíz del conflicto surgido entre ambas Cámaras á propósito de los matrimonios mixtos, y cuyo objeto es modificar la organización de la Cámara Alta.

Angel de Urzáiz.

REVISTA EXTRANJERA

LITERATURA Y ARTES

Entre los libros que han aparecido recientemente en París llamando la atención general, figuran varias novelas, si es que este nombre se puede seguir dando á esos acabados estudios sociológicos, en los que los autores modernos echan mano de casi todas las ciencias naturales y sociales para producir sus libros. *Chérie*, *Au rebours* y alguna otra. Por hoy no podemos ocuparnos más que de las dos primeras, debidas á Edmond de Goncourt y á Huyssmans, dos de los más valerosos corifeos del naturalismo literario. Con esto hemos dicho bastante para dejar comprender cuánto pasto se habrá dado con esas obras á la voracidad del público, excitada por la relativa escasez de producciones notables durante el pasado invierno.

Dice Edmond de Goncourt que *Chérie* será su última hija. Quizá por esto aparece un tanto nerviosa, enfermiza y voluntariosa, tipo que abundaba entre las muchachas nacidas en el seno de aquella sociedad constituída por el gran mundo cortesano del segundo Imperio. Su padre hubiese deseado impregnarla de aquel perfume del aristocrático *faubourg Saint-Germain* de 1827; pero como éste ha muerto definitivamente, y el tal perfume há tiempo que se desvaneció, Goncourt ha tenido que contentarse con lo que quedaba de la corte napoleónica. Quizás á estas preocupaciones, un tanto pueriles, del reputado escritor naturalista, se debe que *Chérie* haya resultado, más bien que un personaje real, una figurilla mecánica, á la cual no le sucede absolutamente nada, siendo el libro en que aparece como protagonista una novela sin aventuras, sin incidentes, sin peripecias,

sin intrigas, sin drama. En suma, el prototipo de la novela naturalista en lo más abstracto de la forma. Sistema, moda ó patrón el honor de cuyo invento reclama M. de Goncourt para sí y para su hermano en la época en que, colaborando, diéronse tan ventajosamente á conocer con muchos y muy buenos libros que marcaron el derrotero á Zola.

Au rebours es el *pendant*, en prosa, de *Les blasphèmes*. Su autor, M. Huyssmans, era ya conocido por otra obra de la misma escuela, *Les sœurs Vatard*, en la cual se había revelado ya como aventajado *zolista*, como discípulo bastante hábil para asimilarse los procedimientos del maestro, pero nada más.

En *Au rebours* aparece ya como escritor de mucho más vuelo, como sabio erudito y muy entendido en las literaturas clásicas. Pero tanta ciencia le perjudica, y su inteligencia revuélvese en medio de falsos razonamientos y de ingeniosas paradojas. M. Huyssmans es víctima de esa neurosis tan traída y llevada por literatos y por sabios hoy día.

Pero aparte de la extraña personalidad que en este libro se ha revelado, es difícil determinar el carácter que haya de atribuirse á éste. En cierto modo, es una especie de síntesis filosófica y social del género de la *Tentation de Saint Antoine* ó de *Bouvard et Pécuchet*, la primera y la última obra del célebre Flaubert. Pero el personaje ante el cual van pasando todas las tentaciones, todas las falsedades, todas las concupiscencias, todas las formas, en suma, de la vida actual, ni es un cenobita que se refugia al pie de la cruz, ni un imbécil adocenado; es vástago de una raza antigua. Roído por la consabida neurosis, inficionado de reminiscencias hereditarias, corrupto hasta en sus médulas, ofrece en sí mismo, por las crísis que le trabajan, por las ideas que le afligen, un asunto de observaciones; refiere un estado de alma, una mentalidad.

Para los lectores españoles este libro debe ser en extremo divertido, siquiera sea por el cúmulo de exageraciones, tomadas en serio, que el autor ofrece, tratándolas, por supuesto, de mano maestra.

Como en el libro de Richepin, que en nuestra anterior REVISTA analizamos, hay en éste una gran parte de originalidad ficticia y sistemática, un elemento preconcebidamente terrorífico y extravagante, que recuerda aquella época en que la juventud, según los novelistas y los poetas, bebía sangre en cráneos medio desollados, espantando á las buenas gentes. Con ciertos refinamientos de *mise en scène* pa-

rece el autor aspirar á que se desmaye la lectora. Hay un comedor tapizado en negro y adornado con atributos fúnebres, en memoria, sin duda de Domiciano; no falta más que las fieras que el sombrío Emperador hacía soltar en la estancia en el momento de los postres. Ciertos chistes que pretenden ser terroríficos, resultan perfectamente bufos, además de ser impertinentes imitaciones de ocurrencias, como aquella de Bandelaire, cuando contestaba con toda formalidad al mozo de restaurant que le preguntaba qué había de servirle: «Deseo comer sesos de niño.»

Estos y otros muchos artificiosos recursos que se notan en *Au rebours* no son, sin embargo, más que simples accesorios. La verdad de este libro, como la de *Les blasphèmes*, es la desconsoladora inquietud, la escéptica y fría incertidumbre acerca del destino del alma humana que en ambas obras aparece delatando un estado psicológico harto generalizado en la sociedad moderna, y más especialmente en Francia. El hondo sufrimiento que resulta del no creer, evidentemente demostrado en todas partes por los rudos ataques dirigidos á los que creen, es lo que resulta en el libro de Huyssmans, lo que le hace verdaderamente interesante, lo que hará que no quede inadvertivo, lo que ha llamado sobre él la atención de una manera especialísima, con todos sus defectos de procedimiento, buscados de intento, á no dudarlo, para exponer el gran desquiciamiento cerebral de nuestra época. No puede menos de impresionar profundamente, cuando en ello se reflexiona, al ver que la cuestión religiosa es la única, la constante preocupación de todas las inteligencias de alguna valía, que no se hable de otra religión que del Catolicismo, cuando en opinión de mucha gente es cosa muerta.

Por lo demás, *Au rebours* es un libro en que el autor aspira á fijar época. Sus vastos conocimientos en muchos ramos del saber humano, de las artes y de la industria, los ha aplicado á la confección de este libro, que, como hemos dicho, no puede ser clasificado con exactitud, pero que se lee con excepcional interés. Es, en cierto modo, un ensayo de enciclopedia, un *Cymbalum mundi* reducido, en el que, para que nada falte, hay un capítulo dedicado á la literatura contemporánea, tan curioso por las apreciaciones como por la enumeración que hace de los escritores que actualmente manejan los instrumentos más ruidosos en el concierto literario parisien. Huyssmans no formará escuela ciertamente, pues no abundan los sabios de imaginación como él; pero acaso esta misma dificultad, hábilmente prevista, ha sido

causa de la producción del libro para un escritor que empezó imitando á Zola.

De un género harto distinto del de las anteriores es la obra curiosísima, de erudición y de consulta, que se ha publicado recientemente en Glasgow por el catedrático de inglés y de Literatura de su Universidad, Mr. John Nichol. Es la tercera edición, y se compone de una serie de tablas syncrónicas y sinópticas que permiten abarcar de una mirada todos los sucesos notables de Europa ó de América en una época dada, en la historia, en la literatura ó en el arte. Cada una de las 16 tablas se divide en cinco columnas. La del centro está consagrada á la literatura inglesa, que sirve de base, y á la cual se refiere todo lo demás. De las dos columnas de la izquierda, contiene una los principales hechos de la historia de Inglaterra y de Escocia; la otra, los del resto de Europa. A la derecha se encuentra primero, en la cuarta columna, los nombres y las fechas relativos á las literaturas extranjeras; en la última se registra todo lo que ha señalado época en las artes. Los primeros siglos se subdividen en décadas; para los tiempos modernos, la división es por lustros. Además, por una sencilla combinación de mayúsculas y de itálicas se advierte con gran facilidad la importancia relativa de los nombres y de los hechos registrados en las cinco columnas, y la nacionalidad de los demás países para la historia y la literatura está indicada con líneas y puntos de colores. El título de esta útil obra es: *Tables of European History, Literature and Art. A. D.* 200 *to* 1882, *and of American History, Literature, and Art*, by John Nichol. Se ha impreso en Glasgow en la imprenta de James Maclehose.

El Dr. Joseph Haller publicó no hace mucho tiempo la segunda parte de su obra sobre refranes antiguos españoles, *Altspanische Sprichwœrter und sprichwœrtliche Redensarten aus den Zeiten vor Cervantes*, etc. Esta segunda parte de la gran compilación emprendida por el Dr. Haller no viene á ser precisamente continuación de la primera, pues en lugar de continuar la reproducción del *Libro de refranes* de Pedro Vallés ilustrándola con cotejos y comentarios, el autor ha dado una bibliografía paremiológica. Esta bibliografía, sobrado extensa, y que contiene como el primer tomo de la obra, mucho fárrago que no interesa directamente para el estudio de los refranes, es, á pesar de todo, algo incompleta. Además, el Dr. Haller desconoce muchas rarezas que pudiera haber encontrado, á buscarlas, y no se ha sujetado á examinar metódicamente ciertos grandes repertorios,

como las Revistas, por ejemplo, en las cuales hubiese encontrado excelentes artículos sobre refranes, con colecciones de ellos. Así, por ejemplo, tratando de los *Refranes famossísimos y provechosos glossados* (Burgos, 1515), el Dr. Haller confiesa no conocer este refranero sino por una cita que de él hace Düringsfeld. Así ignora que esos refranes fueron reimpresos por Duplessis en su *Bibliografía paremiológica*, reproducidos después por el P. Sbarbi en el tomo VII de su *Refranero*, con sujecion á una edición de 1541. De esta obra no ha visto el Dr. Haller más que cuatro tomos de los diez que iban publicados en 1878. Ignora también el paradero de la gran colección de refranes de Juan Iriarte, el cual hubiera podido indicarle la *Zeitschrift für romanische Philologie*, que dió la noticia de haber sido adquirida para la biblioteca Cheltenham. Asimismo desconoce el doctor los trabajos contemporáneos de Amador de los Ríos, de Costa y otros.

El jurado de premios de la Exposición de Bellas Artes de París (*Salon*) para la sección de pintura, no ha podido otorgar la medalla de honor, lo cual no es extraño, si se atiende á que ha juzgado oportuno que no hubiese tampoco medallas de primera clase, todo lo cual pone de manifiesto el estado de aquel arte en la actual Exposición. Los artistas que mayor número de votos han obtenido, sin alcanzar mayoría absoluta, han sido: Bouguereau, por su *Enfance de Bacchus*, con 49 votos; Cormon, con 37; Henner, por su *Christ mort* (una sola figura), con 26; Puvis de Chavannes, por su *Bois sacré*, con sólo cinco, y B. Constant, por sus *Cherifas*, con cuatro. Tampoco en la escultura ni en la arquitectura se ha podido dar medalla de honor.

Pero si los artistas han podido quedar un tanto desilusionados por el fallo de sus colegas, no pueden estar descontentos de las compras oficiales. Una comisión, compuesta por el Director y los inspectores de Bellas Artes, y por los jefes de los negociados de trabajos artísticos y de Museos y Exposiciones, denominada *Comité des travaux d'art*, es la encargada de comprar obras del *Salon* por cuenta del Estado. Muchas de las proposiciones hechas á los artistas no han podido ser aceptadas por éstos, por la concurrencia que al Estado han hecho: el Museo de Carcassone, que ha empleado en cuadros 80.000 francos de un legado, adquiriendo, entre otros, las *Cherifas*, de B. Constant; y los mercaderes alemanes, ingleses y norte-americanos, quienes habiendo logrado visitar el *Salon* al mismo tiempo que la prensa y antes que el público, se han llevado mucho de lo mejor. El Estado ha po-

dido adquirir 21 lienzos, entre los que se cuentan el *Cristo*, de Henner; el *Miracle des roses*, de Duez, y *Le Boucher tunisien*, de Bompard.

Hace días que preocupa á los pintores la cuestión del derecho de aduanas, que el Congreso de Representantes de Wáshington ha de imponer á las obras de arte extranjeras. Se había presentado una proposición pidiendo la rebaja del derecho existente, y hace poco se recibió la noticia de que el Congreso desechaba la rebaja. De aquí gran irritación en París, pues sabido es que los Estados Unidos están constituyendo sus Museos, y los coleccionistas particulares sus galerías, con esa vertiginosa diligencia con que allí se hace todo, y que para ello recorren de continuo exposiciones y estudios de artistas por Europa toda. Pero parece que lo que la Cámara de Representantes ha desechado, ha sido solamente la proposición de urgencia acerca de la discusión de la rebaja de derechos. Con motivo de este error, y en los primeros momentos, la *Sociedad libre de artistas franceses*, que es la que desde 1881 organiza y dirige las Exposiciones anuales de Bellas Artes con absoluta independencia del Estado, ha hecho belicosas manifestaciones en la prensa, llegando á dar á entender que, si se mantienen los derechos de aduanas para las obras de arte en los Estados Unidos, los artistas extranjeros no serán admitidos en adelante en el *Salon*. Pero si esto llegara á suceder, lo que no se espera, saldrían perdiendo los artistas franceses, quienes no podrían evitar que menudeasen en París las Exposiciones internacionales con exclusión de los artistas franceses, las cuales tendrían desde luégo un éxito de curiosidad y de especial interés en una capital donde tan numeroso contingente componen las colonias extranjeras residentes y la población flotante.

Hace algún tiempo murió uno de los pintores más simpáticos de la moderna escuela naturalista, que pintaba con igual acierto el paisaje y la figura. Ulisse Butin desapareció del mundo de los vivos cuando había llegado ya á muy regular altura en el arte. Se ha puesto en venta hace pocos días todo lo aprovechable, que no era poco, que había, en su estudio en provecho de sus hijos, y con este motivo se ha visto una vez más la ferviente confraternidad que existe entre los pintores franceses, pues los principales de ellos han regalado obras suyas de importancia, llegando á reunirse unos 30.000 duros, de cuya suma la mayor parte procedió de la venta de las obras regaladas.

***

NOTAS CRÍTICAS

§ 1. **Bellas Artes.**

1. **Bellas Artes.** Exposición Nacional: *Escena de Hamlet*, por el Sr. Barbudo; *La vuelta de la pesca en Nápoles*, por el Sr. Jescet; *Limosna para enterrar á D. Alvaro de Luna*, por el Sr. Ramirez; *Entrada triunfal en Valencia de D. Jáime el Conquistador*, por el Sr. Richard; *La llegada al Calvario*, por el Sr. Echena.—2. **Libros.** *El Periodista*, novela por D. Eduardo López Bago.

El temor que en cierto modo manifestábamos en nuestro artículo anterior, ha llegado á realizarse. El *Spoliarium* de Luna sólo ha conseguido el primer premio, y los individuos que componen el Jurado de la actual Exposición de Bellas Artes disgustan por este y otros motivos á la opinión, poco afecta á someter sus decisiones y criterios á las determinaciones de un corto número de individuos, todos dotados de gran inteligencia en materia artística, pero influídos, á no dudar, por doctrinarismo de escuela, con lo cual el Sr. Luna ha sido la víctima sacrificada á consideraciones que no debieran prevalecer.

Nosotros seguimos creyendo que en esta Exposición debería haberse concedido la medalla de honor al joven artista filipino.

No es esta lo sola decisión del Jurado que ha sido recibida con extrañeza. Hay otras muchas equivocaciones, de las que el público murmura, y de ellas hemos de ocuparnos, siquiera sea brevemente, al continuar hoy nuestro análisis de las obras expuestas.

El cuadro del Sr. Barbudo, que representa la penúltima escena de *Hamlet*, es en el orden que nos proponemos seguir, el que inmediatamente después de los tres primeros premios reclama nuestro análisis.

Está indudablemete pintado con gran arrebato de color, aun cuando se notan los descuidos del carbón para el dibujo y del pincel para el colorido, descuidos que indican la precipitación con que se ha manchado la tela. El conjunto es algo más que brillante, adolece de llamativo; en la composición y en el pensamiento hay poca personalidad. Se objetará tal vez que en este cuadro tenía el artista que luchar con la personalidad de Shakspeare, demasiado absorbente, demasiado grande, y en efecto, reconocemos la dificultad que existía para realizar tan árdua empresa. Pero esta dificultad debió ser el propósito principal del Sr. Barbudo, y cuando se acomete hay que vencerla. Como colorista, el Sr. Barbudo sabe manchar bien y con elegancia; mas no bastaba esto en la

penúltima escena del *Hamlet*. Era preciso cierta sobriedad de paleta que huyera igualmente de los efectos duros y de la monotonía. Aparte de la cabeza del rey, que destaca primorosamente, la monotonía de la mancha existe en el grupo de blanco de las damas que rodean á la reina, y esta igualdad defectuosa resalta por otra circunstancia, cual es la escasez de modelos que han servido al Sr. Barbudo para las cabezas. Todas las fisonomías son idénticas; las damas tienen las mismas facciones; hay cuatro ó cinco Laertes con distinto traje y distintas actitudes, y acusa esto tal pobreza de dibujo, que constituye por sí solo un efecto desagrable. Esto no quiere decir que no existan en el cuadro bellezas de ejecución; pero desgraciadamente, en este certamen todas las maravillas realizadas consisten en los objetos, y muy pocas pueden admirarse en las representaciones de la figura. Barbudo, como Muñoz Degrain, como Moreno Carbonero, merece elogios por un almohadón, por un tapete, por alfombras; sabe dar ambiente á sus cuadros, á pesar de la excesiva luz que prodiga en los primeros términos, y únicamente se estrella en el color cuando ha de ser color de carne humana, en el dibujo cuando ha de representar músculos y huesos. Es idealista y teatral, amante de todos los convencionalismos y de todos los falsos recursos.

El cuadro del Sr. Barbudo ha obtenido medalla de segunda clase.

Llegamos con cierta impaciencia por nuestra parte á *La vuelta de la pesca en Nápoles*, lienzo del Sr. Senet, en nuestro concepto muy superior, después del *Spoliarium*, á las restantes obras expuestas; debiendo advertir que para nada tenemos en cuenta la diferencia única que puede establecer primacía en este punto, cual es la que existe entre la pintura de historia y la de paisaje.

Senet, como Eduardo Manet, el autor de *Le dejeuner sur l'herbe*, ha realizado el sueño de todos los pintores: pintar figuras de tamaño natural en un paisaje. Los que han visto el cuadro, saben si ha vencido esta dificultad. Todo nos interesa y agrada en este cuadro. La impresión de color, la franqueza de las manchas, la viveza de las posiciones y contrastes. Para los artistas como el Sr. Senet, el asunto es en cierto modo un pretexto para pintar, en lo cual se diferencian del público que busca primero el asunto. Bajo esta apreciación vulgar, es *La vuelta de la pesca* pobre; pero lo que hay que ver en este cuadro, es el paisaje entero, con sus primeros términos amplísimos y sólidos, con su vigor y delicadeza y su fondo fino en extremo, el conjunto lleno de aire libre y de espacio, la naturaleza copiada con tan sóbria y exacta sencillez, y las hermosísimas figuras de las pescadoras dibujadas con gran sinceridad, con vigor extremado, pues tales elementos constituyen toda su belleza.

El Sr. Ramírez, en su lienzo *Limosna para enterrar á D. Alvaro de Luna*, premiado también en tercer lugar con medalla de segunda clase, ha demostrado que adelanta rápidamente. Todavía conserva, como muchos artistas, ese prurito de reproducir tipos convencionales. Las cabezas de los dos primeros fráiles son las que se vienen pintando siempre con sus barbas blancas, que parecen postizos de teatro, y su aspecto severo, que tanto entusiasma las imaginaciones engañadas por el efectismo. En cambio la cabeza y la actitud del tercer fráile es destello de verdad. Hay tipos en el cuadro airosos y gallardos entre las mujeres del pueblo y el paje que deposita su limosna; galiardía y donaire, más propios de la mujer napolitana que de los populares trasuntos de Castilla que el artista intentó hacer. Pero el Sr. Ramírez tiene talento, ve bien y ejecuta con destreza, aplaudiendo nosotros los destellos de independencia que se notan ya en su lienzo.

Llegamos á la equivación grande que á nuestro juicio ha padecido el Jurado. Es ésta el premio concedido al lienzo del Sr. Richard, *Entrada triunfal en Valencia de D. Jái-*

me el Conquistador. Todos los concurrentes á la Exposición recordarán, sin duda, este cuadro, colocado en la sala central enfrente del *Spoliarium*. Es una tela inmensa, en que el autor ha expuesto una lamentable equivocación queriendo dejar el sello de una gran originalidad. Nada hemos visto en la composición, en el dibujo ni en el colorido que nos convenza ó nos haga perdonar el premio adjudicado. La desentonación produce á los ojos el mismo efecto que la desafinación á los oídos, y el cuadro del Sr. Richard tiene este primer defecto en grado tal, que domina á los demás de que adolece. El dibujo está reñido con toda convicción, hasta el punto de acusar actitudes violentísimas y desproporciones tales, que muchas de sus figuras hacen el efecto de exageración propio de la caricatura.

Praa nada se ha tenido en cuenta, en *La entrada de D. Jáime*, la perspectiva, y es tan elemental la aplicación del color, que parece en muchas partes dibujado más que pintado este lienzo.

Es la obra, pues, un extravío, y otro, á no dudar, la recompensa que ha merecido por parte del Jurado.

Después de la obra del Sr. Richard, y entre los cuadros de gran tamaño que merecen mención de los premiados, corresponde citar *La llegada al Calvario*, del Sr. Echena. Es grandioso asunto, en que el artista muestra, al lado de grandes errores, acierto singularísimo.

Desde luégo, lo que impresiona mas, por estar tratada de una manera nueva, es la figura de Jesús. El Sr. Echena no ha querido idealizarla, y nos presenta los sufrimientos del dolor, del cansancio y del miedo en aquel reo que llega al lugar destinado para su suplicio. Pierde Jesús en su carácter de divinidad lo que gana en el de víctima. No despierta admiración, sino piedad humana la expresión de su rostro y la actitud de todo el cuerpo. Las restantes figuras están, á nuestro entender, bien dibujadas; la cruz, que aparece en primer término, es un prodigio de traslado y de relieve; pero la luz que domina á todo el grupo es demasiado cruda y no la motivan los nubarrones del cielo. Los segundos términos adolecen de un defecto, cual es el de competir en detalles con los primeros, resultando de aquí falta de espacio y de distancias.

El Sr. Echena merece, sin duda, la segunda medalla que ha conquistado. Merécela siquiera por haber huído de los precedentes establecidos, por no pintar con trozos de ideas recogidas en diversas épocas, por rebelarse contra lo reglamentario, y por ser un artista de la epoca en que vive, por atacar directamente á la naturaleza, tratando de crear por sí mismo y no ocultar nada de su personalidad.

Réstannos para el próximo artículo algunos cuadros de gran tamaño. incluídos, á nuestro parecer, injustamente entre los premios de tercera clase, los paisajes y las obras de caballete, rogando al lector que perdone nuestro silencio con respecto á varias obras premiadas, pues preferimos omitir su examen á tener que consignar protestas que llegan tarde para remedio y se avienen mal con nuestro deseo de no censurar obras bastante castigadas ya por la indiferente acogida del público.

§ 3. **Libros.**

«Hecho este sinnúmero de declaraciones, preciso será tener empeño en crearse fama de descontentadizo, para no declarar *urbi et orbi* que mi novela será una gran equivocación literaria, cosa en que no he de defenderme, pues desde luégo acato el fallo de la

crítica, pero que no es *El Periodista* un ataque personal á determinados adversarios políticos.»

Estas palabras que el Sr. López Bago pone en la *Posdata* con que termina su novela, encajan perfectamente al principio de esta *Nota* bibliográfica; porque aunque el carácter de ella no es el de una verdadera crítica, y no podemos tampoco, por falta de medios eficaces para tanto, declarar *urbi et orbi*, como el autor desea, su indudable circunspección, nos parece justo, para acallar los escrúpulos (si los tuviera) del Sr. López Bago, convenir ante todo lisa y modestamente en que, á nuestro juicio también, el lector más receloso y suspicaz intentará vanamente descubrir en su obra deseos de mortificar á alguno de nuestros hombres políticos; bajo este punto de vista, creemos las repetidas y sinceras declaraciones del autor innecesarias, y si no temiéramos ofender su ingenuidad, nos atreveríamos quizá á llamarlas contraproducentes.

Pero no es la afinidad que existe entre aquellas palabras y esa afirmación nuestra la única causa que nos ha movido á reproducirlas. El Sr. López Bago asegura en ellas que desde luégo acata complaciente el juicio que la opinión formule respecto á su obra, considerada como literaria exclusivamente, y por más que no nos habría detenido en la exposición imparcial del nuestro, el temor de despertar enojos, que siempre serían injustificados, nos complace en extremo consignar la benigna disposición en que el autor se encuentra para oir sin impaciencias los avisos de la crítica. Nosotros hemos de aprovecharla, y como deseamos prestar alguna garantía á la sinceridad del elogio, empezaremos por exponer con franqueza la censura.

El error capital en que ha incurrido el Sr. López Bago, es el de haberse propuesto, desde el momento en que concibió su novela, escribir en la cubierta, como escribió en efecto, *El Periodista*, é inmediatamente debajo *novela política*. Y no es que nosotros supongamos, como ha supuesto algún crítico distinguido, que las escenas y los accidentes de la vida política son por su naturaleza impropios para inspirar una verdadera obra de arte; no es tampoco que desconozcamos el derecho perfecto que asiste á un autor cualquiera para aprovechar esos elementos en sus composiciones; á las obras que el señor López Bago cita en su *Posdata*, pudieran agregarse otras notables de la literatura inglesa, y aun algunas de nuestra propia literatura, en que novelistas celebrados generalmente, demuestran con el ejemplo cómo pueden hermanarse en una producción literaria los intereses del arte y el deseo de retratar las costumbres políticas de una época. Si, pues, el error capital de *El Periodista* es el que se deja señalado, nuestra opinión se fundamenta únicamente en que la novela del Sr. López Bago no corresponde á ese título, ni mucho menos puede llamarse *novela política*; no basta que intervengan más ó menos directamente en la accion que se desenvuelve, personajes que sean periodistas, subsecretarios ó ministros, para que con justicia pueda atribuirse á una obra literaria tal carácter.

Pero se dirá: ¿qué importancia puede ofrecer á la crítica seria una cuestión puramente nominal? Si el autor hubiese andado en esto desacertado, prescindiendo de esas pocas letras escritas en la portada de su libro, ¿no poseerá éste el mismo valor artístico que si llevase otro nombre cualquiera? Así parece en efecto; pero como hemos supuesto antes, desde el momento en que concibió su novela el Sr. López Bago, se propuso darle sabor político, y este propósito claro es que se refleja y trasciende á la construcción de la novela misma; el autor necesitaba justificar de algún modo que no procedía con ligereza al asignarle aquel carácter, y para ello ha introducido en *El Periodista* algunos capítulos que responden, sin duda, á la necesidad de esa justificación, y que perjudican visiblemente á la sencillez y claridad con que la trama de la novela propiamente dicha

se entrecruza y se desenlaza. Y tan cierto es, que al lado de la sentida narración, que desde luégo atrae, se colocan sin enlace natural algunos cuadros que sólo sirven para distraer la atención del asunto que la interesa, que estamos en la seguridad de que suprimiendo éstos, en nada se perjudica, antes se avivará la curiosidad del lector. Los capítulos denominados *La carga de los húsares*, *En plena nómina*, *Las aficiones del ministro*, *Campuzano*, que son los únicos en que con más ó menos destreza se dibujan accidentes y costumbres de la vida política, podrán quizá leerse con agrado como hojas desprendidas de un libro distinto, pero pudieran muy bien arrancarse de éste en su provecho. Si el autor lo hubiese hecho así, nos habría presentado una novela de cortas dimensiones, pero realmente bella. Las páginas dedicadas á relatar las amarguras del humilde confeccionador de *La Voz del País*, demuestran con claridad que el Sr. López Bago ha sido impresionado al representarse, tal vez al oir la confesión de esas amarguras, y ese estado de ánimo es prenda segura de que, si hubiese cuidado exclusivamente de la parte de la novela á que nos referimos, habría podido interesarnos con más viveza al referirnos las escenas conmovedoras que tenían lugar en la intimidad de aquella miserable familia, que el acaso reunió y la adversidad deshizo.

Pero á pesar de todo, la justa proporción que el autor concede á los distintos elementos que constituyen la ol ra; la encantadora sencillez con que se desenvuelve la acción, limpia de prolijas é impertinentes descripciones, y la suavidad de colores con que están entonadas las escenas interesantes, son garantía de que, cuando el Sr. López Bago dedique á sus producciones una meditación más escrupulosa, figurará en el número escaso de inteligentes escritores, que con acierto discutible todavía para algunos, se han propuesto infundir nueva vida á la novela contemporánea en nuestra patria.

Para conseguir tan noble puesto, el Sr. López Bago debe, á nuestro juicio, sustraerse á la influencia más ó menos marcada que ejercen sobre él los prejuicios de escuela, y abandonarse confiado al buen instinto estético que le inspiró los capítulos titulados *Los esclavos blancos*, *El átomo*, *La familia ilegal*, *Del árbol caido...*, *Trato hecho* y *Police verso*, que son para nosotros, salvo ligeros descuidos en la forma, páginas delicadas de su última novela.

***

ÍNDICE DEL TOMO XCVIII

NÚMERO 389

Páginas.

El Código civil en sus relaciones con las legislaciones forales, por **D. Manuel Alonso Martínez,** de la Academia de Ciencias morales y políticas..... 5
La Universidad católica de Lovaina, por **D. Joaquín María Sanromá**..... 34
Condición social de las personas á principios del siglo v, por **D. Eduardo Pérez Pujol,** profesor de la Universidad de Valencia..... 58
El cuarto Centenario del reformador suizo Zuinglio, por **Don Juan Fastenrath,** C. de la Academia Española..... 101
La opinión pública en la política, por **D. A. de Lara y Pedrajas**..... 111
Crónica política interior y exterior, por **D. Angel de Urzáiz**.. 131
Revista extranjera.—*Literatura y Artes*..... 141
Notas críticas.—*Academias y Ateneos.—Libros*..... 151

NÚMERO 390

Cervantes en Valladolid, por **D. Pascual de Gayangos,** de la Academia de la Historia..... 161
Condición social de las personas á principios del siglo v, por **D. Eduardo Pérez Pujol,** profesor de la Universidad de Valencia..... 192
El genio y la inspiración, por **D. Javier Lasso de la Vega y Cortezo,** de la Academia Sevillana de Buenas Letras..... 232
El Obispo de Worms, Juan de Dalberg, y el Arzobispo de Magun-

Páginas.

CIA, BERTOLDO DE HENNEBERG, por **D. Juan Fastenrath,** C. de la Academia Española 262
EL CONCEPTO DINÁMICO DE LA ANTROPOLOGÍA, por **D. M. Martín Salazar**..... 268
LA INDOLENCIA DE LOS NIÑOS, por **D. José de Caso**..... 274
HISTORIA DE UN CANTAR, por **D. Andrés A. Vázquez y Cano**..... 287
CRÓNICA POLÍTICA INTERIOR Y EXTERIOR..... 294
REVISTA EXTRANJERA—*Literatura y Artes*..... 307
NOTAS CRÍTICAS.—*Libros* 315

NÚMERO 391

CERVANTES EN VALLADOLID, por **D. Pascual de Gayangos,** de la Academia de la Historia 321
EL TURNO DE LAS NACIONALIDADES, por **D. Andrés Borrego**..... 369
EL GENIO Y LA INSPIRACIÓN, por **D. Francisco Bermúdez de Cañas,** de la Academia Sevillana de Buenas Letras..... 387
LA PSICOLOGÍA NOVÍSIMA, por **D. U. González Serrano**..... 404
APUNTES SOBRE LA SEGUNDA ENSEÑANZA EN ESPAÑA, ALEMANIA, FRANCIA É ITALIA, por **D. Rodrigo Sanjurjo**..... 427
CRÓNICA POLÍTICA INTERIOR, por **D. L. A. Ruiz Martínez**..... 449
REVISTA EXTRANJERA—*Literatura y Artes*..... 454
NOTAS CRÍTICAS—*Academias y Ateneos.—Bellas Artes.—Libros*... 462

NÚMERO 392

EL RENACIMIENTO Y LA REFORMA *(estudios filosófico-históricos)*, por **D. Emilio Castelar,** de la Academia Española..... 481
CERVANTES EN VALLADOLID, por **D. Pascual de Gayangos,** de la Academia de la Historia..... 508
BUCÓLICA *(novela)*, por **doña Emilia Pardo Bazán**..... 544
LA PSICOLOGÍA NOVÍSIMA, por **D. U. González Serrano**..... 566
APUNTES SOBRE LA SEGUNDA ENSEÑANZA EN ESPAÑA, ALEMANIA, FRANCIA É ITALIA, por **D. Rodrigo Sanjurjo**..... 589
CRÓNICA POLÍTICA INTERIOR, por **D. L. A. Ruiz Martínez**..... 609
CRÓNICA POLÍTICA EXTERIOR, por **D. Angel de Urzáiz**..... 618
REVISTA EXTRANJERA.—*Literatura y Artes*..... 628
NOTAS CRÍTICAS.—*Bellas Artes.—Libros*..... 634

AP
60
R4
t.98

Revista de España

PLEASE DO NOT REMOVE
CARDS OR SLIPS FROM THIS POCKET

UNIVERSITY OF TORONTO LIBRARY